

Archivo

"FORMEMOS UNA CONCIENCIA NACIONAL AGRARIA"

Anales del Primer
Congreso de Irrigación
y Colonización del Norte



19 de Febrero - 24 de Febrero de 1929

L A M B A Y E Q U E
R E P U B L I C A D E L P E R U .

VOLUMEN I.

L I M A - I M P R E N T A T O R R E S A G U I R R E - 1 9 2 9

"FORMEMOS UNA CONCIENCIA NACIONAL AGRARIA"

Anales del Primer
Congreso de Irrigación
y Colonización del Norte



19 de Febrero — 24 de Febrero de 1929

L A M B A Y E Q U E
R E P U B L I C A D E L P E R U .

VOLUMEN I.

L I M A — I M P R E N T A T O R R E S A G U I R R E — 1 9 2 9

Para obtener ejemplares del presente volumen, dirijase una solicitud al:

Sr. Secretario General,

Congreso de Irrigación y Colonización del Norte,

Lambayeque, Perú.

PREFACIO

Es con viva satisfacción que escribimos estas líneas, a los pocos días de haberse clausurado el Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

El éxito obtenido, hace en extremo grata la labor de compilar y presentar ante la opinión pública los Anales que forman la parte principal de este volumen.

El resultado obtenido sirve de recompensa a los Comités Agrarios del Departamento, iniciadores del Congreso, a la vez que propenderá a que estos Comités continúen en su patriótica labor de colaboración a los esfuerzos que actualmente hace el Supremo Gobierno en los Departamentos del Norte del Perú, por intermedio de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque.

Las grandes obras de irrigación, que incluyen no solamente las obras de irrigación propiamente dichas, sino un sinnúmero de obras complementarias, por las cuales, no solamente se incrementa en forma apreciable el área de cultivo de nuestro territorio, sino que se mejoran las condiciones económicas, sanitarias, viales, de vivienda y de cultura, de la población agrícola peruana, necesitaban, para obtener el máximo de su eficacia, el esfuerzo paralelo de adaptación de la población que está siendo beneficiada.

Conscientes de esta necesidad, los Comités Agrarios del Departamento han respondido a ella, y su iniciativa, el Congreso del cual estos Anales dejarán huella indeleble, constituye sin duda el esfuerzo más importante de colaboración que en el Perú se ha hecho, conducente a secundar, apoyar y hacer más fructífera, la labor de fomento del Supremo Gobierno.

Los Comités Agrarios no sólo sienten hoy la satisfacción por el buen éxito obtenido. Simultáneamente, se dan cuenta de que muchos elementos fuera de su seno han actuado con alto espíritu de patriotismo.

La Comisión Organizadora de este Congreso, en nombre de estos Comités Agrarios, quiere aprovechar de este Prefacio para hacer público su agradecimiento a todos los que han colaborado para obtener este resultado.

Sea nuestra primera palabra de agradecimiento para el Sr. Augusto B. Leguía, Presidente de la República. Si no fueran suficientes sus constantes muestras de apoyo moral y material, dadas a los Comités Agrarios en múltiples ocasiones, bastaría la lectura del Mensaje Presidencial con que el Primer Mandatario honró al Primer Congreso de Irrigación, para mostrar al país entero cómo el Presidente Leguía alienta y da fe y entusiasmo a quienes, como él, no tienen otra mira que el progreso y el engrandecimiento de la Patria.

El Mensaje Presidencial constituye, sin lugar a duda, la Página de Honor de estos Anales. Y los Comités Agrarios se enorgullecen de ostentarla.

En segundo lugar, debemos hacer constar nuestra apreciación a la inmensa labor desplegada por el Sr. Carlos W. Sutton, Ingeniero Jefe de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque. Esta labor puede ser descrita sólo difícilmente. Ordenando la construcción del Edificio del Congreso y los Pabellones de la Exposición Agrícola, contribuyendo personalmente, así como el resto del personal de dicha Comisión, en la preparación de gran número de temas, prestando en suma el auxilio proporcionado por la eficiente organización de la Comisión de Irrigación, el Sr. Sutton, y la Comisión que preside han constituido los factores decisivos de este Congreso, sin cuya ayuda moral y material hubiera sido casi imposible su realización. Queremos, pues, rendir público homenaje de gratitud a la Comisión de Irrigación en general, y a su jefe en particular, por más que este reconocimiento no hace sino confirmar una apreciación que está ya impresa en la conciencia de todos.

Debemos también nuestro agradecimiento sincero a todas aquellas personas, sean Invitados de Honor, Invitados Especiales o Delegados Adherentes Colaboradores, cuyos nombres se hallan insertados en listas especiales.

Dichas personas han abandonado sus ocupaciones particulares; muchos de ellos han venido desde distancias grandes, a aportar su contingente de conocimientos y entusiasmo para el éxito del Congreso. El reconocido altruísmo de estos señores nos permite esperar que el resultado obtenido constituye para ellos el mejor premio para el esfuerzo que han desplegado.

No queremos dejar de hacer público nuestro aprecio por la labor inteligentemente desplegada por el señor ingeniero Carlos A. Lizárraga F. D., Comisario General, y los señores Manuel F. Romero y R. F. Losky, Comisarios de la Exposición de Agricultura, Ganadería e Industrias Conexas, que tuvo lugar simultáneamente con el Congreso. Ellos, así como los Exhibidores y demás personas que han colaborado en la Exposición, han permitido dar mayor realce e importancia al conjunto de actividades que estos Anales tratan de reseñar.

Y, por último, como expresión final de esta honrosa lista de cooperadores, debemos tributar nuestro aplauso y gratitud a los señores miembros de la prensa nacional, que actuaron de corresponsales especiales, y a los periódicos por ellos representados. Su ardua labor ha permitido el conocimiento profuso y eficaz de las labores del Congreso, procurando que el país entero se dé cuenta inmediata de la trascendencia y valor cívico de nuestras actuaciones.

*Enrique Torres Belón,
Presidente.*

*Enrique Góngora P.,
Secretario General del Primer
Congreso de Irrigación
del Norte.*

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

ANTECEDENTES

En la misma fecha en que el Presidente Leguía viera la luz primera, — y escogida esa fecha con el ánimo especial de rendirle homenaje, — los Comités Agrarios de Lambayeque han inaugurado en la ciudad del mismo nombre el Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Las presentes líneas tratan de orientar el criterio del público lector, explicando los orígenes y móviles de dicho Congreso, cuyos Anales forman el cuerpo principal del presente volumen.

Como es de todos notorio, los departamentos de Piura y Lambayeque están siendo testigos del esfuerzo más grande que Gobierno alguno en el Perú haya hecho en favor del mejoramiento social y económico de la población peruana.

Existe en esos departamentos, debidamente constituida y organizada, una Comisión de Irrigación integrada en su esencia por una treintena de ingenieros peruanos, dirigidos por el prestigioso profesional norteamericano, el ingeniero Charles W. Sutton.

Esta Comisión ha sido formada ampliando el estado mayor técnico que obtuvo el éxito que hoy todos palpamos, como resultado de las obras de irrigación construídas por el Gobierno en las Pampas del Imperial (Cañete).

Terminada la obra del Imperial, el Supremo Gobierno resolvió acometer la irrigación llamada vulgarmente “de Olmos”, pero que, a pesar del nombre local que la costumbre ha querido darle, representa una obra que no sólo abarca una extensión geográfica muchísimo mayor que la evocada por el nombre de dicho distrito, sino que ha incluído dentro de sus actividades obras de construcción de toda índole, orientadas todas ellas, sin embargo, a complementar los efectos benéficos que significarán para los departamentos de Piura

y Lambayeque, la agregación de 160,000 hectáreas nuevas de terrenos regados, incluyendo la regulación y perfeccionamiento de los sistemas y prácticas de regadío de las tierras actualmente irrigadas, y el mejoramiento sanitario, vial y social de casi toda la extensión territorial de ambos departamentos.

La eficacia con que dichas obras se llevan a cabo, no obstante su enorme volumen total, ha sido la causa de que la Comisión de Irrigación, no sólo siga adelante con su programa propio de construcción, sino que haya tomado a su cargo, acatando sucesivos decretos gubernativos, hasta obras de saneamiento y vialidad en los vecinos departamentos de Cajamarca y La Libertad.

Ante todo este inmenso conjunto de esfuerzos materiales, de construcción y de reorganización administrativa, es perfectamente explicable el afán de los pueblos del Norte, de organizarse para recibir con mayor eficacia y prontitud los beneficios que las grandiosas obras, que el Gobierno construye en su territorio, les ofrece en un futuro muy cercano.

Los Comités Agrarios han existido por largos años en el departamento de Lambayeque; su existencia, no obstante la vida efímera y poco activa que llevaban, probaba desde hacía mucho tiempo el sentimiento de la opinión pública de esos pueblos.

Efectivamente, los 100,000 habitantes del departamento de Lambayeque se han debatido desde hace mucho tiempo en una crisis económica, que muchos espíritus pesimistas han considerado siempre como endémica, o de irrealizable solución.

En ese departamento, quizás en grado mayor que en ningún otro de la Costa, han existido por centurias, comunidades de agricultores perfectamente constituídas, con antiquísimos hábitos agrícolas.

Estas comunidades han ido con el transecurso del tiempo, en un período bastante largo, decayendo. Los pequeños pueblos de Lambayeque, otrora centros de una agricultura próspera, con la cual la población agrícola llevaba una vida modesta quizás, pero apacible y libre de inquietudes económicas, se han convertido hoy en núcleos demográficos de endeble vida económica, sin huellas de progreso y de vida, y antes bien, con las manifestaciones más patentes de una paulatina decadencia.

La población agrícola ha emigrado en alguna proporción; otra parte ha tenido, por la fuerza de las circunstancias, que modificar sus métodos de vida, abandonando sus tendencias agrícolas innatas, sea concentrándose alrededor de una vida urbana artificial y pobre

en expectativas, sea entrando a trabajar en las haciendas del valle, y convirtiéndose de pequeños propietarios de chacaras, en peones a jornal, consistiendo este último en una paga efímera, incapaz de subvenir a las más elementales necesidades de la vida.

Este proceso ha sido lento, pero data desde hace mucho tiempo, y su progreso en contra de la masa pobladora del departamento, se ha hecho sentir cada vez con más fuerza.

A pesar de los factores que han inducido y fomentado esta decadencia paulatina del espíritu y de las actividades agrarias de la población, las comunidades de pequeños agricultores existentes aún en el departamento han conservado, con un innato instinto de defensa, sus núcleos geográficos, que, aunque disminuídos en magnitud por el avance terrible del latifundismo, han sabido, ante esos embates, mantenerse vivos y fuertes en espíritu.

Desde luego, las inmensas oportunidades que las obras en construcción por la Comisión de Irrigación les ofrecen, han despertado el entusiasmo de estos núcleos, que, sea efectiva, sea potencialmente, se han sabido conservar siempre dentro de sus hábitos netamente agrícolas.

Poco tiempo después que la Comisión de Irrigación desarrollara su dura y oportuna labor, restableciendo la posibilidad del regadío en todo el valle, después del desastre ocasionado por las inundaciones de 1925, los Comités Agrarios de los distintos distritos agrícolas del departamento, han despertado de su vida latente y poco activa.

La celebración de este Primer Congreso de Irrigación y Colonización no ha sido, pues, el resultado de un impulso nuevo de los departamentos de Piura y Lambayeque.

Los pueblos agrícolas del Norte comprenden que el Gobierno es la única fuerza organizada del país para confrontar la resolución de sus problemas vitales. Y comprenden que no es suficiente apoyar a ese Gobierno en las emergencias críticas, sino que también es necesario hacerlo constantemente por medio de alguna institucionalidad educativa de la opinión pública y de los pequeños propietarios agrícolas, que deben instruirse en la acción colectiva necesaria para aprovechar del nuevo régimen de obras y de instituciones que forman la base del progreso que sirve de norma al Gobierno actual.

La cristalización de este proceso se verificó en la primera Asamblea Agraria, reunida en Lambayeque el 29 de enero de 1928, formada por la totalidad de los Comités Agrarios del departamento de Lambayeque. Esta Asamblea, presidida por el Presidente del Comité Agrario de Lambayeque, señor Manuel F. Burga, aprobó la siguiente moción, por unanimidad:

« Los Comités Agrarios del departamento se han reunido en Asamblea General para contemplar y enfocar los problemas agrarios que surgen en su seno. Esta Asamblea reconoce que estos problemas agrarios están basados indiscutiblemente en las obras e instituciones de regadío, en las vías de comunicación, en las obras de saneamiento y urbanización. Reconoce que todas estas facetas del problema de bienestar económico del departamento los toma en consideración el Supremo Gobierno al poner en ejecución el programa de irrigación que se realiza actualmente. Esta Asamblea reconoce que estas obras de utilidad pública y la reglamentación de ellas forman solamente una parte del conjunto que hay que crear para producir los resultados sociales que persigue el Gobierno y comprende que los agricultores del departamento tendrían que poner otro tanto de energía, capital y concepto para alcanzar esos fines. En consecuencia, la Asamblea resuelve celebrar un Congreso de Irrigación y Colonización del Norte integrado por los delegados de los Comités Agrarios. El objeto del Congreso será invitar a todas las personas capacitadas para prestar su concurso en la solución de los problemas relacionados con la irrigación y contribuir a difundirlos por medio de conferencias y publicaciones periódicas, a la divulgación de todos los conocimientos relacionados con el fomento de la agricultura y obras de regadío, armonizando así las actividades del Estado y de los particulares para garantizar la mejor producción del capital y el mejor aprovechamiento de las energías dedicadas, en nuestra región, por el Gobierno y los agricultores.

« Los delegados a la Asamblea de los Comités Agrarios de los departamentos de Piura y Lambayeque, por tanto: quedan autorizados para elegir un Presidente y un Secretario fuera de su propio seno, y que esta elección recaiga en elemento de reconocida experiencia en labor y organización de Congresos como éste. Los delegados están autorizados para preparar un programa de organización del primer Congreso de Irrigación y Colonización. Esta resolución también autoriza a invitar a los Comités Agrarios del departamento de Piura a fin de que éstos envíen sus delegados al Congreso y estén instruídos

para informar a sus correspondientes Comités Agrarios de vez en cuando, lo concerniente al progreso de la labor de organización, del Congreso, y para extender invitaciones a las organizaciones representativas de la Nación ».

A continuación, se procedió a la elección de dos Delegados de cada uno de los Comités Agrarios, como base preliminar para la organización del Congreso. La lista de dichos Delegados se halla inserta más adelante.

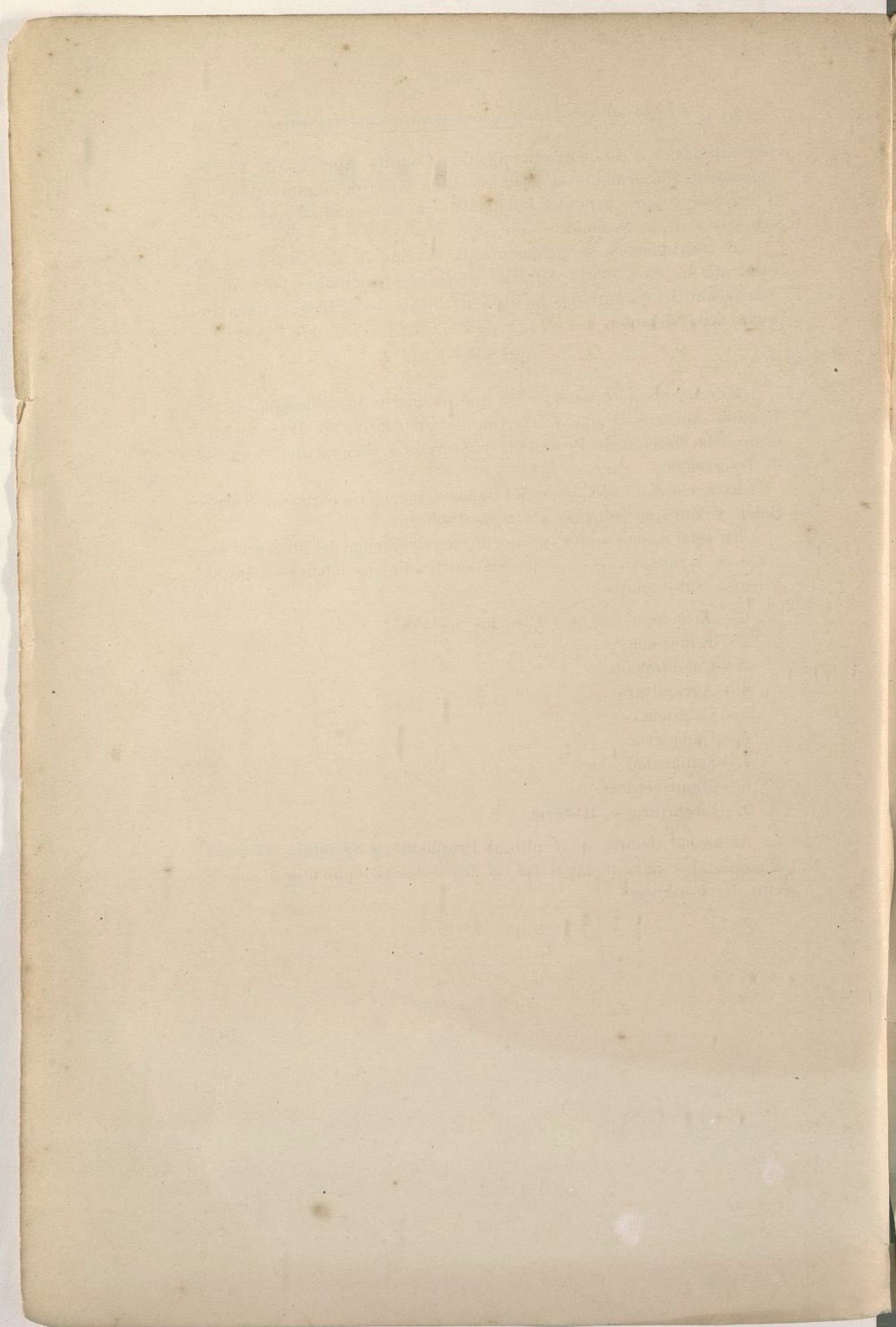
En una reunión posterior, en que sesionaron los Delegados de los Comités Agrarios, y que se efectuó el 5 de febrero de 1928, se procedió a la elección de Presidente y Secretario General del Congreso de Irrigación.

Esta elección recayó en los señores ingenieros Enrique Torres Belón y Enrique Góngora P., respectivamente.

En esta misma sesión se acordó la celebración del Primer Congreso de Irrigación, el que debería subdividir sus labores en los siguientes Sub-Comités:

- 1.—Economía, Leyes y Ciencias Sociales.
- 2.—Educación.
- 3.—Colonización.
- 4.—Agricultura.
- 5.—Caminos.
- 6.—Ingeniería.
- 7.—Salubridad.
- 8.—Manufacturas.
- 9.—Literatura e Historia.

Al mismo tiempo, se facultó al Presidente y Secretario General ya nombrados, para tomar todas las disposiciones tendientes al mejor éxito del Congreso.



COMITES AGRARIOS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Chiclayo

PRESIDENTE . . .	Sr.	Alfredo Ibáñez
VICEPRESIDENTE .	„	Teodoro Cosmópolis
SECRETARIO . . .	„	Avelino Cabrera
TESORERO	„	Nicanor Silva
VOCALES	Srs.	Ing ^o Luis Llona, José Ignacio González, Antero Arbulú, Luis Chirinos Leiva, Benjamín Gamarra.
FISCAL	Sr.	Ing ^o Francisco Ugaz Rodríguez

Chochope

PRESIDENTE . . .	Sr.	Carlos A. Castro
VICEPRESIDENTE .	„	Manuel S. Castro
SECRETARIO . . .	„	Ogrés Sauza
TESORERO	„	José del C. Castro
VOCALES	Srs.	Ricardo Hernández, José U. Moreno
FISCAL	Sr.	José Toscanelli

Chongoyape

PRESIDENTE . . .	Sr.	Ernesto F. Gayoso
VICEPRESIDENTE .	„	Nemesio Cabrejos
SECRETARIO . . .	„	Luis Montenegro
TESORERO	„	Demetrio Lingan Celis
VOCALES	Srs.	Arturo Torres, Carlos Ruiz, Juan Tira- do, Fernando Posada, Manuel Sa- lazar.
FISCAL	Sr.	Lauro Silva

Eten (Puerto de)

PRESIDENTE. . .	Sr.	Benjamín Calderón Calle
VICEPRESIDENTE . . .	„	Miguel Gutiérrez
SECRETARIO	„	Andrés Rubiños R.
TESORERO	„	Gregorio Pérez
VOCALES	„	José D. Cabrejos
FISCAL	„	Felipe Miranda P.

Eten (Villa de)

PRESIDENTE. . .	Sr.	Francisco Castro
VICEPRESIDENTE . . .	„	Tomás Chancafe
SECRETARIO	„	José María Liza y Velásquez
TESORERO	„	José Silva
VOCALES	Srs.	Tomás Reyes, Agustín Rodríguez, José Ignacio Chafloque, Domingo Reyes.
FISCAL	Sr.	José Santos Esqueche

Ferreñafe

PRESIDENTE. . .	Sr.	Dr. José Manuel Tejada
SECRETARIO	„	Manuel Antonio Mesones Piedra
TESORERO	„	Alfredo Muro
VOCALES	Srs.	Demetrio Plaza, Guillermo de la Flor, Francisco Samamé Sono, Ricardo Salazar, Gregorio Mendoza B., Ramón Salazar.

Illimo

PRESIDENTE. . .	Sr.	Melchor Chapoñán
VICEPRESIDENTE . . .	„	Leoncio Cusquén
SECRETARIO	„	Doroteo G. Durán
TESORERO	„	José de la R. Granados
VOCALES	Srs.	Pedro Carbonel, Mario Santamaría
FISCAL	Sr.	Maximiliano Scipión Machuca

Jayanca

PRESIDENTE . . .	Sr.	Manuel Odar Seminario
VICEPRESIDENTE .	„	Rosendo Pasco Lara
SECRETARIO . . .	„	Tomás Liza Pizarro
TESORERO	„	Próspero Muro Reyes
VOCALES	Srs.	Francisco Piedra, Bernardo Nieto Carvajal, Víctor Castañeda, Bernardino Jiménez.
FISCAL	Sr.	Santiago Sime.

Lambayeque

PRESIDENTE . . .	Sr.	Manuel F. Burga
VICEPRESIDENTE .	„	Luis Víctor Doig
SECRETARIO . . .	„	Rosendo Chávez
TESORERO	„	Francisco Lafora
VOCALES	Srs.	José Barandiarán Távara, Pedro Buendía, José C. Gastello, Víctor A. Graus
FISCAL	Sr.	Juan Aita

Mocupe

PRESIDENTE . . .	Sr.	Rómulo Quiñones
VICEPRESIDENTE .	„	Carlos Esteves
SECRETARIO . . .	„	Francisco Melanio Cachay
TESORERO	„	Francisco Castañeda
VOCALES	Srs.	Carlos Sánchez, Demetrio Quiñones, Cayetano Esquén, Leopoldo C. Moncada.
FISCAL	„	Javier F. Cumpa

Mochumí

PRESIDENTE . . .	Sr.	Tomás A. Paico
VICEPRESIDENTE .	„	Segundo A. Moreno
SECRETARIO . . .	„	Juan R. Rivera
TESORERO	„	Rafael Rodríguez
VOCALES	Srs.	Lizardo T. Sarmiento, Agustín Díaz, Delfín Balcazar.
FISCAL	Sr.	Abraham Moreno

Monsefú

PRESIDENTE . . .	Sr.	Abraham Rivera
VICEPRESIDENTE . . .	„	Manuel González Ch.
SECRETARIO	„	Macedonio Flórez
PROSECRETARIO	„	Federico Castro
TESORERO	Sr.	Teodoro Capuñay
VOCALES	Srs.	Juan Manuel Rivera, Eleazar González Ch., Fidel Barco, José González Ch.

Mórrope

PRESIDENTE . . .	Sr.	César Aguinaga
VICEPRESIDENTE . . .	„	Rómulo Casós
SECRETARIO	„	Carlos Laines
TESORERO	„	Rigofredo Suclupe
PROSECRETARIO	„	Francisco Santamaría
VOCALES	Srs.	Víctor Bances Santisteban, Concepción Zaña, Carlos Santisteban, Gregorio R. Casós, Pilar Tejada.
FISCAL	Sr.	Elías A. Rázuri

Motupe

PRESIDENTE . . .	Sr.	Pablo Odar Seminario
VICEPRESIDENTE . . .	„	Manuel Niño
SECRETARIO	„	Juan Cerquén
TESORERO	„	Víctor Falla Lora
VOCALES	Srs.	Juan P. Castillo, Aparicio Anteparra, Olegario de la Oliva.
FISCAL	Sr.	Manuel Luna

Olmos

PRESIDENTE . . .	Sr.	José Manuel Ubillús
VICEPRESIDENTE . . .	„	Arbel Vélez
SECRETARIO	„	Marcial Pasco
TESORERO	„	Pedro Pablo Lamadrid
VOCALES	Srs.	César Oyola, Ruperto Lamadrid, Manuel Carrillo.

Oyotún

PRESIDENTE . . .	Sr.	Pedro Guerrero H.
VICEPRESIDENTE . . .	„	Manuel S. Castañeda
SECRETARIO . . .	„	Luis G. Arévalo
TESORERO	„	Gregorio Rodríguez
VOCALES	Srs.	Rosendo Puellez, Britaldo Asenjo, Hipólito Rodríguez, Arsenio Terrones, Héctor Saldaña
FISCAL	Sr.	Juan de la Rosa Díaz

Pacora

PRESIDENTE . . .	Sr.	José Benito Paz
VICEPRESIDENTE . . .	„	José Segundo Gil
SECRETARIO . . .	„	Máximo Farro
TESORERO	„	Natividad Arboleda
VOCALES	Srs.	Felipe Scipión Ríos, José Modesto Sevilla, Ambrosio Farro.
FISCAL	Sr.	Alejandro Puicón

Reque

PRESIDENTE . . .	Sr.	Sebastián López
VICEPRESIDENTE . . .	„	José del Carmen Arbulú
SECRETARIO . . .	„	Florentino Ramos
TESORERO	„	Alejandro Burga
VOCALES	Srs.	Belisario Samamé, Víctor Herrera, Arturo Gavelán, Francisco Huerta, Genaro Tantachuca
FISCAL	Sr.	Ismael Hurtado

Salas

PRESIDENTE . . .	Sr.	Bernardino Barbadillo
VICEPRESIDENTE . . .	„	Nicanor Aguilar
SECRETARIO . . .	„	Teófilo Núñez
TESORERO	„	Lino Bulnes
VOCALES	Srs.	Francisco Piscoya, Angel Silva, José I. Feoloc.
FISCAL	Sr.	José María Aguilar

Santa Cruz

PRESIDENTE . . .	Sr.	Manuel Jesús Ugaz y M.
VICEPRESIDENTE .	„	Marcial Alvarado
SECRETARIO . . .	Srs.	Manuel Fernández A., Tobías A. Orrego
TESORERO	„	Francisco Guerrero Perales
VOCALES	„	Daniel Orrego, Edmundo R. Guevara, Manuel S. Orrego, Juan C. Aguinaga.
FISCAL	Sr.	Santiago González y G.

Túcume

PRESIDENTE . . .	Sr.	Jesús de la Oliva
VICEPRESIDENTE .	„	Lizardo Castillo
SECRETARIO . . .	„	Víctor M. Rodríguez
TESORERO	„	Moisés Vélez
VOCALES	Srs.	Juan Antonio Soraluz, Mariano Zeña, Marciano Asalde, Manuel Espinoza, Benjamín Barrientos, Carlos Ramírez.
FISCAL	Sr.	Víctor Sanandres

Zaña

PRESIDENTE . . .	Sr.	Dr. Artidoro Cacho
VICEPRESIDENTE .	„	Benjamín Castañeda
SECRETARIO . . .	„	José Octavio Cabeza
TESORERO	„	Manuel Colchado
VOCALES	Srs.	Absalón Reaño Balarezo, Bernardo Villalobos, Daniel Arellano
FISCAL	Sr.	José Ripalda

**PRIMER CONGRESO DE IRRIGACION Y
COLONIZACION DEL NORTE**

Lambayeque .—1929

Presidente Sr. Ing. Enrique Torres Belón
Secretario General „ „ Enrique Góngora P.

DELEGADOS OFICIALES

DELEGADOS DE LOS COMITES AGRARIOS

CHICLAYO Sr. Teodoro Cosmópolis
„ Ingº Francisco Ugaz Rodríguez

CHOCHOPE „ Carlos A. Castro
„ Ricardo Hernández

CHONGOYAPE „ Ernesto Gayoso
„ Dr. Jorge M. Chávarri

ETEN (PUERTO DE) „ Benjamín Calderón Calle
„ Miguel Gutiérrez

ETEN (VILLA DE) „ Francisco Castro
„ José S. Esqueche

FERREÑAFE „ Dr. José M. Tejada
„ Manuel A. Mesones Piedra

ILLIMO	Sr. Doroteo Durán „ Aurelio Recuenco
JAYANCA	„ Manuel Odar Seminario „ Santiago Sime
LAMBAYEQUE	„ Manuel F. Burga „ Dr. Víctor Pérez Santisteban
MOCUPE	„ Rómulo Quiñones „ Miguel Plaza
MOCHUMÍ	„ Tomás A. Paico „ Abraham Moreno
MONSEFÚ	„ Abraham Rivera „ Teodoro Capuñay
MÓRROPE	„ Rómulo Casós „ Víctor Aguinaga
MOTUPE.	„ Pablo Odar Seminario „ Jorge Mesones Piedra
OLMOS	„ Arbel Vélez „ César Oyola
OYOTÚN	„ Dr. Luis A. Polar „ Juan de la R. Díaz
PACORA.	„ José Benito Paz „ Juan Urbina
REQUE	„ Sebastián López „ Arturo Gavelán
SALAS	„ Bernardino Barbadillo „ Nicanor Aguilar
SANTA CRUZ	„ Manuel Jesús Ugaz M. „ Santiago González y G. „ Dr. Juan Ugaz

TÚCUME	Sr. Jesús de la Oliva
	„ Augusto Castillo Muro
ZAÑA	„ Dr. Artidoro Cacho
	„ Manuel Colchado

DELEGADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CHICLAYO

Sr. Ing. Juan Pardo y de Miguel
„ Francisco Cúneo Salazar

DELEGADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PIURA

Sr. Ing. José Miranda Rivera

DELEGADOS DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Sociedad Obrera Sáenz Peña, de Chiclayo	Sr. José Rosa Farro
Liga de Defensa de los Fue- ros Sociales, de Chiclayo	„ Ing. Luis Llona

DELEGADOS DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

Sociedad Alfonso Ugarte, de Sullana	Sr. N. Saldarriaga
Confederación Obrera Unión y Confraternidad	„ Dr. Edilberto Moya
Confederación Obrera de Piura	„ Pedro Morante
Sociedad de Obreros y Agri- cultores de Paita	„ Miguel Correa
Comunidad Agraria de Que- recotillo	„ Francisco D. Campos
Sociedad Obrera de Chulu- canas	„ Rodrigo Olave

**DELEGADOS DE LA COMISION DE IRRIGACION
DE PIURA Y LAMBAYEQUE**

- Sr. Ing. Isaac Acevedo C.
„ Dr. Aníbal Alvarez López
„ Juan N. Cargin Allison
„ Ing. Pedro García Gastañeta
„ Ing. Gustavo Lama
„ Ing. Carlos A. Lizárraga F. D.
„ Richard F. Losky
„ Manuel Florencio Romero
„ Ing. Luis A. San Martín
„ Ing. Luis E. Serrano

Director de la Estación Experimental Agrícola de Lambayeque

Sr. Ing. Luis Montero Bernalles

Director de la Estación Experimental Agrícola de Piura

Sr. Ing. José Miranda Rivera

**INVITADOS DE HONOR,
INVITADOS ESPECIALES Y DELEGADOS
ADHERENTES COLABORADORES**

- Excmo. Sr. Dr. Fabio Lozano T.*, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia.
- Sr. Alberto Franco Echeandía*, Senador por Piura
- „ *Dr. Edmundo Seminario*, Senador por Piura. (Se adhirió).
- „ *Enrique de la Piedra*, Senador por Lambayeque. (No asistió).
- „ *Santiago Arévalo*, Diputado Nacional por Alto Amazonas.
- „ *Ruperto A. Castillo*, Diputado Nacional por Lambayeque.
- „ *Eloy Castro*, Diputado Nacional por Ayabaca.
- „ *Ernesto Devéscovi*, Diputado Nacional por Lima.
- „ *César García Cortez*, Diputado Nacional por Piura
- „ *Ing. Germán Klinge*, Diputado Nacional por Chiclayo.
- „ *Eduardo Leigh*, Diputado Nacional por Sullana.
- „ *Ing. Carlos A. Olivares*, Diputado Nacional por Pacasmayo.
- „ „ *Miguel A. Pallete*, Diputado Nacional por Paita.
- „ *Dr. Augusto Peñaloza*, Diputado Nacional por Huancayo.
- „ *Ing. Juan N. Portocarrero C.*, Diputado Nacional por Huanca-
bamba.
- „ *Ing. Juan M. Yáñez León*, Diputado Nacional por Pasco.
- „ *Antonio Monsalve*, Diputado Regional por Lambayeque.
- „ *Dr. Francisco Quiroz Vega*, Director General de Hacienda.
- „ *Ing. Guillermo Rodríguez Mariátegui*, Director de Aguas e
Irrigación.
- „ „ *Charles W. Sutton*, Jefe de la Comisión de Irrigación de
Piura y Lambayeque.
- „ „ *Rafael Valdez*, Jefe de Comisiones Técnicas.
- „ „ *Pascual Saco Lanfranco*, Director de Agricultura. (Se
adhirió).

- Sr. *Dr. Alberto A. Kiesecke*, Director de Enseñanza.
 „ „ *Sebastián Lorente*, Director de Salubridad. (Se adhirió).
 „ *Nicolás Salazar y Orfila*, Director de Inmigración. (Se adhirió).
 „ *Ing. Gerardo Klinge*, Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Perú. (Se adhirió).
 „ *Contralmirante Melitón Carvajal*, Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima. (Se adhirió).
 „ *Dr. Pedro Beltrán*, Presidente de la Sociedad Nacional Agraria. (Se adhirió).
 „ *Ing. Gerardo Klinge*, Director de la Estación Experimental Agrícola de Lima. (Se adhirió).
 „ *Ing. Casimiro Gutiérrez Madueño*, Jefe de la Comisión Impulsadora del Cultivo del Trigo. (Se adhirió).
 „ „ *Carlos A. Lizárraga F. D.*, Jefe de la Comisión Técnica del Departamento de Lambayeque.
 „ „ *J. M. Zegarra*, Jefe de la Comisión Técnica del Departamento de La Libertad.
 „ *Francisco Ballén*, Presidente del Directorio de la Compañía Administradora del Guano. (Se adhirió).
 „ *José Arana Sialer*, Delegado de la Asamblea de las Sociedades Unidas.

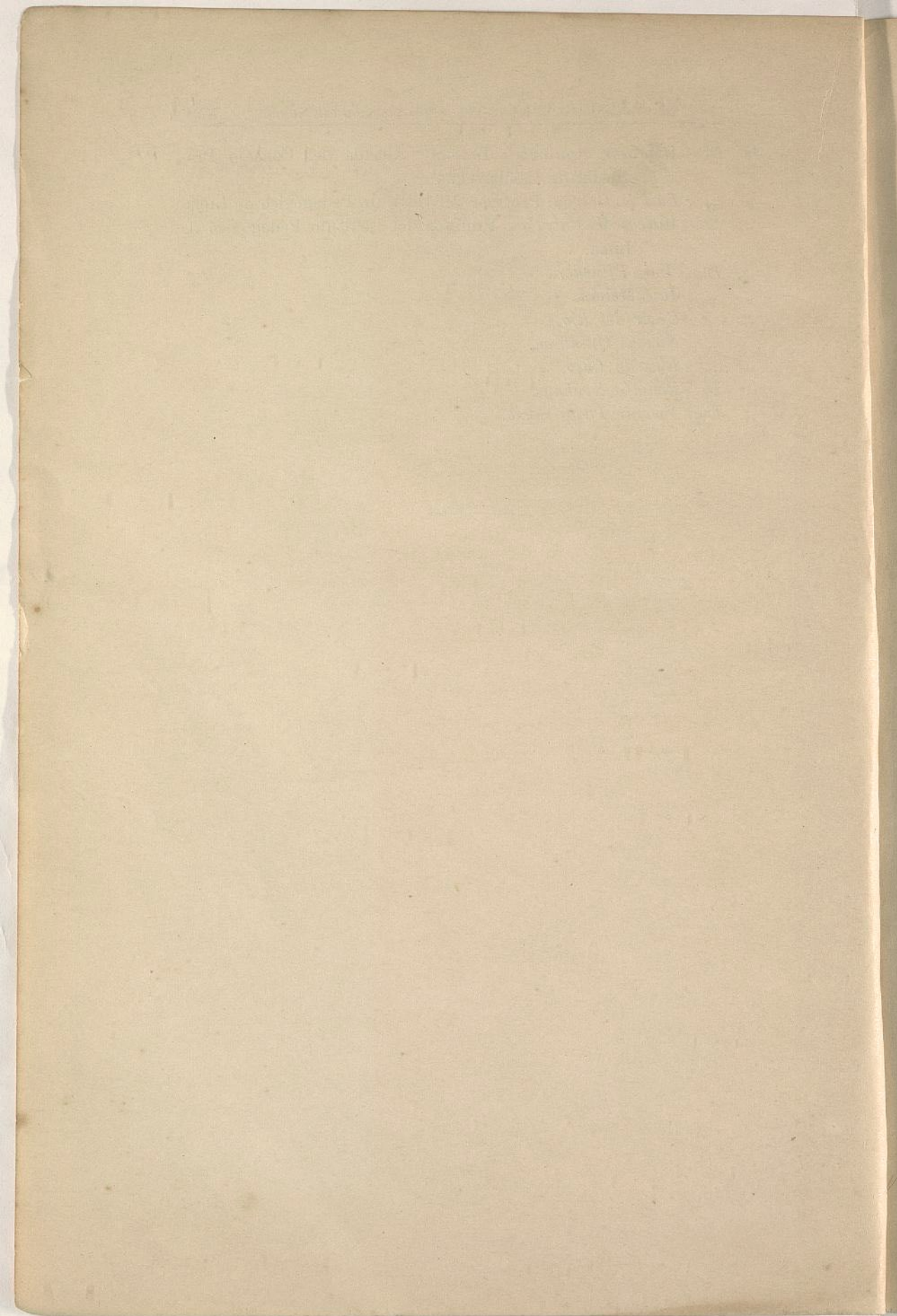
DELEGACION DE LA DIRECCION DE SALUBRIDAD

- Sr. *Dr. Enrique Salazar*.
 „ „ *E. García Seminario*.
 „ „ *Néstor Barsallo*.
 „ „ *Armando Alva Díaz*.
 „ „ *J. I. Portocarrero*.

DELEGADOS DEL SINDICATO MEDICO DEL PERU

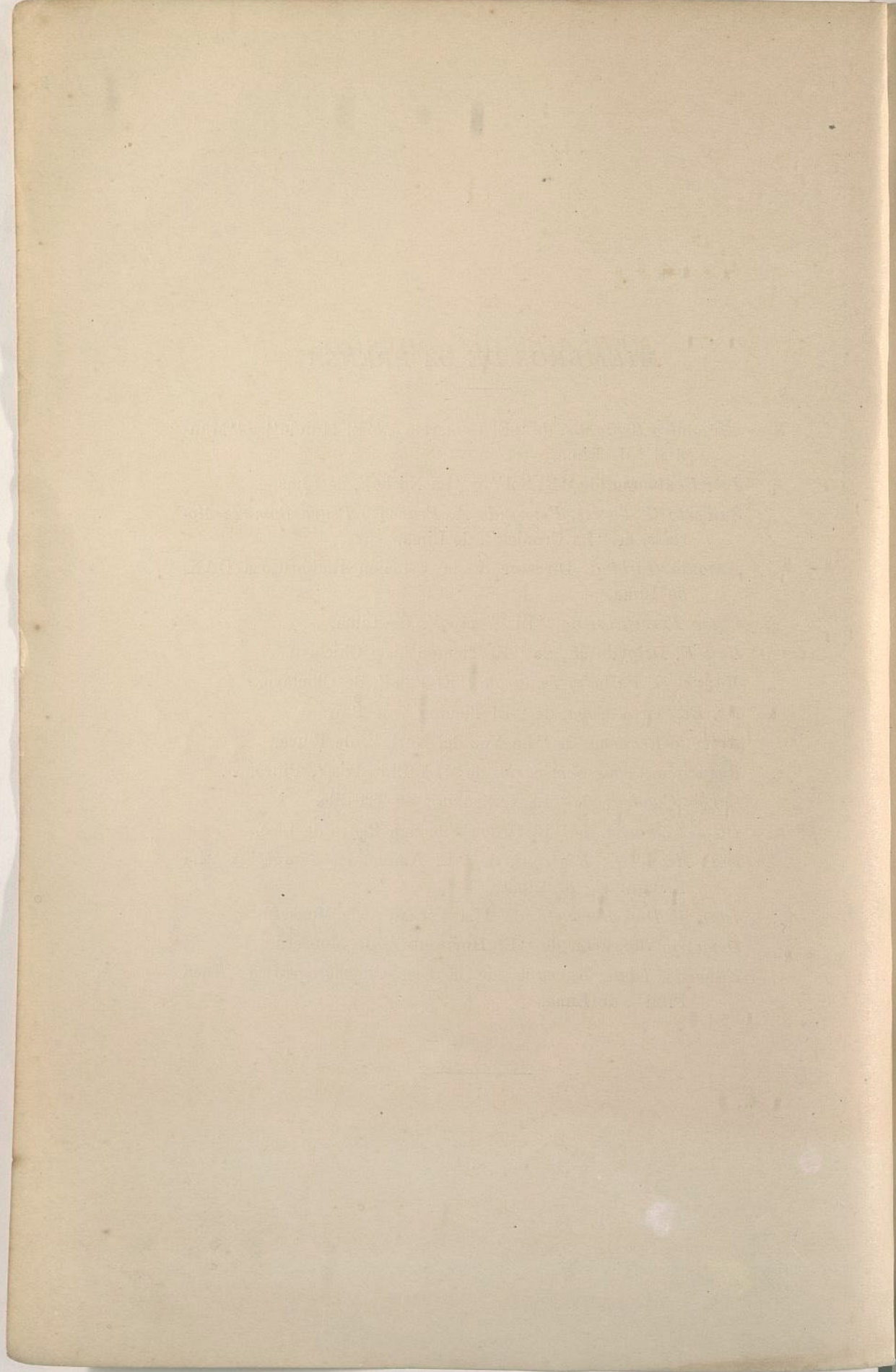
- Sr. *Dr. Fortunato Quesada*.
 „ „ *Amador Merino Reyna*.
 „ „ *Carlos Jaramillo Infante*.
 „ „ *Julio Guillermo Arbulú*.

- Sr. Dr. *Almanzor Aguinaga*, Teniente Alcalde del Concejo Provincial de Lambayeque.
- „ „ *Luis E. Galván*, Profesor del Instituto Pedagógico de Lima.
- „ „ *Marcos M. Cabrejos*, Profesor del Instituto Pedagógico de Lima.
- „ *Ing. Luis Pflücker*.
- „ „ *José Melián*.
- „ „ *César del Río*.
- „ „ *Nicolás Quintana*.
- „ „ *Ricardo Caso*.
- „ *Dr. Rodolfo Neuhaus*.
- „ *Ing. Vicente Pazos Sacio*.
-



MIEMBROS DE LA PRENSA

- Sr. *Alejandro Belaúnde*, de "El Comercio", "El Mundo" y "Mundial" de Lima.
- „ *José Uculmana*, de "El Sol" y "La Noche", de Lima.
- „ *Suiberto C. Torres, Fernando A. Franco y Pedro Ramírez Morales*, de "La Crónica", de Lima.
- „ *Antonio Garland*, Director de la Estación Radiofusora OAX, de Lima.
- „ *César Ferreyros*, de "El Tiempo", de Lima.
- „ *Luis F. Delgado M.*, de "El Tiempo", de Chiclayo.
- „ *Manuel G. Failoc y Falla*, de "El País", de Chiclayo.
- „ *Dr. Edilberto Moya*, de "El Tiempo", de Piura.
- „ *Artemio Requena*, de "La Voz del Norte", de Piura.
- „ *Francisco Vegas Seminario*, de "La Industria", Piura.
- „ *Carlos Cuadros*, de "La Industria" de Trujillo.
- „ *Diego Camacho*, de "El Orden" de San Pedro de Lloc.
- „ *Ing. Miguel U. Reátegui*, de "El Amigo del Campo" y "La Espigueta", de Lima.
- „ *Juan de Dios Barrueto*, de "La Verdad", de Monsefú.
- „ *Demetrio Barrueto*, de "El Horizonte", de Monsefú.
- „ *Eduardo Tagle Buenaño*, de la Cía. Cinematográfica "Inca Film", de Lima.
-



MENSAJES DE ADHESION

TELEGRAMA

Del Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Diputados.

De Arequipa.—Enrique Torres Belón, Presidente Congreso Irrigación.—Lambayeque.—Por encontrarme esta he recibido tarde invitación presenciar labores Congreso. Muy agradecido.—*Mariátegui*, Presidente Cámara Nacional Diputados.

TELEGRAMA

Del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

De Lima.—Torres Belón y E. Góngora P.—Presidente y Secretario del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.—Lambayeque.—Agradezco vivamente la invitación que se sirven ustedes hacer en su atento oficio de 19 de enero y formulo votos por éxito en las labores de ese Congreso que viene a prestar positivos servicios al país.—Saludos.—*Rada Gamio*, Presidente Consejo Ministros y Ministro Relaciones Exteriores.

TELEGRAMA

Del Sr. Ministro de Marina y Aviación.

De Lima.—Ingeniero Torres Belón, Presidente Congreso Irrigación y Colonización del Norte.—Lambayeque.—Muy complacido presento a usted y a los distinguidos miembros del Congreso mis efusivas congratulaciones y augúroles el más cumplido éxito en las labores que contribuirán poderosamente a la cumplida realización de las magnas obras que se ejecutan para colocar al Perú en toda la grandeza a la que le lleva el Presidente Leguía.—Ministro *Núñez Chávez*.

Ministerio de Fomento

Lima, 9 de febrero de 1929.

Señor don Enrique Torres Belón,
Presidente del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Lambayeque.

Señor Presidente:

Me es grato avisar a usted recibo de su atento oficio de 19 de enero ppdo., contraído a informarme de la verificación, en los próximos días del 19 al 24 del presente mes, del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, en la ciudad de Lambayeque; y, a invitar al suscrito a participar de dicha importante actuación.

Sea mi palabra para felicitar a usted por la feliz iniciativa de estos Congresos que contribuyen al progreso del país, dentro de los lineamientos señalados por nuestro dinámico e insuperable Mandatario, el señor don Augusto B. Leguía.

Séame permitido, también, expresarle mis sentimientos por no poder concurrir a dicha inauguración, por cuanto en la fecha en que ella va a verificarse, así como los días de su funcionamiento, coinciden con días en los que tengo deberes impostergables que cumplir, directamente, relacionados con el Ministerio que corre a mi cargo y que ya no es posible dilatar.

Aprovecho esta oportunidad para desear el mejor de los éxitos en sus labores y proficuos resultados en pro de los ideales que se han propuesto realizar.

Dios guarde a usted.

Enrique A. Martinelli.

Ministerio de Guerra

Lima, febrero 9 de 1929.

Señor Presidente del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Lambayeque.

S. P.:

Las recargadas labores de este Ministerio me impiden estar en esa ciudad para el próximo 19 del presente mes, en que se inaugurará tan importante certamen nacional.

Anticipo mis mejores deseos porque aumenten en valor, las contribuciones que serán presentadas y porque el Congreso tenga el más franco éxito.

De Ud. atto. y S. S.,

Emilio Sayán Palacios.

Senado

Lima, 16 de febrero de 1929.

Señor Presidente del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

He tenido el agrado de recibir su apreciado oficio de fecha 19 del mes próximo pasado, por el que se sirve usted invitarme al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, que se va a efectuar a partir del 19 de los corrientes.

Si las condiciones de mi salud no requiriesen hacer un viaje al balneario de Yura, me habría sido sumamente grato concurrir a dicho certamen, en el que no dudo se exteriorizará el portentoso grado de adelanto a que ha llegado esa región, merced a los esfuerzos desplegados por el señor Presidente de la República don Augusto B. Leguía y por la Comisión Técnica que dirige las obras de irrigación.

No debo terminar el presente oficio sin cumplir un deber muy grato: el de felicitar a usted y a todos los señores que constituyen la Comisión Organizadora de la Exposición Agrícola. El grado de adelanto de un país o de una región no se exterioriza por medio de conferencias o disertaciones, sino por hechos que, objetivamente, lleven al ánimo de propios y de extraños el progreso a que han llegado sus industrias y su comercio, así como todas las manifestaciones de su actividad y perfeccionamiento. El certamen que se va a efectuar en esa ciudad demostrará, pues, no sólo el adelanto en que se encuentran sus industrias, sino el esfuerzo realizado por la Comisión Organizadora, dignamente presidida por usted, para coronar, satisfactoriamente, su propósito; esfuerzo por el que renuevo a usted y a los demás señores que la forman mi más calurosa felicitación.

Con esta oportunidad, ofrezco a usted las seguridades de mi afectuosa consideración personal.

Dios guarde a usted.

Octavio C. Casanave,
Senador por el Callao.

Senado

Lima, a 14 de febrero de 1929

Señor Enrique Torres Belón,

Presidente del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Muy señor mío:

Tengo en mis manos su atenta invitación para que concurra a las labores del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, próximo a celebrarse en esa localidad.

Auguro el éxito más completo a dichas labores y hago votos fervientes porque redunden sus decisiones en bien del país; pero, motivos inaplazables me im-

piden de la satisfacción que hubiera tenido al concurrir a ese certamen, por lo que me dirijo a usted para agradecerle la atención que ha tenido de invitarme en mi calidad de Senador por el Cuzco, y manifestarle el sentimiento que tengo de no participar en persona, de él.

Quiera usted aceptar mis anticipadas felicitaciones por la reunión del mencionado Congreso que cuenta con mi simpatía personal.

De usted atento y S. S.

M. A. González,
Senador por Cuzco.

Senado
—

Lima, 8 de febrero de 1929.

Señor don Enrique Torres Belón,

Presidente del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Lambayeque.

Muy señor mío:

En su atenta comunicación de 19 de enero ppdo., recibida tan sólo el día de hoy, me da usted a conocer las labores preparatorias del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte y se sirve invitarme a su próxima inauguración.

Estoy seguro que el Congreso de que es usted digno Presidente llenará con todo éxito los fines para que ha sido convocado, y, por ello, envío a sus distinguidos miembros e iniciadores mi más calurosa felicitación.

Motivos ajenos a mi voluntad me impiden asistir a ese importante certamen, que ha de ser, a no dudarlo, una nueva ocasión para impulsar el desarrollo agrícola del país.

Con estos sentimientos, me es grato ofrecer a usted las seguridades de mi mayor estimación.

Dios guarde a usted.

A. Maguiña,
Senador por Junín.

Senado
—

ALBERTO SALOMON, Senador por Junín, saluda atentamente a los señores Enrique Torres Belón y Enrique Góngora P., Presidente y Secretario del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, y muy agradecido por su amable invitación para concurrir a dicho Congreso, siente muchísimo que sus labores en Lima no le permitan aceptarla; pero formula los más sinceros votos por el éxito del Congreso.

A. S.

Lima, 14 de febrero de 1929.

Diputación por Tarata

Lima, a 10 de febrero de 1929.

Señor Enrique Torres Belón,

Presidente del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Lambayeque.

S. P.:

Tengo el honor de acusar recibo de su oficio de fecha 19 del pto. pdo., por el que a nombre de la Comisión Organizadora de ese importante Congreso me invita a las labores que deben desarrollarse en los días 19 a 24 del mes en curso.

La circunstancia de tener que hacer una visita a la provincia de Tarata, me priva de poder corresponder a tan fina atención como hubiera sido mi deseo de asistir a tan importante certamen, pero aprovecho de esta oportunidad para agradecer a Ud. señor Presidente por su amable invitación y a la vez transmitirle mi más sincera felicitación por tan importante labor desarrollada, que ha de culminar con el más franco de los éxitos, ya que su organización está confiada a los hombres que más se han distinguido por su colaboración en las distintas e importantes obras que se vienen construyendo en la República en materia de irrigación.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a Ud. señor Presidente las consideraciones de mi distinción particular.

Dios guarde a usted.

León M. Vega.

TELEGRAMA

De Lima.—Presidente Congreso Irrigación.—Lambayeque.—Dirección Salubridad nombró representantes suyos a ese Congreso doctor Benjamín Mostajo que va al Norte y comisión formada médicos departamento doctores Ugaz, Salazar, García Seminario, Barsallo, Alva Díaz, Portocarrero haciendo votos éxito Congreso.—*Lorente*, Director Salubridad.

Ministerio de Fomento

Dirección de Inmigración,
Colonización
y Terrenos de Montaña

Oficio N.º 21.

Lima, 14 de febrero de 1929.

Señor Presidente del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Lambayeque.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atento oficio de fecha 19 de enero último, por medio del cual se sirve invitarme, en forma especial, a las reuniones del Congreso de su presidencia, cuya reunión inaugural tendrá lugar el 19 del actual, onomástico del señor Presidente de la República.

En respuesta tengo que manifestarle que, debido a lo recargado de las labores, actualmente, en la Dirección de mi cargo; me veo privado de la satisfacción de concurrir a las sesiones de dicho Congreso, por el resultado de las cuales estoy vivamente interesado.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi mayor consideración.

Dios guarde a usted.

Nicolás Salazar Orfila,
Director de Inmigración.

Congreso Regional del Norte
Diputación por Paita

Lima, 29 de enero de 1929.

Señor Ingeniero Enrique Góngora P.,

Secretario General del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Lambayeque.

He tenido la complacencia de recibir su atenta comunicación de 16 de enero último, así como el ejemplar del Folleto-Programa del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, que se realizará en esa ciudad en los días 19-24 de febrero del año en curso.

Los pueblos agrícolas del Norte, estoy seguro, que con la realización de ese Certamen alcanzarán grandes beneficios colaborando en las grandiosas obras de colonización e irrigación emprendidas por nuestro ilustre mandatario señor Augusto B. Leguía.

Ese Congreso sentará las bases del agrarismo nacional que tiene capital importancia para los departamentos del Norte.

El suscrito como Diputado por Paita, aplaude con todo entusiasmo la feliz iniciativa tendiente a la realización del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, y por conducto de usted, señor Secretario, ofrece al Congreso su iniciativa ante la Legislatura Regional del Norte, para que se dicten por ella las resoluciones regionales que juzgue necesario tengan fuerza de ley.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted mi especial y distinguida consideración.

Dios guarde a usted.

R. A. Guidino.

Inspección
del
Servicio de Sanidad
del Ejército

Nº 173.

Lima, 15 de febrero de 1929.

Señor Presidente del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

La Inspección del Servicio de Sanidad contemplando la gran importancia del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, ha designado especialmente al Sargento Mayor doctor Fortunato Quesada, para que represente al Instituto en este Congreso próximo a reunirse.

Esta Inspección confía fundadamente que el Congreso de su Presidencia, considerará la designación de un miembro de su Instituto como un anhelo de la Sanidad Militar para cooperar en todo momento en cuanto se refiera a los imperativos del progreso de la Nación.

Dios guarde a usted.

El Coronel Inspector,
G. Alarco.

TELEGRAMA

Procedente de Sechura. — Presidente Congreso Agrario. — Lambayeque. — En nombre pueblo Sechura felicítote inauguración Congreso suplicámosle acepte como nuestro delegado doctor Víctor Pérez Santisteban. — Alcalde *Urizar*.

TELEGRAMA

De Lima. — Trascrip. a L. B. — Ingeniero Enrique Torres Belón. — Chiclayo. — Felicítámosle por acertada designación de su persona para presidir Congreso Irrigación presentamos nuestro homenaje al Congreso anticipándonos al éxito de su patriótica labor. — *Carlos Portella*, Director Cuerpo Ingenieros Minas y Aguas. — *Germán D. Zevallos*.

TELEGRAMA

De Lima. — Presidente Congreso Irrigación y Colonización Lambayeque. — La Asociación de Ganaderos del Perú formula sus mejores votos porque del certamen que actualmente se realiza surja una verdadera conciencia agraria y ganadera nacional que trace y equilibre ciertos y justos rumbos a su progreso y desenvolvimiento. La Asociación de Ganaderos del Perú lamenta que la ausencia de su presidente no le haya consentido hacerse representar debidamente en el Congreso y ceremonias que actualmente se realizan. — Saluda a Ud. y a todos los miembros del Congreso. — Por Asociación de Ganaderos del Perú. — *Godofredo Labarthe*, Vice-presidente.

PROGRAMA

MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929

EN EL AUDITORIUM (SALA PRINCIPAL)

10 y 30 a. m.—Sesión Solemne de Inauguración.

EN LA EXPOSICION AGRICOLA

12 y 30 p. m.—Inauguración de la Exposición Agrícola, Ganadera y de Industrias Conexas.

EN DIVERSOS LOCALES

3 p. m.—Sesiones separadas de los nueve Sub-Comités, con lectura y discusión de los temas presentados.

EN EL AUDITORIUM (SALA PRINCIPAL)

9 y 30 p. m.—Exhibición cinematográfica de la película: "Las Obras de Irrigación del Gobierno del Perú".

MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

EN DIVERSOS LOCALES

9 a. m.—Sesiones separadas de los Sub-Comités, con lectura y discusión de los temas presentados.

3 p. m.—Sesiones separadas de los Sub-Comités, con lectura y discusión de los temas presentados.

EN EL AUDITORIUM (SALA PRINCIPAL)

9 y 30 p. m.—Exhibición cinematográfica de películas de educación agrícola.

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

Programa igual al del día anterior, y además:

EN EL MERCADO DE LAMBAYEQUE

9 p. m.—Verbena Popular con Música Autóctona, organizada por la Municipalidad de Lambayeque en honor de los asistentes del Congreso.

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

Programa igual al del día 20 de febrero de 1929.

SABADO 23 DE FEBRERO DE 1929

EN EL AUDITORIUM (SALA PRINCIPAL)

9 y 30 a. m.—Sesión Plenaria del Congreso.

9 p. m.—Exhibiciones cinematográficas y fiestas populares.

DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 1929

EN EL AUDITORIUM (SALA PRINCIPAL)

10 a. m.—Sesión Solemne de Clausura del Congreso.

EN LA EXPOSICION AGRICOLA

3 p. m.—Clausura de la Exposición.—Distribución de Premios.

EN EL HOTEL "TAYMI", LAMBAYEQUE

9 p. m.—Banquete ofrecido por el Presidente del Congreso a los Delegados Oficiales, Invitados de Honor y Delegados Adherentes y Colaboradores.

VISITA A LAS OBRAS QUE CONSTRUYE LA COMISION
DE IRRIGACION DE PIURA Y LAMBAYEQUE

Lunes 25 de febrero . . . *Visita a las Oficinas de la Comisión en Lambayeque, a las Obras de Prolongación del Canal del Taymi, y a las Obras de Captación en el Río de La Leche (Huaca de la Cruz).*

Martes 26 de febrero . . . *Visita a las obras construídas entre el Río de La Leche y las cabeceras del Río Olmos, con excursión a las nuevas tierras por irrigar.*

Miércoles 27 de febrero,
Jueves 28 de febrero y
Viernes 1º de marzo . . . *Visita a las obras construídas en los valles de los Ríos Chancay y Zaña, incluyendo las oficinas y talleres de reparación y almacenes de la Comisión en Pimentel, la Boca-toma de la Puntilla, la Planta de Purificación y Filtración para el Agua Potable de Chiclayo y Pimentel, la Toma de Saltur, la Planta Hidroeléctrica de Carhuaquero, el Canal de Monitores y su Toma sobre el Río Cumbil, el Equipo Mecánico de Relleno de la Represa de Carhuaquero, así como los caminos y puentes construídos por la Comisión de Irrigación, en las vías de internación hacia Llama, Huambos, Cutervo, Santa Cruz y Monte Seco, y en la red general vial del departamento.*

Lunes 4 de marzo . . . *Visita a las obras de Agua Potable de Paita, a la nueva Boca-toma del Canal del Chira en el valle del mismo nombre, a las obras de reconstrucción, defensa, contra avenidas y prolongación de este mismo canal; y a la Boca-toma del canal de Sechura, sobre el río Piura.*

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON

The history of the city of Boston is a subject of great interest and importance. It is a city of many centuries, and its history is full of interesting events and incidents. The city was founded in 1630, and has since that time been a center of commerce and industry. It has been the seat of many important events, and has played a prominent part in the history of the United States. The city is now one of the largest and most important cities in the world, and its history is a subject of great interest to all who are interested in the history of the United States.

DECLARACION DE DIA FERIADO

El señor doctor Jesús M. Salazar, Ministro de Gobierno, comunicó por telégrafo al Congreso y a las autoridades políticas departamentales, el día 18 de febrero de 1929, el texto del siguiente Decreto Supremo:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que el diecinueve del presente, se iniciarán en la ciudad de Lambayeque, las labores del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte;

Que dada la importancia de ese acontecimiento es deber del Estado prestarle su más eficaz apoyo, dictando las medidas convenientes para que dicho acto se efectúe con la mayor solemnidad;

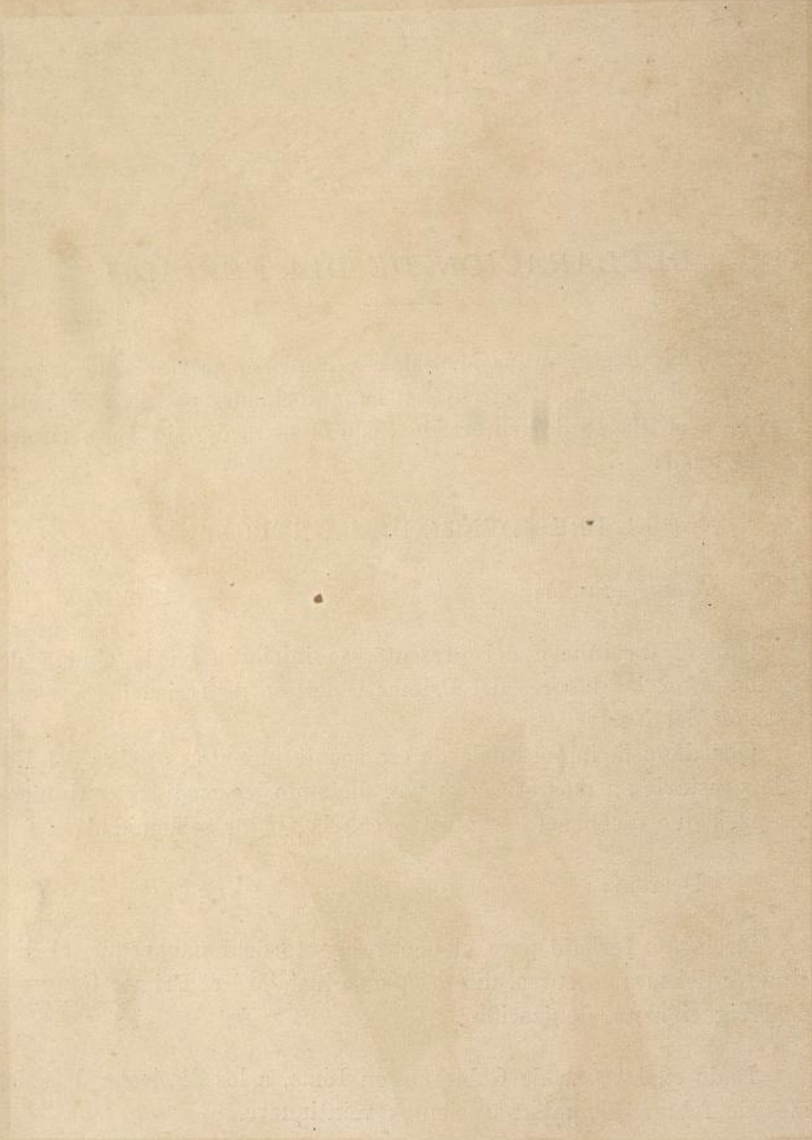
Decreta:

Declárase feriado para el departamento de Lambayeque, el diecinueve del mes en curso, día en que se instalará el Primer Congreso de Irrigación y Colonización.

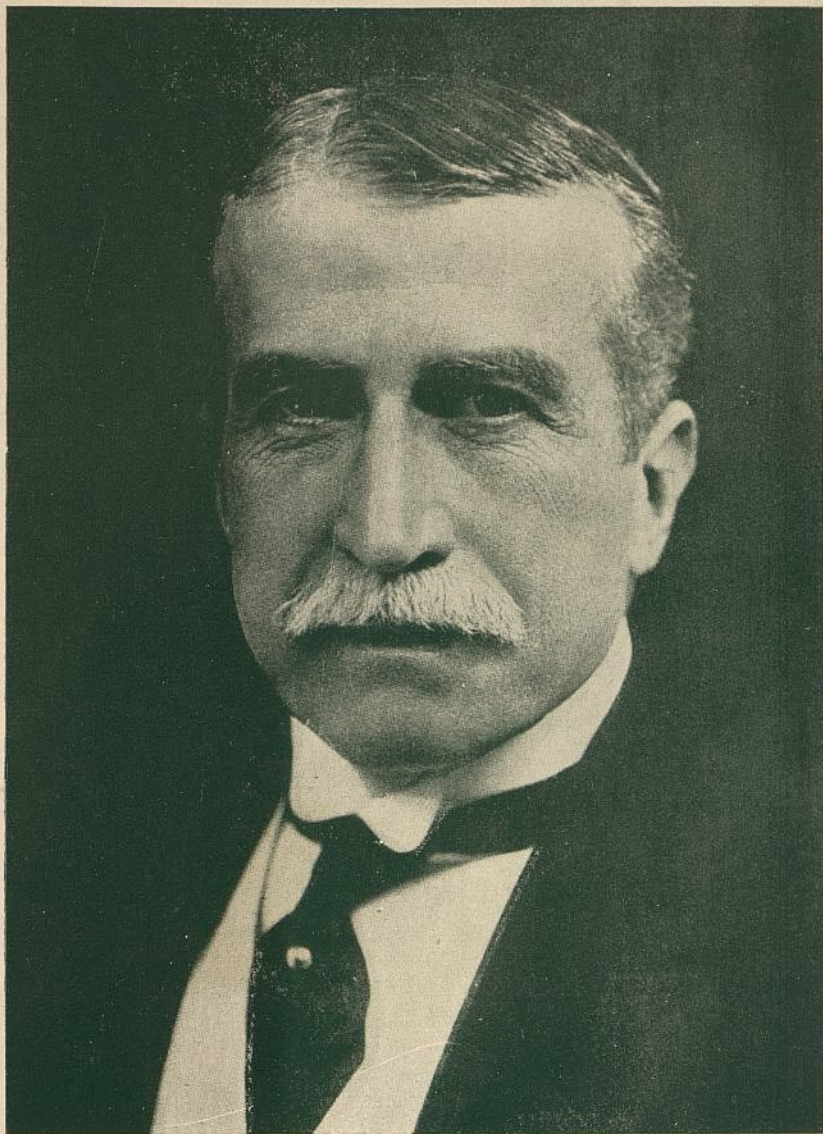
Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos veintinueve.

A. B. LEGUÍA.

Jesús M. Salazar.

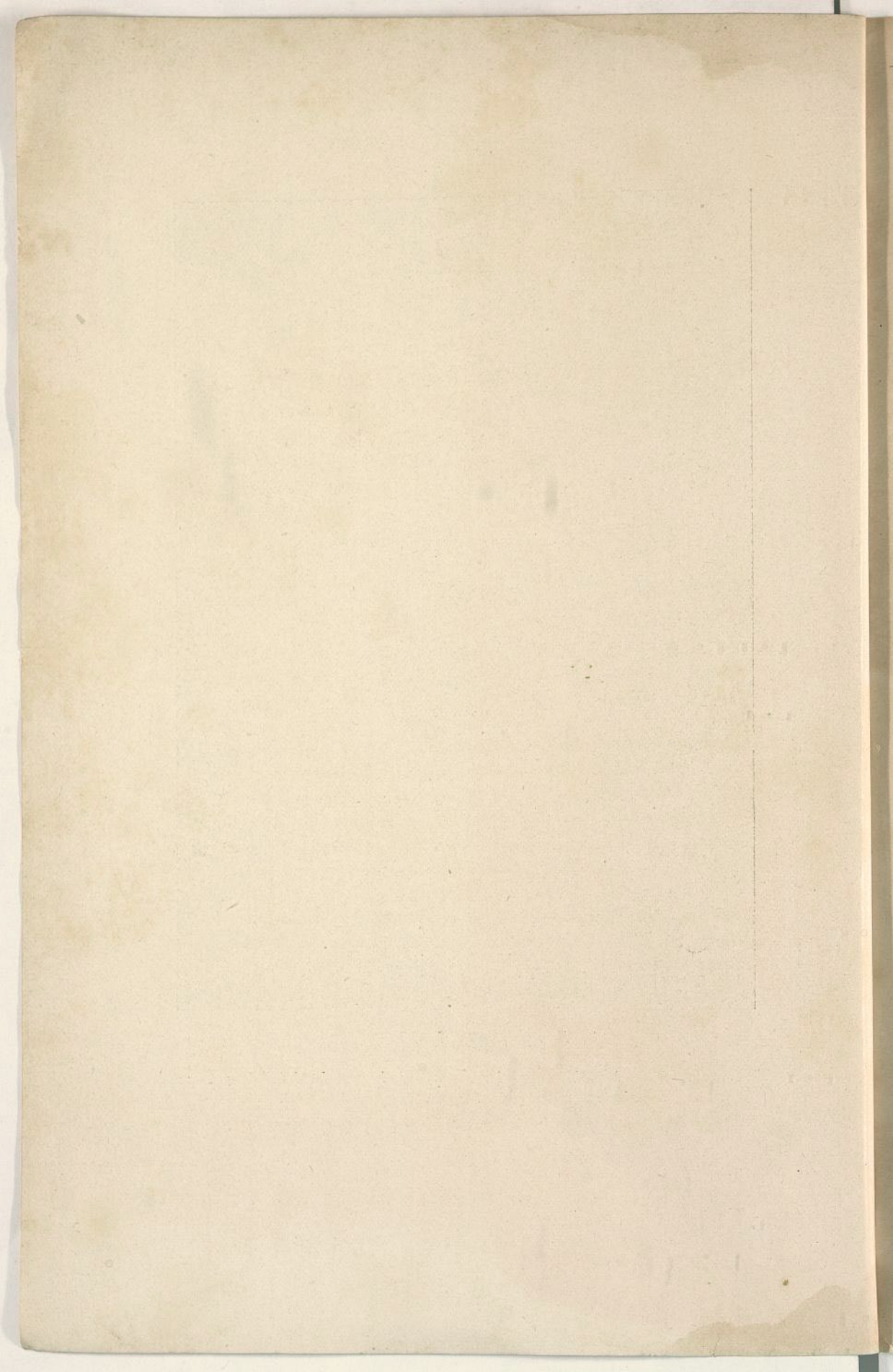


Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Sr. D. AUGUSTO B. LEGUIA,

Presidente de la República del Perú, cuyo gobierno ha iniciado y lleva a cabo la política de irrigación y colonización.



*MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA AL PRIMER CONGRESO DE
IRRIGACION Y COLONIZACION
DEL NORTE*

Señores Delegados al Congreso de Irrigación y Colonización:

Quiero que mis palabras inauguren vuestras sesiones y enardecen vuestros alientos de patriotas.

La organización de vuestro Congreso revela que en el Norte del Perú se está formando una nueva conciencia agraria capaz de regularizar dentro de poco las relaciones entre el capital y el trabajo. Y, lo que es más de admirar, que esa conciencia la hizo nacer, la protege y la desarrolla mi Gobierno realizando una obra que, en otros tiempos y en otros pueblos, costó muchas vidas e hizo correr mucha sangre, porque fué impuesta por el ímpetu de revoluciones populares contra la inercia de gobiernos que en el poder habían sido desleales al pueblo. Esa criminal deserción no podía cometerla yo, que me debo por entero al pueblo cuyos entusiasmos alientan mi espíritu y cuyos votos renuevan sin cesar mi autoridad. Por eso, no bien hube encadenado la hidra revolucionaria, me dediqué simultáneamente a resolver en la sierra el problema del indio y a realizar en la costa las obras de irrigación.

¿Y qué significado social tienen uno y otras?

Se ha dicho que redimo al indio por estéril sentimentalismo y que irriego la costa por sórdido interés. Esos son chismes de comadres que han hecho su camino en el transcurso de los siglos, cambiando de ropaje como los arlequines; pero que, en resumen, condenan al sabio por sus ideas y al patriota por su amor a la Patria.

No; la redención del indio y la irrigación de la costa tienen para mí el mismo significado. Son obras que yo realizo conscientemente, valerosamente, abnegadamente, para despertar la conciencia agraria del país, para *democratizar* la propiedad, a fin de que no sea un privilegio de los fuertes sino un derecho de los débiles; en suma, para destruir el último eslabón de la cadena esclavizadora que no pudo romper el glorioso martillo de Ayacucho y que unció a los indios de la sierra y a los colonos de la costa al yugo de una tutela servil e intolerable.

Vosotros váis a deliberar sobre los temas diversos de vuestro programa, pero no olvidéis que vuestro Congreso, representa ante todo y sobre todo, el apoyo moral que el pueblo generoso del Norte ofrece al gobernante paternal que desde el viejo Palacio de los Pizarro hace obra de redención patriótica, también por el pueblo y para el pueblo. Así como en la sierra he henchido de esperanzas la mente abatida del indio y he resucitado una raza que agonizaba en el pétreo ataúd de los Andes, así también en Olmos estoy creando un Perú moderno, pero no sólo un Perú que ostente nuevos e inmensos campos de cultivo en cambio de los arenales que estamos ganando al desierto, sino un Perú, nuevo por la selección de sus terratenientes y, sobre todo, por los principios de justicia que han de presidir en la distribución de sus tierras y de sus aguas.

De Olmos desterraremos hasta la sombra del privilegio feudal. Allí no fomentaremos la riqueza exclusiva y, en cierto modo, parasitaria de unos pocos, sino la riqueza de todos.

El día que allí se levanten las futuras e insospechadas ciudades de grandeza ciclópea y allí se cultiven los campos de una exuberancia igual a la que tuvo la tierra en los primeros días de su creación, se nos hará justicia: a mí, que con visión del porvenir, mandé ejecutar las obras; a Mr. Sutton, que las está realizando con tanta honradez; y a ustedes, que las apoyan con decisión.

Esa justificación de la posteridad, imparcial y glorificadora, no recordará a los actuales adversarios de la irrigación sino para ponerles la lápida anónima que merecen los hombres que no alientan o son contrarios al progreso de la humanidad.

Lima, 19 de febrero de 1929.

AUGUSTO B. LEGUÍA.

**ACTA DE LA SESION INAUGURAL
CELEBRADA EL DIA 20 DE
FEBRERO DE 1929**

PRESIDENCIA DEL ING. ENRIQUE TORRES BELÓN

El señor PRESIDENTE declara abierta la sesión a las 10 y 15 a. m., actuando como Secretario General del Congreso el señor ingeniero don Enrique Góngora P., y con asistencia del señor Prefecto del departamento, don Víctor M. Vélez, del Comandante General de la Región, general señor Enrique Ruiz Buenaño y la de los señores Delegados de los Comités Agrarios, a la vez Miembros de los diversos Sub-Comités, de los Invitados de Honor, Invitados Especiales, y Delegados Adherentes Colaboradores y representantes de la prensa.

El señor SECRETARIO GENERAL da lectura a los antecedentes y a una reseña del proceso de organización del Congreso, que se hallan insertos al principio de este volumen.

El señor PREFECTO DEL DEPARTAMENTO, al hacer entrega del local del Congreso a los Comités Agrarios, en nombre del Supremo Gobierno, pronuncia el siguiente discurso:

Señor Presidente del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte:

Señores Representantes del Congreso Nacional:

Señores Delegados:

Muy distinguidos señores:

El Jefe del Estado ha visto con suma complacencia el movimiento agrario producido en el departamento de Lambayeque, y, estimándolo en su verdadero valor, como un factor poderoso en su gran política agraria, le presta todo su apoyo y lo alienta, para que, en

no lejano día, los agrarios colmen sus aspiraciones de bienestar social poseyendo el suspirado pedazo de tierra donde germina la vida y se anida la felicidad del hombre.

Y consecuente con esta política, y, como siempre, rápido y seguro en sus determinaciones, ordenó la construcción de este edificio que hoy inauguro y entrego al Congreso Agrario para que, considerándolo como hogar suyo y bajo la dirección inteligente y sagaz de su ilustre Presidente, el distinguido Diputado Nacional por Lampa, señor Torres Belón, delibere acerca de sus problemas y tome los acuerdos prácticos y eficaces que lo conduzcan a la realización de sus ideales que son los mismos que abriga y desarrolla el Gobierno.

El Presidente señor Leguía no podía ver con indiferencia la vida anémica y de miseria que llevaban sus codepartamentanos, por la falta de agua para regar las feraces tierras que encierra este importante sector del territorio nacional; y, venciendo todos los obstáculos y todas las dificultades que se oponen siempre a las grandes obras, concibió e inició con rapidez asombrosa, el fantástico proyecto de perforar las entrañas graníticas de los Andes para traer las aguas que se pierden en la hoya del Marañón, y almacenar en las alturas de Carhuaquero las avenidas torrentosas del Chancay y el Cumbil para distribuir en la época del estiaje el caudal que necesita la agricultura de la región. Pero, sin desatender estos trabajos sustanciales, era preciso adquirir las tierras, preparar y capacitar a los hombres que las van a cultivar; organizar todo un catastro equitativo de prudente distribución de las tierras y enseñar a los agrarios el mejoramiento de los cultivos, la selección de los ganados y el conocimiento de todo este conjunto de cosas que el hombre necesita saber para que la tierra produzca, junto con la abundancia del grano, la felicidad y la ventura de su hogar.

Y de aquí la necesidad de vosotros de constituíros en un Congreso, y de aquí, el apoyo del Gobierno que os ha construido este hermoso local, cuyas finalidades perpetuarán la memoria del señor Leguía. Cuando fuisteis niños, concurrísteis al templo de la Escuela para aprender los conocimientos más premiosos que el hombre necesita en sus relaciones con sus semejantes. Hoy que sois hombres, venís a este templo de la libertad económica donde aprenderéis algo tan importante como lo que aprendísteis en la escuela. Aprenderéis que la tierra que os va a conceder el Gobierno será la compañera inseparable de vuestra vida; que en ella encontraréis la paz del hogar, que en ella disfrutaréis de los encantos y atractivos que la vida ofre-

ce, y aprenderéis también que nunca debéis hipotecar ni vender vuestra tierra: es decir, aprenderéis a redimiros de la imposición del capital.

Por eso con feliz inspiración, el Presidente Leguía llama este local el Templo de la Libertad Económica del Norte del Perú.

Yo he vivido 20 años, como he dicho en reciente ocasión, en el centro del agrarismo más perfecto que existe en el Perú: en la risueña y encantadora campiña de Huacho, donde en las 6,000 hectáreas de terreno admirablemente cultivadas que tiene, viven en felicidad envidiable 40,000 personas. Allí jamás se conoce la miseria, allí no existe la lucha ardorosa y cruel por la vida, allí reina la holgura, el bienestar, la felicidad. Allí la tierra jamás se vende ni se hipoteca y tiene un precio fabuloso. He sido testigo presencial de este hecho: un industrial quiso adquirir una hectárea de tierra y ofreció a su propietario 400 libras oro. Este le responde asustado: "No vendo mi tierra. ¿Qué haré yo con tanto dinero? Esta suma jamás me proporcionará la felicidad que me da mi tierra y la alegría que me proporciona mi cabaña, donde vivo con lo más caro de mi existencia".

Ya véis señores: el agrario consciente y honrado no necesita enajenar su propiedad. ¡Ansía la vida bonancible y alegre del trabajo!

Señor Presidente del Congreso: Os entrego vivamente satisfecho, este hermoso local, donde el Gobierno espera que el Congreso que con tino váis a presidir, labore por el bienestar de los agrarios; y hago votos por que sus acuerdos y decisiones sean tan acertados que ellos sirvan de modelo para los futuros congresos de irrigación y colonización que se instalarán en otros centros agrícolas del Perú.

En seguida, el señor PREFECTO DEL DEPARTAMENTO da lectura al mensaje del Presidente de la República, que corre impreso en páginas anteriores.

(La lectura del Mensaje es acogida por el público con grandes aplausos, que llegan a su máximo al oírse los acordes del Himno Nacional).

El señor PRESIDENTE contesta con el siguiente discurso:

Señor Prefecto:

Señores:

La tierra generosa de Lambayeque no podía haber escogido un homenaje mejor que el que realiza con la inauguración de este Con-

greso, para celebrar la fecha memorable en la vida del hombre extraordinario que le trae el aliento de su palabra y de su fe, y el apoyo material que significa este hermoso edificio, que como ha dicho el señor Prefecto, representa el templo de la libertad económica del país. (Grandes aplausos).

Este Congreso, reunido para cristalizar y coordinar los anhelos latentes de cooperación y esfuerzo colectivos, y que en certamen público desea revisar concreta y rápidamente los postulados económicos y sociales de la hora presente, para armonizar su cohesión social del futuro con las normas más avanzadas de la civilización, — como reza su programa, — marca indudablemente una época que será imperecedera en la historia social del Perú.

¿Qué representa, señores, este Congreso?

Este Congreso representa la reacción consciente y real del pueblo agrícola, que va a recibir el beneficio de las obras de bien público que les brinda el Gobierno, pero no como un pedazo de tierra donde la ignorancia le sirva de escudo y que sólo tenga como premio la pobreza, esa amarga forma moderna de la esclavitud.

En esta forma el pueblo no quiere recibir la tierra. Este pueblo quiere prepararse conscientemente y por eso ha llamado a su seno a los más altos representantes del pensamiento y de la acción del país, para poder vivir en el futuro no sólo con todos los derechos del hombre civilizado, sino también con todos los deberes del ciudadano de una nación sólidamente constituida. (Grandes aplausos).

Habiendo recibido el honor insigne de organizar, junto con mis compañeros este Congreso, sería prematuro en mí emitir ninguna opinión sobre su buen éxito o sobre el valor de sus decisiones. La obra del Congreso responderá por sí.

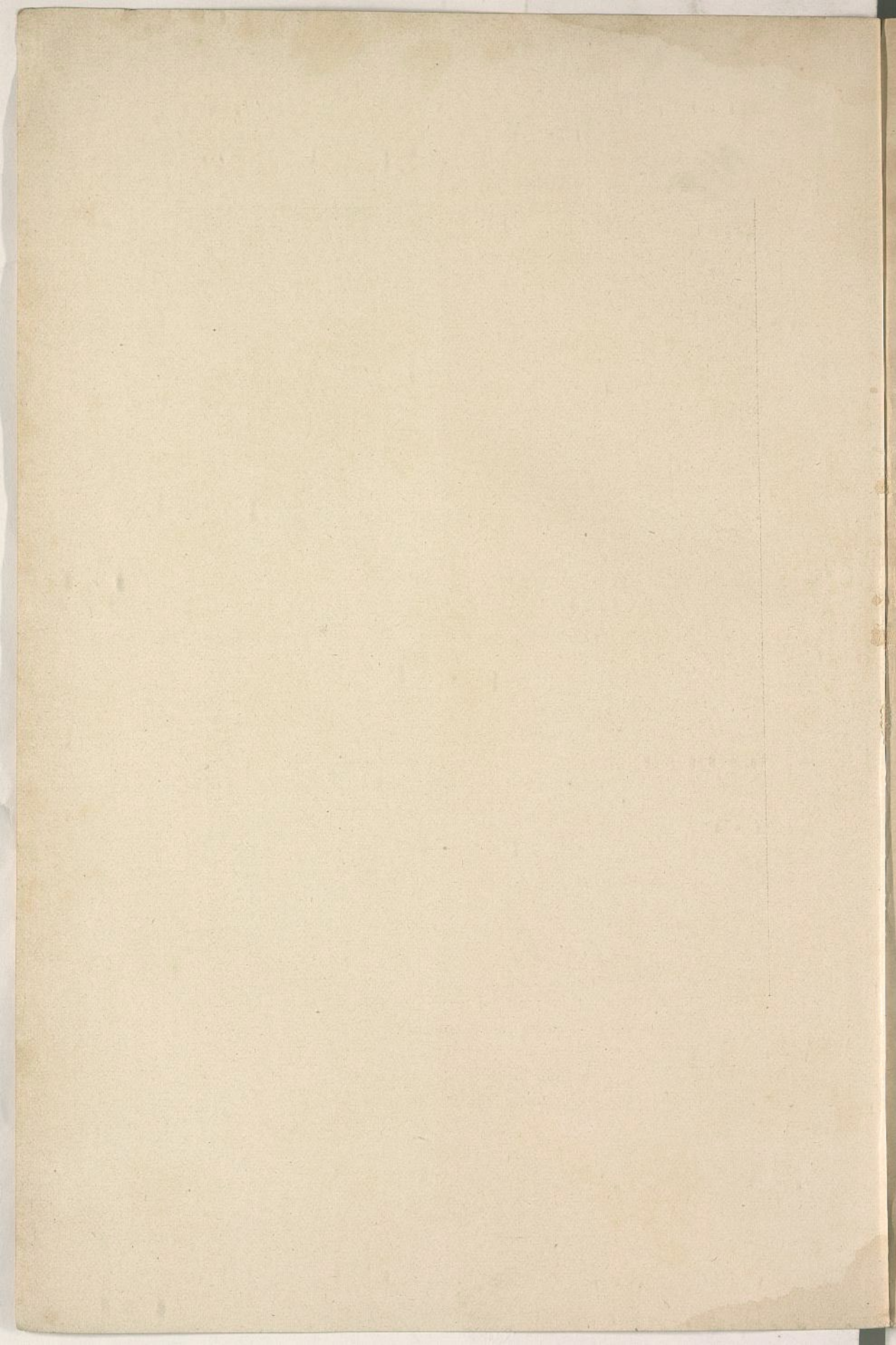
Tócame sí, acentuar mi gratitud a esta selecta concurrencia que dejando el parlamento, el foro y el gabinete del estudio severo y científico, viene aquí con un franco y noble alarde de su espíritu de bien público a dar a los agrarios del Norte el consejo sabio o la indicación sagaz de su experiencia. Vaya, pues, a todos Uds., señores, toda mi gratitud, así como a los miembros de nuestro glorioso ejército, quienes a la vez que defienden el honor de la Patria, no pueden sentirse ajenos a las palpitaciones del alma nacional.

Señor Prefecto:

Habéis dado lectura al mensaje vibrante del Jefe del Estado, que ha querido en esta oportunidad marcar de fe la primera pági-



*Sr. Ingº ENRIQUE TORRES BELON,
Presidente del Primer Congreso de Irrigación y Colonización
del Norte.*



na de un nuevo evangelio de redención social que escribirán con su acción los agrarios del Norte. (Aplausos).

El Congreso en su sesión inaugural se levanta en masa y quiere transmitir por vuestro medio el homenaje caluroso de su saludo y de su afecto al Presidente Leguía.

(Todos se ponen de pie y aclaman al Presidente de la República por largos instantes).

El señor PÉREZ SANTISTEBAN.—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE.—El señor Delegado Oficial del Comité Agrario de Lambayeque, doctor Víctor Pérez Santisteban, tiene la palabra.

El doctor PÉREZ SANTISTEBAN.—

Señor Presidente del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte:

Señor Prefecto del Departamento:

Señores Representantes Nacionales:

Señores Invitados de Honor:

Señoras:

Señores todos:

Los Comités Agrarios del departamento de Lambayeque han querido que sea yo quien, en su nombre, os diga su palabra emocionada y cordialísima en este momento solemne y desde ya histórico, cuyo advenimiento celebran con todo el júbilo de sus corazones y con toda la fe esperanzada de su conciencia ciudadana. (Grandes aplausos).

Yo sé bien que sería inútil y vano mi esfuerzo, al tratar de expresar en la rotundidad limitada de un discurso, dentro de los perfiles precisos de una oración, todo este cúmulo tumultuoso de ideas y emociones que en nuestros espíritus se desborda, tocados de la honda vibración práctica que sacude al Perú de hoy, al Perú nuevo y optimista de Leguía. (Aplausos).

Pero si es verdad que la palabra huye y el verbo se empequeñece cuando al hombre le domina un sentimiento superior, asimismo, y en su mente, flota un pensamiento luminoso y puro, yo no sé por qué raro misterio es verdad también que el ambiente que le rodea le habla de una benevolencia humana que perdona todas las defi-

ciencias, que comprende toda su debilidad individual y le abre de par en par las puertas de su simpatía y de su hospitalidad. A esa simpatía y a esa hospitalidad de vosotros yo me acojo para hablaros en nombre de mis compañeros, los Delegados de los Comités Agrarios de Lambayeque.

Si hay que creer en los grandes acontecimientos humanos como formando la vertebración de la historia de un pueblo, yo creo que el acontecimiento de hoy marca la iniciación de una nueva época en la vida nacional. Pensando en tan altos destinos, los Comités Agrarios del departamento de Lambayeque, como primer objetivo de su vasto programa, luchando contra todas las incomprensiones, venciendo todos los obstáculos, despreciando todas las incredulidades, recogiendo la pulsación verdadera del sentido público, culminan hoy en la realización de ese Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte. Es decir, en el primer Congreso nacionalista del Perú, en que la función espontánea de la ciudadanía mira por dentro el país, para estudiar sus problemas, para medir sus aspiraciones y describir el verdadero sentido de sus responsabilidades, de sus derechos y de sus anhelos. (Grandes aplausos).

El miedo, el terrible miedo de confesar nuestros defectos, de exponerlos a la luz del sol, de analizar nuestros errores para corregirlos, de una centuria de pueblo autónomo; y la pereza, esta muelle pereza de plagiar las conquistas de un derecho extraño, ha detenido el progreso efectivo del Perú, dando espaldas a su propio ambiente, a sus costumbres, a su idiosincrasia.

No digo nada nuevo, ni es cosa desconocida por vosotros esta gran verdad: de que el Perú ha vivido siempre fuera de su realidad nacional, ahogándola, aplastándola, asesinandola porque, obsesionados por los triunfos democráticos y deslumbrantes de otros pueblos, a los que nos unimos con el cordón umbilical de una cultura en decadencia, despreciamos lamentablemente el venero de otras energías y las virtudes de nuestra raza. (Grandes aplausos).

Mientras que Europa adquiría el sufragio universal, como fruto maduro de su estructura política, América lo conquistaba por la exaltación heroica de nuestros libertadores, calentado su espíritu en la fragua de las ideas republicanas que invadía los claustros, los conventos y las aulas de la Universidad. Y fuimos una promesa redentora y una realidad alucinante. Y tuvimos libertad; libertad que consignaba nuestra Carta Política, que no han dejado de consignar todas las cartas políticas que nos hemos dado en cien años de una Re-

pública de luchas fratricidas, pero esa libertad, hay que decirlo con toda honradez, no ha sido sentida, ni vivida, ni ejercitada por los peruanos. Lo que en Europa era la bendición de Dios sobre la tierra y el derecho legítimo de la democracia constituida, en América fué la ganzúa violenta puesta al servicio de los audaces y de los osados para satisfacer sus apetitos mezquinos y sus ansias epilépticas de gobernar sin control, sin moralidad y sin escrúpulos.

Después, el dolor de una derrota nacional nos enervó en el desconsuelo de un abandono vergonzoso, en la contemplación lacrimosa de una desgracia imprevista, y durante 50 años no supimos hacer otra cosa más que llorar lo perdido, como si las lágrimas borrarán las injusticias o inyectaran energías remozadas a la Patria. (Grandes aplausos).

Por otro lado, señores, el Perú como todos los países de América, ha estado supeditado a las leyes de una Economía Política universal, cuyas raíces aun están enlavadas en los primeros lustros de nuestro siglo. El descubrimiento de América, más que un acontecimiento humano de ensanchar las extensiones geográficas y de incorporar nuevos pueblos a la civilización, más que el gesto legendario de Colón, fué la oportunidad trascendental de algunas naciones marítimas de Europa para desarrollar una política económica que el tiempo ha cristalizado en un tipo mercantil industrialista.

Las Américas, estas tierras exuberantes y magníficas, donde dos civilizaciones habían ya vivido una edad de oro, una decadencia y un fugaz renacimiento, prendieron en la pupila de los mantenedores de este sistema económico una llama fantástica de riqueza aurífera y una obsesión deslumbrante de la prodigalidad de la tierra recién hollada. Y los países de América fueron catalogados en Europa como grandes centros de materias primas y los hombres de América como máquinas baratas y fácilmente reemplazables de producción, para producir al más bajo costo, el mayor rendimiento posible en renta y en dinero.

La independencia política de América no cambia, desde luego, esta organización económica, y el Perú ha seguido siendo una provincia, una colonia económica de los estados capitalistas del mundo, unida al carro de los mercados extranjeros, los que han medido su capacidad económica, y lo que es peor, han sojuzgado sus aspiraciones sociales, desviando los latidos de su personalidad social e internacional. (Ovación).

Pero las llamaradas del general incendio del año 14, trajeron por tierra verdades y postulados que se creían eternos. La paz fué precursora del ciclo revisionista que estamos viviendo, porque el mundo, más que a una creación de valores, asiste al análisis despiadado de todas las escuelas y de todos los ismos.

Y el sistema económico de la oferta y la demanda se quebró en sus propios cimientos, abriendo paso a la corriente nueva de economía social, que la humanidad ha saludado como una salvación, corriente en que todos los problemas y todas las inquietudes materiales y espirituales de los hombres se resuelven en el problema de la producción, es decir, poner al individuo, jefe de una familia y miembro de un cuerpo social, al contacto inmediato de los instrumentos de producción, atrayéndolo a la tierra, haciéndolo amar la tierra, para que a la par que contribuya a la pujanza de una economía nacional nuestra, sienta la vida más buena, más suya, más útil, más noble, más generosa. (Grandes aplausos).

El Perú no podía alejarse de esta renovación ideológica que viven los demás pueblos cultos de la tierra. Un gobierno fuerte en opinión popular y fuerte en un programa constructivo y dinámico, ha iniciado la política agraria del país con la ejecución formidable de obras de regadío, cuya esplendorosidad ciega a los empujados y provoca las máximas alabanzas y las más rendidas simpatías a los hombres patriotas, a los hombres sanos, a los hombres de entendimiento sereno y de intención honrada. (Grandes aplausos).

Y en nuestro país, donde el latifundismo echó fuertes raíces desde los primeros días de la Colonia, y las grandes zonas eriazas presentan a nuestra costa como un yermo sin límites, la única instrumentalidad que podía poner al alcance de las manos humildes de los ciudadanos, un pedazo de tierra propia y los goces de una distribución equitativa del agua, es la instrumentalidad de la irrigación y de la colonización. Así lo comprendieron los hombres de buena voluntad en este departamento y por eso los véis organizados, unificados como un solo brazo y un solo corazón, bajo la bandera de los agrarios, bajo la sombra edificante del agrarismo. Estos comités agrarios no tratan de crear un problema social, sino de encauzarlo, sin rencor para nadie, con mucho amor para el progreso del país, que es el programa de los agrarios peruanos; ellos se mueven bajo los estímulos de una inefable emoción de civilidad y más que un partido político y más que un movimiento social, tratan de dar vida a una nueva religión democrática.

Lambayeque, esta tierra españolísima, donde un pedazo de la lanza del Quijote se ha clavado en sus entrañas, fué alegre, llena de vida y de energías hace 50 años, con más de 20,000 habitantes cuando ellos poseían un pedazo de tierra que cultivar. En la conciencia de este pueblo dormía el recuerdo de ese bienestar perdido y ha bastado la presencia de la empresa irrigadora de Olmos, para incorporarse de nuevo en pos de su destino. (Aplausos).

Es así como nacieron los Comités Agrarios; ese es el origen, fiel y vigoroso de este Congreso que hoy inauguramos con orgullo regional y con devoción patriótica.

Y explicado el proceso generador de esta conciencia nueva norteña encontraréis natural que yo, en nombre de mis compañeros los Delegados de los Comités Agrarios, aproveche esta solemne oportunidad para hacer público nuestro cálido y fervoroso agradecimiento al Presidente de la República por la forma generosa y paternal como desarrolla entre nosotros su gigantesco programa, grande como su pensamiento genial y magnífico como su corazón de patriota. (Aplausos). Y encontraréis explicable también que los Comités Agrarios, de una manera especial, por mi conducto, contrariando la modestia del sabio y la abnegación del maestro, se descubran ampliamente, reverentemente, rendidamente ante la obra de un hombre bueno y de un hombre nuevo, que si no nació en el regazo de la Patria, a ella está ofreciendo más que la sabiduría de su ciencia, más que el enorme dinamismo de su genio creador, la colaboración valorizable de su espíritu en el nuevo espíritu nacional que estamos elaborando; permitiréis que los Comités Agrarios se descubran ante la obra y ante la vida ejemplar del hombre símbolo, del hombre sabio, del hombre inmaculado, cuyo nombre flota en todos nuestros labios: Carlos W. Sutton. (Todos los concurrentes se ponen de pie y ovacionan calurosamente al ingeniero Jefe de la Comisión de Irrigación, quien agradece emocionado, con reverencias, esta manifestación).

Señor Presidente del Congreso: mis compañeros me encargan para vos renovaros la confianza que depositaron en vuestra capacidad y en vuestra experiencia, para coordinar nuestros esfuerzos para el pleno éxito de este Congreso.

Y vosotros, compañeros Delegados, disculpad la modestia y la sencillez con que he cumplido vuestro encargo. He creído que la modestia y la sencillez son las mejores armas que podían acompañarme para hacerme digno de vuestra representación.

Laboremos con fe en esta hora de prueba, en esta primera etapa de nuestro recorrido altísimo. La semilla está aventada por manos de buen sembrador y aunque caiga al pie de los viejos árboles o en tierra recién removida, ella florecerá óptima para la Patria. No hace falta que nuestra obra sea perfecta; que nos baste la satisfacción de sabernos iniciadores de una era nueva de ciudadanía. Más que en nosotros mismos pensemos en el bienestar de las colectividades que representamos y en los destinos de la Patria, que es hoy el progreso en marcha. Cuando Cristo subió al Calvario y desde la cruz abierta como la misericordia de Dios, vió a la alegre campiña de su Galilea amada, invadida por la soldadesca conquistadora, cuando su mirada recogía el dolor de todos los hombres y las lágrimas de todas las mujeres, a decir de Unamuno y de Renán, más que en su destino pensó en el destino de la Humanidad. Y cuando desde el madero con los labios descarnados y marchitos como una flor que se deshoja pronunció las divinas palabras: «Señor, tengo sed», no era la sed fisiológica de la materia frágil y agonizante, era ante ese panorama sombrío, *sed de justicia!* (Grandes aplausos).

Esa sed de justicia, como un eco de Dios ha perdurado a través de los siglos y por lo que toca al eco que ha repercutido en nuestros pueblos, debéis vosotros aplacarla sin violencias, sin radicalismos, con fe, con perseverancia y con inteligencia. (Aplausos).

Y si la libertad política que nos legaron San Martín y Bolívar no hemos podido defenderla y conservarla tal como ellos pensaron y hubieran querido que la conserváramos, la libertad económica que nos ofrece Leguía, sepamos defenderla y conservarla. Esa es la misión más alta de los Comités Agrarios y cuando lo hayamos hecho podremos proclamar en alto que cooperamos no sólo al bienestar de nuestra región, no sólo al engrandecimiento de la Patria, sino también al bienestar tranquilo de la Humanidad. (Ovación).

El señor PRESIDENTE. — Declaro inauguradas las sesiones del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte; e invito al personal de los distintos Sub-Comités a iniciar separadamente sus sesiones, en los locales indicados en el Programa, a las 3 p. m. de hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las 12 m.

SUB-COMITE DE ECONOMIA, LEYES Y CIENCIAS SOCIALES

PRESIDENTE: DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN.

PROGRAMA

Martes 19 de febrero de 1929.—3 p. m. a 5.30 p. m.

Ing. Carlos W. Sutton, Jefe de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “Las fronteras del agrarismo”.

Ing. Enrique Góngora P., Secretario General del Congreso: “El agrarismo y la escuela orgánica”.

Dr. Luis A. Polar, Delegado del Comité Agrario de Oyotún: “La sociedad y las leyes.”

Dr. Víctor Pérez Santisteban, Delegado del Comité Agrario de Lambayeque: “Descubrimiento de las leyes”.

Miércoles 20 de febrero de 1929.—9 a. m. a 12 m.

Dr. Víctor Pérez Santisteban, Delegado del Comité Agrario de Lambayeque: “La función de la Economía Política en la Evolución Social”.

Ing. Enrique Góngora P., Secretario General del Congreso: “La naturaleza del progreso económico”.

Ing. Pedro García Gastañeta, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “La distribución de funciones sociales entre las entidades públicas y particulares”.

Miércoles 20 de febrero de 1929.—3 p. m. a 6 p. m.

- Ing. Enrique Góngora P.*, Secretario General del Congreso: “El agrarismo y la agricultura de exportación”.
- Ing. Enrique Torres Belón*, Presidente del Congreso: “El agrarismo y el cambio”.
- Dr. Luis A. Polar*, Delegado del Comité Agrario de Oyotún: “La influencia del sistema industrial en la economía política”.
- Sr. Richard F. Losky*, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “La naturaleza del progreso comercial”.

Jueves 21 de febrero de 1929.—9 a. m. a 12 m.

- Sr. Juan N. Cargin Allison*, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “La función de la especulación”.
- Sr. César Aguinaga*: “La función de los precios en la evolución social”.
- Sr. Félix Prado Morante*: “La naturaleza de las finanzas en la evolución social”.
- Sr. Isaías González*: “Costo”.

Jueves 21 de febrero de 1929.—3 p. m. a 6 p. m.

- Ing. Pedro García Gastañeta*, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “El costo del progreso”.
- Sr. Richard F. Losky*, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “El costo de la venta”.
- Sr. Juan N. Cargin Allison*, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “La función del sistema monetario”.
- Sr. Isaías González*: “La relación entre la producción y el crédito”.

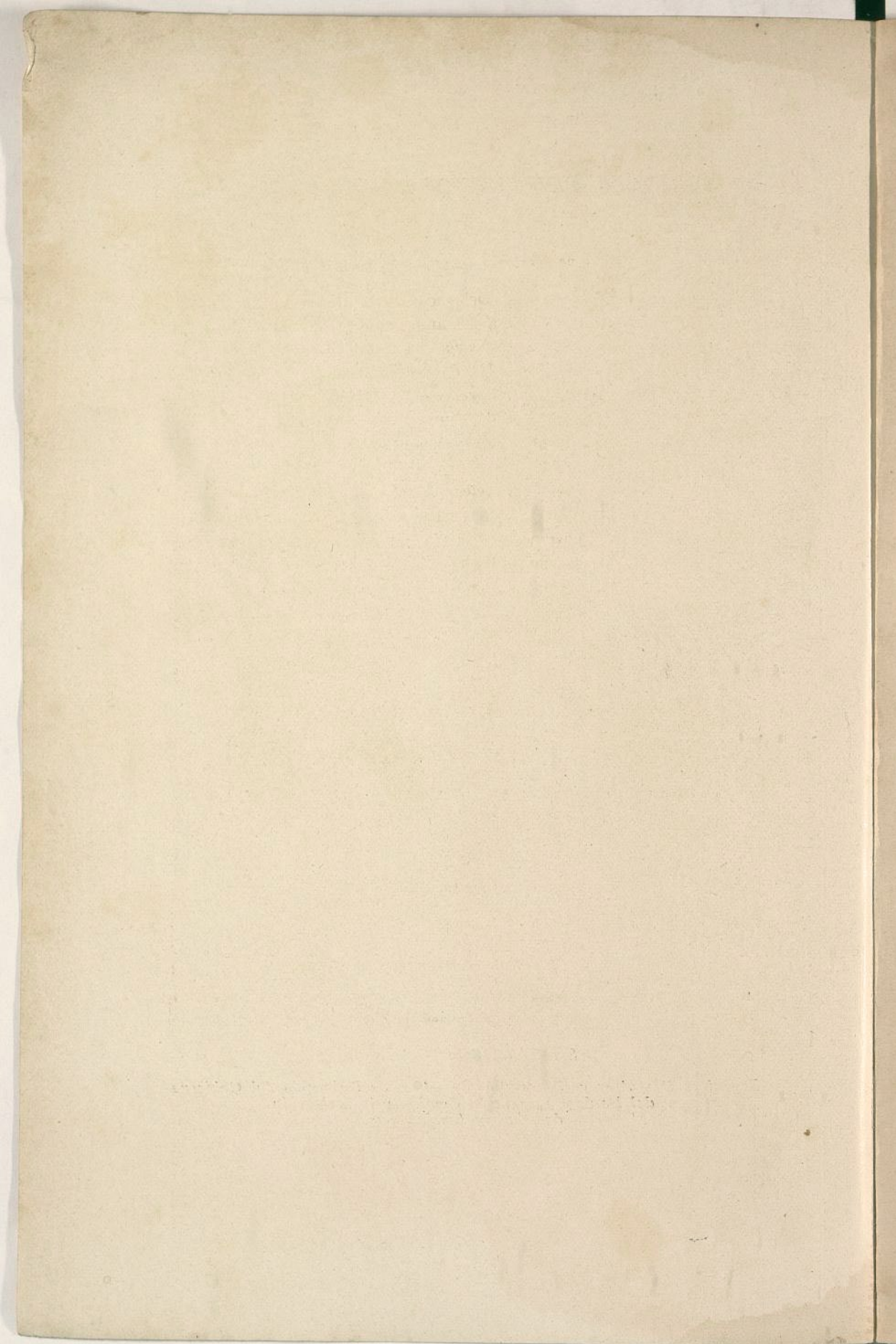
Viernes 22 de febrero de 1929.—9 a. m. a 12 m.

- Sr. Fernando Luque Seoane*: “El interés y el costo de las oportunidades económicas”.
- Sr. Luis F. Delgado*: “Cielos económicos”.
- Dr. José M. Tejada*, Delegado del Comité Agrario de Ferreñafe: “¿Cuál es el costo a la sociedad del jornal barato?”



Sr. C. W. SUTTON,

*Ingeniero Consultor y Constructor de Obras de Irrigación del Gobierno
del Perú, y Jefe de la Comisión de Irrigación
de Piura y Lambayeque.*



Ing. Mariano Valderrama: "La estadística y los problemas sociales".
Dr. Víctor Pérez Santisteban, Delegado del Comité Agrario de Lambayeque: "La legislación y el progreso".

Viernes 22 de febrero de 1929.—3 p. m. a 6 p. m.

Ing. Pedro García Gastañeta, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "La naturaleza de la función bancaria".

Ing. Gustavo Lama A., Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "El nivel de vida en los departamentos de Piura y Lambayeque".

Dr. Víctor Pérez Santisteban, Delegado del Comité Agrario de Lambayeque: "Los impuestos".

Dr. Víctor Pérez Santisteban, Delegado del Comité Agrario de Lambayeque: "El jornal y el progreso social".

Dr. Luis A. Polar, Delegado del Comité Agrario de Oyotún: "La relación entre las Cortes, la Legislatura y la Administración Pública".

Sr. Frederick George Marsh: "La mujer y el régimen económico".

SESION DEL MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN.

Se abrió la sesión en el Auditorium del Congreso, a las 3 p. m.

Las fronteras del agrarismo

POR EL

SR. CARLOS W. SUTTON,

INGENIERO CONSULTOR Y CONSTRUCTOR DE OBRAS DE IRRIGACIÓN DEL GOBIERNO DEL PERÚ, Y JEFE DE LA COMISIÓN DE IRRIGACIÓN DE PIURA Y LAMBAYEQUE.

¿Qué quiere decir fronteras?

Las fronteras de un territorio, de una región, de un área o conjunto de conceptos, de una situación, de una filosofía de actua-

ción, de una norma de conducta, de una política de fomento, constituyen la periferia o límite exterior. Cuando estamos en las fronteras, todavía no hemos penetrado. No se ha alcanzado a la densidad verdadera de la estructura interior, no se ha dado cuenta del volumen y no se ha acercado al conjunto interior de detalles.

En cambio, si se ha llegado a percibir la distinción fundamental exterior entre las cosas, los fenómenos y los conceptos que están a un lado y a otro de esas fronteras, se ha llegado a percibir claramente que a un lado hay situación negativa y a otro lado situación positiva con referencia a esas fronteras. Se ha llegado a distinguir que dentro de esas fronteras hay un área, hay un conjunto, hay una serie de circunstancias determinadas en sus formas y móviles generales, y se ha formado un concepto de la magnitud e importancia relativa de las cosas encerradas dentro de las fronteras.

¿Qué quiere decir agrarismo?

Agrarismo quiere decir un sistema orgánico de producción agrícola en cuya estructura se percibe una gran preponderancia de pequeños propietarios y donde las instituciones están diseñadas para procurar el mayor número posible de propietarios individuales en vez de la mayor extensión posible en el tamaño de las propiedades. El agrarismo desde luego está basado sobre un desarrollo universal del instinto de propiedad.

A pesar de que la agricultura es la más antigua de las artes humanas, con excepción de la caza y la pesca, y que desde tiempos remotos se puede percibir tendencias distintas hacia una estructura agraria; y a pesar de que ningún economista, sociólogo, filósofo o político ha podido inventar un argumento serio, fundamental, teórico o práctico que se oponga al agrarismo como sistema práctico, conveniente, benéfico e ideal para la industria agrícola,—la agricultura como arte se halla más atrasada en general, en su orden técnico, económico y social, que las artes industriales, de origen mucho más moderno; y estamos todavía en las fronteras del agrarismo porque no hemos penetrado a la comprensión general de este concepto; y en el Perú, el actual Gobierno es el primero que ha concebido el proceso agrario como parte natural e inescapable del proceso político, social y económico de este país tan esencialmente agrícola.

Para entender ciertos problemas sociales hay que conocer sus orígenes. Estando en las fronteras del agrarismo éstas se destacan mejor mirando hacia el desenvolvimiento de las instituciones de propiedad agrícola, que tantas veces han virado hacia el agrarismo para ser desviadas después. Estudiando la propiedad, el uso de la

tierra agrícola, en las civilizaciones de la China, de la India y de Europa, se puede distinguir un proceso más o menos general que puede describirse en los siguientes términos:

Una vez establecido el arte de cultivo de los terrenos, la posesión o propiedad de ellos quedó por un tiempo en la tribu o agrupación de tribus, del imperio municipal y del imperio territorial. La propiedad individual no existía al principio de este proceso; quiere decir, que el comunismo, la propiedad común de la tierra rural, era general.

Pero conforme las agregaciones sociales iban aumentando en volumen y en área de ocupación, se pudo ver el desarrollo del instinto de la propiedad. Cuantas veces ha podido el hombre, por uso de cualquier artefacto de inteligencia, ha apropiado para sí todos los instrumentos capitales. Eso quiere decir que ha querido convertir la propiedad común en propiedad individual. También se puede aseverar que conforme este instinto ha podido satisfacerse, se han ido formando la personalidad humana, el progreso, las artes.

Desde tiempos más primitivos, los individuos que forjaron sus flechas, sus instrumentos de pesca y sus rudos instrumentos de agricultura eran reconocidos en las primitivas comunidades como dueños de estos capitales, y por ser dueños de ellos han tomado más interés y más satisfacción en usarlos y cuidarlos.

La posesión de parcelas individuales de terrenos agrícolas era más difícil debido a que en tiempos pastorales se necesitaba grandes familias para el arte pastoral y en la agricultura se necesitaba trabajar conjuntamente para lograr limpiar los bosques y defenderse contra los enemigos varios de la comunidad.

En los terrenos áridos la necesidad del uso social del agua también dificultaba al principio la extensión de la propiedad personal en la tierra; de allí que solamente los fuertes, los inteligentes y accidentalmente favorecidos de los hombres, hayan podido recoger para sí el derecho de propiedad del terreno, o que se formaran sociedades comunistas, como el Imperio Incaico.

Sin embargo, cuando el exceso de población hacía difícil un reparto suficientemente abundante de terrenos agrícolas, individuos fuertes y aventureros se separaron de la comuna para buscar en el desierto, en la pampa o en el bosque un nuevo terreno para establecer su familia y poseer para ello una propiedad agrícola que solamente se perdiera otra vez por la conquista brutal o por la necesidad de mayor asociación en defensa de sus vidas.

En los tiempos feudales que sucedieron a la destrucción o conquista de los terrenos agrícolas y comunales de Europa, los conquistadores que establecieron feudos reservaban para sí la propiedad individual, repartiéndola, sin embargo, en forma de propiedades entre un número de soldados o jefes militares para sostener sus mismas posesiones feudales. Quiere decir, que el sistema feudal ha sido posible solamente reconociendo el instinto de la propiedad individual y la utilidad práctica de ella para consolidar territorios políticos.

Una vez empezado este proceso de repartir propiedades feudales, solamente se pudo conservar el tamaño grande de los feudos principales por medio de mayores conquistas o por medio de combinaciones diplomáticas a favor del "statu quo" de las cosas.

En general, la extensión de la propiedad individual en todo el terreno agrícola por aumento del número de propietarios fué cortada por tres procesos:

El primero fué la fuerza natural del mismo instinto de propiedad que dió lugar al monopolio, con el consiguiente poder político y social que garantizaba el proceso monopolista y que era de tal naturaleza que una vez formado el monopolio parcial o completo de las tierras agrícolas, era prácticamente imposible destruirlo por ningún acto político que no fuera violento.

El segundo fué la concentración de poblaciones dentro de grandes centros urbanos por razones militares y mercantiles, dando lugar a la concentración del poder económico, comercial y político en manos de clases completamente apartadas de la agricultura.

El tercero fué la evolución dentro de estos centros urbanos del sistema de fabricación industrial moderna que movilizaba las materias primas, los capitales, los aparatos bancarios y políticos alrededor de un sistema de producción completamente distinto de la agricultura en sus cualidades fundamentales, económicas y sociales.

Este sistema de fabricación industrial ha sido caracterizado por las siguientes necesidades:

La necesidad de aumentar constantemente la capacidad de las fábricas y de controlar las materias primas, los medios de transporte y demás elementos de producción, por un solo grupo de fabricantes para poder satisfacer la demanda social para los productos de la industria respectiva, con el mayor control posible sobre el costo de producción en general y sobre la organización y costo en el margen de la industria.

Realizada la satisfacción de esta necesidad producida dentro de la industria, constituida ya en el monopolio parcial o completo, el equilibrio necesario entre el costo de producción y la demanda social que se reflejaba en los precios, produjo una tendencia marcada a crear dentro de las industrias de fabricación una marcada distinción de clases como en el sistema feudal agrícola. Unos pocos vienen a conseguir posesión de una mayor parte, y un gran número queda obligado a recibir una parte relativamente pequeña del producto de la industria.

Este desequilibrio en el industrialismo moderno que ha sido descrito bajo el nombre de conflicto entre el jornalero y el capitalismo, ha dado lugar, durante los tiempos que podemos aquí recordar, a remedios hipotéticos, clasificados con los nombres de sindicalismo y socialismo. Finalmente, en Rusia, el socialismo ha querido producir otra vez una retrogradación hacia el comunismo.

Podemos decir con toda convicción en este Congreso Agrario que ninguno de estos remedios hipotéticos suele formar el sentido práctico del promedio de los hombres; y la razón fundamental para esto es sin duda que ninguno de estos sistemas reconoce el instinto de la propiedad como base fundamental de la formación de la personalidad humana y base para la satisfacción más amplia de los instintos superiores.

El mundo entero busca y trata de encontrar otra solución. Esa solución en el mundo industrial es evidentemente la educación de los hombres en las industrias a fin de que puedan aumentar su eficiencia productiva, ganar más, ahorrar más, recibir mayor porcentaje del producto total o mayor volumen de ese producto por intermedio de mayores jornales, mayores sueldos y por ende participar en las utilidades por la posesión de las acciones industriales. Paso a paso con este proceso de equilibrio entre los varios elementos de ese problema del jornalero y del capitalista, va el proceso acumulativo de los impuestos cuyo producto en mayor escala es invertido en obras de utilidad pública, aprovechables y aprovechadas por mayores masas de la población en partes iguales.

El sindicalismo y el socialismo han sido derivados de un esfuerzo de producir mayor equilibrio en la estructura de las industrias de fabricación; no han sido generalmente considerados como aplicables a la industria agrícola, y la mayor resistencia para ellos se ha encontrado siempre dentro de las clases agrícolas de todo orden, tanto pequeñas como grandes.

No sólo el propietario agrícola y el agricultor han quedado a través de los siglos los más rebeldes de los individualistas, sino que la agricultura ha resistido por su naturaleza física e intrínseca el tipo de organización industrial. En casos donde se ha podido aplicar este tipo de organización, como en la industria azucarera, la tendencia forzosa es abandonarla también, separando la fábrica o proceso de fabricación del sistema de cultivos, y adoptando para mayor producción en el cultivo el sistema agrario, o de propietarios individuales agrícolas, excepto donde hay todavía un poder de consumo individual muy bajo en promedio.

La agricultura no es como la industria de fabricación que puede aumentar sus capitales enormemente con consiguiente aumento en producción por unidad de capital.

El agricultor, aunque invierta mayores sumas en guano, en abonamiento de otro orden, en aparatos de cultivo, en equipo de regadío y de cultivo, en jornales y en salarios no puede aumentar el rendimiento de la tierra y del agua más allá de cierto límite relativamente bajo, comparado con las industrias de fabricación.

Si llega el momento cuando las industrias azucareras tienen que aumentar sus jornales en el campo, llegará un momento cuando esos jornales no producirán en proporción a su valor en dinero, porque el jornalero tampoco recibe nunca en dinero lo suficiente para satisfacer las necesidades que podría satisfacer como dueño de una parcela de terreno propio. El remedio único, en ese caso es permitir la posesión individual de su lote de tierra y comprar los productos de este lote como materia prima o materia de consumo directo.

Esto quiere decir que si es cierto que en las industrias de fabricación la concentración del uso de capital y la dirección del proceso industrial deben por necesidad y por conveniencia social quedar en manos de grupos relativamente pequeños de capitalistas y directores industriales, dueños de los instrumentos principales de producción,—y si la posesión de estos instrumentos por un grupo de jornaleros o trabajadores puede efectuarse sólo por posesión de acciones industriales, la propiedad individual de los instrumentos de producción agrícola en la forma de tierras, no es solamente factible sino que es altamente conveniente y necesaria para dar mayor valor a la producción agrícola.

Un pequeño agricultor dueño de cinco hectáreas con una familia de cinco personas puede vivir cómodamente de los productos de dos hectáreas.

El producto de estas dos hectáreas daría a ese agricultor y a su familia más satisfacciones que las que puede recibir como jornalero agrícola, y el valor de la producción de esas dos hectáreas, convertido en dinero, es mayor que lo que un jornalero puede producir como jornalero de otro, porque si el mismo agricultor tuviera que pagar dinero por ellas, ofrecería más dinero que lo que pudiera recibir en jornales.

Las otras tres hectáreas producirán frutas, legumbres, algodón, pastos, animales, maíz, granos, etc., vendibles en algún mercado; y cualquier precio que el agricultor reciba sería para él un sobresueldo.

Es cierto que para realizar esta estructura general en la industria agrícola sería necesario inculcar ciertos hábitos de asociación en el proceso educativo y hasta en el proceso de producción y venta.

Desde las fronteras del agrarismo en el Perú podemos ver estas dificultades. Podemos discernir que el proceso educativo sería lento, que los hábitos de asociación tampoco se producirán con una rapidez extraordinaria. Podemos percibir las luchas de intereses pequeños, la tendencia de los agricultores de evadir sus responsabilidades, los errores que cometen en escoger las cosechas en relación con los mercados. Pero todo este paisaje de dificultades que podemos ver en este lado agrario de las fronteras donde estamos hoy, podemos también ver que se ha presentado en todos los demás campos de industria y de organización social; y por eso creemos que tantas probabilidades de éxito tenemos en el lado agrario de estas fronteras como en ese otro lado donde no ha existido todavía el éxito; más aún, si las críticas de todo orden que se hacen de los otros remedios propuestos se fundan en que ellos no reconocen el instinto de la propiedad y la importancia del individualismo en la producción de valores, nosotros estamos alentados cuando recordamos y sentimos que el agrarismo es la síntesis práctica del individualismo, y del libre uso individual de los instrumentos de producción agrícola.

Este Congreso, entonces, puede confrontar con confianza esos detalles del problema que quedan dentro de las fronteras. Puede contemplar que los principios fundamentales del agrarismo están basados en todas las experiencias y en todas las eliminaciones de los esquemas imposibles de organización social. Puede recordar que en todos los campos se ha llegado a reconocer que la posesión individual de los instrumentos de producción es un principio fundamental para el mejor desarrollo de la propiedad y de la personali-

dad humana, necesaria para hacer el mejor uso de las facultades estéticas, constructivas y creativas.

En las fronteras del agrarismo podemos reconocer que el agrarismo está basado esencialmente en el respeto de la propiedad individual y de la personalidad individual. Está basado en la necesidad, entonces, de no destruir la institución de propiedad existente. Está ligado con la vida institucional, la vida municipal que caracteriza las agregaciones sociales de hoy, y sólo trata de orientar a estos en un sentido de mayor intensificación de la libertad individual dentro de la ley y del respeto para el orden y tranquilidad pública y privada.

No requiere ninguna reforma violenta de costumbres, ninguna teoría radical-social. Solamente necesita que un instinto humano, perceptible desde los tiempos prehistóricos y respetado por todas las leyes, sea establecido con un campo donde desarrollarse dentro de la estructura política y social existente, que caracteriza el mundo occidental en especial, y que se funda en la mayor libertad de oportunidades económicas bajo el control de una opinión pública instruída en esos mismos conceptos de libertad.

Estas son las características que podemos distinguir en el agrarismo desde sus fronteras, y para vencer las dificultades prácticas de detalle que pueden presentarse más adelante sabemos también que hay un proceso ordenado aprovechable.

Este proceso es: primero, la venta de tierras en lotes pequeños a fin de que pueda haber mayor número de oportunidades, en vez de mayor tamaño de oportunidades.

Segundo, la formación de obras de utilidad pública para igualar más las oportunidades económicas, sociales y políticas.

Tercero, la educación práctica del agricultor en la parte técnica de su arte, por medio de escuelas locales y ambulantes.

Cuarto, la educación comercial del agricultor, por medio de sociedades cooperativas de venta.

Quinto, la coordinación de los problemas del agricultor por intermedio de Congresos y Exposiciones Agrícolas.

El Gobierno del Perú empezará durante el presente año la venta de los terrenos de acuerdo con el primer paso indicado. Ha estado ejecutando obras de utilidad pública durante cuatro años y seguirá construyendo otras de acuerdo con el segundo. La educación técnica y comercial del agricultor está ya en la etapa de preparar las bases materiales de las escuelas.

Ha llegado el momento, entonces, de tratar de la coordinación de todos estos problemas por intermedio de un Congreso y Exposición Agrícola que hoy se inicia por primera vez en este Departamento, y en el Perú. Se puede decir, entonces, que todos estos pasos, necesarios para el éxito del agrarismo, han sido iniciados en esta fecha.

Si tienen éxito, dependerá exclusivamente del grado de colaboración que exista entre los agricultores en pequeño y el Gobierno, efectuada por intermedio de Congresos de este carácter; y cualquiera que fuera el éxito inmediato de este Congreso, la primera recomendación por hacer al iniciarlo sería que por ningún motivo se suspenda su actuación futura, y que conserve en cuanto sea posible la forma de organización permanente, incorporándose continuamente con los Comités Agrarios y con todas las instituciones en el departamento que expresen o dependan en alguna forma de las campañas formadas de pequeños agricultores.

El agrarismo y la escuela orgánica

POR EL

ING^o. ENRIQUE GÓNGORA P.

SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO

Esta ponencia trata de definir la posición que el Agrarismo tiene ante la concepción sociológica, llamada genéricamente Escuela Orgánica.

En la índole y finalidad de este Congreso, si traemos a estudio y discusión temas de esta naturaleza, no lo hacemos con el propósito de someter a una crítica severa y prolija este sistema sociológico, provocando un debate de cátedra, sino que, ante la significación que la Escuela Orgánica tiene como una manifestación del esfuerzo intelectual para crear una ciencia social, era imprescindible dedicarle un momento de estudio, contemplándola en su relación con las bases filosóficas y académicas, que necesariamente el Agrarismo tiene.

Spencer, es quizás el filósofo del siglo pasado, que en forma más notable, ha fortalecido, aplicando el método de analogía, las conclusiones y dirección científica de lo que se ha llamado Escuela Orgánica.

En el proceso intelectual, este sistema sociológico está vinculado con dos grandes concepciones científicas: la teoría de la evolución, y en especial la ideología que sobre ella estableció el sabio Darwin; y por otra la escuela de método de investigación, patrocinada bajo el nombre de positivismo, por el filósofo francés Augusto Comte.

Spencer, cuyo genio y robustez intelectual fueron extraordinarios, utilizó el contingente científico, aportado por ambas escuelas, para edificar su sistema sociológico. La tesis fundamental de Spencer puede simplificarse en este concepto: Las instituciones como los animales han evolucionado constantemente, pasando de las formas más simples a las más complejas, y esta complejidad se acentúa en relación con el aumento de las necesidades sociales y el mayor esfuerzo y la forma para satisfacerlas.

Esta concepción motivó que por analogía se comparara la sociedad a un organismo biológico, y que se llegara a concebirla, apreciando los problemas sociales con una ideología y una terminología en que se habla de sistemas, órganos, nervios, venas, arterias, cerebro, etc., de la sociedad, clasificando a los estados conquistadores como del sexo masculino y a los conquistados como del sexo femenino.

Aunque creemos que el uso de la terminología citada ha sido una exageración de muchos de los prosélitos de la concepción spenceriana, es indudable, que el punto básico de esta escuela sociológica es concebir la evolución social con estrecha analogía a la evolución biológica, llegando a relacionar una época histórica con otra, de tal modo, que ambas quedan encerradas en un plan evolutivo de desarrollo, predeterminado e infallable.

La doctrina spenceriana que, en su amplitud científica, ha comprendido todos los aspectos de los estudios sociales, ha vinculado su concepto básico de la sociedad con el de un organismo biológico, influyendo en especial en la forma de interpretación de la Historia. Por la correlación que establece el criterio spenceriano, entre las diferentes épocas históricas, llega a una concepción fatalista y materialista de la evolución social, en donde el porvenir está implicado necesariamente en el pasado, del cual es una forzosa consecuencia en el proceso evolutivo.

En el momento actual, la concepción de Spencer empieza a entrar en crisis porque, por una parte, el criterio social se aparta cada vez más de estas discusiones problemáticas, y por otra parte, la corriente que podíamos llamar del vitalismo histórico, rectificando el concepto fatalista de la Escuela Orgánica, concibiendo la vida social ajustada a un proceso de desenvolvimiento, pero al cual se incorpo-

ran nuevos factores que lo hacen imprevisible, y en donde la voluntad del hombre puede alcanzar un grado de influencia tal que puede ser capaz de rectificar una dirección ancestral.

El Agrarismo no se afana en detenerse en esta clase de investigaciones de cátedra: Es una concepción social viviente, y el índice está marcado, en lo que se refiere a estudios que podríamos llamar fundamentales o filosóficos, en considerar e investigar cada forma de la sociedad, y cada agrupación social, en el terreno de su propia existencia y desde el punto de vista del trabajo humano.

Cuando el Gobierno del Perú ha confrontado su problema de producción y el de consumo, con su programa agrario, ha reconocido esta verdad. El Agrarismo no necesita preocuparse de cuestiones académicas, sino tener presente que para producir y consumir en el Perú, basta dar al mayor número de peruanos la oportunidad de poseer y usar los elementos de producción que la gran mayoría de ellos son capaces de utilizar desde tiempos inmemoriales.

La contribución que la concepción spenceriana puede suministrar prácticamente a la organización del Agrarismo, es la utilización que puede hacerse, pero no con criterio absoluto, de la idea matriz de su sistema, o sea la evolución social, concibiendo toda evolución como un proceso progresivo. Contemplada desde este punto de vista la población peruana, comprenderemos que esta última está formada por un tipo de hombres de tendencias innatas a la agricultura, capaz de tomar dos o tres fanegadas de terreno eriazo, y con sólo la ayuda de sus propios brazos, usando los implementos de labranza más sencillos y aun primitivos, así como el agua que el Gobierno le proporciona en forma equitativa, las cultiva y forma un hogar, afirmando su personalidad ciudadana hasta un grado más elevado y digno que el que alcanzaría si no tuviera esas tierras y esas aguas.

Una política de fomento y de nacionalismo, debe dirigirse en el sentido de intensificar el progreso de ese hombre dándole más tierras, dentro del límite que pueda aprovecharlas eficazmente, pues un desnivel entre la capacidad productiva del agricultor y la extensión de tierras que se le proporcione destruiría el plan de fomento antes de ponerlo en práctica.

Los implementos de producción consisten en la tierra, en el agua para riego y las herramientas de labranza, unidos por la inteligencia y voluntad del hombre, y proporcionados en relación con el medio ambiente y demográfico, conforme a las transformaciones que estos

factores experimentan por la acción y reacción del desenvolvimiento mental del hombre, y de su aplicación en el campo de la actividad individual.

La población del departamento de Lambayeque, dirigida por este criterio agrario, llegaría a formar parte orgánica de una gran nación agraria; y la aplicación de este sistema en los demás departamentos del Perú robustecería el desarrollo orgánico de esos pueblos acrecentando la vitalidad del país.

La Sociedad y las leyes

POR EL

DR. LUIS A. POLAR

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE OYOTÚN

El estudio del Perú, al través de su legislación, constituye una de las más fecundas fuentes de experiencia sociológica.

Podemos afirmar que pocos países han sido tan prolíficos en legislación, y sin embargo, nuestras leyes no han desempeñado el rol que les corresponde en el desarrollo histórico de la nacionalidad.

El Perú tiene este aspecto definido: es un país de muchas leyes y de muy poca realidad legal. Fué la Colonia época de gran fecundidad legalista, pues no sólo se pusieron en vigencia muchas de las leyes peninsulares, sino que se dictó un verdadero Código especial, las Leyes de Indias, en el que con minuciosidad extraordinaria se contemplaban las situaciones y problemas de la vida política y civil. Esta Legislación, que al decir de un escritor adverso a la colonización española, Vicente Quezada, es muy superior a sus contemporáneas de otros países conquistadores, revela el constante y elevado propósito de la Metrópoli a favor de las colonias y un criterio altruista y cristiano en favor del aborígen, fracasó en su aplicación real, pues no sólo no se cumplió, sino que fué tergiversada, transformándose en el instrumento más poderoso para provocar la situación feudal y la esclavitud de las poblaciones conquistadas, llegando a ser el sostén fundamental del régimen de explotación y arbitrariedad, característico del Virreynato. Las leyes de Encomiendas,

Repartimientos, Mitas, etc., son prueba elocuente de la contradicción indicada, entre el móvil y el espíritu de la ley, y su rendimiento social eficiente.

Producida la emancipación republicana, constituyendo este movimiento la aspiración democrática de los pueblos, que asumían la soberanía política arrancada del trono español, la ideología de la época forjada por la Revolución Francesa orientó nuestro proceso legislativo. Pero por la idiosincrasia heredada de la Colonia continuamos en la tendencia de ser extraordinariamente fecundos en nuestra producción legal.

Bastará citar, por ejemplo, los ensayos constitucionales, pues en el espacio de diez años se dictaron cuatro constituciones, muchas de ellas de espíritu e ideología antagónicas, como el Estatuto Provisional del año 1821, en que la función pública se organizaba a base de los tres poderes independientes y que mutuamente se controlaban, estableciendo plazos fijos para ocupar la Presidencia de la República; y la Constitución Bolivariana del año 1826, hecha a base de un Ejecutivo fuerte y vitalicio, oscuro rezago de las Monarquías Occidentales.

En las primeras épocas de nuestro republicanismo, la vida política osciló entre la anarquía y los gobiernos *de facto*. En el poder se sucedían los caudillos oligarcas, elevados por el azar de la fortuna, y sostenidos por predominio militar, consecuencia histórica de las batallas de la Independencia. Más tarde, en la segunda etapa del siglo diecinueve, actúan los políticos que pregonan la reacción antimilitarista, blasonando como principio la calidad civil de las clases gobernantes. Ambas situaciones, aparentemente son distintas, pero en el fondo de ellas se encuentra el nexo de unión. La oligarquía militar tiene históricamente su explicación: es la consecuencia de toda acción bélica y la natural ambición de los elementos más capacitados, vinculados por la oportunidad, a la milicia.

La reacción que históricamente se ha llamado civil, engendrando un partido político, representa una situación económica: es el interés de las nacientes organizaciones industriales, que ambicionan clases gobernantes para encauzar la dirección pública conforme a sus intereses. El militarismo republicano se apoyó en la ambición, pero tuvo caudillos como Salaverry y Castilla, capaces de crear un gran país, en mejor momento histórico. El Gobierno civil, reacción y reproche a la etapa militar, históricamente sólo ha significado el predominio económico de una clase. Es la función pública desviada

por el interés personal o de grupo, es la subsistencia de las prácticas coloniales, disfrazadas por el lirismo democrático; la vida social, la vida de los pueblos, queda al margen de todo ese institucionalismo, que ha prescindido de ellos. Esta situación social se extiende en el Perú, salvo casos contados de reacción, durante todo el siglo diecinueve, y aun se infiltra en el siglo en curso.

La exigencia social de una legislación que regulara los intereses privados hizo adaptar en las primeras épocas de la República las ordenanzas y muchas instituciones del régimen colonial. Más tarde renovóse este retrógrado sistema legal, porque siendo necesario encauzar la actividad humana en todos los órdenes de su desenvolvimiento, se dictaron las leyes civiles, penales, procesales, administrativas y las de índole especial, que hoy constituyen nuestra estructura legal.

Esta función legislativa fué un reflejo de la cultura occidental. Se había formado ya en el país una clase intelectual cuya labor fué adaptar al Perú las legislaciones extranjeras y las instituciones de derecho genuinamente europeas.

En la República se ha producido el mismo fenómeno que en la Colonia. Las leyes no han llegado a tener eficiencia real completa, y aunque por su fuerza imperativa se han aplicado en los casos de controversia, y aun en la solución de los problemas sociales, virtualmente no podemos afirmar que toda nuestra estructura legal está incorporada a la nacionalidad, porque en la República como en el Virreynato se presenta el mismo fenómeno: exceso de leyes que se aplican como letra muerta, instituciones jurídicas que no tienen realidad sustantiva, y en síntesis la función legal reducida a tomar las diferentes fuentes de legislación, más que como fuerzas sociales, llamadas a colaborar en el desenvolvimiento nacional, como medio de afianzar y sostener situaciones existentes.

Este aspecto de la nacionalidad es de compleja explicación, pero podemos indicar someramente algunas de sus causas.

Ya hemos descrito el aspecto social y político del Perú, y la influencia de las clases gobernantes en el desarrollo del país. Nuestra legislación sufrió esa influencia, que la desvió de su verdadera ideología, para adaptarla a las exigencias interesadas del momento.

Nuestras leyes jamás se han dado a base de una experiencia social, de manera que entre ellas y la sociedad no ha existido el contacto estrecho que hace la legislación eficiente. Hemos incurrido en el error de suponer que las leyes hacen a la sociedad, cuando por el

contrario, toda legislación significa un producto social; de allí que al dictar nuestros Códigos civiles, comerciales, penales, procesales y administrativos hemos incorporado instituciones jurídicas que no tienen realidad efectiva en el País; y por eso nuestra vida económica e industrial, cuyo grado de progreso era relativo, se ha visto siempre al margen de la legislación por el desnivel que existe entre ambas. Del mismo modo, muchos aspectos de la vida nacional no han sido contemplados por nuestras leyes, han quedado en una situación de intemperie legal, y por consiguiente, sometidos a fórmulas generales, en las cuales no encontraban ambiente propicio para su desarrollo. Tal es el caso de las comunidades y de las poblaciones indígenas a quienes se les ha aplicado un Código Civil de espíritu europeo.

Otra causa que explica la ineficacia social de nuestra legislación es el error que se ha tenido al considerarla como una institución estática. Las leyes como normas sociales, como fuerza de la nacionalidad son esencialmente dinámicas. En la marcha continua de la sociedad, en ese proceso hecho a base de conflictos, contradicciones y luchas, pero que obedece a un ritmo constante de perfeccionamiento, la legislación debe seguir el mismo rumbo.

Por ejemplo: en Inglaterra, la Constitución no ha sido nunca escrita, pero los principios de interpretación legal se han ido acomodando a los cambios múltiples de los momentos sociales. Esta función interpretativa de la ley ha conseguido que la nación más conservadora en sus instituciones mantenga un equilibrio constante entre su legislación y los diferentes momentos de la vida.

En Estados Unidos de N. A., la interpretación de las leyes está confiada a la Corte Suprema, que teniendo la función pública de mantener equilibrio social entre los poderes del Estado y los pueblos, ha impreso a las leyes un dinamismo tal, que al fin y al cabo, la legislación al aplicarse ha satisfecho a la opinión pública.

Las experiencias anotadas nos llevan a la siguiente conclusión: las leyes son fuerzas sociales del progreso, pero para ser eficaces deben estar en relación con la sociedad en que se aplican; una ley superior al estado social de un pueblo es una ley inútil, porque no se cumple; una ley inferior a la cultura y necesidades sociales es un obstáculo que retarda su desenvolvimiento. La opinión pública acaba por burlarla.

Llamadas las leyes a aplicarse en diferentes momentos sociales y dentro de un proceso evolutivo, deben ser esencialmente dinámicas.

Entendemos por dinamismo de la ley la cualidad de que, llamadas a regular la vida de los pueblos y de los hombres, en donde existen contradicciones y conflictos perennes, que es lo que constituye el fenómeno y la fuerza motriz del progreso, la ley tiene que amoldarse a esos momentos sociales, nivelando esas contradicciones para crear situaciones sociales y momentos históricos de progreso general. El dinamismo de la ley la convierte en una verdadera función creadora, la arranca de ese concepto mediocre de la ley estática, concebida como una medida de capacidad de la justicia, y destinada a aplicarse y a sufrir sus efectos sólo en los casos de conflictos, de derechos e intereses.

Como no es posible dictar leyes constantemente, o para cada momento social, hay que alentar el dinamismo de las legislaciones, que a nuestro juicio se consigue atendiendo a estos dos puntos:

—Las leyes deben ser autóctonas, es decir, basadas en una experiencia social definida, arrancando de los usos y costumbres nacionales, que deben ser el substratum de nuestras instituciones legales, y la base de adaptación de toda reforma.

—Su marcha evolutiva o sea su aplicación al nivel de la vida social, debe ser confiada a la función interpretativa, de cuyo desarrollo y acierto depende el equilibrio entre la Legislación y la Sociedad.

Refiriéndonos al Perú, podemos constatar la falta de las dos condiciones indicadas. No tenemos una legislación autóctona, ni genuinamente nacionalista. Nos hemos regido por Códigos trasplantados de Europa, por un proceso de trasfusión de leyes, sin procurar acondicionar las instituciones de derecho que importábamos a nuestra realidad social. Otro aspecto de nuestras leyes, es ser frutos de ensayos intelectualistas, inclinados a codificar las teorías científicas en materia de derecho, que se discuten en el momento presente en las cátedras; procedimiento que, si bien representa un elevado espíritu reformador, provoca en una sociedad en comienzos de organización, el mayor desnivel entre la ley y su realidad, que ya hemos estudiado.

Pero no podemos desconocer que nuestra actual legislación, como experiencia de pueblos más cultos, tiene magníficas condiciones, no obstante no contemplar nuestra realidad nacional. Sin embargo toda la eficiencia que nuestras leyes pudieran desarrollar en su movimiento de adaptación al país, ha sido coactada, porque su espíritu superior ha sido desviado por la influencia de la Economía Política predominante en el Perú, y que representaba la situación de

la clase industrial y mercantilista, provocando la falsa interpretación de la ley en muchos casos; y en otros, interpretaciones contradictorias.

En efecto, la función de interpretación de nuestras leyes se ha realizado en el Perú, o por la Corte Suprema, o por el Gobierno, encargado de dictar las reglamentaciones necesarias para su aplicación. La interpretación judicial ha sido nula, porque hasta la fecha no se ha conseguido establecer una jurisprudencia concreta y definida, y sobre todo de carácter general. Son fallos judiciales, dictados al aplicar la ley, en las controversias privadas, y por consiguiente, afectados por todos los elementos que constituyen un litigio personal.

Las leyes nacionales se dan con un criterio de extremada generalización. Tratan siempre de marcar los lineamientos más amplios de los problemas que van a regir, sin descender a detalles, ni fijar soluciones para casos concretos. De allí que nuestro proceso legislativo, la reglamentación de las leyes, haya sido un acto necesario, realizado por el Gobierno.

Pero podemos observar el siguiente fenómeno, que explica y justifica la crítica hecha en este trabajo: Nuestros Códigos sientan un principio de derecho; y posteriormente, la Reglamentación Suprema se aparta de ese principio, lo desvirtúa y lo neutraliza. Por ejemplo, el principio fundamental que el Código de Aguas sostiene, el dominio público de las aguas, y sólo una situación de aprovechamiento por parte de los regantes, tesis contradicha por el Reglamento de la materia, inclinado a crear la propiedad privada sobre los ríos, en desmedro del derecho del Estado.

Casos análogos podemos encontrar en otros aspectos de nuestra legislación, inclusive las excepciones creadas a favor de empresas o de particulares, en las cuales se precinde en absoluto de los principios informativos de nuestra legislación, incurriéndose en el peligro que hemos definido, como una falsa dirección dada a la función interpretativa legal.

La interpretación de las leyes, en su último análisis, está confiada a la opinión pública. Llega un momento en que ésta exige la creación de un nuevo Código o deja caer en el desuso, leyes existentes que no están de acuerdo con su espíritu.

En otro de los temas de este Sub-Comité, estudiaremos en detalle el valor social de la opinión pública, y la forma de alentar su desarrollo, y conseguir que rinda todos sus beneficios. Tratándose del presente tema, concluiremos manifestando que el medio más facti-

ble para que la opinión pública pueda desarrollar su fuerza interpretativa legal, es mediante la celebración de Congresos de la índole del actual, que constituyen un momento sereno e independiente de revisión de los actuales valores sociales.

Descubrimiento de las leyes

POR EL

DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE LAMBAYEQUE.

Uno de los grandes errores históricos de los estados hispano-americanos, al nacer a la vida independiente, es precisamente el de haber copiado con pasmosa fidelidad casi toda la legislación política y administrativa que en su largo proceso evolutivo habían conquistado los viejos estados europeos. Y aunque este defecto se debe en mucho a la influencia poderosa del cielo napoleónico que vivía entonces Europa, y a la hechura intelectualista de los directores del movimiento libertario americano, sin embargo una de las causas que contribuyó a la implantación brusca de esa legislación es la precipitación con que los pueblos de América adaptaron una conquista del derecho sin estar previamente preparados para esa adaptación.

La ley, en su acepción más amplia, es la derivación lógica, o más bien, la formalización expresa, de usos y costumbres que una colectividad vive y practica unánime y espontáneamente. Constituye el fundamento incommovible de un estado; es el matiz de la personalidad social de una colectividad y el hilo de la continuidad histórica del pasado con el porvenir.

El Perú, como todas las naciones de América, al erigirse en pueblo libre, descuidó lamentablemente de su ambiente nacional. Nos incorporamos a un movimiento político y social que Europa y América del Norte habían adquirido, vistiendo ropas extrañas, desmesuradas, sin comprender ni vivir la emoción de la época, dando espaldas a la realidad autóctona y ambiental. La ley no era entonces un proceso de selección y determinista de hábitos, creencias, costumbres, usos, etc., sino una novedosa y simpática conquista que arrebatamos precozmente al tiempo por el prurito de ser libres sin

sentir la libertad. Nos dimos, desde entonces, leyes muy sabias, muy justas y muy luminosas, pero ¿esas leyes convienen al estado de cultura y al proceso social y político del estado peruano? ¿Esas leyes descubrirían las tendencias económicas, industriales y sociales del Perú y del pueblo peruano?

Evidentemente que nó.

Por eso todos los fracasos dolorosos de la practicabilidad de nuestras leyes que hemos sufrido a través de cien años; todas las revoluciones fratricidas y guerras civiles que han desangrado al país, obligándolo a vivir siempre fuera de la realidad nacional. La falta de respeto a la ley, en el Perú, se debe en gran parte a este defecto de adaptación. El hombre comúnmente obedece aquello que comprende y siente sin que nadie se lo enseñe ni le señale, porque una voz interior, una tendencia instintiva y natural lo induce a ser dócil con todo aquello que responde a su contextura física y psicológica y que está en armonía con sus hábitos y creencias; pero con la misma facilidad con que acepta y respeta esta clase de leyes naturales, con esa misma facilidad está constantemente en postura espiritual de rechazar todo lo que le impone una minoría selecta. No cabe duda que la legislación peruana ha sido la labor apriorística de las minorías intelectuales.

Vivimos un momento, más que de trasmutación de valores, de iniciación de un nacionalismo constructivo y verdadero. Hoy las actividades del país tratan de recoger lo que de sustantivo tiene la nacionalidad; y nunca mejor que este momento para incorporar a nuestra legislación, corrigiéndola, todas aquellas leyes que tienen como origen y motivo la conservación de costumbres y usos establecidos y reconocidos como necesarios para la estabilidad social.

Por ejemplo, recién nos hemos dado cuenta de que constituímos una democracia predominantemente agrícola; luego, es necesario que nuestras leyes descubran y conserven las costumbres y los usos que los pueblos han establecido con espontaneidad para el mejor aprovechamiento y conservación de la tierra y el agua. Habría aquí margen para hablar largamente de la estructuración de una legislación agraria peruana.

El descubrimiento de una ley, en consecuencia, es el proceso que legaliza, hace universal y perpetúa en la conciencia social de las costumbres sociales ya comprobada y vivida naturalmente y socialmente.

La ley de aguas por ejemplo, hay que descubrirla en el uso del agua, hay que comenzar a descubrirla en el campo. La ley debe

descubrir la aplicación que debe tener. Descubrir la ley quiere decir descubrir y estudiar el proceso, la garantía del cual es el objeto de la ley. Más aún, descubrir la ley es reconocer la bondad y el espíritu de justicia de ciertos actos que los pueblos practican secularmente en su vida de relación.

Pero los pueblos no pueden vivir solamente de esta clase de leyes.

Significaría petrificarse en un estado primitivo de formación social. A medida que las sociedades evolucionan se crea una serie de necesidades y de aspiraciones nuevas; es el progreso en marcha. Entonces las minorías de nivel cultural superior imponen a la masa en general una serie de leyes que recogen esas corrientes de progreso. Muchas de esas leyes no solamente corrigen ciertos usos y ciertas costumbres del lugar sino que van directamente, francamente contra esos usos y costumbres. La labor de adaptación es más difícil y delicada porque requiere previamente una labor de educación de sensibilidad y de creación de conceptos. Se podría afirmar entonces, que estas leyes descubren un anhelo de perfeccionamiento social de los núcleos humanos.

Tomando en consideración la importancia que para el país tiene la incorporación de leyes de la primera tendencia, o sea aquellas que descubren y recogen las modalidades del lugar, el suscrito recomienda al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte que preferentemente procure que en la dación de dichas leyes se incorporen las tendencias económicas y sociales reconocidas como necesarias para la estabilidad social y para la afirmación de la personalidad jurídica del estado peruano.

DISCUSIÓN.

El doctor GIESECKE: En primer término agradezco a la Mesa por la oportunidad que se me ha brindado para concurrir a la celebración de este Congreso, cuya labor hasta ahora está dando óptimos frutos, y por lo cual me alegro sinceramente.

En segundo lugar, séame permitido hacer algunas observaciones con respecto a los cuatro temas o ponencias que se han leído por distinguidos miembros del Sub-comité de Economía y delegados de los Comités Agrarios. Me ha gustado las conclusiones precisas y muy valiosas presentadas por el Ingeniero Sutton, que fija en su ponencia las fronteras del agrarismo y da una definición de lo que signi-

fica el agrarismo en sí en el momento actual; definición que en el mejor de los casos, tiene que ser, por supuesto, más o menos arbitraria, según la finalidad que se persigue. Creo que tanto el señor Sutton, como los otros miembros que han presentado sus temas esta tarde, han tenido como característica especial estudiar, analizar y resolver sus problemas por medio de lo que puede llamarse la sociedad dinámica, esto es, de la sociedad en efectiva evolución, siguiendo las condiciones adaptables de un pueblo.

He notado, aparte de este aspecto saltante en las cuatro ponencias, también una nota general de optimismo, lo cual es algo que realmente tranquiliza el espíritu, porque seguramente demuestra que el pueblo puede mejorar su propia suerte, si se toma la molestia de estudiar su condición, aplicando aquella forma que sea más adaptable a su situación en un momento dado.

Ahora bien, bajo el punto de vista técnico-económico, tenemos, además del aspecto ilustrativo que el señor Sutton ha incluido en su ponencia, otros aspectos históricos que lo confirman, y de que yo quisiera ocuparme aunque fuera de modo muy somero. Durante los siglos anteriores, hemos tenido lo que corrientemente se llaman "escuelas", o grupos de pensadores economistas, que tienen un cierto ideal como fundamento para poder sintetizar un sistema económico. Este sistema se impone a los elementos constituyentes de la sociedad mediante leyes y reglamentos. Es un sistema que fija los rumbos sociales en la evolución del Estado. Así por ejemplo, tenemos en primera fila a los fisiócratas, que decían que la fuente principal de la riqueza consistía en la agricultura, y que todas las demás actividades humanas como las de banquero, comerciante, etc., constituían elementos completamente secundarios, formando por decirlo así una especie de parásitos con respecto al individuo que cultivaba la tierra. Esta escuela tuvo su mayor auge en Francia, anterior a la época de Adam Smith, fundador de la ciencia económica. Siguiendo a la escuela fisiócrata, tenemos a los mercantilistas, que decían que la fuente de la riqueza no está en la agricultura, sino en los metales preciosos (oro y plata), y para que un Estado adquiriera estos metales precisa asegurar un balance comercial favorable. Bajo la influencia de esta teoría, los estadistas se dedicaron a buscar nuevos territorios para colonizarlos, hacer producir la materia prima en dichas colonias a fin de que se le enviara a la patria para manufacturarla, exportando los artículos manufacturados en buques nacionales con tripulación nacional, etc.; en una palabra, procuraban que ingrese el

oro y la plata al país materno, como señal de riqueza, y prohibían que salieran del país estos metales. Esta política errónea engendró guerras, y no pudo resolver los problemas de la evolución social de los pueblos. Inglaterra y España sintieron muy pronto las consecuencias de su política en este sentido. Vino, enseguida, la formulación de una nueva teoría, que hoy en día llamamos la de la escuela clásica y de los libre-cambistas. Esta escuela se funda, si es posible dar fecha fija, en 1776, con la publicación por Adam Smith de su monumental obra sobre "Las Riquezas de las Naciones". Aquí se señala por primera vez la utilidad de la división del trabajo, tanto en su aceptación industrial como en un sentido territorial, es decir, entre las diversas naciones. Aquí se siente el principio de que cada país debería producir lo que puede producir más barato, vendiendo el exceso a fin de tener medios para comprar lo que necesita en el mercado más barato. Después de la escuela clásica, han aparecido otros grupos de economistas que han querido fundamentar sus sistemas económicos e históricos mediante un análisis de la sociedad desde el punto de vista de sus verdaderas actividades, y no como lo habían hecho los economistas de la escuela clásica, tomando como base la sociedad estática. Ya con la evolución de las enseñanzas económicas y adaptándolas a la sociedad dinámica, precisa estudiar y hallar aquella solución por parte de cada pueblo que conducirá a su mejor bienestar. Aquí viene precisamente la función de los Comités Agrarios de Lambayeque y Piura. Les conviene sobremanera fomentar la agricultura, diversificando y aumentando su producción. Entiendo que han estudiado ellos el problema a fondo, que se ha hecho cuidadosos cálculos del costo total para la implantación de las obras de irrigación y colonización en esta región, y han constatado bien que este costo permitirá al agricultor producir la riqueza agrícola, exportando la mayor parte de esta producción. Este problema se ha resuelto satisfactoriamente.

Ahora bien, viene otro aspecto del estudio general económico que conviene tener presente, y que me parece debe tenerse muy en cuenta. ¿Debe el estudiante de los problemas económicos tender hacia el aumento de la producción de la riqueza, o de la diversificación de la producción, a fin de que cada individuo tenga como gozar de una mayor cantidad y calidad de comodidades para él y su familia?

El segundo de los dos móviles, me parece, deberá ser la finalidad que ha de perseguirse. El señor Sutton ha fijado algunos

puntos de esta cuestión en su ponencia. Más bien hay factores que no se han mencionado en esta ponencia, ni en los tres otros temas que se han leído esta tarde, y que considero ha sido debido solamente a la falta material de tiempo para abordarlos. Entre ellos hago mención de los bancos agrícolas y la manera como influyen en el desarrollo de la riqueza agrícola; el funcionamiento de sociedades cooperativas, sea para la producción o para el consumo de la riqueza; la debida educación de los agricultores, a fin de que aprovechen mejor de los terrenos que se les brindará.

El señor Góngora, en su interesante ponencia, quiere plantear la solución de cuestiones que afectan la evolución de la sociedad, y dice que el agrarismo da como resultado que el aumento de la producción y el consumo causan mayor riqueza y bienestar. Yo creo que este concepto debe ampliarse. Precisa que se fije en la cantidad; precisa a mi modo de ver que se fije también en la calidad. Puede ser que no haya interpretado correctamente lo que ha dicho el señor Góngora, pero lo cierto es que la calidad es tan importante como la cantidad. Séame permitido desarrollar este concepto. Si un Estado, o una región, produce muchas unidades de un artículo, o aun de pocos productos, y estos productos dependen por su venta del mercado extranjero, la prosperidad de cada dueño de un fundo agrícola dependerá del precio en que se cotizan sus productos en ciertos centros mundiales. Así, cuando el azúcar está en bajo precio en Nueva York, o el algodón en Liverpool y Nueva York, sufrirán los productores de estos artículos, sin tener como recuperar rápidamente, pues casi todo su capital está invertido en este producto. La recuperación económica es lenta. En cambio, si se diversifica la producción en una región, como ésta por ejemplo, y se da facilidades para la producción que desde luego no daña en el fondo ni los intereses del Estado ni de los agricultores, permitiendo la producción sobre bases que dejan utilidad con la venta del excedente, entonces sí, se ha mejorado el bienestar del individuo. En una palabra se ha puesto la mira, nó sobre la cantidad mayor de producción; se ha ido mucho más allá en la solución del problema del pequeño agricultor, porque se le ha fijado como norma económica la diversificación y la calidad en la producción. Desde luego, el problema es mucho más complejo de lo que he querido exponer aquí; precisa el estudio cuidadoso del economista para facilitar la mejor solución.

Además, me parece que tenemos de por medio en toda esta discusión otro factor, y que ha señalado el doctor Polar esta tarde. Voy a poner un caso práctico. La opinión pública en Lambayeque quiere conseguir leyes que favorezcan el establecimiento de la pequeña propiedad, rodeándola de todas las garantías y facilidades compatibles con su evolución. Supongamos que existe en la región la industria minera (para dejar el problema en estado de hipótesis), entre otras industrias extrañas a la agricultura. Los mineros tienen interés en conseguir ciertas ventajas para las minas que explotan. Estas ventajas están en pugna con los intereses de la agricultura. ¿Cuál de los intereses deberá de recibir la preferente atención del Congreso y del Ejecutivo? Supongamos que por ley se haya dado la debida protección a la agricultura, y que por reglamentación ha debido completarse la ley en este respecto. Precisamente aquí interviene el minero; consigue que la reglamentación le favorezca a él y no a los agricultores. Ha usado su influencia ante el Gobierno, el que no ha podido por el momento a lo menos, desoírlo. Reacciona la opinión pública de esta región; forma opinión pública alrededor del problema; hace valer enseguida su influencia; y quizás consigue poner las cosas en su lugar, o por lo menos llega a recuperar parte de las facilidades que buscaba. Aquí vemos que la lucha ha sido entre intereses creados por la minería. Estos intereses consiguen a menudo del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo disposiciones que les favorezcan con desmedro del agricultor, en este caso. A su vez, el agricultor tiene que unirse con sus vecinos y luchar por sus ideales y derechos. Si no lo hace, otros no lo harán para él fácilmente. El agrarismo de esta región es un hecho; hará historia en el desarrollo del país.

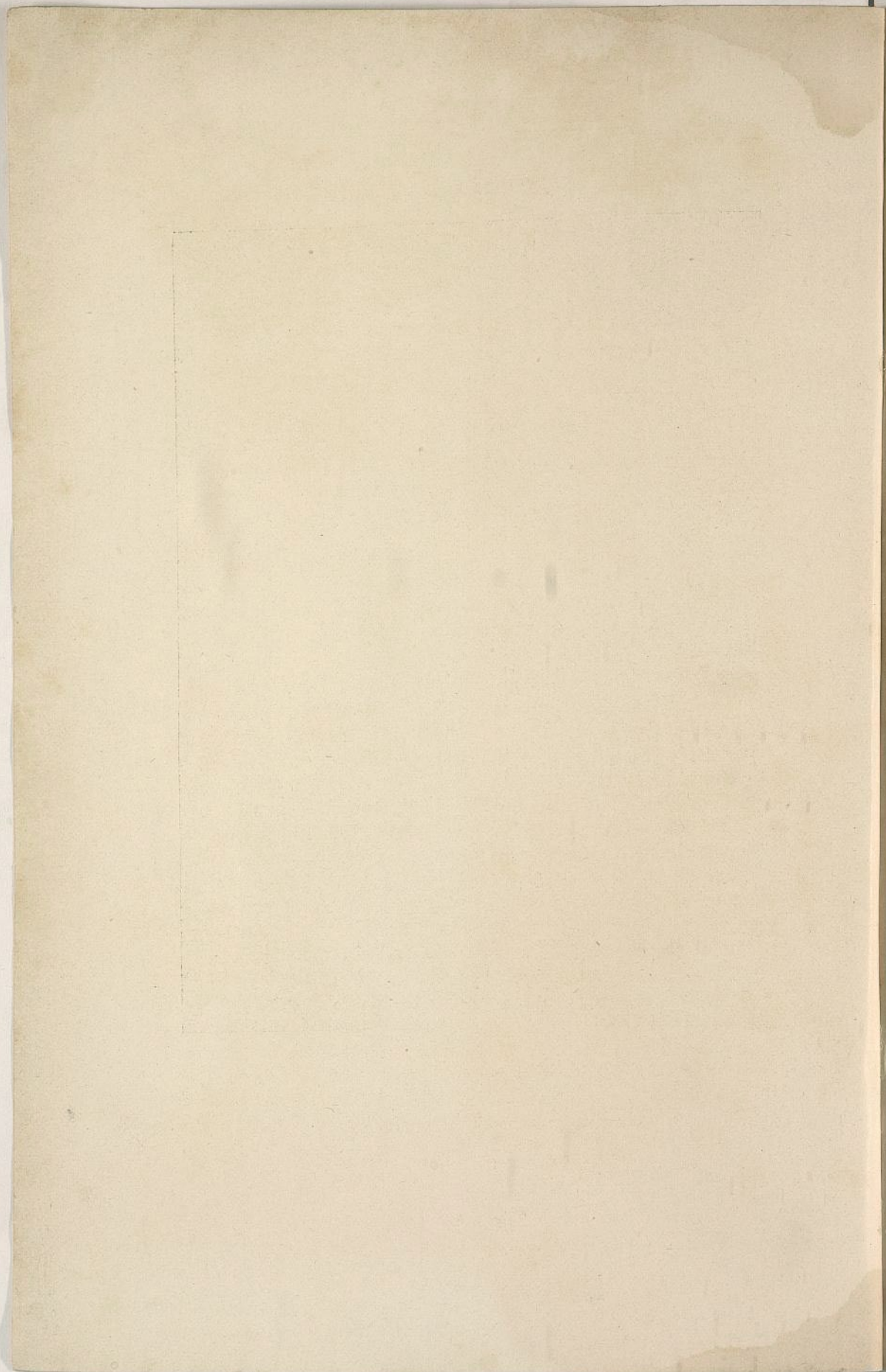
La lectura de los interesantísimos temas de esta tarde han provocado estas breves sugerencias de mi parte, y pido disculpa si he abusado demasiado del tiempo del Subcomité al exponerlas. (Aplausos).

El señor ingeniero GÓNGORA agradeció al doctor Giesecke en su nombre, y en el de los demás ponentes de la tarde, sus atinadas observaciones, que, — agregó, — las estimaba como una verdadera y nueva ponencia.

El señor PRESIDENTE, en seguida, levantó la sesión. Eran las 5 h. 30 m. p. m.



*Excmo. Sr. Dr. FABIO LOZANO,
Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Colombia, que
concurrió como Invitado de Honor al Primer
Congreso de Irrigación.*



SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN.

Se abrió la sesión a las 9 a. m.

La función de la Economía Política en la Evolución Social

POR EL

DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE LAMBAYEQUE.

Estamos en presencia de una de las cuestiones más interesantes que el ciclo revisionista de la post-guerra ha iniciado desde hace diez años, desbaratando conceptos que se creían eternos e indestructibles dentro del cuerpo social, y construyendo otros que los pueblos parecen aceptar con mejor buena voluntad, quizás porque estos nuevos conceptos,—tanto en filosofía, como en las ciencias y en las artes,—recogen una vieja emoción liberal, que los hombres, si es verdad que la han sentido siempre, nunca tuvieron la oportunidad de expresarla y de convertirla en normas de función social.

La función de la Economía ha tenido y tiene un papel expectable en la evolución social de la humanidad. No sería aventurado afirmar que el valor económico es el ritmo vital de las naciones y el que a la postre ha llevado de la mano a las civilizaciones por las rutas seguidas en su devenir. Y este valor medular de la organización social ha llegado en el primer cuarto de nuestro siglo a tal preponderancia ideológica y efectiva, que nadie discute en estos momentos que los demás valores humanos, los de la inteligencia, los de la belleza, los de la moral, los del trabajo, están supeditados al gran valor de la economía, que es el que disciplina y armoniza las actividades, los afectos y la educación de la sociedad actual.

Propiamente hablando el nombre genérico de Economía Política que los economistas y sociólogos han dado a la Economía Social, obedece, por un lado, a la modalidad de subdividir arbitrariamente las ciencias en zonas y ficheros, explicable en la enseñanza metodizada y atomizada que se ha practicado en toda la edad moderna hasta nuestros días. Lo mismo sucede, por ejemplo, en el estudio de la Sicología, en que fácilmente los tratadistas separan la

Voluntad del Sentimiento, para hacer estos estudios más accesibles a la inteligencia del estudiante, cuando son anillos de un solo cuerpo, entre los cuales no se sabría, en justeza, distinguir la zona difusa que los separa. Por otro lado, el nombre de Economía Política, y esto es lo importante para nosotros, es la constatación de un fenómeno político social, que ha sido el "leit motiv" de la organización industrialista de las naciones occidentales.

En la expresión amplia y correcta del concepto, la Economía, en todos los momentos de la Historia, es y debe ser social. Fué reducida a la condición de una ideología preliminar, cuando un grupo de hombres construyeron un aparato político con el cual empezaron a manejar las masas y los destinos de las naciones, levantando el edificio del Estado, mediante la creación de rentas nacionales. Esas rentas nacionales sirvieron en consecuencia para mantener la maquinaria política del Estado, institución que en su origen no representó los intereses de la mayoría.

Es así como surgió el concepto de la Economía Política.

Antes del descubrimiento de América, este concepto existía, pero de una manera bastante limitada, debido esencialmente a que las actividades particulares eran muy restringidas. La institución feudal de los pueblos ahogaba las posibilidades de desarrollo industrial y social, no solamente por el principio hermético y legal del feudo y por la carencia absoluta de medios de explotación, sino también, por el criterio de las familias feudales que veían en los núcleos humanos objetos de explotación, sobre cuyos hombros pesaba el sostenimiento y el aumento de la riqueza de la casa gobernante. Hasta ese momento, la Economía Política se concretaba a la política de concesiones del Gobierno central y a las tributaciones que el señor feudal imponía a sus súbditos.

El descubrimiento de América abre nuevos horizontes a las actividades del hombre y cambia bruscamente el tinglado político de Europa. Así como la aparición de la cultura helénica representa dentro de la evolución de la Economía universal el paso simplista del naturalismo primitivo al sentido concreto y definido del capitalismo económico, así también este hecho histórico de incorporar el mundo colombino a la órbita de la civilización europea trajo una metamorfosis radical en el concepto de la Economía Política.

Las Américas, estas tierras exuberantes e inexploradas, donde dos civilizaciones milenarias habían vivido ya una edad de oro, una decadencia y un fugaz renacimiento, prendieron en la pupila de los conquistadores una llama fantástica de riqueza aurífera y una

obsesión deslumbrante de la prodigalidad de la tierra, recién hallada. Y las Américas fueron catalogadas en Europa como grandes centros de materias primas superiores en magnitud y trascendencia a las tierras lejanas de las Indias Occidentales.

Las naciones marítimas y colonizadoras,—Iberia y la Gran Bretaña,—se constituyeron súbitamente en las naciones capitalistas que pronto iban a monopolizar esos centros flamantes de producción.

La maquinaria política de los Estados capitalistas creció en necesidades y en nuevas posibilidades, las cuales para encontrar su debida realización tuvieron que abrir una ilimitada política de concesiones y privilegios, cada vez más y más liberales a medida que las naciones rivalizaban en creciente escala, en su afán de ensanchar sus dominios coloniales. Este fué el sentido político de la colonización europea en América. Este fué el ideal director de los consejeros de los tronos imperiales.

Carlos V y Felipe II, por ejemplo, pasearon el pendón de Castilla por los Países Bajos y el resto de Europa, cuando sus galeones llegaron periódicamente, a través del Atlántico, cargados de los metales preciosos que estimularon su capacidad y su fogosidad guerreras.

Los Estados colonizadores europeos se movían desde luego, dentro de un plano estrictamente político, proyectando sobre sus colonias una conducta meramente mercantil. Eran Estados políticos, ajenos a los estímulos de una misión social y civilizadora, que ejercían en las nuevas provincias coloniales simple y llanamente una política de explotación y de privilegio económico, sin cuidar jamás,—como conviene a todo Estado social,—de las tres grandes herencias de una raza conquistadora: de la herencia de la Historia, que es el lazo de tradición de los pueblos; la herencia del idioma, que es el nexo psicológico entre los individuos; y la herencia del Arte, que es la comunidad de un sentimiento estético de los hombres, objetivado en la realidad, sentimiento exquisito y superior que se perpetúa a través de los siglos.

El resultado de esa conducta y de esa filosofía de los Estados Políticos se cristaliza en dos grandes realidades históricas: la aparición del latifundismo en América, y el desarrollo de un ciclo comercial industrialista de Europa. La Economía Política engendra entonces un concepto *sui generis* que matiza, por decirlo así, ese momento social del mundo: el aumento de la producción para producir mayor utilidad o renta en dinero, única forma apro-

vechable que el Estado encontraba para obtener mayores rentas que afrontasen las cargas del Estado Político.

La Sociedad creció en armonía con este concepto económico; huérfano el cuerpo social de una emoción liberal que contemplara las aspiraciones de la masa y un paralelo progreso de bienestar entre los individuos, surge el desnivel cultural y económico que la Edad Moderna recoge en todas sus páginas. La poderosa organización industrial-mereantil consideró desde entonces a las poblaciones del mundo como la máquina dócil y barata, fácilmente reemplazable sin gasto alguno, para la producción abundante a bajo costo; y el Estado político consideraba, por su parte, a esta misma población del mundo como la fuente principal de los impuestos y demás tributaciones indirectas, tan torpemente exigidos que durante tres siglos borrarón la intención democrática y social de este resorte equitativo que el hombre soporta sobre sus hombros como el más apto para mantener su libertad y sus oportunidades sociales y económicas dentro de la organización de un Estado social.

Si el capital humano merecía esta humilde consideración de la Economía Política en auge, el capital físico, los países del mundo, fueron tomados como depósitos de materias primas, a los cuales sólo se llevaba la instrumentalidad limitada que arrancase de esos países las materias primas, las transportará a los centros de fabricación y las devolviera después a esos países donde la población, paupérrima y esquilmada, tenía fatalmente que comprarla a un precio alto que produjese la máxima utilidad y la máxima renta en dinero.

Triste influencia la de la Economía Política sobre la evolución social de la humanidad. A la vez que crea el odio de clases, con su cortejo de violencias y radicalismos, trae consigo la fiebre hipercitadora de poderíos insatisfechos, rivalidades comerciales de dos o tres grandes naciones, las cuales desarrollaron una política de monopolización y ententes cordiales, que concluyeron en explosiones guerreras, como la del 14, cuyas dolorosas consecuencias todavía sufre el mundo, amén del desequilibrio social que respira por todas las grietas que esa hecatombe ha abierto en Europa.

En el desarrollo y reinado de este tipo de Economía Política, la agricultura ha estado relegada a tercer término. Y es que para este sistema económico de inversión de capitales en empresas de producción barata con inmediata utilidad, la agricultura no ofrecía los alicientes de las industrias y el comercio, actividades a las que se dedicaron exclusivamente los esfuerzos intelectuales y las

actividades sociales de los pueblos. Para la mentalidad de los directores de este ciclo económico, la agricultura era una riqueza montada sobre la concha de una gran tortuga, sin la vertiginosidad alígera de la riqueza emanada de la maquinaria industrial o manufacturera que inició esa gran posibilidad histórica del 12 de octubre de 1492.

Cuando la Economía Política ha puesto sus manos sobre la agricultura no ha podido libertarse de su adiestramiento y de su psicología adquiridos en la organización y costumbres manufactureras, donde la riqueza y los mayores dividendos son hijos legítimos del monopolio de las materias primas, de los medios de transporte y del sistema bancario. De aquí que a la agricultura nunca se la ha enfocado en su propio ambiente y dentro de su mentalidad especial.

Resumiendo pues estas sugerencias, podemos afirmar que la Economía Política ha sido un momento de la Economía Social, largamente esplendoroso, porque lo han sostenido los grandes intereses industriales y mercantiles, intereses que tuvieron su origen en los descubrimientos de la ciencia y la extensión geográfica del mundo durante la iniciación de la era renacentista. Sin el sostenimiento de estos valores económicos, la Economía Política no habría ejercido la poderosa influencia que todos reconocen en las naciones marítimas e industriales que alcanzaron una situación privilegiada, como Inglaterra y los Estados Unidos; ni habríanse relevado con tanta autoridad hombres como Adam Smith, cuyo papel en los destinos de la economía universal fué indiscutiblemente extraordinario.

La era rectificadora de la post-guerra registra reacciones elocuentes de la humanidad. Y así como en las manifestaciones del Arte, vuelve los ojos, cansada del espíritu positivista de una civilización en decadencia, hacia la cultura griega, desde las ventanas que abre sugestivamente la Francia; así, en las manifestaciones de la Economía, el hombre vuelve hasta el origen de ésta y empieza a estudiarla como la maquinaria de un Estado social y no de un Estado político, entre cuyo número de prosélitos se cuentan centenas de miles de hombres de ciencia, de negocios y de estudiantes y profesionales. Y su influencia hoy, sobre la opinión pública y los Gobiernos es mucho mayor que la influencia que una minoría limitadísima ejerció en la economía política de otras épocas.

La mejor aseveración de este fenómeno social es la celebración de este Primer Congreso de Irrigación y Colonización en el

Perú, en cuyo seno se estudian y plantean problemas auténticos de nuestra economía social, hasta hoy olvidada y casi ignorada en nuestra patria. Acaso esta es la orientación nacionalista más trascendental que nos hayamos trazado, desde que obtuvimos nuestra personalidad internacional; y es de esperar fundadamente que este Congreso será causa de haber iniciado un nuevo proceso de estudio y de interpretación en la economía social del país.

El señor ALBERTO FRANCO ECHEANDÍA (Senador por Piura) expresó su complacencia por la manera tan acertada como el doctor Pérez Santisteban había tratado el problema, motivo de su tema; y que, sin encontrar nada que objetar, aplaudía los brillantes conceptos del ponente.

El doctor AUGUSTO PEÑALOZA (Diputado Nacional por Huancayo) hizo una breve exposición acerca del tema leído, diciendo que en su concepto el autor había desarrollado con muy buen criterio el asunto, al cual nada había que objetar y, sobre todo, que estaba de acuerdo con él en que el Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte era el primer paso serio que se había dado hasta la fecha en favor del estudio de este problema.

El doctor PÉREZ SANTISTEBAN agradeció los valiosos conceptos expresados por los distinguidos parlamentarios señores Franco y Peñaloza.

El señor doctor A. GIESECKE expuso su agrado por la manera como el doctor Pérez Santisteban había abordado tópico tan interesante, y añadió que creía que primero se debiera buscar la adaptación de la ciencia económica al verdadero bienestar; que era necesario no dar tanto interés a la producción y al consumo, que son las formas más comunes, sino conceder más valor al factor distribución, que es tanto o más importante quizás que la producción y consumo mismos. Agregó que el agrarismo al querer formar al pequeño agricultor, precisamente tendía a darle facilidades para la distribución. (Aplausos).

La naturaleza del progreso económico

POR EL

ING^o. ENRIQUE GÓNGORA P.

Este tema ha sido formulado para tratar de estudiar la posición del agrarismo ante los conceptos usuales que predominan hoy respecto del progreso económico.

¿Cuál es ese concepto general?

La importancia cada vez creciente que el dinero y, en general, el capital ha tomado en el concepto mundial de la economía ha sido también la causa de que el dinero, el instrumento fatalmente necesario para el desarrollo del intercambio y del crédito, haya cobrado una posición formidable en el concepto global de las fuerzas que propenden hacia el progreso económico del mundo.

Vamos a dedicar unas pocas palabras para recordar cuáles han sido las grandes épocas del progreso económico mundial.

Hubo una primera época en que el hombre, más animal que hombre, no tenía más panorama social que la mujer con quien procreaba y los hijos procreados. El panorama económico estaba circunscrito a las actividades de sí mismo y de su familia. Fuera de las relaciones de común interés de la familia, ningún otro concepto económico o social existía. Cada familia se proporcionaba su propia alimentación, su vestimenta y su abrigo. En seguida las familias empezaron a ensancharse y a subdividirse dentro de una misma agrupación para formar las tribus. El lenguaje, poderoso estímulo del instinto social, pasaba del período de la mímica y de las interjecciones.

Pronto las comunidades embrionarias, por un proceso de evolución natural, subdividieron la ejecución de ciertas tareas en ciertos individuos o clases de individuos dando lugar a la subdivisión vocacional de la sociedad.

A consecuencia de esta subdivisión vocacional vino el intercambio directo de productos; y una vez establecida la economía de intercambios, una medida común de valores fué indispensable. Aparece el dinero como emblema representativo y unitario de transacciones de intercambio indirecto destinado a contrarrestar el espacio como obstáculo económico y aparece el crédito, o dinero a plazo, destinado a vencer el tiempo como barrera de economía.

Después de este larguísimo proceso, por medio, al fin del crédito como medida de la capacidad y voluntad productiva; y del dinero, como medida de valores producidos, el mundo ha llegado a un estado de adelanto y de progreso que hubiera sido inconcebible al principio de la época de economía de intercambio. Sin embargo, a pesar de este drama impresionante podríamos notar que una parte de la escena ha quedado intacta durante todo este tiempo. Si dejáramos por un momento de admirar el progreso inmenso que para la humanidad han significado los grandes inventos, si saliéramos por un instante de la contemplación orgullosa que la humanidad hace de su progreso económico, industrial y manufacturero, veríamos que en ciertos sectores de su actividad, y precisamente en aquellos de los que se obtienen los artículos más indispensables para el consumo, el esfuerzo humano, con toda su inventiva y con todo su poder creador, se halla limitado por condiciones naturales que impiden que el control humano sea absoluto.

Podrá el progreso humano salvar muchas vidas con los perfeccionamientos higiénicos y médicos que la industria humana ha conseguido; y, sin embargo, nunca se podrá alterar el proceso fisiológico de la producción de hombres: la procreación.

Podrá el progreso humano inventar, imaginar procedimientos novedosos para el incremento de rendimientos en la caza y la pesca; y, sin embargo, no llegará a alterar nunca los procesos fisiológicos por los cuales están determinados e inmovibles los períodos en que estas actividades son posibles, la distribución geográfica de estos recursos y, en fin, todas aquellas circunstancias sobre las cuales no existe más control que el de la Naturaleza.

Podrá el progreso humano, por último, llegar a conseguir los rendimientos más inverosímiles de los productos agrícolas y pecuarios, dándoles aplicaciones cada vez más diversas e ingeniosas y, sin embargo, tendrá siempre que respetar las leyes inmutables que la Naturaleza ha escrito para su proceso de producción.

¿Qué es lo que ha conseguido, entonces, el mundo con su enorme progreso económico?

Indudablemente, mucho. Ha conseguido, sobre todo, poner en contacto a todos los pobladores del globo por medio de las comunicaciones. Ha llegado a perfeccionar los caminos a tal punto que podemos esperar de ello, algún día quizás no muy lejano, una solución satisfactoria del problema de intercambio. La industria está sacando

de la materia cada día nuevos productos capaces de proporcionar nuevas satisfacciones.

No es, pues, nuestro propósito disminuir en forma alguna la hermosura de ese drama impresionante de la civilización a que nos referimos en uno de los párrafos anteriores. Pero sí debemos constatar que estos mismos procesos comerciales e industriales, estimulados por los hábitos del dinero y del crédito, se han podido dominar en gran escala y en un grado muy importante en ciertos campos de acción económica. En otros, la aplicación de los conceptos de industrialismo y mercantilismo no han podido efectuar un control absoluto, y nunca podrán efectuarlo en la forma mercantil e industrial a que la organización de economía de fabricación ha conducido estas fases de la economía social.

Es curioso notar que, si aceptamos que la alimentación, la conservación de la especie, y el vestido, son los tres instintos más importantes del hombre, las actividades para satisfacer esos instintos tienen que enfrentarse, con el ejercicio de la agricultura, de la ganadería, de la caza y de la pesca, ante una Naturaleza que no quiere ni puede alterar sus ciclos y procesos.

Es curioso anotar también que los instrumentos necesarios para el ejercicio de las actividades que dan la satisfacción de esos instintos primordiales, a saber: la propiedad de la mujer, la propiedad de la tierra, y la propiedad de los animales domésticos, han sido los primeros pasos que la evolución de todos los pueblos ha tomado en sus legislaciones incipientes.

Estas deducciones nos pueden dar mucha luz para criticar y hacer ver el peligro en que la humanidad incurriría, si, llevada por el entusiasmo que sus éxitos en el campo industrial y mercantil le han proporcionado, tratara de sojuzgar a aquella filosofía de control absoluto, hasta aquellos fenómenos que, por su naturaleza, por la clase de bienes indispensables para su ejercicio, se resisten a la adopción en su economía, de la filosofía industrial y mercantil.

Tomemos, por caso, la industria metalúrgica. Los elementos naturales: el clima y sus variaciones, las estaciones, no influyen en lo menor, o en pequeñísima escala, para planear un programa de desarrollo que puede llegar a límites casi indefinidos. Una vez a la vista de una masa importante de fierro y de carbón, el esfuerzo humano, por sí solo, y sin temer eventualidades naturales fuera de su control, puede, por medio de una acumulación de hombres, de materiales, de capital y de crédito en la proporción que se desee, acelerar,

abaratarse y aumentar la producción metalúrgica. El hombre domina en estos casos todos los factores de la producción, y es natural y es legítimo que desarrolle toda su inventiva, y todos los métodos que ha encontrado para que su esfuerzo encuentre el rendimiento máximo,

Pero aun en esta clase de actividades, como la industria metalúrgica, parece que el hombre se viera perseguido por un fantasma que siempre tratara de recordarle que no es el "rey de la creación", como él pomposamente se titula. La expansión indefinida de los sistemas industriales, en medio de un círculo vicioso de imposible solución, en el cual se fuerza, *el consumo para abaratar la producción, haciéndola tan inmensamente grande que es preciso nuevamente forzar el consumo*, ha traído consigo un caos, del que recién se están dando cuenta los economistas, en que no se sabe *si se produce mucho para consumir barato*, o si, al revés, *se consume mucho para producir barato*.

Si ya el mercantilismo y el industrialismo, exagerados al punto de convertirse en morbosos, no logran resolver el problema en procesos económicos de producción en los que el hombre tiene el control casi absoluto, ¿cuál será el resultado de estas tendencias, en aquellas actividades, como la agricultura y la ganadería, que necesitan de la tierra y el agua como elemento primordial de actuación, que se resisten, y se resistirán siempre por su naturaleza a las tendencias de concentración geográfica y de concentración legal? El resultado, ya lo vemos, hasta en nuestro mismo país.

El mayor porcentaje de los terrenos de nuestra costa está en forma de latifundios que representan la tendencia de aplicar a la agricultura el mismo proceso de organización de capitales, jornales e inteligencias que caracteriza a las industrias de fabricación, organizados para secundar la política mercantilista. La aplicación de esta filosofía industrial a la agricultura en esta forma no ha tenido éxito bajo ningún punto de vista. Hasta hoy ha impedido el aumento del consumo nacional, ha imposibilitado el mejoramiento social de la población agraria peruana. Para defenderse, ha estructurado instituciones, métodos y hábitos políticos y administrativos que impiden el mejoramiento económico de los peruanos.

Ante esta tendencia industrialista de la agricultura latifundista peruana, es admirable la resistencia de los pequeños núcleos agrarios peruanos, resistencia que no hace sino comprobar el secreto instinto de defensa de los organismos que, aunque débiles momentá-

neamente, tienen como defensa invencible la armonía entre sus funciones y las orientaciones de su actividad económica.

¿Qué pretende el agrarismo a este respecto? Simplemente, arrancar a la agricultura y a la ganadería de ese prurito industrial, inconsciente y esclavo de economías extrañas a la naturaleza agrícola. Proponer a que se ejerza sobre la base más imprescindible de su buen éxito: la producción agrícola donde se atiende al cultivo intensivo de los campos por un mayor número de agricultores independientes que posean y manejen por sí mismos los instrumentos de producción individual.

La agricultura, tan injustamente atacada de retrógrada y estacionaria por el mundo industrial de hoy, que pretende llevarla a sistemas económicos que no cuadran con su estructura básica, no puede aceptar que su ejercicio sea absorbido por intereses económicos, cuyo móvil es encontrar campos en donde producir materias primas, obtenidas al precio más barato posible, aun cuando ese precio barato signifique el estado de depresión moral, cívica, cultural y económica más exagerados de la población productora.

La agricultura se resiste a considerarse como una simple fase de un proceso económico industrial. Ella, que desde los orígenes del mundo ha constituido la actividad que ha proporcionado y proporcionará siempre los elementos más importantes e indispensables para la economía humana como son la alimentación y el vestido, tiene derecho a ser considerada como una actividad completa en sí misma.

La agricultura es la ocupación principal del hombre. Ella alimenta al hombre, alimenta a su prole, los provee de vestidos, los alberga.

Todas las demás ocupaciones son accesorias y tendientes a proporcionar satisfacciones, que aun cuando han permitido al mundo el alto grado de civilización que hoy ostenta, no pueden nunca suplantarla en su carácter primordial.

Las actividades agro-pecuarias no pueden concebirse en su espietarios localizados en contacto inmediato con estas tierras y aguas, tado natural sin la propiedad de la tierra y del agua en manos de pro- y no organizadas por el sistema indirecto de producción que es esencial para la fabricación industrial. Sólo con agricultores que posean sus tierras podremos conseguir núcleos económicos completos que pueden constituir la base de una nacionalidad.

El agrarismo es la forma más concreta, más completa y más franca del individualismo.

En la revisión de todo el progreso humano, viendo las ventajas del industrialismo donde el industrialismo es aplicable, podemos discernir la preponderancia de dos grandes esfuerzos que luchan entre sí y sobre los cuales la sociedad tiende a imponer un equilibrio. Estos dos esfuerzos son: el principio de acción individual en el ejercicio de sus mismas iniciativas en la propiedad de sus propios instrumentos de producción, por un lado, y, por el otro, el gobierno popular ejercitado por la opinión pública. El agrarismo no es otra cosa que este proceso de desenvolvimiento progresivo y tiene en un país como el Perú aplicación y necesidad especiales. Todos los esfuerzos que haga el Supremo Gobierno por conquistar nuevos campos para la vida agrícola se traducen, bajo la *política agraria*, en otros tantos peruanos, propietarios rurales, que comenzarán a trabajar para sí y para su patria la amazón en que se apoyará el Perú demócrata y progresista de mañana.

El señor A. FRANCO ECHEANDÍA hizo hincapié sobre las ideas desarrolladas en este tema, expresando que estaban perfecta y ampliamente meditadas y, por lo tanto, aplaudía sin reservas los conceptos emitidos por el señor Góngora.

El doctor A. GIESECKE hizo uso de la palabra para manifestar su sentimiento porque por la premura del tiempo no se pudiera discutir más ampliamente estos temas tan importantes; y rogó al señor Góngora que en ocasión subsiguiente y apropiada se sirviera complementar su tema en forma más detallada, pues consideraba que las ideas allí expuestas justificaban tal ampliación.

El señor GÓNGORA ofreció ampliar su tema con mayores datos.

El doctor A. GIESECKE aplaudió la labor de la Comisión Organizadora del Congreso, por los brillantes resultados que estaba dando.

La distribución de funciones sociales entre las entidades públicas y particulares

POR EL

ING^o PEDRO GARCÍA GASTAÑETA.

En la evolución de las ideas de la economía social conjuntamente con el progreso, los gobiernos han intervenido a la vez como causa y como efecto de estos fenómenos.

En toda época ha dominado la idea de que el Gobierno ha tenido forzosamente que intervenir en el progreso económico; y esta idea persiste todavía en la actualidad. Ha tenido que intervenir en la función primordial de conservar el orden público porque de otro modo la sociedad y la producción no habrían podido mantenerse; pero al paso que la libertad de actuación individual en la producción y en las empresas ha adquirido mayores horizontes, la intervención del Gobierno también ha aumentado en vez de disminuir, a pesar de la teoría de "laissez faire" de una época.

Durante las grandes crisis los gobiernos han tenido que tomar posesión forzosa de todos los medios de producción por épocas considerables. A pesar de que la iniciativa individual es fundamentalmente necesaria para el progreso, sin embargo fracasa por dos lados sin la intervención del Gobierno. Fracasa sin intervención del Gobierno por causa de ciertas obras y servicios de utilidad pública demasiado vastas y complicadas en su iniciación para ser campo de acción individual. Fracasa también por la lucha ciega y sin cuartel entre intereses creados de carácter particular sin intervención en alguna forma del Estado.

Al contemplar las contradicciones que hay entre la actuación del Gobierno y la de los particulares, estas contradicciones pueden agruparse en dos clases: Cuando el Gobierno se vuelve empresario para construir obras de irrigación, ferrocarriles, estaciones de fuerza motriz, etc., se encuentra combatido, por lo menos en la ideología de la época de "laissez faire", con la libertad de empresa, y las contradicciones ideológicas están en el terreno en donde se forman las bases generales del progreso. Cuando un interés particular consigue dentro de las interpretaciones de las leyes, monopolios que permiten cobrar valores artificiales en contra del mejor interés común, la contradicción se encontrará en el terreno de la intervención de un Estado ya establecido de prosperidad relativa.

La distribución de funciones sociales entre los gobiernos y los particulares está relacionada con ambos campos de actuación.

Lo fundamental, la cosa importante, es que las obras públicas sean construídas o que sean bien manejadas, no importa quien las construye o quien las maneja y la función del Gobierno debe estar de acuerdo con las condiciones de la época y del lugar.

En el Perú hemos visto que las grandes obras de utilidad pública no han sido jamás construídas ni pueden construirse por los particulares, porque no son éstos quienes las construyen cuando el Gobierno garantiza el interés sobre los bonos, o cuando emite bonos para pagar estas obras, o cuando les concede franquicias con perjuicio de las entradas.

En todos los países del mundo en todas las épocas, las grandes obras de utilidad pública como las obras de saneamiento municipal, los caminos, los muelles principales, las obras portuarias, los principales ferrocarriles y sobre todo las obras de irrigación, han sido necesariamente construídas por el Gobierno desde que es el Gobierno quien ha tenido que pagar por ellas y es pues, quien paga, construye y asume sobre todo, la responsabilidad fundamental de la construcción. Sin embargo, una vez que estas obras de utilidad pública están ya construídas, la experiencia y el sentido común están de acuerdo en que, si sobre este esqueleto de obras no se coloca un gran número de empresas y de iniciativas particulares, no hay progreso.

Estas obras, en efecto, no habrían tenido razón de ser si no fuera para estimular y garantizar la vida de las empresas particulares. Las funciones y la razón de ser de las utilidades públicas tienen que ser forzosamente consideradas por el Gobierno, y las utilidades y función de ellas, estudiadas de acuerdo con el concepto de que, ellas tanto como las empresas particulares, forman parte de un solo conjunto productivo.

El Gobierno construye estas obras para que el público las use en el mayor grado posible.

El concepto moderno de fomento es que las cosas de utilidad pública son tan fundamentales que sin ellas las empresas particulares no podrían existir, y que estas obras de utilidad pública tan fundamentales tienen que ser diseñadas, estudiadas y construídas por los gobiernos a fin de que el público pueda usarlas por el mayor tiempo posible con la menor interrupción posible.

Es este el concepto con que el Gobierno peruano ha iniciado su programa de obras públicas desde 1919 y especialmente en las obras de irrigación en el Departamento de Lambayeque.

Pero cuando estén construídas estas obras ¿el Gobierno podrá confiar en que la estructura social esté suficientemente fuerte en el Perú, para garantizar la mejor administración y manejo en el uso de estas obras y en el establecimiento de todas las actividades económicas para las cuales ellas han sido construídas para servir?

Esa es una pregunta de mucho alcance.

Pero la experiencia de otros países prueba que en general en casos como éste la intervención del Gobierno no puede limitarse a concluir una obra. Tiene que crear alrededor de la obra las instituciones necesarias para estimular el mejor uso de ella.

Estas instituciones no son solamente escuelas y estaciones experimentales, universidades y legislaturas. Son escuelas, universidades y legislaturas en contacto constante con la realidad de las cosas en el terreno de las obras. Las escuelas no deben ser grandes edificios, sino regiones y poblaciones. Las Cámaras y legislaturas no deben ser cámaras centralizadas dentro de una gran ciudad, sino municipalidades y congresos agrarios en contacto con los problemas locales y cuyas recomendaciones están representadas y redactadas en una forma eficaz por intermedio de instituciones especialmente preparadas para conservar la mayor inteligencia entre las necesidades regionales, por un lado, y los medios generales de fomento, por otro.

Pero ambas funciones sociales: las obras de utilidad pública necesarias como base de la producción general, y la de estimular el mejor uso de estas obras, por medio de instituciones especiales de primera necesidad en todos los países, son secundarias al móvil de economía particular cuyo mejor estímulo es la libertad de empresa y la oportunidad de ganancia.

Por eso, el Gobierno debería limitarse a esas dos funciones, no extendiendo sus actividades al campo de manufacturar artículos de venta comercial, o de explotar industrias para obtener utilidades. Tampoco debe permitirse que si el Gobierno no forma monopolios productivos, otras entidades los formen. Estas dos diferencias entre las funciones de las entidades públicas y particulares están de acuerdo con la opinión más aceptada de los hombres públicos en la mayor parte del mundo, y especialmente en el terreno de la producción agrícola, que tanto interesa al Perú.

Se levantó la sesión, siendo las 12 m.

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN.

Se abrió la sesión a las 3 p. m.

El agrarismo y la agricultura de exportación

POR EL

ING^o ENRIQUE GÓNGORA P.

El Agrarismo tiene un importante problema que resolver, sobre todo en el departamento de Lambayeque, donde muy en breve se dispondrá de nuevos terrenos agrícolas, ganados por las obras que la Comisión de Irrigación está efectuando.

Este problema es el siguiente: La agricultura de exportación, ¿constituye el ideal que debe perseguirse para orientar las actividades agrícolas de los futuros colonos?

Es la intención del presente trabajo responder a esta pregunta, de palpitante actualidad. La superficie regada del departamento va a ser aumentada en forma apreciable, y ocupada en algunos casos por elementos colonizadores cuya experiencia agrícola, sobre todo en el Norte del Perú, adolece de notable atraso en sus métodos, organización y economía.

Analizando este problema desde ahora, y orientándolo hacia el mayor beneficio del agricultor, podremos evitarle funestos errores de orientación.

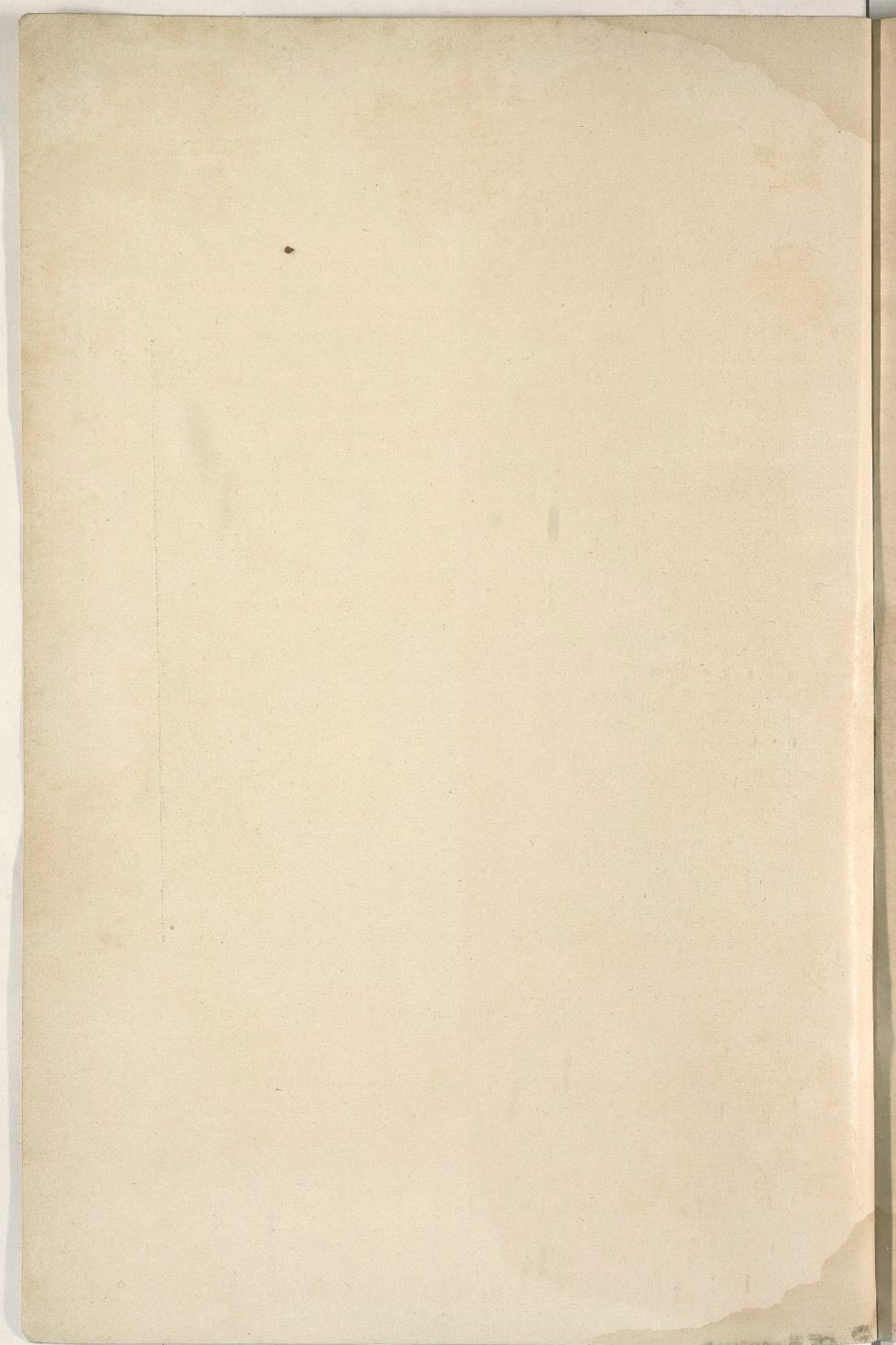
Antes de entrar en materia, trataremos de definir lo que de aquí en adelante llamaremos "agricultura de exportación".

Por ese nombre entendemos aquella clase de cultivos, sembrados y obtenidos con el exclusivo objeto de suministrar materias primas agrícolas a organizaciones industriales extranjeras, que absorben dentro de su propia estructura a la agricultura nacional, sin tomar en cuenta ninguna demanda del país, excepto la demanda por jornaleros baratos. La agricultura de exportación, con el objeto de abaratar su producto, se interesa por que la demanda por jornaleros sea siempre menor que el abastecimiento posible, a fin de mantener el tipo más bajo posible de jornal.

En la agricultura de exportación se destacan el azúcar y el algodón, en nuestro país.



Vista aérea de la ciudad de Lambayeque, Sede del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, 1929.



Existe en todo el país, — nos atreveríamos a decir en el mundo entero, — un concepto erróneo, o cuando menos exagerado, de lo que la palabra “exportación” significa dentro de la economía nacional.

Una prueba de ello lo constituye el caso de un comerciante extranjero, que tuvo ocasión de visitar las obras de irrigación que actualmente se llevan a cabo en Lambayeque.

Al ser instruido de la forma esencialmente agraria con que el Supremo Gobierno estaba dirigiendo su política de irrigación y colonización en nuestra costa, dicho señor, no obstante la complacencia que manifestó ante el estado de los trabajos, preguntó: “Pero si estas nuevas tierras no lo hacen, ¿cómo se conseguirá el aumento de la exportación del Perú?”

Esta pregunta revela una ideología, cuyo origen solamente es explicable en países esencialmente mercantiles y manufactureros.

Nuestro país no lo es. Y sin embargo, a cada paso se oye decir, — y se considera ya como un axioma inviolable, — que el porvenir del Perú estriba en el aumento indefinido de sus exportaciones. Y siendo la agricultura una de las más poderosas de nuestras fuentes de producción, — si no la mayor, — se acostumbra deducir que la agricultura, a su vez, debe someterse a esa política que resume su orientación en una sola palabra: “Exportar”.

Creemos sinceramente que ya es tiempo para que estas ideas, que predominan aún en el ambiente, fomentadas por una economía ajena al interés nacional, sean revisadas.

Sobre todo en estos momentos, en que el Gobierno, a costa de grandes inversiones, va a entregar nuevas extensiones de terrenos al trabajo del agricultor nacional, es de necesidad imperiosa que sobre esos nuevos campos de trabajo, obtenidos especialmente con la idea de beneficiar al país, se impida la continuación de una tradición agrícola que puede producir, a la larga, funestas consecuencias para nuestra economía.

La “agricultura de exportación” no obedece a una iniciativa o tendencia nacional, sino que perpetúa una Economía Colonial.

El sistema de cultivos extensivos de exportación fué explicable y racional durante el régimen colonial, dado el carácter “extractivo” que norma siempre las actividades de los países explotadores de colonias.

España también concluyó por establecer en el Perú un régimen que reportara el máximo beneficio posible para ella, descuidando ca-

si por completo el mejoramiento social y político de sus colonias, sin fijarse que este hubiera dado, a la postre, mejores resultados, y hubiera postergado por muchos años más la pérdida de su imperio colonial.

Afirmada la Conquista, el pequeño grupo de españoles se vió, en tiempo muy corto, dueño de inmensas extensiones de tierra. El latifundio, el exterminio del sistema de pequeñas propiedades y la consecuente implantación de cultivos extensivos no tardaron en aparecer.

El Perú se vió así dominado por virreyes que no conocieron sino la Economía escrita y fomentada por los comerciantes de la época, interesados únicamente en promover un comercio abundante con las colonias, que les proporcionara grandes ganancias.

La República nació ante este escenario económico.

Pero así como muchos de los firmantes de nuestra Acta de la Independencia habían sido horas antes genuinos representantes del régimen colonial agonizante, así la estructura económica del país, a pesar de la magnitud del cambio político, siguió también las mismas líneas y orientaciones del Coloniaje.

Aunque no a causa del establecimiento de la República, el horizonte económico del Perú empeoró desde el establecimiento de ésta.

La explicación se halla en la coincidencia histórica de la Independencia peruana con el comienzo del desarrollo verdaderamente industrial del mundo.

Así, a las circunstancias adversas establecidas por una política mercantilista, se agregó el afán cada vez creciente de Europa de utilizar las ventajas que para ella trajeron sucesivamente el ferrocarril, el buque de vapor y la industria del acero, que cambiaron en pocos años el proceso económico del mundo.

Europa trató pronto de aumentar la velocidad de funcionamiento del edificio manufacturero que los inventos mecánicos del principio del siglo XIX le habían proporcionado. Por eso, todo su esfuerzo se concretó en explotar a América y al resto del mundo con intensidad cada vez mayor, estimulando en nuestro continente la producción de materias primas, que fueran después objeto de manufactura europea.

La reacción colonial de España y Francia a mediados del siglo pasado, bien puede explicarse como el ensayo de recuperación de las

colonias por las naciones europeas, en vista del poco efecto económico que produjo en ellas el cambio de régimen político.

Dejemos ahora las causas históricas que hayan podido influenciar en la orientación de nuestra agricultura, y veamos qué fundamentos intrínsecos puede tener la agricultura que aquí llamamos de exportación.

La teoría económica en que se basa esta clase de agricultura ha obedecido ciegamente a una Economía cuya norma ha sido la creencia en que el país prosperará más que nunca cuando produzca cada vez más, y más barato, irrespectivamente de las necesidades del consumo nacional.

El error encerrado por esta teoría puede analizarse recordando estos dos principios básicos de economía:

1.—La venta o exportación es solamente *parte* de un ciclo de operaciones, absolutamente interdependientes entre sí.

2.—El comercio de exportación no está basado sobre el cambio de un producto agrícola o de fabricación por una cantidad de dinero, sino que está basado sobre el intercambio de productos o artículos de consumo. El volumen de comercio depende del volumen de consumo.

Consecuentemente, la política de exportación no puede producir efectos saludables, porque no estimula el consumo interno.

Si el Perú exporta, debería hacerlo porque de su producción total quedarían excedentes ciertos productos que pueden consumirse convenientemente en el extranjero, cambiables con otros productos, imposibles o difíciles de producir en el país, y que el consumo nacional necesita.

El consumo, pues, debe ser y es efectivamente, el móvil de la producción.

Y, precisamente, el hecho axiomático de que la producción no puede ser ni mayor ni menor que el consumo, tomando el comercio mundial en globo, no nos debe llevar a la idea de que el estado económico ideal de un país sería aquel en que se tuviera dentro de la nación todos aquellos productos que el consumo nacional necesita, y en la cantidad requerida, sino que el poder del consumo del país aumenta, para poder producir más para el intercambio.

Bajo este concepto, la exportación y la importación no deberían ser sino recursos de equilibrio de producción y consumo, por los cua-

les una nación adquiere en otras aquellos productos que no puede fabricar por falta de materias primas de su suelo, y vende aquellos productos en los cuales la producción nacional es tan barata, que puede lograr buena venta en mercados extranjeros.

El error, precisamente, de la orientación actual de nuestra agricultura, estriba en una mala interpretación del precepto anterior.

Si es cierto que conviene la exportación del excedente de una producción barata, no es cierto, por otro lado, que deba artificialmente abaratarse la producción, con el solo objeto de exportar.

Haciéndolo así, no podemos negar que se consiguen beneficios. Pero lo grave está en que dichos beneficios "se exportan también" con el producto, aherrojando al país dentro de una estructura económicamente pobre, y convirtiéndolo en un elemento pasivo y esclavo de móviles extranjeros de producción, que, lejos de beneficiarlo, impiden su progreso.

La agricultura de exportación, creada en primera instancia para satisfacer una economía colonial imperialista, soporta hoy un imperialismo económico, caracterizado por los monopolios industriales de Europa y Norte América.

Si los monopolios no son, en principio, buenos, ellos son especialmente perniciosos, si están combinados con un sistema agrícola colonial.

No somos nosotros los primeros en decirlo. Las transcripciones que hacemos a continuación de dos importantes estudios, publicados recientemente por la Liga de las Naciones (Conferencia Internacional Económica) prueban que este serio problema no es peruano solamente, sino mundial; y que a él se le está dedicando una esmerada atención.

El profesor Julius Hirsch, antiguo Ministro del Reich Alemán, dice en su folleto "Los Monopolios Nacionales e Internacionales, desde el punto de vista del Laborismo y del Público Consumidor; y su Racionalización":

« Los monopolios limitan la cantidad de producción a un nivel « más bajo que el producido por un mercado libre, con el consecuente encarecimiento artificial de la producción. Aun cuando el monopolio es incompleto, conserva la fuerza de control de un monopolio absoluto. Es necesario que el monopolio pierda un gran porcentaje del control total de la producción, para poder llegar a dominar el poder monopolístico, y acercar al mercado a la condición de un mercado libre ».

El señor M. Gustav Cassel, Profesor de Economía Política en la Universidad de Estocolmo, dice en su folleto "Tendencias Monopolísticas Recientes en la Industria y el Comercio":

« El serio y general dislocamiento de los precios y salarios que
 « ha tenido lugar desde la Guerra Europea, y que ha dado lugar a
 « una crisis de empleo enteramente anormal, es el resultado verdade-
 « ramente tangible de las tendencias monopolísticas de nuestros días.
 « Aun cuando la responsabilidad por este funesto desarrollo pudiera
 « ser repartida entre varios factores, es cierto que la situación pre-
 « dominante en Europa,—por la cual la crisis de la falta de empleo
 « está almacenando una gran fuerza obrera industrial, que está impe-
 « dida de producir trabajo útil al servicio de la economía mundial,
 « mientras que al mismo tiempo, la agricultura y la producción co-
 « loniales sufren de un insuficiente y caro aprovisionamiento de pro-
 « ductos industriales,—debe interpretarse como la más enfática de-
 « mostración del error fundamental del monopolismo ».

Estudiemos ahora el caso de la nación que puede dar, hoy por hoy, el mejor ejemplo de equilibrio en su economía, los Estados Unidos de Norte América.

Si estudiamos dicho país, a la luz de nuestras estadísticas aduaneras, podríamos formarnos el concepto de que Norte América es un país esencialmente exportador, y que a ello debe su preponderancia comercial e industrial. Efectivamente, dicho país introduce productos en el nuestro, que implican el 38.6% de nuestra importación total. Y prácticamente sucede lo mismo en todos aquellos países de América del Sur, cuya economía es tan deficiente como la nuestra.

¿Qué veríamos en cambio, si en lugar de juzgar la política de producción de los Estados Unidos desde nuestro país, la estudiáramos en sus estadísticas de producción? Constataríamos lo siguiente:

De la gran producción de los Estados Unidos, se exportó solamente los siguientes porcentajes:

Carbón	13 %
Petróleo crudo	2 „
Productos agrícolas de todo género	16 „

Aun más, estos porcentajes no revelan nuestro argumento con toda su fuerza, pues corresponden a estadísticas tomadas en 1919, poco después de la Guerra Mundial, cuando la producción norteamerica-

na era anormalmente solicitada por Europa, cuyo sistema económico había quedado agotado a causa de la larga contienda.

En épocas normales, tomando el año 1910, por ejemplo, veríamos que los Estados Unidos solamente exportaron el 10 % de su producción total.

Si nos fijamos en que el promedio de renta "per capita" en los Estados Unidos es de Lp. 150 por año, aproximadamente, veremos que este país, a pesar de exportar solamente el 19 % de su producción total, ostenta una renta individual por persona y por año, seis veces mayor que la correspondiente del Perú.

¿Cómo han podido los Estados Unidos aumentar tan considerablemente su exportación? La causa no puede hallarse sino en el aumento de su consumo. Ambos han podido aumentarse, porque junto con los esfuerzos por aumentar la eficacia de las maquinarias, se tomaron pasos colectivos para incrementar la eficacia productiva de los hombres.

¿Cómo se obtuvo esto? Los Estados Unidos han gastado grandes sumas en obras de utilidad pública y en obras de irrigación, y para acelerar los efectos benéficos de estas obras, extendieron y aumentaron sus campos de demostración agrícola y sus escuelas.

No solamente fué esto el esfuerzo del Gobierno, sino que las instituciones y los mismos productores agrícolas e industriales, comprendiendo la eficacia del hábito de asociación, se agruparon en sociedades, cuyo móvil era aumentar el rendimiento de la producción nacional.

Todos estos esfuerzos resultaron en una intensificación de la producción agrícola y ganadera. Como resultado de esta intensificación, el pueblo de los Estados Unidos llegó a alcanzar una producción con sobrante exportable, sin tener necesidad de disminuir, por medio de jornales baratos, el poder de consumo de ninguna clase de su población.

Por donde quiera que se mire el problema, se llegará a constatar el mismo ciclo que caracteriza el fenómeno de la producción mundial: "sólo el aumento en el poder de consumo es capaz de hacer aumentar la producción hasta el punto en que se produzca, sin esfuerzo alguno especial, la exportación".

Este poder de consumo de un país, tiene, desde luego, eficacia diversa, según sea el modo de repartición del consumo total del país respecto a sus habitantes.

En el caso del Perú, su potencialidad productora se ve aún más restringida, por el hecho de estar la capacidad de consumo casi concentrada en un pequeño número de habitantes del país, en la región costanera, no siendo ni siquiera la totalidad de los pobladores de la costa, sino un pequeño porcentaje de dicha población.

Sería indudablemente mejor tener una población de 4.000,000 de habitantes que consumieran cada uno como 10, que el caso actual, en que 500,000 habitantes consumen como 60, y en cambio, 3.500,000 habitantes consumen como 3, cada uno.

El aumento de la producción, pues, no solamente necesita el aumento de las fuentes con que esa producción puede manifestarse, sino que necesita también que la mayoría de la población pueda tener acceso a ellas, evitando concentraciones funestas de las fuentes de producción, que producen el estado económicamente deprimido de los más, y una prosperidad exagerada de los menos, que en nuestros países de la América del Sur es la causa más preponderante de nuestro deplorable absentismo.

Es cierto, y en ello estamos conformes con los "exportacionistas", cuando declaran que el objeto fundamental de la Economía es producir.

Auméntese la producción a toda costa, y el fenómeno de la distribución traerá automáticamente sus ventajas. Pero, a la vez, estudiemos cómo debe efectuarse este aumento de la producción peruana.

Los elementos de producción peruana serán siempre, principalmente, agrícolas. Ellos están constituídos por poblaciones, por aguas y por tierras en pequeños núcleos, distribuidos heterogéneamente sobre una geografía difícil, y que suman apenas el 5 % de la superficie total del territorio nacional.

La distribución nucleiforme de nuestra agricultura dificulta cualquier esfuerzo de concentración en grandes centros de producción, y se halla agravada aún más, por el hecho de estar nuestra agricultura desorganizada y rudimentaria.

Y si esto no fuera suficiente, habría que recordar que las industrias agrícolas no pueden obedecer, por su naturaleza, a la tendencia bajo la cual las grandes industrias de fabricación evolucionan hoy día, concentrándose en grandes fábricas.

La industria agrícola no puede concentrarse así, en su afán de abaratar la producción, desde que sus elementos productores princi-

pales, como son las tierras y las aguas, son elementos geográficos esencialmente fijos.

Aun más, la agricultura no obedece tampoco a aquella ley industrial, por la cual, (ley de "increasing returns") conforme se aumenta la producción en una planta dada, el producto se abarata.

La tierra y el agua misma tienen un límite crítico de eficacia, pasado el cual, aun invirtiendo más capitales sobre ellos, se obtienen aumentos de producción que no compensan con los aumentos de capital invertido, disminuyendo por lo tanto las ganancias y pudiendo llegar a producir pérdidas.

Allí está principalmente el secreto del error de aplicar los principios de Economía Industrial a la agricultura. Si es cierto que en las grandes industrias de fabricación la producción en masa es fundamental para su buen éxito, por la concentración casi ilimitada de capitales, maquinarias y hombres en una planta dada, no lo es, en cambio, en el caso de la agricultura, donde es un fenómeno reconocido que la tierra rinde más y mejor cuando está al cuidado del pequeño chacarero que atiende individualmente a un pedazo de terreno, y que lo aprovecha principalmente para satisfacer sus necesidades de vida y las de su familia, y organiza con tranquilidad y sin presión económica alguna la venta de sus productos excedentes para su mejoramiento social.

De allí viene el mayor valor que la unidad de tierra tiene en forma de pequeñas propiedades, comparado con el de las grandes propiedades. De allí, que el pequeño chacarero peruano no vende su tierra por ningún precio; y que si en algunos casos la ha perdido, ha sido contra su voluntad, presionado por un sistema económico ajeno a sus necesidades, o víctima del abuso y del engaño.

La pequeña agricultura tiene en sí ventajas que sería largo enumerar: hace que la tierra rinda infinitamente más, sea que se considere por unidad de superficie, sea que, — y esto es más importante, — que se analice la producción, estudiándola bajo el punto de vista del rendimiento comparado con el agua usada, desde que esta última es el factor de producción más valioso entre nosotros.

La pequeña agricultura, además, estimula la producción de cosechas alimenticias, tan abandonadas en nuestro país. El siguiente cuadro, extractado de la última Estadística de Aduanas a la vista (1925), proporciona una idea de todo lo que el Perú importa anualmente a altos precios, gran parte de lo cual sería producido en nuestro suelo, si la teoría "exportacionista" no lo impidiera:

	Kgs.	Lp.
Aceite de olivo.	450,000	450,000
Arroz pilado	32.000,000	700,000
Conservas y legumbres.	342,000	18,000
Dulces.	530,000	76,000
Conservas de carnes	400,000	58,000
Frutas frescas y en conserva.	2.400,000	70,000
Harina de trigo	6.500,000	148,000
Huevos	150,000	11,000
Leche conservada	4.300,000	190,000
Maíz	2.500,000	29,000
Manteca	5.800,000	560,000
Mantequilla.	750,000	133,000
Menestras.	1.600,000	32,000
Quesos	280,000	40,000
Salsa de tomate.	473,000	13,000
Trigo	77.000,000	1.400,000
		3.968,000

Todos los productos que aparecen en la lista anterior podrían ser obtenidos en el país. En muchos casos, no solamente se anularía su importación, sino que se obtendrían sobrantes para exportar.

El agrarismo, que tiene como programa el fortalecimiento de la pequeña agricultura, que estimula el cultivo intensivo, no puede ver con indiferencia la orientación actual de la agricultura peruana.

El agrarismo sostiene que el Perú necesita consumir más, necesita levantar el nivel de consumo de su población y sobre todo, hacerlo más uniforme.

Para ello, la única manera es levantar el nivel tipo de la producción agrícola. Para ello es imprescindible poner al alcance de la masa agrícola peruana la oportunidad para que ejerza su actividad con medios propios, con la adquisición individual de pequeñas parcelas de terreno, dotadas de su correspondiente proporción de agua.

El agrarismo, con el sistema agrícola que preconiza y ansía, da un valor doble o triple a los instrumentos de producción, que el valor que puedan tener estos instrumentos, organizados en otra forma.

El agrarismo declara que la exportación es parte de un ciclo de operaciones productivas que dependen del consumo, y que ambas dependen de la producción; y que ninguno de estos factores puede estudiarse aisladamente.

La agricultura de exportación ha sido, pues, una herencia fatal del proceso histórico del Perú, desde la Conquista hasta nuestros días. El agrarismo no pretende cambiar radical ni instantáneamente esta orientación económica de la agricultura de exportación, porque reconoce que estos cambios de orientación deben ser ejecutados gradualmente.

Pero, para llegar a este resultado, nada mejor que apoyar la orientación netamente agraria que el Gobierno ha dado siempre a su programa constructivo de irrigación, impidiendo que sus resultados materiales adolezcan de los perniciosos efectos de la política agrícola imperante hasta hoy, y procurando que los nuevos campos irrigados no sean también objeto de la explotación del industrialismo y del mercantilismo, sino que se conviertan en otros tantos núcleos en que pueda asentarse una población agrícola independiente y tranquila, que constituirá la mejor garantía de una nacionalidad cada vez más próspera y unida.

Esta ponencia, que no ha tenido otro móvil que tratar de reflejar la posición actual de la agricultura del Perú frente a su porvenir, termina recomendando al Congreso de Irrigación la formación de un Comité que estudie detenidamente las características y el valor de la producción agrícola del Perú, determine qué cambios de orientación debe sufrir esta producción para lograr su aumento, y el aumento del consumo nacional, investigando qué cosechas, aparte del azúcar y el algodón, sería conveniente producir y consumir, hasta arrojar sobrantes que permitirían una exportación natural.

El señor ingeniero JUAN PARDO DE MIGUEL (Delegado de la Cámara de Comercio y Agricultura de Chiclayo). Dijo que el factor precio dependía de la cantidad de cosechas y que la agricultura de exportación está ligada a la ley de la demanda y de la oferta, dependiendo especialmente de la población del país; de la cantidad de agua y de la cantidad de terrenos que los agricultores tengan a su disposición. Agregó que de nada serviría que todos estos se dedicaran

al cultivo de una sola clase de productos, puesto que podría resultar un abarrotamiento de ellos y, por consiguiente, el establecimiento de un precio ínfimo para los mismos. Citó que el algodón era un producto para el cual no se necesitaba grandes cantidades de terrenos, y por eso los que antes cultivaban otros productos, habían sembrado algodón hoy día. Expresó que el azúcar sufría hoy una crisis, y volvió a referir el concepto de que la agricultura de exportación no dependía de la clase de sementeras completamente, sino de la ley de la demanda y de la oferta, o sea del mercado extranjero.

El doctor A. GIESECKE expuso que el tema tratado por el señor Góngora, era interesante por los conceptos valiosos en que abundaba y, especialmente, porque había tratado de los factores sociales que siempre deben primar, y no simplemente los factores económicos; es decir, que había dado más énfasis al factor humano que al factor económico y que se hallaba convencido de que las labores del Congreso de Irrigación y Colonización del Norte no solamente traerían el bienestar social y económico del departamento de Lambayeque, sino el de todos los pueblos del Perú. Dijo que su antecesor en el uso de la palabra se había referido a la ley de la oferta y la demanda, sobre la cual hizo una concisa definición.

Expuso que estimaba que el señor ingeniero Góngora había tratado el asunto con gran acierto, pues había explicado con toda claridad cómo se gastaban 40 millones de soles en la importación de artículos que pueden y deben ser producidos en el país. Expresó también que el Gobierno peruano había emprendido una vasta e importante obra en esta región; que aunque era verdad que se gastaban hoy grandes sumas de dinero, también era cierto que esas obras producirían enormes rendimientos en el futuro. Terminó diciendo que esta gran empresa dejará no solamente un superavit a la nación, sino que aumentará y mejorará notablemente las condiciones agrícolas del departamento de Lambayeque.

El doctor PEÑALOZA (Diputado Nacional por Huancayo) dijo que por la lectura del tema del señor Góngora se daba cuenta de que en ningún momento se había pretendido variar violentamente la orientación agrícola del Norte, sino paulatinamente. Que esta clase de problemas se resolvían, no en el bufete ni en las academias, sino en contacto íntimo con los mismos hombres que arrancaban el fruto de la tierra para poder obtener con satisfacción sus anhelos nacionales; y que por esa razón se debía estar de acuerdo y en con-

tacto cercano con los personeros del Congreso de Irrigación, que tan bien han iniciado una etapa en la vida económica en el país. Concluyó felicitando a los distinguidos ingenieros de la Comisión de Irrigación y expresó su complacencia por hallarse en contacto con el pueblo, dentro del cual hoy se levantaba un nuevo espíritu nacional, que es lo más importante y que constituye la base sólida de todo progreso.

El señor ingeniero P. GARCÍA GASTAÑETA manifestó que lo dicho por el señor Pardo de Miguel era la expresión de lo que actualmente pasa en los grandes centros agrícolas; que él aceptaría la tesis del señor Pardo si este último pudiera borrar con datos concretos cualquiera alguno de los conceptos emitidos por el señor Góngora. Dijo que la Comisión de Irrigación había venido enviada por el Gobierno para crear un espíritu neta y esencialmente nacionalista.

Añadió que se quería resolver un problema social y que por ningún motivo se podía establecer una situación fuera de ese espíritu.

El señor ingeniero C. W. SUTTON expresó que aunque simpatizaba con los conceptos emitidos por el señor Pardo de Miguel, en los que se refería a la ley de la oferta y la demanda, no estaba de acuerdo con él, respecto a que el Perú era un país de poca población; y que tal aseveración entrañaba un error fundamental. Que el Perú no era un país con poca densidad de población, porque si se observaba un mapa geográfico se vería la enorme cantidad de cerros, rocas y desiertos de arena en los cuales no se puede esperar que existan poblaciones; pero que estaba convencido, por su experiencia de 25 años de viajes continuos por todo el territorio peruano, que la densidad de población en el Perú era muy apreciable, puesto que asciende a una persona por acre de tierra útil, y que este hecho desvirtuaba la argumentación del señor Pardo de Miguel sobre el particular.

El señor PARDO DE MIGUEL agradeció, en primer término, al doctor Giesecke la definición que hiciera de la ley de la oferta y la demanda y continuó manifestando que, sin embargo, en el Perú existían pocas facilidades para el transporte, siendo por lo tanto más fácil traer un producto del extranjero que de la montaña peruana, aun sabiendo que en ella existe gran cantidad de productos útiles; con lo que dió por terminada su intervención en el debate.

El señor RODRÍGUEZ MARIÁTEGUI (Director de Aguas e Irrigación) declaró que había visto con suma simpatía las labores del Con-

greso, porque en ellas se trataban y desarrollaban temas de vital importancia para el país; y que de todas estas verdades surgía hoy la conciencia agraria del departamento. Añadió que el señor Góngora había evidenciado como verdad aplastante los 40 millones de soles que se sacan del Perú anualmente por concepto de importaciones de artículos alimenticios, y que respecto a la afirmación hecha por el señor Pardo de Miguel de que en el Perú no había producción, uno de los móviles administrativos del Gobierno era precisamente el acrecentamiento de la producción, puesto que todo lo esperaba del pequeño agricultor, que vive en un pedazo de tierra de donde saca todas las cosas que necesita para la satisfacción de sus anhelos; repitiendo que lo único que se quería era formar un espíritu nacionalista y una conciencia agraria.

El señor PRESIDENTE dijo que creía oportuno no prolongar más la discusión por estar suficientemente debatido y explicado el asunto.

El señor GÓNGORA manifestó que no podría dejar de solicitar unos breves minutos para agradecer a los señores que terciaran en el debate, tanto en favor de su ponencia, como para objetar sus opiniones. Agregó que quería dejar constancia de que no podía imaginarse cómo podría ser posible contemplar este problema con el criterio de un director de Sociedad anónima; y que por eso no había guardado el respeto debido a la famosa ley de la oferta y la demanda; y que, seguramente, era debido a esa ley la deplorable situación que todos contemplaban en la agricultura de la costa del Perú; que por su parte, la contemplación de esa serie de núcleos urbanos dispersos, cada día más tambaleantes y precarios, le movían a desear que el valle de Lambayeque no se convirtiera en otro valle de Chicama. Con lo que se dió por terminada la discusión.

El agrarismo y el cambio

POR EL

ING. ENRIQUE TORRES BELÓN

El cambio afecta toda producción y venta de un país aunque este país no exporte. Este cambio influye en los precios que tienen que pagar los consumidores por artículos importados y por consi-

guiente afecta también las ganancias en los productos exportados, aumentándolas o rebajándolas.

Los conceptos formulados hasta hoy día alrededor del cambio han sido principalmente influenciados al enunciarlos, por la economía política de principios mercantiles, que viven dentro de la exportación e importación, como de la producción directa.

Si bien todos tienen idea del cambio porque alguna vez han tenido que hacer con él, conviene precisar el concepto, vulgarizándolo para tratar de averiguar las causas de las que dependen su tipo favorable o desfavorable a la economía del país.

Podríamos decir que el cambio es un *valor establecido por la competencia entre una operación de bolsa y una operación de transporte*. Así, si yo debo Lp. 1.0.00 a alguien en Nueva York, y encuentro a otro a quien le deben en la misma ciudad, puedo hacer con ese otro una operación de bolsa a la par, fácil para ambos. Si no lo encuentro, podría hacer la misma operación favorable mandando una libra de oro a Nueva York para pagar mi crédito y gastaría solamente el flete; pero si no puedo mandar la libra de oro porque está prohibida la exportación, ni encuentro a quien le deba allá, tendría que efectuar una operación de bolsa, perdiendo una cantidad para pagar mi deuda, es decir pagar mi deuda con cambio desfavorable.

De esto parece deducirse, tal como lo dicen los ejemplos clásicos, que el valor del cambio depende del "balance of trade" o balanza comercial; es decir, de la armonía entre el valor de las importaciones y exportaciones de un país, teniendo como recurso de equilibrio para mantener favorable este balance, la posibilidad de exportar moneda de oro metálico para completar los saldos.

En los países nuevos de escasa potencia económica e industrial como el Perú donde no retorna al país el total del valor de las exportaciones, no es sólo la balanza comercial, — y la posibilidad de exportar oro, — la que influye sobre el cambio, sino sustancialmente lo que llamaríamos el *balance de créditos*, es decir, las cantidades que el país tiene que pagar en el extranjero por concepto de intereses de empréstitos, etc.; y por los artículos de importación que necesita para su consumo sobre lo que realmente recibe el país por sus exportaciones, y así puede darse el caso de países, como pasa con la mayoría de los países suramericanos, que teniendo una balanza comercial en extremo favorable, tienen un fuerte balance de créditos en contra, y por consiguiente, un cambio desfavorable casi constante. Esto de-

pende como hemos dicho de que el volumen de exportaciones hechas por entidades comerciales extranjeras, no retorna al país con facilidad, sino en muy pequeña proporción; y entonces el exceso de las exportaciones sobre las importaciones, no tienen para la economía del país sino el valor de un simple número.

La exportación está compuesta sobre todo de materias primas; y las importaciones de artículos manufacturados, y aun de los productos alimenticios que pudiendo producirse en el país, no son producidos porque su volumen de producción está entrabado por el acaparamiento de las fuentes de producción bajo manos extrañas, en grandes extensiones, para cultivos exclusivamente de exportación.

Bajo estos conceptos ligeramente expuestos veamos el caso concreto del Perú.

La balanza comercial del Perú no puede ser más favorable de lo que es. Así, en el año 1927 el valor de las exportaciones alcanzó a Lp. 31.197,725 contra un valor de importaciones de Lp. 19.364,198; es decir, una diferencia favorable de Lp. 11.833,527. Y sin embargo, en este mismo año el cambio sobre Londres estaba a 16 chelines y fracción por décimo de libra peruana; y el de Nueva York a \$ 3.90 por libra peruana de oro.

Sería muy fácil para un economista de la escuela clásica contemplar las cifras de importación y exportación y deducir que el cambio en el año que hemos señalado debió ser favorable; declararíamos seguramente que al indicar los cambios desfavorables sobre Londres y Nueva York nos habíamos equivocado, y estaría más seguro de su dogmática aseveración si viera que nuestra deuda externa no alcanza sino a Lp. 21.222,505, cuyo servicio de intereses y amortización es seguramente inferior a la diferencia que hemos anotado contra nuestras importaciones y exportaciones.

La realidad efectiva es, pues, muy diferente, y se explica fácilmente si examinamos: quiénes reciben, a dónde van y cómo está distribuido el valor total de nuestras exportaciones.

En efecto, en el año 1927 las exportaciones de algodón alcanzaron un valor de Lp. 6.762,637, las de azúcar y sus derivados Lp. 4.597,381; las de petróleo y sus derivados Lp. 10.156,654; y las de cobre Lp. 5.061,797; o sea 26 y $\frac{1}{2}$ millones de los 31 millones de Lp. a que alcanza la exportación total.

Esta masa de 26 y $\frac{1}{2}$ millones de Lp. excepción hecha del valor de una parte del algodón y azúcar, está producida por empresas que

explotan grandes latifundios, cuyas casas matrices y cuyos núcleos financieros están radicados en el extranjero, y por consiguiente, el valor de esta exportación no regresa al país sino en una mínima parte a fortalecer la economía nacional y como consecuencia inmediata nuestro *Balance de Créditos* resulta desfavorable, aunque como hemos visto, la balanza comercial aparece favorable; y no quedaría otro recurso, para que el Perú pueda equilibrar sus saldos de pagos en el extranjero, que exportar oro, toda vez que tiene un patrón de oro equivalente a la libra esterlina.

Si pudiera hacerlo en cantidad suficiente, tendría cambio a la par, cuando menos en ciertos momentos favorables; pero en la práctica el hecho no es posible, en nuestra opinión.

Nuestro encaje de oro metálico en Bancos particulares y en el Banco de Reserva era en diciembre de 1927 de Lp. 5.021,753, contra un circulante en moneda fiduciaria de Lp. 6.035,879. Si en el momento presente se hiciera convertible el billete y pudiéramos disponer libremente del oro para exportar, es evidente que inmediatamente el Perú podría equilibrar sus cambios; pero también sería evidente la desconfianza del público, que ocultaría el oro. Como no es posible escapar al ritmo lento que siempre tienen los fenómenos económicos para su reajuste, la medida traería inmediatamente la desmonetización momentánea del país y la depreciación consiguiente del billete que lo representa, fomentando una crisis difícil de salvar.

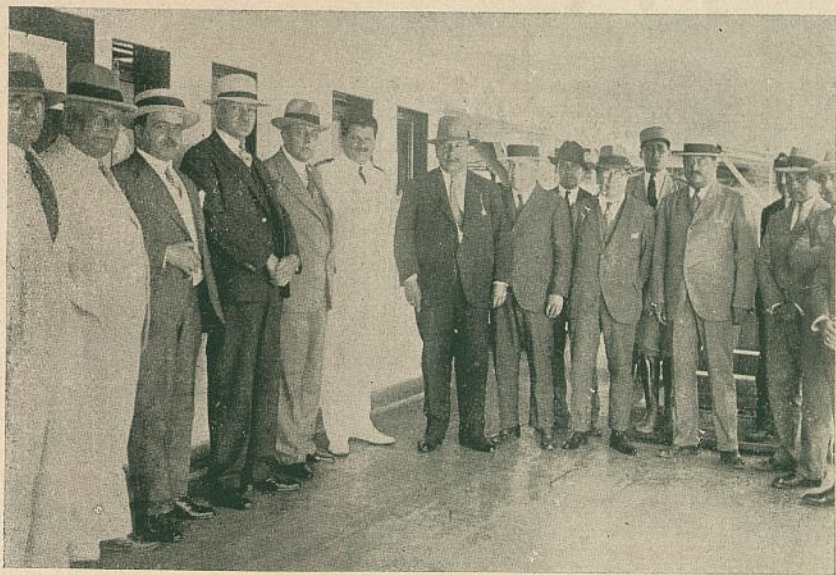
¿Cuál sería entonces, el medio eficiente por el cual el Perú podría tener un cambio, si nó favorable, por lo menos a la par con todas las ventajas que este hecho trae?

La respuesta es inmediata: aumentar sus fuentes de producción para equilibrar su Balance de Créditos.

Pero este aumento de producción debe llevar como condición esencial, la posibilidad de que los valores que lo representan ingresen en su totalidad a la economía nacional.

El agrarismo bien entendido es fuente poderosa de producción de la categoría anotada, y puede contribuir a equilibrar favorablemente nuestra balanza de créditos.

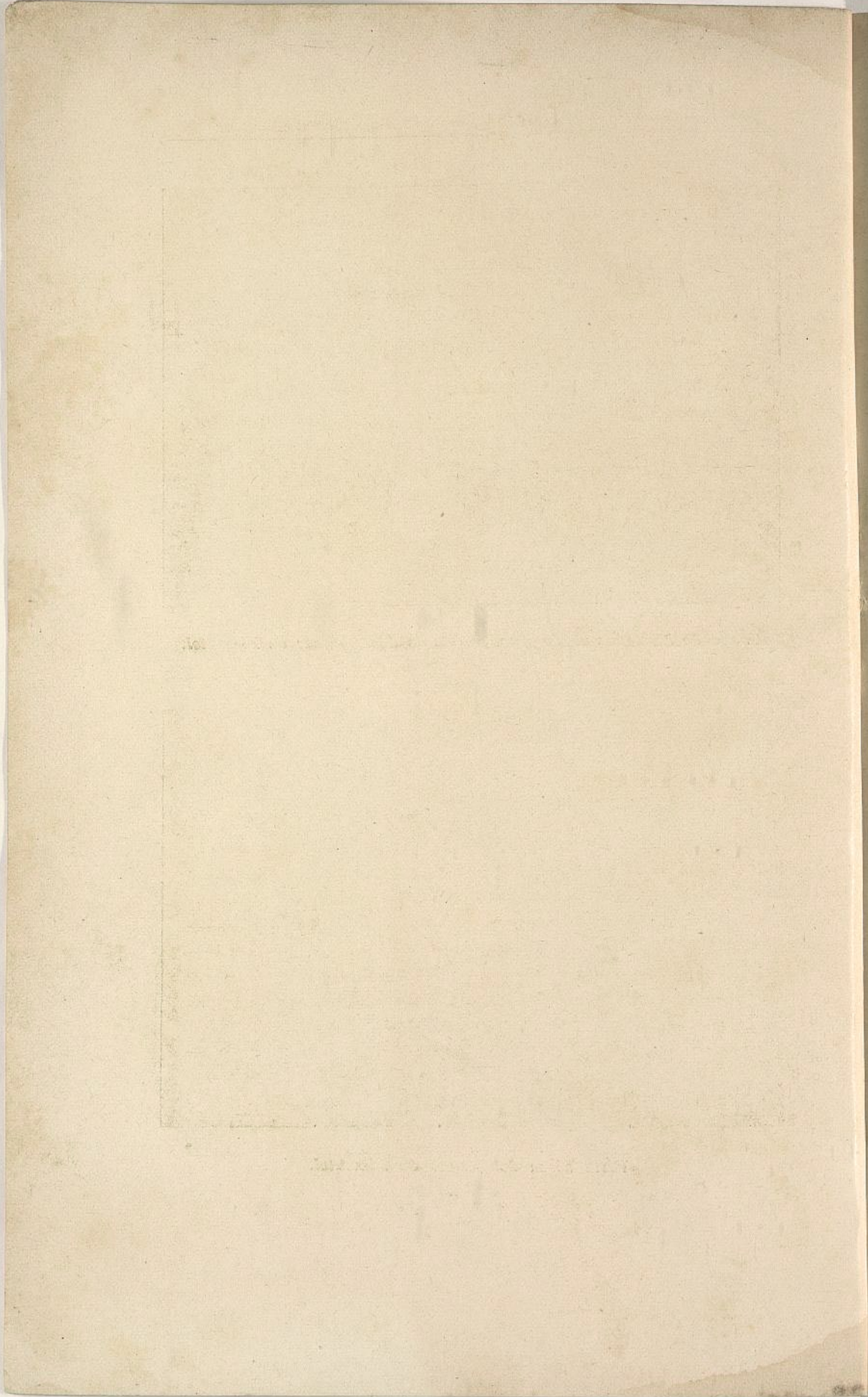
Un primer capítulo es producir los artículos alimenticios que consumimos, y que hoy, por valor de Lp. 4.000,000 figuran en el monto de nuestras importaciones; un otro es la diversificación de cultivos que no puede hacerse sino a base de la pequeña propiedad bien organizada.



Grupo de invitados al Congreso, antes de desembarcar en Pimentel.



Vista aérea del puerto de Pimentel.



Además, una organización agraria bien constituida supone una fuerte masa de población agrícola acostumbrada al uso del dinero, con confianza en las operaciones de Banco, de Bolsa y de créditos en general.

Cuando miles de pequeños agricultores que tengan de 10 a 20 hectáreas en una región como la del departamento de Lambayeque puedan por medio de los caminos que se están construyendo mandar sus productos al pueblo o al mar, para recibir algún dinero por ellos, entonces ya se acostumbrarán al uso del dinero y tendrán necesariamente que tener contacto con las operaciones que se realizan con él o con el crédito. Así se establecerá entonces una estructura económica diversificada, quiero decir una diversificación de productos y de propiedades. Cuando este fenómeno social se extienda sobre el vasto territorio del país, nuestras balanzas comerciales y de créditos serán reales, efectivos y favorables, y no afectarán nuestro cambio las cotizaciones del algodón y del azúcar, como sucede hoy; y así, con un agrarismo en toda su fuerza, podremos pagar siempre en cheques que representen oro.

Influencia del sistema industrial en la Economía Política

POR EL

DR. LUIS A. POLAR,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE OYOTÚN.

La producción industrial se desenvuelve en un campo tan extenso, y tiene tal intensificación en su crecimiento, que es difícil fijarle términos. Constituida sobre las grandes concentraciones de capital, representada por los más poderosos y múltiples centros fabriles, y fomentada por corporaciones comerciales y grandes empresas, que abarcan desde las industrias extractivas de materias primas, hasta los medios de transporte, la producción industrial ha llegado a crear una situación mundial significada en el concepto de que el éxito lucrativo y el triunfo comercial dependen de llevar la producción al índice más elevado, y en dominar el mayor número de mercados de consumo.

Los países forjados por el predominio de la economía industrial se han organizado socialmente a base de una verdadera so-

breproducción, convirtiéndose en las naciones exportadoras, cuya orientación está marcada por la doble dirección de ganar las mayores fuentes de producción de materias primas, y de conquistar los mercados consumidores de productos.

Esta política industrialista explica muchas fases de la Historia de la Humanidad, especialmente en la época moderna. Las guerras, por ejemplo, han sido incunadas en esta atmósfera social; porque si contemplamos esas luchas humanas, desde el punto de vista económico, veremos que son verdaderas emulaciones y conflictos mercantilistas por la supremacía comercial, y en las que el patriotismo ha puesto el arranque lírico y la cálida emoción de la espiritualidad de los pueblos.

Los Estados, en tesis general, son influenciados en su orientación por las clases gobernantes. La inclinación autóctona, el nativo instinto social, la vocación popular, son en la organización política actual momentos excepcionales, que provocan las grandes crisis y las situaciones de lucha, porque la fuerza histórica de la opinión pública no ha encontrado hasta ahora el órgano de su expresión, que la discipline y la haga eficiente.

Sobre la vida nativa de los pueblos se superpone la ideología económica que rige la época; y su fuerte acción los estructura socialmente, inclina la marcha de sus instituciones, forja el criterio interpretativo de sus leyes, y es el origen de lo que podríamos llamar la Economía Política de una Nación, en su funcionamiento interno e internacional.

En la índole de este trabajo, alejado en lo posible de todo espíritu académico,—pues formando parte del programa de un Congreso Agrario de los pueblos del Norte del Perú, debe tener la sencillez de esos mismos pueblos y ser accesible a su mentalidad y a su emoción,—no creo oportuno aglomerar las citas históricas, comprobatorias de la influencia del industrialismo como corriente exclusiva o predominante en el proceso de una civilización y en el desarrollo de un pueblo. Límitome a señalar esa influencia, en forma breve, en la evolución del pueblo peruano.

El Imperio Incaico tuvo una estructura social y económica basada en la Agricultura. Esta industria tenía carácter religioso y social, y estaba consagrada por el mismo Inca, que en ceremonia solemne iniciaba la aradura de los campos. El trabajo y la Economía privada y nacional estaban basados sobre el cultivo de las tierras.

La conquista española superpuso su civilización y su ideología sobre la del Imperio Incaico. La vida social de la Colonia fué el desenvolvimiento de un proceso de colonización guerrero y político, alentado por un falso espíritu catequista de cristianización, fundamento religioso de la Conquista. España era un país forjado en las luchas de la Reconquista, un pueblo militar, aventurero y fanático, de nula capacidad constructiva, y las masas de población dedicadas a la inmigración colonizadora tenían acentuados en mayor grado estos caracteres.

En efecto, el tipo de colonizador español de la época colonial es bien definido. Generalmente sale de las legiones licenciadas, concluída la época bélica de las luchas peninsulares; de la nobleza en bancarrota, por la terminación del régimen feudal; o de las capas sociales bajas cuyos elementos dedicaron su vida al azar y a la aventura.

La fisonomía espiritual del tipo colonizador español podemos presentarla con estos rasgos: desprecio por la ley y la autoridad, culto del coraje, arrogancia, pereza, amor por lo externo y el juego, tristeza. Tales resultados provienen de una fuente común: el carácter marcial de la inmigración colonizadora.

El coraje es su esencia, la arrogancia su gesto, el desprecio por la ley su tentación constante, porque ve en ello un alarde de valentía; la pereza es la molicie a que se cree con derecho quien arriesga su vida; el azar del juego substituye a la emoción del peligro, en las épocas de calma, y la tristeza es hermana de la cólera, y la consecuencia de la vida aventurera.

Un pueblo colonizador de esta idiosincrasia, necesariamente tenía que prescindir de la industria existente en el pueblo conquistado, y aun contribuir a su decadencia. Mientras que en otros procesos de conquista encontramos siempre el espíritu de conservación de la economía existente, a la que se trata de intensificar, la colonización española se aparta de este sistema. Los conquistadores germanos no tomaron todas las tierras conquistadas, dejaron una porción a los vencidos y se dedicaron a cultivar la propia; y la agricultura fué la faena usual después de su establecimiento en las provincias romanas. En la misma conquista del Norte de América, se observa el espíritu agrícola e individualista, en especial en el Canadá, en donde los colonos franceses pospusieron las inclinaciones mercantilistas para dedicarse a la agricultura.

En cambio, el conquistador español desdeñó la agricultura, no obstante ser dueño de todas las tierras, y prefirió holgar a expensas del trabajo del indio, sugestionado por la visión del oro de las minas y de los caudales imperiales. Por eso en la Colonia podemos sorprender las primeras manifestaciones de la influencia del sistema industrial en el proceso económico peruano. España, como Metrópoli, cerró los mercados del Nuevo Mundo Ibérico al comercio occidental, estableciendo el sistema prohibitivo de las Casas de Contratación y de los Consulados de Comercio, desde los cuales se dirigía el intercambio de la producción entre los países europeos y las colonias ibéricas. Despreciando la Metrópoli la industria constituida que era la Agricultura, dió preferencia a la minería, y concentró su acción en la explotación de los metales de más alta ley, los cuales, llevados a la Península, se desparramaban por los mercados de Occidente para comprar las manufacturas que España no producía, y que el Mundo Nuevo necesitaba.

Fué ésta la época restrictiva de la libertad de comercio, que hizo de España la estación obligada de concentración y embarque del movimiento industrial de Europa; y no estando la Metrópoli en condiciones aptas industrialmente para aprovechar de esa política prohibitiva, porque no era un país exportador, y no teniendo tampoco eficiencia para sostener por su propio esfuerzo el comercio de ultramar, se convirtió en un mero agente intermediario entre los centros manufactureros e industriales de Occidente y las jóvenes colonias.

América-Latina, y en especial el Perú, se convirtieron en el depósito privilegiado de metales preciosos, y de materias primas, y a la vez en un naciente mercado de consumo. El Industrialismo había desviado el proceso económico peruano, al alejarlo de la organización agraria incaica, y encadenarlo a la acción de una economía política imperante en los pueblos de Europa.

En la República, esta dirección económica se acentúa más.

La ideología revolucionaria de la Independencia proclamaba la soberanía absoluta de los nuevos Estados, pero sin embargo éstos se estructuraron económica y socialmente, bajo la influencia del espíritu industrial imperante, que fué más poderosa que la misma fuerza rebelde que quebrantó el poder político de España. Se han sucedido en nuestra época republicana situaciones antagónicas, han actuado clases gobernantes rivales y orientaciones adversas; pero en el fondo de todas ellas, y sobre la aparente capa de la vida pública, ha circulado siempre en definitiva, la fuerza económica que

España, en su interés conquistador, iniciara, y que la República inconscientemente ha conservado.

Para la economía del mundo industrial, el Perú ha sido valorizado como un gran depósito de materias primas, una fuente inagotable de elementos insustituibles de la producción, una región de trabajo barato y de tierras vírgenes, un Estado dócil al dominio extraño, y a la vez un mercado propicio para aceptar la sobreproducción industrial, y pagar los precios elevados y caprichosos, impuestos por los monopolios.

El proceso económico de un país afecta directamente a su constitución social y a su vida interna e internacional. Económicamente, somos y hemos sido una pequeña rueda engranada en la gran fábrica del industrialismo mundial, movida por sus grandes motores y obligada a girar bajo la dirección de la acción central de esa planta económica.

Políticamente, nuestra organización fué influenciada por la ideología industrialista, y la actividad del Estado se ha desarrollado por la orientación abstencionista, que negaba a los Gobiernos el derecho de intervenir en la producción y en la economía particular; y para neutralizar esa función social de gobierno, adoptamos la forma constitucional de las repúblicas, imitación de los países industrialistas, caracterizada por la creación de los poderes independientes, que mutuamente en el afán de controlarse, debilitaban su acción, y en los cuales la ley era dada por un poder distinto del que debía ejecutarla; y a la vez ambos estaban separados en absoluto de la entidad dedicada a aplicarla e interpretarla, en los casos concretos.

Es este el tipo de organización de la función pública, que obedece al móvil del industrialismo, que coacta en lo posible la acción del Gobierno.

Esta forma de organización política ha provocado la crisis actual de las democracias, porque el abstencionismo del Estado, ante los problemas económicos, ha originado el que se formen naciones inorganizadas y débiles en su acción social, y en las cuales se han generado y desarrollado grandes organizaciones capitalistas, capaces de afrontarse al Estado mismo, de dirigir su actuación, y que han influido en la formación de las clases gobernantes, en la dación e interpretación de las leyes y en el movimiento industrial del país.

Nuestras instituciones públicas, los momentos de nuestra vida internacional, la función de fomento, y toda la acción del Gobierno en relación con la vida económica del país, siempre han sido influenciados y coactados por el móvil económico industrialista que hemos descrito. Y este hecho es explicable: el Poder Ejecutivo, llamado a desarrollar el programa de fomento, estaba neutralizado en sus propósitos por la posible censura política de las Cámaras, o por las situaciones de conflicto que le suscitaban los intereses o privilegios privados, que buscaban en la ley y en el Poder Judicial su centro de apoyo. Pero los estados sociales de esta índole no han podido perpetuarse. Han tenido necesariamente que hacer crisis, rompiendo el equilibrio aparente que los conservaba, y originando una reacción del Gobierno, alentada por la fuerza espiritual de la opinión pública, que ha absorbido en forma constitucional la acción controladora de los otros Poderes, robusteciendo su propia función.

Efecto de la influencia del industrialismo económico, es hoy en el Perú la crisis institucional que evidentemente se observa, revelada en que casi todas nuestras instituciones económicas e industriales se han contaminado con los móviles y propósitos de esa orientación, hasta llegar a convertirse, abdicando su alto significado democrático, en baluarte de los intereses particulares o económicos, cuando no políticos, de determinadas situaciones existentes.

Fruto de la economía industrial es hoy en el Perú la expansión de los latifundios, empresas productoras de una agricultura de exportación, y a los cuales se debe la gradual disminución de la pequeña propiedad agrícola y el desnivel económico característico de la población peruana. El Perú es hoy un país esencialmente agrícola, y sin embargo sus pobladores comen frutas en conserva, legumbres de exportación, arroz de la China, trigo de Australia, y beben leche condensada.

Nuestro régimen social del trabajo, no obstante todas las leyes proteccionistas de la clase obrera, no ha evolucionado, comparativamente, al establecido en la Colonia. El interés industrialista del latifundio actúa en el sentido de conseguir el mayor número de jornales, y al tipo más bajo posible, y en prolongar los horarios de faena hasta su máximo; y para llegar a esa solución, es necesario el aniquilamiento de la pequeña propiedad, despojando al ciudadano de su personalidad económica, porque sólo entonces podía descender a ser peón.

Nuestra legislación ha sido también desviada en su interpretación, para adaptarla como sostén del progreso de la economía imperante. Para poder sostener una agricultura de exportación era necesario aplicar las leyes, prescindiendo de su espíritu y adaptándolas a los intereses económicos actuantes. La Ley de Aguas, por ejemplo, y sus reglamentaciones, tienen como móvil ayudar a la administración pública en la distribución del riego, estableciendo claramente que nadie puede tener derecho de recibir agua en exceso, y que la dotación debería fijarse en relación con la extensión del terreno, desde el momento en que el Estado era el dueño de ese factor de la producción, que significan los ríos. Sin embargo, se han provocado situaciones, cuando el Estado ha tratado de hacer uso de ese derecho de dominio, en que su acción ha tratado de contrarrestarse, invocando precisamente la misma ley que consagraba su derecho, y cuya interpretación se había tergiversado, hasta hacer de ella un arma contra la misma administración pública.

Constituye el caso citado el ejemplo gráfico de la influencia industrialista sobre el proceso histórico de un pueblo. Las leyes son desvirtuadas, su espíritu superior se contraría, su dinamismo creador se neutraliza, porque la economía política del país, esclavizada a la economía industrial, llega a sobreponerse al móvil de la ley; y entonces los ríos y las aguas se dividen y se administran en forma caprichosa, sin tener en cuenta la relación que debe existir entre la zona de cultivo y el caudal de riego, y sobre todo sin tener en cuenta el interés social, verdadero índice orientador de toda función de fomento.

La influencia del industrialismo en la vida del Perú ha significado la muerte de la personalidad de los pueblos, la tendencia de convertirlos en máquinas de producción, de exportación, su alejamiento de una democracia eficiente y justa, la perpetuación del desnivel económico y cultural retrasado, y la esclavitud a la economía de países extraños. Por la Independencia, dejamos de ser la colonia política, pero económicamente, continuamos siendo colonia, y viviendo todas las vicisitudes, las crisis y hasta los dolores que ayer nos encadenaron a España y que hoy nos encadenan aún al mundo industrial.

El Agrarismo, económicamente, se basa en crear y fomentar la agricultura como una industria que atienda a la vida y subsistencia propia del país, y que busque después de satisfacer las múltiples necesidades de la población nativa, mercados de prosperidad para el

exceso de su producción. Esta es la forma máxima de la Economía Social, que ha reemplazado a la llamada Economía Política, y cuya aspiración es la libertad económica de los ciudadanos y de los pueblos.

La naturaleza del progreso comercial

POR EL

SR. R. F. LOSKY.

Entre todas las funciones de la economía, la del Comercio ha tenido, indiscutiblemente, la mayor influencia sobre la estructura social y política de un país.

La Economía Política inglesa y la francesa de los siglos XVII, XVIII y XIX, han sido determinadas, primeramente, por los intereses comerciales. La teoría del valor, la del cambio y la del progreso en general han sido formuladas desde el punto de vista del vendedor de productos que no ha producido ni elaborado por sí mismo.

El concepto, por ejemplo, de que la propiedad nacional exigía que la Nación produjera para exportar más y más todos los años es un concepto emanado más del comerciante vendedor que del productor. El interés de los fabricantes de automóviles de los Estados Unidos de mandar al Perú un determinado número de estos vehículos todos los años e insistir en que sus agentes vendan esa cantidad, no tiene fundamento equitativo, pues ellos no han hecho estudio ninguno de la capacidad de los peruanos para absorber y usar esos automóviles. El comercio ha sido, en una palabra, una palanca ciega para mover a toda costa el poder consumidor del mundo.

Es debido a este hecho y al éxito relativo del procedimiento, que entre todas las profesiones, la del comerciante es relativamente la más concurrida, en relación con las necesidades del comercio, que ninguna otra profesión. Si uno va a una ciudad cualquiera y quiere corbatas, encuentra que en cada esquina hay una tienda que vende corbatas. Eso produce un efecto agradable. La accesibilidad es siempre agradable; pero, cuando se va a pagar el precio de la corbata, cualquier hombre se irrita porque tiene que pagar S/. 4.00 por un pedazo de seda que no puede tener el mismo valor en energía productiva.

Si por ejemplo, los fabricantes de automóviles de los Estados Unidos estudiaran la producción anual del Perú y midieran la escala relativa de distribución de esa producción entre las necesidades de la vida, se llegaría a la conclusión de que la ciudad de Lima, por lo menos, no debía tener tantos automóviles y esos fabricantes estarían más felices porque no tendrían tan malos créditos.

La única ventaja que tiene discutir este asunto en este Congreso es llamar la atención al interés que hay en traer un gran número de empleados de comercio a la agricultura donde los valores que se reciben no pueden ser destruidos tan fácilmente y donde tendrían que producir un efecto más halagüeño y permanente sobre la prosperidad nacional.

Es justo conocer que las actividades comerciales con todo su aparato de réclame, de propaganda y de créditos fáciles, ha estimulado el consumo; y eso, hasta cierto punto, es favorable al progreso, al consumo y a la producción. Este estímulo forzado del comercio ha sido apoyado por un error clásico de la economía política, que dice que nunca puede haber sobre-producción. Los economistas políticos han seguido declarando durante todos los períodos de crisis que no podía haber sobre-producción y sólo en los últimos 3 ó 4 años han venido a convenir, talvez porque a ello se han visto precisados, que sí puede haber sobre-producción tomando, desde luego, el sentido real de la frase. Sin embargo, el estímulo comercial ha llegado a una intoxicación y el número de comerciantes sobrepasa en mucho a lo necesario para un equilibrio social de la producción.

El gobierno de los Estados Unidos recientemente ha hecho un censo cuyos resultados fueron publicados en la revista "Forbes" de diciembre del año pasado. Este censo muestra evidentemente que de cada tres vendedores al por mayor, uno tiene que eliminarse, por lo menos la mayor parte de las pequeñas tiendas al por menor no pueden mantenerse sino sobre una base paralítica, tienen que ser sostenidas en parte por los vendedores al por mayor y tienen que invertir capital de trabajo que puede ser empleado en otra cosa.

La tendencia en los Estados Unidos de organizar las ventas bajo una sola organización llamada "Chain Stores" centralizada, ya está eliminando estas malas inversiones de capital.

Según las estadísticas de este censo, más del 70 % de gasolina y aceite en los Estados Unidos es vendido por organizaciones centralizadas; más del 50 % de los zapatos y sombreros; más del 40

% de productos lecheros; más del 30 % de los cigarrillos y cigarrillos; el 30 % de los muebles; automóviles, carbón, artículos de electricidad y dulces, siguen en proporción.

Según el concepto de la era en que la opinión pública comenzaba a reaccionar contra los conceptos de la economía clásica, esto pudo interpretarse como una tendencia monopolista. Pero el monopolio no es en sí un mal como se contemplaba en esa época. Es un mal, cuando está controlado. Ciertos monopolios son inevitables para la economía porque de ellos resulta la eliminación de desperdicios.

Los monopolios son, sin embargo, muy peligrosos en un país económica y políticamente débil, pero en países económicamente fuertes y democráticamente conscientes, el monopolio es un gran instrumento de economía.

Aparte de eso, el movimiento de "Chain Stores" no es en sí un monopolio. Es un movimiento cooperativo porque las varias tiendas pueden ser independientes en su manejo, y cooperativas en su aprovechamiento.

De todos modos, con o sin monopolio, la eliminación de tan gran número de pequeñas tiendas en todas partes del mundo, vendiendo artículos de comercio, que pueden ser reunidas en cada pueblo en número muy reducido, es inevitable e indica un positivo progreso comercial.

Este progreso consiste no solamente en poner al alcance de todo el mundo los artículos que pudieran necesitarse sino también abaratarlos, lo cual sería una consecuencia del menor gasto interno en los comercios; esto es, si en un pueblo hay diez tiendas que venden los mismos artículos y esas diez tiendas se refundieran por el sistema de cooperación en dos, por ejemplo, es innegable que entonces los comerciantes dueños de las diez tiendas y ahora reunidos en cooperativa, tendrían un menor gasto interno, como aquel invertido por alquileres de casas, alumbrados, impuestos municipales, etc., etc.

Buscando el progreso comercial se ha llegado al extremo de acentuar la importancia de poner a la mano del consumidor los artículos, antes que encaminar una acción de abaratamiento, confiando esto a la libre competencia, como lo llaman los economistas.

La historia ha probado que esta libre competencia es una ficción.

El progreso comercial, así como el progreso industrial, requieren más y más cooperación y centralización de inteligencias. Si esta colaboración de inteligencias o centralización de intereses comerciales produce alguna forma que pueda llamarse o considerarse como monopolio, es necesario cambiar nuestra opinión respecto a este monopolio porque su funcionamiento viene directamente en favor de la baratura de la producción y de su venta.

Hasta en la agricultura, en donde el monopolio de producción no puede jamás tener buen éxito debido a la imposibilidad de monopolizar y centralizar las tierras y poblaciones agrícolas en una sola fábrica, el progreso comercial tiene que recurrir a los mismos métodos que este censo de distribución indica en los Estados Unidos.

Por tanto, sería una fórmula que daría evidentemente grandes resultados al agricultor, que éstos pudieran centralizar sus ventas eliminando al pequeño comerciante, industrial en sí, que consume una gran parte de sus utilidades.

La fórmula de cooperación viene a ser, pues, una de las palancas más formidables que teniendo como punto de apoyo la centralización de inteligencias encaminadas a un mismo fin, habrá de promover el progreso comercial del país.

Se levantó la sesión a las 6 h. p. m.

SESION DEL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN.

La función de la especulación

POR EL

SR. J. N. CARGIN ALLISON

Es frecuente, si no general, confundir especulación con agio o cuando menos con acaparamiento. Es este un error, y grave. Porque el agio y aun el acaparamiento son punibles, mientras la espe-

culación en sí y por sí, lejos de constituir un delito, es una necesidad y es benéfica en principio, ya que no en absoluto.

Especular es comprar en un momento para vender en otro, con ganancia calculada para entonces. Y en tesis general no puede haber delito en semejante forma de comercio. Muy ilustres crematólogos, al contrario, sostienen que los bienes derivados de la especulación son muchos y generales a una comunidad; basta citar a J. B. Lay, en su Curso de Economía Política y a Jaunet en "Capital, Especulación y Finanzas".

La índole de este trabajo y la del Congreso al cual es presentado nos obliga a prescindir de más consideraciones de carácter general para tratar de la especulación en asuntos directamente conectados con los problemas de colonización, irrigación y agricultura en el Perú.

La especulación con los productos de la tierra es la primera que debemos contemplar. ¿Es ella permisible? ¿Hasta qué punto es benéfica y hasta qué punto el Estado debe controlarla? Hay quienes afirman rotundamente que toda especulación en artículos de primera necesidad, como el trigo por ejemplo, es ilícita y debe ser perseguida por el Estado. Sólo un desconocimiento pleno de las leyes económicas puede llevar a hacer una afirmación de un carácter tan absoluto. O también el lamentable error de tomar por especulación el abuso de ella, de juzgarla por los efectos de los "pools" y los "trusts" que aunque disfrazados con el aspecto de operaciones especuladoras no son sino sistemas de agio.

La especulación con los productos agrícolas, aun con los de primera necesidad, consigue más bien cubrir las necesidades del mercado, es decir servir los intereses del consumidor, desde que resguarda los del productor y le sirve de aliciente para dedicarse a un cultivo que aunque necesario a la colectividad, no sería emprendido si no existiera garantía de obtener provecho en dedicarse a él. Hay que tener en cuenta las dos épocas en que la especulación opera: la compra se efectúa tiempo antes de la venta; en el caso de productos agrícolas esto implica comprar antes de producir o de cosechar para vender en el momento en que el producto está listo para ser puesto en el mercado. Se deduce de allí que no cabría especulación si el precio de compra no permitiera una ganancia al productor, si no le garantizara de antemano que no va a perder capital, tiempo y trabajo al dedicarse a un cultivo determinado. Entonces es benéfica y es fomentadora la especulación para el productor agrícola.

Se puede argüir que aunque para el productor es benéfica, puede ser perniciosa para el consumidor. Indudablemente que existe un peligro: el de que el especulador se convierta en acaparador, que oculte los stocks hasta el momento propicio en que a su antojo pueda imponer en el mercado el precio de venta. Pero cuando se trata de productos agrícolas, de productos continua y fácilmente reproducibles, de productos de general y necesario o cuasi-necesario consumo, el límite entre la especulación y el agio lo establece automáticamente la misma universalidad y facilidad de reproducción de esos productos, sin perjuicio de que el Estado haga sentir en un momento dado su acción interviniendo en fijar el precio máximo de venta y cortando toda usura. Entre nosotros, especialmente desde la guerra europea, el Estado ha intervenido tantas veces en la fijación de los precios de los artículos de primera necesidad, delegando esta función hasta en las Municipalidades, que la especulación en productos necesarios para el sustento no puede ofrecer peligros.

De una manera general puede afirmarse que es beneficiosa la especulación con los productos de la tierra. Sin embargo, en nuestro medio, y en mayor escala con determinados productos como el algodón y en este departamento con el arroz, ha existido y existe una especulación perniciosa al productor por la condición peculiar del habilitador. Es que entre nosotros casi siempre el que especula y el que habilita suelen ser una sola hidra bicéfala. El habilitador es el dueño del crédito y al concederlo impone el pago en productos a precio determinado fuera de las condiciones y expectativas del mercado. Este tipo de especulador criollo y acriollado no es tal especulador sino un usurero con todas las de ley... las de la ley que condena el agio y la usura.

El mal no radica, pues, en la función de la especulación, sino en la calidad del que la ejerce. Si este mal pudiera ser suprimido, cuánto más positivo y seguro sería el bien y la garantía y estabilidad para el agricultor!

Comunidades agrícolas organizadas, corporaciones de agricultores de un distrito, de un valle, de una provincia, pueden ellos mismos llenar la función de la especulación. El consumidor no tiene por qué temer a estas agrupaciones porque el límite máximo del precio de venta lo marcará siempre la capacidad del consumidor y los productores no van a sembrar lo que en el mercado no puedan vender, a la vez que con ganancia para ellos, a precios soportables para los demás.

Pero esta labor de organizarse hasta suprimir el intermediario especulador no es de un día ni es factible desde el primer momento en comunidades que recién despiertan a una nueva conciencia agraria y en tierras recién irrigadas o que recientemente se benefician de una distribución más equitativa de las aguas. Es entonces el Estado el llamado a prestarles desde el primer momento su cooperación y sus recursos para librarlos del posible agiotista. Lo que como primer ensayo entre nosotros ha hecho el Gobierno, en relación con el arroz colorado, el año pasado, es un ejemplo de lo mucho que puede hacer.

El establecimiento del Banco Nacional Agrario que con sus créditos y sus adelantos sobre cosechas futuras, entregables a consignación, venga a sustituir con ventaja al usurero hipotecador de hoy, llámese hacendado o casa exportadora, o molinero, será factible el día que exista esa organización de comunidades de pequeños productores, pero nó antes. Para entonces, el establecimiento de *Bolsas de Productores* será la forma mejor para que el mismo productor llene él mismo la función benéfica de la especulación.

Haremos notar de paso que una y otra vez hablamos de la organización de las comunidades agrícolas, es decir de la cooperación mutua entre ellas. Como rezagos del espíritu nuestro derrotista de ayer, hay quienes no pierden ocasión para afirmar dogmáticamente que el espíritu de cooperativismo es refractario a nuestro pueblo. Tal afirmación, en el ambiente que hoy respira la patria no sólo revela un desconocimiento de nuestro pasado, sino que constituye una blasfemia.

De propósito hemos dejado para el fin ocuparnos de otra clase de especulaciones peligrosas y hasta perniciosas, las cuales sí es deber del Estado reprimir: Especulación sobre materias primas y sobre tierras, de una manera especial sobre las rurales.

Henry George dice que la especulación en tierras es la originaria de los fenómenos que caracterizan todas las épocas de crisis y de abatimiento.

Permítasenos aquí, aunque parezca una divagación, hacer notar cómo esta especulación en tierras entra en el dominio de esa otra especulación definida en filosofía como "una acción intelectual que prescinde de todo lo que llamamos práctico". A primera vista es de afirmar que este género especulativo, académico y escolástico viene a ser una antítesis absoluta del otro género de especulaciones de que estamos ocupándonos, a pesar de denominarse igualmente en todas las

lenguas europeas. Pero los especuladores en tierras nos prueban que tal antagonismo no es más que aparente. En efecto, aunque ellos operen sobre algo objetivo y real, sin embargo prescinden de lo que se entiende por "práctico" y actúan como divagadores, soñadores, poetas....

El movimiento precursor, anunciador de toda evolución y de todo progreso, en las ciudades y en las naciones, tiende a levantar en el horizonte espejismos y mirajes. Si la decadencia produce elegíacos, el renacimiento es cuna de líricos. Y la elegía y el lirismo tienen su función artística, loable y merecedora de Mecenas, pero resultan peligrosas llevadas al terreno de la prosa, de la prosa del progreso material. Desde Platón se niega a la poesía un puesto en la cosa pública.

Es deber del Estado no consentir que la especulación abstracta se confunda con la positiva y financiera. Porque no es especulación sino poesía pura haber comprado en el año 1922, en algún puerto de este departamento, terrenos urbanos a diez centavos el metro cuadrado, para soñar y querer venderlos en el año de 1928, a cincuenta soles el metro cuadrado. Igual poesía es la que han cultivado tantos especuladores en urbanizaciones, en la capital de la República, desde que Leguía ha hecho el milagro de transformar un ambiente de derrotismo en uno de optimismo pujante. Esos especuladores viven fuera de la realidad; sus especulaciones mentales agigantan las posibilidades, los colocan fuera del plano de lo práctico y si hoy están haciendo el juego del perro del hortelano, mañana estarán leyendo de nuevo el cuento de la gallina de los huevos de oro.

Pero talvez mientras sólo poetizan, su acción no peque de otra cosa que de ser negativa; desgraciadamente de la poesía pasan al bombo y la orquesta, a la propaganda y al bluff originario de los famosos y desastrosos "booms" en la parte Norte de nuestro Continente. Y cuando se trata de tierras, no ya urbanizables, sino irrigables, los efectos de esta clase de especulaciones, sin dejar de continuar siendo líricas, se revisten de un carácter de judaísmo que las hace perniciosas. En los Estados Unidos, la especulación sobre tierras eriazas ha demorado en muchos casos, por más de 25 años el acometer obras de irrigación, y en otros ha aumentado el costo de esas obras hasta en un cincuenta por ciento. Y esta especulación nociva a la comunidad no puede ser legítima desde que, diferenciándose de la especulación en productos, no arriesga nada ni nada expone.

Felizmente el Gobierno peruano ha tenido la previsión de fijar la pauta para la compra y expropiación de terrenos eriazos; si así no lo hubiera hecho, la irrigación de nuestra costa, donde las extensiones eriazas situadas en posiciones estratégicas para futuras irrigaciones son tan vastas y tan fáciles de adquirir, sería hoy imposible.

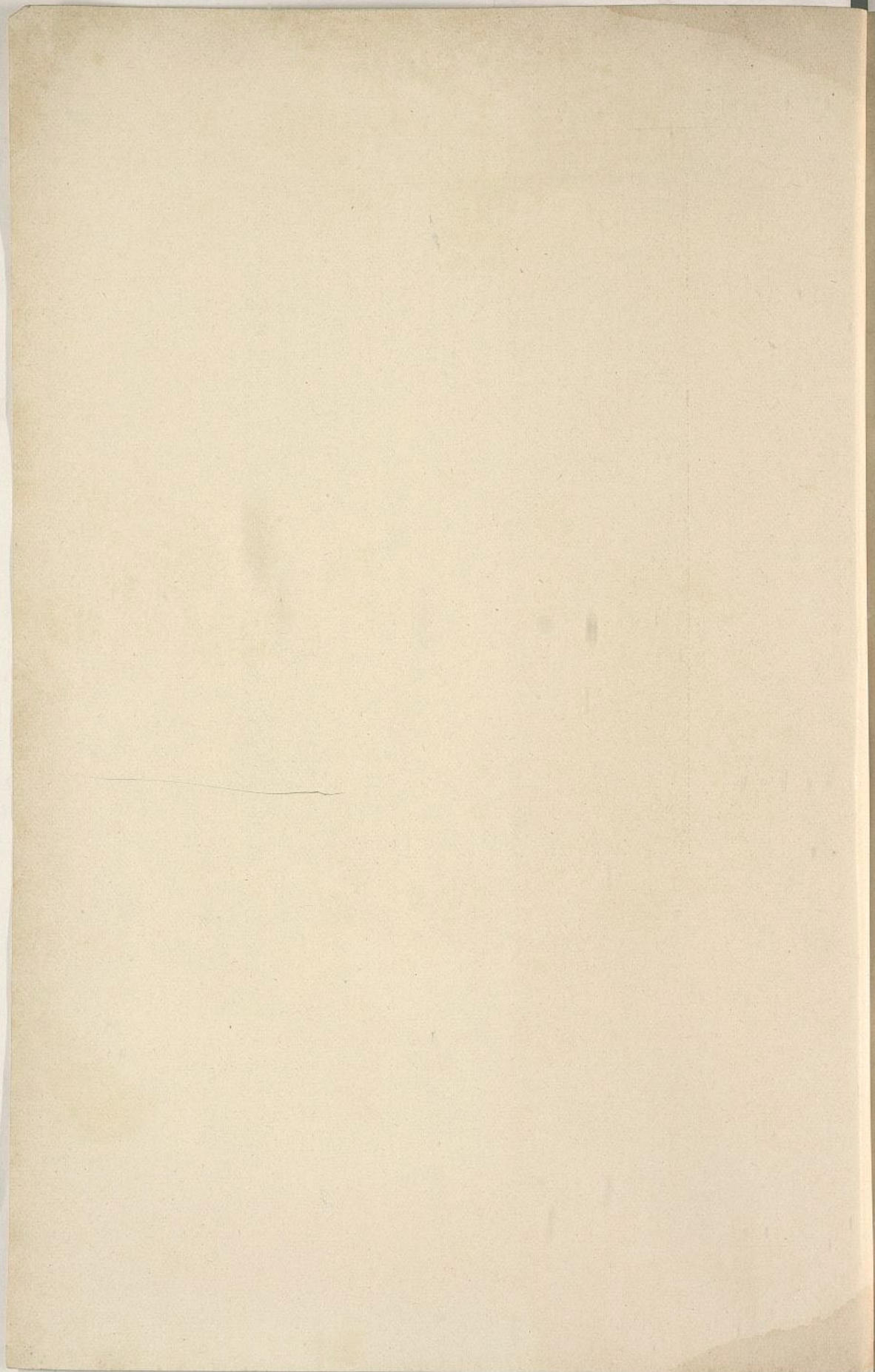
Tomemos el caso del departamento de Lambayeque. Aquí el Gobierno necesita producir terrenos irrigados para venderlos a un costo que no suba de Lp. 50 a Lp. 60 la hectárea, más o menos de Lp. 150 a Lp. 160 por fanegada. Este es un precio que el pequeño agricultor, en término medio, puede pagar si recibe del Estado determinadas facilidades para su pago. Pero si este precio fuera mayor, las facilidades para amortización y en consecuencia el número de adquirentes posibles disminuiría, con lo que el propósito fiscal quedaría desvirtuado. Está pues justificado el Gobierno al fijar el precio máximo pagable por la compra de tierras eriazas para irrigar. Por ejemplo, si el Gobierno tuviera que pagar Lp. 50. por fanegada de tierra eriaza en este departamento, el costo de ponerlas bajo cultivo para venderlas, aumentaría en un treinta por ciento, con la aclaración de que en todo el Perú no existen tierras eriazas que puedan valer Lp. 50. por fanegada, a no ser en la mente de esa clase de especuladores románticos de quienes incidentalmente hemos hablado, y que en la práctica resultarían obstaculizando la marcha del progreso del país y viviendo de espaldas a la realidad.

Concluiremos reafirmando que es obligación del Estado, y no sólo su derecho, impedir la especulación sobre bienes raíces y que lo es también el expropiar, para irrigar y vender en lotes, a precios máximos fijados previamente, las tierras hoy eriazas e inaprovechadas por sus actuales poseedores.

El doctor A. GIESECKE manifestó que aplaudía el trabajo del señor Allison al exponer con toda claridad ideas que eran fundamentales para el progreso económico del país.



*Ingº Enrique Góngora P.,
Secretario General del Primer Congreso de Irrigación y
Colonización del Norte.*



La función de los precios en la evolución social

POR EL

SEÑOR CÉSAR AGUINAGA,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE MÓRROPE

Cuando los Gobiernos, en la transición de la época feudal a la época moderna industrial buscaban una filosofía de conducta, la encontraron en la concepción de un sistema de Economía Política que pudiera adaptarse a la nueva era de oportunidades para el enriquecimiento nacional y particular, simbolizada por el descubrimiento de nuevos continentes y mares; y en este sistema el punto de vista del comerciante y revendedor de productos ha predominado. El gran país de comerciantes del mundo, Inglaterra, ha sido el primer grupo de economistas de la nueva era y ha concebido un sistema de Economía Política compuesto en gran parte sobre el concepto de precios establecidos en un mercado de libre competencia por la libre demanda y oferta, por competencia entre los consumidores entre sí, y diferentes vendedores entre sí.

Ciertas grandes naciones e industrias favorablemente situadas para sus fines, han podido adquirir el control o monopolio de las materias primas y otras facilidades de manufactura y de venta.

En esos casos, desde luego, los precios no han seguido fijándose de una manera equitativa determinada por la libre demanda y oferta. Se han fijado los precios a un nivel superior al costo de producción; y tanto para los productores, como para la sociedad y los gobiernos, el concepto de costo ha llegado a tener primordial importancia en la economía social.

Es así como hemos llegado a darnos cuenta de que hay ciertos artículos que la sociedad tiene que consumir a cualquier costo; y que la sociedad tiene también que producirlos a cualquier costo; y cuando esos conceptos de costo llegan a ser parte de la conciencia pública, los gobiernos han intervenido al fijar los precios, no de acuerdo con las teorías de Economía clásica sino con el concepto de costo, efectivamente determinado en relación con lo que puede satisfacer las necesidades de utilidad del capital y del capitalista.

Entonces, la evolución social ha demostrado que los conceptos antiguos de la Economía también tienen que evolucionar con el concepto antiguo de las finanzas y de los valores económicos en general; y estamos en las fronteras de una época económica en que el costo,

determinado en unidades de valor social, será el elemento y factor determinante en el precio; y nó el factor de la libre demanda y oferta.

Mucho antes de la Guerra Mundial sin embargo, el centro de gravedad en la determinación de las ideas económicas se ha trasferido de la clase comercial hacia la clase industrial. El costo de producción vino a ocupar una parte más importante en la teoría del precio; y la producción empezó a reorganizarse en la forma de entidades grandes de monopolio relativo de todos los elementos de producción, desde la materia prima en las minas y canteras hasta los medios de transporte y distribución.

Este movimiento industrial ha tomado el camino inevitable de influencia en la organización política internacional. Ciertas grandes naciones y centros industriales favorablemente situados han podido asegurar el control o monopolio de materias primas y otras fases de manufactura y venta. Desde entonces los precios no han seguido la ley establecida por la libre competencia, y un cambio de precio ya no significa necesariamente un cambio de demanda u oferta.

Hasta que esta transformación se efectuara en ciertas industrias, se puede decir que la función de los precios ha sido la de organizar la producción. Los precios eran el medio más seguro de indicar dónde se necesitaba producir más o menos. Eran barómetros de producción.

En ese sistema de libre competencia un exceso de producción era seguido inmediatamente por una baja de precio.

Para acomodarse a esta situación de bajo precio, la industria manufacturera estaba confrontada con la necesidad, o de no producir, o de producir más barato. El problema era reducir el costo, y para ello era necesario aumentar la cantidad de producción. De allí resultaron las grandes combinaciones de productos, es decir, el monopolio industrial efectuado por la consolidación de los diferentes competidores en una sola entidad productora.

Una vez efectuada esta transformación resultó la siguiente situación: las fábricas trabajaron día y noche para utilizar la máxima capacidad de toda su maquinaria y capital; y cuando no podían vender estos artículos a un precio de acuerdo con el mercado del país, mandaban el sobrante al extranjero vendiéndolo allí a menos que el costo. Quiere decir que por el uso de la exportación los manufactureros han distribuido su producción sobre mayor población, aprovechando de la diferencia entre el costo total de producción y

las entradas totales de venta en todos los países, en vez de en uno, para mantener una mayor producción.

Cabe preguntar si el precio en estas condiciones es un verdadero índice de demanda, o si la demanda que indica es una demanda natural. Evidentemente, en estos casos los precios no ejercitan su función organizadora de la producción en la misma forma que en las épocas antes de esta clase de monopolio o de producción en grande. Estimula en el país importador un consumo que no está en relación con el costo de producción pero establece una demanda, sin embargo, sobre la base de un precio que es la medida de esa demanda.

A veces, los precios establecidos en esta forma no responden tampoco rápidamente al aumento rural en el costo de producción en las industrias primarias, sobre las cuales todas las otras industrias están basadas, contribuyendo sin duda en gran parte a las depresiones periódicas de los mercados y del comercio.

Para continuar produciendo más, entonces, los monopolios tienen que extenderse horizontalmente y verticalmente, con el objeto de corregir el desequilibrio de un producto dado, distribuyendo su exceso de costo sobre muchos otros productos.

Al pasar una revista, sin embargo, a las teorías y actos políticos que se han basado sobre el rechazo de la función organizadora de los precios, debemos concluir por que esa función es necesaria, no importa la forma de producción.

En las industrias primarias de las cuales la agricultura en el Perú, es la más importante, el mundo tiene que producir a todo costo, pero ese todo costo está siempre en relación con la demanda establecida por el precio, y la cantidad producida tiene que estar gobernada por él.

La función de los precios en la evolución social es indicar cuánto podemos producir con provecho, ya exista el sistema de libre competencia, o el de monopolio.

Es evidente entonces que en la agricultura, el agricultor debe estudiar cuidadosamente y por largos períodos las estadísticas de los precios de los productos agrícolas. En el Perú no se estudia los precios de los productos agrícolas sino del azúcar y algodón. El Gobierno sí estudia los precios de otros productos; pero mientras que el agricultor mismo no lo haga, la función del Gobierno carece de compensación.

La prosperidad del Perú hasta la fecha ha dependido grandemente de los precios del azúcar y del algodón. La producción pe-

ruana de estos productos o cosechas no influencia en forma significativa el precio en el mercado de venta. La demanda nacional tampoco afecta el precio en grado significativo.

En el agrarismo confrontaremos otra situación. Allí el éxito dependería de la diversificación de cosechas, del abastecimiento por parte de la producción, de la demanda doméstica y local y demanda para exportación a países vecinos en mayor grado que en la agricultura azucarera y algodonaera.

Sin embargo, hay gran parte de la producción del pequeño agricultor que en su totalidad puede ser exportada a países norteamericanos y europeos.

El buen éxito del agrarismo requiere un Bureau de estadísticas en el departamento de Lambayeque, conocedor de las fluctuaciones de precios en todos los países del mundo para todos los productos que el Perú puede producir, ya sea en la forma de materia prima agrícola, o de productos fabricados de esa materia prima.

El agrarismo debe reconocer que el estudio minucioso y extensivo del fenómeno "precio" es fundamental para su buen éxito y que el precio juega una función esencial en la organización de la producción agrícola.

La naturaleza de las finanzas en la evolución social

POR EL

SEÑOR FÉLIX PRADO M.

Lo primero que hay que establecer en este tema es definir lo que se entiende por finanzas. La finanza es la organización de crédito y su manejo para fines de inversión industrial u obras públicas.

Antes de la evolución industrial moderna, que los socialistas llaman la "era del industrialismo", las finanzas estaban relacionadas con las operaciones fiscales; es decir, las finanzas las ejercitaban los gobiernos casi exclusivamente. La razón es clara, pues los gobiernos eran entonces las principales entidades de fuerza e iniciativa y la estructura económica de las sociedades estaba controlada casi exclusivamente por los gobiernos.

Las finanzas en su origen y en sus efectos son idénticas cuando son practicadas por los gobiernos y concebidas con motivaciones de gobierno, o por particulares con motivaciones particulares.

El objeto de las finanzas es capitalizar las energías y oportunidades productivas de la sociedad. En ambos casos tienen que derivar sus efectos del sacrificio social. En ambos casos tiene que exigirse cobranzas forzadas. Por ejemplo, no hay diferencia de motivación fundamental entre un impuesto tomado por un gobierno y el interés que paga un bono de una compañía particular, pues ambas cobranzas se hacen para mantener o aumentar el capital social en una u otra forma; y esto es especialmente evidente cuando se trata de obras públicas u obras de producción.

Voy a tratar ahora de describir cómo han funcionado las finanzas en las diferentes épocas de la evolución social.

En las sociedades antiguas de Grecia y Roma y hasta la Edad Media, el sistema agrícola de abastecimiento propio era el que prevalecía como fuente de producción. Cada grupo agrícola se conservaba independiente del otro y aunque existía subdivisión de trabajo en cada una de estas entidades de producción, no había casi intercambio de productos y el dinero no se usaba en ese intercambio sino en forma muy limitada, pues predominaba el régimen de permuta.

Los productos de los feudos eran para el señor feudal y no para su venta en el mercado; pero cuando se realizaba alguna venta de ellos, tenían siempre el mismo precio, de acuerdo con la costumbre establecida respecto de su valor.

La evolución experimentada por la sociedad después de la época feudal dió lugar a la creación de las artes manuales y a la consiguiente producción de artículos para la venta en el mercado. Se intensificó esta evolución con las Cruzadas, que dieron un desarrollo de intercambio de productos tanto en el interior de los países como en sus relaciones con las naciones extranjeras.

El desarrollo de las industrias especializadas dió lugar a la subdivisión del trabajo en esas industrias y a una interdependencia entre los diferentes sectores de producción.

Con la mayor producción de las industrias se inició el desarrollo del capital, y con la subdivisión de las labores de esas mismas industrias nació la clase obrera a jornal; y entonces el dinero, como medida de valor de la mercadería y de servicios, comenzó a usarse en mayores cantidades. Se usaba también para pagar intereses, rentas, jornales y ganancias.

La operación financiera se realizó hasta esa época, es decir, hasta el desarrollo de las industrias manuales, en forma de pagos

por artículos exportados, préstamos a los gobiernos y adopción de deudas de los soberanos y estados mediante adelantos de dinero y cobranza de impuestos.

Desde el siglo XV, con el descubrimiento de América y la exportación a Europa de los metales preciosos y materias primas, tomaron las finanzas mayor empuje, hasta que en el siglo XIX se produjo la revolución industrial en que, con el desarrollo de las maquinarias, creció el capital.

Con el uso de la maquinaria, y lo que ciertos economistas han llamado el "sistema indirecto de producción", el problema de adquirir capital para establecer nuevas industrias se ha complicado; y hoy tenemos grupos de fabricantes cuyos problemas financieros son más grandes y más serios que los problemas financieros de los gobiernos de Europa en los tiempos de Luis XIV. Sin embargo, las finanzas, tanto de los gobiernos como de los particulares, han estado siempre relacionadas las unas con las otras, y aún afectadas entre sí. Esto es, simplemente, un reflejo del fenómeno general de que todas las actividades de los hombres son esencialmente sociales y que, a la larga, nacen en los mismos cauces y producen los mismos efectos.

Sin embargo, los temas financieros han sido tratados principalmente dentro del concepto antiguo de las actividades fiscales. Los textos sobre finanzas que se estudian y se leen en las universidades, tratan de estos problemas como de problemas fiscales, es decir, estudiando cómo obtener capital para obras de utilidad pública.

El descubrimiento de continentes y las nuevas oportunidades económicas que como secuela se presentaron dieron lugar a la inversión de grandes sumas de capital. Fué un gran problema, tanto para los gobiernos como para los particulares, enfrentar las situaciones que con ese motivo se presentaban y que permitían aumentar la riqueza pública; y algunos gobiernos trataron de llenar este vacío excitando la ambición de los particulares con grandes concesiones de facilidades económicas y sociales.

Había, pues, que recurrir a este medio para llenar una necesidad del momento e incluirla en la parafernalia financiera de la sociedad. Acompañando los esfuerzos que los gobiernos hacían, estaban los deseos de los particulares de explotar las oportunidades de riqueza y la necesidad de movilizar todas las energías sociales en la forma más rápida y práctica posible. Esto condujo a concentrar cada vez más en manos de instituciones particulares el manejo de

las finanzas públicas y particulares. No hay sino que citar un ejemplo actual: el Gobierno del Perú, ahora mismo, tiene que recurrir a instituciones particulares del extranjero para financiar sus obras públicas. Esto significa que la producción de la sociedad está basada sobre la operación financiera.

No solamente los gobiernos de las naciones, sino aun los administradores de las empresas particulares, tienen que preocuparse especialmente de esta base de todas sus operaciones: las finanzas. El sistema de finanzas ha evolucionado en tal forma que ellas se hallan en manos de los banqueros particulares. Esta evolución ha sido, pues, natural e indispensable. Ahora bien, si esto es una verdad real, se puede limitar la investigación a averiguar simplemente si los procedimientos empleados en este sistema pueden continuar dando resultados satisfactorios para el futuro, admitiendo que este sistema ha sido necesario en el pasado.

Para efectuar esta investigación hay que buscar las tendencias de la época. Las buscaremos, primero, en las raíces del movimiento o fenómeno de la producción, es decir, entre los hábitos de los mismos productores.

Los grandes productores y fabricantes de Europa y los Estados Unidos están tan íntimamente ligados con las operaciones bancarias que puede decirse que hay una cohesión, una armonía tan íntima entre los productores y los financistas que no se siente fricción alguna en sus actividades y que el sistema funciona admirablemente bien, organizado como está para las grandes industrias y combinaciones industriales. El banco registra de una manera exacta y casi instantánea todas las operaciones de venta y de crédito que indican el estado general de la industria por medio del fenómeno del interés, el descuento y las cotizaciones de bolsa. Por la naturaleza de su evolución el banco forma, junto con las industrias de fabricación, la primera fuerza de gobierno o exploración para las nuevas inversiones y expansiones de las industrias con las cuales está ligado.

Volviendo, sin embargo, al aspecto que interesa al Congreso Agrario, el aspecto del pequeño agricultor y el país sin grandes capitales, este sistema parece tener ciertos inconvenientes. Examinando las conveniencias de este sistema es preciso empezar con esta pregunta:

¿Tienen los bancos particulares interés en prestar a las pequeñas industrias?

Evidentemente que sí. A base de operaciones normales tendrían ellos interés en prestar sin excepción alguna. La dificultad estriba en que los bancos no pueden conocer los detalles que son necesarios para tener conocimiento del poder productivo de estos pequeños industriales. Ello significa que las finanzas están basadas sobre el crédito. El crédito es, en resumen, la medida de la capacidad productiva del individuo o de la colectividad. En las grandes industrias ese poder productivo se mide fácilmente por el examen de libros bien llevados y concentrados en uno o dos lugares. Pero sería prácticamente imposible que los bancos particulares pudieran dar el mismo cuidado a la investigación de la capacidad productiva de miles y miles de pequeños agricultores y pequeños industriales, distribuidos sobre millones de kilómetros cuadrados de territorio. De manera que es un problema práctico de finanzas el que confronta la sociedad en las fronteras del agrarismo o en las fronteras de un sistema industrial; es un problema cuya solución debe permitir la acomodación de los pequeños industriales a las nuevas oportunidades que se presentan cada día. Esto quiere decir que la evolución social,—sostenida e impulsada hasta hoy por sistemas de bancos particulares, que han desempeñado admirablemente sus funciones cuanto más grande ha sido la combinación de industrias,—llega a una fase en que la intervención de esos bancos tiene que cambiar materialmente con el desarrollo de pequeñas industrias, como en el caso del Departamento de Lambayeque. ¿Cómo poder financiar, por ejemplo, las cosechas de 20,000 o 30,000 propietarios pequeños en este Departamento dentro de 5 o 10 años?

El problema es semejante al que todos los países europeos y los Estados Unidos de Norte América han tenido durante los últimos 25 o 30 años en la realización de los esfuerzos hechos para desviar la corriente de la población hacia los campos.

La base que se ha tenido en la solución de este problema ha sido la colaboración entre los elementos productores, quienes, colectivamente, respondían por la capacidad productiva de cada uno de ellos.

Si el crédito es la medida de la capacidad productiva de la sociedad, en situaciones en que la colectividad es demasiado compleja y diversificada para permitir la debida investigación por los bancos particulares, la sociedad misma, entonces, debe garantizar la validez de ese crédito, y la evolución social no puede seguir los rumbos indicados por la historia sin ensanchar los hábitos co-

lectivos en todos los órdenes de producción a fin de asegurar la capitalización colectiva de las actividades productivas.

En resumen, no hay distinción fundamental entre las finanzas públicas y las finanzas particulares. Una mala inversión hecha por el Gobierno o por un particular es una mala inversión social y repercute en el estado económico social con daño para todas las finanzas, tomadas colectivamente.

La sociedad entera tiene que colaborar con los vendedores de crédito y los vendedores de crédito con la sociedad entera, a fin de organizar los medios de producción y venta en forma que permita la medición exacta de las fuerzas productivas y la definición clara de las responsabilidades individuales dentro de la colectividad.

El suscrito recomienda, pues, al Congreso contemplar este punto en su verdadera interpretación y hacer ilustrar la opinión de los colonos en el sentido de que no debe apoyarse la extensión de créditos a los pequeños agricultores que no necesiten de ellos, porque esto significaría el daño más grande que podría hacerse al agrarismo. El agrarismo no necesita de finanzas directas por ahora, desde que la base de él es la pequeña finca agrícola laborable con los esfuerzos de una sola familia, en su mayor parte.

El uso del crédito es el último hábito que debe ejercitar el agricultor y si el funcionamiento de las finanzas ejerce la acción de estimular y educar, los financistas solos no podrían jamás lograr este buen éxito sin la colaboración de los mismos productores.

Costo

POR EL

SR. J. I. GONZÁLEZ.

El concepto de costo, desde el punto de vista de la economía social, ha sido incluido en el de precio. La mayor importancia que hasta hace poco se le ha dado al concepto de costo, ha sido el de contemplarlo como un factor principal y directo, entre los otros que intervienen en la producción; pero no se ha dedicado atención especial a estudiarlo como problema, y a darle el valor prominente en el que está ahora conceptualizado.

El estudio de la economía social demuestra que para una demanda dada, los precios del mercado están fijados por el costo de producción de esa parte de la industria que es menos eficiente dentro del conjunto necesario para satisfacer la demanda.

Sea que la organización industrial sea de libre oferta y demanda; o sea que se halle en forma de monopolio parcial o completo, la única manera de reducir los precios es reduciendo el costo de producción en la margen de hoy, extendiendo esa margen para incluir mayor número de unidades industriales por un aumento general en la eficiencia de producción total, con consiguiente reducción en el costo.

El estudio de costo, entonces, es de primera necesidad en todas las industrias y en cada parte de cada industria; y de todos los estudios que pueden interesar a este Congreso, no hay ninguno que esté tan directamente ligado a la posibilidad del progreso como lo está el punto de que nos estamos ocupando.

Mientras la producción de materias primas, y la industria de fabricación seguían tal curso que sus condiciones se aproximaban a la teoría de la libre oferta y demanda, o en otras palabras, cuando las industrias y la fabricación en relación con la demanda por materias primas, no eran grandes comparadas con el abastecimiento de estas materias, el efecto del costo de producción en la margen no se dejaba sentir como ahora, pues la eliminación constante de los productos en la margen era en seguida compensada por cambios en el precio y viceversa, sin alterar la estructura industrial.

Con el aumento, sin embargo, de la población y con la capitalización de las fábricas, nace entonces una constante fluctuación en la producción marginal que viene a ser un perjuicio serio para las industrias. A propósito de esto, viene la formación de monopolios para poder controlar la producción de materias primas por grupos centrales, distribuyendo el costo de la producción marginal sobre el costo de la producción total, disminuyendo la utilidad sobre la producción total, disminuyendo la utilidad sobre la producción más eficiente, pero distribuyendo las utilidades totales en forma tal que puedan permitir la venta de productos dentro del nivel de una mayor demanda que compensara desde luego el menor precio y la menor utilidad unitaria.

Pero este principio lógico y benéfico en la explotación de materias primas por monopolios ha dado a los monopolios un poder so-

bre el precio del mercado, que ya no está en tanta relación con la demanda y oferta, como sucede en un mercado libre.

Ciertos artículos han venido a ser más y más de tan primordial importancia a la sociedad, que la sociedad ha tenido que pagar cualquier precio por ellos por cuanto no ha encontrado substitutos. Ahora, los productos tales como el acero, el cemento, casi todos los materiales principales de construcción, los productos de petróleo, el jebe, cobre y otros metales y materias primas, pueden estar monopolizados al grado de obligar a la sociedad a pagar un precio sin relación a la competencia entre diferentes productores, precio que no mide la relación entre la escasez del producto y el valor social de él.

Para salvar a la sociedad de esta situación, los gobiernos han tenido que intervenir para implantar una base de medida que pudiera determinar los precios de venta y evitar el abuso; entonces aparece esa base bajo un concepto independiente, claro y orientador que se denomina ahora "costo de producción". Los productores también, sin duda, han dado naturalmente la atención que conviene a estas determinaciones; y desde entonces el costo de producción o reproducción de un artículo o de un bien raíz han venido a formar parte de la cultura económica en un sentido especial; de allí se ha desprendido una intensificación en el estudio de contabilidad, en el análisis de los diferentes factores de costo, y en la formación de un arte especial de contabilidad, conocido con el nombre de "contabilidad de costo".

La importancia especial que ha tomado el concepto de costo es pues manifiesta, en el sentido de la necesidad que existe para determinar la relación que hay entre el costo de producción y el precio del mercado en los artículos comerciales. Además de lo que acabamos de referir, existe otro estímulo y es el control de costo en la margen o en el mantenimiento de un equilibrio entre este costo y la demanda social de los productos. Esto puede producirse de varios modos:

Uno de estos, como ya se ha indicado más arriba, consiste en el control por entidades centrales de una gran parte de las materias primas y de fábricas, a fin de poder ejercitar una distribución de costo sobre variación de circunstancias y condiciones de eficiencia.

Otro de ellos consiste en poner al alcance de los productos en la margen, facilidades de utilidad pública que acerquen la margen más a los centros favorecidos de producción o a un nivel general de ventajas.

Estas facilidades de utilidad pública consisten en obras públicas o semipúblicas, en cuya construcción tiene que intervenir el Gobierno. Pero todas estriban en analizar sistemáticamente los varios elementos de costo de producción y para conseguirlo es necesario un sistema común o fácilmente comprensible de estadística y un gran abudamiento de conocimientos acerca del costo de producción de artículos y unidades de producción.

Tanto en el estudio del costo de unidades de producción y en el de los elementos fraccionales de este costo, la falta de uniformidad en los sistemas de costo, en los métodos de análisis y en los modos de expresión, son los principales obstáculos que impiden la formación de un criterio rápido y exacto en el ramo de economía, susceptible de un desarrollo tan importante en relación con las finanzas públicas y con los problemas de crédito y producción en general.

El costo de producción está afectado por el costo del jornal, la eficiencia del jornalero, el precio de las materias primas y fabricadas que entran en la producción de un artículo dado, el valor del transporte, el costo del manejo de materiales dentro de la planta o zona de fabricación, la capitalización de planta, los intereses pagados, el costo de reparar y mantener la planta, la inversión necesaria para mantener la organización productiva en buenas relaciones legales con el medio ambiente, el tiempo necesario para producir un volumen unitario, y el costo de poner en el mercado los productos.

Cada uno de estos factores puede variar independientemente, y en relación con los demás. En cuanto pueden variar independientemente, existen muchas causas de variación, en todo tiempo, que pueden tomarse como un fenómeno sujeto a la ley de probabilidades, como en el caso de una moneda arrojada al aire y susceptible de caer cara o sello durante un número indefinido de veces. En lo que se relaciona con la coordinación de los diferentes elementos entre sí, están también sujetos a la ley de probabilidades.

En estas circunstancias, el problema para determinar el costo de producción, en un caso dado, no es de ninguna manera imposible pero sí necesita uniformidad en los sistemas de costo, y el modo de expresar el costo.

Esto no es ningún problema nuevo. Desde la época cuando el estudio del costo de producción en una forma analítica y seria iba introduciéndose en las escuelas y en las fábricas, ha sido palpable el poco orden que había entonces en el análisis de los diferentes factores de producción y en la manera de abaratarlos. De allí viene que

en los últimos veinticinco años se ha dedicado toda atención a la especialización de una profesión llamada "expertos en eficiencia", y otros expertos en contabilidad de costo; estos expertos, sin duda, han contribuído grandemente al mayor éxito en el estudio del costo y en el abaratamiento de la producción.

Una de las consecuencias de las actividades de estos expertos ha sido el establecimiento de tipos standard. También en cada ramo de producción, se ha establecido la tendencia de un tipo uniforme en la contabilidad de costo. Desde que hay temas en este Congreso, que tratan especialmente de la contabilidad de costo, no vamos aquí a proponer un sistema de contabilidad, sino planear los principios y conceptos generales que deben gobernar en la estructura de cualquier sistema.

Entre los varios elementos de costo que por su variabilidad entre sí y en relación uno con otro y con el conjunto ofrecen mayores dificultades, citaremos los siguientes:

El costo del jornal o salario, la eficiencia del jornalero o empleado, la capitalización de la planta y el tiempo necesario para producir un volumen unitario de producto.

Se puede decir que toda la historia moderna de industrias gira alrededor de la substitución de jornaleros por maquinarias para mano de obra barata.

Todo problema de capitalización y de producción se reduce a la relación entre el tipo y la capacidad de la maquinaria y la eficiencia del operador humano. El tiempo necesario para producir cierto número de productos también depende en cualquier proceso mecánico de estos factores.

En resumen, todos estos factores están en una industria dada, reducidos a la eficiencia del jornalero o al costo o rendimiento del jornal.

Esto no quita de la dirección administrativa la alta y fundamental importancia que tiene en mejorar la eficiencia, tanto del jornal como de los otros factores de producción. Estamos hablando de una forma de estadística, no de un sistema social.

Si esto es cierto, la base de un sistema de costo y de un sistema comparativo de producción, tiene que establecerse sobre el jornal real o monetario. En una industria, entonces, se puede comparar eficazmente varias plantas sobre la base del rendimiento en "producción total por jornaleros" o empleados individuales. Esto no solamente sirve como método científico para comparar la eficiencia to-

tal de las plantas que trabajan bajo la misma línea de industria, sino para medir la eficiencia social, en diferentes tipos de producción.

Tomemos la agricultura, por ejemplo, en las haciendas azucareras. Para trabajar una fanegada de caña se emplean en promedio, un jornalero y fracciones de otros empleados durante el año; el valor total de la producción de esta fanegada es de Lp. 336.0.00, y la parte pagada en jornales y salarios es de Lp. 60.0.00. En una pequeña chácara de una fanegada, el mismo propietario produce satisfactoriamente totales que dan a la tierra un valor de Lp. 1,200.0.00 la fanegada; aplicando a este valor el interés bancario agrícola de 8 %, estas satisfacciones en dinero valen Lp. 96.0.00 al año por fanegada, aparte de que las iniciativas para producir son más libres.

Para poder determinar la causa de variación de costo en diferentes casos, es necesario tener el detalle del costo de materiales, transporte y servicios de varias clases.

Estos deben agruparse alrededor de un número mínimo de conceptos, pero dadas las diferentes funciones sociales de la producción, será generalmente imposible reducir el número de partidas, cuentas o elementos de costo, a menos de diez o doce.

Entre estos deben aparecer siempre el costo de materiales en el mercado general, el costo de transporte, para poder dar un índice para comparar centros de producción a diferentes distancias del mercado, el costo de reparar la planta y la depreciación e interés sobre el capital invertido en la planta. Adicionalmente al establecimiento de cuentas con todos estos datos, se debe llevar estudios de correlación entre el costo de producción y el tiempo ocupado en un ciclo completo de producción; esto es necesario no solamente para orientar el criterio de la capitalización de la planta, sino también de la cantidad de capital de trabajo empleado.

En la agricultura que se está esbozando en el departamento de Lambayeque, aparte de las obras de utilidad pública que se ejecutan, pasará algún tiempo antes de que la contabilidad de costo en la producción agraria pueda ejercitar un papel importante. Sin embargo, una vez formadas las sociedades cooperativas de venta que tienen que venir naturalmente como parte del proceso agrario, el costo de producción y de venta deberán ser registrados de acuerdo con estos principios, pues únicamente así puede el agricultor aprovechar del arte moderno de contabilidad y estadísticas en la forma más amplia posible.

El hecho de que hay un límite determinable dentro del cual la inversión de capitales y labor deben detenerse para que cada unidad de capital tenga el máximo de coeficiente de producción, hace el estudio detallado de cada elemento en el costo especialmente necesario en la agricultura.

El concepto de utilidad no interviene tanto en la economía del pequeño agricultor, desde que él mismo con su familia practica todas las labores de cultivo y de cosecha. Su producto está dividido en dos partes: una, la que él consume y que forma su sostenimiento o ración; y otra, la que él puede convertir en dinero o en capital, y que constituye su jornal o salario.

Es necesario, pues, concentrar la atención del pequeño agricultor sobre el hecho de que para el caso de él, no son la tierra, ni el capital, ni el clima, ni el dinero, ni el agua, ni el crédito los factores que producen, sino el hombre, empleando un mínimo posible de los factores anteriores, con la mayor eficiencia.

El pequeño agricultor tiene por un lado que estudiar los precios del mercado sobre una variedad de productos para guiar la inversión de su energía en diferentes sentidos; y por otro lado, debe contemplar con atención el tiempo, el capital y el número de días de trabajo que necesita emplear para que el costo de producción esté en relación con estos precios y que admita el mayor salario o jornal para él.

Generalmente el agricultor ha fijado los precios del mercado sin considerar debidamente el factor costo o los elementos que entran en el costo.

La organización de las grandes industrias y latifundios, obliga a estos, en sus estadísticas de producción, a dar lugar muy importante si no principal, a los conceptos de interés, depreciación, amortización y utilidades.

El factor jornal, como índice de producción y eficiencia, ha tenido un lugar secundario a pesar de que todo administrador reconoce que la eficiencia del jornalero es la base de sus utilidades y que esa eficiencia depende de la administración, tanto como del jornalero mismo. Pero en el agrarismo, la eficiencia del propietario como trabajador en el campo es el factor principal y la expresión del costo en términos de días u horas de trabajo, debe ser uno de los estudios principales en la educación agraria.

Para que este concepto de costo pueda ser útil en la agricultura, es necesario que sea derivado de un sistema de contabilidad que

haga factible la comparación de la productividad del hombre y que permita el análisis del costo de productos en términos de jornales.

Insinuamos que este Congreso recomiende la formulación de conceptos gráficos respecto a la cantidad de labor y tiempo requeridos por el pequeño chacarero en la producción de varias cosechas como base de un sistema de costo fundado sobre el tiempo y el costo del jornal.

El doctor GIESECKE expresó que el tema era de suyo importante y que estaba de acuerdo con el ponente en que se debían imprimir gráficos para orientar los conocimientos del pequeño agricultor y otros productores en lo relativo a la materia sustentada, en especial en lo que se relacionase con los cultivos, producción y distribución; debiéndose, además, dar a éstos, dentro de ciertas modalidades, una instrucción relativa sobre economía social y política. Se extendió en una serie de consideraciones de carácter técnico sobre el particular; y terminó sugiriendo la idea de que las fórmulas del costo y el precio deberían ser expuestas en la forma más clara y concisa posible.

Se levantó la sesión a las 12 hs. m.

SESION DEL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN.

El costo del progreso

POR EL

ING^o PEDRO GARCÍA GASTAÑETA.

El progreso es una palabra sujeta a interpretarse por tantas metáforas que parecen definir el sentido en que empleamos la palabra. Se puede decir que el Progreso es muy difícil de definir pero a la vez, muy fácil de reconocer. Sin embargo, el progreso social no está indicado por el progreso de una localidad o de una clase, de una industria o de una actividad social.



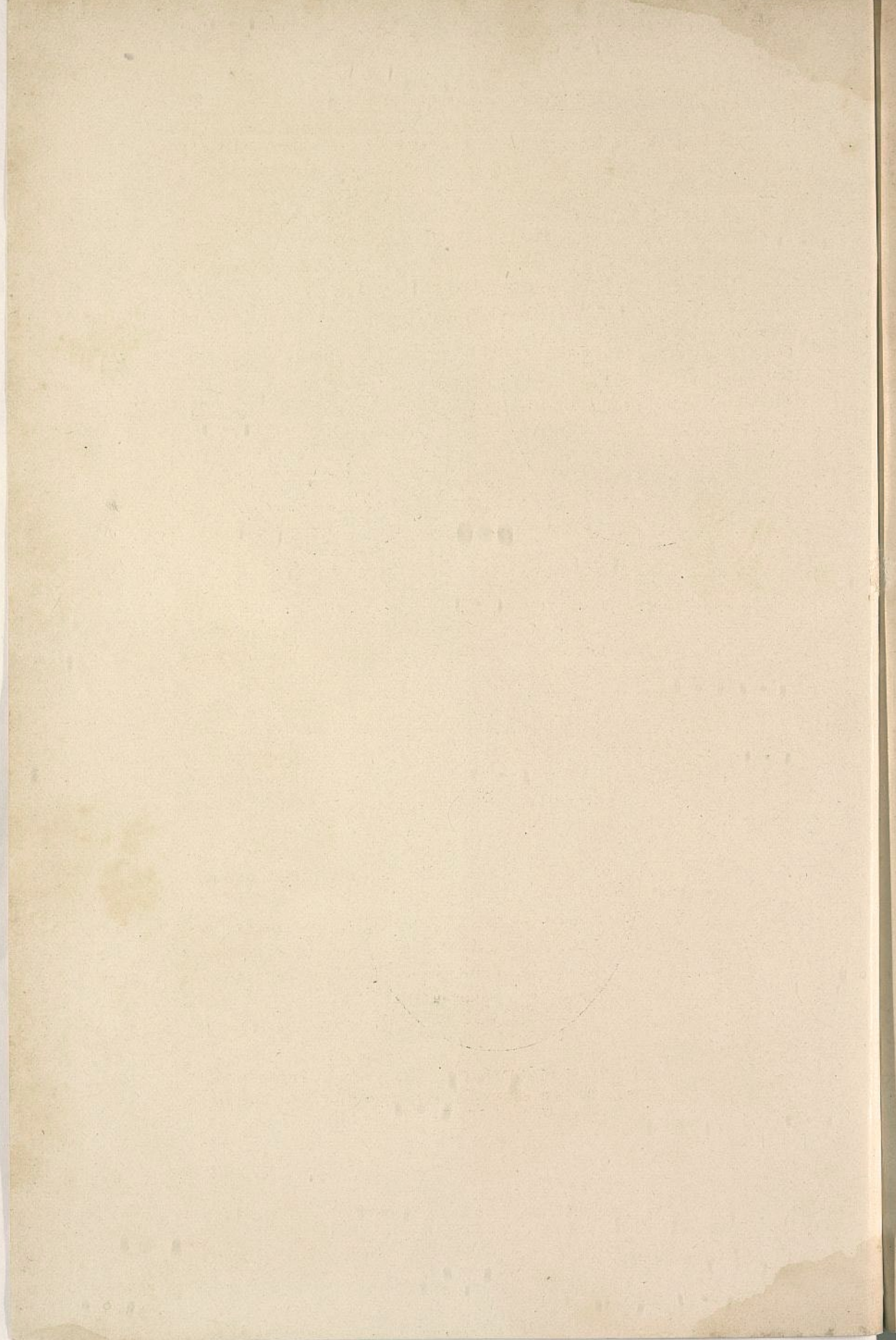
*Dr. Víctor Pérez Santisteban,
Presidente del Sub-Comité
de Economía, Leyes y Ciencias Sociales.*



*Dr. Jorge M. Chávarri,
Presidente del Sub-Comité
de Educación*



*Sr. Teodoro Cosmópolis,
Presidente del Sub-Comité
de Colonización*



El progreso es esencialmente una serie de actos destructivos y constructivos, pero el fin constructivo es siempre predominante y fundamental.

Del punto de vista de este Congreso, el progreso es un acto de adaptación cada vez mejor al medio ambiente.

La primera fase en que se considera este medio ambiente es en la fase geográfica; pero la adaptación a la geografía tiene que hacerse de acuerdo con la adaptación a la economía social general del mundo y en especial del país.

Cabe preguntar ahora: ¿Cuál es el costo de esa adaptación?

La adaptación al medio por el individuo puede considerarse imposible, desde que los hombres son animales sociales que nunca han existido fuera de la sociedad ni que pueden progresar fuera de ella, aisladamente.

El progreso social es el producto de los esfuerzos y sacrificios de los individuos agrupados en la sociedad y actuando colectivamente ya sea consciente o inconscientemente.

A primera vista puede aparecer que no podríamos considerar el costo del progreso en el caso de agrupaciones y actuaciones inconscientes. Sin embargo, el estudio de la historia y de la sociología demuestra que en muchos actos de progreso los hombres no actúan conscientemente sino obligados por circunstancias sobre las cuales no han ejercitado influencia.

Las guerras son un ejemplo. Las guerras han sido, en la mayor parte de los casos, producidas por una anarquía de causas económicas y políticas no conscientemente coordinadas por la mayoría de los hombres que han actuado en ellas; y quizás sin haber sido debidas a actos de los hombres que han tenido que aceptar la responsabilidad para ello.

Hay personas que creen que las guerras destruyen más que construyen, pero debemos considerar que las guerras estimulan el progreso en todo orden de cosas en general.

Desde el punto de vista histórico y sociológico, las guerras pueden considerarse como los esfuerzos inconscientes y espontáneos que obligan a los hombres a unirse, siendo la unión de todos los hombres la base fundamental del progreso.

El costo de este acto de progreso es la muerte de miles de individuos.

No hay duda que el progreso por medio de las guerras es un medio muy costoso. Es un espasmo loco y desesperado que la so-

ciudad hace para producir una reacción contra el individualismo y efectuar la acción colectiva y la unión de mayor número de poblaciones, aunque sea por la fuerza.

No es cierto tampoco que las guerras destruyen grandes cantidades de capital difícilmente reemplazable. Los grandes capitales que han sido destruídos se recuperan a los pocos años, y se da generalmente mayor forma a ellos. La parte más costosa de la guerra consiste más bien en los grandes porcentajes de las rentas corrientes que perdemos diariamente y que tenemos que pagar antes o después de las guerras o para conservar la maquinaria guerrera y pagar intereses.

Hemos citado el caso de las guerras como un caso extremo a que recurre la sociedad cuando siente que su progreso en alguna dirección está interrumpido; y también para introducir el concepto de que el progreso requiere sacrificios.

El progreso cuesta; y el problema de la paz universal es el problema de gobernar el costo del progreso. Muchas personas en América han criticado a la Liga de las Naciones, porque esa Liga, en vez de efectuar una reforma concreta en la filosofía y en la actitud de las naciones en el campo de la política internacional, se ha dedicado principalmente a estudiar y publicar informes sobre la economía social nacional e internacional.

Sin embargo, no importa si el móvil político de la Liga de las Naciones ha sido sincero o no. La manera más racional de preparar el terreno para la paz internacional es estudiar y proponer medios de coordinar la economía social entre las naciones. Hacer disponibles las materias primas del mundo para aprovechar las facilidades naturales en una distribución general, es el primer paso para mejorar racionalmente el costo del progreso mundial.

Hacer aprovechables para todas las naciones, los índices de los barómetros económicos en todas partes del mundo, aclarar el efecto monopolizador nacional e internacional sobre el tipo de jornal; presentar al mundo los problemas económicos de todo el orbe en todos los idiomas: esto es una labor fundamental que la política en sí ha ignorado hasta hoy y que tiene que producir indefectiblemente un acercamiento o paralelismo de ideologías muy necesario para un entendimiento racional por lo menos.

Este entendimiento en sí es un acto de colaboración y el costo del progreso en todos los campos no puede disminuirse sin la colaboración colectiva.

Esta es la lección que la historia de la industria moderna en todos sus campos enseña. Cuando el costo de producción en una industria llega a un grado donde sobrepasa al precio del mercado, la fase de industrialismo en las industrias termina y es reemplazada por organizaciones más centralizadas que representan la colaboración entre las entidades individuales. Si el costo del progreso es excesivo por medio de la guerra, la única manera de reducirlo es la colaboración y unión entre todas las entidades que producen y que consumen. Pero, se haga el progreso con guerra o sin guerra, lo fundamental es la colaboración, forzosa o voluntaria.

Todo esto simplemente da énfasis general a la necesidad de completar el agrarismo con instituciones de cooperación mutua.

El fundamento del agrarismo es la posesión individual de la tierra y los derechos de aprovechamiento del agua y los medios de producción; pero esta producción no puede ser aprovechable ni para el productor ni para la sociedad si no se coloca en el mercado en la forma más rápida y al menor costo posible y con la organización de métodos de producción bajo una inteligencia común y de actividades de venta controladas por los productores.

Todo esto implica lo que nosotros hemos acostumbrado llamar con demasiado romanticismo, sacrificio; pero esa es una palabra usada para medir los esfuerzos de la clase de que trataremos.

No es un sacrificio crear el progreso porque el progreso compensa cualquier esfuerzo. El costo del progreso es producir, y producir más. Es el esfuerzo que hacemos, no solamente para hacer algo hoy, sino también algo de lo cual se espera resultados más tarde. Es el ahorro de satisfacciones y del poder de satisfacción. El ahorro sin embargo no consiste solamente en guardar. También es ahorro el uso productivo, el aprovechamiento.

Todos los temas de este Congreso conducen a un conjunto de sentimientos y pensamientos a favor del concepto de que la producción es el conjunto de actos de toda la sociedad para obtener todo lo que necesita toda la sociedad; y que todas las actividades de cultivar las tierras, fabricar artículos de diferente orden y tipo, prestar servicios, prestar créditos bancarios, cobrar impuestos y administrar el producto de ellos, mantener el orden público; todas estas funciones, digo, son partes de un solo proceso: el proceso de la producción. Cuando todas estas operaciones están bien coordinadas, el costo del progreso es barato. Cuando no lo están el costo del progreso es alto.

El alto costo del progreso o la extrema lentitud de él, el sacrificio que ha impuesto sobre ciertas clases, y el poco costo que ha exigido de otras, ha dado lugar en todas las épocas a movimientos sociales que nunca han conseguido reducir el costo del progreso.

En el campo ideológico estos movimientos han tomado la forma del sindicalismo, del socialismo, del comunismo, etc.

La ideología de todos estos movimientos ha sido defectuosa en dos conceptos fundamentales, a saber: que han ignorado o han negado el poder del concepto o sentimiento de la propiedad en el desarrollo del carácter humano y en la eficiencia económica; y han ignorado también la función y el poder irremplazable del sistema de precios en un sistema de economía basado sobre el intercambio de productos.

Pero todos estos movimientos hacia el progreso, o para abaratar el costo del progreso, han puesto en relieve la existencia constante de ciertos grupos de intereses creados, cuya política es avanzar a expensas del resto de la comunidad. El defecto más patente en el sistema actual de economía, es precisamente que los varios grupos industriales, sociales, etc. no cooperan efectivamente y siguen tratando de aprovechar todas las situaciones, para conseguir su propia ventaja a expensas de la sociedad en general. Una situación de esta clase no es mejorada por ningún plan que establezca la predominancia de ningún interés.

El agrarismo precisamente merece el apoyo de todos, porque reconoce el valor de la propiedad privada para el desarrollo de la personalidad humana y no afecta en ningún sentido a ninguna parte de la estructura establecida y reconocida por todos como parte fundamental de nuestro sistema de producción.

Su único afán es dar oportunidades a la diseminación y diversificación, al hábito de propiedad y a la coordinación de todos los elementos de producción a fin de abaratar el progreso.

¿Cómo puede este Congreso ayudar en este proceso de coordinación?

Poner primero su propia casa en orden. Ordenar los esfuerzos de todos los elementos productivos en los departamentos de Lamba-yeque y Piura, y hacer lo posible para que todas las clases e individuos sean productivos. Perfeccionar para este fin la organización de los Comités Agrarios a fin de que ellos fomenten el cooperativismo entre los pequeños agricultores, y entre éstos y los otros productores y clases del Departamento, incluyendo en su programa y en su

oportunidad, Cajas de Ahorros, y hábitos de colaboración entre todas las inteligencias y todos los intereses bajo la base de un franco entendimiento y descripción de los móviles y de los modos de operación convenientes.

El doctor GIESECKE expuso que admiraba un trabajo tan notable y que creía, como el ingeniero ponente, que la solución del problema consistía en gran parte en la diversificación de productos y la distribución de ellos; que correspondía a los gobernantes del Perú arreglar estas cuestiones con los medios propios y con las facilidades que tenían a su alcance, desviándose de las reglas clásicas y generales, adaptándose a las que más se amoldaran a la producción local.

El costo de la venta

POR EL

SR. R. F. LOSKY.

La venta debe considerarse como una parte del proceso de producción. Desde que se produce para vender, el objeto de producir no está satisfecho hasta después de efectuar la venta. Además, al determinar si el proceso de producción y distribución está organizado económicamente, debemos considerar el problema en esta forma.

Únicamente así podemos discernir si el verdadero productor, quien generalmente tiene su capital y sus actividades comprometidas en una forma más inamovible, recibe una parte del precio o valor total que corresponde a lo que el mercado y las condiciones de distribución, en general, pudieran proporcionarle.

Por costo de la venta entendemos, en general, la diferencia o "spread" entre el precio recibido por el productor de un artículo y el precio a que está vendido al mismo consumidor. Entonces, si el precio recibido en el mercado al por menor se expresa en 100 %, la parte correspondiente al productor se expresa como un porcentaje.

En el caso de un artículo de fabricación, como el cemento, por ejemplo, tendríamos que considerar el costo desde la fábrica hasta el consumidor, como costo de venta.

Pero como este Congreso está esencialmente interesado en productos agrícolas, nos limitaremos sólo a esta clase de producción, estando la fábrica constituida por el campo agrícola.

En el caso de los mangos, por ejemplo, el costo de venta sería la diferencia entre el precio pagado al por menor en el mercado público y el precio que recibe el agricultor en su chacara.

En el caso de un artículo como el arroz o el trigo, que requieren tratamiento de fabricación antes de entrar al mercado, podemos, en casos especiales, distinguir entre la venta al molino o fábrica y la venta al consumidor al por menor; pero, en general, entendemos la venta como el proceso de llevar el artículo desde el primer punto de producción hasta el consumidor.

En el Perú la venta de productos agrícolas está muy débilmente desarrollada, excepto en el caso del azúcar y del algodón.

La venta del azúcar está completamente organizada. La fábrica pone el azúcar a bordo, donde es pagada por los consignatarios, quienes revenden a veces, sin más tratamiento de fabricación; otras veces la refinan y la venden al público después de refinarla. El productor de azúcar es también, casi siempre, un fabricante; y su organización de venta, aunque no se extiende más allá de los límites del sistema de transporte al extranjero, se realiza por medio de grandes latifundios, cuyas relaciones comerciales están perfectamente establecidas.

El algodón es también un caso especial. El algodón se produce en el Perú, más bien como función subsidiaria de las operaciones de casas comerciales en el extranjero. Estas casas, para tener una opción de compra, habilitan a los productores. La venta de algodón no es una venta, siendo más bien el pago de una obligación en un sistema comercial de habilitación e importación. Sin embargo, el modo de producir algodón y venderlo no está tan rígidamente ligado con un sistema centralizado de fabricación y comercio, como en el caso del azúcar; y tanto el algodón como el azúcar son susceptibles de una nueva organización, en la cual, sin embargo, el costo de venta siempre sería un caso especial, mucho más simple que el costo de la mayor parte de los productos agrícolas, en los cuales el porcentaje retenido por el productor sería comparable con el de los cereales y otros artículos, poco perjudicados por el transporte y almacenamiento.

Este Congreso está especialmente interesado en estudiar la venta de productos agrícolas en un sistema de producción tipificado por

la existencia de pequeñas propiedades y la diversificación de productos.

Para que pueda haber ventas importantes y sostenidas de productos agrícolas en forma ventajosa para el agricultor, el proceso de venta tiene que estar basado sobre los siguientes fundamentos:

a).—Los lugares de venta tienen que ser bien escogidos y relacionados con los puntos de producción y de distribución;

b).—La estación del año en que haya demanda tiene que estar coordinada en todos estos lugares con los tiempos de cosecha y si hay intervalo entre las dos épocas, hay que prever y proveer facilidades para almacenamiento o "storage";

c).—Los productos de la misma especie tienen que ser clasificados en diferentes calidades, de acuerdo con las características de forma, peso, etc.;

d).—La preferencia o hábito de los consumidores por ciertas cantidades o tamaños, tiene que ser predeterminada;

e).—Debe establecerse agencias de venta en los varios lugares escogidos;

f).—Los agentes de venta tienen que incorporarse en cada lugar en las organizaciones de Bolsa que comercian con los productos por vender.

La importancia de estudiar y organizar todos estos elementos en la venta, es manifiesta para la producción agrícola, donde el número de productores nuevos es tan grande y el uso del reclamo o "advertisement" es limitado.

Los productos agrícolas, como otros en las industrias primarias, no se prestan a la propaganda escrita tanto como los artículos manufacturados; y las agencias de Bolsa tienen, por consiguiente, una mayor importancia.

Ninguno de estos elementos en el proceso de venta para productos peruanos está organizado en el Perú, ni en ninguna parte del mundo. En el Perú no hay Bolsa de Productores Agrícolas todavía, y el agrarismo tiene que contemplar este problema antes de tratar de vender las cosechas de los colonos.

Ninguna comunidad agrícola como las que se están formando en este departamento puede tener éxito en sus ventas sin contemplar todo esto; y por el aprovechamiento de elementos ajenos existentes y por relacionarse, o por la creación de instituciones cooperativas especiales, los agricultores deben establecer un procedimiento uni-

forme en sus producciones y ventas, de acuerdo con los diferentes pasos que hemos mencionado.

Una vez organizado así el proceso de venta, ¿qué proporción o porcentaje de los precios de mercado puede esperar el agricultor?

Esto variará de acuerdo con las siguientes condiciones:

a).—Si el producto es fácilmente dañado por el transporte o el tiempo, como en el caso de las fresas, mangos, paltas, etc.

b).—Si un porcentaje importante del producto puede romperse o disminuirse en el transporte y almacenamiento, etc., como en el caso de huevos.

c).—Si el abastecimiento es regular o irregular durante el año.

d).—Si el producto puede ser suministrado en grandes o pequeñas cantidades a la vez.

e).—Si se adapta a la clasificación en diferentes grados o clases.

f).—Si el valor intrínseco por volumen soporta un costo alto de transporte.

De acuerdo con estas condiciones, el costo de venta de la leche es de 60 % y el del trigo de 40 % del precio pagado por el consumidor de leche y harina, respectivamente.

En general, el proceso de producción y venta de productos agrícolas en un país, cuyo sistema de transporte está regularmente desarrollado, y cuyos elementos de producción y venta están también organizados de acuerdo con los principios que hemos establecido, daría al productor agrícola más del 30% del precio al por menor.

Tomemos, por ejemplo, el caso de las naranjas de California. Los agricultores venden la mayor parte de sus naranjas a una distancia de más de 2,000 millas de las huertas de producción. Sin embargo, el agricultor recibe el 29%, el agente de venta al por menor, el 47% del precio pagado por el consumidor al por menor; y el 24% restante es absorbido por el embalaje y transporte.

La organización cooperativa que corre con la producción y venta de estas naranjas tiene más de 12,000 agricultores, cuyas ventas alcanzan a más de sesenta millones de dólares al año (\$ 60,000,000).

Según los estudios del doctor L. D. H. Weld, antes Profesor de Economía Agrícola de la Universidad de Minnesota, el agricultor, dentro de un radio de 350 kilómetros del mercado, debe recibir los siguientes porcentajes de los precios al por menor en el caso de los siguientes artículos:

Mantequilla	70%
Huevos	60 „
Carne de res	58 „
Carne de chanco	58 „
Carne de carnero	58 „
Trigo (al consumidor de harina) . . .	64 „
Trigo (al molino)	90 „
Granos en general	70 „
Frutas	30 „
Papas	50 „

Que estas condiciones no son irrealizables para el Perú, en muchos casos, podemos convencerlos haciendo comparaciones entre los gastos de producción y el precio de mercado en el Perú y otros países para las estaciones en que el Perú puede suministrar productos agrícolas. Pero hay un caso muy gráfico, de mucho interés.

El año 1922 se hizo un embarque de uvas de Italia producidas en el departamento de Ica.

El costo de producción de estas uvas, puestas en el mercado de Nueva York, fué de 7 centavos oro la libra.

El precio de venta al por menor, en esa estación del año, era de 50 centavos la libra. El agricultor recibió en Nueva York 12 y medio centavos oro americano por libra. Quiere decir que embarcando uvas en Ica, transportándolas por 45 kilómetros de ferrocarril, trasbordándolas al vapor en Pisco, transportándolas en una distancia de 3,000 millas por mar y desembarcándolas en Nueva York, el agricultor recibía el 25 % del precio al por menor, que se compara favorablemente con los resultados alcanzados por los productores de naranjas de California.

Tomemos otro caso. Las naranjas en Lima o en cualquier parte de la costa del Pacífico, en los meses de verano, valen 60 centavos la docena, al por menor. Con una organización conveniente, el productor puede recibir el 25% o sea 15 centavos la docena, es decir, Lp. 250 a Lp. 500 por la cosecha de cada hectárea. Hay muchos productores de naranjas en la costa del Perú que, sin organización ninguna, reciben hoy más que esta cantidad.

En los productos animales, o por cualquier producto agrícola, el Perú puede alcanzar las cifras indicadas anteriormente si se organiza la producción y venta agrícola de acuerdo con los principios que hemos indicado; y esto es necesario para tener buen éxito.

Recomiendo eficazmente a este Congreso que se tome sumo interés en el estímulo del estudio de los métodos de organización posibles, principiando con la organización de una estadística de todos los mercados del mundo que puedan absorber nuestros productos.

.La función del sistema monetario

POR EL

SR. JUAN N. CARGIN ALLISON.

La función del sistema monetario puede sintetizarse así: facilitar el intercambio de productos.

Conviene recordar que el objeto de la Economía no es el dinero, ni la riqueza consiste en acumular moneda. En el mundo entero no hay dinero suficiente para pagar una mínima fracción siquiera del valor total de los productos que anualmente se consumen.

En el Perú y a fines del año 1926, según las estadísticas oficiales del Ministerio de Hacienda, existían en circulación Lp. 6.104,018 en moneda fiduciaria y Lp. 1.810,941 en moneda feble acuñada, o sea en total menos de ocho millones de libras. A la misma fecha existían en los Bancos del país, depósitos a la vista y a plazos, por valor de Lp. 16.951,208, más que el doble del circulante; y el volumen de nuestro comercio con el exterior durante ese mismo año de 1926 fué de Lp. 43.525,582 más de cinco veces el monto del dinero en el país.

Idéntico es el caso en todos los países del mundo; en los Estados Unidos, por ejemplo, la cantidad de moneda en circulación es menos del 10 por ciento del valor de los artículos producidos y cambiados durante el año. La función del dinero es facilitar el intercambio de esos productos y el ajuste de los saldos acreedores o deudores entre consumidores, pero no sustituirse en su totalidad al valor de esos productos.

Salta, pues a la vista, que para llenar debidamente sus funciones, para prestar este servicio de liquidar saldos con eficacia, un sistema monetario debe estar científicamente ideado y reunir los siguientes elementos:

1°—Una medida unitaria, es decir, una unidad monetaria, libra, peso o dólar, que sirva de pauta para toda clase de valores económicos.

2°—Que esta medida o unidad monetaria esté hecha de un tipo determinado, uniforme, de un peso invariable y de una materia valiosa de por sí; y que exista físicamente esa medida, es decir, que se acuñen monedas hechas de metal u otra sustancia, con el peso y unidad determinadas por la ley para esa unidad.

3°—Que para facilitar las pequeñas transacciones se emita moneda fraccionaria, subsidiaria o representativa.

4°—Que, como uno de sus elementos más importantes, más facilitadores de las funciones esenciales del sistema monetario, se cuente con Bancos e instituciones de crédito.

Resumiendo, el sistema monetario de un país se basa y consiste en una unidad monetaria para medir y tasar uniformemente los valores económicos; y en instituciones de depósitos y de crédito, donde se guardan los tipos o patrones de valor, se registren los montos del intercambio de productos, de servicios, etc., en cifras determinadas por esos patrones de valor y se salden las diferencias provenientes de ese intercambio por medio de pagos en dinero efectivo.

Vemos pues, que existe inseparabilidad entre el sistema monetario de un país y sus instituciones de crédito. Y sin embargo a primera vista esto no se desprende, pues mientras la unidad monetaria es fijada por las leyes de un país y controlada por las instituciones oficiales de los Gobiernos, las instituciones de crédito y de depósito, son en toda época y en todas partes, instituciones particulares. A pesar de esta diversidad de origen y de constitución, la conexión íntima, la inseparabilidad de las instituciones de crédito, o del sistema bancario con respecto al sistema monetario puede verse muy fácilmente tomando cualquier caso concreto.

Tomemos el de los Estados Unidos. En ese país el valor anual de la producción gira alrededor de setenta mil millones de dólares. Toda la moneda existente allí, moneda de toda clase, áurea, subsidiaria, billetes circulares de toda clase, depositada en Bancos o instituciones públicas y en circulación, no excede de seis mil millones de dólares, menos del 10% del valor anual de los intercambios de productos y servicios. Con el agregado de que sólo una parte de esa moneda de toda clase está en circulación en un momento dado.

¿Cómo se ajustan entonces los pagos de intercambio de productos y servicios, si no existe numerario suficiente para pagar un dólar por cada diez? En la práctica, estos ajustes se hacen mediante las cuentas corrientes y los instrumentos de crédito, los cuales, en su gran mayoría, consisten en cheques y letras bancarias que son

simples certificados de la transferencia de valores. Estos certificados van a los Bancos, donde se clasifican por dueños o acreedores de esos valores y las diferencias o saldos resultantes se pagan o en dinero o en otros instrumentos bancarios de crédito.

La moneda, pues, sólo sirve para ajustar los saldos que no son sino una pequeña fracción del valor total de los intercambios.

Si no existieran las instituciones de crédito, la forma de ajustar los saldos del intercambio consistiría entonces en contar con grandes almacenes centrales a los cuales uno enviaría su acero, otro su maíz, cada uno de su producto y entonces el que vende máquinas no recibiría tampoco el producto de su venta en numerario, sino en otros productos necesarios para él, vestido, víveres, etc. Es decir el primitivo sistema de intercambio directo en la humanidad. Hoy día, en lugar de proceder en forma tan simplista, se manda a un Banco, en lugar del acero o el trigo, papeles que certifican el valor de esos productos, establecido sobre la base de una unidad común y uniforme, es decir en moneda. Sólo en pueblos a donde la civilización no ha llegado, es factible prescindir de esta forma de intercambio, por el insignificante volumen de las transacciones en juego.

Un caso más, el de México, puede ilustrarnos más sobre este punto: después de la muerte de Porfirio Díaz sobrevino en México una época de agitación e inestabilidad social, durante la cual se cerraron o destruyeron la mayoría de los Bancos. Sin embargo, en ese período México siguió produciendo y progresando materialmente porque las casas comerciales, por necesidad y automáticamente desempeñaban funciones bancarias saldando las diferencias en el intercambio de productos de cada vecindad.

Idéntico es el caso en muchas poblaciones del Perú. Nuestras instituciones de crédito no llegan aún, a pesar del notable avance en los últimos años, a muchas provincias. Allí donde no hay sucursal o agencia bancaria existe cuando menos una casa comercial que desempeña las funciones de Banco hasta para recibir depósitos y abrir cuentas corrientes, y para mantener su propia existencia, o cuando menos, para extender sus negocios, sirve al ajuste de saldos entre productores.

Se deduce, pues, de esta conexión entre el sistema bancario y el monetario, la necesidad que existe de contar con instituciones de crédito bien organizadas, respaldadas y preparadas para servir en la aplicación de las unidades o medidas de valor, necesidad tan impor-

tante como la de contar con una adecuada y valiosa unidad de valor que **aplicar**.

Dentro de este concepto unificado del sistema monetario con el sistema bancario, vamos a considerar la situación especial del Perú.

Nuestra unidad de moneda es la Libra Peruana de oro Sellado. Con la Libra Peruana medimos la cantidad de dinero y las cantidades de productos y de servicios reducidos a dinero. El término Libra Peruana no es, entonces, sólo el valor de una pieza de moneda sino también el nombre de una medida, de una unidad. Medida cuyo valor se deriva del hecho de consistir de 113 granos de oro. La Libra Peruana puede pues llamarse también: 113 granos de oro.

Pero estos granos de oro tienen también un valor intrínseco, sujeto a fluctuaciones como cualquiera otra mercadería, aunque en menor grado.

La Libra Peruana debe pues tener en el mercado el mismo valor comercial que en el intercambio tienen 113 granos de oro; y conforme varíe el valor del oro ha de variar simultáneamente el valor de la Libra Peruana. Esta condición de variabilidad es inevitable en cualquiera unidad monetaria, esté hecha del metal o sustancia que sea. Como las principales naciones del mundo han adoptado el patrón de oro como unidad monetaria, es conveniente que el Perú tenga el mismo patrón para que pueda haber mayor uniformidad en la tasación de los valores comerciales.

Pero ya que estamos en este punto, ¿por qué es que el Perú ha adoptado una unidad monetaria tan grande, doce veces más grande que la de las otras naciones del mundo, exceptuada la Gran Bretaña?

Para la Gran Bretaña la razón de contar con una unidad monetaria de un valor alto está justificada porque su principal negocio, su fuente primordial de transacciones se basa en la exportación y en la venta o reventa en el extranjero, y la naturaleza peculiar de este negocio determina que las ventas se hagan en lotes considerables, es decir que sean al por mayor, de donde resulta que exportando mucho e importando muy poco los saldos pagaderos en dinero son también en grandes cantidades; y de allí resulta una comodidad contar con una medida grande, con una unidad monetaria de alto valor. Hay que tener presente que la Gran Bretaña exporta el 62 % de lo que produce.

A pesar de esto, dentro de Inglaterra no se basan las transacciones generales mercantiles en libras esterlinas sino en su moneda

subsidiaria, en chelines, y es en chelines especialmente que se pagan los jornales y se adquieren los artículos necesarios para la vida. En la práctica existe pues una unidad doble en Inglaterra: una para el comercio exterior, y otra para el comercio interno.

El Perú que no está ni podrá estar jamás en la situación de Inglaterra, ¿por qué ha adoptado entonces la Libra como unidad monetaria? En la época en que adoptamos el patrón de oro, Inglaterra era la primera en el comercio y en las finanzas, y de otro lado Inglaterra ha sido siempre el país que más fiel se ha mantenido al concepto del patrón de oro; los fuertes intercambios comerciales nuestros con Inglaterra, los mayores en nuestro comercio exterior, por esa época, todas estas son causas que explican y hasta cierto punto justifican el haber adoptado como unidad monetaria la Libra.

Pero esta justificación no es obstáculo para que comprendamos los defectos que tiene una medida de valor tan subido. En un país económicamente débil y cuya población está todavía pobre es inconveniente acostumbrarse a valorizar cosas y servicios sobre una medida tan grande; es como medir por kilómetros en lugar de metros en las tiendas de trapos. Para una persona que tiene de renta anual mil libras es más fácil atender a sus necesidades domésticas y formarse un hábito de economía, el pensar en términos de soles que en términos de libras. No podrá parecer a primera vista exagerado pagar veinticinco libras por el alquiler de una casa, pero decir que cuesta doscientos cincuenta soles, no sólo suena más, sino que está en más directo contacto con la realidad y con el verdadero costo.

Sin embargo la ley exige en el Perú llevar la contabilidad comercial y fiscal en términos de Libras; y los comerciantes, cuando quieren engañarnos sobre el valor de una cosa nos la cotizan también en libras, no sea que en soles nos parezca muy cara; en la práctica suena más barato cobrar una libra por un artículo que ocho soles cincuenticinco.

Este es un defecto de nuestra unidad monetaria que valdría la pena estudiar y remediar. Para el ambiente agrario es mucho más conveniente contar con una unidad monetaria de menor valor, sin abandonar desde luego, en ningún caso, el patrón de oro.

Hasta aquí hemos visto que en principio el sistema monetario peruano es satisfactorio en cuanto está basado en una unidad de valor relativamente invariable. Nos queda por ver la segunda calidad que debe acompañar a todo sistema monetario: es decir que exista

una moneda que represente la cantidad de oro especificada por la ley. Y sobre este punto hay tres aspectos que considerar:

1°—Que cualquiera cantidad de oro llevado a la Casa de Moneda sea convertido en oro sellado del peso y medida legales.

2°—Que ese oro acuñado, devuelto a su dueño pueda también, en cualquier época, convertirse en oro de cualquier tamaño y forma.

Estas dos operaciones garantizan que el valor del oro sellado y el valor de la misma cantidad de oro en cualquier forma que sea, será siempre intrínsecamente equivalente. Esto es fundamental para mantener su valor unitario en el intercambio internacional.

El tercer aspecto, es que la moneda de oro sellado sea entregada cuando el público lo exija al arreglar los saldos del intercambio. Es decir, que cuando se presenta al cobro, en cualquiera institución pública o privada, un documento de crédito, llámese letra bancaria o cheque circular, éste se pague en oro acuñado, cuando el patrón es de oro, si el cobrador así lo exige.

Esta condición última no es satisfecha hoy por hoy en el Perú, y de este defecto nos hemos de ocupar más adelante.

La condición de tener moneda subsidiaria en metálico y billetes de Banco está satisfecha entre nosotros con cierta deficiencia proveniente precisamente de la falta de convertibilidad de los billetes por oro. Y es que el sistema bancario en el Perú, fuera de Lima y de determinadas provincias, no rige en todo su vigor. Podemos pues establecer los defectos de que adolece nuestro sistema monetario, y que a nuestro juicio son tres:

1°—El patrón de oro no existe en forma completa desde que los billetes de Banco no son convertibles en oro acuñado.

2°—La existencia de billetes no convertibles junto a moneda subsidiaria de plata, hace a la moneda de plata más valiosa y conduce a su retiro y ocultación en provincias, sobretodo en el interior, dificultando así el pago de las transacciones pequeñas.

3°—Nuestro sistema bancario, fuera de Lima, es aún muy débil y donde está establecido apenas se dedica a hacer competencia con el más primitivo sistema de los comerciantes de provincias que arreglan los saldos en los intercambios de su provincia.

Estos defectos o deficiencias de nuestro sistema monetario se van modificando lentamente y han de modificarse más al compás de la evolución de los conceptos del público sobre la verdadera función, naturaleza y constitución del sistema monetario y conforme los inte-

reses actualmente creados alrededor del sistema que hoy existe, se amplíen y modifiquen.

Por ejemplo, a las grandes compañías mineras y azucareras que venden casi la totalidad de su producción en el extranjero, les conviene que no exista el libre cambio de oro por billetes. En efecto el sistema de moneda inconvertible no permite la exportación del oro, y no existiendo tal exportación entonces no tiene influencia alguna sobre el cambio, el balance de importaciones sobre las exportaciones. De allí que las fluctuaciones en el cambio sobre el extranjero no guarden relación con el balance comercial exterior. El cambio actual no será ni es favorable para el Perú, pero sí puede serlo y lo es para los exportadores de minerales, de azúcar y de algodón, porque ellos cobran en oro de valor intrínsecamente alto, en oro extranjero, mientras pagan sus gastos de producción, jornales, salarios, materiales del país y servicios, con una moneda depreciada y de menor valor intrínseco, porque aunque esté sellada con la designación de una unidad áurea, y esté debidamente respaldada, su emisión de cheques representativos no es convertible en oro físico.

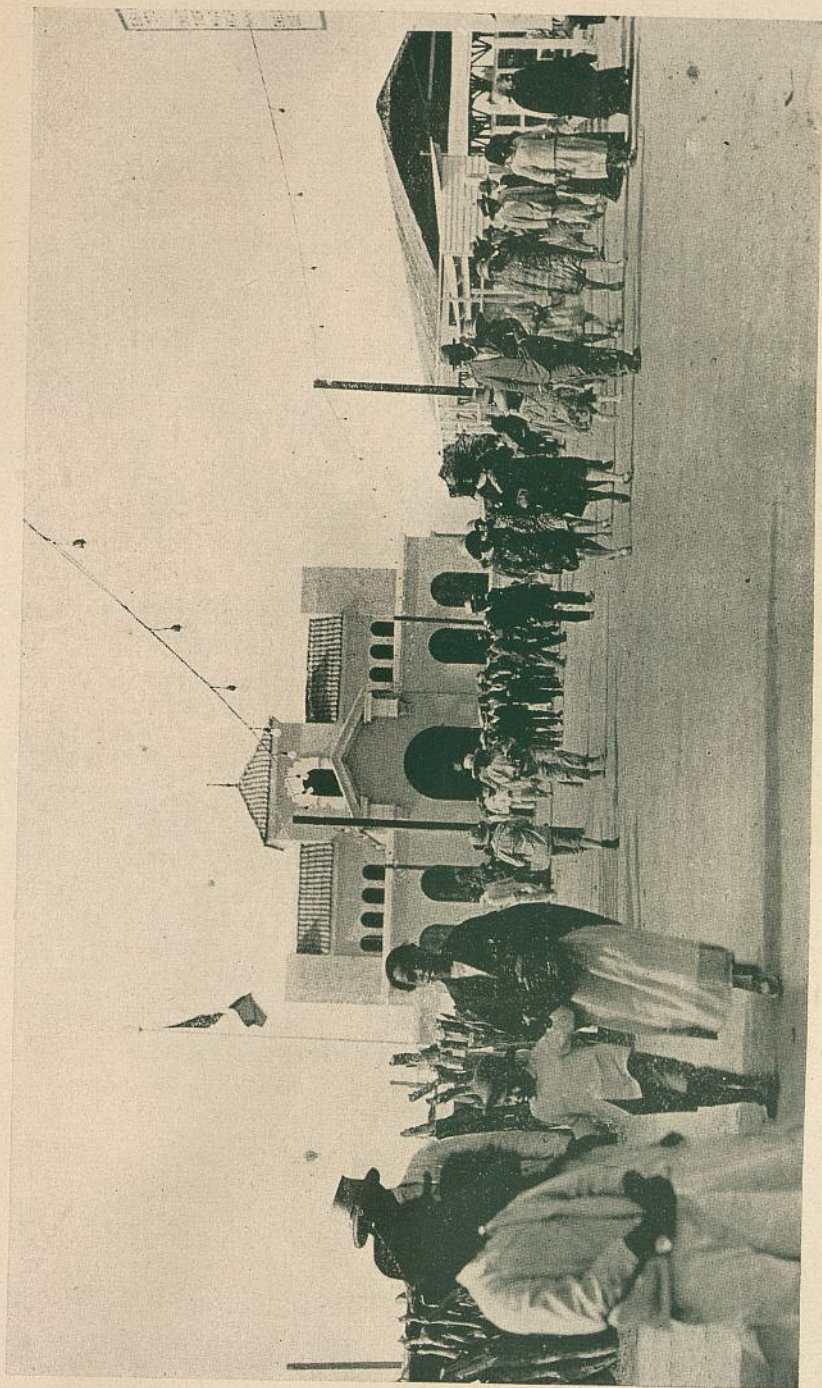
Como a los exportadores, a los Bancos también les conviene un estado semejante porque entre nosotros su principal negocio es el de cambistas.

Frente a esos intereses están los de los jornaleros y profesionales y la gran masa consumidora del país, quienes mientras reciben sus salarios y jornales en una moneda inconvertible, tienen que adquirir para su sustento y necesidades diversas, muchos artículos importados y valorizados de acuerdo con la moneda de mayor valor de su país de origen.

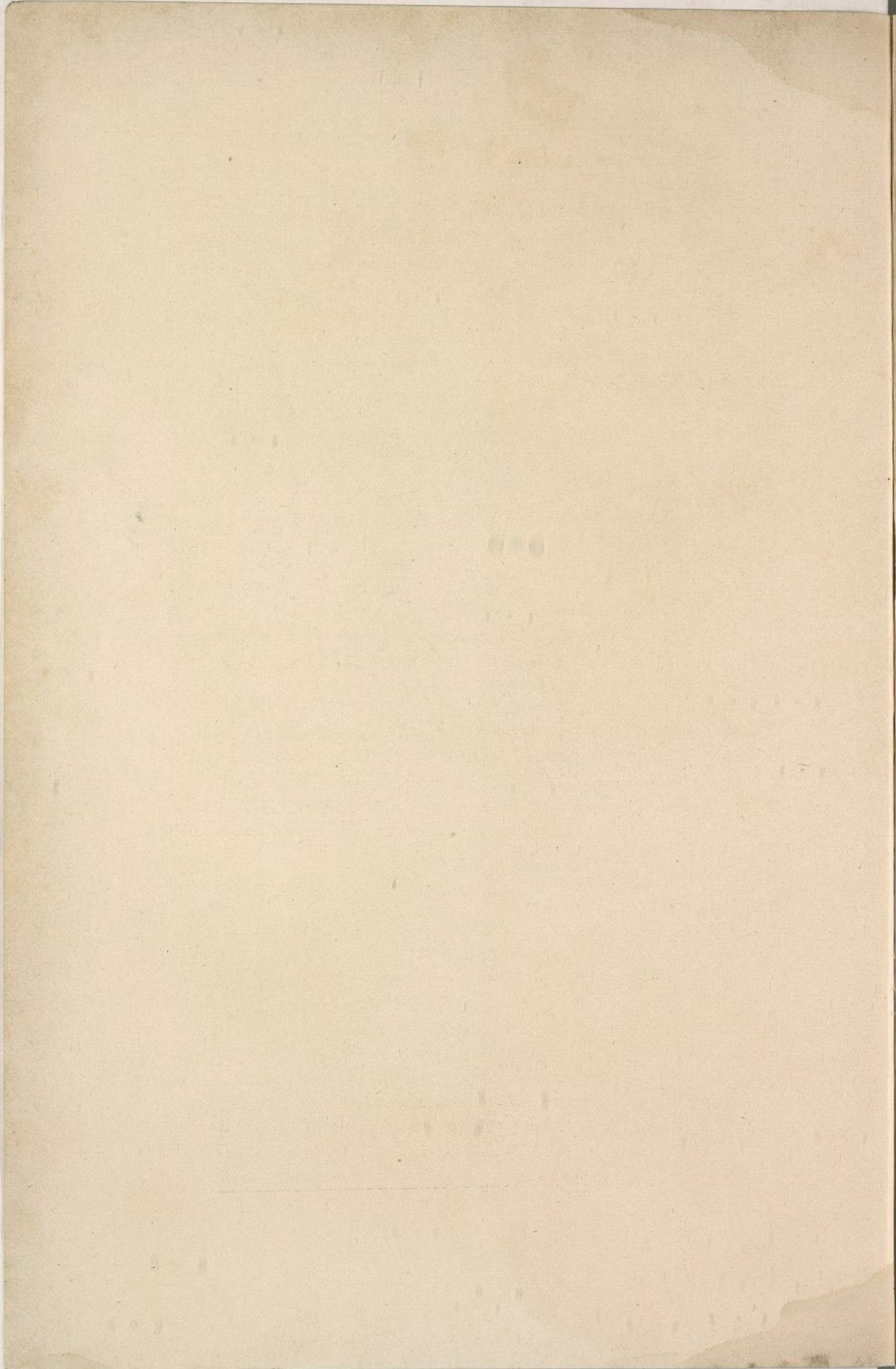
Cuando en el Perú, y en el departamento de Lambayeque en particular, exista una población numerosa verdaderamente agraria, esta situación automáticamente tendrá que variar. Los Bancos se preocuparán de establecer mejores sucursales cuyo mayor interés no estará ya en especular en el cambio de moneda, sino en el intercambio de productos y necesariamente se preocuparán de colaborar más directamente y en mejores condiciones con los productores y los vendedores.

Sobretodo existirá en el departamento una clase cuyo interés exigirá un sistema monetario más conveniente, y ya vemos como los sistemas se amoldan a las necesidades del ambiente.

Mientras tanto, debemos concluir que el patrón de oro en el Perú es sólo teórico, porque los fuertes intereses hoy creados alrededor



Vista del Auditorium del Congreso de Irrigación, donde se celebraron las sesiones plenarias.



de la exportación y del sistema de explotación de las industrias primarias tienen ventaja en la existencia de una moneda depreciada y mientras no exista una población agraria suficientemente organizada para estimular la función bancaria en las provincias y para ejercitar una influencia favorable sobre la opinión pública, esta situación es muy probable que continúe.

En consecuencia, recomiendo que el Congreso acuerde continuar con el estudio de este tema vital en su próxima reunión y que instruya al Secretario General para que recolecte todos los datos y estadísticas posibles sobre las operaciones de nuestro sistema monetario, a fin de que para entonces podamos llegar a conclusiones que nos acerquen más al fin que perseguimos.

La relación entre la producción y el crédito

POR EL

SR. J. I. GONZÁLEZ

Del punto de vista del Banco, crédito quiere decir el derecho que tiene un individuo para recibir una suma de dinero de otro individuo o de una institución o entidad.

Una cuenta corriente, un giro, un vale, una letra, un cheque, cada uno de estos son y pueden ser en momento dado, un instrumento de crédito que representa en forma más o menos documentaria este derecho.

Pero esta definición del crédito es tan incompleta como lo es la definición que describe un banco como simplemente un sitio de depositar dinero, porque fija la atención en los instrumentos o mecanismos de un proceso sin descubrir los móviles o causas orgánicas de ello.

El crédito depende de la producción. Nace y termina en ella.

Vamos a seguir el proceso de establecer un crédito.

Por ejemplo, un individuo va a un banco y pide un préstamo, digamos Lp. 1,000. El banco averigua inmediatamente para qué objeto y por cuánto tiempo se necesita este préstamo. Si el objeto es financiar la compra de materiales o el pago de servicios o jornales para completar un proceso de fabricación o de producción de un artículo de conocido y estable mercado, o si es para comprar mercaderías para la reventa y si, por consiguiente, el préstamo

puede colocarse a plazo corto cuando la venta o reventa esté consumada, y si el prestatario puede convencer al banco que el proceso de fabricación o venta que quiere financiar existe establecido sobre bases sólidas y duraderas que forman parte de un hábito de producción solvente existente por un tiempo o relacionado con un mercado activo, el banco, entonces, acredita al prestatario con Lp. 1,000 en una cuenta corriente, deposita en su cartera el pagaré a corto plazo del prestatario y le entrega una libreta de cheques.

Si el objeto es construir una obra o una fábrica e instalar aparatos o maquinarias para crear una nueva industria, comprar una finca agrícola, o, en fin, crear bienes capitales para iniciar un nuevo proceso de producción que no estará completo en corto tiempo y que no puede retornar nueva renta hasta después de un período largo, el banco estudia además del carácter productivo del proceso por iniciar, y la clase de demanda que hay por los artículos o servicios por crearse, la cantidad y el valor de los bienes capitales que el prestatario posee y que en un caso dado cubriría con su valor el monto del préstamo pedido.

Entonces, si el resultado de este estudio es satisfactorio habría una cuenta corriente, como en el otro caso, pero tomará una hipoteca sobre los bienes disponibles, dividiéndola en fracciones o bonos para venta al público, o reservándola en su cartera de acuerdo con su conveniencia y el monto del crédito solicitado.

En una comunidad de reacciones económicamente débiles se puede unir ambos modos de préstamo para mayor garantía del banco, pero en tales regiones tanto el sistema monetario, como la función del crédito, y la relación de ambos a las operaciones de intercambio, son generalmente poco comprendidas y puede haber casos de lo más caprichosos.

El *modus operandi* que hemos descrito es lo normal establecido y necesario en una economía relativamente vigorosa o madura; y es pertinente reconocer que en los dos casos que hemos citado el banco estudia el poder y hábito productivo del prestatario; trata de medir su capacidad para la producción, y esa tasación de capacidad es la base fundamental y primordial del crédito en todo caso.

El hábito de dar crédito bancario a un individuo, simplemente porque tiene una propiedad no es negocio simpático para ningún banco, aunque a veces se hace. Si la propiedad no produce relativamente bien, aunque en manos de otro dueño pudiera producir mejor, el banco moderno limita severamente esta clase de préstamos,

o si los contempla en el horizonte de sus actividades, los coordina con los de una institución propiamente de inversiones que une a la función bancaria la del empresario. Tanto en los casos de préstamos a largo como a corto plazo el hábito o voluntad productiva del individuo es la garantía fundamental que busca el banco o prestamista.

El problema de relacionar la producción con el crédito es precisamente el siguiente: ¿cómo determinar con seguridad y eficacia la capacidad productiva de los individuos que existen en el sistema industrial o agrícola?

Muchas veces oímos censurar a los bancos porque restringen el crédito por causas aparentemente caprichosas. Pero supongamos que haya en una región dada, digamos la costa del Perú, 100,000 kilómetros cuadrados y 100,000 personas en calidad de ser prestatarios.

¿Cómo determinar si en todos estos casos la capacidad y voluntad productiva existe en tal relación con la voluntad de pagar, que pudiera justificar préstamos a todos o a una parte de ellos? Evidentemente esto requeriría del banco una organización enorme e insostenible, sin auxilio de orden que no existe todavía como parte del régimen bancario, salvo en los casos que vamos a describir y sugerir.

El agrarismo, sin embargo, constituye el medio en que se puede resolver este problema de coordinación entre la producción y el crédito.

El primer paso, evidentemente, en facilitar la tasación del poder productivo de un individuo está allanado cuando él es el dueño de los medios de producción.

Si un agricultor es dueño de una finca, por pequeña que sea, con derecho de agua, entonces está en el camino de poder ser un factor estable de producción agrícola, y antes de eso no lo está.

Estamos muy lejos de decir que todo pequeño propietario, como individuo, debe recibir crédito bancario fácil. Eso depende de circunstancias variables y creemos aún que el pequeño propietario no necesita de crédito bancario en muchos casos y que dárselo le haría mucho daño. Pero lo que decimos es que el pequeño propietario, una vez existente, forma parte de un sistema de producción donde el primer paso en la estimación del crédito está salvado.

Una vez que haya una comunidad agrícola, compuesta de individuos propietarios, entonces, éstos pueden unirse o asociarse.

Una vez asociados y organizados en una forma que garantice la producción de una cantidad mínima, todos los años, de una cosecha o serie de cosechas para la venta en un mercado o mercados donde las agencias de venta formen parte íntegra del sistema de producción, las instituciones de crédito no solamente no tienen que estudiar el crédito individual sino que buscan la oportunidad de prestar a la colectividad sin tener ningún problema de investigación, que no puede resolverse en sus mismos libros de contabilidad.

Entre los dos extremos: el pequeño chacarero, con dos o tres fanegadas, individualmente aislado, sin necesidad de crédito o sin entrar en la fase de producción donde le haría provecho; y la sociedad cooperativa de producción y venta agrícola,—hay variaciones de economía donde el crédito sería aplicable. Pero el objeto de esta ponencia ha sido demostrar que la relación entre la producción y el crédito está basada sobre un sistema institucional que permita la tasación o reencuentro del poder y voluntad productiva de los individuos asociados en el sistema productivo. Los bancos solos, en ninguna parte del mundo, han podido proveer este sistema institucional.

Los bancos hipotecarios agrícolas están realmente basados sobre sociedades locales anónimas, cooperativas de producción, que inician y respaldan las operaciones bancarias.

Se ha tenido que evolucionar, ora por legislación, ora por la colaboración voluntaria de los productores, en otra forma. En ambas formas de evolución las iniciativas de los mismos productores han sido esenciales, con o sin cooperación del elemento bancario. El proceso natural ha sido este: primero la pobreza y desorganización de la producción agrícola en fincas aisladas, en un desorden de producción y venta. Después, el agrarismo consciente y dirigido por conductores de la economía social y agrícola. Después, el cooperativismo en la producción y venta.

Así, el proceso de producción se liga automáticamente al proceso de las instituciones de crédito. De todos modos, el crédito y la producción no pueden relacionarse fácilmente sin iniciativa de asociación entre los mismos productores o agricultores.

El agrarismo y el cooperativismo agrícola han sido los únicos medios con que los agricultores han podido poner sus actividades en armonía con las reglas indispensables del crédito y son los únicos medios con que se puede garantizar el éxito de un banco hipotecario agrícola en el Perú, que hoy los latifundistas no necesitan

y que los pequeños chacareros no pueden utilizar por falta de homogeneidad y asociación entre ellos.

Se levantó la sesión a las 6 p. m.

SESION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN.

El interés y el costo de las oportunidades económicas

POR EL

SR. FERNANDO LUQUE SEOANE.

La definición quizás más clásica del interés, es la que lo describe como el precio pagado por el uso de capital.

Sin embargo, dentro de circunstancias que tienen que reconocer el interés, la venta, los préstamos bancarios, los descuentos, los precios, etc., como elementos de un solo proceso productivo, íntima y delicadamente relacionado entre sí, el capital se divide en dos partes distintas, y ambas partes consisten en último análisis, en el crédito, o sea la capacidad y voluntad de producir lo suficiente para pagar los intereses y la amortización.

El crédito se emplea en dos formas. Se le usa a plazos largos, para pagar el valor de maquinarias, tierras, derechos permanentes de aprovechamiento de agua y de fuerza motriz, patentes de invenciones e implementos o herramientas de producción, y el crédito empleado en esta forma es verdaderamente capital, en el sentido económico y comercial, porque constituye los medios de producción. Pero aparte de esto, se emplea el crédito para plazos más cortos, para pagar gastos de mover máquinas, trasportar productos y tener el servicio de gentes en la producción y venta. Esto es también capital, pero es considerado en la práctica como gasto de producción. Sin embargo, se paga intereses por él; y para tenerlo, se abre y se acepta créditos.

Quando un industrial pide un préstamo de un Banco, éste abre un depósito a base del crédito o capacidad neta del prestatario. El

prestatario puede usar este crédito para aumentar el monto del capital de producción, o para otras cosas que no aumentan, sino más bien pudieran disminuir ese capital.

Sin embargo, el Banco cobra igualmente interés en ambos casos. Cuanto más bien organizada está la sociedad, este concepto del crédito como base de la producción y del capital es más común o general. El crédito se amortiza y el capital se deprecia.

El aumento de capital de año en año se produce dedicando el valor del exceso de lo que producimos sobre lo que consumimos, en instrumentos de producción.

Estos sobrantes de la producción, convertidos en instrumentos productivos, representan el ahorro social y constituyen el índice del crédito.

El ahorro no implica la acumulación de dinero; implica la conversión de productos de crédito, en bienes raíces o bienes capitales, como maquinaria, fábricas, obras de utilidad pública, etc.

En el campo agrícola la mitad, probablemente, de los ahorros se hace sin el uso del crédito; quiere decir, con la conversión directa de los sobrantes de producción en bienes raíces. Es probable que la mayor parte de las hipotecas agrícolas no se hacen para aumentar el capital raíz, sino para asistir en la transferencia de fincas.

Sin embargo, estas conversiones directas, sin uso del crédito aumentan el reservorio de crédito, porque si el crédito es el índice del poder productivo, cuando se convierten productos en bienes capitales, o instrumentos de producción, se aumenta la capacidad productiva, y luego, el crédito.

Si el Perú, por ejemplo, aumenta el número de sus caminos, acequias, etc., y así convierte renta nacional en instrumentos de producción, hace posible que el mayor número de particulares hagan lo mismo. Aumenta así la capacidad total productiva y por consiguiente la cantidad de crédito disponible, a la vez que por aumento paralelo en el consumo, incrementa la demanda por crédito.

La influencia sobre el precio de crédito de los capitales invertidos en bienes raíces está reflejada en las crisis comerciales.

La demanda por instrumentos de producción disminuye en tiempo de depresión mucho más rápidamente que la demanda por artículos de consumo inmediato; y es generalmente el primer indicio de una depresión económica, y se refleja al fin en una depresión en el tipo del interés.

Pero en seguida, cuando el interés ha bajado, llegan a ser más factibles nuevas obras productivas y la creación de nuevos bienes raíces establecidos sobre un nuevo precio del crédito.

Vemos que hay una competencia entre el uso del crédito para crear nuevos capitales y el uso del mismo para hacer frente a los gastos de producción y consumo. Pero el equilibrio se establece con la creación de nuevas demandas para crear nuevos capitales raíces, y sólo por la creación de esta clase de capitales efectuamos ahorro y aumentamos la capacidad productiva que es la base del crédito. El hombre, en una palabra, no puede ahorrar sin hacer efectiva su voluntad de aumentar los instrumentos de producción, es decir, la cantidad de capital raíz. Sin producción no puede haber ni capital ni crédito y cuando hay producción y crédito, una parte de éste debe convertirse en nuevos instrumentos de producción para que haya ahorro efectivo y mayor abastecimiento de crédito.

Es evidente, entonces, que el abastecimiento del crédito, y por consiguiente del capital, es directamente proporcional a la cantidad de crédito convertido y existente en capitales raíces que indican el poder productivo. La demanda de crédito depende principalmente de los incentivos que puede haber para aumentar los instrumentos de producción.

El precio del crédito tiende a bajar cuando la producción y la venta disminuyen, porque entonces hay menos incentivos para aumentar los instrumentos de producción y menos demanda por capital y crédito.

El interés sube cuando el equilibrio entre la demanda por diferentes formas de inversión a un tipo determinado de interés es destruída a favor de la creación de nuevos instrumentos de producción, en razón de un aumento en la demanda de productos.

Esta relación fundamental entre demanda y abastecimiento de crédito, que determina el tipo de interés, está oscurecida por algunas circunstancias: unas de capricho en las inversiones; otras de carácter decisivo; pero analizándolas, se llega a verificar la necesidad de convertir siempre una parte del crédito en capitales raíces, para poder efectuar los ahorros que constituyen la base del crédito.

Por ejemplo, tomemos el caso de los jornales. Cuando los jornales suben, hay inmediata demanda por más maquinaria, porque con sustituir maquinarias por hombres se ahorra jornales. Un aumento en la demanda de maquinaria es un aumento en la demanda de capitales y por consiguiente de crédito y esto tiende a aumentar el

tipo de interés; pero aunque este aumento en el precio del crédito haya sido estimulado por un aumento en el jornal o por una escasez de jornaleros, la causa real o inmediata siempre es un aumento en la demanda por instrumentos capitales de producción.

En todo este proceso de desequilibrio y en seguida de equilibrio entre las inversiones de un tipo y otro, y entre la demanda que hay por más producción, por un lado, y por menos costo de producción, por el otro, — el interés gobierna las oportunidades que hay para aumentar los instrumentos productivos.

El interés que expresa el precio del crédito expresa a la vez el poder productivo existente y el costo de las oportunidades de aumentar ese poder.

El Perú paga siempre en tiempos normales un interés más o menos doble del que se paga en Europa y Norte América, porque el Perú no produce un sobrante para convertirlo en nuevos instrumentos de producción y su crédito, por consiguiente, es escaso y caro. Igualmente, el costo de las oportunidades para aumentar su aparato económico es alto. Tiene que contemplar, por ejemplo, que si invierte Lp. 1,000 en una obra no solamente tendría Lp. 1,000 menos para invertir las en otra, sino que si la primera es menos productiva que la segunda, el hecho de invertir ese crédito en ella aumentaría el costo de futuras oportunidades económicas.

El hecho de que el Perú pague sobre préstamos extranjeros un interés y un tipo de colocación que, unidos, son equivalentes al 8%, cuando en Europa y Norte América los gobiernos pueden conseguir empréstitos al 5 %, no establece que el Perú sea inexperto en el negocio de los préstamos, sino que su aparato productivo es débil y por consiguiente su crédito es caro. Si el país tiene que sufrir un costo alto por las oportunidades para crear nuevos instrumentos de producción, esto prueba, en primer lugar, que sus actuales instrumentos de producción son deficientes.

El país pobre no solamente no puede producir mucho, sino que no puede aumentar sus medios de producción sin pagar un alto precio por el crédito que se deriva siempre de la misma capacidad productiva.

Si dentro de esta situación el Gobierno del Perú ha iniciado y prosigue un programa de inversiones en caminos y obras de irrigación y colonización, lo ha hecho indudablemente con una percepción muy clara del ciclo ineludible de influencias que determinan el interés, el ahorro de capitales y la producción de valores económicos.

Está obrando en una situación en donde el costo de la oportunidad económica sólo puede bajar por el hecho de establecer nuevas oportunidades económicas. El alto interés que pagamos todos en el Perú, la poca capacidad productiva que hay y la demanda que existe por más instrumentos de producción, son elementos complementarios de una sola situación de conjunto.

Sólo podemos bajar el interés aumentando nuestra propia producción y sólo podemos aumentar nuestra propia producción ahorrando una parte de ella para convertirla en más instrumentos capitales. Este ahorro no lo pueden hacer los particulares sino dentro de una estructura económica distinta de la que existe hoy, porque los únicos ahorros efectivos son los que se hacen por los mismos dueños de instrumentos de producción. El jornalero, el yanacón, el peón y el empleado no ahorran hasta que llegan a ser propietarios. *La propiedad es el ahorro.*

Para crear esta situación donde el ahorro particular puede estimularse en una forma sensible para la nación, el Gobierno tiene hasta cierto punto que reemplazar al individuo, convirtiendo el crédito nacional en obras de utilidad pública.

Cuando estas obras de utilidad pública son de carácter tal que aumentan las facilidades de la producción agrícola en pequeñas propiedades, la clase agraria desarrolla un rol muy importante en el proceso, porque el pequeño agricultor más que ninguna otra clase social, aumenta la capacidad productiva sin recurrir a préstamos, aumentando así el volumen de crédito sin inflación. También conserva los ahorros nacionales en la forma más valiosa e indestructible, y el crédito nacional en la forma más estable.

Ciclos económicos

POR EL

SR. LUIS F. DELGADO M.

La mayor parte de los estudios relativos a economía, leyes y ciencias sociales en el Perú no son lo sólidos y divulgados que deberían ser, para que un análisis de ellos diera por resultado la formación de un criterio respecto a puntos esenciales que esta vasta ciencia trae aparejada y que se pudieran relacionar directamente con nuestros intereses económicos.

Las fuentes bibliográficas peruanas al respecto son pobres y todo el estudio de muchos hombres preparados se ha desviado, fatalmente, hacia el campo inmenso y enmarañado de la historia que atrae y seduce más, porque, en primer lugar, el venero explotable arranca desde los tiempos remotísimos de la leyenda del Incanato, que seduce a todas nuestras clases sociales, y después, porque la historia y la inagotable curiosidad humana son amigas inseparables.

Este argumento no va a desampararnos de que echemos mano a la historia y de que tengamos que referirnos a ella para presentar a la consideración de este ilustre auditorio un ensayo de estudio sobre Ciclos Económicos, relacionándolo al Perú en sus características y apreciaciones finales.

¿Qué es un ciclo económico?

Podríamos hacer muchas definiciones y alinearlas según las opiniones de reputados economistas; pero preferimos decir a secas que la existencia de períodos de alta prosperidad, seguidos de crisis y períodos de depresión económica, que fueron reconocidos en la economía social desde el siglo XVIII, constituyen la estructura de un ciclo económico.

El ciclo económico tiene, por consiguiente, sus envolturas íntimas pegadas al desarrollo del sistema comercial y al de sus múltiples características, que es lo que hace que tengamos que dirigir la vista hacia atrás para analizarlo.

La vida económica de los tiempos antiguos y medievales fué sencilla y puritana. Los pueblos que formaron la antigua Grecia y Roma, así como los de la mayor parte de la Europa Medieval vivieron bajo una modalidad agrícola propia y desarrollaron sus tranquilas actividades para procurarse su propio abastecimiento.

Las unidades agrícolas fueron independientes y poca o nula relación tuvieron unas con otras.

Hubo considerable división de labor dentro de cada una de estas unidades económicas, pero las mercaderías no se producían por el mercado; eran producidas por el amo del Estado y cada miembro de la unidad agrícola recibía cantidad determinada.

Hubo intercambio de mercaderías entre algunos estados y, en limitada forma, la moneda se usó como medio de cambio.

El comercio local se fomentó en las ferias y la moneda fué más usada para facilitar el tráfico con el extranjero.

Para aquellos pueblos, y en esa época, el comercio extranjero o de exportación fué insignificante y las economías de los morado-

res de esos pueblos fueron también pequeñas y estaban muy reglamentadas por la costumbre.

Había entonces poca fluctuación en los precios y los géneros fueron *cambiados* de acuerdo con los valores y precios usuales.

Se puede decir que esta condición de vida o de modo de ser económico de los pueblos que hemos mencionado antes, se mantuvo en Europa hasta que vino, en muy buena hora, el derrumbamiento del sistema feudal.

Desde ese instante el desarrollo del sistema comercial y sus características da paso a la importancia del establecimiento de las empresas comerciales y a la vigorización y fuerza del capital, puesto que la producción de las unidades para el mercado sólo pudo hacerse posible cuando se derrumbó ese sistema de suficiencia propia medioeval.

Entonces comenzaron a desarrollarse las industrias de mano de obra y creció el tráfico doméstico y extranjero; y como resultante de las famosas Cruzadas, cada industria a mano produjo cierta clase de mercancías o servicios para el mercado.

Luego el crecimiento de las industrias separadas necesitó que la gente se dividiera y se pudiera agrupar dentro de clases económicas independientes.

Al desarrollarse las industrias de mano, vino el crecimiento del capital y la aparición de la clase capitalista, que puede considerarse como el primer ciclo del sistema comercial y sus características.

Las industrias de mano de obra, apoyadas desde entonces, en la mayor división del trabajo y en su evolución, produjeron el *sistema de jornales*.

Desde ese instante la moneda comenzó a ser ampliamente usada como medio de cambio y la costumbre la convirtió en el medio para apreciar el valor de toda mercadería.

Esto originó que cada individuo se especializara en su esfuerzo económico y fuera dependiente del mercado por las producciones o especies que necesitaba. Luego, como fuerza arrolladora, creció a su lado el poder del hombre en los negocios de la sociedad económica.

La organización y el manejo de las industrias por jefes determinaron todas aquellas responsabilidades inherentes al negocio y, entonces, se idearon los planes necesarios de negocios para poder producir utilidades.

En esta parte de nuestro estudio podemos ir hilando las consideraciones para presentar el concepto del ciclo comercial, ya que las

alteraciones de los precios dominantes en el mercado se interrumpían intermitentemente, cisionando la estabilidad del mundo económico.

Esta cisión hizo que unas empresas comerciales fueran dependientes de otras en mayor o menor grado, a fin de balancear su producción y consumo, mas con prioridad a esta época se presentaron carestías pronunciadas, que causaron muchos disturbios y sufrimientos locales, pero aun no hicieron su aparición las crisis y depresiones comerciales.

Al ser turbadas las fluctuaciones en los negocios apareció como un remedio inmediato, pero de fatales consecuencias, el crecimiento falso o innecesario de la producción económica; y con él, el aumento de número y mayor volumen en los negocios; el abuso del crédito, como medida de nivelación; y, entonces, con todo su colorido y con toda su fuerza, la expansión de la producción immoderada.

Como estas perturbaciones o crisis se repitieran frecuentemente, se singularizaron en malestares pronunciadísimos, constituyendo verdaderos *ciclos económicos*, que pueden definirse con precisión como un movimiento rítmico de los negocios que se hace presente por un rápido aumento del precio uniforme, seguido por una baja en el precio antes nivelado.

Hemos definido con toda la claridad que nos ha sido posible el concepto de un ciclo comercial, fenómeno que ha sido estudiado durante más de un siglo por famosos economistas, entre los que podemos citar a Aftalion, a Carver y Cassel, a Fischer y Foster, a Robertson y Moore. Los análisis que más nos han convencido son los del economista norteamericano Adams quien remonta los primeros ciclos y los disturbios económicos y crisis europeas a los años de 1816 a 17 y al año 1825, que originó tan notable interés entre franceses e ingleses que uno de sus más conocidos economistas, el francés Simonde dedicó mucho tiempo y trabajo a estudiar el fenómeno, a fin de poder precisar bien la historia y el desenvolvimiento de un ciclo.

En el último cuarto del siglo XIX, Federico Engels, en su libro "Socialismo" describe en esta forma sugerente el movimiento del ciclo mercantil:

« Es un hecho que en 1825, cuando apareció la primera crisis general, la totalidad industrial y comercial del mundo se hallaba afectada. El comercio se mantenía en una calma notable. Los mercados de mayor consumo estaban inundados de mercaderías y los productos acumulados tan numerosos como invendibles ».

« La moneda iba desapareciendo o estaba ya desaparecida; los créditos disipados; las manufacturas cerradas y una gran masa de trabajadores carecía de los medios de subsistencia.

« En el comercio y fábricas, bancarrota sigue tras bancarrota, quiebra tras quiebra, y ejecución tras ejecución.

« La estagnación se mantiene por años; las fuerzas productivas y los productos eran malgastados en grande escala, hasta que lo que pudiera llamarse masa de comodidades se cuele más o menos depreciada en valor.

« Entonces la producción y el cambio principian gradualmente a moverse otra vez. Poco a poco la marcha se aviva y se enamina al trote. El trote industrial rompe luego en paso largo y el paso largo se torna al acelerar en el precipitado galope de la carrera de obstáculos de la industria, del crédito comercial y de la especulación, que finalmente, después del salto precipitado, finaliza donde empezó; es decir, en la zanja profunda de una crisis. Y así se repite de nuevo y varias veces el movimiento ».

Conocido ya el concepto del ciclo comercial convengamos en que la definición que hicimos al principio es idéntica en todas sus derivaciones; esto es que un ciclo comienza en un período de alta prosperidad comercial, seguido de crisis y de períodos de depresión económica.

Puede muy bien hacerse su análisis en cuatro fases, constituidas así:

Período de prosperidad.

Período de crisis o de liquidación.

Período de depresión; y

Período de recobración o nivelación.

No todos estos cuatro períodos son definidos, pero sus características generales, descritas por el economista Adams pueden precisarse así:

« El ciclo comercial o económico típico tiene dos mayores movimientos de valores: el rápido curso ascendente y el rápido curso descendente y un menor movimiento: el leve curso ascendente. El rápido curso ascendente es el período de prosperidad. El curso descendente origina la crisis y finaliza en un período de depresión. El leve curso ascendente es el período de la recobración ».

Hemos llegado a un punto en que conocemos ya todas las características de formación, desarrollo y concepto del ciclo económico;

y para apoyar nuestras afirmaciones podríamos hacer una historia de los ciclos económicos principales que han afligido al mundo entero; pero tememos extendernos demasiado en estas comparaciones, y vale más la pena que derivemos ahora el estudio de los ciclos hacia el Perú, y los situemos dentro del marco de nuestros propios intereses comerciales e industriales.

Antes conviene que digamos que hay notable diferencia entre ciclos comerciales y pánicos comerciales. Los pánicos se deben casi siempre a defectos de las instituciones bancarias, que juegan un papel principal con el crédito y también a malos sistemas de crédito y a descabelladas políticas hacendarias de los Estados.

Es indudable que en el Perú uno de los trastornos económicos más serios lo hemos sufrido en el tiempo del auge del salitre, en que el Estado peruano abusó de su crédito en el exterior y lo comprometió en forma que originó un período de dura regresión económica.

Cuando el período de la nivelación de este ciclo aparente o efectivo estaba singularizándose vino la fatal guerra del año 79 y originó otro descenso rápido, que fué determinante de la bancarrota y de la falencia del Estado.

Es posible que el doloroso tratado de paz de 1883 hubiera determinado el recobramiento de nuestros valores económicos, pero el año 1885 el ciclo se hizo marcadísimo con la anulación del billete fiscal, que comprometió todo el andamiaje económico del país en tal forma que lo trajo por los suelos.

De 1885 a 1895 hubo un período de estagnación, con porfiada persistencia al descenso y sólo después de la revolución que llevó al poder a don Nicolás de Piérola la recobración de valores se hizo visible, pudiendo asegurarse que la prosperidad nacional acusaba una lentísima ascensión.

El pánico por la guerra mundial engendró el ciclo de 1913, que pasó rápidamente, pero es posible que allí mismo se iniciara otro en 1915 y que en 1918 y 1919 se hubiera ido muy de prisa por la línea ascendente del ciclo de 1920, que es posiblemente el más elástico y el más serio que sufrió, no sólo el Perú, sino las demás naciones del mundo entero.

Ahora podemos aplicar a este ciclo económico peruano todas sus características y hacerlo mover dentro de los cuatro períodos que lo constituyen.

Por fatalidad para el Perú, — y decimos fatalidad con todo el máximo de énfasis que pudiéramos asignar al vocablo, — la políti-

ca económica del Perú gira sólo alrededor de sus productos de exportación, y éstos son la caña de azúcar y el algodón en las haciendas de la costa, el cobre y otros minerales en la región del centro, y las lanas y cueros de alpaca y oveja en la de la sierra.

Si, por ejemplo, tomamos el algodón, se puede observar que antes de la guerra mundial el valor promedio de este producto, por muchos años, ha fluctuado alrededor de tres libras por cada quinta, sin apartarse mucho de este nivel. Durante la guerra el precio subió de un modo asombroso y llegó a alcanzar cotizaciones hasta 4 y 5 veces el valor del precio de nivel citado antes.

El ciclo, entonces, comienza a agitarse dentro del período de prosperidad, porque los precios van elevándose con acentuada persistencia y las perspectivas de ganancias y utilidades suben, por consiguiente, con la misma rapidez. El pesimismo que pudieron abrigar hasta esos momentos los productores de algodón se torna en optimismo; desaparecen todas las precauciones para iniciar aventuras y la acción se vuelve osada y resuelta.

La demanda por el algodón en Europa y los Estados Unidos de Norte América es creciente; y ante tan halagadora perspectiva, los hacendados algodoneros intensifican sus cultivos, cargan sus presupuestos con aumento de jornales y estos jornales suben más rápidamente que el precio del producto que origina el movimiento.

Al intensificarse el cultivo, es natural que lo primero que hace falta son más terrenos; y entonces, se echa mano de todos los disponibles y se adquieren nuevos. Como las utilidades aun no son muy perceptibles, precisa capital para todas estas operaciones, y el productor de algodón recurre a los Bancos y lo obtiene, aun cuando en esta transacción tenga que hipotecar sus propios fundos, hecho que significa un recargo involuntario de capital improductivo. El productor ya ha comprometido su crédito y no puede zafar de ninguna manera de la envoltura del ciclo en que está viviendo y sigue adelante, porque esa es ley natural del fenómeno que ha aparecido.

Con todos los terrenos suyos, con los que ha adquirido en compra y en arriendo, tiene que hacer frente a una mayor producción para atender a la mayor demanda que existe por el producto y entonces recurre nuevamente al crédito para comprar útiles, maquinarias, hacer reformas indispensables en los fundos y ponerlos en plena capacidad productiva.

Las seguridades que vienen del exterior sobre posibilidades de venta de algodón y mejoramiento de precios son tan halagadoras que

todo el mundo se interesa por producir, vender o hacer transacciones con algodón, seducidos por las ganancias; y las acciones de los fundos algodoueros entran en juego, experimentan un alza, con la perspectiva de mayores ganancias en la producción; ante este escenario, la precaución más fuerte y la medida de previsión más consistente son desechadas porque ser algodouero, en esos momentos es ser el hombre del día y el privilegiado de la fortuna.

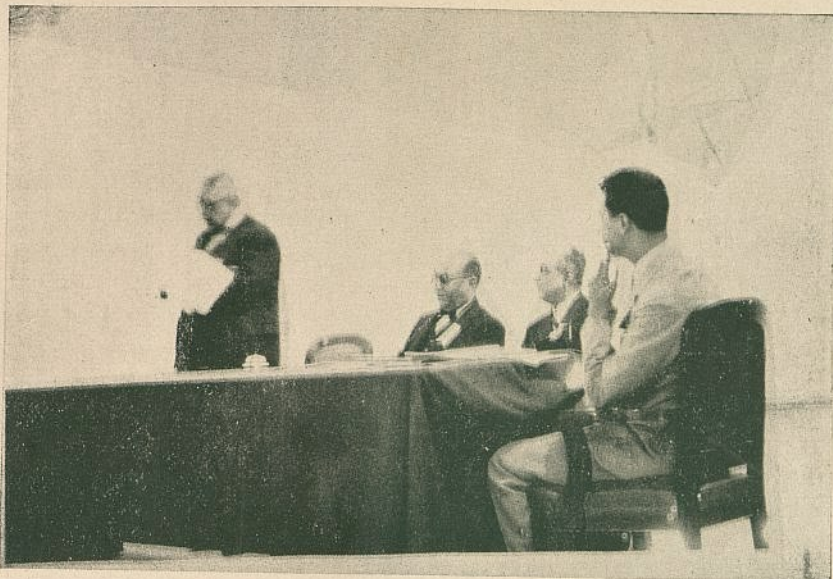
La crisis desde esos instantes ya ha principiado a extenderse hacia el campo de los demás negocios; y los Bancos e instituciones de crédito son los primeros que invierten sumas considerables en empréstitos, descuentos y otra clase de operaciones; los depósitos en cuenta corriente aumentan de volumen, pero las reservas naturales de esos Bancos decrecen materialmente y parece que el fenómeno se presentara tan misteriosamente que pocos se dan cuenta del juego que desenvuelve el ciclo.

Como el movimiento de ascensión de los precios sigue sin detenerse, aparece la especulación comercial bajo distintos aspectos y el tipo de interés aumenta para los préstamos y descuentos; los valores y otras obligaciones bancarias caen, pero nada hace prever el peligro, porque los precios de producción no han bajado y aún tienen tendencia al alza, lo cual origina que el volumen de la producción esté llegando al máximo o muy cerca de él.

Es indudable que todas estas singularidades notables del ciclo originan el constante aumento de los salarios y el mayor aumento en los gastos de producción, que no guardan relación progresiva con el rendimiento de las ganancias.

El ciclo llega en esos momentos a adquirir ya las formas de un pronunciado malestar, porque hay relativa dificultad para los embarques en los puertos de exportación; los precios de todos los artículos manufacturados se elevan considerablemente y aun cuando el mercado monetario sigue fácil y abundante, llega el instante inesperado en que declina la demanda del artículo, — en el caso que nos ocupa, el algodón, — y el período de la prosperidad ha finalizado.

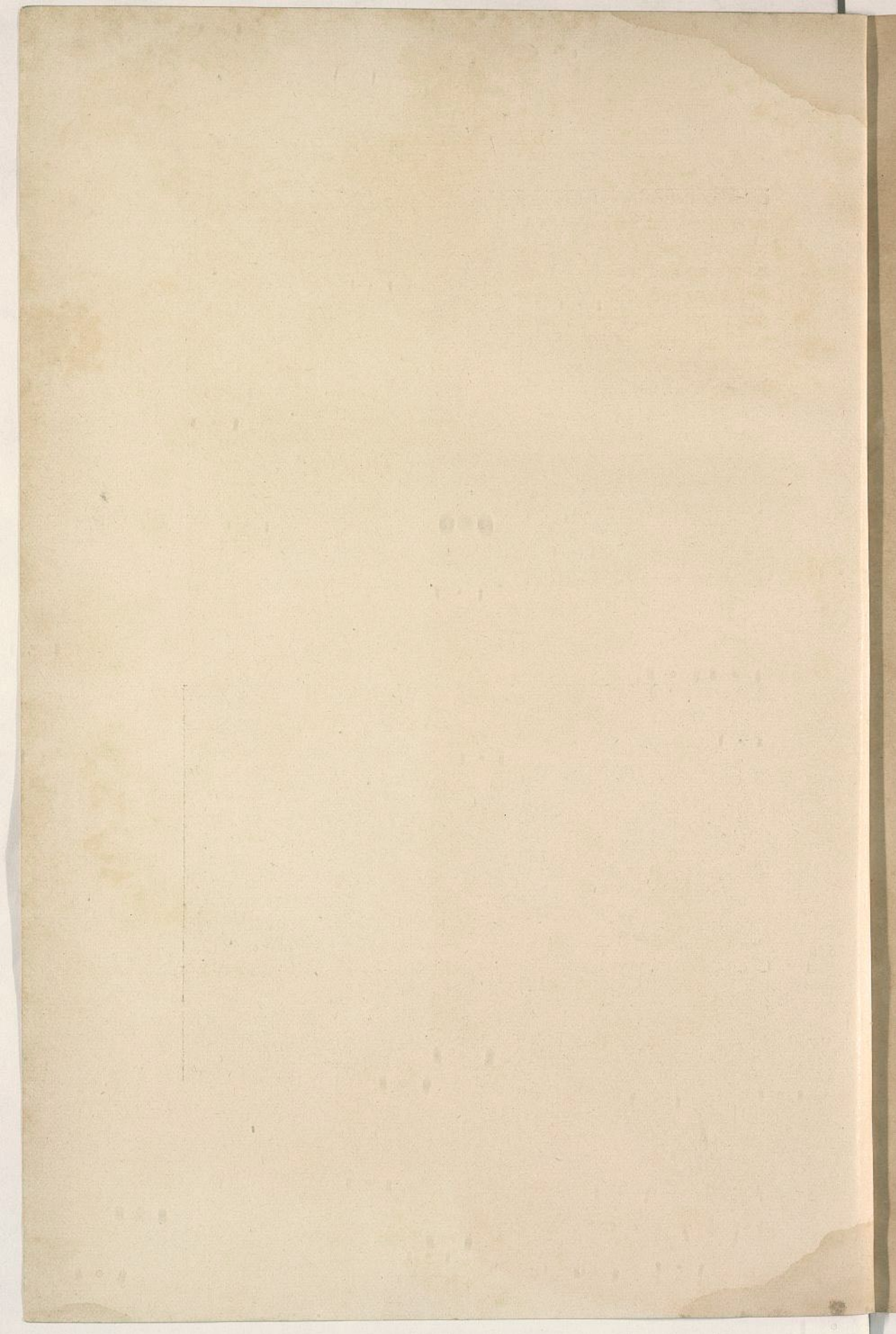
Con todos los caracteres alarmantes, viene el ciclo en su segundo período o sea el de la liquidación o crisis, que presenta su primera fase con la carencia de demanda y la disminución del precio del producto. Ya no hay como asegurarse créditos adicionales, por el abuso que se ha hecho de los mismos, y porque los Bancos se dan cuenta de que urge el período de la limitación o del cese forzoso del crédito; y, entonces, los especuladores echan su última carta: hay mu-



El Prefecto del departamento de Lambayeque, Sr. Víctor M. Vélez, leyendo en la Sesión Inaugural el Mensaje que envió al Congreso el Sr. Augusto B. Leguía, Presidente de la República.



Sesión Plenaria del Congreso.



chos productores que se ven forzados a vender su producto al precio señalado, por temor a que éste siga bajando y ya, de hecho, las pérdidas se enseñorean sobre productores, consumidores y todo el engraje comercial a que ha estado sujeta la sobre producción.

Al poco tiempo, casi seguidamente, los precios vuelven a declinar, caen con rapidez en el descenso y muchos productores despiden a sus jornaleros, limitan o cesan la producción, y aun el jornal que pagan se mantiene tan alto como al principio y la baja tiene lugar con menos rapidez que el precio del producto.

La crisis se hace general; el crédito está perdido o sobrecargado; las transacciones muertas y como las cotizaciones por el algodón no las marca la industria nacional, la crisis no tiene cómo resolverse, y las pérdidas sufridas se reflejan en toda la actividad económica del país, que sufre toda clase de alteraciones.

El tercer período, o sea el de la depresión se manifiesta por el descontento general; la paralización absoluta de las actividades e iniciativas comerciales y una prudencia notable, que imposibilitan las operaciones de cualquier orden.

Eventualmente el movimiento de valorización comienza a agitarse y este período que parece indefinido, pero que en verdad es sólo transitorio, como producto legítimo del ciclo, principia a caracterizarse por el aumento gradual del precio en los productos y al mismo tiempo por un mayor volumen de negocios desde que el estancamiento de los mismos ha originado la carencia de ciertos artículos manufacturados y de consiguiente el mismo artículo materia de la crisis, del que no hay sobrantes porque todos han querido deshacerse de él, en previsión de que el descenso del precio continuara.

Ya hemos dejado puntualizadas las cuatro fases del ciclo de 1920. Ahora, apuntemos algunas consideraciones de carácter general, que nos facilitarán más el objeto del presente estudio.

Todos los productores peruanos de algodón y caña de azúcar fueron avisados a tiempo y sabían perfectamente que la historia enseñaba que el período de prosperidad iba a terminar después de la guerra. Se esperaba que con el armisticio los precios del algodón bajarían enormemente; pero, sin embargo, la baja del algodón después de esa época fué seguida de un alza que en los años de 1919 y 1920 llegó a establecer otro nivel alto de cotizaciones.

Economistas y hombres distinguidos de negocios explicaron esta reacción favorable por la demanda que existía en Europa y que fuera creada alrededor de las actividades de la rehabilitación industrial y predijeron que esta alza no duraría mucho tiempo y que era inevitable la baja del precio.

Sin embargo muy pocos fueron los agricultores y hacendados peruanos que se escaparon de las consecuencias del ciclo. Algunos sufrieron trastornos de graves consecuencias en sus negocios y muchos estuvieron perdiendo fuertes sumas diarias de dinero por no reducir su producción o por no vender oportunamente sus cosechas. Otros perdieron completamente su crédito y todos sus medios para poder seguir produciendo algodón.

Si analizamos este período de prosperidad en el comienzo del ciclo de 1920, veremos que no dejó ahorros efectivos en el país por concepto de la inversión del producto de nuevos impuestos en obras públicas ni en la capitalización permanente de las fincas algodonearas, por lo menos en un grado tal que guardara relación con el aumento en el volumen de producción durante todo ese período. Todas las utilidades de este inesperado volumen de negocios y del nuevo nivel de precios se gastaron rápidamente, o bien en artículos de consumo o, — lo que es más doloroso decir, — fuera del país. Luego, hay que deducir que el nuevo volumen de crédito creado por el nuevo volumen de producción no fué empleado con eficacia, ni dejó provecho positivo para el país.

De toda la descripción de este proceso sobre los ciclos, podemos afirmar que se reconocen en su desenvolvimiento tres factores principales: los precios, el crédito y la psicología de las personas.

El alza de precios indica una demanda de mayor producción. El mayor volumen de producción permite una mayor estimación del poder productivo, con el consiguiente aumento en el volumen de crédito.

La demanda por mayor producción, marcada por más altos precios, induce a los Bancos a otorgar mayores créditos.

La relación íntima que hay entre las reservas de los Bancos y los créditos que otorgan los mismos disminuye en forma que obliga a restringir el crédito, pero el productor, ilusionado con la posibilidad de obtener mayores ganancias paga más intereses, con tal de poder seguir produciendo más.

La masa de producción, en una palabra, adquiere, durante un período de prosperidad excesiva cierto momento que la lleva más

allá del centro de equilibrio, a pesar de los avisos de peligro y los mecanismos económicos que bien pudieran retardar su impulso.

Luego es evidente que en este proceso el pivote está en el crédito. El crédito no es otra cosa que el poder productivo de una sociedad en relación con la demanda para los productos, lo que equivale a decir en relación con los precios. Si el crédito pudiera institucionalizarse socialmente, entonces, ya en forma automática, disminuiría el exceso de la producción y los ciclos económicos desaparecerían o se modificarían en un sentido favorable.

Llegado a este punto de nuestro estudio, preguntémosnos ¿qué debería hacer el Perú para que los ciclos económicos no lo afectaran?

Indudablemente que la primera disposición es la regularización del crédito y el primer ensayo que podemos exponer entre nosotros es el de la creación del Banco de Reserva del Perú.

Este Banco, en unión de las demás instituciones fuertes de crédito, forma parte de un sistema bancario y de un sistema de crédito que limita el poder productivo de acuerdo con la demanda de producción, que es la forma que hemos indicado antes de la relación que hay entre la capacidad de la producción actual y el crédito creado para expenderlo.

El Banco de Reserva del Perú se ha fundado para controlar en cualquier momento la cantidad de moneda y de documentos de crédito que hay en juego; limitar la expansión de la moneda circulante en relación con las reservas metálicas en oro y limitar también la extensión del crédito, al fijar el monto y el tipo de descuentos e intereses.

Esta medida dictada y apoyada con tanto esmero por el Gobierno del Perú, estableciendo el Banco de Reserva puede ser y es posible que impida que los ciclos económicos al finalizar el primer período de la prosperidad e iniciarse el de la crisis o liquidación produzcan pánico, pero no ha impedido ni podrá impedir la continuación de los ciclos y el desarrollo de sus tres períodos restantes.

Esta observación resulta irrefutable en el terreno de la práctica, porque en primer lugar, las únicas relaciones que existen entre los bancos y el agricultor las tienen las latifundistas, que fomentan única y exclusivamente industrias de exportación.

Estas industrias no constituyen en el mundo comercial un factor tan poderoso que pueda determinar o influenciar el precio y están como atadas de brazos, sujetas a la voluntad y a la fluctuación, a

las crisis y tormentos de las crisis económicas de los mercados extranjeros.

Ningún latifundio,—salvo que haya contadísimas excepciones,—deja de estar fuertemente sobrecapitalizado, porque ha aceptado la costumbre de emplear el latifundio para darlo como prenda hipotecaria hecho que creemos ya haber dicho que representa un sobrecargo de capital improductivo.

Los Bancos que tenemos entre nosotros, y posiblemente la mayor parte de los Bancos del mundo, gustan de este manjar del préstamo hipotecario, y han sentado la teoría que nosotros podríamos llamar absurda o inconveniente, de que la prosperidad se estimula y se perpetúa con la expansión del crédito bancario.

En el Perú no tenemos aún (pero la tendremos posiblemente muy pronto, porque para eso está laborando este Congreso de Irrigación y Colonización) una organización industrial agrícola. La escasez de nuestros medios de comunicación, — hoy empujados hacia adelante por la voluntad de un Gobierno de hierro y por el brazo potente de nuestros viales, — ha dado lugar a una situación en que el crédito resulta grandemente ficticio, si se le considera como el índice de la capacidad productiva.

Es posible que esta situación sea un poco exagerada en el Perú; pero, sin embargo, es típica de las crisis económicas de todas partes. Numerosos economistas están de acuerdo en que el pivote de los ciclos económicos está constituido por el crédito y también en que una vez iniciado un ciclo económico es difícil detenerlo. La única manera de impedir sus traidoras consecuencias es evitando que el ciclo se inicie.

Un ciclo depresivo que termine en una depresión excesiva es evidente que podría evitarse si los Bancos, en el momento oportuno, restringieran el crédito a un volumen comensurable, que representara la verdadera capacidad productiva y que desde luego se hallara en relación con los hábitos normales de consumo.

Para adoptar este temperamento, el primer paso que se debería dar sería el de tener un conocimiento completo, por intermedio de los datos estadísticos, de las tendencias que norman el consumo dentro de los mercados que pudieran ser afectados por el movimiento de los precios. Es claro que esta tarea resulta más difícil en el Perú, desde que los productos de exportación, capaces de producir un ciclo, — el azúcar y el algodón, — se consumen y se cotizan en mercados diversos y lejanos.

El Tribunal Superior de La Haya, dándose cuenta de la enorme influencia que ejercen los ciclos económicos sobre la paz internacional, publica informaciones de todo orden para que puedan entenderse con claridad las tendencias mundiales en el consumo y la manera de estudiar esas tendencias por medio de buenas fuentes de datos estadísticos.

En distintas capitales del mundo, que pueden considerarse como enormes y verdaderos mercados financieros, funcionan agencias, basadas en diversos sistemas para indicar a un agricultor, comerciante o industrial cuál es el punto en el ciclo económico correspondiente a tal o cual época.

Muchos hombres de negocios de vasta experiencia comercial aceptan este sistema como parte de una filosofía, que conviene a su vez en que el ciclo económico es inevitable; mas si es inevitable como fenómeno, no puede serlo en el grado de sus manifestaciones, desde que la organización de las instituciones de crédito en varios países ha demostrado que el control del crédito, en relación con lo que pudiéramos llamar una tasación científica de las verdaderas necesidades de producción, es factible, y constituye un remedio relativamente eficaz.

Desde luego, si se quiere ejercer un control efectivo sobre los ciclos económicos bajo este aspecto, es urgente e imprescindible la presencia y acción de disposiciones especiales de gobierno sobre el uso del crédito para la emisión de acciones y bonos.

Concretemos ahora las finalidades de este tema y las tendencias del pensamiento en uno de los ramos más difíciles de la Economía, poniéndolo dentro de las posibilidades y medios precisos de evitar los ciclos económicos en el Perú.

Sería conveniente recomendar la fundación de una agencia central en la capital de la República que estuviera facultada para estudiar el uso del crédito, y que tuviera poder suficiente para exigir de todas las instituciones industriales estadísticas exactas, respecto de los siguientes puntos:

Volumen de producción.

Abastecimiento de materiales y artículos fabricados.

Cantidades vendidas y niveles de precios.

Número de jornaleros u operarios y tipo del jornal promediado.

Utilidades, dividendos y otros pormenores inherentes al movimiento de producción, consumo y demanda.

No cabe la menor duda que esta institución o agencia central podría ejercitar un control constante sobre la forma del empleo del capital, de acuerdo con la demanda de nuevos productos.

Al lado de esto, el Banco de Reserva del Perú debería estar obligado también por medio de una ley de la Nación, a restringir la extensión del crédito, siempre y cuando observe que las cotizaciones del exterior por productos nacionales aumentan con marcada persistencia y por períodos más o menos largos.

Ahora bien: la función de control que hemos indicado que se podría ejercitar sobre el uso del crédito, desempeñada por una institución central de crédito, en íntimo y continuo contacto con la estadística económica, parece ser el único sendero que puede llevar con seguridad a un punto tal que se pueda impedir la iniciación del primer período del ciclo, es decir la de la elevación de precios, que terminan fatalmente en crisis. Esta observación puede ser bien apoyada por las lecciones que nos ha dejado la historia durante la gran guerra mundial, en la cual la intervención del gobierno o de cualquiera otra entidad central o local para gobernar los precios ha fracasado; y también ha fracasado ruidosamente la política de poner impuestos sobre las utilidades después de que éstas hayan sido producidas; esta política ha tenido nula o escasa influencia, en el sentido de impedir el aumento de los precios en el proceso industrial.

Sin embargo y como punto capital, hay que convenir en que el Perú no es un país fuertemente, ni siquiera medianamente, industrializado y que las crisis que sufre son ciclos en la economía agrícola producidos por el hecho de tener toda esa economía en dos o tres renglones simplemente, que dependen para su prosperidad de la intervención malsana de los mercados extranjeros.

Para que esta afirmación sea más gráfica, podemos trasladarla a cifras y decir que ese año de 1921, donde se marcó el cuarto período del ciclo económico de repercusión mundial, la exportación del Perú descendió de Lp. 35'304,156 a Lp. 16'660,684.

Ante la amenaza de que puedan repetirse los ciclos económicos agrícolas en el Perú, es conveniente anotar que si la política del Gobierno actual, — la política agraria de expansión de los pequeños propietarios, — es llevada en el futuro progresivamente, tendrá que producir una situación que nos cree la independencia de los ciclos económicos.

Esta política agraria que ya se halla en marcha y que con tanto vigor como tesón la inicia, la mantiene y la alienta el Gobierno pa-

tríota del señor Leguía, estimula que la mayoría de los agricultores nacionales esté constituída por familias que hasta ayer no podían satisfacer las necesidades más primordiales de la vida, pero que mañana, al ser dueños de una propiedad pequeña, podrán satisfacerlas ampliamente.

Como un peligro para esta política de bienestar nacional, se presenta únicamente el hecho de que el tamaño promediado de las propiedades a que hicimos referencia no pasaría de 10 o 15 hectáreas, y los dueños de ellas, — que han de ser los verdaderos forjadores de la agricultura del Perú que nace, — no podrían impedir que los propietarios de las grandes fábricas o ingenios y los dueños de los grandes y señoriales latifundios, puedan solicitar también grandes créditos, abusar de ellos y expansionar su producción, como ya lo hicieron en 1920 a 1921, con el peligro de comprometer toda la estructura político-económica del país.

Esos pequeños agricultores tendrán que limitar su producción año tras año, de acuerdo con un monto limitado de capital, que si bien podría considerarse suficiente para sus necesidades y para levantar su nivel de vida cuatro o cinco veces más alto del que disfrutaban hoy, nunca podrán constituir el vehículo que estimule el hábito inagotable de producción, que, durante los últimos 50 años, ha sido el embrión de las fuertes crisis que caracterizan los ciclos económicos.

Esos pequeños agricultores, — a quienes se ha querido despreciar o ridiculizar, esos hombres que hoy aceptan con orgullo llevar el nombre esperanzado de *agrarios*, — trabajarán con sus propios brazos y en sus propios terrenos para producir, primero y antes que nada, lo que ellos mismos necesitan y pueden consumir; y después vender el sobrante en cualquier precio y en cualquier mercado, siempre contentos y satisfechos de que el valor de él represente un jornal más alto, más aceptable y más edificante que el salario de un peón.

Ante un panorama de esta clase, que en breve hemos de ver todavía todos nosotros, que será lo que más difundido tenga el país, el Perú, nuestra patria hermosa, de más hermosas y heroicas leyendas aun, — no puede tener temor, — no debe tener temor, — al espectro de los ciclos económicos, sobre todo cuando puede contar en sus manos, por medio del estímulo al cooperativismo entre los pequeños agricultores, por un lado, y la regularización del crédito bancario, por el otro, la manera de gobernar, a través de todas las etapas de su evolución agrícola, el equilibrio justo entre las cosas y las cantidades producidas y la demanda de ellas.

Los ciclos económicos no deben campar en el territorio nacional. Felizmente la heredad tiene un conductor altivo, patriota y justiciero y a su lado el brazo fuerte, el brazo libre y poderoso de los libres y entusiastas agricultores del Perú de mañana.

El doctor GIESECKE dijo que, desde su punto de vista, el trabajo del señor Delgado era notable y que sus conceptos expresaban claramente que se hallaba vinculada la ponencia, muy de cerca y más de lo que se creía corrientemente, no sólo al problema económico de la región sino también del mundo entero, y que reconocía admirado el gran esfuerzo del señor Delgado al tratar brillantemente el tópico abordado en su tema "Ciclos económicos".

Añadió que en este asunto había que tomar en cuenta lo que los economistas han designado como la periodicidad de las crisis, ya sean fuertes o débiles, y que el consenso de la opinión estribaba en dar un paso de, aproximadamente, 20 años entre cada período de crisis formidable. « En el siglo pasado — continuó diciendo el orador, — hubo crisis el año 14; después tenemos otra crisis en el año 37; en seguida alrededor del 57 y otra crisis, más o menos, el 73. Es verdad que en este último año no media un período exacto de veinte años, pero fluctúa cerca de dicha cifra. Posteriormente aconteció otra crisis el año 93; otra el año 7 del presente siglo y la última el año 21. Todas estas crisis provinieron de depresiones económicas más o menos graves. El tema del señor Delgado está en estrecha relación con el del ingeniero Góngora sobre "La agricultura de exportación" y con el del ingeniero García Gastañeta relativo a "El costo del progreso". Considero, pues, que una parte importante del desarrollo económico del Perú depende de la diversificación de productos y su distribución dentro del país donde el auxilio del Gobierno es necesario, no como una entidad paternal, sino para facilitar de este modo el desenvolvimiento de las industrias que es conveniente desarrollar ». Agregó que, aunque el señor Delgado decía que el agrarismo resolvería el problema de hacer nulos los efectos perjudiciales de las crisis durante estos ciclos económicos, no creía que lo fueran completamente, porque, personalmente, pensaba que el agrarismo no iba a eliminar ni minimizar en mucho la cuestión de los efectos de las crisis, en forma completa. Que ningún Estado podía eliminar las crisis y sus efectos, sobre todo cuando era débil; es decir cuando se efectuara la baja de algún producto en el mercado mundial y que esa baja tra-

jera como consecuencia la afectación, en un 8 % de la riqueza nacional. « En tal caso — dijo — el país aun puede utilizar sus capitales bajo una agencia central que necesariamente no tenga que ser del Gobierno y sólo entonces de esta manera se puede evitar los terribles efectos de las crisis económicas ».

Abundó el orador en conceptos de orden económico encaminados a aclarar el asunto tratado. Hizo, además, anotar el hecho de que el agrarismo no debía actuar como una fuerza que pretendiera arrastrar al buque del Estado hacia una crisis que bien pudiera ahondar las crisis económicas, en lugar de buscar el bienestar de los elementos directos que constituyen el Estado. Añadió que cuando las grandes crisis habían ocurrido, éstas se sintieron más profundamente en los países industriales que en los agrícolas; pero que de la misma manera que los efectos eran más perniciosos, así también pasaban más rápidamente. Que en los países agrícolas no se notaban inmediatamente y era debido a eso que sus habitantes seguían invirtiendo capitales, los cuales, cuando las crisis surtían sus efectos, producían enormes pérdidas, obligando a los moradores a pedir dinero prestado para reparar su situación económica y recobrar así el nivel económico perdido, trayendo todas estas funestas crisis, como corolario, la pobreza y la miseria en los hogares. Que cuando las crisis afectaban a los países industriales se podía notar que éstos recuperaban sus pérdidas más pronto que los agrícolas. (Aplausos).

El señor DELGADO agradeció al doctor Giesecke su intervención, ya que provenía de una autoridad en asuntos económicos, agradeciendo, asimismo, los conceptos favorables que vertiera sobre su trabajo.

El doctor LUIS A. POLAR hizo constar que a su juicio el agrarismo era una solución de efectos inmediatos.

¿Cuál es el costo a la sociedad del jornal barato?

POR EL

DOCTOR JOSÉ M. TEJADA

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE FERREÑAFE

Uno de los problemas que más ha preocupado y preocupa a la sociedad es el problema del salario, especialmente cuando se trata del salario barato.

El doctor Pérez Santisteban, en su tema "El jornal y el progreso social" ha dicho que es un error creer que el jornal barato conduce a la producción barata.

Nosotros queremos ampliar esa doctrina, probando que el jornal barato es costoso para el Perú.

Emitiremos antes los siguientes conceptos respecto del salario:

El sentido cristiano halló desde 1891 una fórmula magnífica en las normas que dió el sabio León XIII en su Encíclica "Rerum novarum": « Entre los principales deberes de los patrones, el principal es dar a cada uno lo que es justo. Oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, explotar la pobreza ajena para mayores lucros, es contra todo derecho. Aun concedido que el obrero y el patrón convengan en la cantidad del salario, queda sin embargo una cosa que dimana de la justicia natural y que es de más peso y es anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es esta: *que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación del obrero frugal y de buenas costumbres.* Y si obligado por la necesidad y movido por el medio, el obrero aceptase una condición más dura, eso sería hacerle violencia; y contra esa violencia reclama la justicia ».

Ahora bien, la norma indicada en el documento citado está en perfecta armonía con el derecho natural y primordial que todo hombre tiene al matrimonio, con las obligaciones naturales del padre de familia para alimentar y sostener a sus hijos, con la protección a la infancia que no puede entrar en la fábrica sino después que la edad haya desarrollado sus fuerzas. Se contempla también que hay trabajos que no se adaptan bien a la mujer, destinada más bien por la naturaleza a los quehaceres domésticos que amparan admirablemente el honor de su sexo y responden mejor por su naturaleza a lo que piden la educación de los hijos y la prosperidad de la familia. En una palabra, al tomarse como base de solución lo suficiente para la sustentación del obrero, se ha de considerar al hombre con todos sus instintos naturales, con todas sus necesidades y obligaciones. Es evidente, pues, que la naturaleza está marcando claramente como se ha de calcular lo suficiente para la sustentación.

En consecuencia, todo salario que no reúna las condiciones anteriores, grava al jornalero, porque su salario no guarda perfecta relación con el trabajo del obrero que es algo personal e inseparable

del carácter de necesidad. Es por esto que el jornal barato causa un grave mal social, como vamos a comprobar.

La baratura de la producción depende de la capacidad del mecanismo productivo para reemplazar sus partes gastadas y mejorarlas de acuerdo con las nuevas demandas de consumo que exigen que los precios se mantengan en relación con las rentas de las masas.

Cuando los jornaleros no producen sino lo netamente suficiente para satisfacer uno o dos instintos primordiales, sin acumular créditos o capital de ninguna clase, estos jornaleros no pueden contribuir en ninguna forma para el progreso ni para la industria en que actúan, ni para las familias y clases sociales entre las que viven.

Cuando la gran masa de la población de un país no produce lo suficiente para ahorrar en ninguna forma, es un indicio funesto, y el costo del jornal barato para ese país redundará en daño del progreso general.

Existe, sin embargo, muy arraigada entre muchas clases sociales la idea de que la condición indispensable para el ahorro y para el progreso económico es la frugalidad, confundiendo el ahorro de dinero con el ahorro de capital o de crédito.

Este concepto demuestra que ignoran que el verdadero ahorro no es el dinero, sino la conversión de los productos del trabajo en instrumentos de producción; y que sin convertir una parte de esos productos cada año, en cada industria, en nuevos implementos de producción, el progreso no puede existir.

Hay un caso muy ilustrativo de esta idea: el hecho de que la población de Francia e Inglaterra antes de la guerra vivía con jornales más bajos y en un nivel de satisfacciones inferior al correspondiente de los jornaleros de América, no indicaba que ellos estuvieran agregando más al mecanismo productivo de estos países. La población de Inglaterra, Francia y Alemania era aproximadamente de 140 millones de habitantes contra 100 millones en los Estados Unidos; sin embargo, los ahorros de esos países en su totalidad no igualaban a los ahorros de una población americana 30 % menos numerosa. Quiere decir, pues, que estos países de Europa, con un nivel inferior de satisfacciones, ahorraron menos que el otro país con un nivel superior de ellas, es decir, con una escala mayor de gastos.

Los jornales baratos de Europa costaron a esos países más de 400 millones de libras al año.

Además, en el país de mayor jornal y de mayor capacidad para reemplazar su capital depreciado, no se presentaron los graves problemas sociales que se presentaron en Europa, a pesar de ser en ésta más frugal su gente y de percibir jornal menor.

No queremos decir que en Europa no hubieran otros factores, o que el problema del jornal fuese tan sencillo como pudiera establecerse con el simple estudio de estos números; pero nuestra tesis es, concretándonos al concepto del jornal barato, que ese jornal no es en sí una garantía de producción barata; antes bien, es todo lo contrario; y que la producción barata no puede existir sin el ahorro, y que el ahorro procede necesariamente de la eficiencia del jornalero y del jornal alto.

Vamos a explicar esta situación:

Aceptamos que el jornal es un precio establecido en el mercado por el trabajo del jornalero y que este jornal no puede ser establecido arbitrariamente sobre la base de lo que un jornalero necesita para vivir bien; y sostenemos que sí es necesario producir más para ganar más.

Se ha dicho aquí, en este departamento, en varias ocasiones, que es inútil que el Gobierno trate de colonizar los terrenos de estas pampas con gente de los pueblos vecinos, porque no son capaces de producir lo suficiente para sacar el gasto, afirmación falsa porque el éxito dependerá, además del esfuerzo del obrero, del precio que se pagaría por la tierra y las aguas, y la forma de pago.

Basta notar como tesis general que no se puede inducir a ningún hombre a educarse para peón, pero que sí se puede estimular una multitud de ambiciones latentes, ofreciéndole a ese hombre poseer y trabajar por su propia cuenta dos o tres fanegadas de tierra con agua.

Promediando la producción actual del departamento en una de las cosechas más pobres, — el maíz, — veremos que éste produce un promedio, en el peor de los años, de ocho fanegas por fanegada, que valen, al precio promedio de los diez últimos años, Lp. 40.0.00. Un hombre con dos fanegadas y media puede producir este valor de Lp. 40.0.00 al año, *más el valor* de los artículos que produce en el mismo terreno para su propio consumo; y también chanchos, gallinas, huevos y productos lecheros para la venta.

El departamento de Colonización de la Comisión de Irrigación calcula que el producto de dos fanegadas, en la forma indicada, podría llegar al *mínimum* de 1,000 soles anuales.

Estudiemos ahora lo que produce un hombre en una hacienda. El promedio de renta anual de un peón en el mejor de los casos no sube de 300 soles; y si pudiera ganar más, no lo hace por falta de estímulo.

La diferencia entre los 1,000 soles que ese peón podría producir como pequeño propietario, y lo que produce como peón en una hacienda, representa una pérdida positiva para la nación peruana, porque el poder consumidor de la masa de jornaleros y obreros de un país es mucho más grande que el poder consumidor de un pequeño número de grandes propietarios, cuando esa masa de jornaleros puede ganar lo suficiente para poder satisfacer instintos superiores de consumo, sin llegar a la satisfacción de los instintos desordenados, como los del lujo y otros.

El jornal *barato no es barato*: lo paga el comerciante, porque vende menos artículos; lo paga el productor, porque a menor demanda, menor producción. En una palabra, el costo del jornal barato lo paga la sociedad entera.

Hemos visto que los jornales baratos de Europa han costado a esos países cuatro mil millones de soles anuales; y es probable que este jornal barato cueste a la nación peruana por lo menos 1,500 millones de soles anuales; y aunque estos números no fueran muy aproximados, indican una situación, una posibilidad que justificaría dedicar pequeñísima parte de esa suma anual para reducir el número de jornaleros, aumentando así la demanda y el precio del jornal y convirtiendo una parte de la clase jornalera en propietaria de los instrumentos de producción con el uso eficaz de los cuales puede, a la vez, aumentar la producción nacional y atribuirse un jornal superior.

Haciendo un resumen de lo expuesto, tenemos:

1°—El precio natural del trabajo es aquel que tomando en cuenta el concurso de la mujer y de los hijos y la necesidad del ahorro, sea suficiente al obrero para levantar las cargas de una familia que se halle en condiciones normales de número y de estado de salud.

2°—El jornal llamado barato produce un intenso malestar económico y social, porque impone a la sociedad la carga de pagar ese bajo jornal en distintas formas.

3°—El jornal barato retira de la circulación grandes fuerzas productivas, encareciendo así las producciones para el consumo.

En consecuencia, propongo que el Congreso de Colonización e Irrigación del Norte recomiende a los patronos, hacendados, etc., que mejoren el salario y cumplan las leyes del Estado que cautelan los derechos del obrero.

El doctor GIESECKE opinó que la recomendación del Dr. Tejada pidiendo que los patronos aumenten el jornal de sus trabajadores no la debía hacer el Congreso de Irrigación en la forma sugerida por el ponente, sino más bien que se insinuara a los patronos; que se enseñara al pequeño propietario a usar de los mayores elementos de trabajo a fin de que esto constituyera también un incentivo para remediar su situación y conseguir sus satisfacciones.

La estadística y los problemas sociales

POR EL

ING^o MARIANO VALDERRAMA

Desde muy antiguo se ha tratado de encontrar leyes sociales y de resolver los numerosos problemas de carácter social que nos presenta la humanidad, empleando deducciones muy lógicas a partir de principios abstractos sentados a base de puro raciocinio.

Con este método llegó un momento en que la filosofía,—a la par que otras ciencias que seguían el mismo sistema deductivo,—quedó estacionaria, mientras que las ciencias experimentales adelantaban cada vez más. Dándose cuenta de ello, la mayoría de los sociólogos ha cambiado la orientación de sus estudios.

Si bien era cierto que las ciencias sociales no podían utilizar el experimento, como lo hace la Química o la Física, en el sentido de provocar a voluntad los fenómenos en circunstancias variables, a fin de determinar causas y efectos, sí podían utilizar la experiencia de los hechos ocurridos.

Sin embargo, la observación de unos cuantos hechos sociales no nos permite inducir ninguna ley, pues encontramos muy poca uniformidad en los casos aislados. Mientras que en otras ciencias, como en las naturales por ejemplo, y sobre todo en la Mineralogía, basta el estudio de unos cuantos casos para determinar un carácter típico; en las ciencias sociales no basta tomar unos cuantos hechos y compararlos.

Pero si esos hechos los observamos en un número muy grande, empezamos a descubrir tendencias perfectamente definidas. Si esta observación es resultado de una colección cuidadosamente hecha y debidamente clasificada, podemos, haciendo comparaciones y ayudados por el cálculo preciso de las matemáticas, descubrir leyes sociales hasta entonces desconocidas y de una importancia grande en la solución de problemas sociales y económicos de carácter práctico.

Estas operaciones de colección, clasificación y comparación, hechas en una gran masa de casos y presentando el resultado en el lenguaje de los números, es el objeto de la Estadística.

La labor de la Estadística no se detiene sin embargo en la presentación de datos numéricos, sino que también trata de interpretarlos, y aplicando el cálculo matemático, especialmente el cálculo de probabilidades, determina científicamente tendencias y establece las relaciones más probables entre causas y efectos.

Es natural que las ciencias sociales que se ocupan de actividades superiores del hombre tengan que resolver los problemas más complejos desde que los hechos sociales representan la etapa más adelantada de todo el proceso mineral-vegetal-animal-hombre; y es ley observada que a mayor perfección de los seres de la creación, corresponden organismos más complicados y leyes más complejas.

Sin embargo, esta complejidad que aparece tan grande en el estudio de un fenómeno aislado, desaparece observando un número considerable de casos, encontrándose entonces la uniformidad más grande, hasta el punto que algunos, exagerando, han pretendido hallar en la regularidad que se observa en los fenómenos sociales, cuando se les mira en gran número, el descubrimiento de leyes fatalistas que rigen a la humanidad sin que ella se dé cuenta.

En el estudio de todo género de actividades sociales del hombre, y en especial de las actividades económicas, es la Estadística la herramienta más importante para el hombre de ciencia, para el funcionario público y para el industrial privado.

Mediante las estadísticas de las condiciones relativas a la superficie geográfica de los estados, de sus condiciones hidrográficas y climatéricas, puede el sociólogo determinar la influencia del medio ambiente en el carácter social y económico de los pueblos.

La estadística de la población acompañada de los datos consiguientes de natalidad, instrucción, etc., servirán al sociólogo en

el descubrimiento de leyes importantes, enriqueciendo así los conocimientos teóricos, y serán de no menos utilidad a los dirigentes de los pueblos en la orientación de sus programas de salubridad, instrucción, mejoramiento social, etc.

Para el legislador no son de menos importancia los datos estadísticos; mediante ellos descubre el efecto de sus disposiciones; y las modifica o las sustituye de acuerdo con estos datos.

La solución de los problemas relativos a la construcción de obras públicas está sujeta a datos de la estadística; así por ejemplo, no se concibe la ejecución de proyectos de caminos, irrigaciones, obras de saneamiento, etc., sin haber hecho antes consulta con las estadísticas.

En los problemas de colonización que tienen tanta importancia en el desarrollo económico y social de nuestro país, tenemos que contestar con la estadística en la mano las preguntas relativas a la clase de pobladores a los que se les puede vender terrenos colonizables, al precio de venta, y al tiempo que debe hacerse ésta, a fin de obtener el mejor éxito.

Para el desarrollo de las industrias privadas, los datos estadísticos no son menos importantes. La estadística económica en todos sus aspectos relativos a la producción, distribución y consumo sirve de base segura al productor o al comerciante para determinar la forma como debe orientar sus elementos productores o de venta.

La existencia de las Compañías de Seguros y de las Cajas de Previsión Social es debida a las estadísticas que proporcionan las tablas de mortalidad y de accidentes, indispensables en esta clase de instituciones.

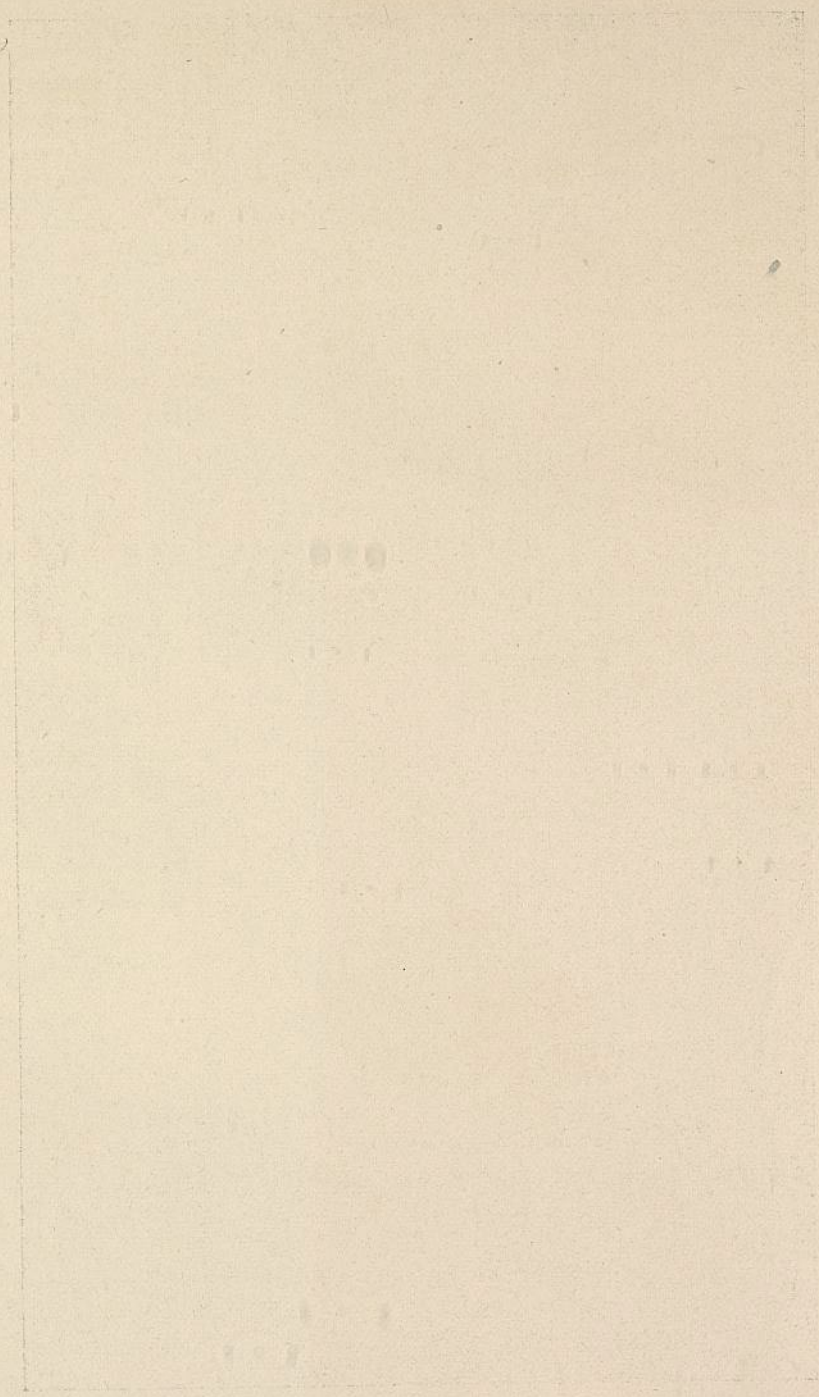
En resumen, no encontramos ningún género de actividad social o económica que no necesite de los datos estadísticos.

A pesar de la tendencia moderna de resolver los problemas sociales mediante la estadística, y a pesar de sus ventajas, el Perú no tiene en este ramo la actividad que debiera. Mientras que en otros países está establecida la realización del censo de la población cada 5 o 10 años, en el Perú no se lleva a cabo un censo desde el año 1876.

Para tener una idea de la población del departamento de Lambayeque se tuvo que recurrir a los registros parroquiales y a la comparación de censos fragmentarios; y por último, la Comisión de Irrigación ha tenido por su propia cuenta e iniciativa que ini-



Los delegados de los Comités Agrarios al Congreso de Irrigación.



ciar un censo del departamento, a consecuencia de las necesidades de sus mismos trabajos.

La aplicación de la estadística como instrumento de reconstrucción económica y social, en todas partes ha tenido resistencia que generalmente ha sido presentada por los mismos productores y comerciantes que después se han beneficiado con ella. Estas resistencias son debidas sin duda a que la competencia ha creado un exceso de celos relativos a la parte numérica de los datos de producción, y a la sospecha que existe de que la formación de una estadística va a ser causa de un nuevo impuesto.

El uso de la Estadística se impone en el Perú y especialmente en el departamento de Lambayeque, donde se está desarrollando un programa intensivo de explotación agrícola; y si no se puede conseguir los datos necesarios por los métodos directos, se puede con paciencia y buen método conseguirlos por el método indirecto.

Al principio los ingenieros de la Comisión de Irrigación fueron expulsados de las propiedades cuando iban a levantar los planos catastrales. Sin embargo, se ha logrado hacer el levantamiento en forma satisfactoria con la ayuda del aeroplano. Las cosas se producen, se venden o se guardan en sitios más o menos visibles, y no hay razón para dejar de proceder actualmente a la implantación de métodos estadísticos.

El Perú necesita otro censo; necesita un censo general; necesita un censo de producción, necesita un censo de propiedad o catastro; necesita un censo sanitario y de instrucción, por no mencionar otros de mucha importancia.

Todos estos censos son imprescindibles, no solamente para orientación general, sino para la instrucción de las mismas provincias y municipalidades.

La materia de estos censos debe formar parte muy activa del sistema de instrucción pública y se presta para dar vida e interés a las lecciones, a la par que estimular la curiosidad sana de los escolares.

Si de las actividades de este Congreso puede resultar la implantación y la organización de la Estadística Nacional o departamental, se habrá pagado en ese solo acto todos los esfuerzos de organización realizados.

El señor doctor GIESECKE hizo constar la conveniencia de incorporar en la ponencia cuadros estadísticos del departamento de Lam-

bayequé, que serían de mucha importancia, no solamente para las sesiones de este Sub-Comité, sino también para todo el Congreso.

La legislación y el progreso

POR EL

DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE LAMBAYEQUE

Las labores de Sub-comités ya están llegando a su término en este primer Congreso.

Estos temas han sido en gran parte resúmenes generales del proceso de evolución ideológica relacionada con el concepto del progreso social. Resumiendo esta ideología, se puede distinguir la tendencia moderna y especialmente el convenio de opinión en este Congreso de que la sociedad es considerada como un organismo con impulsos colectivos y con necesidades especiales que producen sus efectos sobre todos los grupos sociales en circunstancias determinadas.

Se ha puesto a un lado los conceptos abstractos y deductivos respecto al hombre, sus móviles y sus procesos de expansión industrial y social, y se ha indicado la necesidad de descubrir las leyes en vez de inventarlas.

Se puede discernir de la opinión general de este Congreso, que la legislación existente ha sido hecha en general para servir e impulsar el desarrollo de ciertos factores aislados de progreso, más bien que el progreso de toda la sociedad y de acuerdo con las leyes generales de evolución social.

Se puede preguntar, y se ha preguntado en otras ocasiones, si la legislatura es tan importante en el progreso social como se ha creído en la época del levantamiento de las constituciones republicanas de América.

Es cierto que si hay una lección que se destaca de la experiencia política de la América, es que no se puede componer el mundo solamente con leyes. Las leyes muchas veces son la perfección absoluta como definiciones de ideas y promesas; sin embargo, existen en estados donde la injusticia y corrupción administrativa son absolutas.

Debemos entonces concluir que la legislación no tiene importancia directa sin la instrucción de la opinión pública y la organización de ella.

Tenemos, por ejemplo, el caso de la Ley de Aguas del Perú; es ley, el Código y su reglamento correspondiente, establecen fuera de todo lugar de dudas que los únicos principios de administración aceptable o posible, dentro de la ley o institución de administración, son los principios de una unidad de uso uniformemente de acuerdo con las necesidades del sembrío, y la aplicación de esta medida exclusivamente a los terrenos sembrados.

Sin embargo, muchos años en el departamento de Lambayeque se ha administrado el agua a favor de unas diez personas y en perjuicio de los demás.

Esto se ha hecho simplemente porque la opinión pública no ha sido bien organizada y bien aplicada; y antes de aplicarla, hay que organizarla.

La organización de la opinión pública cristalizaría las convicciones de los sufragios por un lado e instruiría la inteligencia de los legisladores o representantes por otro.

En la historia política no son muy frecuentes los casos en que el efecto deseado no se produce, cuando estas dos condiciones están presentes y de acuerdo.

El Excmo. señor MINISTRO DE COLOMBIA expresó que consideraba un honor muy alto para él la invitación amable que se le había hecho para asistir a este Congreso y poder así convivir unas horas con hombres bien preparados y que tan lucidamente desarrollaban los tópicos planteados en sus temas leídos en el seno de esta entidad; y que venía a oír, a aplaudir y no a enseñar. Manifestó que le había tocado en su patria ser el iniciador de congresos similares a este y agregó que los resultados brillantes obtenidos hasta hoy por este Congreso demostraban que su labor sería beneficiosa, no sólo para Lambayeque, sino para todo el país. Añadió que en Colombia se reúnen a menudo esta clase de congresos en los que se trata de asuntos de vital importancia para los colombianos y que siempre encontraban los métodos para solucionar toda clase de problemas relacionados con los tópicos de que trataban. Terminó el señor Ministro remarcando la expresión de su complacencia por las acertadas labores del

Congreso, que constituían una brillante etapa en la vida nacional. (Aplausos).

El señor doctor A. PEÑALOZA (Diputado Nacional por Huanca-
yo) manifestó su agradecimiento por las frases del señor Ministro
de Colombia en favor del Perú, agregando que en todo momento es-
taba decidido a prestar en el seno de su Cámara ayuda eficaz para
que los anhelos del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del
Norte lleguen a convertirse en halagadora realidad. (Aplausos).

Se levantó la sesión a las 12 hs. m.

SESION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN.

La naturaleza de la función bancaria

POR EL

ING^o PEDRO GARCÍA GASTAÑETA,

El Perú está en las condiciones de un país que todavía busca independizarse del régimen económico estancado y estancador del pasado para completar una independencia política que, de otro modo, no podría tener consecuencias satisfactorias.

Los fenómenos económicos del país son todavía débiles. Todo país en estas condiciones no tiene dentro de su propio régimen institucional ninguno completamente formado en el campo económico; y faltan ejemplos objetivos para guiarlo a impulsar constructivamente en la formación de las instituciones económicas que, por su naturaleza, tienen que salir con más o menos espontaneidad del ambiente.

Empeñado en fomentar la existencia de comunidades rurales compuestas de pequeños propietarios, y de acomodar éstas a las instituciones económicas creadas y existentes, está obligado a examinar cuidadosamente la relación que debería existir entre estas instituciones y el nuevo sistema productivo por establecer.

En el programa del Congreso ha habido una ponencia sobre la relación del sistema monetario y otra sobre el sistema de crédito al sistema productivo del país.

Ahora es conveniente poner nuestra atención por un momento sobre la naturaleza de la función bancaria para ver en qué forma afecta o pudiera estar influenciada por el agrarismo.

Generalmente, la dificultad de comprender la función bancaria consiste en creer que está limitada al depósito de moneda, al préstamo del dinero depositado y al pago en dinero o en instrumentos de crédito de los saldos que resultan de los cambios e intercambios de productos y servicios.

En efecto, la creación de depósitos bancarios o créditos, la liquidación de saldos en el intercambio de productos y la emisión de billetes de banco forman partes íntegras de un proceso de producción y venta, en el cual la función bancaria es complementaria a la función de los precios en gobernar y guiar la producción, motivo por el cual existe, y por causa del cual progresa la sociedad.

Vamos a examinar este proceso productivo en relación con la función bancaria.

Sin entrar en discusiones minuciosas de esas partes de la función bancaria que se refieren al pago de saldos en el intercambio y a la creación de depósitos que representan el crédito o capacidad de producir, nos limitaremos a resumir los principios de los cuales se deriven estas funciones.

En síntesis, el sistema monetario, el crédito bancario, la emisión de billetes, que vienen a formar parte del sistema monetario, todas estas operaciones están basadas sobre el hecho de que el valor de productos sociales de todo orden es pagado en productos y no en monedas.

Ni el sistema monetario creado por legislación y representado por Libras, Soles, Pesetas y Billetes Circulares, ni los documentos de crédito emitidos o aceptados por el banco, ni los depósitos que representan la estimación por el banco del poder productivo de los agricultores, industriales y comerciantes, ni los billetes emitidos por los bancos u otras instituciones de emisión,—ninguna de estas cosas existe para crear riqueza en sí, ni constituyen riqueza en sí. Existen para medir, contar o expresar numéricamente la riqueza existente y para facilitar el intercambio de productos y servicios, como los ferrocarriles y caminos existen para facilitar el tráfico.

Si las facilidades proporcionadas al público por el complejo de moneda, emisiones y crédito o depósitos están en exceso de la producción que requiere estas facilidades, el público sufre, como también sufre cuando estas facilidades son menores que lo exigido por el monto de producción. Es indispensable, entonces, una institución o tipo de instituciones que sirva para registrar con toda espontaneidad, rapidez y exactitud las fluctuaciones en la demanda de facilidades en la producción y venta de servicios y productos. El banco es, precisamente, ese tipo de institución. La amplitud de los acontecimientos productivos y mercantiles, la diversificación de productos creados, la delicadeza e intimidad de las transacciones que se desenvuelven en la economía social,—todo explica por qué la función bancaria, como la función de los precios en el mercado, no ha podido sustituirse por ninguna función centralizada, quedando ejercitada por multitud de instituciones privadas que quedan entretreídas con los innumerables hilos de la masa mercantil e industrial.

Si es cierto que el banco no crea riqueza en sí, sino que simplemente facilita el aumento de la riqueza sobre la base de producción establecida, es también cierto que toda la función bancaria está basada sobre el hecho de que los productos son pagados en productos. Quiere decir que el poder total de adquirir productos por intermedio del uso de moneda y crédito debía estar a la par con el volumen de producción.

El sistema monetario unido al sistema bancario debe dar la mayor elasticidad posible en el volumen de crédito y de dinero disponible para el público. El crédito aprovechable en los bancos y el dinero en circulación deben aumentar con el aumento de la producción y reducirse cuando la producción disminuye.

Las diferentes formas de moneda son extraídas del banco cuando se pagan los jornales, las cosechas y el valor de productos en general, y deben estar reconcentradas en el banco cuando los jornales de producción y los valores de las cosechas producidas son convertidos por los agricultores y jornaleros en los artículos que ellos consumen.

La emisión de billetes por los bancos completa la elasticidad del sistema bancario y monetario, y únicamente así se puede conseguir para ellos ese carácter científico que consiste en que la moneda y los instrumentos de crédito desaparezcan o se retiren de la

circulación una vez que se ha completado el ciclo de operaciones que ha causado su aparición en primera instancia.

Cuando los billetes u otros documentos de crédito son emitidos para pagar deudas de los gobiernos, como en el caso de una guerra, hay el peligro de que estos billetes queden en la circulación y constituyan un exceso de moneda con aumento en los precios que no están en armonía con el aumento en la demanda de los productos. La emisión de billetes por los bancos, como el establecimiento de depósitos o créditos en los bancos con la correspondiente emisión de cheques contra estos depósitos, forma parte de la adaptación del crédito a la producción, que es la parte más fundamental de la función bancaria, y cuando el ejercicio de esta función por los bancos está debidamente limitado en relación con las reservas de moneda metálica de valor intrínseco para asegurar la convertibilidad de cheques y billetes, el país puede conseguir en esta forma que se emita billetes y se establezca depósitos a la par con la creación de productos y con la demanda de moneda para facilitar su intercambio.

Pero aquí viene la dificultad; a la vez que el punto de vista de esta tesis. Si un sistema monetario bancario funciona correctamente, no habrá nunca un exceso o una escasez de moneda o de crédito; pero como todo el sistema depende de la producción que hay, y no puede de ninguna manera crear o producir riqueza en sí, facilitando sólo una producción que existe, y como la función bancaria es facilitar la producción e intercambio, *dicha función depende del estado de la organización de la producción del país; y no la producción del país de la función bancaria.*

La frase "el dinero está escaso", aplicada a una situación mercantil o agrícola, no quiere decir que el dinero físicamente no exista, sino que las ventas o la producción de artículos han sufrido una relativa disminución y que por consiguiente, la cantidad de moneda y crédito en circulación ha sido restringida por no ser necesaria.

Es fundamental conservar activa esta función bancaria de sentir y medir la demanda de crédito y limitarla a la capacidad productiva. El interés bancario en sí no es suficiente para este fin. El objetivo del banco debe ser conservar una condición de elasticidad o de reacción fácil entre la producción, según es determinada en primera instancia por los precios, y el crédito, determinado, en última instancia, por el poder de los individuos para producir artículos vendibles; y el banco sólo puede ejercitar esta función ampliamente

cuando el sistema de producción es también amplio, bien desarrollado y bien organizado.

Es evidente, pues, que en el Perú no podemos esperar que los bancos llenen esta función completamente. El sistema de producción agrícola está caracterizado por grandes latifundios. La relación principal entre estos latifundios y los bancos ha sido que el banco preste cantidades de dinero con hipoteca sobre cantidades de tierras. Las tierras han servido de garantía para consumos que no han producido, y cuando el dinero se ha gastado en cosas no productivas para el prestatario, el banco ha estado obligado a convertirse en empresario o a vender el fundo con dificultad o con pérdida. En esta forma los latifundios del Perú han ido cayendo en manos de capitalistas extranjeros que sí han sabido emplear el crédito bancario y el dinero, pero que tampoco han ayudado a los bancos a desarrollar su función en beneficio del verdadero agricultor nacional, que es cosa muy distinta de la explotación del peonaje a favor de capitalistas extranjeros.

¿Cuál es, entonces, el remedio para esta situación? ¿Cómo dar a los bancos un campo de acción que les permita desarrollar su verdadera función en la forma más amplia? ¿Cómo evitar que los terrenos del Perú sirvan principalmente para garantizar hipotecas que no se liquidan sino a expensas de la población del país? ¿Cómo crear una situación donde en cada provincia los bancos puedan emitir todos los billetes y establecer todos los créditos que sean necesarios para mover las cosechas y tener sus depósitos y sus emisiones constantemente en relación estricta con la capacidad productiva del ambiente?

Estos resultados pueden restablecerse estimulando la evolución de un sistema de producción agrícola donde el tamaño de la propiedad y el correspondiente derecho de aprovechamiento de agua esté en relación con el poder productivo del individuo, y no influenciado por el valor especulativo de las grandes extensiones de tierra, que constituyen, como ha dicho el Presidente señor Leguía, "la riqueza ilusoria de los terrenos".

Este sistema de producción es el agrarismo, como lo está estimulando y dirigiendo el Gobierno en este departamento.

Los latifundios, por ejemplo, no necesitan un sistema bancario diferente del que existe. Este sistema ha sido derivado de, y adaptado a la producción de los latifundios.

La verdadera pequeña agricultura practicada por la masa de la población existe sobre la base de fincas menores, en general, de

10 hectáreas, lo que puede cultivar una familia. Este tipo de agricultor no está apto para sostener un sistema de créditos agrícolas y no se adaptará hasta que se organice por intermedio de los caminos, y las instituciones cooperativas que sostienen y garantizan un contacto fácil con un mercado amplio y variado.

El número relativamente pequeño de agricultores que pudiera usar crédito, lo obtiene; pero sólo para la producción de algodón, por intermedio de habilitadores que son intermediarios entre fabricantes extranjeros y los campos agrícolas del Perú.

Esta es la situación sobre la cual se ha establecido y se ejerce la función bancaria en el Perú; y ésta no puede cambiarse hasta que se cambie esa situación.

El sistema de producción, hay que repetirlo, determina el sistema bancario. Un nuevo sistema de producción agraria debe reconocer esto, como también comprender que un nuevo sistema de producción tiene que desarrollarse junto con el desarrollo del hábito agrario.

Primero, tendremos pequeños propietarios en mayor número. Conforme que este número vaya aumentándose, tendremos cooperación en la organización de la producción y venta, y en la garantía de créditos.

Durante este proceso tendremos una adaptación de la función bancaria al nuevo sistema productivo. Al fin tendremos un sistema colaborado entre los elementos de producción, venta y crédito, en el cual este último estará representado por un sistema bancario apoyado en una verdadera estimación colectiva de los poderes productivos de los individuos.

En ese entonces,—que se comprende realizaremos bajo el agrarismo y que sólo podremos realizar con él,—se podrá establecer un banco agrícola que favorezca al pequeño agricultor. Antes de eso, no sólo no se puede establecer y sostenerlo, sino que sería de consecuencias fatales para la masa de esos agricultores, que no producen en escala suficiente para requerir préstamos con el fin de capitalizar sus bienes raíces, y que tienen en sus propias manos la manera de adquirir el capital necesario para mover sus cosechas al mercado más ventajoso por intermedio del cooperativismo.

Para facilitar y garantizar el desenvolvimiento de un proceso agrario junto con una función bancaria adecuada, se debe buscar la manera de impedir que el pequeño propietario consiga préstamos con hipoteca de su tierra.

El primer paso en este proceso sería limitar el tamaño de la propiedad estrictamente a la capacidad productiva del individuo, la que, en la mayoría de los casos, está en relación con el cultivo de 5 a 10 hectáreas.

El segundo paso sería establecer el hábito de ventas cooperativas.

Así, el agrarismo establece, en primera instancia, el crédito del individuo e impide que se especule con instrumentos de valor cuya conservación en manos productivas es fundamental para el progreso del país. El movimiento de las cosechas y la capitalización de las fincas puede, entonces, efectuarse por créditos establecidos bajo una responsabilidad social y la función bancaria puede ejercitarse ampliamente de acuerdo con la ley de su naturaleza. Esta naturaleza principia y termina con el crédito. El crédito es la medida o estimación de la capacidad productiva; y cuando el sistema productivo no está organizado en una forma que facilite la estimación de su poder y que garantice el movimiento de las cosechas y la facilidad de la venta, la función bancaria no puede ejercitarse.

El señor PARDO DE MIGUEL hizo uso de la palabra para aclarar los conceptos que en otra sesión había emitido sobre la importancia de las leyes y los decretos relativos a la agricultura nacional, y después de breves consideraciones terminó declarando estar de acuerdo con las ideas expuestas por el señor García Gastañeta, haciendo constar su simpatía franca y decidida por la política que sobre pequeña agricultura preconizaba este Congreso. (Aplausos).

El nivel de vida en los departamentos de Lambayeque y Piura

POR EL

ING^o GUSTAVO LAMA A.

El orden social moderno crea una inmensa diferencia entre los individuos de las diversas clases sociales. Esta enorme diferencia está fundada, especialmente, en el monopolio de la tierra y de las industrias por un reducido número de personas que pertenecen a las clases acomodadas y que, gracias a su superior cultura y a los medios que ésta coloca a su disposición, conservan con bastante facilidad su estado superior, a expensas de las clases menos capacitadas.

Desde los tiempos más remotos, la labranza de la tierra y las industrias humildes han estado en manos de gente cuyas condiciones de vida eran y son muy mezquinas, y no puede negarse que el labriego es el ser que más explotado ha sido a través de la historia. Reducido a una existencia miserable, ha visto pasar siglos y épocas sin tener más fin que el de trabajar la tierra para que otros disfruten del producto de su labor; escarnecido, expoliado, humillado, ha sido siempre un paria, desde los remotos tiempos en que la esclavitud legalizada era una de las instituciones sobre las que se basaban los estados, a través de la servidumbre de la Edad Media, hasta la etapa actual de su vida, cuando en otros países hasta hace poco, y desde ahora también en el nuestro, va conquistando, gracias al desarrollo de la cultura moderna y a la difusión de ideas más humanas, el estado de libertad que merece y el nivel de vida más adecuado a sus necesidades.

También el obrero, aunque en menor escala, sufre las consecuencias de su falta de educación e instrucción, que lo han mantenido desarmado durante muchos siglos y a merced de leyes sociales y económicas inexorables; hoy, felizmente ha pasado ya el tiempo en que el obrero era un esclavo, como consecuencia del progreso de nuestra ideología, que cada día es más abierta y más radical, y los obreros empiezan a ocupar la posición que les corresponde y que tienen que alcanzar definitivamente muy pronto.

El monopolio, la ignorancia, el fanatismo y otras muchas causas han limitado la capacidad de consumo de la mayor parte de los hombres, manteniéndolos en un nivel de vida inferior, sin permitir que en ellos se desarrollasen nuevas necesidades que los impulsaran a luchar con mayor entusiasmo por la vida y por el bienestar.

Mientras ciertas clases han gozado de toda clase de comodidades, la mayoría gemía en la opresión; la lucha de los débiles contra los poderosos tiene ya muchas páginas escritas, muchas de ellas sangrientas.

Esta lucha obedece al anhelo de obtener condiciones de vida mejores; cada hombre desea para sí y para los suyos un mínimo de comodidades y de decencia que sólo pueden obtenerse como consecuencia de un aumento de producción y de un mejor reparto de la riqueza. Es por esto que desde Espartaco hasta nuestros días, la lucha del menesteroso contra el rico se ha mantenido latente con vivos estallidos de violencia y represiones más violentas todavía. Las páginas de la Historia se ensombrecen al presentar la lucha fra-

trícida: vejaciones, violencias, dolores, miserias y venganzas se alternan espantando y descorazonando a todo el que no se dé cuenta de que el Progreso, por lento que parezca, es indetenible, y de que, poco a poco, los hombres conquistan sus fueros y reivindicán sus derechos, en su marcha hacia un estado en el que todos vivan de su esfuerzo y en el que la explotación y la miseria lleguen a un mínimo definitivo.

La verdadera muestra del Progreso del hombre es esta ininterrumpida mejoría en situación material y moral. Las mejoras de las condiciones materiales de la vida han corrido parejas con el desarrollo de las ideas liberales y con las reivindicaciones de los humildes.

Estas condiciones de vida son muy diferentes entre distintas clases sociales, como ya lo hemos dicho y todos saben. Y no es entre las clases acomodadas, cuyas facilidades de vida y holgura general, presentan un cuadro halagador, donde debemos juzgar del verdadero progreso; no es en los salones de la aristocracia donde podemos llegar al corazón del pueblo; hay que ir a los hogares de los humildes, examinar su vida, sus condiciones, su medio ambiente; las circunstancias en que trabajan; lo que comen, lo que hacen, lo que saben. Necesitamos conocer el nivel medio de la vida, no el mejor nivel a que llegan ciertos privilegiados; para eso tenemos que estudiar las clases más numerosas de la sociedad que, por desgracia, son también las más pobres. Entre los obreros y los labriegos, y entre la clase media, encontraremos el verdadero *back-ground* o fondo de la sociedad, y entre ellos es donde se debe estudiar el problema humano, que es el problema por excelencia, el problema de todos los problemas.

Todos los esfuerzos de la humanidad se reconcentran sobre un objetivo: el mejoramiento material, moral e intelectual del hombre. De estos aspectos, sólo el primero nos interesa por ahora, y es uno de los más importantes estudios que se puede hacer, y de los más provechosos; no es extraño, pues, que este Congreso haya dado cabida entre sus temas al que tratamos, que es uno de los principales porque trata de las condiciones en que el hombre desarrolla su existencia.

El mayor valor que existe es el hombre. El capital humano es el más importante de todos los capitales; y no hay riquezas ni propiedades que valgan algo si no interviene en su producción y administración el esfuerzo humano. Todos los capitales y todos los

valores están subordinados al uso que de ellos haga el hombre; él es el productor y el usufructuario; es a la vez el cerebro que concibe y el brazo que trabaja; es pensamiento y es acción: la materia es inerte y nada vale si no lleva la marca del esfuerzo humano. El hombre es el mayor capital, y un pueblo que desprecia su mejor tesoro es un pueblo extraviado; una nación que descuidara a sus hombres descuidaría su propia existencia.

Triste es decir que entre nosotros se ha mirado al capital humano con indiferencia lamentable. Este valioso factor del progreso, futura base de la grandeza nacional, ha sido y es descuidado absolutamente; y las esferas dirigentes de otras épocas no se han dado cuenta de que debemos preocuparnos, no sólo de crear riqueza, sino de crear usufructuarios para esa riqueza, evitando que caiga en unas pocas manos y se convierta en instrumento de opresión; de que debemos forjar individuos conscientes y desarrollados que puedan ser útiles a la sociedad y disfrutar del provecho de lo que producen, en vez de hacer surgir a algunos pocos privilegiados que, fatalmente, se verían obligados a contribuir a mantener a las masas en la depresión en que hoy están.

Indudablemente, a muchos les llamará la atención el punto de vista desde el cual contemplamos el problema, pues todos estamos acostumbrados a ver despreciar al obrero y al peón, y todos hemos oído teorías infinitas respecto a la inferioridad de ciertas razas con respecto a otras y fábulas sin cuento de derechos divinos y supremacías de casta.

Sin embargo, nadie podrá negar que, en Egipto, donde predominó durante siglos una cultura camita, estuvo el centro del mundo un tiempo; que en el Asia Occidental, entre poblaciones semitas se forjaron los principios de nuestra moderna cultura; que en tiempos de Marco Polo florecía en la China una civilización infinitamente superior a ninguna de las que hubieran podido envanecer a cualquiera de las naciones europeas de esa época; y que, hoy en día, al costado de la raza blanca, se levantan otras razas con prestigios sólidamente adquiridos y que forman parte de los enigmas más serios del porvenir.

Todos reconocemos que aquellos antepasados nuestros que aniquilaron una cultura floreciente hace cuatro siglos en este país, reduciendo a la servidumbre a aquella raza india cuya sangre también corre en nuestras venas, cometieron un crimen de lesa humanidad al destruir una civilización que hubiera podido ser absor-

bida y utilizada con provecho para ellos y para nosotros, sus descendientes. Allí están como mudos testigos los restos de canales y las ruinas de los edificios de esa época, destruídos a consecuencia del abandono que de ellos hicieron los conquistadores, en su inercia y en su afán por alcanzar una riqueza fácil.

Debemos, pues, estudiar nuestro capital humano. Debemos preocuparnos por el nivel de vida de nuestros conciudadanos; aquí, entre nosotros, sin apartarnos de nuestro propio medio y de nuestro propio ambiente, para conocer la realidad y proponer los remedios que estén a nuestro alcance.

En el Perú el nivel de vida es muy bajo, tratándose de las clases poco acomodadas. En las lejanas serranías, el hombre, emancipado por la ley y por los teorizantes, es de hecho el más miserable de los esclavos. Se le expolia, se le veja, se le oprime, se le roba y se le mata; sus fincas son usurpadas o arrasadas; sus mujeres son violadas sin consideración; sus propias carnes reciben el ultraje del látigo y a veces la misma muerte completa esta obra de opresión. En medio de esta miseria, se levanta como un dios de la crueldad y del escarnio, la figura sangrienta del gamonal, responsable y beneficiario de todo este dolor.

Pero no es del gamonal serrano de quien vamos a ocuparnos, ni del estado social del Indio, a pesar de haber tenido oportunidad de verlos de cerca en nuestros viajes por diversas regiones de la Sierra; no trataremos tampoco de las inauditas vejaciones que se cometen en la Montaña, peores, aún, si cabe; ni nos detendremos a investigar las condiciones en otras regiones de la Costa del Perú. Concretaremos nuestro estudio a los departamentos de Piura y Lambayeque.

Aquí, como en casi todas partes del país, las condiciones de vida de las clases humildes son deplorables, pudiendo resumirse en esta forma: una vivienda incómoda, sucia y estrecha, donde el hacinamiento y la falta de higiene se dan el brazo con las enfermedades y la inmoralidad resultante de la promiscuidad en que viven personas de todas edades, sexo, condición moral e inclinaciones; una falta absoluta de comodidades y de un programa alimenticio eficiente y organizado; una renta ínfima, insuficiente para satisfacer las necesidades más indispensables; y, como consecuencia de estas circunstancias, el alcoholismo y todo género de enfermedades infecciosas, especialmente la tuberculosis. Además, el carác-

ter pantanoso del país, en el que los zancudos se desarrollan en gran cantidad, ha dado lugar a que la región se convierta en un centro palúdico de primer orden.

Prescindiendo de las clases acomodadas y de aquella parte de la clase media que goza de cierto confort, podemos dividir a la población en tres grupos perfectamente caracterizados: el primero, formado por los obreros, empleados y pequeños industriales; el segundo, por los peones y jornaleros de las haciendas; y el tercero, por los pequeños propietarios agrícolas o comuneros.

El primero de estos grupos se compone de obreros, empleados a bajo salario, pequeños industriales, chauffeurs, etc. Sus condiciones de vida, aunque estrechas, no son lo que podría llamarse desgraciadas; los miembros de este grupo social, merced a la posesión de un oficio y de una cultura relativamente mejor, con una proporción menor de analfabetos, y con muchos individuos que poseen cierto nivel cultural y mejor educación, han podido conquistar una situación mejor que la de los jornaleros. Mucho se podría hacer por mejorar su situación, indudablemente, pero es más cuestión de educación personal, instrucción en oficios y artes y difusión de doctrinas, que de mejoras materiales, puesto que éstas serían consecuencia de un perfeccionamiento de los medios de producción de estos individuos, que son, en su mayor parte, independientes en el ejercicio de sus respectivos oficios o industrias (naturalmente no hablamos de los empleados); y este perfeccionamiento, consecuencia a su vez de un mejoramiento en la educación profesional y social de ellos, toda vez que de esa educación dependería una mejor utilización de sus herramientas y un mejor medio de aunar sus esfuerzos y hacer frente a la competencia del mercado.

El grupo que podemos considerar con menos optimismo es el formado por los jornaleros de las grandes plantaciones. Estos son muchas veces rebaños de parias de los pueblos vecinos, y otras, individuos enganchados en otras haciendas de la Sierra que, empleando los procedimientos legalmente extinguidos de costumbres coloniales de encomiendas y reparticiones, venden o alquilan los servicios de sus arrendatarios. Este grupo recibe un mísero jornal insuficiente para cubrir sus necesidades, y por lo tanto, se ve obligado a esclavizarse porque su libertad está cohibida por deudas crecientes (generalmente imaginarias) que la organización industrial de que forma parte trata de estimular para impedir su escape.

Al lado de estos desgraciados, existe como contraste, otro grupo social, formado por los indios propietarios o comuneros. En Catacaos como en Monsefú, en la Villa de Eten como en Sechura o en Mórrope, encontramos a cada paso a este tipo de individuo de baja estatura, recio, bien musculado, que nos recibe sonriente, nos proporciona en su estilo pintoresco los datos que solicitemos acerca de la región o del vecindario y, si acaso, nos obsequia con un poco de su chicha y algunos de los frutos de su huerto. Este hombre tiene una psicología propia y perfectamente definida: sagaz en su ignorancia, ingenuo a veces y a veces astuto; con todas las socarronerías de Bertoldo y las simplezas de Sancho; con muchos defectos pero también con muchas virtudes, es bien intencionado, trabajador, sufrido, fuerte, resistente.

Estos hombres forman el único substratum aprovechable de la nacionalidad en esta zona. Estos hombres demuestran la inmensa vitalidad de su raza perseguida durante siglos, que se ha mantenido viril gracias a la tierra cuyo contacto no han perdido y que no se ha tornado su enemiga, porque siguen poseyéndola. Esos hombres son la prueba palmaria de que la Naturaleza es la fuente de la vida; también, al lado de ellos, en las caletas de la Costa, viven sus hermanos, los pescadores; pequeños, recios, atléticos, sobrios; siempre listos a lanzarse sobre las olas en sus débiles "caballitos" y a desafiar la iras del mar con una vela de totora. A los unos el mar, a los otros la tierra, los han conservado viriles, alegres, frescos, cuando sus compañeros esclavizados cambiaban sus últimas sonrisas por una mirada torva y enterraban la esperanza para siempre.

Estos hombres, ejemplo de lo que pueden el contacto con la tierra que se posee, y el trabajo libre cuyos beneficios se goza, necesitan también mejorar sus métodos de vida. Sus casas de cañas y barro, su ninguna cultura, su propensión a la bebida; los lugares pantanosos en que están vecindados, no son ciertamente el medio más apropiado para desarrollarlos como ciudadanos. Mucho hay que hacer por ellos, especialmente en el sentido de enseñarles sistemas de agricultura, métodos de labranza; de inculcarles hábitos de limpieza; de hacerles comprender la higiene. Debemos mejorar sus habitaciones, librarlos del alcohol, sacarlos de las tinieblas del analfabetismo. Viven un sistema primitivo en el que el dinero casi no desempeña ningún papel: cultivan lo que necesitan, venden el resto en el mercado más vecino; pero, cuando las aguas,



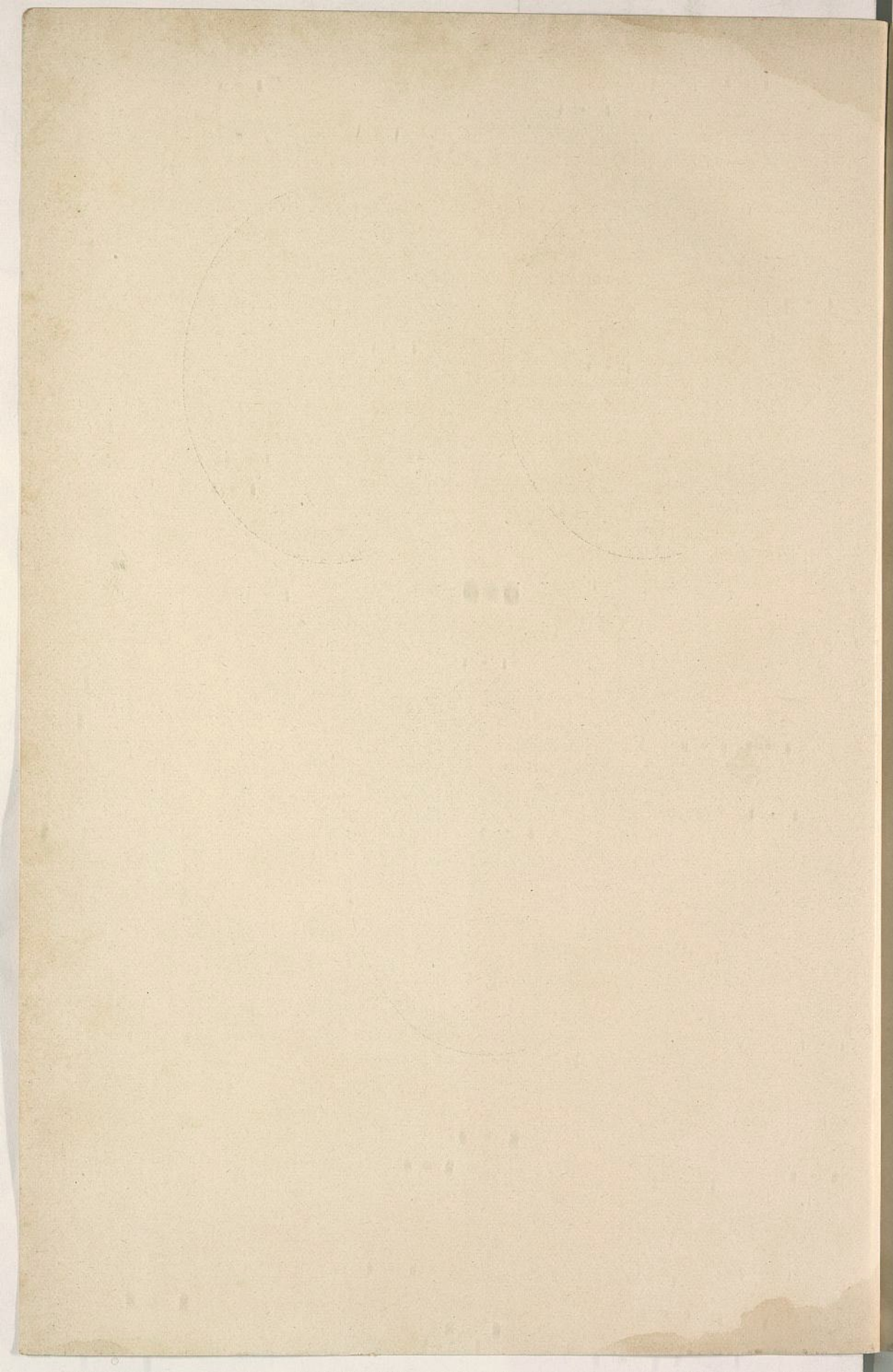
*Sr. Manuel A. Mesones P.,
Presidente del Sub-Comité
de Agricultura*



*Sr. Ernesto Gayoso,
Presidente del Sub-Comité
de Caminos*



*Ing° Francisco Ugaz Rodriguez,
Presidente del Sub-Comité
de Ingeniería*



mal administradas, no llegan hasta ellos, porque las monopolizan en la parte alta de los valles algunos poderosos, les faltan los medios indispensables para vivir. Esto es causa, además de la ignorancia y del alcoholismo, de que estos hombres, que pudiéramos creer completamente libres, no lo sean en realidad, pues su modesta propiedad y el esfuerzo de su trabajo están sometidos a muchas contingencias.

Ya estudiada la manera como se vive en este departamento, que es prácticamente la misma que en Piura, podemos ver lo que podría hacerse para mejorar a las clases trabajadoras. Indudablemente, lo que necesitan los obreros es educación y ejemplo.

Formemos barrios obreros, higiénicos y confortables; eduquemos a los hijos del obrero; saquémoslos de las tinieblas; propendamos a favorecer las sociedades de auxilios mutuos, y las cooperativas de producción y de consumo; esto es suficiente. Lo demás será la consecuencia de estos esfuerzos y de la reacción que tengan sobre la buena materia humana de que disponemos.

Esto mismo, unido a los beneficios de una buena administración de aguas, que por suerte ya tenemos, y a una educación especial agraria, es suficiente también para los colonos o pequeños propietarios.

En cuanto a los jornaleros y peones del campo, lo primero que se nos ocurre es la fijación de un jornal mínimo. Este es uno de los temas que más ha absorbido la atención del mundo en los últimos años, y ha sido estudiado por todos los sociólogos. Algunos economistas creen en su imposibilidad, pues alegan que no se podría establecer el jornal mínimo sin subir el nivel general de los precios en el mercado a costa de todos los habitantes; pero nosotros preguntamos: ¿No es preferible subir el nivel general de precios que bajar el nivel general de la vida? Sabemos, sobre todo, que subiendo el nivel de la vida, aunque fuera a costa de un alza de los precios, levantaríamos también la capacidad de consumo del hombre, y por lo tanto, su capacidad de producción de toda clase de valores, tanto materiales como espirituales.

Pero el problema es complejo. Envuelve, en realidad, dos problemas: el salario mínimo sería aquel que permitiera a un hombre vivir con su familia en un cierto nivel más abajo del cual no sería decorosa la existencia. Pero ¿cuántos dependientes tiene cada familia? ¿Cuál es ese nivel mínimo de existencia?

En promedio, se ha demostrado que cada familia se compone del padre, la madre y dos hijos. Pero los límites entre los que varía el número de éstos, en diferentes familias, son muy grandes, de manera que sería injusto pagar a un matrimonio que tuviera catorce hijos lo mismo que a un hombre soltero o a una pareja sola. Debía, si se estableciera un salario mínimo, hacerse en forma individual, con un sistema de compensaciones basado en el número de dependientes que sostenga cada padre de familia.

En cuanto a los niveles de vida, se reconoce la existencia de cuatro, bien definidos:

1º—*El nivel de pobreza.*—En este nivel el hombre no tiene lo suficiente para satisfacer todas sus necesidades. Mal alimentado, mal alojado y mal vestido, trabaja en condiciones inferiores, es víctima de las enfermedades, que hacen fácil presa en su organismo debilitado.

2º—*El nivel mínimo de existencia.*—Aquí las necesidades indispensables son satisfechas; el hombre vive sano y se conserva vigoroso; pero lo que posee no le permite disfrutar de ninguna expansión o diversión, ni cubrir un imprevisto: una enfermedad, un accidente cualquiera, no encuentran en la casa ni una pequeña reserva con qué hacerles frente. Puede considerarse este nivel, por lo tanto, muy precario.

3º—*El nivel de subsistencia, o mínimo nivel de decencia y salud.*—A las ventajas del anterior, reúne la de disponer de un pequeño exceso de renta que se dedica a proporcionar satisfacciones no indispensables, diversiones, etc.; y también una reserva para casos de emergencia, como enfermedades.

4º—*El nivel de confort.*—Este comprende todos los estados sociales en los que el hombre satisface más de lo que necesita. Es indudable, teóricamente, que todos los ciudadanos deberían tener este nivel, pero en la práctica se ha demostrado su imposibilidad, puesto que la producción entera del mundo no alcanzaría para ello. Por esta circunstancia es que las Uniones Obreras de todo el mundo, al hacer sus reclamaciones, han pedido el tercer nivel, consiguiendo en algunos casos la fijación de salarios mínimos que aseguraban su consecución, a veces bajo la base del sistema de salarios individuales, con compensaciones o primas proporcionales al número de dependientes de cada familia.

Pero, en general, el problema del salario mínimo es muy serio y demasiado complicado para poder proponer aquí ningún sistema

completo o definitivo. En primer lugar, en un país como el nuestro, para establecer el sistema de que tratamos, se necesitaría de una complicada organización administrativa de la que carecemos absolutamente; los medios de comunicación, entre nosotros, están todavía demasiado poco desarrollados; el control administrativo es muy deficiente; no conocemos a punto fijo la capacidad productiva de nuestros obreros, en las diversas actividades a que se dedican; y la de los agricultores es todavía más difícil de fijar. Consideramos por lo menos peligroso tratar de hacer un ensayo que, a todas luces, sería superior a nuestras fuerzas. No tenemos instituciones capacitadas para controlar el número de hijos, la protección a la infancia y a las madres, el número de dependientes de cada hogar. Las resistencias que originaría la inveterada costumbre de explotar al obrero y al campesino serían enormes; y el fraude y el engaño acabarían muy pronto con nuestro castillo de utopías, dejando como único resultado del ensayo, la demostración de su fracaso.

Por otro lado, al fin y al cabo, creemos que el salario mínimo llegará a imponerse por un proceso natural de evolución económica. Debe ser nuestro anhelo ayudar a esta evolución natural, para cuyos efectos resumiremos las principales de sus características.

Los sistemas de economía política o social que el mundo ha embebido en el período último, especialmente antes de la guerra, han hecho mención especial de los elementos de producción como son los intereses, depreciaciones, amortizaciones de capital, eficiencia de maquinarias, de sistemas de fuerza motriz y de transporte, etc., pero olvidando generalmente la importancia del elemento hombre.

Al fin, sin embargo, de este desarrollo ideológico alrededor de los conceptos de producción, se ha llegado a reconocer que el único elemento de producción, después de todo, es el hombre, y que no es la eficiencia de la maquinaria y de los elementos mecánicos o capitalizaciones lo que alcanza los efectos económicos, sino que es el hombre mismo; un sistema de producción que no trata por todos los medios posibles de aumentar la eficiencia de sus hombre, no llegará a aprovechar de la eficiencia de ninguna otra parte del sistema.

Todas las industrias reconocen que *con el jornal barato no se puede tener hombres eficientes.*

Pero esto se aplica, principalmente, a las industrias de fabricación. Allí el jornal mínimo está reconocido y existe en multitud de formas, a un nivel suficiente para que el jornalero mismo reaccione contra la ineficiencia, tratando de superarse; y esta es la única forma de reaccionar de manera positiva contra la ineficiencia.

Las fábricas tienen sus escuelas, sus bibliotecas, sus educadores, sus medios de recreo y de estímulo; y, por ende, sus sistemas de dar participación a los jornaleros en las utilidades derivadas de la producción, de acuerdo con el aumento de eficiencia de éstos.

La industria agrícola puede, también, hacer algo en este sentido, pero nunca podrá imitar completamente el sistema que ha dado éxito en las industrias de fabricación, ni seguirlo hasta el mismo punto. La razón de esto es, evidentemente, que los gastos de producción agrícola están severamente limitados por la limitación del poder productivo de la tierra. Una unidad de tierra cultivada tiene un límite, del cual no puede pasar, en el grado de capitalización que admite y en los gastos de producción que puede recibir con resultados prácticos.

Será difícil que en la agricultura se aumente el jornal a un nivel satisfactorio socialmente, que esté proporcionado a los otros elementos de producción y al valor total de ésta. Es por esto que, en las regiones donde la presión del anhelo por mejorar el nivel de vida y aumentar el jornal ha llegado a registrar su influencia general en una mejoría de salarios, esto ha sido en una forma distinta, pues el único remedio ha sido entregar la tierra a los jornaleros para que la exploten por su cuenta y comprarles lo que producen. Es decir, ir al agrarismo.

Esto puede expresarse en los siguientes términos: para elevar el nivel de vida de los jornaleros en cualquier industria, hay que procurar aumentar su eficiencia en la producción; pero esta eficiencia no puede aumentarse sin que el jornalero adquiera algún concepto de posesión o propiedad de algún instrumento de producción a su cuidado, aun cuando sólo fuera en un concepto relativo.

En la vida agrícola, la posesión de una parcela de tierra es la manera más eficaz y permanente para aumentar la eficiencia del productor. Con el uso de este instrumento de producción, el jornal que recibe el trabajador depende de la eficiencia de él mismo;

y él reparte la responsabilidad de esa eficiencia con los otros elementos sociales.

El mismo jornalero determina entonces su jornal, y siempre puede mantenerlo en el nivel mínimo señalado en el tercer lugar, en las categorías que hemos estudiado.

En conclusión, la solución única para elevar el nivel de la vida agrícola en este departamento hasta un punto comparable con un minimum de decencia y de salud, será facilitar a la clase trabajadora agrícola la oportunidad para la posesión de una pequeña parcela de terreno que cada jornalero pueda cultivar por su cuenta.

El agrarismo no es otra cosa que la realización de este programa.

El señor PARDO DE MIGUEL defendió la política del hacendado en relación con el nivel de la vida de sus peones y se refirió, especialmente, a las haciendas "Pátapo", "Pucalá" y "Tulipe", de que era representante, donde no se observaba las deficiencias anotadas por el señor ingeniero ponente.

Los impuestos

POR EL

DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE LAMBAYEQUE.

En la tesis que tuve el honor de presentar a las deliberaciones de este Sub-comité, en una de las sesiones anteriores, sobre "La Influencia de la Economía Política en la Evolución Social", hube de referirme brevemente a los impuestos, desde un punto de vista social y humano.

En esta oportunidad presento a la consideración de vosotros un estudio especial sobre este tema, con toda la detención que merece; con la atención y las proporciones que tiene dentro de sus múltiples manifestaciones en la vida nacional.

La legislatura peruana acaba de dar una ley imponiendo una contribución de dos soles sobre la gasolina. El Poder Ejecutivo al mismo tiempo ha expedido un decreto estipulando que los regantes de este departamento pagarán por el agua de regadío a razón de 27 centavos por cada 600 metros cúbicos que reciban.

La primera contribución constituye un impuesto; la segunda, no. Estas dos formas de contribuir a las rentas del Estado constituyen la materia principal de las finanzas públicas en el lado de ingresos. La distinción entre ellas envuelve la historia de siglos de evolución en la teoría de las contribuciones públicas y forma la base de una percepción de cómo las distinciones que, existiendo originalmente por una causa accidental o de necesidad o conveniencia del momento, vienen a tomar después la apariencia de una razón orgánica o de imprescindible necesidad lógica.

Los impuestos han llegado a definirse como contribuciones, sin referencia a que si el contribuyente recibe o no productos, servicios o beneficios directamente por causa de la contribución y con la justificación solamente de que la contribución es necesaria para la manutención de ciertos servicios generales o especiales que el Gobierno sostiene para el bien general. Las contribuciones que se pagan por razón de la entrega de un producto, servicio o especie específica, como cuando uno compra una libra de sal o tantos kilovatio-horas de electricidad, no son considerados como impuestos, desde que corresponden a determinados servicios exactamente apreciables en cantidad y en valor.

¿Cuál es el verdadero valor práctico de esta distinción?

Si el Gobierno en vez de exigir por un servicio o producto del Estado susceptible de medición exacta, una contribución que en vez de pesar igualmente sobre todos,—de acuerdo con la cantidad de servicios o producto que ellos reciben según medida,—exigiere una contribución uniforme sobre todos los que están directa o indirectamente beneficiados por la existencia dentro de la sociedad de ese producto o servicio, entonces esta clase de contribución llegaría también a ser un impuesto, según la definición aceptada; y si todas las contribuciones que da la sociedad al Gobierno fueran recibidas bajo este concepto, todas las contribuciones fiscales serían impuestos y es probable que si desde épocas remotas la sociedad se hubiese acostumbrado a ese sistema, nadie haría distinción alguna sobre uno u otro tipo de impuesto; todos aceptarían que la agregación de servicios del Estado de todo orden existe con el objeto de

aumentar la eficiencia general social y que el producto de las contribuciones de todas clases debería ir a un fondo general de donde serían distribuídas de acuerdo con las necesidades de los diferentes servicios necesarios y aprobados de año en año por la entidad legal correspondiente.

Este es, en efecto, el procedimiento necesario y practicado en algunos países,—y en todos los países en ciertas emergencias,—y es una parte de un proceso esencialmente político.

Sin embargo, la historia de las contribuciones fiscales en todos los países ha tenido un desarrollo que conduce a muchas distinciones de aplicación y objeto, dando lugar a muchas teorías respecto a las diferentes formas de contribución y con tendencias a oscurecer el carácter fundamentalmente político de las finanzas públicas.

Hay los que abogan porque todas las rentas del Estado sean derivadas de impuestos, en el sentido clásico de la palabra, y otros que insisten en que todos estos impuestos deberían ser indirectos; otros que insisten en que cada obra pública debe ser construída por empréstitos especiales garantizados por rentas especiales; todavía otros que creen que estas rentas especiales deben ser derivadas de la misma clase de servicios o productos que se benefician por la inversión de la renta.

Al formar una opinión acerca del verdadero rol y carácter de los impuestos para relacionarlos correctamente con el conjunto de rentas públicas en su totalidad y la razón de ser de éstas y de los efectos que producen o deben producir, basta comparar la historia y móviles sociales y políticos de las épocas con la ideología en materia de las finanzas públicas.

Antes de los tiempos modernos los impuestos no han existido. Las familias imperiales de la antigüedad gozaban de renta por la explotación de propiedades y recursos naturales de que eran dueños por conquista y herencia directa.

En seguida, tenían ellos la propiedad de ciertos monopolios como el de la sal y arrendaban la explotación de éstos a mayores.

Estas rentas recibidas de la propiedad del monarca eran también gastadas conforme al capricho o interés personal o político de él y sus capitanes.

La primera renta que tuvo algo del carácter de un impuesto fué el tributo que el conquistador exigía de los terrenos de los con-

quistados, de acuerdo con la extensión o capacidad productiva de ellos, contribución que con el tiempo iba perdiendo el carácter tributario de su origen, quedando afectada solamente por el concepto de una contribución impuesta por los gobernantes para mantener su servicio y equipo.

El primer paso hacia la formación de gobiernos populares fué iniciado en casi todos los países del mundo para limitar a las familias reales en la explotación de grandes dominios y monopolios particulares a favor de establecimientos particulares, militares y políticos, de poco o ningún beneficio visible para la economía de las poblaciones.

Ni en esas épocas, ni en las posteriores, han existido ideas que negasen a los gobiernos el derecho o la necesidad de tener renta.

Las luchas alrededor de poder recibir y gastar fondos nacionales han estado siempre relacionadas al concepto de si una clase gobernada debe gozar del privilegio de explotar los recursos del país y de gastarlos según su criterio exclusivo, o si el pueblo debería determinar el carácter, monto y aplicación de las rentas de la nación.

De esta lucha ha salido el hábito de los impuestos modernos, constituyendo la mayor parte de las rentas nacionales de todos los países, como contribuciones que los pueblos aceptan por su propia voluntad y que pesan sobre todos ellos de acuerdo con,—pero no siempre en proporción directa,—el consumo o producción individual.

Los impuestos son, pues, una creación democrática; son contribuciones forzosas pagadas sin relación ninguna al servicio o clase de personas que van a recibir sus beneficios. Son contribuciones que entran al fondo general del Estado a sufragar los gastos de administración pública de todo orden.

La importancia de esta cualidad inherente de los impuestos, de que serán pagados por todos y que beneficiarán a todos, sin medición exacta del servicio prestado a cada individuo, está indicada por la perseverancia con que los gobiernos rechazan todo propósito que trata de embargar en forma específica una parte especial del producto de los impuestos nacionales a favor de tal o cual empresa local, regional o en beneficio de un grupo o clase especial.

Los impuestos han sido originados para sustituirse a los monopolios y tributos familiares y han acompañado el desarrollo de un control democrático del fisco.

En la constitución de las rentas derivadas de monopolios y contribuciones directas sobre las tierras durante un proceso de evolución republicana, se ha formado por contraste la idea, a veces, de que las rentas derivadas de monopolios y de impuestos directos no son democráticas o son peligrosas para el desarrollo de gobiernos populares.

Los monopolios difieren esencialmente de los impuestos en el sentido de constituir en sí el pago por su servicio o producto definido, susceptible de medición por parte del contribuyente y receptor del producto o servicio.

En esencia, entonces, nada puede ser más justo. En el comercio nadie cree injusto pagar por lo que se recibe y a nadie se le ocurriría pagar por algo que no pudiera estar constatado de una manera física e individual.

No hay, pues, relación lógica o necesaria alguna entre la democracia y la existencia de monopolios del Estado. Su conveniencia depende, no del hecho del monopolio, sino de la forma y naturaleza de él. Una gran parte de la oposición a los monopolios del Estado viene de la competencia que se supone crear entre la explotación por el Estado y por los particulares de un recurso natural o de un proceso industrial.

La tendencia moderna, en efecto, es considerar inconvenientes los monopolios del Estado, principalmente por esta razón; y este concepto está relacionado especialmente con el caso de los monopolios industriales. Sin embargo, cuando el Estado ejercita el derecho de propiedad sobre los recursos naturales, concediendo su aprovechamiento a particulares, bajo un sistema de contribuciones directas por el uso que hace el particular de estos recursos, —o cuando cobra directamente una contribución por la cantidad de materias primas extraídas del volumen de recursos naturales que son esencialmente limitados en cantidad o ubicación,—protege las industrias impidiendo una explotación caprichosa y desordenada de cosas que no pueden reemplazarse, y ejercita una función altamente política.

En algunos países la existencia de monopolios y contribuciones directas por servicios y productos suministrados por familias reales o privilegiadas, que abusaron de este sistema, ha dado lugar a crear prejuicios en contra de los pagos directos por el uso de recursos naturales y ha sugerido el temor de que el Estado podía abusar de las contribuciones directas, como antes los gobernantes

han abusado de los tributos territoriales, y la contribución indirecta ha quedado hasta hace poco en la forma de contribución más popular.

El caso más notable en América en este sentido es el de los Estados Unidos, que en los principios de este siglo no pudo en un momento dado crear una contribución directa sobre las rentas particulares,—hoy parte del sistema de todo país moderno, porque la Corte Suprema ha declarado esta clase de impuesto contraria a los principios fundamentales de derecho constitucional. Sin embargo, la opinión pública que constituye el verdadero poder político, ha determinado que la opinión de la Corte se modifique. Pues bien, entre toda esta diversidad de ideas a través de las épocas, el monto total de las rentas, sea de una u otra clase, en todos los Estados, ha aumentado y sigue aumentando. Los monopolios y los "royalties" existen en muchos países al lado de los impuestos directos e indirectos.

La renta fiscal de Perú en el año 1900 fué alrededor de Lp. 1.385,000. Hoy es más de Lp. 12.000,000.

En aquella época era más o menos a razón de S/. 5.00 por habitante por año. Hoy es alrededor de S/. 30.00. En aquella época era más o menos el 5 % de la producción anual del país, hoy llega al 10 %.

Hay que recordar un fenómeno especial en el Perú, cual es que la renta fiscal, por un lado, y las municipalidades, por otro, son las únicas contribuciones pagadas por la población peruana; y que las rentas municipales en general, o con excepción de 3 o 4 municipalidades, són insignificantes y en su totalidad no llegan a la 6ª parte de la renta fiscal; y no han avanzado paso a paso con el monto de las rentas fiscales.

Este hecho mide el grado de organización del país en todo orden. El Gobierno ha asumido por necesidad la mayor parte de las responsabilidades por el progreso institucional y de fomento y se hace responsable de la mayor parte de las contribuciones e inversiones en beneficio de todas las regiones.

El aumento progresivo en las contribuciones fiscales de todo orden también ha ido desarrollándose en otros países. En los Estados Unidos, por ejemplo, a principios del siglo, la contribución fiscal era de S/. 14.00 por persona por año, o el 3 % de la renta total de la nación y hoy es de S/. 100.00 por persona por año, o el 8 % de la renta total nacional.

Pero en ese país, como en otros de Europa, las rentas fiscales no representan sino apenas la mitad de la contribución total de los pueblos, estando el resto formado por rentas municipales y otras de carácter regional local; de modo que en los Estados Unidos, por ejemplo, la población contribuye a los servicios y obras públicas de todo orden a razón de 16 % en vez de 10 % de su renta total anual. Esta marcha progresiva de los impuestos se debe en gran parte, sin duda, al militarismo y a la política imperialista que el militarismo sostiene, pudiendo en general acreditar la mitad del aumento en los impuestos a esta causa. Pero la otra mitad es, sin embargo, un aumento efectivo que, con o sin guerras, constituye el índice de una tendencia necesaria y permanente social. La demanda de obras de saneamiento, caminos, obras de irrigación, urbanización, pavimentaciones, escuelas públicas, etc., estas son causas fundamentales para mayores gastos y mayores contribuciones fiscales. Mientras todos estudian cómo reducir o eliminar los gastos militares, todos estudian a la vez cómo hacer más caminos, más obras públicas y más instituciones educativas. Esta demanda, aun cuando no sea reconocida por la administración pública, es una demanda política.

La necesidad de mayores inversiones de esta clase tiene diversas razones. En primer lugar, la industria particular no puede desarrollarse sin obras generales de utilidad pública, que sólo el Estado puede pagar, por el hecho de que como todos no reciben iguales beneficios de ellas, las diferencias en los beneficios no son susceptibles de medición; sólo se puede efectuar esta clase de inversiones bajo la teoría de impuestos e inversiones fiscales.

En segundo lugar, el empleo de una parte del capital social en estas obras es la única forma directa de producir un equilibrio entre los mecanismos formados por los precios y los elementos económicos cuyo desarreglo produce las crisis económicas.

El crédito o capital empleado en obras públicas de esta clase tiene un efecto uniforme sobre toda clase de producción, y por no beneficiar ningún producto o clase de servicio especialmente, no causa un exceso de producción de ninguno de ellos, comparado con el otro.

Todo esto lleva al hábito de los impuestos y al conjunto de costumbres y necesidades que componen la materia de las finanzas públicas, a una categoría de importancia excepcional en la sociedad moderna; y tiende a borrar las líneas de demarcación que

antes existían entre los impuestos y contribuciones de otro orden, entre la conveniencia de los impuestos directos e indirectos, entre la amortización de préstamos y las contribuciones para mantener los servicios y obras ejecutadas con esos préstamos.

En estas circunstancias los problemas fundamentales de las finanzas no giran alrededor de la pregunta de "si una contribución es un impuesto, o si es el pago directo por un servicio individual". Los problemas fundamentales son: si las contribuciones necesarias para el Estado pueden ser recibidas en los puntos de su incidencia sin perjuicio a la productividad social, si pueden ser cobrados en los puntos de su aplicación sin gastos excesivos, y si serán invertidos en una forma que aumentaría la prosperidad común.

La forma de contestar estas preguntas no tiene relación fija a la forma o nombre de la contribución. Para el consumo de algunas cosas, como el de la luz eléctrica, el agua potable y el agua de regadío, la forma más equitativa, económica y conveniente es cobrar directamente por las cantidades consumidas, pero esto no implica necesariamente que la cantidad cobrada en cada caso deba estar en relación con la de interés y amortización pagados por un préstamo dedicado a la creación de estos servicios. Esto depende, pues, de las condiciones generales fiscales, por un lado, y la capacidad de los contribuyentes, por el otro, siempre que el total de egresos sea igual al total de ingresos.

El concepto fundamental de los impuestos de guardar armonía entre la capacidad del contribuyente y el monto de la contribución no puede realizarse si se trata de efectuar la contribución de acuerdo en todo caso individual con el valor medido del beneficio o servicio recibido por cada individuo. El servicio y obras que general y necesariamente ejecutan los gobiernos nunca hacen beneficios susceptibles de medida única y exclusivamente individual.

En muchos casos, los servicios tienen que establecerse a todo costo. En otros, el costo del servicio es mayor que la capacidad del individuo para pagarlo en relación con el tipo de interés y crédito comúnmente establecidos para los individuos y las naciones. El mismo criterio que limita un impuesto al monto que puede soportar el contribuyente, que no recibe beneficio directo ninguno, puede regir también en el caso del recipiente de un servicio directo, susceptible de medición individual, pero también susceptible

de pago de acuerdo con su capacidad de contribuir periódicamente. Esta es una cuestión política.

Ambas clases de contribuciones deben ser en su totalidad iguales al costo al Estado de crear los beneficios, y no cada uno en proporción al costo de cada uno. Así el servicio y las obras públicas serán reconocidos como partes de un solo sistema accesorio al sistema productivo general, donde el costo total de los servicios será pagado por la suma total de las contribuciones o rentas.

Esto en efecto no es una teoría. Es una costumbre en los sitios y ocasiones donde la política o sistema de conducir las cosas obra libremente en favor de la conveniencia de las cosas. Tomemos el caso de los ferrocarriles. Un sistema ferrocarrilero donde hay tarifas graduadas para todas las clases de carga en todos los diferentes ramales del sistema procura este resultado porque hace que los ramales de alta productividad y tráfico contribuyan a mantener una tarifa soportable en otros ramales menos traficados, pero cuya existencia es necesaria para mantener la integridad y actividad del sistema.

Aceptado este principio general podemos aplicar el sentido común también a la creación de adecuadas rentas fiscales, sin distinguir si esta renta proviene de una forma con un nombre o con otro, o si son derivadas de contribuciones en pago de servicios, como en el caso de la luz eléctrica, o de productos, como en el caso de la sal y los fósforos, o si provienen de impuestos.

Las únicas condiciones por exigir de las contribuciones de todo orden serán, entonces, las siguientes:

- 1ª—Que sean fáciles de cobrar.
- 2ª—Que sean aplicadas en la forma más directa posible.
- 3ª—Que sean relacionadas con las fuentes más permanentes y universales posibles de la producción.
- 4ª—Que estén en contacto también con las fuentes más valiosas de la producción.
- 5ª—Que sean aplicadas en lo posible en relación a la capacidad individual del contribuyente.
- 6ª—Que sean fáciles de comprender.

Esto significa que los problemas de finanzas públicas deben formar parte de un sistema práctico de filosofía política, más bien que de la Economía Política con que se ha relacionado en las escuelas. La política de una nación o de un grupo es esa serie de leyes, instituciones, costumbres e interpretaciones ideológicas en que su actua-

ción demuestra un móvil comprensible. La política de una nación es la expresión del interés, conveniencia o convicción del país, como comprendido por sus gobernantes. El aparato fiscal, el sistema de contribuciones y de inversiones, las finanzas públicas, dependen del deseo convencido, es decir de la voluntad del país.

El sistema fiscal depende de la voluntad nacional para contribuir al progreso nacional, ahorrando los productos que, de otro modo, se consumirán para convertirlos en capitales permanentes a favor del beneficio general. Esta voluntad es esencialmente una voluntad política. El carácter político de esta voluntad está reflejado en los efectos interiores y exteriores del sistema de finanzas de un país.

El crédito de una nación en el extranjero no depende del monto de producción o de la capacidad del país para pagar sus deudas, sino que consiste en la voluntad expresada, la voluntad política de pagar. La relación dentro del país que tiene el sistema de contribuciones fiscales al poder productivo de los contribuyentes depende también del sistema político del país. No se puede tener un sistema de finanzas públicas a favor de todas las poblaciones del país hasta que los medios de producción estén al alcance de todas las poblaciones.

Tan es así, que estamos reunidos aquí bajo la bandera de un programa agrario que se ejecuta durante nueve años en el Perú, y durante cuatro en este departamento.

El sistema de impuestos que pudiera organizarse en un medio agrario podría estar gobernado por los conceptos más sencillos y prácticos que hemos sugerido en esta ponencia, de acuerdo con una justicia estrictamente social y en beneficio de todos, en proporción a la capacidad de cada uno, en un pueblo más fuerte que la colectividad débil de hoy, y que no presentaría variaciones individuales tan extremas como las de la actualidad.

El jornal y el progreso social

POR EL

DR. VÍCTOR PÉREZ SANTISTEBAN

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE LAMBAYEQUE

Si desde el punto de vista teórico de la Economía el problema del jornal ha producido abundante literatura y soluciones ampliamente discutidas y generalizadas, en la práctica se tropieza con dificultades insalvables, que alejan toda posibilidad de obtener un tipo común de salario que aplicándose con tácita universalidad alcance una solución satisfactoria.

Este problema y su relación al progreso datan desde que se introdujo en la sociedad moderna el sistema indirecto de producción. Este sistema requiere la dirección de grandes grupos de hombres y máquinas especializados, por personas que se hallan lejos del contacto con ellos, pero que tratan de determinar por intermedio de relaciones con los demás elementos de producción, cuál debe ser la orientación industrial.

El sistema indirecto de producción es responsable del gran progreso industrial que ha tenido lugar en los últimos 50 años en Europa y Norte América.

La destrucción, sin embargo, del sistema de producción directa de un grupo de individuos o pequeños grupos de individuos bajo un maestro artesano del gremio, ha traído como consecuencia el alejamiento del jornalero de todo contacto con los instrumentos de producción y la pérdida de su interés hacia ellos, dando lugar a que el carácter del jornal como un servicio, con un precio sujeto a ley de demanda y oferta independiente de la voluntad del jornalero, se destaque más por ser mayor el volumen de jornales en este sistema.

Al estudiar los otros factores de producción en su relación con el conjunto y con el jornal, los economistas han llegado a demostrar que es absolutamente imposible establecer un nivel general alto de jornal, arbitrariamente determinado por la necesidad de los jornaleros, puesto que si se eleva en esta forma el jornal, se aumenta también el costo total de producción en contra de los intereses de los mismos jornaleros, o se aminora el total de consumo y de producción en contra de sus intereses, exceptuando solamente el caso cuando el jornalero, de acuerdo con este aumento de jornal, aumenta la cantidad y calidad de su producción por hora y unidad de tiempo.

Todo esto ha dado por resultado que se alimente la teoría de que cuando un jornalero de tal o cual grupo consigue un aumento de jornal por medidas arbitrarias, tal privilegio redundará en perjuicio de los intereses de los otros grupos de jornaleros, cuyos esfuerzos para conseguir un aumento de jornal han sido infructuosos.

Durante los últimos años ha quedado ampliamente demostrado que el precio del jornal depende de la productividad del jornalero menos productivo, es decir, que con sólo aumentar la eficacia de este jornalero puede obtenerse un alza general del jornal para todos los demás jornaleros.

En los países donde las organizaciones o gremios obreros han intervenido, la actuación de estas entidades ha coincidido, en la mayor parte de los casos, con un período de baja de precios que ha mantenido el valor real del jornal en relación ascendente, con respecto a los precios. Ahora cabe preguntar si el alza en ciertas industrias, debido a la actuación de ciertas entidades obreras ha causado el alza general del jornal con respecto a los precios.

Sin embargo, los economistas admiten en general que cuando se puede procurar un alza general en las aspiraciones y modo de vivir de la clase obrera, entonces sí, — si es que actúa por tiempo suficiente, — logra un efecto decisivo en el aumento del jornal.

Las conclusiones de carácter más o menos negativo a que llegan los economistas, entonces, justifican las siguientes deducciones:

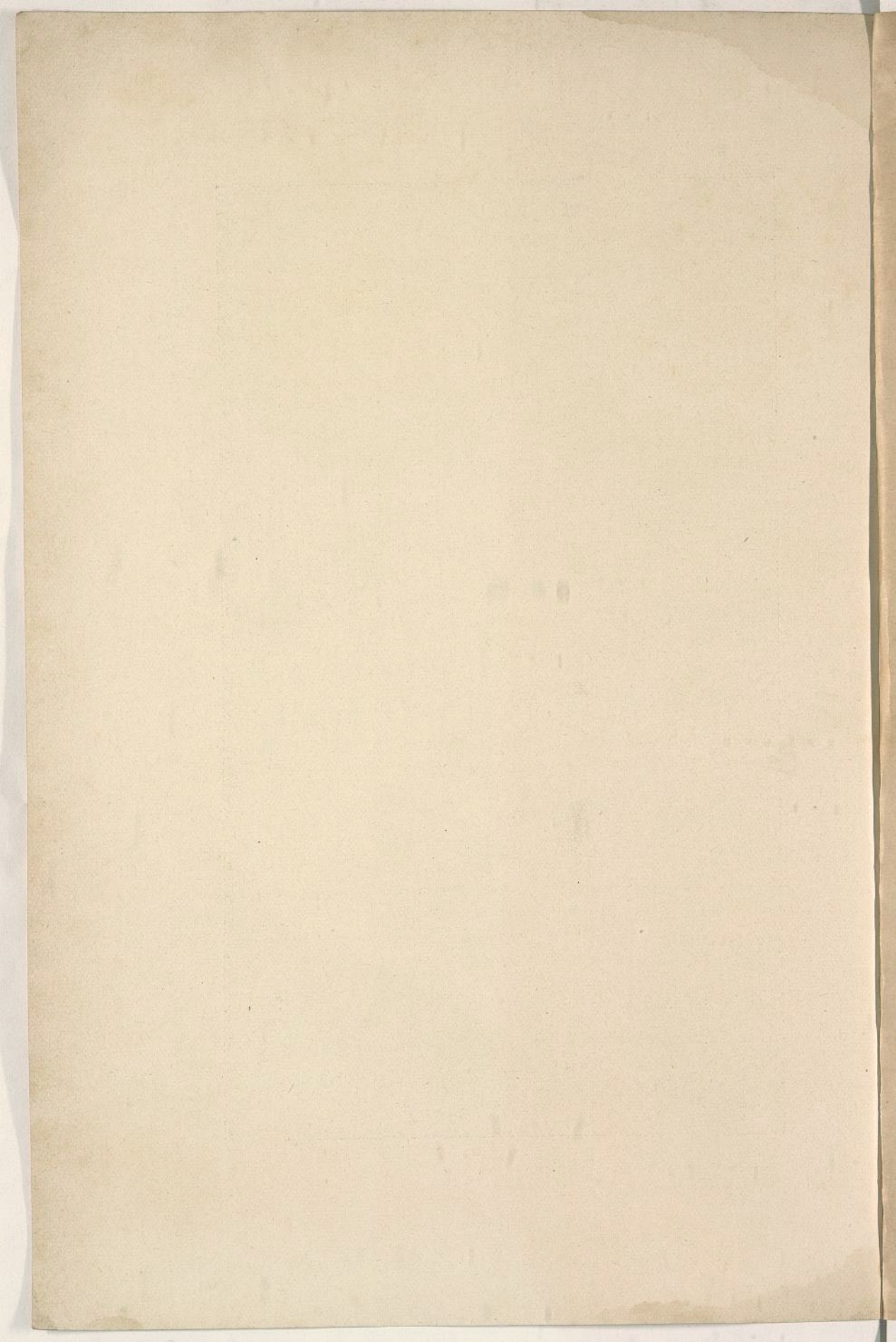
Primera.—La clase obrera puede exigir y obtener por influencia consciente o inconsciente de sus aspiraciones y modo de vivir, un jornal más alto, no importando las demás consideraciones de orden teórico a este respecto.

Segunda.—Desde que el precio del jornal es puramente un asunto de demanda y oferta, el jornal tiende a subir cuando sucede una disminución de jornaleros o, mejor dicho en otras palabras, cuando dichos jornaleros han cesado de serlo, y se han convertido en propietarios parciales o integrales de los instrumentos de producción a su alcance.

Si estas dos deducciones son el corolario de los estudios profundos que nos exponen los economistas de todos los países, ¿por qué huir de la realización de un análisis más completo del problema, simplemente porque los socialistas han ideado y propuesto una solución que aunque de acuerdo con estas conclusiones, es probablemente muy equívoca en su forma?



Sesión Inaugural del Congreso, febrero 19 de 1929.—Aspecto general de la concurrencia.



Es un axioma hasta pedagógico, que los hombres para mejorar sus conocimientos y eficiencia en el trabajo, como en el juego, dependen esencialmente del grado de posesión que han llegado a alcanzar, de las herramientas de trabajo o de los instrumentos de juego. El individuo que posee un pedazo de terreno y herramientas con que trabajarlo, tiene automáticamente incentivos para aprender a usarlos, en un grado más intensivo que el peón que meramente los usa para ejecutar una tarea que le ha sido impuesta por otra persona.

En resumen, si el mejoramiento del jornal depende del mejoramiento de la producción, y si el mejoramiento de la producción depende del aumento de eficiencia en los jornaleros, la única manera eficaz de conseguir tal mejoramiento es inculcar en la mente del jornalero el sentimiento de poseer los instrumentos de producción, por que únicamente así puede él tener incentivos suficientes para tratar de mejorar su eficiencia.

¶ Cuando se haya logrado que el jornalero tenga interés en la posesión parcial o completa de los instrumentos de producción, entonces deja de ser un jornalero; es ahí cuando vemos, que cuantos más jornaleros haya que sean capaces de seguir este proceso evolutivo, cuantos menos jornaleros habrá disponibles para abaratar el jornal en la operación de la ley de demanda y oferta.

Entonces, las dos deducciones que se desenvuelven lógicamente de las conclusiones expuestas más arriba, y que provienen de los estudios que se han hecho sobre la relación del jornal al progreso, serán resueltas por una sola costumbre o tendencia industrial y política.

En el Perú el jornal industrial no ha presentado hasta hoy problema serio. El Perú no es un país industrial. Si el jornal industrial es pequeño comparado con otros países, también el clima en la costa favorece más al jornalero de poco sueldo que en otros países. Además, el jornalero industrial es superior al jornalero agrícola y sienten un contraste favorable para su jornal actual.

En la sierra las únicas industrias son las mineras. Las compañías mineras grandes pagan jornales tan superiores a los que el poblador puede conseguir en los campos, que también el jornal de hoy le ofrece un contraste favorable todavía en su vida. Quiere decir, que la introducción en el Perú del sistema indirecto de producción en las minas y las industrias de fabricación ha mejorado la situa-

ción del jornalero que antes existía dentro de una industria agrícola donde el jornal era muy inferior.

Pero la gran masa de la población peruana es agrícola. Si el jornal de la clase obrera no ha presentado contraste desfavorable, es precisamente porque el jornal en la industria predominantemente agrícola es tan pequeño comparado con el jornal industrial que este siempre es un gran paso hacia adelante.

Si examinamos ahora la verdadera industria nacional, o sea la agricultura, veremos una situación completamente distinta.

Bajo el régimen incaico la masa de la población recibía para sí la tercera parte de la producción agrícola.

Durante el tiempo colonial la población estaba reducida en su mayor parte a la esclavitud y la parte de la producción nacional que se daba a él era muy inferior a lo que recibía bajo el régimen incaico.

Durante la época republicana no se ha mejorado la situación económica de la masa de la población, sino desde hace pocos años. Durante los últimos 30 años también se ha introducido en la agricultura peruana en la costa el sistema indirecto de producción en las haciendas azucareras y algodoneras, y otras.

En general, el sistema de explotación en los latifundios ha conservado el estado económico del jornalero agrícola a un nivel poco o nada superior a lo que era en el tiempo colonial o antes; y hoy la clase jornalera en las haciendas de la costa generalmente no recibe más que el 10 % del valor del producto de la tierra en que trabaja; es decir, solamente la tercera parte de lo que recibía durante la época incaica.

En algunas partes de la sierra la situación es peor. Allí, el clima no tolera tanto una situación de pobreza. La mortalidad infantil y adulta, a causa de la mala nutrición y sus consecuencias indirectas, es enorme. Un estudio de las pocas estadísticas que existen acerca de la población peruana hace muy aceptable la opinión que la población peruana ha quedado prácticamente casi estacionaria durante los últimos 50 años, por lo menos, y esta conclusión concuerda con la situación en otros países de Sud América, donde condiciones semejantes han existido y donde se ha hecho estudios sobre ello.

En la sierra hay regiones donde el poblador vive en terrenos improductivos, de un patrón a quien tiene que servir gratis, a quien tiene que suministrar ganado y de quien no recibe nada.

Hay otras regiones donde el jornal, cuando es pagado, no es en exceso de 40 centavos, lo cual se reduce frecuentemente a nada, cuando el día de pago el patrón presenta su cuenta del tambo.

En estos casos el jornal frecuentemente se reduce al equivalente del valor de la cantidad de habas, maíz, o papas que se puede producir en media hectárea de terrenos estériles.

Se puede decir, en resumen, que el jornal agrícola no ha aumentado ni en el sentido de su valor real o adquisitivo, o en su valor de moneda, desde 1530 hasta la fecha; más bien ha bajado, y si el jornal de la clase obrera industrial ha mejorado, ha sido durante los últimos 30 años, con la introducción de industrias de fabricación en las ciudades.

Entonces, ¿no es cierto que el Perú ha progresado? Sí ha progresado; especialmente durante los últimos 9 años y con menos aceleración, a intervalos, durante los 20 años anteriores. El aumento de producción de ciertos productos, y sobre todo el aumento de precios de estos productos durante la guerra ha causado un progreso en el estado económico de ciertas clases, pero este progreso no se ha hecho sentir grandemente en las masas agrícolas. El jornal en el Perú no ha avanzado con el avance en la acumulación de utilidades y ganancias de las clases que han poseído las tierras donde se han producido las cosechas de venta principal.

El progreso general del Perú tampoco se ha producido en forma paralela a las ganancias de estas clases. En los distritos donde se han producido los valores agrícolas por la industria de los latifundios, antes del año 20, no se ha construído en toda la costa probablemente 500 kilómetros de caminos. Se puede decir que desde la Conquista tampoco se ha hecho caminos ni acequias nuevas ni obras de ninguna clase por ninguna iniciativa de estos industriales.

La vida comunal, las instituciones municipales, las obras de utilidad pública local han quedado sin ningún progreso; y confrontando esta situación, el Gobierno del año 19 ha asumido la responsabilidad de ejecutar por su cuenta y con las rentas nacionales, las obras de utilidad pública que nunca se habían hecho y que no se podía esperar de las iniciativas locales de un sistema agrícola apoyado sobre el jornal estático del tiempo colonial.

El poco progreso general del Perú se debe al poco jornal; y si este es inescapable dentro de una ineficiencia general del jornalero, la construcción de obras de utilidad pública que le permitan tener estímulo y aspiración para ser más eficiente, no es imposible, y por

el contrario, serviría para producir la eficiencia, la cual es la primera base de una producción y de un jornal superior.

Es un error del sistema colonial agrícola que hemos heredado, creer que el jornal barato indica producción barata. Esta es una teoría que ha sido abandonada hasta en los países más retrógrados; y los capitanes de la industria en muchos países hoy dedican una parte de sus utilidades a fomentar y estimular el aprendizaje de sus operarios en las artes industriales de su ramo, a fin de que puedan producir más para ganar más.

Pero el latifundista colonial diría que esta gente con que trabaja él no es capaz de aprender. Claro que no será capaz, mientras que no pueda esperar y tener más que una lampa y un machete prestados de la hacienda.

El relativo poco progreso del Perú se debe indudablemente a la poca eficiencia del jornalero, al poco jornal ganado y a la falta absoluta, hasta hace poco, y en todas partes, de un incentivo para mejorar su eficiencia.

Es inútil esperar que la industria agrícola en los latifundios pagará mayores jornales, simplemente para remediar esta situación; y es muy claro también, que si ellos pagaran el jornal sin aumentar la eficiencia, no remediarían la situación. El primer remedio no está en alzar el jornal sino en aumentar la eficiencia y no se puede aumentar la eficiencia de un peón mientras que siga siendo un peón.

El único remedio para la poca eficiencia del jornalero, para la poca productividad y para el bajo tipo de jornal es reducir el número de jornaleros, abriendo puertas para que ellos puedan convertirse en agricultores, dueños de algunos de los instrumentos esenciales de producción agrícola.

Hay en otros países grandes regiones industriales donde el agrarismo ha sido indicado por el uso de este mismo raciocinio que empleamos para resolver el problema del jornal bajo, de la pobreza y del poco nivel de satisfacciones de las masas obreras.

Es un aliciente para nosotros sentirnos acompañados por algunos de los más grandes estadistas de Europa, pero sin eso, es muy claro que el problema del progreso en el Perú es el problema del poco jornal y de la poca productividad de la gran masa agrícola; como también es claro por las razones que hemos ya expuesto, que el único remedio para esta situación es el agrarismo.

La relación entre las Cortes, la legislatura y la administración pública

POR EL

DR. LUIS A. POLAR,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE OYOTÚN

Las leyes de la Historia son universales. La civilización es un fenómeno continuado, expansivo y progresivo, que se irradia y se comunica en todas direcciones. Todas las civilizaciones se han desarrollado, obedeciendo a estas leyes superiores, poniendo cada pueblo su espíritu y su raza, contribución que puede valorizarse como la influencia determinista de la voluntad humana para acelerar y perfeccionar la marcha ascensional de la humanidad, dentro de las normas fijas y estructurales del progreso social, pero llegando en muchos casos a contrariar y enervar influencias ancestrales, que un conservadorismo bizantino se aferra en sostener.

Creemos que el presente tema, que en el fondo significa el problema de la función pública y las relaciones que su mecanismo origina, debe ser estudiado atendiendo de preferencia a la Historia, sin que esta orientación equivalga a revivir el pasado con delectación romántica, o a la minuciosa labor de analizar la vida pretérita, escarbando las diferentes capas de la evolución social, con la pasión del que exhuma ruinas, en busca infatigable de huacos o momias, sino con el afán constructivo, de ahondar el pasado, buscando los cimientos seguros y fuertes para elevar el porvenir.

Históricamente, las actuales formas institucionales de Europa y de América se han derivado de un sistema social que genéricamente podemos llamar feudal, caracterizado por la división de la autoridad del Jefe del Poder, o sea del Rey, con los señores feudales, contribuyendo a bifurcar la integridad real, la acción del clero, que en la época medioeval representa la influencia del mito religioso; y la energía de los pueblos, que desde los privilegios de sus fueros, o desde sus Cabildos, contrarrestaban la autoridad del Monarca o de la Nobleza.

Fuerzas sociales de índole antagónica colaboran no obstante en el proceso social, cristalizando un régimen político, caracterizado por el celo en sostener el propio señorío y la desconfianza mutua, derivando la acción de las diversas clases sociales, en el

sentido de restringir en lo posible la función del Gobierno, como agente social, obstaculizando sus iniciativas. Este momento histórico se explica, si se tiene en cuenta que todo el régimen feudal estaba organizado a base de concesiones de la soberanía real, o sea del poder político, a los señores feudales, inicial abolengo de la nobleza, o a los pueblos o ciudades, por servicios prestados al Monarca, o en compensación de acciones de guerra.

En la época próxima a la Revolución Francesa, el poder del Monarca se fortaleció a expensas de la decadencia feudal, porque los señores de almenas y castillos abandonaron los campos de su señorío, convergiendo a las cortes y creando la nobleza palaciega y cortesana, cuadro político que se nos presenta pleno de colorido en la Francia de los Borbones; régimen político que es el de las monarquías de los siglos XVII y XVIII, en las cuales las funciones del Gobierno estaban compartidas por el Monarca, autoridad suprema, y los llamados Estados: La Nobleza, El Clero y el Estado Llano. Es el tipo de la Francia, época Luis XIV, simbolizada en la frase histórica: "El Estado soy yo".

Creadas posteriormente las instituciones públicas modernas, fundamentadas en la soberanía de los pueblos, las dos corrientes descritas, han perdurado en su influencia. El régimen feudal, con su tendencia a restringir la acción del Gobierno limitando su poder, ha sido el punto de apoyo de la creación de instituciones sociales, llamadas a desarrollar esa acción de control, y en las cuales se han fortalecido las diferentes clases sociales. Pero otra parte, la tradición del espíritu monárquico absoluto ha subsistido, alentando la acción del Gobierno, que obedeciendo a los móviles democráticos de la época siempre ha tratado de robustecer su autoridad.

En las Constituciones Republicanas, por ejemplo, este estado social ha originado la creación de tres poderes de gobierno, relativamente independientes, y que siendo órganos de desarrollo de la función pública, tienen una órbita propia de actuación, pero a la vez controlan la de los otros poderes. Es la organización política, fruto de la ideología clásica del Derecho Constitucional, que se basa en el concepto de que los pueblos soberanos delegan sus poderes a las autoridades, y entonces el ejercicio de la soberanía popular se reparte entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que constituyen la estructura política de todos los países europeos y americanos.

Si observamos en diferentes naciones el funcionamiento de esos Poderes, podemos concluir clasificando dos tipos diferenciales: El Anglo-Sajón, o Anglo-Americano, y el tipo Latino.

El primero está caracterizado, porque en el mecanismo de la función pública, el Poder Judicial, representado por la Corte Suprema, mantiene el equilibrio entre el Parlamento, el Gobierno y la colectividad, llegando a robustecerse en tal forma, por la importancia de su actuación, que tiene en determinados momentos sociales mayor fortaleza que los otros Poderes, porque puede dejar sin efecto una ley dada por el Congreso, o contrariar la acción administrativa del Gobierno, en casos de exigencias públicas o de reclamos particulares.

Este tipo de Estado ha fomentado el desarrollo de grandes organizaciones industriales, porque el Poder Judicial, perdurable en su autoridad, ha conservado la tradición del más fuerte interés económico, estimulando y asegurando su rápido desarrollo, al establecer una jurisprudencia uniforme respecto a la interpretación de las leyes y a las garantías que en el mundo industrial y político podían afectar a las iniciativas comerciales. Estados Unidos es el tipo de esta organización; y si bien es cierto que ella ha provocado un ambiente proteccionista para el desarrollo industrial, no cabe duda que su intensificación ha alejado el proceso social lo más distante de la influencia de la opinión pública.

El Estado de tipo latino no tiene características tan pronunciadas. Comprende pueblos jóvenes que están en su proceso de organización, o naciones antiguas que sufren en la actualidad una crisis aguda de transformación, como los países latinos de Europa.

Se puede sin embargo definir dos grupos genéricos: los países en los cuales el ejercicio de la función pública se ha inclinado a acrecentar la acción legislativa, tipos de Gobierno Parlamentarios; y los países en que la función directriz y controladora del Estado tiene como eje el Poder Ejecutivo. No hacemos estudio de la intervención del Poder Judicial en estas democracias porque no ha intervenido sino excepcionalmente en la función política, circunscribiendo su órbita de acción a la administración de la justicia privada.

Ambas estructuras constitucionales, en el momento actual, no satisfacen el espíritu de la democracia: son demasiado mecánicas y han debilitado la eficacia de la emoción popular, y esta deficien-

cia ha provocado su ruina. El parlamentarismo, en su acción absorbente de control, ha suscitado la reacción de los gobiernos y de la misma opinión pública, cayendo debilitado y sin prestigio en la mayoría de los pueblos que lo han tenido como técnica de gobierno. Los Ejecutivos fuertes y orientadores, respaldados por la opinión pública, significan soluciones de emergencia y disciplinas excepcionales para conservar el equilibrio social: son momentos de la vida de los pueblos en que el Gobierno, cuidando su porvenir, conserva los valores útiles de la Civilización pretérita, rectifica los errores y taras ancestrales y encauza esa herencia depurada del pasado para el porvenir, marcando un rumbo nacionalista y constructivo, y evitando sobre todo las situaciones anormales que la anarquía y la desorientación puedan producir en la sociedad, en estos momentos de crisis. Son situaciones eventuales de gobierno, casos de excepción incapaces de constituir por sí solas una estructura pública estable y definitiva pero con indudable fuerza para crear los rasgos iniciales y predominantes de un nuevo organismo social e imprimirle una dinámica tendencia de perfeccionamiento.

Delineados los dos grupos básicos, en los cuales se puede clasificar las organizaciones políticas modernas, cabe marcar los perfiles de un tipo accesorio que es el presentado por la mayoría de las naciones ibero-americanas. Estados jóvenes que viven su proceso de organización, revisando todo su pasado histórico y verificando una verdadera depuración de ese caudal ancestral, presentan el siguiente aspecto: la función pública gravita centralmente en el Gobierno, o sea en el Ejecutivo, pero entre esta entidad y el pueblo se intercalan los otros dos poderes y todas las organizaciones representativas, que llegan a ser estaciones intermediarias de comunicación entre los intereses sociales y la dirección central política. La onda de opinión pública, que nace en la entraña popular, llega entonces al Gobierno debilitada tanto por la trayectoria material que ha tenido que recorrer, como por la resistencia que los intereses y problemas económicos que las organizaciones representativas han puesto a su paso en el camino, pleno de zigzageos y desvíos, que siempre siguen las palpitaciones democráticas. Igualmente la acción estimulante y protectora del Gobierno llega a los pueblos por este mismo sendero, debilitada por la trayectoria que hemos descrito.

Los Estados modernos, no obstante las variaciones anotadas, son fruto de la filosofía del Derecho Constitucional, que concebía

la sociedad organizada por un pacto de los hombres; y la función pública, como una delegación de los pueblos a los funcionarios gobernantes, motivando este concepto las innumerables controversias sociales, orientadas a definir la amplitud o restricción de esos poderes, y la tendencia a limitarlos, estableciendo un mecanismo en su funcionamiento que controlase y equilibrase su actuación.

Son los Estados descritos, los que en términos genéricos podríamos dominar Estados Individualistas, fruto evolucionado de la ideología política iniciada en la Revolución Francesa, y alentados por la Economía Industrial predominante en la época. Es el tipo de Estado abstencionista, que se aleja del movimiento social de los pueblos, que se neutraliza ante los problemas vitales de la producción, y que sólo cree necesario intervenir, cuando la crisis que fatalmente provoca esta norma política de "laissez-faire" quebrantaba el orden público, amenazando la estabilidad social.

Las tendencias individualistas produjeron el debilitamiento de los ideales colectivos. Ya antes de la Guerra Mundial se sentía en los pueblos el deseo vehemente de poseer instituciones representativas, fuertes y respetables, que amansasen las pasiones y los apetitos indómitos. Era necesario disciplinar la producción y organizar el sentir colectivo, supeditándolo al bien público, para transformar las masas dispersas de ciudadanos en raudales inteligentes de concordia, concibiendo la vida desde un plano superior, capaz de dar la visión de que todo esfuerzo social, por pequeño que sea, es útil y debe convergir al bien común.

Es este el movimiento de reacción que después del período de crisis expresado en las luchas del sindicalismo del trabajo y los demás factores de la producción, conflicto al que fué arrastrado el Poder Público, encauza la formación de un nuevo tipo de Gobierno: el Estado Cooperativo, que responde a una situación social, representada por estos tres términos: el individuo, la colectividad o sea la cooperación y la autoridad pública. La índole cooperativa del Estado que definimos tiene como finalidad primordial el trabajo humano, como origen de la vida y de la producción, y se organiza disciplinando las actividades humanas, desde las más espirituales hasta las más predominantemente manuales, en beneficio del mayor rendimiento social, constituido por la suma ordenada de elementos vitales de producción que representan el verdadero valor de la vida del país.

Este problema de la democracia de los pueblos y de las relaciones de sus instituciones públicas puede concebirse haciendo abstracción de valores y conceptos tradicionales, en una fórmula simplificada. Es el problema eterno latente en todas las épocas, de la eficiencia de la opinión pública en las funciones de Gobierno.

Precisa, pues, abordar este problema y definir la forma como esta poderosa fuerza social pueda ser eficaz en la marcha del país. Si recurrimos a la experiencia histórica y en especial a lo que se refiere al Perú, constataremos que siempre la opinión pública ha luchado por incorporarse a las funciones del Estado, pero por desgracia sólo ha tenido manifestaciones momentáneas, significadas en el fanatismo de los pueblos por sus caudillos o en la cooperación pacífica y honrada,—como el momento actual del Perú,—que acompaña a una labor constructiva de fomento nacional.

Pero es indudable que la opinión pública representa una fuerza oculta de la nacionalidad, que es la fuerza espiritual de la historia, y que no ha sido utilizada en toda su amplitud ni se ha seguido sus verdaderas direcciones. Ella improvisó la Independencia Americana, fué la corriente desviada de todo nuestro Siglo Revolucionario, ineficaz por falta de un aprovechamiento controlador; y de sus propias entrañas han salido los gobiernos más capacitados, dinámicos y constructivos del progreso del país.

Asistimos a un momento social en que el Estado Individualista hace crisis y en que la sociedad se ve arreciada por dos corrientes adversas: la rebeldía de las clases hasta hoy oprimidas y que, organizadas, son una ambición y una potencia; y la necesidad de conservar el eje fundamental del orden, sobre el que deben girar todos los procesos evolutivos para no ser infructuosos.

El Estado individualista es insuficiente para abarcar y definir problemas sociales contemporáneos. Si alrededor de la opinión pública deben organizarse las nuevas fórmulas de Gobierno, es necesario definir sustancialmente lo que se entiende por esta fuerza social. No hay que concebir la opinión pública como un fenómeno político de agitación y simpatía por determinada figura de estado, o como la inclinación electoral.

La opinión pública es algo más hondo y más puro, es una emoción colectiva que late en la conciencia más humilde y en la más orgullosa: es la posición espiritual del hombre ante los problemas de la vida, y su radio de acción abarca todo el panorama de los

problemas sociales, porque en ella grita la necesidad humana y la palpitación luminosa de la conciencia.

Cabe, pues, en el momento actual aprovechar sistemáticamente esa fuerza espiritual de la nacionalidad, dándole expansión, propiciando sus órganos de expresión y encauzando su desarrollo. En la vida de los pueblos rigen por semejanza las leyes físicas: una fuerza desviada es un peligro de ruina y de daño, pero una fuerza organizada es creadora.

Si el problema de la opinión pública late en las crisis de las democracias sociales. ¿Cómo se puede conseguir que ella renueve la marcha del Estado, orientando su eficiencia? ¿Cómo es posible que hombres de distinta clase social, de distinta expresión económica, de distinta vocación, puedan aportar su colaboración a la función política? Estas preguntas renuevan en estos momentos la antigua discusión académica: el conflicto eterno sobre la limitación de los poderes públicos, en relación con la colectividad ciudadana; y cuya solución se creyó encontrar en la forma clásica de los Estados organizados, en un régimen de control mecánico, cuya decadencia es evidente.

El mundo, en su evolución política, va renovando sus organismos de Gobierno, con la tendencia de iniciar la función pública en la fuente original de las masas ciudadanas, a las cuales se trata de dar una organización peculiar, que en sus diferentes ramificaciones constructivas se centralizan y adquieren su final personificación, al vincularse directamente a los Poderes constituídos, a los que llevan constantemente la colaboración inmediata de la emoción popular.

Esta es la organización cooperativa establecida en Alemania por la Constitución de Weimar, en Bélgica y Francia por las leyes reguladoras del trabajo, en Italia, desde el año 1926 al establecerse la organización corporativa nacional, basada en los sindicatos oficiales y en la magistratura del trabajo; y en forma amplia y detallada en España, mediante los llamados Comités Paritarios.

Para hacer eficiente la opinión pública, hay que captarla como el agua de manantial en las fuentes en donde nace y propender a su desarrollo y a su organización disciplinada.

Organizada la opinión pública, provoca los más elevados y eficientes valores sociales, siendo sus principales efectos, despertar, enaltecer y orientar el sentimiento de justicia social. Es este un fenómeno observable en todos los aspectos de la vida. Aun en el

mundo animal, la fiera encadenada perseguida se rebela, y trata de conseguir su libertad por la violencia, y hasta el diminuto insecto ante la presión que lo aplasta, reacciona y ataca. En la vida social se repite un fenómeno similar: un pueblo oprimido, al que se obstruye su libre pensar y la expansión natural de sus convicciones y emociones, fatalmente tiene que provocar en la vida social una reacción rebelde. Pero si, en cambio, se propicia el desarrollo de ese sentimiento nativo que origina la opinión pública, si no se encadena su actividad cívica, dejará la actitud rebelde y encauzará su vida disciplinadamente, porque el sentimiento de la justicia social lo orienta.

El ejercicio constante de actos de opinión pública, es la gran escuela de la ciudadanía. Los fisiólogos afirman que la función hace el órgano, y es natural suponer que en la vida social esta ley es susceptible de aplicación. Nuestra democracia sólo ejercita la función ciudadana en el estrecho y transitorio momento electoral y político, y es esta la causa de que nuestro espíritu ciudadano esté casi atrofiado.

Pero la democracia no sólo consiste en la intervención de los pueblos en las funciones políticas, en la igualdad ante la ley. La democracia envuelve un concepto más amplio y trascendental. Es la lucha diaria. Es la vida misma. Es la serie inacabable de problemas que se suceden constantemente, y a los que la ciudadanía, organizada y fuerte, debe llevar para su solución su vital contingente.

La opinión pública organizada restringe y controla el poder de las mayorías en la función pública, porque los elementos de Gobierno, en contacto con la fuerza social que representa, necesariamente tienen que apartarse por propio espíritu de estabilidad en el Poder, de todo programa de administración que no esté orientado por el bien común.

Como no es posible cambiar en forma repentina y radical la estructura tradicional de los pueblos, cabe al menos propender a la renovación de sus elementos vitales. Vivan los pueblos su propia opinión, síntesis elocuente de sus necesidades, de sus aspiraciones, de su emoción colectiva, expresión viviente de sus propios problemas; y dése a esa fuerza social su órgano de revelación, creando momentos propicios para que el latido del corazón popular haga sentir el ritmo de su propia existencia.

El Agrarismo se levanta sobre esta moción netamente democrática: su primer paso ha sido la constitución de los Comités Agrarios en todos los distritos campesinos y la celebración de este Congreso de Irrigación y Colonización.

Agrupaciones populares y certámenes de índole agraria como el actual, prescindiendo de todo interés personal, alejados de toda significación política, sólo aspiran llevar a nuestro proceso social la colaboración ordenada ecuánime e independiente de la opinión pública, como agente informativo de las funciones de Gobierno, y naturalmente, como necesaria interpretación de la conciencia agraria del Norte del Perú.

La mujer y el régimen económico

POR EL

SR. FREDERICK GEORGE MARSH

Hasta hace pocos años, el campo de acción de la mujer ha estado confinado principalmente al aspecto cultural de la civilización; nos hemos acostumbrado a buscar en ella detalles delicados del progreso general. Al hombre ha pertenecido el aspecto práctico: el dominio de las fuerzas naturales, la iniciación y control de la distribución, las guerras y los deportes. Si esta diferencia de función es o no inherente a las condiciones intrínsecas de la mujer y del hombre, queda aún por verse durante las próximas décadas, cuando la mujer haya completado esta fase de su desarrollo y progreso, consistente en su entrada a la esfera práctica del desenvolvimiento de la civilización.

La posición de la mujer y su esfera de actividad en la sociedad han sido siempre inferiores, comparadas con las del hombre. Aun hoy día, en algunas partes de Europa, donde una modificación del sistema patriarcal prevalece, las mujeres contraen matrimonio debido a los órdenes y bajo el control del jefe de la familia, sin consulta previa de sus deseos o inclinaciones.

Como resultado de este estado de cosas, en el pasado la mujer ha sido mirada como cosa, más que como persona; y como tal, ha recibido un tratamiento similar. Ella, por su parte, debido a los siglos de opresión y sumisión, aceptó la situación como natural y correcta; y cualquiera cuestión acerca del por qué de la vida, afuera

del régimen doméstico y religioso, se recibió siempre con indiferencia, trayendo como consecuencia el desaliento en la mujer. Una discusión inteligente por la mujer de los factores sociales no se consideró posible.

En muchos casos, a la mujer perteneciente a las clases superiores se la considera como algo parecido a una propiedad de su esposo o dueño. Su tratamiento estaba en acuerdo con este concepto. Tenía pocos derechos, si tuvo algunos, fuera de los dados por su esposo. Las primeras tentativas de rebelión contra este estado de cosas, invariablemente tomaron la forma de utilizar el poder de atracción sexual para obtener sus fines; a veces con resultados muy serios, nacionales e internacionales. Es verdad que encontramos a través de la historia, mujeres que, individualmente, dominan su medio ambiente; pero este dominio estaba basado sobre sus atractivos femeninos y, por lo tanto, individuales. Es por esta razón que era básicamente débil, y traía como consecuencia una pérdida de poder, conforme desaparecía su atracción con los años, siendo difícil que este poder fuera formalmente transferido de una mujer a otra.

La mujer educada de nuestros días ha cambiado todo esto. Se ha dado cuenta que usando la atracción femenina como un medio de obtener sus aspiraciones de mejoramiento económico, debilita su posición, y rebaja su dignidad y poder. En lugar de esto, hace uso en grado máximo de su capacidad intelectual para dominar su situación. Así, ha creado "standards" que están más firmemente delineados en los Estados Unidos de América que en cualquier otra parte del mundo. Por medio de estos "standards", ha ganado una posición en el rol de asuntos de diversa índole, que se va haciendo gradualmente más difícil de contrarrestar bajo puntos de vista educacionales, físicos, biológicos y económicos.

Cuando se consideran los efectos de esta libertad de acción de la mujer, que aumenta más y más cada día en todas partes del mundo, debería tenerse presente que los tipos que descuellan no representan la verdadera fuerza del movimiento; simplemente son ebulliciones superficiales de una acción más profunda y más permanente para el mejoramiento del estado económico de la mujer. Uno podría muy bien llegar a la conclusión, — si es que se juzga por las noticias de los diarios extranjeros, — que la mujer ha salido de su esfera. Nada de esto. Estos extremos no son representativos. Son una reacción de los tipos hiper-sensitivos, consecuencia de siglos de opresión.

En cambio, la mujer sería, acerca de la cual oímos muy poco, va tomando gradualmente posesión de los puestos que le dan mayor poder político, social y económico. Por observación y experiencia, la mujer fortalece su posición día a día. En Turquía, por ejemplo, la mujer educada desempeña un papel efectivo en el progreso de su país y su influencia se ha extendido aun a los Estados Unidos, donde Halide Hanum ha sido enviada recientemente a disertar en las aulas del Instituto de Ciencias Políticas de Williamstown, Mass. Así pues, vemos una representante de las mujeres turcas, quienes quizás han sido las más reclusas del mundo, tratando sobre el tópico de la libertad absoluta.

Lo mismo sucede en Grecia, donde una joven universitaria dirige un periódico especialmente dedicado a enaltecer a la mujer del campo. Lo mismo sucede en la China; lo mismo sucede en el Japón; el movimiento es tan débil en la India, que no se puede decir que está en actividad aún. El Perú se halla a este respecto a un nivel favorable con respecto a los otros países de Sud América. "Limeña" es, por ejemplo, una revista editada en la capital del Perú, dedicada principalmente a expresar los intereses, sentimientos y propósitos de la mujer peruana, y está redactada exclusivamente por mujeres.

La primera entrada real de la mujer en la esfera activa de la vida fué en el campo industrial, donde ha sido explotada en el pasado sin consideraciones a sus derechos, ya como un ser humano o como una ciudadana cuya salud era valiosa para el Estado. No obstante sus actividades en este campo, ella no había, hasta hace muy poco, tomado ninguna actividad definitiva en la formación y cumplimiento de las leyes que afectan y controlan sus ocupaciones. Su posición en la esfera industrial ha sido semejante a aquella que ocupaba en la vida doméstica: la de una cosa.

Ha sido durante las últimas dos décadas que se ha hecho el avance más formidable por la mujer, agrandando el horizonte de sus actividades. Hoy la vemos guiando automóviles, dirigiendo negocios, tomando parte en actividades gubernamentales y políticas, poseyendo un título, ejerciendo profesiones liberales, obteniendo grados académicos; y, particularmente en los Estados Unidos de Norte América, instalándose efectiva y eficientemente en todos los ramos. La mujer educada ahora comienza a competir por el poder y la posición en los campos profesionales y de negocios y, lo que es más importante, en la confección de leyes de naciones. Una mujer peruana ha

terminado sus estudios en Lima graduándose de ingeniera (arquitecta).

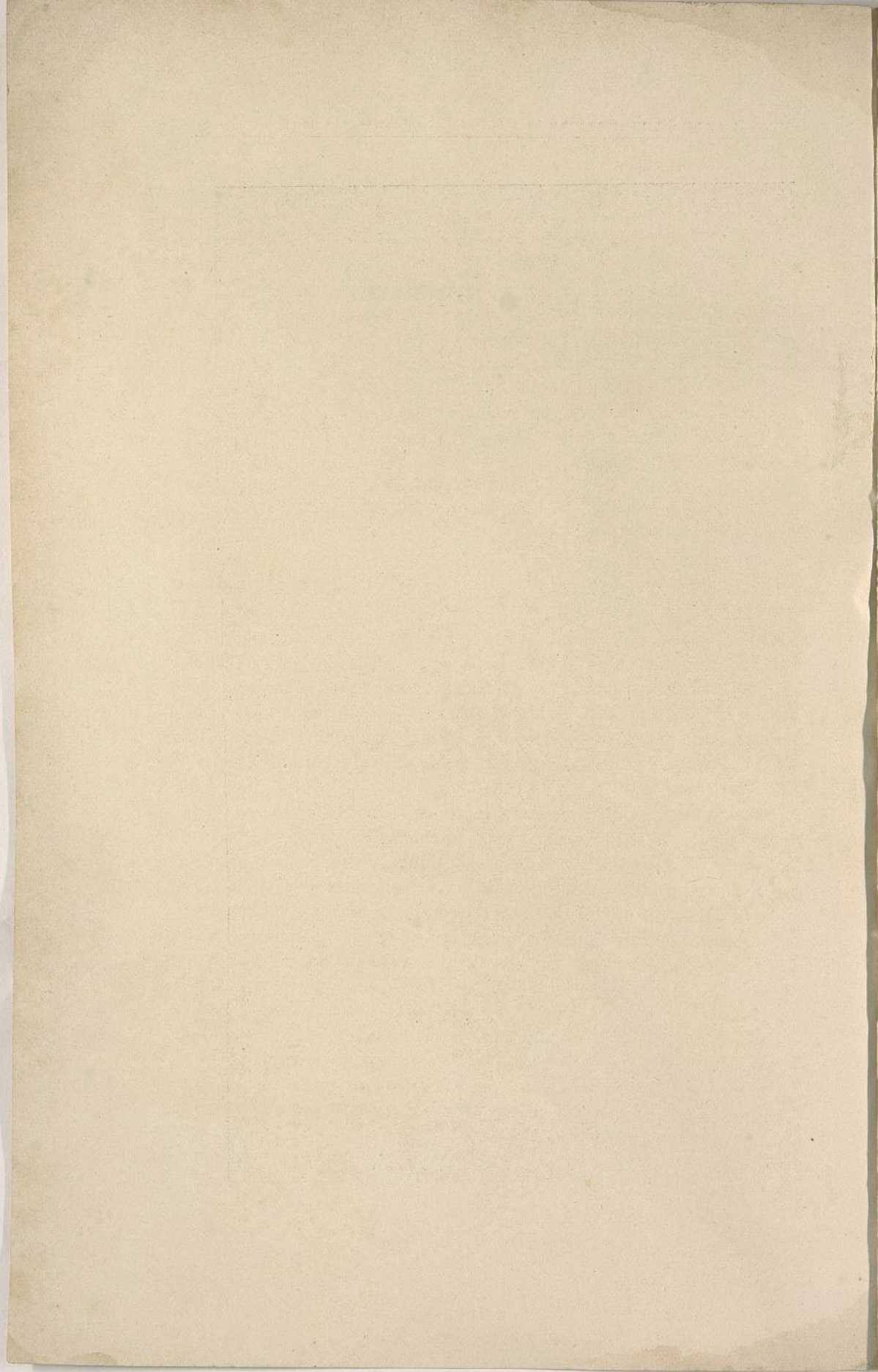
¿Acaso todo esto no demuestra un avance verdadero en el estado social de la mujer? ¿O es meramente un cambio superficial e ilusorio? Solamente señas muy débiles de un verdadero mejoramiento se evidencia. Lo que en realidad ha pasado es que la esfera de acción de la mujer ha aumentado considerablemente; gradualmente ha tenido más libertad de acción en sus relaciones con el hombre; económicamente se halla aún en nivel más bajo, aunque la diferencia es menor y menor cada día. Por ejemplo, la medida moderna de valer, — justa o injustamente, racional o irracionalmente. — es una medida de compensación monetaria por ciertos trabajos hechos; y particularmente en los Estados Unidos, donde la mujer ha realizado su avance más formidable. Juzgando por este patrón, la posición de la mujer es hoy relativamente la misma que la que ha sido en siglos pasados. Se la explota en los intereses de todas las esferas en las cuales ella ha entrado hasta hoy. Su jornal, sueldo o gratificación, de acuerdo con la ocupación, siempre es menor que el de los hombres que ocupan los mismos puestos y desempeñan labores similares. En donde la mujer ha reemplazado al hombre en ocupaciones definidas, como en muchos centros del mundo, su compensación monetaria ha quedado siempre debajo de la de los hombres a quienes ya ha reemplazado. El pago que ella recibe por servicios que presta a la sociedad no es, en lo general, la verdadera medida de su capacidad o habilidad.

Miremos ahora este tópico desde otro punto de vista. El matrimonio es aún reconocido casi universalmente como una forma de contrato de propiedad. La ceremonia nupcial coloca a la mujer irreparable e inmediatamente en una posición social inferior a la del hombre. Sólo recientemente, debido a muchos esfuerzos, se ha conseguido que la cláusula "honrar y obedecer al marido" se deje al criterio de la novia; y esto ocurre en uno de los países considerado como de los más civilizados del mundo.

Hasta hace pocos años, en este mismo país, todas las propiedades pertenecientes a la mujer, una vez terminada la ceremonia nupcial y sin otras operaciones o procedimientos legales, pasaban automáticamente a poder del marido, no dejando a la esposa control alguno sobre los móviles de inversión que su esposo hiciera de la propiedad de ella; y hoy, este estado de cosas aun existe en casi todos los países del mundo. En el Perú, hasta hace poco tiempo, una viuda no podía



La concurrencia, saliendo del local del Congreso, después de la Sesión Inaugural.



ser nombrada administrador de los bienes de sus hijos. Pero este estado de cosas ha mejorado y hoy día puede ser nombrada y lo que es más importante aun, está capacitada legalmente para disponer de su propiedad por su propia iniciativa; anteriormente esto era ilegal sin el consentimiento de su marido.

Las mujeres conectadas con el agrarismo, parece que no han recibido ninguna atención hasta la fecha en el Perú, lo mismo que en otras partes del mundo. No hay legislación que controle las actividades, la salud y el bienestar de las mujeres ocupadas en trabajos agrarios, en casi todo el mundo. Este Congreso es un ejemplo de que las opiniones de la mujer reciben poca atención. ¿Dónde están las mujeres educadas, quienes tan efectivamente podrían haber cooperado, particularmente en estas secciones que tratan de la educación, economía, bienestar, salud, etc.? ¿Tenemos que decir que estas opiniones no tienen bastante interés para que reciban consideración de parte de la mujer lambayecana?

El problema de elevar el nivel de vida y posición de la mujer rural en el departamento de Lambayeque no es por ningún motivo parecido al que se encuentra en las secciones rurales de Europa y los Estados Unidos. El modo de vivir, pensar, actuar, su ambiente hogareño y todos los factores importantes en la vida de las mujeres, aun el acto de alumbramiento, difieren notablemente entre la mujer educada y la mujer rústica del departamento. Esto es importante. La historia contemporánea demuestra que el mejoramiento en la posición de las clases menesterosas llega por medio del esfuerzo que hace la clase media educada.

Con la enorme diferencia que existe entre las dos clases en este departamento, no tenemos un punto adecuado por donde comenzar. Hay muy poca simpatía, si es que hay alguna, entre las dos clases; posiblemente debido a las costumbres, influenciadas por el medio ambiente. En general, el tipo rural de mujer es tratado similarmente a la bestia de carga que ella ocupa en sus tareas; la mujer rural es considerada tan valiosa como esa bestia, y se halla a una altura igual en la estimación del resto de la población; ella vive en una chocha, aun en las ciudades, que no serviría para cría de aves de corral en parte alguna del mundo. Da a luz a sus hijos bajo las circunstancias más difíciles que se puede imaginar, sin ninguna clase de higiene o comodidades. Sus descendientes llegan al mundo con una perspectiva sin esperanza, flemática, apática y derivada de la madre misma. Observad los niños: se sientan por horas, prácticamente sin

ningún movimiento; son el reflejo del temperamento flemático de su madre, del resultado del medio ambiente y del tipo de vida que ha llevado su progenitora.

Mientras tanto, corrientemente, lo último que llega a la imaginación de las mujeres educadas y más entendidas, es que un deber social existe en este asunto acerca de la manera de mejorar la vida de estas mujeres o de ayudarlas a adquirir la certidumbre de que su mejoramiento es posible. ¿De qué serviría construir obras modernas, introducir toda clase de comodidades y en general mejorar el aspecto sanitario de este departamento, si es que no tomamos medidas para mejorar paralelamente la perspectiva de la mujer rural? Y esto sólo puede ser hecho por medio de la educación y obteniendo principalmente el acercamiento que ha de dirigir estas medidas educacionales hacia las mujeres del campo, por medio de sus hijos, si es necesario; llamando a las mujeres educadas y entrenadas para que nos ayuden.

La cuestión concreta en Lambayeque es, esencialmente, la de cambiar las perspectivas de la vida y abrir los ojos de la mujer rural hacia nuevas posibilidades. Aun bajo las condiciones más humildes, un mejoramiento debería ser inmediatamente experimentado. El estado de esta gente no justifica al presente consideraciones altamente académicas, económicas o eugénicas. Invirtamos nuestra energía durante los próximos años en estudios prácticos intensos, mejorando su situación actual, sin detenernos en muchas consideraciones de naturaleza académica y científica.

Lo que se necesita es un cuerpo de mujeres con perfecto conocimiento de las esferas educacionales y económicas del departamento, que tomen interés en aquéllas, enseñándolas a utilizar los beneficios que la civilización contemporánea ofrece; instruyéndolas en los principios higiénicos, aunque esto último no fuera más lejos que la aceptación por parte de la madre rural de que es conveniente lavar la cara de sus hijos por lo menos una vez al día; entonces podremos decir que estamos progresando.

Es necesario probarles que la vida es algo más que llevar un atado de verduras, raciones alimenticias y niños a la espalda; enseñarles a usar los beneficios que la ciencia médica presta, en lugar del hierbalismo curanderil y de la brujería que hoy se utiliza en todo el departamento. Todo esto debe ser llevado a efecto por aquellas que simpatizan con las dificultades de su vida.

Las discusiones teóricas harán muy poco para mejorar este estado de cosas. Lo que es esencial es una actitud franca y objetiva hacia el problema de la salud y del hogar de la mujer del campo. Un departamento de higiene, aunque sea de tipo simple, dedicado al servicio de éstas, serviría de algo para asegurar un mejoramiento durable en perspectiva. Las medidas, producto de comparaciones hechas con otros países, sirven muy poco; generalmente nada. Y muy a menudo son dañinas si no se tiene en cuenta los factores del medio ambiente. Son los factores de este medio ambiente los que ocupan el papel más importante en cualquier adelanto económico. Debemos inspirarnos en los elementos que existen en el departamento.

En Lima y Arequipa se ha creado instituciones bajo control de mujeres de los círculos sociales más altos, cuyo objeto es ayudar al tipo inferior de mujeres, enseñándolas hábitos de higiene, el cuidado de los niños y prestándolas ayuda; y en general, elevando su estado de cultura. Sin embargo, los esfuerzos de estas instituciones se dirigen principalmente a ayudar a las clases más pobres dentro de las ciudades. Entre tanto, tenemos en el departamento de Lambayeque un problema distinto en muchos aspectos.

El ejemplo que Lima nos da puede muy bien ser seguido aquí. Que aquellas de las clases sociales elevadas combinen y coordinen sus esfuerzos para mejorar la condición de sus hermanas, huérfanas de cultura. Una colaboración más eficiente con las mujeres rurales y una preocupación más íntima para el mejoramiento de su nivel de vida serían una consecuencia lógica del espíritu de caridad que siempre ha distinguido a las mujeres del Perú, siendo la mejor prueba de su espíritu religioso innato, que no solamente se pone de relieve en manifestaciones exteriores sin gran trascendencia, sino que está llano a traducirse en un beneficio práctico para la sociedad. Santa Rosa de las Américas nos ofrece un ejemplo del espíritu de caridad y generosidad.

Una de las más grandes dificultades por vencer es aquella actitud flemática que ya hemos mencionado más arriba, y que existe en la mujer rural. Las variadas perspectivas son las que hacen progresar. ¿Cómo se podría obtener esto? Nuestra primera tentativa debería ser dirigida a enagenar el dón de interés y de la curiosidad en ellas. Si el objeto es la apertura de nuevos y mejores horizontes para las indígenas rurales del departamento, como ha sido frecuentemente expresado por los representantes del Gobierno actual, entonces, antes que nada, debemos levantar el interés y la curiosidad de

ellas, estimular su instinto de mejoramiento y, crear aspiraciones para sus niños; de otro modo, nuestra actitud sería transitoria y tendría que repetirse en cada generación. Hacer actuar a las mujeres y sus hijos, es un método excelente para conseguir este deseado cambio. Una mujer hablando por la experiencia e instinto a otra puede hacer más en cinco años que lo que los hombres pueden hacer en cincuenta.

En todas partes del mundo la mujer rural tiene oportunidades de ambiente cada día con perspectivas más amplias y mayores comodidades. Acá, en el Perú, se hallan lo mismo que en el tiempo de los Incas y quizás peor, porque bajo el régimen incaico de la distribución de las tierras, la posición de la mujer rural era probablemente mejor.

Las mujeres educadas de la clase media, en todo el mundo, se han organizado con el objeto de conseguir mayor poder en la disposición de los asuntos que se relacionan con ellas. En todas partes, el efecto se ha sentido intensamente. En Sud América, la fuerza del movimiento ha tocado ligeramente las ciudades muy grandes, principalmente las capitales; las ciudades de provincias apenas han experimentado los efectos.

Es de las mujeres de la clase educada de donde el mejoramiento para las del campo debe provenir. Solamente aquéllas pueden hacer algo práctico. Los hombres se ofuscan cuando se trata del mejoramiento de la condición de la mujer; ora porque van muy lejos y muy ligero, o porque sus tentativas son estereotipadas y no tratan de adaptarse al caso.

El remedio consiste en un conocimiento perfecto del asunto y la buena voluntad de verificar un mejoramiento; y, por consiguiente, tomando en cuenta las observaciones anteriores a la relación de la mujer con el régimen económico en el departamento de Lambayeque, y que:

1°—El estado económico de las mujeres rurales en este departamento es desfavorable comparado con el de sus similares en otras partes del mundo;

2°—Que el estado económico de la mujer educada del departamento es completamente distinto de aquel tipo mencionado;

3°—Que actualmente hay muy poca simpatía entre estos dos tipos de mujer;

4°—Que es deseable que la mujer rural, por su propio interés y el de la nación, tenga perspectivas más amplias de la vida, obtenien-

do las ventajas máximas de las oportunidades que se le brindan en el departamento de Lambayeque;

5°—Que la mujer rural es y continuará siendo la progenitora de las generaciones futuras que se establecerán sobre estas tierras;

6°—Que una perspectiva amplia por parte de la mujer rural estimulará el movimiento comercial en todas direcciones;

7°—Que mirando el asunto bajo el punto de vista humano, debería recibir ella más atención de parte del Gobierno;

8°—Que es muy deseable que la mujer educada tome interés activo y efectivo en estos problemas;

9°—Que el buen éxito de la solución del problema necesariamente debe estar basado sobre la educación;

10°—Que en la competencia entre la ciudad y el campo, la cual se intensificará en el futuro, conforme el Perú aumente su vida industrial, el factor de bienestar en el campo influenciará grandemente en la estabilidad de la población del campo.

Yo propongo a la consideración de este Congreso, que se conceda la conveniencia de advocarse el conocimiento de este tema como medio de llegar satisfactoriamente a una solución de los problemas mencionados más arriba; y también la formación de un Comité que estudie la posición de la mujer rural en el departamento, y que decida cuáles son los mejores medios de mejorar su estado económico. Tal Comité debe incluir por lo menos dos mujeres, bien versadas en factores sociales y de economía.

Como una base preliminar para la consideración de tal Comité, respetuosamente sugiero la conveniencia de pedir la cooperación del Gobierno para el establecimiento de un colegio de tipo vocacional en la ciudad de Lambayeque. La instrucción en tal colegio debería estar en manos de mujeres, en el número y calidad competente que sean posibles y, estando entre los cursos de estudio los de sociología, economía, ciencias domésticas, médicas y estadísticas, etc., todos con índole agraria. Las estudiantes deben ser diplomadas una vez completados sus estudios. Las estudiantes podrían seleccionarse entre las mujeres capaces del departamento, que deseen efectuar un trabajo efectivo e intenso.

La cultura de la mujer de la clase media peruana que actualmente se eleva, es definida y no necesita ser reemplazada por otra. Las líneas de progreso en el departamento serán marcadas claramente una vez que el movimiento haya comenzado. Todo lo que se nece-

sita es estímulo e iniciativa. Y, si esto se basa sobre profundos ideales de mejoramiento, el resultado podrá ser un ejemplo de lo que puede ser el progreso estable, bien considerado y basado sobre conceptos nacionales, valiéndose de la cultura nacional, sin pedir que cambie su religión o que pierda sus características femeninas.

Después de breve discusión, y con el acuerdo unánime del Sub-Comité se formuló las siguiente conclusiones para presentarlas en sesión plenaria del Congreso:

El Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, interpretando el sentir vigoroso de la opinión pública de esta región y como corolario de su labor integral en el estudio de todos los problemas que afectan a su vida actual y a su futuro progreso, acuerda:

Primero.—Aplaudir los esfuerzos que el Estado realiza en favor de la irrigación y colonización de los departamentos de Lambayeque y Piura, cuyos efectivos beneficios, a pesar de estar en su pleno proceso de ejecución, están recibiendo ya los pueblos.

Segundo.—Que todos los factores del Gobierno se reúnan para apoyar este programa de resurgimiento agrario, colaborando especialmente en el estudio del sistema más eficaz para el establecimiento y recaudación de las rentas necesarias, en relación directa con la capacidad del contribuyente, la facilidad de la cobranza y el valor social de la inversión de los productos.

En seguida la Presidencia declaró que quedaban clausuradas las labores del Sub-Comité de Economía, Leyes y Ciencias Sociales. Eran las 6 p. m.

SUB-COMITE DE EDUCACION

PRESIDENTE: DR. JORGE M. CHÁVARRI.

PROGRAMA

Martes 19 de febrero, 1919.—3 p. m. a 5 p. m.

Sr. Fernando Luque Seoane: “La influencia del sistema educativo en el progreso de las masas”.

Dr. Jorge M. Chávarri, Delegado del Comité Agrario de Chongoyape: “La educación nacionalista y democrática”.

Sr. J. I. González: “La importancia de una atinada orientación vocacional”.

Miércoles 20 de febrero, 1919.—9 a. m. a 12 m.

Dr. José M. Tejada, Delegado del Comité Agrario de Ferreñafe: “La orientación de la educación en la población agrícola”.

Dr. Jorge M. Chávarri, Delegado del Comité Agrario de Chongoyape: “Escuelas rurales en los departamentos de Piura y Lambayeque”.

Ing. Carlos A. Lizárraga F. D., Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "La conveniencia de establecer escuelas normales rurales como base para la extensión y conservación de la práctica agrícola en los departamentos de Piura y Lambayeque".

Sr. Teodoro Cosmópolis, Delegado del Comité Agrario de Chiclayo: "Las escuelas de artes y oficios".

Miércoles 20 de febrero, 1919.—3 p. m. a 6 p. m.

Arq. Carlos Williams: "La arquitectura de las escuelas rurales".

Sr. J. I. González: "La importancia de la enseñanza de idiomas extranjeros".

Ing. Gustavo Lama A., Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "La importancia de las matemáticas".

Sr. Harry Watkins: "La importancia de las ciencias físicas y naturales".

SESION DEL MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENCIA: DR. JORGE M. CHÁVARRI.

El señor PRESIDENTE declara abierta la sesión, a las 3 p. m.

La influencia del sistema educativo en el progreso de las masas

FOR EL

SR. FERNANDO LUQUE SEOANE.

Desde tiempo inmemorial, las grandes masas de población, lo que en términos generales se ha llamado vulgo o plebe, bien sea en las ciudades o en los campos, han estado sujetas por conveniencia de las clases dirigentes, a un sistema educativo que no vacilamos en calificar de absurdo.

Se ha profesado siempre la errónea creencia de que las clases trabajadoras, educadas en forma realmente eficiente y científica, constituían un peligro para sus explotadores; y de allí que cuando no se les ha privado por completo de instrucción, que ha sido lo más frecuente, se ha procurado llenarles el cerebro con conocimientos en muchos casos perfectamente inútiles y de índole meramente especulativa o de adorno, sin hacer que la instrucción sirviera para esas clases de verdadera y eficaz ayuda en la lucha por la vida.

En general, los diversos sistemas educativos han adolecido del imperdonable defecto de dar preferencia a la ideología sobre el estudio de las realidades más o menos tangibles. Así, en el proceso de educación y civilización, se han acumulado múltiples conceptos que, sin la debida comprobación, han sido perpetuados formalmente. De esto ha resultado que los esfuerzos humanos para llegar al conocimiento de cosas que no se han podido ver o palpar directamente, las han convertido en símbolos ideológicos.

Hoy tenemos una multitud de conceptos de carácter económico, científico, religioso, filosófico, histórico y sociológico, en cuya adquisición hemos desarrollado un poder relativamente grande de análisis. Los variados sistemas educativos han tenido hasta ahora como base el sistema analítico.

En la época actual, que podemos llamar constructiva sin hipérbolo en todos los órdenes de la actividad humana, hemos llegado a la conclusión de que es indispensable dar una orientación nueva a los sistemas educativos, dejando de lado aquello que podemos llamar de mero adorno, para dar preferencia al estudio de las materias que hayan de ser en realidad útiles al hombre, en el campo donde desarrolle sus actividades.

Así, por ejemplo, si a un artesano, sea carpintero o sastre, le resultarían perfectamente inútiles los conocimientos que un agricultor considera indispensables, a otro hombre que se desenvolviese en el campo agrícola, le serían de muy relativa utilidad los conocimientos que el primero requeriría indispensablemente.

Siguiendo esta orientación, se va llegando ya en el Perú a la conclusión de que en las distintas regiones en que por obra de la Naturaleza está dividido nuestro territorio, deben regir también diversos planos educativos, los que sólo pueden tener de común, la base de una educación práctica de acuerdo con la realidad de la vida de cada medio ambiente.

La idea de que las disciplinas clásicas,—que imponían el estudio de las lenguas muertas, la literatura e historia románticas y de todos los conceptos que forman parte de la tradición ideológica,—son necesarias para preparar al hombre a luchar por la vida, no es hoy aceptable, desde que hay miles de procesos racionales en las artes prácticas y ciencias que educan el pensamiento, mediante los cuales, con un sistema tan lógico y simétrico como cualquiera disciplina tradicional, se obtienen efectos a la vez prácticos e inmediatos.

Todas las épocas han tenido sus problemas; y los problemas de hoy son de tal naturaleza, que la enseñanza debe concretarse a perfeccionar a los hombres en los métodos de trabajo, en los métodos de pensar e investigar que conducen a la percepción y utilización de las circunstancias inmediatas y reales, empleando el número de cursos o de tópicos que sean realmente indispensables, para no recargar la atención de los alumnos con el aprendizaje de un panorama de acontecimientos pasados y lejanos, a cuyo estudio puede dedicarse cuando la mano haya educado al cerebro en la vida práctica, y cuando puedan discernir entre lo que es esencial y lo que no lo es para resolver los problemas del momento.

De lo anteriormente expuesto se deduce la necesidad de que el primer Congreso de Irrigación y Colonización que se reúne en el Perú recomiende a los Poderes del Estado la confección de un Plan especial de estudios, para las escuelas Primaria, Secundaria y Superior, de carácter esencialmente agrícola y rural que se establecerán en los distintos departamentos agrarios del Perú; solicitando la creación inmediata de escuelas Primarias y Secundarias, en Piura y Lambayeque, y una Escuela Superior, en esta última ciudad.

Después de una breve discusión, se aprueba las conclusiones que siguen:

« El Sub-Comité de Educación recomienda al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, abogar por la inmediata creación de escuelas rurales en el departamento y que, mientras se establezcan estas escuelas, los comités agrarios de las diferentes comunidades agrícolas organicen escuelas nocturnas para adultos donde se desanalfabete a la gran masa agrícola ».

« El Sub-Comité de Educación recomienda al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, gestionar que se redacte un plan de estudios de carácter esencialmente agrícola ».

La educación nacionalista y democrática

POR EL

DR. JORGE M. CHÁVARRI,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE CHONGOYAPE

Siendo absolutamente indispensable que la ideología de las masas de nuestra región y de nuestro país entero se forme como una consecuencia de la educación, bajo la inspiración del medio en que vivimos, y no como una reflexión de otras culturas ajenas a la psicología de nuestra raza y completamente alejadas de nuestro medio ambiente; propongo al Congreso aquí reunido, para su correspondiente discusión y aprobación, las siguientes consideraciones:

Aunque el Perú no ha atravesado ningún período de desenvolvimiento industrial, ni grandes inventos, ni descubrimientos científicos han salido del país, la fuerza moral e imponente de los valores económicos se ha hecho sentir a través de la influencia de la civilización presente, porque indudablemente nuestra civilización moderna es capitalista por excelencia. Por consiguiente, propongo que en el seno de este Congreso se apruebe la necesidad de adoptar un sistema de educación nacionalista que se concrete a ofrecer la contemplación de las reacciones de los peruanos con el suelo del Perú. Que el estudio de la instrucción primaria, media y superior, sea dentro de un programa de mejoramiento nacional, y que las emociones del niño y del joven estudiante se formen dentro de la esfera de nuestra geografía, en concordancia con nuestra historia.

Es mi más profundo convencimiento que una vez que el sistema de educación regional y nacionalista que aquí propongo encarrile a la mente de cada uno de los lambayecanos y de los hijos del Perú en general, hacia la transformación del medio y su mejor interpretación, habremos seguido el proceso evolutivo de las naciones más prósperas y civilizadas de la tierra que, partiendo de un sistema primitivo de agricultura, han pasado por las diferentes fases del industrialismo moderno, — del materialismo social como es llamado por los orientalistas, — y del capitalismo; en fin, como dicen los economistas con-

temporáneos, a un período de curiosidad intelectual, a una sed ardiente del espíritu para comprender los fenómenos que despreciamos y las fuerzas brutas de la naturaleza que habíamos conquistado a nuestro paso.

Las finalidades de la vida, las maravillas del universo, las corrientes emotivas del arte, del amor y de la religión; las proezas conquistadoras de Alejandro el Grande, la bondad y cordura de Carlomagno, las hazañas atrevidas del Cid Campeador, las campañas napoleónicas, el secreto de la manzana de Newton, el péndulo de Galileo, la teoría de Einstein; los amores de Cleopatra, el complejo sexual de Mesalina y la descripción científica del último vuelo de Lindenberg, todo, todo esto se puede saber en los libros de la biblioteca o en los folletos de literatura ambulante, o en las narraciones novelescas de los periódicos locales, después que el hombre haya adquirido la instrumentalidad económica necesaria para conseguir tales fuentes de información sin haber perdido su tiempo y el mejor período de la vida humana en la densa rutina del enciclopedismo, del clasicismo antiguo, que tanto debilita.

Si ojeáramos por un momento los programas de estudios, tanto de la instrucción primaria como de la media, encontraríamos que se han introducido cursos de ningún valor práctico en el plan de enseñanza nacional. En el programa de la instrucción primaria, durante el primer semestre, el niño entra de lleno a indigestar su adolescente imaginación con el estudio de la historia de la conquista, con dibujos de ornamentación, con música y canto, con sintáxis elemental de la lengua castellana, con recitaciones de poesías alusivas a España y al Virreynato; con educación moral, con el nacimiento, infancia y vida pública de Jesús. De este modo, pues, la ideología del niño se va formando dentro de un molde arcaico que, al fin y al cabo, tiene que hacer brotar una tendencia hacia el pasado, colocándonos dentro de la historia como cuerpos inertes que viven del recuerdo de mejores tiempos sin preocuparse del presente, ni del futuro, cuyos términos indudablemente forman los polos alrededor de los cuales gira la vida del hombre útil a la sociedad y al medio en que se agita.

Si en lugar de esto se enseñara al niño, con mayor énfasis, algo de matemáticas fundamentales, ejercicios físicos, higiene, ciencias naturales, geografía regional, nociones de cultivo y producción agrícola del departamento donde vive, y las más provechosas tradiciones del Imperio de los Incas, es indudable que ese niño enfocaría su atención al desarrollo material de la región y, por consiguiente, del país entero.

Las mismas objeciones debo hacer a los programas de enseñanza de la instrucción media y superior. El enciclopedismo de los sistemas clásicos se ha aferrado tenazmente en la educación que se recibe en nuestras universidades. Parece que, aun después de la reforma universitaria, se respirara en los añejos claustros de San Marcos una atmósfera colonial, que impide a la más vieja Universidad del Continente Americano su independencia de la tradición y su dedicación a la solución de los problemas del presente. No hay que revele más la psicología de un pueblo que la naturaleza de sus escuelas. La Universidad Mayor de San Marcos es la mejor expresión del pueblo limeño.

En Estados Unidos se puede notar la diferencia de la educación de una región a otra. Tres son las Universidades representativas del Este, y éstas son: Harvard, Princetown y Yale. En estos centros educativos, fácil es notar el equilibrio que se ha establecido entre el clasicismo antiguo y los métodos modernos de educación. La Universidad de Columbia, en New York, es muy diferente. En esta Universidad la educación que se ofrece es cosmopolita, es capitalista, porque es la Universidad de mayor número de estudiantes extranjeros, por que la población misma es un remolino de diferentes nacionalidades, y porque New York es el centro capitalista del mundo. Harvard mantiene firme la fuerza de sus tradiciones y la inspiración de las instituciones clásicas del mundo. Yale establece un equilibrio entre los métodos del clasicismo y los problemas de la sociedad moderna. Princetown es lo mismo que Yale. Ninguna de estas instituciones educativas representa, para mi concepto, el verdadero espíritu americano, ni el desenvolvimiento asombroso de su civilización presente. Hay que estudiar el espíritu de las más grandes Universidades del Oeste, para darse cuenta que éstas sí son las legítimas expresiones del pueblo americano. La Universidad de Chicago, la Northwestern, las de Michigan y Wisconsin en el Oeste Central, y la Universidad de Leland Stanford, en California, en el lejano Oeste, son las Universidades americanas que expresan la psicología de la verdadera gente americana y la democracia del pueblo americano. En estas Universidades se estudian, con precisión y urgencia, los problemas de industria y cultura locales. En la Universidad de Arizona, por ejemplo, se acentúa el estudio de las necesidades locales de las comunidades. Desde que el Estado de Arizona carece de agua en su mayor parte, en la Universidad se estudian ciertos problemas de irrigación, nuevos métodos de cultivo seco, la adaptación de plantas al clima y condiciones del terreno; en fin, todos son problemas vitales que

conciernen directamente con las necesidades de la vida real. Lo mismo se puede decir de la Universidad de California del Sur. Hay ahí un departamento especial de irrigación, que ofrece no solamente las oportunidades para la solución de sus problemas; sino que investiga métodos y produce obras de consulta que sirven de orientación en el mundo entero.

Lo que he querido presentar en esta ponencia es precisamente la necesidad de llegar a adquirir un sistema como éste. Las ventajas enormes de nuestra patria así lo exigen. La gran riqueza de las oportunidades del país espera una organización y administración que interpreten las condiciones del medio, para que esas oportunidades económicas estén al alcance de todos, y la cultura material del país quede asegurada. En los varios departamentos de nuestra división política encontramos distintos climas y distintas producciones. La sicología del hombre de la costa no podemos exigir que sea igual a la del hombre de la sierra, ni la del hombre de Lima, muy igual a la del lambayecano.

No hay duda que el medio tiene una gran influencia en el carácter del individuo, porque ya sea por la diferencia de costumbres, las tradiciones históricas, las condiciones climatéricas y hasta el sistema de alimentación, los peruanos no pueden ser iguales, como no lo son los de Chicago con los de New York, en los Estados Unidos. Por eso yo propongo que la educación marche de acuerdo con el medio; que en el departamento de Lambayeque, un departamento agrícola por excelencia, la educación sea fundamentalmente agraria, porque el agrarismo es la piedra angular del progreso departamental, y en cierto modo y proporción, del progreso nacional.

Y una vez que hayamos adoptado este nuevo sistema de educación, las instituciones educativas serán los centros de donde la democracia irradie, enfocando sus luces a todos los contornos de la patria; porque esa educación que representa la reacción del individuo con su medio ha de motivar un mejor entendimiento entre las clases sociales y ha de derribar para siempre las vallas del prejuicio social que existe hoy como único patrimonio de la falta de oportunidades del pueblo peruano.

Porque si consideramos las causas próximas y remotas de esta ponencia, veríamos que desde los tiempos coloniales el sistema de educación de nuestra patria ha sido una copia fiel de los sistemas de educación europea. La ideología de nuestros pueblos se ha formado dentro del marco de una cultura vieja que fué formada a su vez den-

tro de un conjunto de reacciones y experiencias extrañas a nuestro medio.

Ya sea por un legítimo sentimiento de consanguinidad, o ya por el mismo espíritu de la tradición de nuestra cultura latina, una corriente ciega de acercamiento con el viejo Mundo se ha dejado sentir, no solamente en el orden político, sino también en el orden económico y social. El centro ideológico para la América Latina, unas veces se ha hallado en París, otras en Madrid, otras en Londres, otras en Berlín y otras en Roma, para de allí irradiar a la cultura Latinoamericana, como una simple proyección sobre una pantalla de múltiples coloraciones.

Aunque la misma cultura europea haya sido una consecuencia de otras culturas y civilizaciones como nos muestra la historia, siempre ha habido un acomodamiento al medio dentro del cual se ha introducido tal cultura o tal civilización. La madurez del pensamiento europeo ha permitido no obstante, que la larga sucesión de civilizaciones desde los valles de Mesopotamia de ayer, hasta los Estados Unidos de hoy, la influencia ideológica y la corriente de usos y costumbres, sean amoldados al medio en el cual el hombre desarrolla sus múltiples actividades; porque es un principio aceptado de sociología que la vida no es más que la reacción del individuo con el medio.

Pero esto no ha sucedido entre nosotros. Hemos sido unos legítimos parásitos de las ideas europeas; y como el sentimiento individualista de nuestra raza se ha cargado más a la tradición de latifundio y de la nobleza holgazana, no hemos hecho más que copiar, y copiar mediocremente, los principios de educación que se han producido en Europa.

Sus causas son fáciles de comprender. La gran influencia que tuvo un tiempo el sistema filosófico del llamado Positivismo Científico de Comte, pasando las fronteras de Europa, vino a encontrar un eco profundo en los estados recién constituídos de la América Latina. Un sistema como éste que pronto se convirtió en religión, tuvo que encontrar una gran influencia en el marco adolescente de la ideología de la América Latina. Esto, como sabemos vino a ser un paralelo a los principios ya arraigados de la filosofía de Santo Tomás de Aquino, que ya había formado una plataforma sólida en el viejo Mundo, y por ende, había invadido la ideología de nuestra raza.

Pero sin profundizarnos mucho en las causas remotas del clasicismo, que engendró el conservatismo de América, es indudable que todo sistema de ideología tiene que ser un estímulo para el desen-

volvimiento mismo de las actividades del hombre. El positivismo científico de Augusto Comte, que a raíz del Renacimiento italiano amenazaba generalizarse universalmente, no hizo más que desplomarse y desaparecer con la misma rapidez con que se había presentado a fines del siglo diecinueve. Y desapareció, engendrando en el raquitismo intelectual de nuestra América una tendencia acentuada por los principios de un método arcaico, y la tradición de costumbres, y la formación de ideas, que fueron producidas en un escenario completamente diferente al nuestro.

El mismo centralismo de nuestro orden político; la rutina de nuestra administración, la tradición religiosa de nuestros antepasados, las normas de conducta de nuestra sociedad pretérita, nos revelan claramente que dentro del desenvolvimiento cultural de nuestros pueblos sólo ha existido un solo derrotero, recto y estrecho, que nos ha llevado a la misma meta de la cual los países europeos han iniciado su partida con mejores promesas de desenvolvimiento.

La revolución industrial de hace setenta años ha rajado la costura añeja de la intelectualidad, ha derribado las barreras del convencionalismo rancio, ha aplastado las tradiciones supersticiosas y ha levantado en lugar de todas estas trivialidades un monumento de materialismo en cuyas fases se puede ver la investigación científica, la conquista de la naturaleza bruta por la energía del hombre y, por último, los fundamentos de la estructura de nuestra sociedad moderna, que interpreta más la reacción del individuo con el medio.

De ahí, pues, que en nuestros días se sienta una fuerza imperiosa de acomodamiento entre los atributos de la humanidad y el ambiente que la rodea. Europa se sacude de la tradición; trata de separarse del elasicismo sin permitir un alejamiento pronunciado, y en lugar de ejercitar las instrumentalidades teóricas, se inclina más a la investigación práctica de los hechos. Inglaterra nos suministra un ejemplo sustancial. Las teorías clásicas de sus más grandes hombres de ciencia; el dogmatismo de su antiguo sistema educacional y la tradición escolástica de sus instituciones medioevales, no han sido completamente descartadas, sino que han venido a utilizarse como un marco para un cuadro donde el presente se da la mano con el pasado, entrevista al futuro, y estas dos grandes culturas forman el aliciente de una civilización lógica y portentosa.

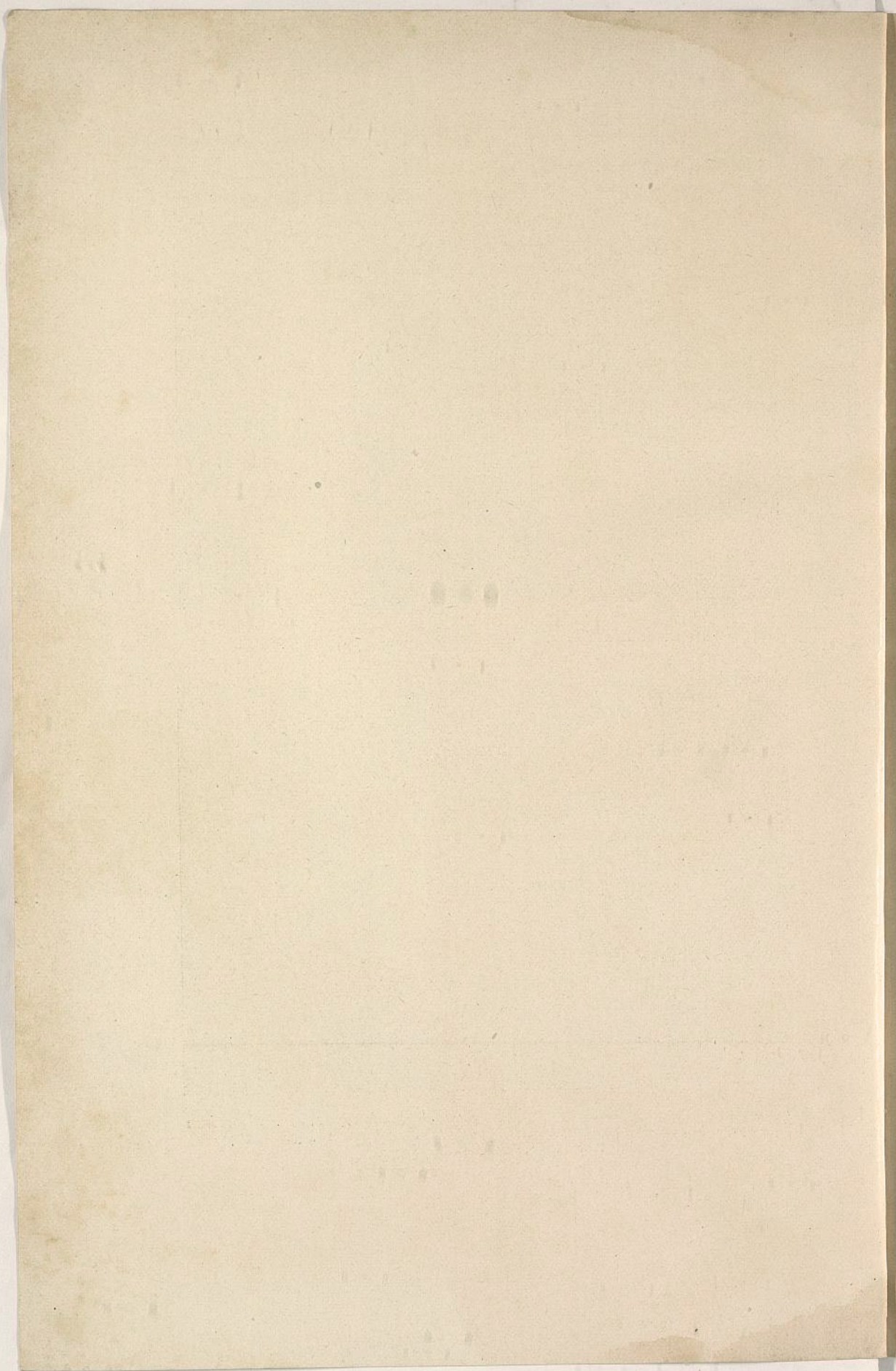
Pero esto ha sucedido después de un largo proceso en los sistemas educativos de Europa, y a medida que el hombre ha ido modifi-



Asistentes a una sesión del Congreso, saliendo del local.



Vista aérea de conjunto de los terrenos abarcados por el Auditorium del Congreso de Irrigación, y por la Exposición Agrícola y Ganadera, en Lambayeque.



cando el medio y corrigiendo los defectos físicos de la naturaleza para que se acomode más a sus necesidades y caprichos. La revolución industrial fué uno de estos factores y la estructura de nuestra sociedad moderna una de sus consecuencias. Primero encontramos que el hombre, en contacto con la naturaleza, sin comprender los misterios que ella encierra, ha tratado de sintetizar, dentro de un conocimiento conjuntivo, todos los fenómenos de la naturaleza, todos los aspectos de la sociedad y todas las variantes de su emoción, para que a esto se le llame después clasicismo, intelectualismo, enciclopedismo: una serie de ismos que no han hecho más que encerrar la deficiencia del pensamiento humano dentro de los límites de la incompetencia y la ineptitud. Pero el mundo ha cambiado de escenario. Los valores espirituales que antes nos animaban para interpretar la vida bajo un punto de vista intelectual, han cedido su lugar a los valores económicos que interpretan la vida misma en términos de la realidad de las cosas y la reacción más inmediata del hombre con la sociedad.

Sentados todos estos principios y razones, quiero terminar adhiriéndome al informe que presentara ante la Conferencia Pan-pacífica de Honolulu, en abril de 1927, el Delegado de los Estados Unidos, Mr. S. P. Capen, quien dice: «no hay patria que tenga un monopolio de excelente educación. Siempre hay algo que aprender de otra nación. Generalmente hablando, un sistema educativo nacional no es más que el producto de una localidad que expresa su genio nacional. Es el desenvolvimiento de necesidades y tradiciones nacionales. Su propósito debe ser dar a la juventud de la patria formas para vivir en un medio especial, tal como el medio nacional. Porque el medio no sólo constituye el medio físico, sino toda la complejidad de costumbres sociales, normas intelectuales e intereses, y todas las aspiraciones espirituales que forman la vida nacional». Si esta es la declaración de Mr. Capen, un Consejero de la Universidad de Buffalo, de New York, me felicito por haber coincidido con sus conceptos, que me animan a recomendar encarecidamente a este Congreso la aprobación del argumento principal de mi ponencia.

El señor doctor GALVÁN expresa que lo único que encuentra en el tema del doctor Chávarri, es que si se acentúa tanto el naciona-

lismo en la educación, podría resultar una forma de chauvinismo que es una especie de egoísmo nacional.

El doctor CHÁVARRI dice que ese chauvinismo o egoísmo nacional concentrado podría presentarse cuando el Perú haya adquirido un completo desarrollo económico, pero que primero debía darse énfasis al desarrollo de nuestra riqueza material por medio de una educación que interprete más la reacción del individuo con el medio en que vive.

Se produce una ligera discusión entre los señores Galván y Merino Reina, aprobándose la siguiente conclusión:

« El Sub-Comité de Educación recomienda al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, la conveniencia de la reforma inmediata del sistema educativo regional y que todo plan de estudio que se use en estos departamentos esté de acuerdo con el medio ».

La importancia de una atinada orientación vocacional

POR EL

SR. J. I. GONZÁLEZ

La civilización actual es el producto de una serie de etapas perfectamente definidas, en las que vemos cómo se transforman las actividades humanas, y se coordinan de acuerdo con el medio, situación y época en que dichas actividades se desarrollan.

El hombre, en la edad primaria, no tiene más esfuerzos que hacer para satisfacer sus necesidades limitadas en comer y vestir, que dedicarse a la pesca y a la caza de animales salvajes, cuya carne le sirve de alimentación, y cuya piel aprovecha para convertirla en ropaje; la ocupación de todos y cada uno es uniforme y limitada a llenar las primeras necesidades humanas, que son defenderse contra el hambre y la intemperie.

A medida que avanzan las edades, el hombre adquiere dominio sobre los otros seres de la creación; su vida rudimentaria de antes se metamorfosea progresivamente; siguiendo una existencia nómada, vaga con su rebaño de un lugar a otro en busca de climas adaptables a su naturaleza. Aquí la ocupación del hombre es llevar una vida pastoril, que le sirve para aplacar, como en el caso precedente, satisfacciones de tal orden que le permitan vivir.

La agricultura principia a aparecer después; el hombre abandona la vida nómada y manifiesta una propensión a fijar residencia. Esta es la era más importante, por cuanto nace o se crea la propiedad, que es la base del desarrollo de otras actividades posteriores.

A medida que la agricultura tiende a su desenvolvimiento, se forman ciertas especializaciones en otros ramos. Unos se dedican al cultivo de la tierra, otros al perfeccionamiento de herramientas de labranza, y otros, al trabajo de ciertos útiles domésticos que tienden a satisfacer las necesidades de aquellos que se hallan empeñados en otras ocupaciones. Aquí asoma el intercambio de productos, y el mercantilismo sienta sus bases, que han de dar origen a la variedad de ocupaciones.

Para dar mayor perfección a las nuevas industrias, se forman gremios y se establece el aprendizaje de tal o cual ocupación que satisfaga las exigencias de los consumidores. Bajo el régimen feudal, se sigue el aprendizaje de una ocupación, hasta que después de un tiempo de caprichosas pruebas, el individuo se convierte en un mercader independiente, y director de su propia organización.

La producción aumenta con la aparición de simples sistemas de factorías que se inventan para incrementarla; el empleo del hombre en estas nuevas actividades no requiere un conocimiento especialmente general de una industria sino que tiende, con rudimentarios conocimientos de una parte de ella, a descargar la labor del nuevo sistema de producción. Aparecen, en esta época, el capitalista, el emprendedor de negocios, y el aventurero en finanzas. El sistema feudal de trabajo se elimina y principia a introducirse los principios organizadores del trabajo a jornal.

Con la aparición de la máquina de vapor, las factorías adquieren una eficiencia tal que cambia la situación y transforma las actividades humanas introduciendo ventajas y desventajas, beneficios y males.

Durante los últimos años, cuando los sistemas de producción y distribución puede decirse que se han resuelto en parte, la preocupación de los que guían a la humanidad en los senderos económicos y sociales de nuestra presente civilización, se reconcentra en la resolución del problema más grande que ha de servir al bienestar general, y que consiste en orientar a la juventud hacia ocupaciones que les rindan más provechosos resultados prácticos, y que hagan su ventura y felicidad personal.

Variados son los métodos científicos que se han puesto en prueba para lograr tal fin, y el ocuparse de cada uno de ellos, sería materia de un estudio extenso que no cabría en los estrechos límites de la presente ponencia.

Nuestro objeto en esta ponencia, es dar a grandes rasgos la importancia que se debe dar a una atinada orientación vocacional, y en especial concretar el desarrollo de este punto al problema de educación en el Perú. Queremos dar énfasis aquí a lo que manifestamos al principio de esta ponencia: que las actividades humanas deben coordinarse con el medio, situación y época en que dichas actividades se desarrollan.

En el Perú, no podemos jactarnos de haber iniciado, antes de la presente administración gubernativa, ningún movimiento tendiente a introducir en nuestro plan de educación, sistema que por sus intenciones prácticas fueran la base para asegurar un porvenir de bienestar y de provecho lucrativo para el individuo, y que correspondieran a las necesidades de la nación, donde el hombre tiene que luchar por la existencia.

Universidades diseminadas en diferentes puntos del país, así como seminarios, han producido abogados y curas, profesiones que, en vez de aumentar el poder productivo de una nación le restan importancia económica, por cuanto la tendencia en ellas es recibir y no dar, explotar y no producir; o en otras palabras, sirven de parásitos en un medio donde la potencialidad comercial es enteramente limitada, y que muy bien puede seguir la existencia del país si se reduce la importancia de dichas profesiones, o el número de sus ejercitantes. En lo que respecta a la instrucción primaria y media, puede decirse que los planes de estudios están provistos en abundancia de enseñanza puramente superfluas, que no son aplicables en la vida práctica, pues cuando el individuo ha concluído dichos estudios, se encuentra completamente desorientado acerca del camino que debe seguir para poder ejercer sus actividades, por cuanto para nada está preparado.

En el Perú la orientación vocacional de la enseñanza debe inspirarse en las necesidades del país: ¿Qué deben saber, qué profesiones deben seguir los peruanos para hacer la grandeza de la patria? Para responder a esta pregunta, es necesario saber primero cuáles son los recursos naturales del país y cuáles son sus necesidades. Somos un país ante todo agrícola, ganadero y minero; no somos un país industrializable en el amplio sentido de la palabra;

no necesitamos más industrias que las necesarias para nuestro propio consumo. Según las regiones del país, la educación vocacional debería pues orientarse hacia la agricultura, la minería o la industria. Sin embargo, antes de hoy, sólo en Lima existen centros de enseñanza superior vocacional y en el resto del país no se hace propaganda alguna en el sentido de orientar la vocación.

La educación que se da en nuestros colegios de instrucción media no puede llamarse educación nacional, porque de ella no tiene sino el estudio especial de nuestra historia y geografía; por lo demás, el alumno está en una desorientación completa sobre la clase de profesionales o de laboristas que su patria necesita.

Una medida redentora ha sido el nuevo Estatuto Universitario, que transforma el plan educativo en las universidades menores con tendencias a hacer de ellas institutos técnicos de acuerdo con las necesidades de las regiones en que esas universidades se encuentran.

Para completar esta radical evolución en la enseñanza sería necesario que la práctica se uniera a la teoría en la educación vocacional; es decir, que las clases dictadas en una sala tuvieran ocasión de materializarse en un campo, en una mina, en una fábrica. En la enseñanza de la agricultura, por ejemplo, no hay que concretarse al cultivo únicamente sino despertar en el alumno la idea comercial, entregándole un pedazo de tierra, o la cría de un rebaño y hacer que él siga todos los procedimientos, estudiando su lado económico a la vez, siempre bajo la vigilancia y dirección del profesor.

Igual procedimiento debe emplearse en la educación vocacional de la mujer, en todo lo que se refiere a la economía doméstica, combinando siempre la teoría con la práctica, en la preparación de alimentos, cuidado de niños, administración del hogar, etc. Así como para los alumnos, la visita a campos agrícolas, a fábricas, a minas, es muy ilustrativo, en la misma forma, con las niñas, las visitas a cunas maternas y otros establecimientos análogos pueden completar su enseñanza práctica.

Respecto al profesorado, es esencial que los maestros, antes que sabios teóricos, sean prácticos experimentados y conozcan lo que enseñan no sólo por haberlo estudiado en libros sino sobre todo en la realidad.

Otra condición que deben reunir es pertenecer al mismo grupo social que sus alumnos; para los aborígenes no habrá nunca

mejor profesor que uno de su misma raza y está probado que un profesor de clase social superior a sus alumnos no puede dar grandes resultados, porque no conoce los medios psicológicos adaptables para transmitir sus conocimientos.

Como conclusión, opinamos que el plan de educación debe orientarse en un sentido esencialmente práctico. Que se enseñe al alumno la clase de ocupaciones que el país necesita y que por el mismo motivo podrán a ellos labrarles una posición independiente. Y que no se canse la inteligencia infantil con una serie de cursos inútiles para la vida práctica de la gran mayoría, que sólo logran ofuscar las inteligencias en formación. Menos conocimientos generales de todo y más conocimiento teórico y práctico integral de lo que pueda orientar las vocaciones hacia las necesidades nacionales.

El doctor MERINO REINA propone esta conclusión:

« Que para dar una orientación vocacional al alumno el Gobierno debía establecer *bureaus* de investigación científica, donde se estudien las tendencias psicológicas del niño, como se hace en Estados Unidos ».

El señor GONZÁLEZ expone que no habría que aplicar estos mismos procedimientos en el Perú, por cuanto este país no es de tanta especialización como los EE. UU., ni de tanto adelanto industrial como otras naciones europeas.

El doctor LUIS ENRIQUE GALVÁN, después de una sucinta exposición, sintetizó su opinión en las siguientes recomendaciones:

1°—Una atinada orientación vocacional resuelve el problema de la organización científica de las actividades humanas, que es a su vez, un alto postulado de bienestar social. Actualmente, en el Perú, la elección de profesiones y oficios, por parte de los jóvenes, obedece a una base absoluta y exclusivamente empírica.

2°—Recomendar la impresión y el reparto gratuito de cartillas ilustrativas para los jóvenes mayores de 15 años, en las que se indiquen con precisión, los caracteres, las ventajas y las condiciones de cada carrera u oficio, a fin de que mediante esta guía vocacional, puedan los jóvenes elegir libremente la actividad para la que sientan vocación y posean la mayor capacidad.

3°—Recomendar la organización de una Oficina (o Bureau) de Orientación e Investigación Profesional en Lambayeque, para la diag-

nosticación psicológica y el examen fisiológico de los jóvenes que terminen su instrucción popular.

4°—Es indispensable ampliar la instrucción obligatoria a una primaria superior de tres años (más o menos), con secciones técnicas en las que ocupen igual sitio, las artes manuales, las bellas artes, las ciencias, y en una palabra, tanto las actividades manuales como intelectuales, con finalidad utilitaria o práctica.

El PRESIDENTE invita al doctor Giesecke para emitir su opinión sobre el particular.

El doctor GIESECKE establece un paralelo entre las discusiones habidas y propone la siguiente conclusión:

« El Sub-Comité de Educación propone al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte la declaración de que la orientación vocacional debe estar de acuerdo con las necesidades locales y el medio geográfico ».

Terminó la sesión a las 5 p. m.

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENCIA: DR. JORGE M. CHÁVARRI.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión a las 9 a. m.

La orientación de la educación en la población agrícola

FOR EL

DOCTOR J. M. TEJADA,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE FERREÑAFE

La agricultura y la ganadería son los verdaderos horizontes de actividad para los pueblos de este departamento.

Ellas son la realidad de nuestra vida inmediata regional que nos conduce a mayor eficacia de producción de valores.

Para el desarrollo de la agricultura, hay que contemplar dos factores: la tierra y el hombre. Este segundo factor es el elemento transformador no tomado en especial consideración su número,

mejor profesor que uno de su misma raza y está probado que un profesor de clase social superior a sus alumnos no puede dar grandes resultados, porque no conoce los medios psicológicos adaptables para transmitir sus conocimientos.

Como conclusión, opinamos que el plan de educación debe orientarse en un sentido esencialmente práctico. Que se enseñe al alumno la clase de ocupaciones que el país necesita y que por el mismo motivo podrán a ellos labrarles una posición independiente. Y que no se cansa la inteligencia infantil con una serie de cursos inútiles para la vida práctica de la gran mayoría, que sólo lo gran ofuscar las inteligencias en formación. Menos conocimientos generales de todo y más conocimiento teórico y práctico integral de lo que pueda orientar las vocaciones hacia las necesidades nacionales.

El doctor MERINO REINA propone esta conclusión:

« Que para dar una orientación vocacional al alumno el Gobierno debía establecer *bureaus* de investigación científica, donde se estudien las tendencias psicológicas del niño, como se hace en Estados Unidos ».

El señor GONZÁLEZ expone que no habría que aplicar estos mismos procedimientos en el Perú, por cuanto este país no es de tanta especialización como los EE. UU., ni de tanto adelanto industrial como otras naciones europeas.

El doctor LUIS ENRIQUE GALVÁN, después de una sucinta exposición, sintetizó su opinión en las siguientes recomendaciones:

1°—Una atinada orientación vocacional resuelve el problema de la organización científica de las actividades humanas, que es a su vez, un alto postulado de bienestar social. Actualmente, en el Perú, la elección de profesiones y oficios, por parte de los jóvenes, obedece a una base absoluta y exclusivamente empírica.

2°—Recomendar la impresión y el reparto gratuito de cartillas ilustrativas para los jóvenes mayores de 15 años, en las que se indiquen con precisión, los caracteres, las ventajas y las condiciones de cada carrera u oficio, a fin de que mediante esta guía vocacional, puedan los jóvenes elegir libremente la actividad para la que sientan vocación y posean la mayor capacidad.

3°—Recomendar la organización de una Oficina (o Bureau) de Orientación e Investigación Profesional en Lambayeque, para la diag-

nosticación psicológica y el examen fisiológico de los jóvenes que terminen su instrucción popular.

4°—Es indispensable ampliar la instrucción obligatoria a una primaria superior de tres años (más o menos), con secciones técnicas en las que ocupen igual sitio, las artes manuales, las bellas artes, las ciencias, y en una palabra, tanto las actividades manuales como intelectuales, con finalidad utilitaria o práctica.

El PRESIDENTE invita al doctor Giesecke para emitir su opinión sobre el particular.

El doctor GIESECKE establece un paralelo entre las discusiones habidas y propone la siguiente conclusión:

« El Sub-Comité de Educación propone al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte la declaración de que la orientación vocacional debe estar de acuerdo con las necesidades locales y el medio geográfico ».

Terminó la sesión a las 5 p. m.

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENCIA: DR. JORGE M. CHÁVARRI.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión a las 9 a. m.

La orientación de la educación en la población agrícola

POR EL

DOCTOR J. M. TEJADA,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE FERREÑAFE

La agricultura y la ganadería son los verdaderos horizontes de actividad para los pueblos de este departamento.

Ellas son la realidad de nuestra vida inmediata regional que nos conduce a mayor eficacia de producción de valores.

Para el desarrollo de la agricultura, hay que contemplar dos factores: la tierra y el hombre. Este segundo factor es el elemento transformador no tomado en especial consideración su número,

sino su calidad, su situación de eficiencia, de idoneidad, de capacidad productiva de riqueza.

Para que el factor hombre sea eficiente, es necesario darle orientaciones definidas, enseñándole a descubrir y utilizar la realidad en que vive.

Las actividades del hombre deben ser desarrolladas, no para ilustrar la mente con acopio de conocimientos de carácter literario, que constituyen una trama ideológica, sino enseñándole a vivir, luchando y venciendo obstáculos para hacer una vida práctica, desde un nivel que lo ponga en condiciones de llenar la misión que le corresponde en el escenario mundial.

En los pueblos de este departamento, los padres de familia aspiran, casi únicamente, a que sus hijos se dediquen a estudiar en Academias lejanas, profesiones que no tienen porvenir en sus pueblos natales; equivocando así, en la generalidad de los casos las tendencias vocacionales de los hijos, que abandonando la agricultura, abandonan su verdadero campo de trabajo, saliendo de la realidad de su región. Oriéntese a estos pueblos, y sus hijos quedarán en su suelo natal en condiciones de aprovechar de los recursos de la tierra, factor que en el momento actual es punto básico del grandioso problema agrario que el Presidente Leguía ha encomendado a la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque.

Los padres de familia deben secundar decididamente el movimiento a favor del establecimiento de centros educativos prácticos en sus pueblos, o cerca de ellos.

En esos centros debe estimularse el amor a la agricultura y los valores que ella produce al individuo y a la colectividad; el modo de cultivar y mejorar los terrenos; procedimientos para lograr las cosechas; uso y aprovechamiento del riego; enfermedades de las plantas y modo de combatirlas; semillas; orientaciones para buscar mercado y lecciones de higiene. Se completaría la enseñanza con conocimientos de contabilidad agrícola, conservación de ciertos productos y utilización de desperdicios. No se puede prescindir de estimular el amor al ahorro.

Esta educación debe ser, como hemos dicho, objetiva y práctica.

Los centros de que nos ocupamos servirían principalmente para los niños.

Podría también establecerse misiones culturales que visitasen periódicamente los campos de cultivo, dando sobre el terreno leccio-

nes *ad hoc*, con lo que se conseguiría, además, levantar el nivel moral e intelectual de esas gentes.

Las asociaciones de cultura agrícola, por medio de conferencias, en las que tomasen parte activa los agricultores, sería otro medio en pro de esta educación.

En el momento actual, esas conferencias serían de fácil realización por estar organizados los Comités Agrarios del departamento y por existir el cómodo y amplio local en que funciona el Congreso de Colonización e Irrigación del Norte.

Por último, la Escuela Experimental de Agricultura que funciona en esta ciudad, podría extender su radio de acción manteniendo íntimo contacto con los agricultores haciendo visitas periódicas a los diversos campos de cultivo, dando allí lecciones prácticas.

La orientación agrícola de la que nos ocupamos, no llegaría a los resultados anhelados, si el Gobierno, en su programa de Colonización e Irrigación, no extendiera los horizontes agrícolas de los pueblos. Mientras tanto, se debería propender a una mejor organización y administración, dentro del régimen actual de educación pública.

El Congreso de Colonización e Irrigación del Norte, podría solicitar del Gobierno Nacional, la dación de una ley reglamentando la educación agrícola en este departamento, de conformidad con la situación especial de estos pueblos.

Escuelas rurales en los departamentos de Piura y Lambayeque

POR EL

DR. JORGE M. CHÁVARRI,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE CHONGOYAPE

Después de haber presentado las razones fundamentales sobre la necesidad de modificar nuestro sistema educativo nacional en mi anterior ponencia, en esta quiero concretarme a bosquejar una orien-

tación del tipo de escuelas rurales que deben fundarse en los departamentos de Piura y Lambayeque.

En mi afán de presentar una reacción que sea el producto de las condiciones del medio en que vivimos, he tenido que acudir a las observaciones hechas durante un año por los pueblos y campiñas de este departamento.

La labor de colonización, que es una consecuencia directa de las obras de irrigación, ha puesto a este departamento en condiciones asimilables al desenvolvimiento material y cultural de otras naciones más adelantadas.

Cansados como estamos de contemplar la triste situación de nuestra gran masa indígena, que vive completamente apartada de cualquier norma de civilización, no dudo que este Congreso acoja con benevolencia la recomendación que hago dentro de las siguientes consideraciones:

Puesto que en nuestro país no ha existido hasta ahora un solo sistema de educación rural que haya tratado de integrar los valores dispersos de nuestra nacionalidad, me veo precisado a recurrir al desenvolvimiento que en este sentido ha empezado la República de México, un país de muchas afinidades con el nuestro, tanto étnicas como geográficas. Quiero pues llamaros la atención al informe que presentara el señor J. A. Pichardo, Delegado de México ante el Congreso Pan-Pacífico de Honolulu, que se celebró en el año de 1927.

Entre los países de la América Latina, México es uno de los que más se asemejan al Perú en su configuración física. Como el Perú, México es una nación de muchas razas. Además de la población netamente indígena, existen los mestizos y los blancos. Así como en el Perú encontramos tres millones de indios, un millón de mestizos y cerca de un millón de blancos, en México tenemos quince millones de habitantes, de los cuales cuatro millones son indios puros, ocho de mestizos y tres de blancos.

Como el Perú, México tiene un territorio de grandes variaciones geográficas. En el Sur la temperatura es cálida; hay desiertos en el Norte; clima templado en la parte central de sus planicies, nieves perpetuas en los altos picachos de sus montañas y espesas selvas en sus valles.

No obstante de tener quince mil millas de líneas ferroviarias, México es un territorio donde existen muy pocas facilidades de comunicación. Más fácil es ir de la ciudad de México a New York o

San Francisco, que atravesar de un lado a otro del territorio. Exactamente como entre nosotros hasta hace poco, cuando más fácil era ir de Lima a New York, que del Callao a Iquitos.

Las grandes distancias y la pobreza de comunicaciones hacen que sea muy difícil la propagación de la opinión pública, y aunque se trate de enviar periódicos u otras fuentes de información, el esfuerzo sería inútil, porque un setenta por ciento de la población no sabe leer ni escribir. Lo mismo pasa entre nosotros, donde cualquier fomento de opinión pública, de cualquier orden que fuese, ha tenido que seguir un proceso muy lento y de consecuencias perjudiciales a nuestra integridad nacional.

La diversidad de grupos raciales; el complejo de inferioridad del indio, puesto frente al europeo; el abandono de las masas, un abandono tanto material como espiritual, han contribuido directamente a hacer germinar un profundo sentimiento individualista, que ha tendido y tiende aún a diluir la conciencia del grupo y a debilitar el instinto gregario de las masas, instinto que ha sido, y será siempre, el único patrimonio del hombre, juzgado como una unidad social.

El contraste que he tratado de presentar ante vosotros es de una nacionalidad en disolución; pero esto no debe continuar así. El Perú, que supo conquistar su independencia hace más de un siglo, es el mismo Perú de hoy, que se esfuerza para conquistar la salvación de su integridad nacional; y aunque contemplemos las condiciones nacionales al través de dos ángulos encontraremos por un lado al Perú dividido, disociado, estancado, incivilizado y taciturno, representado por la gran masa autóctona de los indios; y por el otro un Perú que avanza y se esfuerza por seguir el derrotero de las naciones más civilizadas de la tierra, es decir, el Perú representado por un puñado de dirigentes en la política, en la economía y en la sociedad, que han llegado a adquirir tal posición gracias a la experiencia y a la inspiración que recibieron del medio ambiente peruano.

Desde los tiempos de la conquista española hasta nuestros días, los pueblos y aldeas que se hallan situados en el corazón de los Andes y en los profundos recodos de los valles siempre han sido descartados de cualquier programa de educación, permitiendo que más de tres millones de indios, netamente peruanos, hayan tenido que permanecer como valores nulos en la vida nacional.

El indio ha existido, y existe aún entre nosotros, como un simple instrumento humano sometido a la voluntad de los gamonales

que le explotan y de los grandes latifundios que han preferido verle ignorante para seguir manteniéndolo esclavo, antes que inteligente para sentirse libre. Este mismo indio que trabaja diez y hasta doce horas de labor salvaje, ganándose unos cuantos centavos que le permitan apenas morir después de un proceso gradual de hambruna, es el mismo indio que ha enviado su espíritu preñado de clamores y su conciencia sedienta de justicia para que del gesto de los Delegados a este Congreso brote una esperanza precursora del mañana de redención.

A la hábil administración del Presidente Leguía corresponde las altas finalidades de este movimiento agrario, que se cristaliza hoy con la inauguración de este Congreso, para que se recomiende la inmediata aprobación de fundar escuelas rurales en la próxima reunión de este concilio.

En México, cuando el Presidente Obregón acabó su período presidencial, el Estado contaba con cerca de mil escuelas rurales, y en el régimen de Calles, en menos de tres años de gobierno, se ha conseguido instalar más de tres mil escuelas rurales, agregando a esta cifra las mantenidas por el Gobierno del Estado, para llegar a cerca de seis mil escuelas rurales fundadas en las más apartadas aldeas, donde antes no se conocía siquiera un profesor.

Por medio de este sistema, México está consiguiendo la culturización de las masas, y que el indio no solamente sepa leer y escribir, sino que también posea una información casi completa de los fundamentos de agricultura práctica e industrial y del desarrollo de cada una de las riquezas de la región.

El propósito de esta enseñanza es que el niño, mientras recibe su instrucción, llegue a ser capaz de conseguir el aumento de su habilidad económica, para que pueda progresar en la vida y estar en una posición de cooperar en el desarrollo material de la nación.

La escuela rural típica que sugiero para los departamentos de Piura y Lambayeque, debe ser como aquellas del Norte de la República de México. Una escuela con cuarenta o cincuenta alumnos, con un solo profesor. Su arquitectura debe de consistir en un solo cuarto con un corredor ancho por delante y una cantidad suficiente de terreno alrededor de la escuela que le sirva de huerta experimental. El tipo de esta escuela tendría que ser muy simple para acomodarse a los medios rudimentarios de la vida que se vive, inculcando en la adolescente mentalidad del niño, desde un principio, el amor por

la sencillez, la armonía y el sacrificio. El trabajo en estas escuelas es casi individual, sin dejar de haber ciertas actividades de grupo.

Los niños leen y escriben, saben hacer ligeros cálculos de matemáticas, dibujan y pintan, mientras en su huerta guardan abejas, cultivan cerezas y fresas y tienen una colonia de gusanos de seda. Las niñas cosen y bordan, siendo la característica principal de este tipo de escuelas el que permite a las mujeres criar sus gallinas, sus conejos, palomas y algunas veces hasta un chanecho o dos, sin perjuicio de dedicarse a la floricultura, que ha hecho de sus jardines verdaderos centros de belleza.

Para concretarme a la índole de esta ponencia, quiero recomendar como un plan de estudio de estas escuelas, las matemáticas fundamentales, el cultivo de los productos de la región, la economía doméstica, la higiene, geografía regional, las ciencias físicas y naturales y el estudio de la lengua castellana en la forma más elemental.

Fácil es comprender que para la mejor organización y funcionamiento de estas escuelas, tendrían que existir centros de preparación para los profesores que se dediquen a la enseñanza en ellas. Tendría que haber en cada una de las capitales de los departamentos, escuelas normales rurales, donde se ofrezcan estas oportunidades, a la vez que se faciliten al Gobierno medios para la organización de un Comité visitador de dichas escuelas.

De este modo se habrá conseguido la eliminación de los métodos tradicionales de enseñanza, de las complicaciones de la técnica, acentuándose, en lugar de éstas, el interés por el estudio de las oportunidades regionales, y el espíritu para llegar a comprender que en el método de las escuelas rurales es tan importante obtener una cosecha, criar una gallina o engordar un chanecho, como memorizar un poema o recordar una fecha histórica.

Para terminar recomiendo a este Congreso la consideración de todos estos puntos tratados, para que él a su vez recomiende su aprobación en la próxima reunión que celebre.

Se aprobó la siguiente sugerión:

« El Sub-Comité de Educación recomienda al Congreso de Irrigación y Colonización la inmediata creación de escuelas rurales en los departamentos de Piura y Lambayeque ».

El señor doctor ENRIQUE GALVÁN expone su opinión en la forma siguiente:

1°—El establecimiento de las Escuelas rurales populares constituye el más eficaz remedio espontáneo al actual divorcio entre las actividades de la escuela y las actividades de la vida que existe en Piura y Lambayeque. Responde también a la necesidad de forjar la conciencia agraria en las generaciones que han de usar de los beneficios de las actuales obras de irrigación de estas zonas.

2°—Recomendar el pronto establecimiento de una Escuela Rural en la campiña anexa a cada uno de los distritos de los departamentos de Piura y Lambayeque para los niños de ambos sexos.

3°—Recomendar que los Municipios distritales cedan gratuitamente, por lo menos, 10,000 metros cuadrados de terreno, en el lugar más apropiado para este propósito.

4°—Deberá solicitarse al Estado la dotación de las maquinarias, herramientas, mobiliario y útiles escolares necesarios para el debido y normal funcionamiento de la Escuela sobre la marcha de las cuales los Comités Agrarios o las Asociaciones de padres de familia ejercerán el debido control.

5°—Asimismo, cada hacendado deberá sostener una Escuela rural bajo el control directo del Estado.

La conveniencia de establecer escuelas normales rurales como base para la extensión y conservación de la práctica agrícola en los departamentos de Piura y Lambayeque

FOR EL

ING^o CARLOS A. LIZÁRRAGA F. D.

La instrucción es la base fundamental para efectuar la transformación de los actuales sistemas de producción y elevar el nivel material de la población agraria del departamento. Nada o muy poco podremos hacer importando reproductores y semillas de grandes rendimientos; contando con técnicos experimentados que aconsejen las prácticas más apropiadas a las condiciones del medio, si la gran masa que forma nuestra población rural no está preparada para emplear los elementos seleccionados que se les facilite, y se encuentran, por consiguiente, incapaces de secundar la labor de los encargados de guiarlos en la explotación de sus tierras.

Para elevar el nivel material de nuestra población agraria necesitamos primero elevar su nivel cultural, y para efectuar esta labor de educación se requiere tiempo antes que todo, porque es desde las escuelas elementales desde donde hay que comenzar por inculcar en el niño los nuevos rumbos que debemos seguir en el cultivo de la tierra y en la explotación de los productos de granja, así como para desarrollar el espíritu de asociación, que es la base fundamental para el desenvolvimiento de la pequeña explotación agrícola.

Cualquier postergación que pueda sufrir la construcción de establecimientos modelos, frigoríficos, para el beneficio e industrialización de la carne de cerdo, etc., no tiene tanta importancia, como la tendría en alto grado el retardo en el establecimiento de centros de enseñanza agrícola para el pequeño agricultor, puesto que en el primer caso puede efectuarse la construcción en cualquier momento, pues todo se reduce a disponer del dinero suficiente; pero, para cambiar la ideología de un pueblo, se necesita, antes que todo, tiempo, porque esta transformación no es posible improvisarla como lo es la otra, por más dinero que se gaste.

Para obtener esta transformación necesitamos por lo menos que pase una generación; y por esta razón debemos comenzar con el establecimiento inmediato de escuelas rurales para comenzar a inculcar desde la actual generación las nuevas ideas que han de llevarlos a la prosperidad económica y social.

Ninguna explotación necesita más del concurso de la enseñanza que la agricultura. Sin embargo, durante mucho tiempo se ha admitido que todo el que en una familia no podía llegar a una posición liberal con probabilidades de éxito, sabía bastante para ser agricultor. Si se hubiera dicho un mal agricultor tendrían razón; pero para ser un buen agricultor es necesario poseer una instrucción más variada que para muchas otras ocupaciones.

Liebig declaraba "que no hay explotación que para ser ejercida de una manera más lucrativa exija conocimientos más extensos que la agricultura; y que no hay ninguna donde la ignorancia sea más grande".

De esta gran verdad deberían estar penetrados todos nuestros agricultores, para que se convencieran de la necesidad de ilustrarse sobre los conocimientos que forman la base de la moderna agricultura y para seguir las normas que la ciencia aconseja.

La elevación del nivel cultural del pequeño agricultor y su instrucción en el ramo de agricultura para la eficaz explotación de sus tierras debe tener por base el establecimiento de escuelas elementales rurales en centros donde existan agrupaciones de población agrícola.

Estas escuelas deberán estar formadas por una pequeña granja, conducida sobre líneas modernas, y en donde se enseñe a los futuros pequeños agricultores las prácticas y procedimientos aconsejados para la explotación de sus terrenos, dándoles los fundamentos científicos indispensables y la amplitud de criterio necesario para hacer de la agricultura, no el arte rutinario y modificado que es hoy en el departamento, sino una industria que marche sobre normas precisas y que sea capaz de adaptarse a las nuevas condiciones económicas y sociales del futuro.

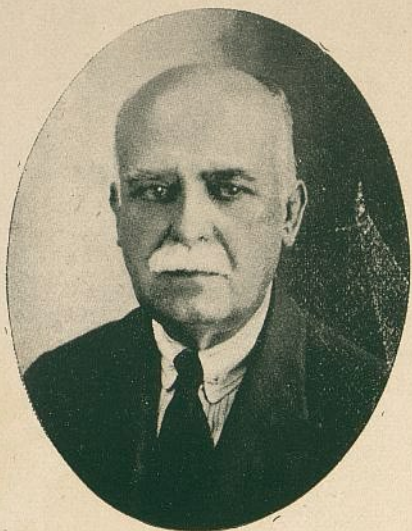
Pero, ¿quiénes serían los profesores de estas escuelas rurales? Hé aquí la necesidad del establecimiento de escuelas normales rurales, pues los actuales maestros no pueden orientar sus escuelas en este sentido, por no tener ningún conocimiento sobre agricultura.

Muchos maestros con quienes hemos hablado sobre el particular, nos han declarado con toda sinceridad que no podrían organizar una granja escolar desde que no se les ha enseñado nada en este sentido; agregando que los actuales programas, en la parte respectiva a la agricultura, no pueden interpretarlos en muchos de sus tópicos, por no conocerlos ni por referencia.

Esto es una verdad irrefutable, y de ello no tienen la culpa los maestros. Los conocimientos adquiridos en las escuelas normales, en cuanto a la materia agronómica se refiere, son en extremo deficientes y a los maestros no se les puede exigir que enseñen lo que no saben.

De aquí, pues, la necesidad indispensable del establecimiento de escuelas normales rurales donde se preparen maestros de escuelas elementales, que serán más tarde los sembradores de la grandeza de nuestra nacionalidad; maestros que inculcarán a los niños la convicción de que quien empuña un arado lucha por su prosperidad y al hacerlo, lucha por el engrandecimiento y prosperidad de la patria; maestros que desarrollarán en los niños la afición a la agricultura y que serán la base fundamental para conseguir el grado de adelanto y de producción a que tenemos derecho por nuestras favorables condiciones agronómicas.

Las escuelas normales rurales deberían establecerse, una en la ciudad de Lambayeque, y otra en la de Piura; y deberían ser diri-



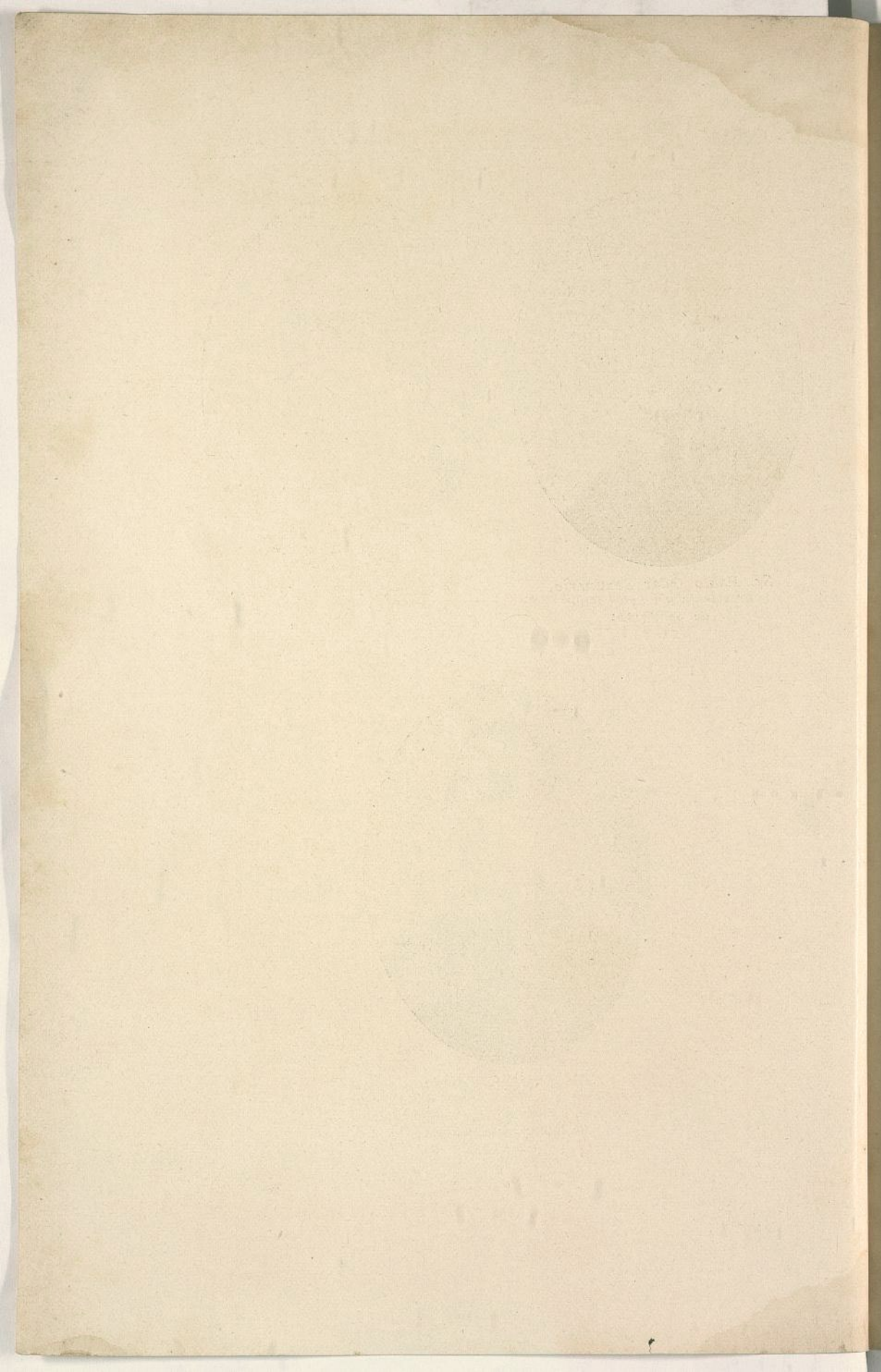
*Sr. Pablo Odar Seminario,
Presidente del Sub-Comité
de Salubridad*



*Sr. Benjamín Calderón Calle,
Presidente del Sub-Comité
de Manufacturas*



*Dr. José M. Tejada,
Presidente del Comité Agrario de Fe-
rreñase y ponente del Sub-Comité
de Literatura e Historia*



gidas por un ingeniero agrónomo con vasta experiencia en los cultivos y en las industrias agrícolas de la región, como están constituidas las escuelas normales rurales del Uruguay y la Argentina; el director debería estar secundado por un personal de pedagogos competente y de profesionales agrónomos poseedores de una comprobada eficiencia en sus respectivas especialidades.

La escuela normal rural de Lambayeque debe estar situada en los alrededores de la población para que pueda funcionar en los mismos terrenos dedicados a la granja, los que deberán ser de una extensión de 20 a 30 hectáreas.

Los programas de estudio y el tiempo que duren estos deben estar de acuerdo con las condiciones locales y los fines que se persiguen, sin pretender seguir los que rigen en las escuelas normales de preceptores; en los programas de estudios deben suprimirse todos los cursos que no contribuyen a dar una educación que sea de verdadera utilidad práctica para los futuros profesores rurales, por lo que a la parte agronómica se le dará la mayor importancia; y se deberá tratar problemas de agricultura regional únicamente, los que deben ser resueltos y ejecutados en forma práctica por los mismos alumnos en la granja anexa a la escuela.

Esta granja debe ser sostenida y explotada por los mismos alumnos formando sociedades cooperativas, a la manera de las que se han organizado en México, (clubs escolares rurales), que son verdaderas empresas industriales en pequeña escala, creadas con el objeto de explotar determinados cultivos y entrenar a los alumnos en el eficiente cultivo de la tierra, a la vez que crear el espíritu de asociación que tanta falta hace entre nuestros agricultores y cuyas ventajas son obvias.

La formación de esta sociedad cooperativa para el sostenimiento y explotación de la granja anexa a la escuela normal rural puede ser regida por los siguientes estatutos:

1º—La explotación de los terrenos de la escuela normal rural de Lambayeque, se efectuará por medio de una sociedad cooperativa que se llamará Sociedad Cooperativa de la Escuela Normal Rural de Lambayeque.

2º—La sociedad cooperativa se encargará de la explotación de los terrenos de la escuela, de la compra de toda clase de artículos para el mismo fin y de la venta de los productos.

3º—El capital inicial de explotación será proporcionado por el Estado y el reembolso se efectuará anualmente en una proporción igual al 10 % de las utilidades líquidas.

4º—Serán socios de la sociedad cooperativa todos los alumnos y profesores de la escuela normal rural, con la excepción del director; y el número de acciones será igual al número de ellos.

5º—Cada socio sólo podrá tener una sola acción.

6º—Todo socio que deje de ser alumno o profesor de la escuela, dejará por sólo ese hecho, de ser socio de la cooperativa, y su acción pasará a ser propiedad del alumno o profesor que lo reemplaza.

7º—Los socios tendrán un solo voto en las sesiones que se celebren.

8º—Las sesiones se realizarán bajo la presidencia del director, que será el presidente activo de la sociedad, y éste puede poner veto a cualquiera de los acuerdos a que lleguen los socios, si lo juzga conveniente.

9º—La junta directiva estará formada por un presidente, que será el director, y un vicepresidente que será un alumno; un secretario, un tesorero y tres vocales.

10º—La junta directiva se renovará cada año.

11º—Las atribuciones de cada uno de los miembros se formularán de acuerdo con las necesidades de la sociedad.

12º—Al terminar sus funciones, la junta directiva dará cuenta a la sociedad de todas las gestiones que hubiera hecho, practicará su balance general y publicará su memoria respectiva.

13º—Las utilidades que resulten, después de deducido el 10 % de amortización del capital, se repartirán en tres grupos, y cuya importancia relativa será de acuerdo con la opinión de la asamblea; pero siempre especificando las partidas siguientes: capital de reserva, fondos para principiar las operaciones del siguiente año y dividendos que se repartirán entre los socios.

En esta forma, las escuelas normales rurales no serían un lugar donde simplemente se dictasen clases sobre agricultura, sino una verdadera explotación agrícola en pequeña escala, donde los futuros maestros adquirirán un completo conocimiento y un verdadero amor a esta clase de explotación y saldrán lo suficientemente preparados y con el sentido práctico suficientemente desarrollado para hacer germinar en sus futuros discípulos la afición a la agricultura, el espíritu de asociación y las cualidades de carácter tan indispensables en esta clase de explotaciones en vez de ser meros sembradores de abecedarios, como hoy ocurre.

Como la sociedad cooperativa estará comercialmente organizada, tienen los alumnos una excelente oportunidad para llevar una contabilidad agrícola en forma real, que los hará familiarizarse con esta faz de la explotación, todo lo cual contribuirá a desarrollar en ellos un espíritu y un sistema de enseñanza esencialmente prácticos.

Con una enseñanza basada en esta forma, tendremos maestros preparados para inculcar en las nuevas generaciones los conocimientos prácticos sobre los que descansa la producción.

Para elevar el nivel material de nuestra población agraria necesitamos comenzar por elevar su nivel cultural de manera de poner al campesino en condiciones de poder comprender y adaptarse a los modernos conocimientos sociales, económicos y agrícolas, los que hay que comenzar a inculcar desde las escuelas elementales que son la principal palanca para conseguir el progreso material y social de nuestra población agraria.

La falta de preparación de los actuales profesores normales para establecer y dirigir las escuelas elementales rurales que son la base fundamental con que debemos contar para llevar a cabo la transformación de los actuales sistemas de explotación, y la necesidad de elevar el nivel cultural y material de nuestra población rural, da un carácter aun más urgente a la necesidad de preocuparse de la instrucción del pequeño agricultor, puesto que hay que comenzar no sólo por enseñar a éste, sino por preparar a los profesores que han de dirigir las escuelas donde el elemento agrario se instruya; en tal virtud, propongo que el Congreso de Colonización e Irrigación solicite del Gobierno el inmediato establecimiento de una escuela normal rural en el departamento de Lambayeque, para llevar a cabo la transformación de los primitivos sistemas agrícolas que aun se practican en el departamento.

El doctor GALVÁN sintetiza su comentario al tema leído, en la siguiente forma:

1°—El maestro es el eje más poderoso para el progreso y la reforma de todo sistema escolar. El establecimiento de la enseñanza popular agraria, requiere y presupone la existencia del maestro capacitado para servir de mentor y de guía en la formación de la conciencia agraria del Norte.

Por ello es inaplazable la creación de una Escuela normal rural en la ciudad de Lambayeque.

2:—El Congreso recomienda la expropiación forzosa o la cesión gratuita de las hectáreas de terreno que se requieran para el establecimiento de esta Escuela.

3°—Es indispensable que funcionen, anexas a la Escuela normal, como dependencias suyas:

1°—La granja modelo (con industrias agro-pecuarias, etc.);

2°—Un campo de experimentación agrícola;

3°—Un museo de exposición permanente de herramientas, maquinarias, productos químicos, sustancias fertilizantes, etc.

4°—La Escuela Normal Rural funcionará mediante alumnos becarios de los departamentos del Norte, (Costa, Sierra y Montaña), correspondiendo una beca por cada provincia, en la siguiente forma: Tumbes una; Piura cinco; Lambayeque dos; Libertad siete; Ancash 8; Cajamarca ocho; Amazonas tres; San Martín tres; Loreto tres; que hacen un total de 40 alumnos normalistas cada año.

5°—Según las circunstancias, podrá funcionar anexa a la Escuela normal rural una sección femenina, para la formación de maestras de las Escuelas Menagères, (Economía doméstica) en departamentos adecuados y con un plan especial.

El doctor GIESECKE diserta sobre el tema leído y sobre el que en la sesión anterior presentara el señor Presidente del Sub-Comité, recomendando la aprobación inmediata y unánime de ambos y solicitando un voto de aplauso para los ponentes.

Se adoptó esta conclusión:

« El Sub-Comité de Educación recomienda al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, el inmediato establecimiento de una escuela normal rural en la región del Norte con sede en Lambayeque, para llevar a cabo la transformación del primitivo sistema de explotación agrícola que aun se practica en este departamento ».

Las Escuelas de Artes y Oficios

POR EL

SR. TEODORO COSMÓPOLIS,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE CHICLAYO.

El establecimiento de las escuelas de Artes y Oficios en el Perú fué un paso hacia adelante en el sentido de adaptación del sistema educativo hacia la realidad de las cosas.

El hecho de que el establecimiento de esas escuelas haya precedido al establecimiento de las Escuelas Prácticas Rurales no es sino un síntoma del mal de la época.

Transecridos algunos años, el país va evolucionando dentro de un programa que obliga la enseñanza agrícola en todos los centros de educación.

Juzgando la naturaleza del Perú en relación con su geografía, había que suponer que en la adaptación de las nuevas ideas de educación con relación al medio ambiente peruano, se establecerían primero las Escuelas Rurales. Pero el hecho de que en otras partes del mundo el progreso industrial ha surgido en la última parte del siglo pasado, y la tendencia de copiar para el Perú formas de organización exóticas sin discernimiento alguno, ha producido este fenómeno que mediante una legislación especial se puede subsanar.

Como resultado tenemos que, no existiendo gran campo para la vocación industrial en el Perú, como lo hay en los Estados Unidos o en Europa, los alumnos de las Escuelas han tenido que acabar por dedicarse a artes poco útiles para el bien del país, como la escultura, la pintura, el tallado, y artes más o menos ornamentales, que no sirven sino para mostrar el grado de destreza de la población, y no su capacidad para producir cosas más útiles.

Las Escuelas de Artes y Oficios, siempre menos importantes que las Escuelas Rurales Prácticas, podrían muy bien conectar sus móviles con los de las Escuelas Rurales, dedicándose a tratar de los problemas mecánicos y de ingeniería práctica, relacionados con la vida agrícola, como son la modificación, reconstrucción y ensanche de nuevas herramientas agrícolas para nivelar las tierras, repartir las aguas, conservar los sembríos, etc., todo lo que constituye un ramo de la Ingeniería Agrícola, y que tiene importancia primordial en la agricultura, debido al incremento en el uso de nuevos implementos mecánicos para el cultivo de los campos.

Con la irrigación de la costa del Perú, con la parcialización de tierras y con la introducción de animales finos para la agricultura, es necesario preparar hombres en mayor número para desarrollar con éxito las labores agrícolas.

La reglamentación de las Escuelas de Artes y Oficios debe contemplar desde hoy, dentro del plan de enseñanza actual, la necesidad de establecer un curso de agricultura, para obtener de esos centros hombres preparados para las faenas de la tierra.

Se ha olvidado este factor principal de educación que, en concepto general, constituye la grandeza de los pueblos, siendo talvez

motivo del estado incipiente de nuestra agricultura, porque no es posible esperararlo todo de un solo Centro de enseñanza agrícola en la Capital de la República.

Los directores de estos centros de educación, en lugar de adicionar a la enseñanza de las artes una sección de Agricultura, se han engolfado demasiado en la enseñanza de las artes menos útiles, y lo que es peor, alentando a los mejores alumnos que, por su aplicación, se han distinguido en sus estudios, para que salgan del Perú a perfeccionar la carrera que han estudiado, creyendo con esto que se obtendría un factor útil y un colaborador eficaz para el progreso del país.

Es una tendencia—que en la práctica ha fracasado—la de mandar a Europa o Estados Unidos a los alumnos egresados de las Escuelas de Artes y Oficios, los que una vez terminados sus estudios en esos grandes centros, si no tienen contrato especial con el Gobierno de regresar al país, se radican en el extranjero; y los que regresan por compromiso adquirido, tan luego cumplen el tiempo obligado de servicios, salen nuevamente del Perú, por la estrechez de nuestro medio, y porque ya están habituados a esos centros populosos donde la vida les es más fácil por las facilidades que hallan para ejercer su profesión.

Resulta, pues, perjudicial y de ninguna utilidad educar y fomentar esos perfeccionamientos profesionales en el extranjero, por las sencillas razones expuestas.

En nuestro concepto, es el Gobierno el que en vista de la necesidad de especialistas—llámense electricistas, mecánicos o arquitectos—debe enviar el personal necesario, reglamentando a la vez los servicios de dichos profesionales.

Por estos ligeros conceptos, en las Escuelas de Artes y Oficios debe abolirse en el día esas tendencias y establecer una sección de agricultura práctica. Debe también, para el mejor éxito de esta Sección, disponerse de un Campo de Experimentación Agrícola, en el que las demostraciones sean efectivas, combinando de esta manera la teoría con la práctica. Con esta reforma, que en nada entorpece ni afecta al actual plan de instrucción de las Escuelas de Artes y Oficios, se obtendrá hombres capacitados para dedicarse a las labores del campo en las distintas fases de la vida que se les presente. Serán los factores utilizables para administrar pequeños fundos, propios o ajenos, y en el peor de los casos, para reemplazar a los actuales mayordomos, cargos que solamente se confía hoy a perso-

nas que pueden desempeñarlos por su larga práctica y experiencia en la agricultura.

También las Escuelas de Artes y Oficios podrán contemplar las artes y oficios relacionados con la producción de materiales derivados de la agricultura, como son los tejidos de algodón, las conservas de fruta, leche, etc., renglones estos poco explotados en el Perú, y que darían la oportunidad para establecer estas tres industrias conexas con la agricultura.

En resumen, condensando estas sugerencias, recomendamos al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte gestionar la dación de una resolución que contemple estas necesidades.

Se aprobó la conclusión siguiente:

« Que el Sub-Comité de Educación recomiende al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte que las escuelas de artes y oficios contemplen las artes y oficios relacionados con la producción de materiales derivados de la agricultura y que daría la oportunidad para establecer otras industrias conexas a la agricultura ».

El doctor GIESECKE dice que para no desviar la especialización de las escuelas de artes y oficios ni de las escuelas normales rurales, se debía agregar a la conclusión del ponente, señor Cosmópolis, que la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque facilite un ingeniero experto que pueda sustentar conferencias en las escuelas de artes y oficios para dar mejor preparación a los alumnos en la aplicación de los implementos agrícolas que sean manufacturados por los alumnos de las escuelas de artes y oficios, como sugiere el señor Cosmópolis en su ponencia.

Se levantó la sesión a las 11 y 30 a. m.

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENCIA DEL SR. DR. JORGE M. CHÁVARRI

El señor PRESIDENTE declara abierta la sesión a las 3 p. m.

La arquitectura de las escuelas rurales

POR EL

ARQ. CARLOS WILLIAMS.

El deplorable medio en que se desarrolla la vida del pequeño agricultor en el departamento de Lambayeque y en general en todas las comunidades agrícolas del Perú, nos hace pensar seriamente en mejorar las condiciones de la vida de los hijos del pequeño agricultor, de los que la Patria tiene el derecho de esperar el resurgimiento nacional.

Nada más propicio para elevar este nivel que procurar por todos los medios posibles que la escuela sea un ambiente donde el niño se acostumbre a vivir más humanamente.

Pasando al punto primordial de este tema, o sea a la arquitectura de las escuelas rurales, hay que tratar del aspecto más sencillo para estas escuelas, suprimiendo en su construcción todo lo que sea superfluo, y tratando de adaptarlas al medio en que se desarrolla la vida del niño.

Los locales deben ser amplios, ventilados, donde el alumno se sienta contento para lograr inculcarle hábitos de higiene y las ventajas que reportan las pequeñas comodidades. De este modo el niño lucharía más tarde para conseguir el mejoramiento de sus propias normas de vida. Pensar por el momento en diseñar escuelas de aspecto suntuoso y con grandes áreas construídas es una utopía, pues sería querer orientar las construcciones en un sentido irrealizable.

Los primeros pasos que debemos dar con toda fe y cariño son construir escuelas muy modestas de arquitectura de líneas simples, y con materiales que sean de fácil adquisición en la zona en que se instalan. Cualquier esfuerzo que se haga en este sentido será en favor de la iniciación de una obra de verdadero estímulo para el fomento de la educación agraria.

Nada más fácil que ponerse frente a un pizarrón o un tablero de dibujo para diseñar una escuela con muchos compartimientos, con salas de recreo, un campo de cultivo, gimnasio y muchos detalles más; pero más tarde veríamos que esta clase de edificios no está a nuestro alcance, y su sostenimiento ocasionaría un gasto tan elevado que es inútil concebirlo por el momento.

¡Qué hermosa realidad sería para nosotros ver en cualquiera de nuestros valles agrícolas una hermosa sala con amplios ventanales y en ella un grupo de niños con un maestro cariñoso y bueno que les inculque las primeras enseñanzas de la vida, orientando las tendencias de sus alumnos hacia el sentido práctico de ella!

Hay que insistir en que la arquitectura de las escuelas rurales refleje la interpretación del medio en que el niño desarrolla su existencia. Una arquitectura simple bien aseada que inspire al niño presentarse a recibir sus lecciones con sus trajes humildes pero limpios, estará indudablemente más en armonía con la educación sencilla que reciben.

Hay una multitud de ejemplos de escuelas proyectadas con materiales caros y de líneas grandiosas, pero estos proyectos hasta el momento sólo han servido para recrear la vista y admirar el bonito diseño para ser archivados después, años tras año. Nosotros debemos proyectar un tipo de escuela en que su arquitectura sólo se componga de los elementos más simples, y en los que el costo sea lo más bajo posible para construir de hecho una que sirva de ejemplo y que inicie el resurgimiento del niño agricultor.

En el vasto plan de Irrigación y Colonización en que estamos empeñados, quiero tratar de exponer mi concepto sobre la arquitectura de las escuelas rurales.

Estas deben componerse simplemente de una sala en perfectas condiciones higiénicas, respecto a luz y ventilación, a las cuales estarán anexos un compartimiento de servicio higiénico y baños de ducha.

Estas salas deben tener una capacidad para cincuenta, cien o más alumnos, según la importancia y el tamaño de la comunidad agrícola donde la escuela sea construída. Deberá rodearse esta sala con un pequeño campo de cultivo donde se fomente la enseñanza de la agricultura, el cuidado de aves domésticas y demás principios fundamentales de agricultura. En este mismo campo debe construirse una pequeña y modesta casita para el maestro, tratando que ella tenga el aspecto más alegre; de este modo el niño verá el ambiente

en que se desarrolla la vida de su profesor y esto le servirá de enseñanza objetiva, viendo día a día un hogar modesto y de vida ejemplar, para que más tarde pueda llevar estas buenas ideas al seno de su familia. Después, en las campiñas más pobladas, se podría pensar en la construcción de escuelas más amplias.

Cualquier esfuerzo que hagamos por el momento para mejorar la triste y miserable condición en que pasa su vida el niño campesino, rodeado de inmundicia y llevando una vida semi salvaje, constituiría un paso seguro hacia el mejoramiento y renovación de ideas en la vida agrícola.

La idea que debemos tener todos los que con empeño y entusiasmo colaboramos en esta magna obra de irrigación y colonización, es ver muy pronto la primera escuela construída, teniendo el convencimiento que una vez llevada a la práctica, los mismos agricultores viejos, que años tras años han pasado su vida sin que se les ofrezca ninguna oportunidad, vendrán a pedirnos que en cada campiña se les construya una escuela rural, para que sus hijos más tarde sean hombres de provecho para ellos y para la Patria.

Importancia de la enseñanza de idiomas extranjeros

POR EL

SR. J. I. GONZÁLEZ.

Gran parte de las dificultades humanas no existirían, si un idioma único fuera hablado por todas las razas que pueblan la Tierra.

El progreso universal habría llegado a un grado mayor de perfeccionamiento, si la gran barrera constituída por la diferencia de idiomas no impidiera el libre tráfico de las ideas, pues la solución de los problemas culturales, económicos y sociales pasaría de una región a otra, donde los principios descubiertos serían prontamente estudiados, modificados, perfeccionados o adoptados.

Para hacer posible el intercambio de civilizaciones entre los países de la tierra, se presenta con caracteres prominentes la importancia que se debe dar a la enseñanza de idiomas extranjeros.

Pero nada cuerdo sería tratar de abordar el aprendizaje de un idioma extranjero, si antes no se ha cultivado suficientemente el idioma propio. La insinuación debe enfocarse a orientar al individuo en los problemas que le afectan directamente, en sus relacio-

nes con los seres que más próximos a él se encuentran, y al medio ambiente en el cual se desarrollan sus actividades.

Para comprender y poder compenetrarse de la situación que ocupa el individuo en el lugar que actúa, no sólo se debe procurar el entendimiento con los demás por el medio únicamente instintivo de expresiones rudimentarias conocidas, sino que se debe tener conciencia del valor de ellas, porque de lo contrario no promediaria mucha diferencia entre el hombre y el loro, que a fuerza de oír repite palabras incoherentes cuyo significado ignora, y cuya importancia la limita sólo y exclusivamente a satisfacer necesidades primarias, tal como lo hacían los seres humanos que vivieron en épocas primitivas.

La cultura, y la propensión a un desarrollo rápido en todos los ramos de progreso en una nación, existen en la homogeneidad del idioma, y en el esfuerzo puesto para que éste sea inteligentemente usado. Los países que han hecho menos progreso en el mundo son precisamente aquellos en los cuales existen diversidad de dialectos que no sólo impiden la uniformidad en el sentir nacional, sino que también introducen principios antagónicos de egoísmo que imposibilitan el encarrilamiento coordinado de los medios culturales, y obstaculizan la implantación de principios científicamente definidos, que concuerden con las necesidades y tiendan al resurgimiento de las regiones que aun se hallan bajo el influjo de viejos y equivocados métodos y costumbres.

El fin y la orientación que debe seguir un pueblo para la mejor solución y desenvolvimiento de los variados problemas que han de impulsar su progreso, debe concretarse primero, a la unificación del idioma y a que éste sea perfeccionado, para que los habitantes que en él residen puedan inteligentemente cooperar al plan constructivo de civilización.

Las sociedades, naciones y razas, así como los individuos, no se han creado para vivir aisladas las unas de las otras. El progreso de un país se mide por el grado de interés que demuestra en relacionarse con los demás, por medio del estudio de los métodos, costumbres y otros factores de civilización que han contribuído a la existencia de cierto bienestar en ellos, y trata de aprovecharse de esos mismos factores para adaptarlos a su propia existencia.

Estas relaciones y las ventajas que de ellas se derivan nunca podrán tener resultados positivos, si para ello no se presta preferente atención al aprendizaje del idioma que es el medio primordial de

comprensión de la sicología y la llave que abre las puertas al descubrimiento de los principios orgánicos de un país extraño.

El siglo en que vivimos es el siglo del progreso, en el cual se contempla los esfuerzos que las naciones hacen, cualesquiera que sean sus condiciones, para acomodarse a la situación y marchar a la meta que la época les impone. En los grandes países, resueltos ya en gran parte los problemas internos, sus miradas se extienden a la distribución del superavit de sus producciones en otros países que necesitan de dichos productos. Para poder competir con otros que se hallan empeñados en el mismo sentido, el conocimiento del mercado donde tiene que ejercer sus operaciones, se hace indispensable, y sería superfluo pensar que esto se puede conseguir sin el dominio del idioma de ese mercado.

Los pequeños países, en el curso evolutivo que tienen que seguir para el desarrollo, por cuyas etapas han pasado los más prósperos del mundo, necesitan estudiar los principios que han servido de base a esa prosperidad para adaptarlos a las conveniencias del medio ambiente y geográfico en que están situados; pero sería muy larga la labor de asimilar las ventajas de dichos principios, si se ignora el idioma de la región donde ellos existen.

En el Perú, fatalmente, la difusión del idioma oficial, que es el español, deja aún mucho que desear. Habiendo sido abandonada la educación a su propia suerte, desde la época de la Conquista, gran parte de la población indígena que habita en las regiones interiores de esta nación, no sólo ha conservado o corrompido muchas de sus costumbres, sino que ha mantenido el idioma que se habló en la época incaica.

El régimen de feudalismo, y la tendencia de los latifundistas a mantener la ignorancia del indio, en la idea de que este era el mejor medio para sacar el mayor provecho de él y ejercer toda clase de explotaciones, ha sido uno de los más grandes factores para desviar o hacer fracasar toda buena intención puesta en favor de la educación del indio, y en especial el que se inteligenciara en el claro entendimiento del idioma que le permitiera conocer sus derechos y deberes como miembro de un país organizado bajo el sistema democrático, cuyo principio fundamental es la igualdad.

En el movimiento de transformación y progreso que en los últimos años se está dejando sentir en el Perú, está incluido en primera línea el problema de la propagación de la instrucción; y así vemos que se fundan centros educativos en lugares que hasta ahora han

permanecido ignorados y abandonados a su propia suerte. Este esfuerzo puesto para educar a las masas debe tener como primordial concepto el aprendizaje del idioma, y como consecuencia, la homogeneidad de él en todo el país.

Simultáneamente con la inclinación al cultivo del propio idioma en el Perú, existen problemas sociales, económicos e internacionales, además de los de manufactura y cultivo, que deben resolverse coordinándolos a las circunstancias de necesidad del medio y de la época. Para encontrar la solución de ellos, el Perú tiene que estudiar los problemas de otras naciones, en especial de aquellas cuyos progresos no necesitan discusión, a fin de extraer los principios que puedan adaptarse al medio y así poder encaminar a la nación peruana a más prácticos y positivos resultados.

Pero para conseguir este estado de inteligencia humana se debe al menos leer y escribir el idioma de aquella nación cuya cultura sea más interesante para la solución de los problemas en que el Perú se halla actualmente interesado.

El plan oficial de enseñanza en el Perú establece obligatoriamente, para los alumnos de instrucción media, en todos los colegios de la República, el estudio de uno de estos tres idiomas extranjeros: inglés, alemán o francés. Esta enseñanza de idiomas se hace aún en las Universidades.

Somos de opinión que debe darse a este curso obligatorio toda la importancia que tiene, pues son muchos los colegios nacionales en los cuales esta disposición no se cumple o se hace en forma deficiente, o por profesores no preparados. En cambio el Gobierno no debería permitir que la instrucción primaria en el país se hiciera en otro idioma que el español, como medio de unificar primero nuestra nacionalidad.

La importancia de las matemáticas

POR EL

ING^o GUSTAVO LAMA A.

La importancia de las matemáticas en la enseñanza pública no puede ser descuidada en ningún momento. Es indudable que a base de ellas tiene que orientarse una gran parte de las actividades

humanas, para las cuales sirven de esqueleto; la administración, la contabilidad, la ingeniería, el comercio y todas las artes e industrias necesitan de las matemáticas para poder desarrollarse, y no puede negarse que, aun cuando ninguna de estas actividades puede considerarse justificada al adoptar un criterio de ciencia abstracta, necesitan, en cambio, todas ellas, apoyarse sobre una base científica.

Entre todas las ciencias que sirven de base a las artes, quizá pueda considerarse a las matemáticas como la principal.

En efecto, las otras ciencias necesitan de las matemáticas para desarrollarse y las usan como un medio indispensable; las matemáticas son necesarias para las otras ciencias y éstas no lo son para las matemáticas.

En cuanto a las artes, difícilmente se encontrará una que no necesite guiarse por las matemáticas, o que no las use eventualmente.

Uno de los más hermosos resultados de cultivar las matemáticas es la disciplina mental que se obtiene por este ejercicio; la aritmética ayuda al poder de retención, y la geometría y el álgebra, especialmente la primera, son eficaces maestras del arte de pensar.

Ningún raciocinio es más lógico que el de la geometría; puede decirse que el mejor maestro de lógica que puede encontrarse es un buen maestro de geometría que nos enseñe a raciocinar sobre axiomas o teoremas ya demostrados, que sientan premisas firmes y seguras, sobre las que se puede fundar las bases de un razonamiento sólido.

En cuanto a las matemáticas superiores, es indudable que sólo espíritus muy elevados, por sus dotes naturales y por la disciplina que hábitos rigurosos de estudio les han concedido, se hacen capaces de aventurarse por los escabrosos senderos de estas ciencias, a las que tan difícil es añadir una sola gota de conocimiento. Puede casi asegurarse que todos los grandes pensadores y filósofos del mundo han sido grandes matemáticos; esto nos demostraría de manera suficiente, la importancia de las matemáticas consideradas en sí, es decir, como ciencia abstracta.

Pero el valor de las matemáticas consideradas como ciencia pura, si bien es muy grande por los beneficios que prestan a las ciencias y a las artes y por lo tanto, al desenvolvimiento de la humanidad en su lenta pero segura marcha hacia el progreso, es en cambio muy discutible cuando se pasa a considerarlas desde el punto de vista aislado del simple particular.

Por cierto es muy hermoso que un individuo cualquiera dedique sus ratos de ocio al estudio de la ciencia pura; es posible también, que ese hombre, si está dotado de verdadero genio, pueda ser útil a sus semejantes en el sentido de añadir un pequeño átomo a los conocimientos acumulados pacientemente por sus antecesores por medio de los estudios científicos. Pero, en cambio, generalmente, lo único que conseguirá la persona que se dedique a estos estudios será ilustrarse y entretenerse en sus horas de ocio; pasando en cambio por el serio peligro de llegar a abstraerse completamente de la realidad y poniéndose en circunstancias de mirar las cosas concretas desde un punto de vista enteramente abstracto y especulativo.

Es innegable que las personas muy dadas a elucubraciones científicas llegan a abstraerse completamente del medio que las rodea, y pasan su vida observando atentamente el proceso mental de sus propias ideas que se desenvuelven allá en el interior de su cerebro, sin contacto alguno con lo que pasa en el exterior, que es lo que debe interesarnos más, si es que pensamos ser elementos útiles en el desarrollo del progreso de nuestra colectividad y en el mismo desarrollo individual de nosotros mismos, considerados como personas aisladas.

Nadie podrá negar que todos nuestros esfuerzos se reconcentran en su mayor parte sobre el mejoramiento material de nuestra vida; simultáneamente a este esfuerzo desarrollamos otros, posiblemente más nobles, pero menos intensos, cuya finalidad es mejorar espiritual y moralmente nuestra existencia; pero es indudable que estos esfuerzos son secundarios, si se les considera bajo el punto de vista de la intensidad que asumen.

Resulta, pues, que el estudio de las matemáticas, que debe ser hecho en forma profunda y abstracta por los pocos científicos dedicados exclusivamente a ellas, siendo en este caso un servicio a la humanidad tanto más grande cuanto que muy contadas personas pueden hacerlo, es, en cambio, una simple manía inútil entre las personas que no se dedican a ellas en forma completa y que carecen de las características del genio para dar a sus trabajos una importancia y una utilidad verdaderas.

El tiempo dedicado a estos estudios será como el que dedicamos al ajedrez, al billar o a cualquier otro juego interesante y sano, que elevará nuestro espíritu y desarrollará nuestra agilidad mental en determinados sentidos; pero tan inútil, considerado desde el punto de vista práctico, como aquellos.

La verdadera orientación que se debe dar a las matemáticas en la enseñanza pública especialmente entre un núcleo cuyas finalidades son productivas y económicas, y no especulativas y científicas, es el de servir de instrumento para las artes y oficios que en el seno de esa colectividad desempeñen el papel preponderante en la organización productora de ella.

Por ejemplo, entre una colectividad agrícola sería, no sólo inútil, sino ridículo, enseñar a los alumnos astronomía y análisis matemático. Se nos dirá que nadie ha pensado en hacer esto, que a todas luces sería un disparate, pero consideramos de utilidad señalar los casos extremos para dar énfasis a nuestras afirmaciones.

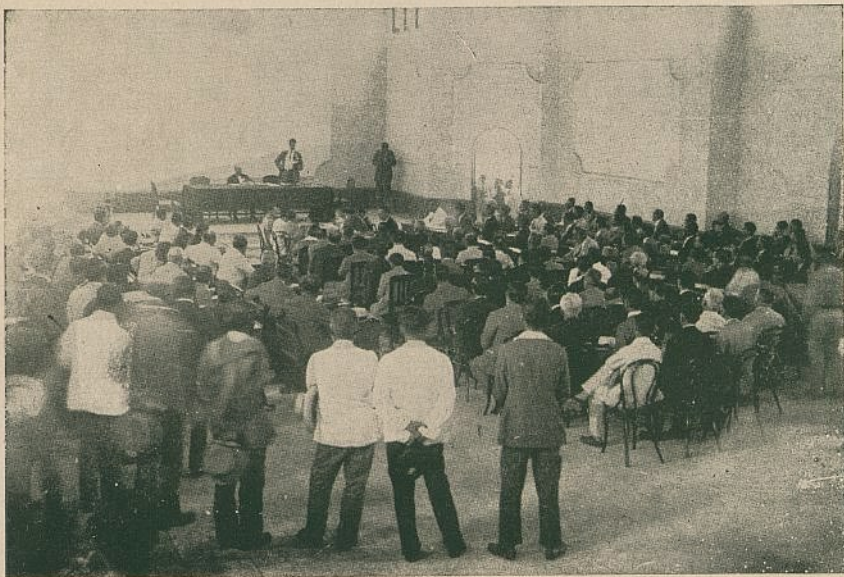
Es indudable que tratándose de una colectividad agrícola, el alcance de las matemáticas debe ser muy reducido. Debe enseñarse cosas útiles y no especulaciones que para nada sirven, al fin y al cabo, sino para despistar a los alumnos respecto de las orientaciones primordiales que en su vida deben asumir, para que ésta se desenvuelva en forma debida.

¿Cuáles serían las cosas útiles que se debiera enseñar? Luego lo diremos, pero primero hagamos un poco de fuerza sobre las inútiles que se enseña. No pretendemos dar opiniones demasiado enfáticas sobre asunto tan delicado como lo es la enseñanza pública; no somos pedagogos ni pretendemos serlo, pero aplicando el simple sentido común o buen sentido podremos a primera vista darnos cuenta de muchas desorientaciones y de muchos errores en los que se incurre comúnmente, por falta de un criterio más sencillo en la apreciación de las necesidades humanas. Frecuentemente nos dejamos arrastrar por nuestra tendencia a considerar las cosas desde un punto de vista eminentemente científico y abstracto, y a dar a nuestras actividades una finalidad *en sí*, olvidándonos de que en la mayoría de los casos sólo son medios para alcanzar otros fines, y que sólo los hombres de verdadero talento, los genios, de los cuales entre centenares de miles de hombres se destaca uno, están capacitados a darles esa atención especial del que considera las cosas en sí.

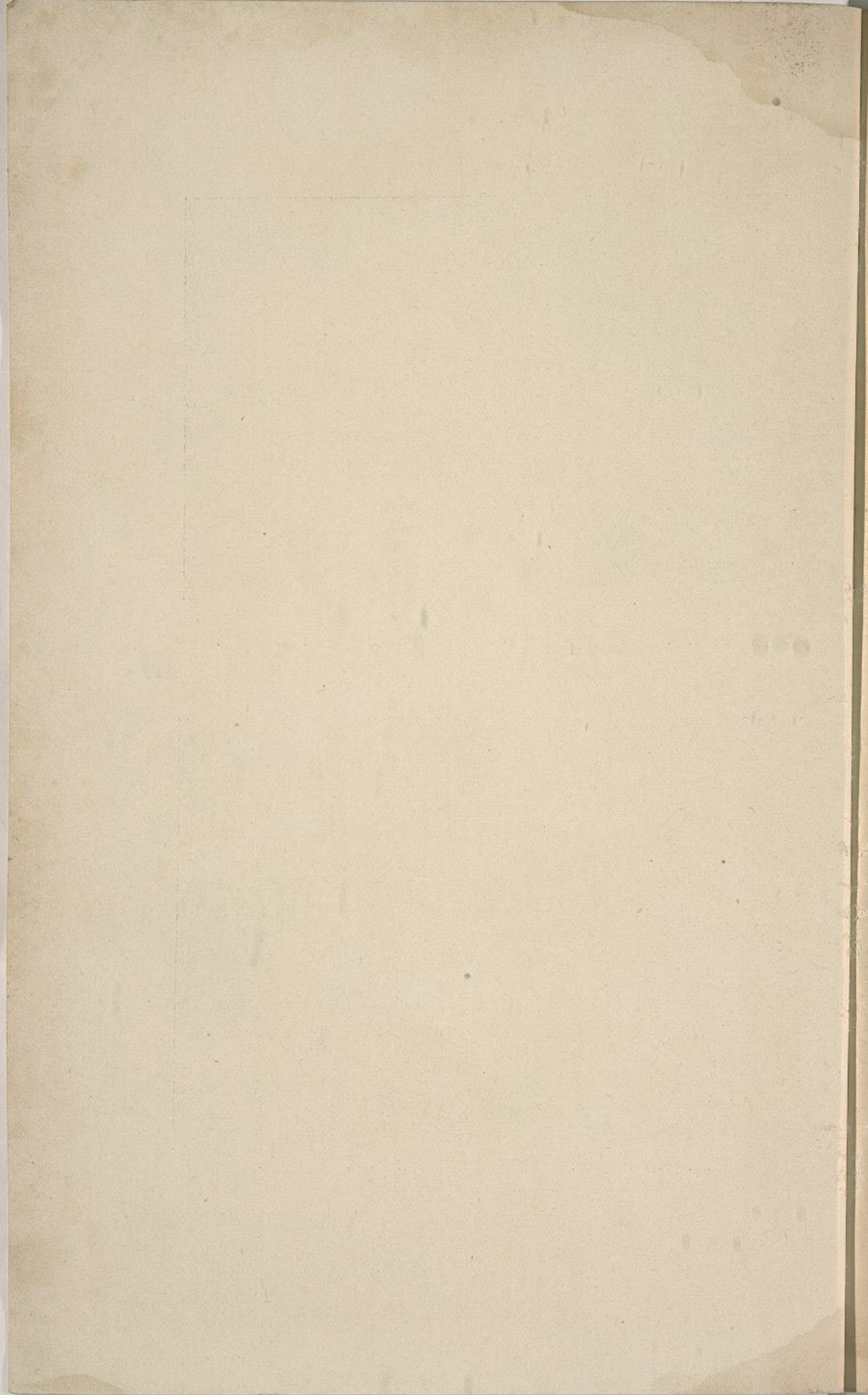
En la educación pública se enseña, por ejemplo, las matemáticas en forma demasiado abstracta. Cuando se trata de enseñarle a un alumno de álgebra elemental la solución de ecuaciones de primero o segundo grado, por ejemplo, se incurre en el error fundamental de presentarlas como cosas muy interesantes, muy entre-



Grupo de distinguidas personalidades, después de una de las sesiones del Congreso.



El Auditorium del Congreso, durante la Sesión Plenaria.



tenidas, muy bonitas, pero absolutamente fantásticas y faltas de utilidad de ninguna clase.

Por ejemplo: se le dice al alumno en los problemas que figuran en los libros: si un perro da tres saltos en cuatro segundos, y una liebre da siete saltos por cada salto que da el perro, y un zorro da cinco saltos por cada tres de la liebre, y un salto del zorro mide un metro diez, etc., etc. ¿cuándo alcanzará el perro a la liebre, en el caso de que haya dado tantos saltos?, etc., etc.

Cosa más fantástica no puede concebirse. Es cierto, como lo aseguran los que sostienen este sistema, que distrae y hace aprender entreteniéndolo al alumno; pero también es indudable que lo desconcierta completamente, haciéndole asumir, por el hábito que se adquiere después de una prolongada repetición de estas actitudes mentales, todas abstractas y fantásticas, hacia la solución de problemas matemáticos, una orientación falsa y muy distante de la que verdaderamente debía inculcarse al alumno.

Los que hemos tenido oportunidad de cursar estudios superiores nos hemos podido dar cuenta de esta verdad; generalmente, se pretende hacer de cada alumno un futuro sabio y se le llena la cabeza de un exceso de conocimientos técnicos, vagos y que no tienen vinculación alguna con los problemas que va a tener que enfrentar en su vida futura de hombre desarrollado, y capaz de aunarse a un movimiento general de producción.

Entre las colectividades agrarias, la enseñanza de las matemáticas debe, como en todas las colectividades, tener un papel importante. Pero, a mérito de lo que hemos tratado de demostrar en los párrafos anteriores, esta enseñanza debe tener una orientación eminentemente práctica, tendiendo a demostrar a los alumnos el por qué de los estudios antes de que hagan los estudios mismos.

La conveniencia de este sistema es que hará encariñarse a los alumnos con lo que se les enseñe, pues se les hará ver que se les está abriendo los ojos hacia una actividad mental que les será indispensable en el desarrollo posterior de su vida; se les hará ver que necesitan poseer los conocimientos que se les inculca, y para qué los necesitan; enseñándoles, además, la manera como pueden sacar provecho de los mismos conocimientos, desde antes de poseerlos, a fin de que durante la enseñanza no les suceda lo que a todos nos ha sucedido, cuando adolescentes, que nos hemos desconcertado ante ciertas enseñanzas cuyo porqué ignorábamos. Este desconcierto es más marcado todavía entre los estudiantes de las escuelas superiores, a quienes un día se les empieza a hacer demos-

traciones del binomio de Newton o de las series de Taylor y Mac Laurin, sin que aciertan a darse cuenta de para qué les ha de servir en las aplicaciones profesionales el poseer conocimientos de esta naturaleza.

Si al alumno estudiante de cálculo diferencial se le hablara primero de los máximos y mínimos y de las otras aplicaciones útiles que podría tener para sus estudios el cálculo diferencial, no habría tantos jóvenes desilusionados de los estudios que los abandonan porque los creen inútiles para los fines a que aspiran.

Una vez demostrada la conveniencia de la enseñanza al mismo alumno, lo esencial es no hacerle perder esta idea en ningún momento. Para esto habrá que enseñarle sólo aquello que sea útil y necesario; es preciso no entrar en divagaciones que a nada conducen más que a hacer perder al alumno el interés por los estudios y la atención que necesita dedicarles.

¿Cómo haríamos esto? ¿Qué enseñanzas transmitiríamos al alumno de una escuela agraria, por ejemplo, en el campo de las matemáticas?

Una aritmética elemental y un curso también elemental de álgebra, bien subrayados por numerosos problemas sencillos, tomados de la verdadera aplicación práctica; muchos ejercicios en las operaciones fundamentales de estas ciencias, que les permitieran mañana abordar los problemas sencillos que en su vida campesina tendrán cuando sean hombres. Estos problemas serán esencialmente de contabilidad, de estadística, de aritmética aplicada; no habrá necesidad de hablarles de regla de aligación, de regla de interés compuesto, de regla de conjunta; todas estas cosas no hacen sino quitar al alumno un tiempo que se podría emplear en otras enseñanzas más útiles y de verdadero provecho, como las de economía doméstica, ocupaciones agrícolas, etc., que en la vida serán más necesarias que los conocimientos de aritmética superior, geometría y trigonometría que en la actualidad se trata de enseñar en todas partes a los alumnos.

Hombres que en su infancia han recibido las enseñanzas que necesitan, son útiles a la Patria y buenos ciudadanos; los que han sido alimentados con una ensalada de conocimientos varios y abstractos que sus mentes poco desarrolladas no podrán aplicar jamás, sólo serán retóricos, sofistas que tratarán de aplicar los rudimentarios conocimientos que poseen, no en hacer producir a la tierra, sino en explotar la ignorancia de los que no poseen esos

barnices científicos que no comprenden, y que por lo tanto admiran.

También debe enseñarse una geometría elemental que sirva de base para el sencillo raciocinio del campesino; conocimientos suficientes para ayudarlo en la construcción de sus habitaciones e implementos agrícolas, y que sirvan de base para que cada hombre sea un carpintero o un herrero en ciernes, oficios para los cuales, aparte de la práctica en el manejo de las herramientas, lo único necesario son ciertos conocimientos de la ciencia de las superficies, de las líneas y de los volúmenes.

El dibujo no puede clasificarse entre las ciencias matemáticas de una manera estricta, pero sí lo consideraremos como un arte muy próximo a ellas. En realidad, es una rama de las matemáticas aplicadas. Conviene enseñar a dibujar. El dibujo es una de las más elocuentes maneras que nos ha dado nuestro psiquismo para expresar nuestras ideas; en muchos casos es superior a la palabra más elocuente, pues cosas que largos y complicados discursos o hermosos períodos retóricos no podrían expresar sino imperfectamente, son explicadas con un sencillo dibujo hecho por medio de cuatro trazos de lápiz por una mano que sabe hacerlos. Sobre todo cuando se trata de artes, cualesquiera que éstas sean, el dibujo es uno de sus aliados poderosos; desde el ingeniero o el artista, hasta el modesto carpintero y la encajera, necesitan del dibujo. Es, pues, muy necesario enseñarlo, siempre que se le oriente debidamente; y los que lo aprendan en forma sencilla y aplicable a la práctica encontrarán en todos los momentos de su vida oportunidad de ejercerlo con utilidad y agrado.

Creemos sinceramente que si se orientara la enseñanza de las matemáticas entre nosotros sobre las líneas generales que hemos tratado de definir, se habría dado un gran paso hacia adelante en el sentido de la simplificación de los estudios y de su utilidad verdadera.

Repetimos que no somos pedagogos; y que en el tenor de estas líneas sólo se debe ver el deseo de apuntar algunas notas que creemos serán de alguna utilidad para orientar a los futuros maestros agrarios en su misión de formar labradores y no hombres de ciencia.

La importancia de las Ciencias Físicas y Naturales

POR EL

SR. HARRY WATKINS.

La importancia de las ciencias físicas y naturales no puede tener una acentuación indebida en el departamento de Lambayeque. En el mundo entero esta importancia ha sido reconocida y por eso es que muchos gobiernos han dedicado grandes cantidades de dinero para aplicar estas ciencias directamente a la agricultura.

La experiencia nos ha demostrado que la única forma en que se puede solucionar los diversos problemas agrícolas es por medio de la educación en las escuelas, pues los niños pueden transmitir sus conocimientos a las generaciones futuras y así estimular el interés general de la comunidad para su propio beneficio.

La índole de este tema no es cubrir todos los campos de acción en esta línea del saber humano, sino más bien concretarse a las más indispensables materias que sirven para el mejoramiento general de la agricultura.

En el caso de la industria azucarera, por ejemplo, el estudio de las ciencias físicas es de suma importancia. La sacarimetría juega un papel indispensable en el estudio del contenido de la caña; así como también la polarización microscópica, habiendo además una línea especial de química que trata de las sacarinas. En el algodón, se necesita un estudio microscópico de la clase de fibra y de los instrumentos de medida para probar su resistencia; y, desde la introducción de la industria de la celulosa, una línea especial de ciencias físicas ha sido desarrollada con este propósito.

Aunque todas estas medidas no pueden ser directamente aplicadas por el pequeño propietario, algunos conocimientos elementales de estos factores ayudarían al mismo agricultor a aumentar la renta y el rendimiento de su terreno.

Sabemos que las plantas se mantienen vivas por el simple hecho de regarlas y que mueren cuando les falta el agua; pero ¿habrán investigado alguna vez los pequeños agricultores la manera cómo se alimentan las plantas, y por qué sube el agua desde las raíces de la planta al tallo y a las hojas? Este fenómeno se llama en física la capilaridad. En la práctica, la capilaridad se demuestra en la atracción que tienen los sólidos por los líquidos. Si colocamos

un tubo de finísimo diámetro en un vaso de agua notamos que el agua sube mucho más arriba dentro del tubo que el nivel exterior; así, la raíz de una planta viene a ser como una conglomeración de tubos de diámetro microscópico, pues la capilaridad es mayor cuanto más pequeño es el diámetro del tubo; de este modo el agua sube de la raíz al tallo y a las hojas para evaporarse y establecer allí una corriente continua de abajo hacia arriba; el agua también sube hacia la superficie de la tierra por medio de este principio de capilaridad.

Otro fenómeno de la Naturaleza, sin el cual no podría existir una sola planta viva en los desiertos y lugares áridos, donde nunca o muy raras veces llueve, es el del rocío, llamado también sereno. En la noche, debido al descenso de la temperatura se condensa el agua de la atmósfera y a manera de lluvia fina y casi imperceptible cae sobre la tierra, notándose al amanecer en las plantas saturadas de agua. Así, la naturaleza provee a ciertas plantas que en lugar de recibir su alimento de la tierra, lo reciben del aire y por las hojas.

La presencia de la vida vegetal está acompañada de la vida animal; pues hay insectos que se mantienen con las hojas de estas plantas; a su vez, aves insectívoras y fructívoras también encuentran su alimento de este modo. Mientras que especies de ratones silvestres comen las semillas y frutas de las plantas, murciélagos insectívoros también los hay y, debajo de la sombra de estas plantas, lagartijas y culebras ayudan a mantener el equilibrio de la Naturaleza. ¿Cuántos propietarios pequeños en este departamento hay que comprenden perfectamente la ilación de todos estos hechos?

La importancia concedida a las ciencias naturales en el programa de la escuela está justificada por razones de diversa índole. La enseñanza de estas ciencias coloca al alumno en presencia de hechos y de realidades físicas; desenvuelve el hábito de observar y de apreciar diferencias y semejanzas que contribuyen a fomentar la independencia de juicio. La educación de los niños de una comunidad netamente agrícola, más que ninguna otra ocupación, debe siempre recordar que es necesario el hábito de observación, el que, una vez adquirido, hace que los trabajos diarios en el campo, aunque sean los trabajos más rudos, no dejen de imprimir en sus cerebros alguna observación anotada. Una lección recién aprendida en la mente del niño, despierta su atención a la observación de las leyes de la Naturaleza.

Cualquiera que sea el grado y el contenido de la enseñanza, es de importancia suma juzgar sobre hechos estudiados en el campo de

la observación personal, porque constituye el nervio de la esencia del trabajo del alumno, quien desde el primer momento debe habituarse a copiar únicamente de sus propias observaciones y aprender a elaborar con entera independencia de juicio las consecuencias que de ellas pueden derivarse. Es evidente que en el período de iniciación, quizás su apreciación de la realidad sea vaga, pero el resultado de su propio esfuerzo tendrá un valor educativo infinitamente más importante que la más clara concepción impuesta del exterior.

El grado de progreso a que han llegado las comunidades agrícolas de diversos países puede ser medido por la suma de dinero que se gasta juiciosamente en investigaciones de las ciencias naturales y físicas aplicadas. Un buen ejemplo de esto es el de los Estados Unidos, en donde el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York gasta enormes sumas de dinero en varias partes del mundo en investigaciones científicas y otro tanto para obtener ejemplares de todo el reino animal para las escuelas fiscales y los colegios, para la demostración práctica en las clases, desde que en aquel país, el estudio de las ciencias naturales es obligatorio y ya ha alcanzado un grado de perfección.

Pocos países habrá en el mundo, — dudamos si hay alguno, — donde puede ser tan provechoso el estudio de las leyes naturales como el Perú; y es cierto que los resultados de tales investigaciones en el Perú tienen que ser muy buenos para el desarrollo del país. El Perú contiene todos los climas o zonas de fauna y flora existentes, a saber: la Arida Tropical (en la costa); la Arida Templada (en la sierra, la sierra verdadera); la Templada Húmeda (montaña de 8,000 a 10,800 pies de altura sobre el nivel del mar); la sub-Tropical Húmeda (montaña de 3,000 a 7,000 pies); la Tropical Húmeda (montañas de la Hoya Amazónica, entre 500 y 3,000 pies); y a más de estas, todavía tenemos en la Puna entre 14,000 y 18,000 pies sobre el nivel del mar), la zona Antártica Frígida.

Es por esta razón que el Perú ha sido el "El Dorado" de los naturalistas. Grandes cerebros de este ramo han dedicado su tiempo en el Perú en pró de las ciencias naturales: Humboldt, Raimondi, Tschudi, Bates, los hermanos Wallace, Stolzman, Sir Clement Markham y muchos otros, mientras que el sabio Darwin dedicó al Perú seis semanas de su primer y único viaje al extranjero, cuando el buque "Beagle" visitó la bahía de Callao en el año 1832.

¡Qué campo tan extenso tiene el estudiante de historia natural cuando tomamos en cuenta la rapidez con que puede pasar en el Pe-

rú por todos los climas posibles! De manera general podemos decir que yendo del Ecuador a los Polos, la temperatura media decae un grado Farenheit por cada grado de latitud (60 millas o 300,000 pies aproximadamente); pero cuando ascendemos un cerro o montaña, la temperatura decae un grado Farenheit en cada 300 pies de altura. Esto quiere decir que, aproximadamente, 300,000 pies de latitud equivalen a 300 pies de altura sobre el nivel del mar, para efectos de cambios de temperatura.

Entonces, si viajamos hacia la sierra lo haremos pasando, climáticamente, cerca de mil veces más rápido que si hubiéramos salido en un viaje a lo largo de la costa.

Ahora, si recordamos el factor de que la flora y fauna de una región a grandes rasgos es una expresión de su temperatura, podemos concebir la rapidez con que cambia la vida florestal y animal, a medida que prosigamos desde la costa hacia la puna. Resulta que los fenómenos distribuidos generalmente sobre miles de millas de latitud están aquí concentrados en unos cuantos miles de pies de altura.

La importancia de las ciencias naturales en el departamento de Lambayeque es innegable. Vemos a nuestro alrededor sus usos puestos en práctica: la pulverización por medio del arsénico en los campos de algodón, por medio de aeroplanos, es un ejemplo moderno del uso del conocimiento de las ciencias naturales y físicas combinadas, evitando las plagas insectívoras. En este campo es donde entran los entomólogos, quienes, con sus estudios sobre las pestes del algodón, y de otros cultivos, pueden decidir definitivamente las épocas en donde las campañas darán mejor éxito.

La caña de azúcar sufre enormemente de un coleóptero, que procrea en las raíces; el entomólogo, otra vez, es llamado a ponerle remedio. Así, en todos los cultivos tropicales, abundan las pestes y, mientras haya mayor tierra puesta bajo cultivo, se necesitará más estudios para contrarrestar los daños, a fin de defender las cosechas.

En el departamento de Lambayeque hay un insecto de la familia *Coreidae* (*heteróptera*), muy dañino a la bellota del algodón. Hasta que encontremos una manera práctica y económica de desterrarlo, el algodón no podrá ser cultivado aquí en gran escala. Quizás, su enemigo natural — un insecto microscópico de la familia *Coccidae* (escamas), que devora el huevo de los *Coreidae* — se podría producir en el laboratorio entomológico para proteger el algodón, siendo después trasferidos al campo de algodón en época conveniente.

Aquí también, para combatir el paludismo, podríamos cultivar en el laboratorio las larvas de los *libelula*, que viven en las aguas detenidas, y que son unos verdaderos tigres entre los insectos acuáticos. También tenemos un Coleóptero acuático (*Coloptura acuaticus*) cuya larva tiene las mismas costumbres. El cultivo de insectos cuyas costumbres parasíticas destruyen gusanos dañinos a las hortalizas y sembríos, — como el hymenóptero de la familia *Ichneumonidae*, — daría un resultado práctico e inmediato.

Hay tantos conceptos erróneos con respecto a aves y murciélagos, debido a supersticiones antiquísimas, que conviene corregirlos. El murciélago es uno de nuestros mejores amigos, pues las especies insectívoras de éstos, comunes en el departamento de Lambayeque, consumen zancudos y conviene construir criaderos de murciélagos a manera de palomares, colocados sobre un palo alto en medio de los cultivos. También el ceinocolo consume los saltones tan dañinos a los pastos. Y así, hay cantidad de aves, mamíferos e insectos cuya protección es de todo punto necesaria en el interés de la agricultura.

Teniendo en cuenta la importancia de un conocimiento práctico de los fenómenos de las ciencias físicas y naturales, de que acabamos de hablar particularmente con respecto a lo que se refiere a los problemas agrarios, yo propongo a la consideración del Congreso, la conveniencia de promover el establecimiento de cursos de física e historia natural en las escuelas del departamento, tanto primarias como secundarias y superiores. Estos cursos deberán llevarse en el campo, y en forma práctica, concentrando así la atención de la generación venidera sobre la ayuda que la Naturaleza está dispuesta a proporcionar al agricultor que tenga conocimientos, aunque no profundos, de estas ciencias.

El doctor GALVÁN expone que cree importante completar la labor del Sub-Comité de Educación en su última sesión, llamando la atención sobre “Las escuelas complementarias para adultos” y sobre “La educación de la mujer y la realidad de las cosas”; y al efecto, pide que consten en el acta las conclusiones que presenta, y que son las siguientes:

Las Escuelas Complementarias para adultos:

1º—El Congreso recomienda la organización de Centros de cultura para obreros en todas las zonas de población densa agrícola, en los departamentos de Piura y Lambayeque, como medio de remediar

la deficiencia de la instrucción primaria que actualmente se otorga a las clases populares.

2°—En estas escuelas se atenderá tanto al fomento de aquellos instrumentos de cultura intelectual para los individuos (bibliotecas, cinemas con proyecciones científicas, conversaciones de vulgarización, etc.), como al perfeccionamiento profesional en manualidades o habilidades técnicas.

3°—El funcionamiento regular de las actividades sobre: Agricultura, Mecánica, Higiene, Economía Social, etc., consultará las horas más adecuadas para la concurrencia normal de los alumnos obreros, sin menoscabo de sus ocupaciones habituales.

4°—Merecerán atención especial, y ocuparán las horas importantes del programa de labores, la enseñanza antialcohólica, las fuentes de ahorros, el fomento de cooperativas de consumo y demás problemas de economía y de ética social.

La educación de la mujer y la realidad de las cosas.

1°—El problema de la educación femenina en las zonas agrícolas de Piura y Lambayeque debe resolver el ideal de la cooperación efectiva de la mujer en el bienestar económico y ético del hogar obrero.

2°—Para este fin, deben establecerse las llamadas “Escuelas Menagères” (Especiales de economía doméstica), gratuitas y populares, en todas las capitales de las provincias del Norte peruano.

3°—En esas escuelas se suministrará la enseñanza práctica y teórica de lo siguiente:

- a).—*Puericultura* o arte de criar al niño;
- b).—*Cuidado de enfermos* y asistencias urgentes;
- c).—*Ocupaciones domésticas*: lavado, planchado, zurcido, costura y otras tareas semejantes de economía privada;
- d).—*Cocina*, especialmente la higiene de la alimentación barata y nutritiva;
- e).—*Conocimiento de pequeñas industrias*: la elaboración de quesos, mantequillas, avicultura, horticultura, floricultura, etc., según las circunstancias locales.

4°—En todas las escuelas primarias, urbanas o rurales, fiscales o particulares, deben incorporarse, en forma intensiva, estas ense-

ñanzas, debiendo ocupar en los programas igual tiempo e importancia este género de tareas y los estudios culturales llamados de instrucción.

El señor PRESIDENTE dice que quiere aprovechar de los últimos momentos en que se halla reunido el Sub-Comité de Educación, para hacer presente su gratitud a las personas que han colaborado en dicho Sub-Comité.

Enseguida, dice que la Mesa, concretando las ideas expuestas en el curso de las discusiones, ha redactado las Recomendaciones que se deben llevar a Sesión Plenaria, a las cuales hace dar lectura:

1°—Que la reforma del plan educativo regional esté de acuerdo con el medio en que esta educación se realiza.

2°—Que se procure el establecimiento inmediato de una Escuela Normal Rural en Lambayeque, a fin de transformar el sistema de educación en el departamento.

El Sub-Comité prestó su aprobación a las Recomendaciones.

El señor PRESIDENTE expone, que, aun cuando han sido aprobadas solamente dos recomendaciones, para llevarlas a Sesión Plenaria, quedan de hecho amparadas por el Congreso, las sucesivas conclusiones aprobadas, en las diversas sesiones del Sub-Comité de Educación.

Se levantó la sesión a las 6 p. m.

SUB-COMITE DE COLONIZACION

PRESIDENTE: SR. TEODORO COSMÓPOLIS,

PROGRAMA

Martes 19 de febrero de 1929.—De 3 p. m. a 6 p. m.

Ing. Pedro García Gastañeta, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “¿Qué quiere decir colonización?”

Sr. R. F. Losky, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “El problema de la colonización”.

Sr. Luis F. Delgado M.: “La población del Perú”.

Ing. Enrique Torres Belón, Presidente del Congreso: “El problema demográfico del Perú”.

Sr. Fernando Luque Seoane: “La población e inmigración en el Perú”.

Sr. Luis F. Delgado M.: “El proceso técnico de la colonización”.

Miércoles 20 de febrero de 1929.—De 9 a. m. a 12 m.

Sr. Fernando Luque Seoane: “Debería el Gobierno restringir la inmigración asiática?”

Sr. Richard F. Losky, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: “La población del departamento de Lambayeque”.

Sr. Isaías J. González: “La producción del departamento de Lambayeque”.

Dr. Luis A. Polar, Delegado del Comité Agrario de Oyotún: "Los impuestos agrícolas".

Jueves 21 de febrero de 1929.—De 9 a. m. a 12 m.

Sr. Luis F. Delgado M.: "La urbanización de la población peruana".

Dr. Luis A. Polar, Delegado del Comité Agrario de Oyotún: "La relación de la agricultura al problema demográfico en general".

Sr. Manuel A. Mesones Piedra, Delegado del Comité Agrario de Ferreñafe: "La colonización y la población obrera".

Sr. Juan N. Cargin Allison, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "Efecto económico sobre la población del empleo de la mujer en las industrias, la agricultura y el comercio".

Ing. Vicente Tupac Yupanqui: "La colonización y la mujer".

Sr. Félix Prado Morante: "El problema alimenticio del colono".

Ing. Luis E. Serrano, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "La colonización y los caminos".

Jueves 21 de febrero de 1929.—De 3 p. m. a 6 p. m.

Ing. Charles W. Sutton, Jefe de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "El costo de la irrigación y colonización".

Ing. Carlos Leigh: "La colonización y las crecientes (avenidas)".

Dr. José M. Tejada, Delegado del Comité Agrario de Ferreñafe: "El tamaño de la chacara de colonización".

Viernes 22 de febrero de 1929.—De 9 a. m. a 12 m.

Ing. Carlos A. Lizárraga F. D., Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "Diseño y organización de la chacara del colono".

Sr. J. N. Cargin Allison, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "La importancia del seguro agrícola e individual para la colonización".

Sr. Félix Prado Morante: "La economía doméstica del colono".

Sr. Luis F. Delgado M.: "El crédito agrícola".

Sr. Francisco D. Campos, Delegado de la Comunidad Agrícola de Querecotillo: "El crédito agrícola".

Viernes 22 de febrero de 1929.—De 3 p. m. a 6 y 30 p. m.

Ing. Carlos A. Lizárraga F. D., Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "Necesidad del establecimiento de estaciones agrícolas sostenidas por los colonos".

Sr. Richard F. Losky, Delegado de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque: "Centros de beneficio y venta de productos agrícolas, y ganaderos del pequeño agricultor".

Dr. Jorge M. Chávarri, Delegado del Comité Agrario de Chongoyape: "La conservación de la energía y tradición agrícolas por medio de la educación".

Sr. Víctor Aguinaga, Delegado del Comité Agrario de Mórrope: "El colono y su contacto con el mercado".

Sr. Fernando Luque Seoane: "Breve síntesis del estado actual del censo agrario".

SESION DEL MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: SR. TEODORO COSMÓPOLIS,

El señor PRESIDENTE declara abierta la sesión a las 3 p. m.

¿Qué quiere decir colonización?

POR EL

ING^o PEDRO GARCÍA GASTAÑETA.

La palabra *colonia* ha significado en el idioma latino, del que ha sido derivado, un grupo de gentes que habiendo salido de su país natal se establece en otro, donde ese grupo ya constituyó una colonización del país de su origen.

En los tiempos primitivos generalmente el dominio político y cultural en general del país natal se extiende sobre la colonia, y esta aceptación de la palabra colonia existe hasta hoy a pesar de que la palabra es también usada para grupos de extranjeros que mantienen su cohesión cultural dentro de otros dominios políticos.

El acto de colonización comprendido en este sentido o en cualquier otro, presenta dos variaciones:

El colono puede desplazar a otros habitantes que se encuentran establecidos en el área colonizada o puede concretarse a la ocupación de terrenos baldíos o abandonados.

En el primer caso, sólo ha podido tener un éxito completo en general, cuando la gente desplazada no había llegado todavía a desarrollar una cultura económica, organizada y propia como en el caso de los salvajes de la Australia y los pieles rojas de Norteamérica. Aun en el último caso, el desplazamiento de las tribus indígenas ha presentado hasta hace poco problema serio en los Estados Unidos.

Cuando ha existido y existen gentes indígenas en una región con su propio sistema de cultura material, su idioma, sus instituciones y su sistema agrícola propio, la colonización por medio de elementos extranjeros presenta grandes dificultades y ante todo grandes responsabilidades para los dirigentes de ese tipo de colonización.

En el Perú se ha considerado por muchos años la colonización como una posibilidad en un sentido que hubiera resultado en el desplazamiento de poblaciones establecidas o en condiciones de establecerse por el aumento natural de su propio número.

Sin embargo, este tipo de colonización no ha podido establecerse.

El Perú es un medio geográfico de caracteres distintivos que no se encuentran en forma parecida en ningún país de Europa, Asia o Norteamérica, donde los excesos de la población actual pudieran servir de estímulo para la emigración.

Estos caracteres distintivos consisten: en la forma poco continua de los recursos naturales, en la separación de los lugares colonizables por obstáculos de distancia, topografía y diversificación de climas.

Sobre todo, el Perú contiene una población indígena que todavía está muy lejos de ser absorbida dentro de la cultura ma-

terial e intelectual representada por el idioma español y creada y fomentada por los libertadores y sucesores en el Gobierno.

Esta población aumenta y reclama oportunidades para absorber y ser absorbida por el ambiente que caracteriza a las sociedades modernas sin perder su nacionalidad y sin apartarse esencialmente de las costumbres básicas y familiares que dan y darían al Perú el color y forma de una civilización netamente peruana.

Por otra parte, el Perú, considerado como una entidad consciente cuyo móvil es adaptar mejor su población a su geografía, debe contemplar si esta adaptación puede o podría realizarse en alguna forma, sin el empleo de sus propios elementos autóctonos en grado predominante.

Si el Perú opta por colonización empleando inmigración y elementos extranjeros en grado principal, tiene que confrontar el hecho de que si esa colonización se efectuase en cualquier parte del país, afuera de las regiones amazónicas, resultaría en el desplazamiento de la masa de la población agrícola que hoy constituye la base principal de la Nación.

El Perú tiene que contemplar que si estos elementos se desplazan, no tendrían donde ir; y siendo parte intrínseca e insuperable de una geografía demográfica establecida desde tiempos prehistóricos, tampoco irían a otra parte.

Entonces quedaría el país obligado a aceptar una parte secundaria y relativamente depreciada en la vida nacional. Continuará formando por muchos años o generaciones la masa principal de la población; y esta masa representaría tan grandes diferencias de cultura y de eficiencia cívica como hoy.

A la larga, adoptando esta norma de conducta colonizadora, el Perú tendrá siempre que resolver el problema por el sistema de *autocolonización*.

Las personas que recomiendan el sistema de colonización en el Perú se basan principalmente en la inferioridad intrínseca de la raza peruana para amoldarse al nivel económico y social necesario para la mejor explotación de la riqueza peruana.

Hay que observar este criterio de cerca.

Cuando en una hacienda se trata de extender los cultivos por la irrigación y sembrío de terrenos baldíos, se emplea el sistema llamado *yanaconización*. Este consiste en tomar un hombre o familia de la clase agrícola, sin propiedad o con propiedad insufi-

ciente, y arrendarle un pedazo de terreno baldío para que el yanacón lo trabaje y lo siembre hasta que se forme una finca agrícola.

Durante este proceso, el yanacón paga al dueño desde la tercera parte hasta la mitad de los productos.

Es decir, que el valor del elemento peruano propio como colono para terrenos baldíos está considerado de tan alto valor, que no solamente puede incorporar sólo los terrenos baldíos a la cultura agrícola nacional, sino que es tan eficiente, que puede pagar un arrendamiento notablemente alto, durante el proceso de este ejemplo real y efectivo. Esto prueba que el elemento autóctono en el Perú no solamente es capaz de ensanchar la producción nacional, sino que es esencial para producir ensanchamientos en la actualidad.

Además, el proceso de trabajar los campos agrícolas del país por medio de elementos peruanos se realiza por sí, sin instituciones especiales de crédito agrícola y de educación agrícola.

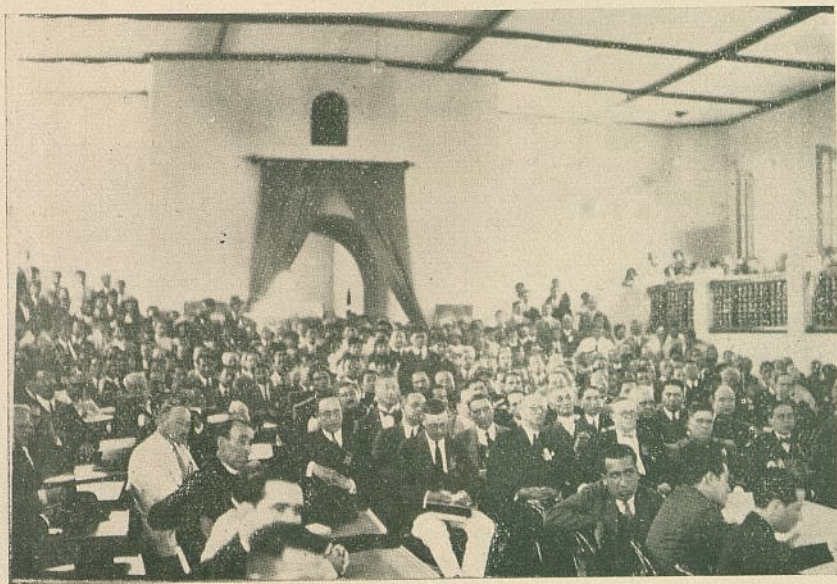
En vista de estas circunstancias el Gobierno peruano de hoy ha habilitado el elemento peruano agrícola entre los medios posibles de colonización de los terrenos baldíos; y en Cañete primero, y ahora en el departamento de Lambayeque, ejecuta proyectos de irrigación y colonización diseñados en todos sus detalles para el empleo de este elemento.

La colonización, en síntesis, consiste en adaptar las civilizaciones a la geografía. Consiste esencialmente en efectuar esta adaptación en una forma que fortalezca la nacionalidad. El Perú no puede de ninguna parte conseguir otro elemento tan valioso como los suyos propios para emplear la tierra y el agua en el aumento de la producción y el civismo nacional.

La orientación del actual Gobierno es tan clara en este sentido, que sería demás hacer recomendaciones obvias en este ramo de la política nacional; sólo cabe decir que la historia de todo el pasado, los resultados obtenidos en Cañete y el espíritu de colaboración espontánea demostrado en este departamento por todos los elementos de una población de más de setenta mil agricultores en condiciones de pequeños propietarios yanacónes, jornaleros agrícolas, comerciantes, industriales y obreros,—refuerzan de una manera amplia y decisiva la orientación del Gobierno.



Hotel "Taymi", construido en Lambayeque por la Comisión de Irrigación, que sirvió de alojamiento para los invitados al Congreso.



Público asistente a las sesiones del Congreso.

El problema de la colonización

POR EL

SR. R. F. LOSKY.

En el sentido más amplio de la palabra, "Colonización" quiere decir el establecimiento en áreas o regiones antes deshabitadas, de comunidades al nivel de la cultura general de la época y de las otras comunidades de la región.

El término "Colonización" ha sido empleado frecuentemente para indicar la migración de gente de una región a otra implicando frecuentemente la introducción en un país de grupos extraños al país, en origen y cultura. Esto está incluido en la definición que hemos dado. Pero esta definición es demasiado genérica, y no da luz ninguna para la orientación práctica en los problemas de colonización.

En el sentido práctico, la colonización es un proceso de venta de terrenos e incluye la venta de terrenos agrícolas y urbanos.

El proceso práctico de la colonización entonces está basado sobre el proceso de estudiar y organizar un mercado para absorber los terrenos colonizados. Ese mercado debería organizarse de acuerdo con los principios que se usan en la organización de mercados para cualquier otro producto. Debería ir organizándose concéntricamente, de lo más cerca a lo más lejano de los posibles compradores. Debería clasificar a los compradores en grupos, de acuerdo con la capacidad productiva de cada uno de ellos, y de acuerdo con el nivel acostumbrado de vida de cada grupo, para dar así un índice al tamaño de la unidad de terreno que podrían comprar y explotar.

Antes de tratar, sin embargo, cualquiera de los problemas de colonización habrá que considerar el problema de "precio" o "valor". En esta consideración del problema encontraremos al principio una aparente contradicción.

Las teorías del valor de las tierras agrícolas necesarias para el estudio del mercado para la venta de terrenos están derivadas de una estructura económica que indica el valor de la tierra como resultado de la capitalización de la renta o, en caso de la tierra, específicamente del arrendamiento.

Predomina en la relación de las tierras agrícolas en los países europeos y americanos este concepto de la capitalización del arrendamiento en preferencia de la capitalización de la renta o producto neto. Una de las razones para esto consiste en el hecho que los economistas clásicos han vivido y dirigido sus teorías de economía en países donde las clases gobernantes han derivado una gran parte de sus rentas del arrendamiento de parte de sus latifundios a yanacones o arrendatarios. Otra razón ha sido que un gran porcentaje de los usufructuarios de terrenos agrícolas en el mundo han seguido siendo arrendatarios y que así la satisfacción derivada del uso de las tierras ha seguido juzgándose del punto de vista del dueño que arrienda por dinero o en productos vendibles por dinero. También la continuación en países como Inglaterra de las grandes propiedades agrícolas con arrendatarios ha sostenido el sistema de juzgar el valor de esas propiedades en términos del producto recibido en arriendos. También el hábito del sistema industrial moderno de organizarse en la forma de sociedades anónimas y recibir sus utilidades en la forma de dividendos sobre el capital, se ha extendido a muchas de las fincas agrícolas y ha continuado el hábito de juzgar el valor de la tierra en términos de los dividendos capitalizados o del interés neto capitalizado.

Si se estudia la historia de la agricultura se encuentra que hay una gran diferencia entre el movimiento de mano a mano de la tierra agrícola y el movimiento de mano a mano de los bienes económicos de otro orden.

El dueño de terrenos agrícolas generalmente no los vende hasta que está muy necesitado por una u otra circunstancia; y esto es especialmente cierto en el caso del pequeño propietario. El "farmer" de Inglaterra, de los Estados Unidos y de Europa ha heredado el fantasma de la hipoteca como el espectro más terrible en la tradición de su arte. El agricultor pequeño hace sacrificios inauditos para pagar la hipoteca y escapar así de los efectos legales de ella. También se encuentra que el propietario de grandes extensiones de terreno generalmente no quiere subdividirlo sino quiere venderlo intacto. Finalmente, se encuentra en los arriendos y ventas de terrenos agrícolas una diferencia marcada entre el precio unitario entre las áreas de los latifundios y el precio unitario de las pequeñas propiedades.

En el Perú, por ejemplo, antes de la guerra, recordando siempre que el movimiento de terrenos agrícolas es relativamente débil, com-

parado con el movimiento de otros bienes, los grandes lotes de tierras agrícolas de cien o más fanegadas se han vendido en la costa a precios que variaban entre S/. 1,000 y S/. 3,000 por fanegada. En las mismas regiones, los terrenos de pequeñas propiedades, en tamaños de 2 a 30 fanegadas, se vendían a precios rara vez inferiores a S/. 6,000 por fanegada, y en promedio en exceso de S/. 10,000 por fanegada. Estos valores han registrado un alza durante la guerra hasta de un 25 a 100 % en las propiedades grandes y hoy tienden a bajar en general. Sin embargo, el valor de las propiedades pequeñas no se ha alterado tanto, habiendo subido algo, quizás 20 %, sin bajar después como ha sucedido en el caso de las grandes propiedades. Quiere decir que se nota una gran diferencia de valor en el precio unitario de las grandes y pequeñas propiedades y parece que el tamaño del lote que se ofrece en venta es equivalente a una cualidad intrínseca que afecta el valor.

Si proseguimos la investigación de este fenómeno, tenemos el siguiente hecho: la utilidad por fanegada y por año, del cultivo de la caña, llega a alcanzar cifras entre Lp. 30 y 70.

La capitalización de estos valores, al interés bancario que las empresas tienen que pagar y que podemos adoptar en las circunstancias normales, en 8 %, dará un valor alrededor de Lp. 400 a Lp. 900 por fanegada. Pero sin embargo, ninguna propiedad azucarera se ha vendido a estos precios en ninguna época.

Esto acentúa aún más el hecho de que el tamaño de la propiedad es una cualidad intrínseca que determina, entre otros factores, su valor. Y si buscamos la causa, se la encontrará en esta circunstancia:

El mercado para los grandes lotes es mucho más reducido que el mercado para los pequeños lotes; sobre todo, en países como el Perú, de recursos económicos todavía débiles.

Esto es perfectamente explicable, si recordamos el proceso de valorización social de las cosas en general. En todos los procesos de venta, las ventas al por mayor producen menos que las ventas al por menor, porque las ventas al por menor ofrecen más satisfacciones en lotes y condiciones aprovechables para el mayor número. Un hombre con sed compraría una botella de agua por un precio alto, pero no pagaría el mismo precio unitario por una tonelada. Esto quiere decir que las pequeñas propiedades están valorizadas por sus dueños no solamente en dinero, ni por la renta

que ellas producen en dinero, sino por la suma de varias satisfacciones directas e indirectas que el uso de la tierra les proporciona. Si esto es cierto entonces, ¿hasta qué punto debemos tomarlo en consideración para la organización de las actividades de colonización?

La experiencia ha demostrado que la colonización, desde el punto de vista de la eficacia y de la rapidez de ejecución, no debe tomar en cuenta en el precio la valorización individual que pueda dar el pequeño propietario a su terreno, después de poseerlo, sino que debía considerar el antiguo sistema de valorización en términos de la capitalización de la renta en dinero. Hay problemas de carácter técnico y social, para resolver no solamente por parte del individuo, sino de la sociedad en general, relacionados con la colonización de numerosas áreas de terrenos agrícolas, que requieren la mayor baratura posible en la adquisición en primera instancia, de las tierras. De manera que una compañía colonizadora debe defender, en cuanto le sea posible, el precio absoluto de la adquisición de la tierra, y los términos de pago.

Entonces, debemos resumir estas conclusiones en la siguiente forma:

« La colonización consiste en la venta de terrenos en pequeños lotes, al precio más barato posible, y en los términos « más convenientes para el comprador ».

La población del Perú

POR EL

SR. LUIS F. DELGADO M.

La falta de censos generales sobre la población del Perú hace aventurado, si no difícil, un estudio al respecto, que pudiera servir de base para concretar deducciones importantes relacionadas con las finalidades que está llamado a tener el Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

Sin embargo, es conveniente volver la vista muy atrás y hacerse esta pregunta: ¿Cuántos habitantes tenía el Perú, o mejor dicho, el imperio del Tahuantinsuyo, cuando el conquistador Pizarro llegó a Cajamarca?

Todos los autores de obras que hemos revisado difieren enormemente y ninguna apreciación arranca de bases formales y de estudios prolijos. Es indudable que en el Perú existió una población densa y numerosa, establecida en los valles de la costa y en la meseta andina. La prueba fehaciente la dan las ruinas de numerosas poblaciones esparcidas a lo largo del territorio nacional y los vestigios de terrenos cultivados, muchos de ellos constituídos por andenes con tierra traída de distancias considerables, como puede observarse en el Cuzco y Apurímac y en la proximidades de Chimbote.

Como los indios de esa época no mantenían ningún comercio de exportación es indudable que emprendían esos trabajos,—arduos y difíciles,—para aprovechar todos los sitios cultivables y aprovisionar de granos y otros productos a la numerosa población de entonces. Se nota en todas partes los vestigios de un afán de ensanche agrícola y este detalle corrobora nuestra afirmación de que la población peruana del inkanato era numerosa.

En el capítulo XX de "Noticias Americanas", de autor desconocido, refiriéndose a las exploraciones que hiciera el viajero Antonio de Ulloa, se dice que éste pudo observar a fines del siglo XVIII las señales de algunas poblaciones prehistóricas, cuyos restos desaparecen rápidamente, agregando esta declaración: «En « las distancias que hay del paraje que al presente llaman Capillas « (a pocas leguas de Lima) hasta Topará, que es de cuatro a cinco leguas, caminando hacia la sierra, se ven por uno y otro lado « rastros de quince a veinte pueblos que allí había; y siguiendo « hacia la parte opuesta, que es la que conduce al mar, al presente no hay población formal en aquellos parajes ».

En este departamento, siguiendo el curso del camino entre la Puntilla y Chongoyape, pueden observarse también a ambos lados vestigios de algunos pueblos, cuya población ha desaparecido totalmente.

¿En qué tiempos se verificó esta despoblación del Perú, que puede observarse casi en todos los valles, a lo largo de los ríos y en muchos lugares abrigados de la sierra? La respuesta es también difícil y las causas más aparentes están consignadas por el doctor E. Larrabure y Unánue en sus "Monografías Americanas" en la forma siguiente:

« 1ª—Los numerosos pueblos situados en el seno y a orillas del « Titicaca, en los territorios del Cuzco y de Moquegua, vivieron

« mucho tiempo bajo el azote de luchas sangrientas, antes de que
 « pudiera afianzarse la dominación aimará; 2ª.—El uso de los
 « *chucos*, que procede de la época de los Collas, o de tiempos ante-
 « riores, fué sin duda funesto a la conservación de la especie indí-
 « gena; 3ª—Vienen luego los Curacas, que queriendo ensanchar
 « sus pequeños Estados, en la costa y en la sierra, influyeron nota-
 « blemente con sus guerras sin cuartel en la decadencia de la po-
 « blación; 4ª—Los indios introdujeron el orden interior y la uni-
 « dad, favoreciendo con leyes sabias y previsoras el matrimonio;
 « pero con miras ambiciosas de conquista y sus empresas no dan
 « lugar a reposo; millares de hombres perecieron en sus campañas
 « y bajo el sistema de mitimaes; 5ª—A pesar de que a principios
 « del siglo XVI, el país estaba muy trabajado y cubierto de ruinas,
 « los invasores, si hemos de creer a ellos mismos, continuaron la
 « obra de destrucción: “yo he visto muchos pueblos y pueblos bien
 « grandes, de una sola vez que cristianos españoles pasaron por
 « ellos, quedar tales que no parecía sino que el fuego los había con-
 « sumido”. (Del S de los I Cap. XII). En efecto, para citar un
 « solo ejemplo, el lugar denominado Aucullama, al NE. de Chan-
 « cay, era “un hormiguero de indios”; y cuando el viajero Ulloa
 « lo visitó, apenas tenía seis o siete naturales; 6ª—Las pestes hi-
 « cieron también notables estragos en el Perú; y solamente la ha-
 « bida en 1720, “consumió mucha parte de los naturales”, según
 « la memoria presentada en 1736 por el Virrey marqués de Castel-
 « fuerte”; y 7ª—Y si, excepción hecha de algunas tentativas para
 « recuperar su libertad, las razas indígenas tuvieron algún descan-
 « so durante el Virreynato, después de las guerras de Independen-
 « cia nuestras vergonzosas contiendas civiles las han dado repeti-
 « dos golpes de muerte ».

« Por consiguiente, lo único que sabemos es que durante los
 tiempos hasta donde alcanza la tradición y la historia, con peque-
 ños intervalos, la población del Perú ha estado sometida a influen-
 cias propias a reducir su número; y que las señales inequívocas
 que encontramos de la existencia de muchos millones de habitan-
 tes, corresponden a épocas muy remotas y que es casi imposible
 determinar ».

Estas anotaciones de Larrabure y Unánue son completamente
 aceptables por nosotros y nos afirmamos en ellas, porque es indis-
 cutible que la población peruana del inkanato era numerosa y que
 los cálculos hechos por el Arzobispo Loaiza, fijándola en 8 millo-

nes y cuarto de habitantes, son razonables y concuerdan con otras apreciaciones parecidas, entre estas las consignadas por el virrey Taboada y Lemos en su memoria oficial de 1796, que acusa una disminución de 1.600,000 habitantes en los años transcurridos entre 1531 a 1796.

De este último año a la fecha ¿ha disminuído esa población de 8 millones y pico de habitantes? Es indudable que sí, y el porcentaje debe resultar pavoroso, si nos ceñimos a la cifra expresada en el censo de 1876, que arroja una población indígena de 3 millones.

Este preámbulo nos ha sido indispensable por dos causas. La primera para convenir que el Perú tuvo una población numerosa, que iba disminuyendo paulatinamente; y que la disminución tomó sus mayores caracteres desde la conquista de los españoles. Y la segunda, que no hay datos exactos para precisar bien el número de habitantes que tiene el Perú y que por el censo defectuoso de 1876 no se puede fijar el número de sus moradores.

Sin censo para determinar los habitantes, hay que ambular, indudablemente, a base de cálculos, como lo han hecho todos aquellos escritores que han practicado estudios al respecto y quienes señalan cantidades que varían entre 3.800,000 habitantes y 3.312,000, estudios que conviene anotar fueron practicados entre los años de 1896 a 1911.

El publicista argentino Carlos Calvo en su obra "Tratados de la América Latina", al hacer un estudio comparativo de las poblaciones de la Argentina, Chile y el Perú, asigna a nuestro país 2.800,000 habitantes, pero esta cifra es inadmisibile bajo todo punto de vista.

Nosotros creemos que todas estas cifras adolecen de errores capitales de apreciación, sobre todo en lo que se refiere a los habitantes de la inmensa región de la sierra, distribuídos de norte a sur de la república, y donde hay numerosas comunidades que viven en lugares inaccesibles para los blancos, y cuya densidad de población es difícil de calcular.

Quizás la cifra que más puede aproximarse a la verdad está en los cálculos hechos por la Sociedad Geográfica de Lima, que arrojan un total de 4 millones y medio de habitantes.

Sin embargo, conviene estudiar el aumento de la población peruana en los últimos años, partiendo de los censos verificados en dos departamentos de la sierra,—el Cuzco y Arequipa,—el prime-

ro de los cuales, sobre todo, está casi totalmente formado por población indígena.

El censo de Arequipa del año 1876 indicaba para la provincia del Cercado 59,696 habitantes y para todo el departamento 157,046. El año de 1917, bajo la dirección del señor Alberto de Rivero, entonces inspector de estadística del Concejo de Arequipa, se llevó a cabo en la noche del 30 de junio un censo de la ciudad de Arequipa que, por la forma científica en que estuvo orientado, hay que reconocer que sus resultados son muy aproximados a la verdad.

Dicho censo arrojó para la ciudad de Arequipa una población de 33,596 habitantes, a cuyo resultado se agregó un coeficiente de pérdida de 3 % para los cuarteles urbanos y de un 6 % para los cuatro cuarteles suburbanos, dando un resultado total de 34,781 habitantes.

Comparada esta cantidad con la de 23,805 que arrojó para la ciudad de Arequipa el censo de 1876, se tiene un aumento, en números redondos, de 11,000, es decir, un aumento de 46 % en 41 años, o sea de 1.12 % anual.

El censo del Cuzco del año de 1876 arroja para la ciudad un total de 18,370 habitantes. El año de 1912, el doctor Alberto Giesecke, entonces rector de la Universidad de dicha antigua metrópoli, llevó a cabo un censo bien regularizado, que arrojó una población de 26,939 habitantes, o sea un aumento de casi 42 % en 36 años; es decir, 1.166 % por año.

El año de 1926 se llevó a cabo por el inspector general de instrucción de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, también netamente indígena, un censo más o menos regular; y según los informes que recordamos al comparar las cifras obtenidas con las del censo de 1876, se daba un aumento de casi 52 % en 50 años, o sea, 1.04 % por año.

Estas apreciaciones vendrían a destruir hasta cierto punto las deducciones anteriores de que la población indígena del Perú sufría un notable descenso; pero es prudente advertir que el estado de adelanto general del país, la vida interna tranquila y la tenaz protección a los indígenas, dictada sobre todo por el presidente de la República señor Leguía, pueden haber detenido esa disminución, que para nosotros viene siendo efectiva desde el año de 1895, es decir, desde hace 34 años, en que no se puede acusar ningún retroceso visible en la marcha próspera del país.

Entonces no es aventurado calcular para la población del Perú en 1929, sobre la que arrojaba el censo incompleto de 1876 un 1 % de aumento anual. En todo caso, y colocándose desde un punto de vista prudente la población del Perú en la fecha no puede acusar menos de un 50 % de aumento sobre la del censo de 1876 es decir, que pasa de los cinco millones de habitantes y que, sin optimismo exagerado, se le puede hacer fluctuar alrededor de los 6 millones, si se toma en consideración que las condiciones de vida, la salubridad pública, la disminución de la mortalidad en los centros poblados en los últimos 15 años, han contribuído poderosamente al aumento de la población en el Perú.

Como el objeto de este tema no es simplemente un estudio de la población numérica del país, fijémosnos ahora en algunas otras características que han de servir para el fin que se propone el Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.

La clasificación de la población peruana puede determinarse en tres grupos generales: indios, mestizos y blancos, señalando en 3 millones y medio el número de indios; en millón y medio el de mestizos, y en un millón el de blancos. Quizás valga la pena también referirse a un tipo especial de poblador del Perú, el montañés, y cuyas características, y medios y condiciones de vida son completamente distintas de las de los serranos y costeños. En los últimos 15 años se han formado núcleos importantes de población en Puerto Maldonado, en el departamento del Madre de Dios, en Chanchamayo, en Junín y en las cabeceras del departamento de Huánuco. La población íntegra del departamento de Loreto puede quedar comprendida entre esta clasificación y es halagador anotar que el porcentaje de esta población de la montaña va en aumento considerable.

La influencia de la inmigración es realmente poco considerable y sólo puede ser valorizada en la capital de la república; y aún así, una gran parte de ella no es de efecto permanente. La falta de datos estadísticos al respecto no hace posible concretar cantidades numéricas, pero es indudable que las condiciones de natalidad en la sierra son mejores que en la costa, que la mortalidad es menor y que el aumento de la población no se hace mayor porque se ha establecido una corriente de emigración a la costa, algo que podríamos llamar "la conquista de la costa por la sierra".

Este fenómeno de atracción de la costa es fácil de explicar. La vida en la sierra no ofrece ninguna clase de atractivos porque lleva un compás estacionario y porque es más asociada y más simétrica en sus costumbres sociales, que, por supuesto, son bastante embrionarias.

Los habitantes de la gran meseta andina han podido moverse con relativa facilidad a todo lo largo de ella y sus hábitos pastoriles han creado desde tiempo remotos una emigración copiosa. En cambio, en la costa, los centros urbanos y los asentos de cultura industrial están separados por largos valles y tienen entre unos y otros enormes terrenos desiertos, en donde la comunicación regular puede considerarse todavía como nula, originándose una falta de unión entre estos centros, que ha facilitado hasta cierto punto su conquista por las tribus serranas, característica que fué notable en los tiempos inmediatos a la Conquista, donde los núcleos de los invasores establecieron sus cuarteles de depredación y exterminio especialmente en los centros más poblados de la sierra.

Sólo puede considerarse como focos de atracción en la sierra los de los establecimientos mineros, como por ejemplo los de La Oroya, Cerro de Pasco y Morococha, en Junín; Santa Lucía y Maravillas, en los departamentos de Puno y Cuzco, y aun con algunos cantones de la República de Bolivia, atrayendo constantemente la inmigración serrana.

Se ha hablado mucho, sin fundamento serio, de que la migración de la sierra a la costa es funesta, porque el serrano se ve pronto atacado de tuberculosis y de paludismo apenas abandona su tierra; pero nosotros creemos que esta apreciación es equivocada y que los casos de enfermedad se deben al desaseo inherente en que viven los indios de la sierra, a una falta de régimen alimenticio adecuado y al cambio brusco de las costumbres. Para destruir tales argumentos bastará fijarse en que personas de relativa cultura y de hábitos higiénicos correctos que se trasladan de la sierra se aclimatan bien en la costa y su salud no sufre alteraciones importantes.

La vida asociada en los grupos de la población aborígen peruana no existe. Desparramados sobre miles y miles de kilómetros cuadrados en un territorio de escasas y malas vías de comunicación, su vida, como decimos antes es enteramente pastoril, casi nómada. Las comunidades o agrupaciones de indios mantienen po-

co trato frecuente entre ellos y, por lo general, están separados por vulgares pleitos domésticos y de intereses de terrenos y de ganado. La mayor asociación de comunidad de ideas la hacen durante las fiestas religiosas, en las que se confunden en medio de orgías espantosas, que por lo general degeneran en pleitos y donde las costumbres son tan atrasadas como lo fueron en los primeros años de la Colonia.

Las consecuencias inmediatas de esta falta de vida asociada se traducen en la educación completamente primitiva y en la pobreza económica de nuestros aborígenes. Raros son los indios que tienen algunas proporciones económicas y se podría citar como casos aislados en la República, los de algunos criadores de alpacas, en los departamentos de Puno y Arequipa.

En algunos centros poblados de la sierra, especialmente en el departamento de Junín, el indígena, llevando los escasos productos de sus cosechas, de su mano de obra o de sus industrias rudimentarias,—granos y frutas, ponchos, frazadas y alfombras o útiles de alfarería,—concurre a las ferias semanales. El producto de las ventas lo invierte inmediatamente en artículos extranjeros, en utensilios caseros y de labranza y otras baratijas. Son por lo general transacciones pobres, en las cuales los indígenas apenas ganan su trabajo y todavía quedan expuestos a la labor de los enganchadores, de los comerciantes pueblerinos o de los agentes de las autoridades, siempre y constantemente los principales exaccionadores de los indígenas.

La vida en los centros poblados de la Sierra sólo puede referirse a la de los establecimientos mineros, como por ejemplo Cerro de Pasco, La Oroya, Goyllarisquizga, Morococha y otras poblaciones mineras del departamento de Junín. Allá el indio vive un poco mejor; gana jornales relativamente subidos, pero no goza de libertad individual, porque casi siempre está sujeto a los contratos de los enganchadores. Es natural que estos grandes centros industriales, así como las haciendas de caña de la costa ejerzan gran atracción sobre el elemento indígena y que la migración de éste de sus parajes de las punas hasta allí, sea constante. Sin embargo, el indio va al trabajo solo y deja en su pequeña propiedad a su mujer y a sus hijos, quienes se encargan de la labranza agrícola.

El jornal relativamente elevado que se paga en la costa es otro de los puntos de atracción del serrano. Por desgracia esta labor no puede conceptuarse como libre, porque ya hemos dicho y

lo volvemos a repetir, el indio va a trabajar siempre por medio del enganchador y hay casos en que éstos ajustan contratos, percibiendo por todo el tiempo de la locación de servicios, una remuneración diaria. Cuando el enganchador es al mismo tiempo propietario de terrenos, la explotación es mayor, porque casi siempre el enganchador habilita al indio con mercaderías, que son entregadas con ocasión de las fiestas religiosas y, entonces, el trabajador siempre está debiendo al patrón, que no es otro el nombre que se le puede dar al individuo que de esa manera aprovecha en su beneficio del trabajo de los demás.

En la sierra este abuso es mayor. El indio que no tiene terreno y se aviene a solicitar uno a cambio de su trabajo recibe apenas un espacio reducido donde sembrar granos, no puede disponer de ganado, porque el gamonal no se lo permite, y si dispone de él, tiene la obligación de venderlo al patrón cuando éste quiera y al precio que más le convenga. El, sus hijos, su mujer y toda su familia son verdaderamente esclavos del hacendado y jamás pueden abrigar ni la más remota esperanza de que su situación mejore.

Este clamor general de las poblaciones y comunidades de la sierra; este abuso ejercitado durante tantos y tantos años sistemáticamente por patrones y hacendados inescrupulosos, ha hecho contemplar al Gobierno la conveniencia de dictar leyes y reglamentos especiales en favor de nuestra aniquilada y atribulada raza indígena. Hoy un indio puede llegar hasta Lima y tiene la seguridad de que el Jefe del Estado puede recibirlo y escuchar sus quejas. Antes, las propias autoridades, que siempre servían de agentes a los gamonales y hacendados inescrupulosos les impedían la salida de las comunidades o de los pueblos y les cortaban todos aquellos caminos legales que podían usar para alcanzar justicia y regeneración social.

Hemos llegado al punto en que, expuesta la constitución y manera de vivir de la raza indígena del Perú, debemos concretar esta ponencia en sólo dos consideraciones de gran importancia y que son las siguientes:

El Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, comprendiendo la protección que sistemáticamente viene dispensando a nuestra raza aborigen el Gobierno del Perú, recomienda que se acentúe más esta protección; que se considere al indio como un factor decisivo de nuestra vida nacional, ya que es el mejor tipo de

agricultor, el minero más sufrido y el soldado más recio y consistente, por su vigor y por sus excepcionales condiciones físicas.

Que esta protección se haga efectiva en todos los lugares de la República; que se elimine a los enganchadores de los indígenas y que se haga comprender que el indio es ciudadano libre y consciente, con iguales derechos que los que tienen los demás habitantes del Perú.

La segunda consideración es la relativa a la protección que el Estado debe dar al indio, proporeionándole un pedazo de tierra para él y para los suyos. Los inmensos latifundios de la sierra, formados por las propiedades de los mismos indios y muchos de ellos completamente improductivos, deben forzosamente parcelarse para que nuestros indios, que son las fuerzas vivas del país, puedan desarrollar sus energías, puedan ser ciudadanos libres y contribuir a la grandeza y prosperidad del país.

El problema demográfico del Perú

POR EL

ING° ENRIQUE TORRES BELÓN

Un estudio demográfico del Perú debería tratar del censo general de la población, del crecimiento de la población, de la urbanización de la población, de la relación de esta población con los recursos mineros, agrícolas, industriales, etc.; pero desgraciadamente no contamos con estadísticas completas para un estudio de esta clase. Pero sí es posible determinar preliminarmente los tipos demográficos de las diferentes zonas y adelantar la opinión sobre la conveniencia de alentar o desarrollar determinados tipos para el desarrollo económico eficiente del país.

Población.—Desde el año 1876 en que se obtuvo para el Perú una población de 2.700,000 habitantes, no se ha practicado ningún censo general. En 1896 la Sociedad Geográfica apreció la población en 4.609,999 habitantes. W. B. Dunn, en su obra "Perú" editada en 1925, cree que la población del Perú fluctúa entre 3.750,000 y 4.000,000 de habitantes, siendo la menor de estas cifras la más aceptable según él.

Multitud de apreciaciones más o menos fundadas se han hecho sobre la población del Perú, pero la Dirección General de Estadística estima en 1927, fundándose en los censos de 1862 y 1876, y en los cálculos de 1896, que la población del Perú es de 6.147,000 habitantes. Esta cifra, la más alta que se ha dado en documentos oficiales, ha sido estimada sobre el movimiento demográfico registrado desde 1923 y seguramente es muy aproximada.

El siguiente es el resumen del movimiento demográfico del país desde el año 1923.

	Distritos Informantes	Matrimonios	Nacimientos		Totales.	Defunciones		Totales
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
1923	242	5,156	30,308	28,441	58,749	15,086	14,620	29,706
1924	579	11,346	53,165	49,523	102,668	23,796	22,415	46,211
1925	770	15,394	67,402	63,362	130,764	33,023	30,996	64,019
1926	788	18,166	71,849	67,743	139,592	33,204	30,745	63,949
1927	600	13,216	64,858	61,237	126,095	25,714	24,072	49,786

El cuadro que se muestra más abajo, indica el movimiento demográfico de los departamentos de Piura y Lambayeque.

	Censo 1862.	Censo 1876.	Calculado en 1896.	Estimado en 1927.
Lambayeque	52,330	86,738	124,091	140,000
Piura	126,725	135,615	213,909	300,000
				440,000

	1926			1927		
	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones
Lambayeque	138	4,749	1,270	132	5,529	1,183
Piura	675	11,494	4,412	541	10,867	2,407

Estos datos parecen indicar que el crecimiento de la población que se estimaba en años anteriores en 7 por mil por año, ha aumentado a 12 por mil por año, debido indudablemente, a que en los últimos tiempos se ha intensificado no solamente la campaña contra enfermedades evitables, sino también al mayor cuidado sobre la niñez y al hecho de haber dotado y seguir dotando a las ciudades y algunos centros urbanos de medios sanitarios.

La distribución de esa población está claramente determinada por las zonas geográficas del territorio. Así, se calcula que en la sección costanera residen alrededor de un millón de habitantes, de los cuales la mitad son de raza blanca o de pequeño mestizaje. Poco más de la mitad de esta población reside en centros urbanos.

Una mínima parte del resto son pequeños agricultores y la diferencia está formada por los peones de los grandes latifundios y por la población que directa e indirectamente vive de la marcha económica de los mismos latifundios.

El promedio del "standard" de vida de los habitantes de la costa es seguramente el más alto del país; pero si el promedio es alto, hay una diferencia enorme entre los índices de vida de los grandes terratenientes y el del peón de las haciendas, cuyo "standard" de vida es muchas veces inferior al del habitante de las planicies o valles de la sierra.

Cinco millones de habitantes viven en la sierra y en las grandes altiplanicies de Junín y del Titicaca y otras. La casi totalidad de esta población es ganadera y agrícola. Una parte de ellos son propietarios de tierras en comunidades, o individualmente, de pequeñas parcelas. Otros, la mayor parte, viven como obreros de los latifundios ganaderos de la sierra en los cuales, si bien la tierra no es suya, poseen pequeñas cantidades de ganado vacuno y caballar que pastan con alguna libertad en tierras del latifundio a cambio de los servicios que ellos prestan al latifundista. La diferencia, o sea, alrededor de 150,000 habitantes viven en la región de los bosques y de ellos unos 60,000 son salvajes y se ha llegado a identificar entre ellos hasta 115 tribus diferentes.

Teniendo la costa, en sus valles cultivados, la región más feraz y productiva del país, se ve que es la que contiene menos población y se presenta el curioso fenómeno de que mientras en la costa, en épocas determinadas se ha levantado el jornal diario por falta de brazos, en la sierra, enormes masas de gente no encuentran ocupación ni a los jornales más bajos que se puede concebir.

La región de la montaña, aislada geográficamente, permanece también con su grupo de población casi segregada del país.

El primer problema que se presenta, pues, claro y definido es esta desigual distribución de la población, fenómeno que seguramente no ha existido antes de la conquista española, y de la absorción de las tierras regadas de la costa, por los latifundios. Es indudable que en esa época el Perú estaba enormemente más poblado y que había una distribución más armónica de sus habitantes sobre el territorio.

¿Cuál es la tendencia o el hábito principal de las gentes que pueblan nuestra costa y los valles de la sierra?

Se puede contestar con toda seguridad a esta pregunta diciendo que es netamente agrícola por tradición y por costumbre. Evidentemente, pocos pueblos pueden presentar más hondas raíces de espíritu agrícola en sus habitantes, que el Perú.

El amor al pedazo de tierra es seguramente la pasión más fuerte de todos los grupos sociales, aun de aquellos que viven a alturas mayores de 3,500 metros sobre el nivel del mar y que sólo pueden cultivar muy pequeños pedazos de tierra con papas, quinua y cañahua.

Teniendo, pues, una población que guarda en sí una profunda tradición, el problema parece claro para el desarrollo del país y consistiría en radicar, seleccionando los elementos, primero, el máximo de población sobre las tierras feraces de la costa y luego conjuntamente sobre los valles de la sierra, y en último término adaptar población civilizada al clima tropical de las selvas.

La industria minera principalmente desarrollada en la región andina emplea hoy algunos millones de obreros, pero estos mismos que en su mayor parte trabajan en las regiones mineras del Cerro de Pasco, Morococha, Casapalca, etc., proceden de los valles de Jauja, Huancayo y adyacentes y no lo hacen sino incidentalmente, en determinados períodos como un complemento de sus faenas agrícolas.

En la región andina del Sur donde no hay gran industria minera establecida, la enorme masa de indígenas que la pueblan se debate en un horizonte de vida muy próxima a la absoluta miseria, no obstante las magníficas condiciones que como hombres de labor tiene esa gente.

El problema demográfico del país, en su esencia, consiste pues, no tanto en aumentar su coeficiente de crecimiento, como en distribuir a través de las diferentes zonas del país, armónicamente su población, es decir, autocolonizar.

Esto parece envolver y envuelve seguramente, el hecho de que el Perú antes que aumentar su tipo demográfico con el inmigrante de raza blanca necesita fortalecer y armonizar la distribución de esos núcleos de población para hacerlos capaces de recibir y absorber inmigración de sangre extraña con provecho para su nacionalidad.

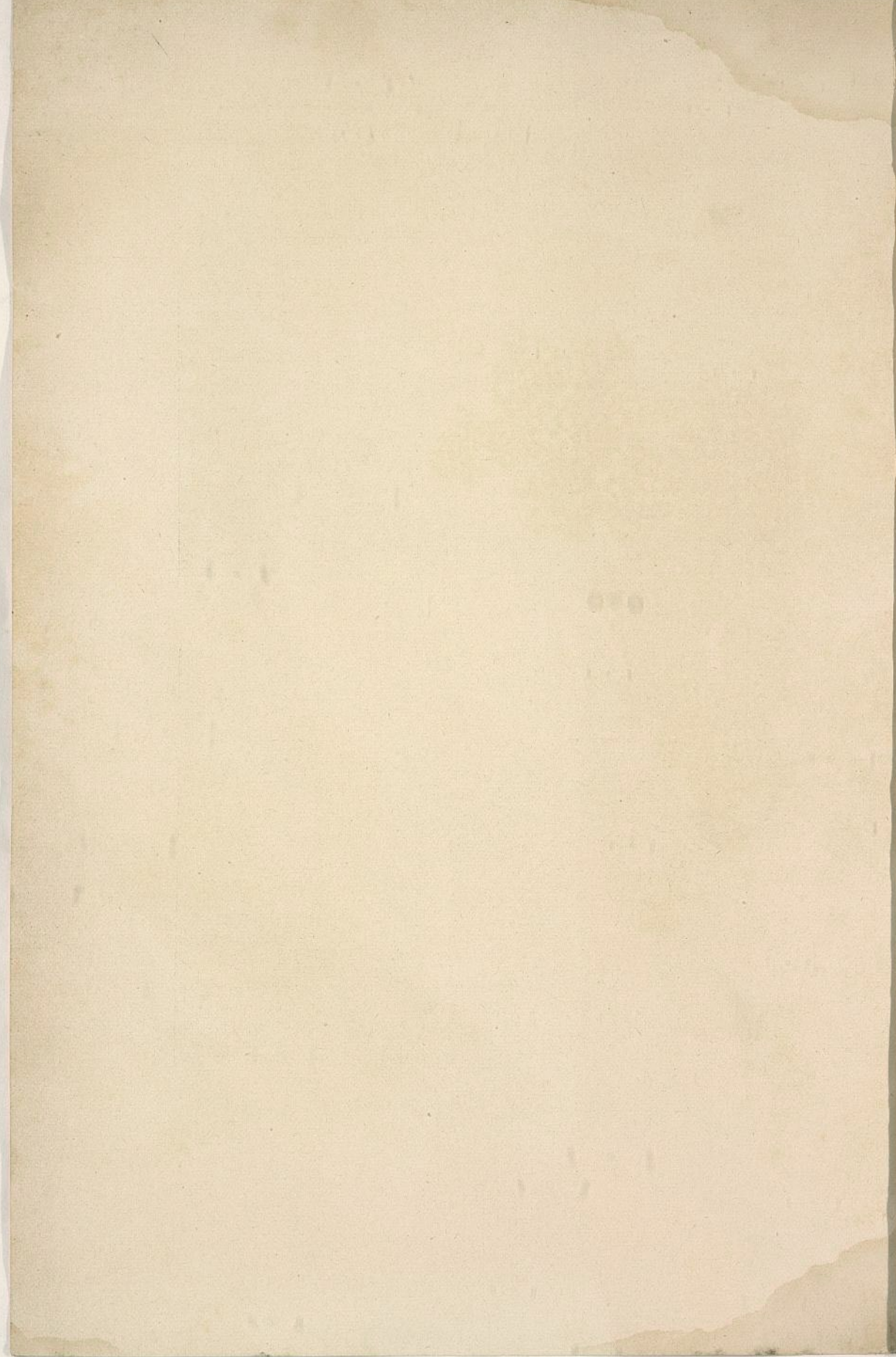
Durante una centuria hemos olvidado en el Perú la realidad de las cosas y este hecho produjo que los latifundistas bajo el pretexto de falta de brazos en el país importaran, primero, negros y después coolíes chinos.



La Mesa Directiva, durante la Sesión de Clausura del Congreso.



El Presidente del Congreso y el Ministro de Colombia abandonan el local del Congreso, después de la Sesión de Clausura.



La esperanza nunca realizada, difícil todavía de realizarse, de la inmigración europea en el país, llegó a obsesionar a los estadistas del pasado y hacerles olvidar la realidad.

El año 76 uno de los Paz Soldán decía con mucha razón: "*Hace cincuenta años que estamos esperando al inmigrante blanco y todavía no hemos visto aparecer a ninguno*". Con 50 años más de espejismos sobre el inmigrante blanco, podemos repetir la expresión de Paz Soldán.

Los índices demográficos de un país no sólo se expresan con números sino sobre todo por la calidad; es decir, por capacidad de producción por individuo lo que le dará también la correspondiente capacidad adquisitiva.

Los tesoros naturales de un país, por más ricos que sean, mientras no son desarrollados y aprovechados por la población autóctona, no son sino potencialidades; y el Perú desgraciadamente, excepción hecha de Colombia y Guatemala, tiene en América los más bajos índices de capacidad adquisitiva y por consiguiente también productiva.

El doctor George Eder calcula las siguientes cifras que expresan la capacidad individual media de un ciudadano, empleando como norma de comparación al ciudadano de los Estados Unidos con una capacidad adquisitiva de \$ 100.000:

Argentina	\$ 31.85
Chile	,, 15.74
Uruguay	,, 14.82
México	,, 11.03
Santo Domingo	,, 10.49
Panamá	,, 9.65
Venezuela	,, 9.41
Brasil	,, 7.74
Perú	,, 6.13
Colombia	,, 4.83
Guatemala	,, 4.38

La costa del Perú tiene hoy bajo cultivo 300,000 hectáreas y dentro del nivel de los valores actuales de los terrenos agrícolas no hay esperanza de poder aumentar esta área en más de 500,000 hectáreas. Esta área es sin duda alguna, la llamada a contener la población más numerosa por kilómetro cuadrado y con el más alto standard de vida; de manera que los rumbos preliminares de una polí-

tica demográfica en el Perú, dentro de la estructura actual económica del mundo, debería ser aumentar la población de la costa a cuatro millones de habitantes; y para conseguirlo, no existe otro camino que fraccionar, hacia un tipo conveniente, las tierras que actualmente irriga el Estado e ir disolviendo los grandes latifundios de caña y algodón bajo el mismo sistema, para asentar esa población, de la cual serán sólo un complemento los centros urbanos propiamente dichos, toda vez que parece ya vislumbrarse en el futuro, no las agrupaciones urbanas del presente, sino las "ciudades rurales", con todas las ventajas y con todas las satisfacciones que actualmente brindan los más adelantados centros urbanos del mundo.

La región de los bosques no debe representar pues, para una eficiente política demográfica, un punto hacia el cual hay que esforzar las energías y la capacidad económica de la nación, sino brindarla muy liberalmente al inmigrante extranjero con suficiente espíritu de aventura que quiera radicarse allá.

La población e inmigración en el Perú

POR EL

SR. FERNANDO LUQUE SEOANE.

Todas las fases que se han considerado en el problema demográfico del Perú, han sido casi siempre tratadas en términos de la inmigración extranjera. Los Gobiernos de otras épocas han tomado como axioma que la población era deficiente, no solamente en número sino en calidad, para poder satisfacer los anhelos nacionales de expansión de sus industrias y agricultura.

Se han hechos varios intentos para conseguir la inmigración de colonos extranjeros aparte de las inmigraciones de asiáticos traídos por las haciendas de la costa para trabajar en calidad de peones. Estos intentos han sido para la montaña y todos ellos sin excepción, han fracasado. Ahora no es difícil buscar la razón de estos fracasos. La colonización española se ha presentado principalmente en la costa, y la mayor parte de los descendientes españoles se encuentran cerca de los puertos, y casi todos los movimientos coloniales han comenzado en la región de contacto con el centro de inmigración en las costas o fronteras; y han ido procediendo gradualmente adentro

de esas fronteras por el proceso natural de la población y recursos económicos sobrantes de las poblaciones primitivamente establecidas, y conforme que los medios de comunicación se han extendido.

El Perú no ha terminado todavía la estructuración de utilidades públicas necesarias para permitir la vida confortable de su propia población.

Está por lo mismo menos preparado para la introducción de inmigración extranjera en una escala importante. El Gobierno no es dueño de terrenos por colonizar, a no ser en la montaña; los medios de comunicación en la montaña son inferiores a los de otras partes del mundo que tienen las mismas ventajas que las de la montaña.

Si la población peruana en la costa no ha sentido el impulso por ir a poblar la montaña, ¿con qué razón podemos esperar un establecimiento y asiento de inmigración extranjera, a través de los mares, la costa y la cordillera?

Debemos concluir estas breves consideraciones respecto a la única región susceptible a una inmigración, para referirnos a otra región donde las facilidades tienen más armonía.

Si el Gobierno adquiriese terrenos para colonizar en la costa, el problema sería más fácil.

Pero hemos visto en las consideraciones de otro tema de este Sub-Comité, que la colonización es un proceso de venta de un terreno, y no simplemente en su estado silvestre, sino con facilidades, con acceso a los mercados, y con vecindad; y podemos ver que el costo de producir esta situación para el inmigrante extranjero, sería el doble que para el colono peruano.

Sin entrar en detalles por el momento, vamos a considerar la introducción del inmigrante extranjero como cuestión de política demográfica en general.

El problema demográfico consiste en proveer facilidades, primero para la población natural del país, por el aumento natural de esa población.

El ideal de vida de la población peruana en los distritos agrícolas es bajo. El primer esfuerzo consiste en subir ese nivel. Si se diera los terrenos de colonización de la costa a inmigrantes extranjeros con las mismas ventajas con que se diera a los peruanos, los inmigrantes deprimirían más a los pobladores del país, porque tendrían mayor cultura industrial y agrícola, y entonces, si el Gobierno quiere fomentar y conservar a su población indígena debería proteger a

esta población, hasta que por sus mismos esfuerzos, ayudados por las oportunidades que les dá el Gobierno, y que tendrían que dar de todos modos a los extranjeros, se habría levantado el nivel que son capaces de alcanzar, dentro de un cierto plazo, con medios convenientes; y una vez alcanzada esta necesidad, se podría considerar la inmigración de tipos extranjeros, si es que esos tipos extranjeros vendrían para aprovechar de las garantías dadas por las mismas gentes democráticas del país.

A su vez la inmigración del extranjero, antes de ese tiempo, serviría para deprimir la población actual, y continuar el sistema de una explotación relativa de ella. Aparte de esto, el costo de ofrecer oportunidades al inmigrante extranjero, sería mayor que el costo de ofrecerlas a los actuales pobladores agrícolas del Perú.

Tomemos el caso del primer experimento del Gobierno en este sentido: las pampas del Imperial.

Allí, en un período de 4 años, exclusivamente, sin ayuda de ninguna especie, se ha colonizado. El Imperial es una colonización consumada. El 85 % de los campos está ya en cultivo; producen cosechas en el verdadero sentido de la palabra. El máximo de lote colonizado es de 40 hectáreas. El mínimo es de 5 hectáreas, siendo el lote de 5 hectáreas el que predomina.

Para efectuar esta colonización en las Pampas del Imperial, el Gobierno no ha tenido que invertir sumas adicionales al costo de las obras hidráulicas, sino unos pocos caminos, y no muy caros.

No se ha establecido Banco Agrícola alguno.

El pequeño agricultor peruano, reclutado de la clase de yanacón o arrendatario de varios tipos, que ha ido a las Pampas del Imperial, ha fabricado primero una chocita de caña con techo de barro, o con paredes de adobe, y ha ido poco a poco construyendo sus casas y cultivando sus terrenos.

Para llegar a obtener este resultado con inmigración extranjera, el Gobierno habría tenido que pagar agentes en Europa o en otras partes del mundo, pasajes para todos los colonos, y gastos de sostenimiento. Hubiera tenido que establecer por su cuenta o inducir el establecimiento de Bancos de Crédito Agrícola, habría tenido que construir caminos de mejor calidad y de mayor extensión; hubiera tenido que proveer todos los medios de cultura a que los inmigrantes extranjeros están acostumbrados en sus respectivos países; y todavía, encima de esto, habría tenido que complicar sus relaciones diplomáticas. La perfección de todos estos procedimientos

habría duplicado el costo y prolongado el tiempo para el sembrío de las pampas. La política de inmigración en el Perú, pues, no puede tener importancia, como fin primordial e indispensable por ser en muchos casos contraproducente.

El proceso técnico de la colonización

POR EL

SEÑOR LUIS F. DELGADO M.

En el concepto general de la Economía Política, la colonización es una de las tantas manifestaciones de la actividad de los pueblos para procurar el desarrollo de su población, aumentar sus medios de comercio, extender su riqueza; y aun implica, en muchos casos, el aumento de la facultad jurisdiccional del Estado.

Los caracteres y clases de colonización pueden dividirse y agruparse en diversas formas. Nosotros vamos a estudiar simplemente una de ellas, sin pretender un análisis de los antiguos sistemas de colonización.

Conceptuamos necesario, en cambio, decir antes que nada, que la colonización en los tiempos remotos fué el rebalse de la población humana, que al ir creciendo, iba ocupando por un fenómeno natural la tierra deshabitada. Este es el concepto de la colonización primitiva, que ha sufrido una serie de transformaciones sin dejar de apartarse de su aspecto general de función social de los pueblos.

Al ser una función social, es inútil suponer que la colonización pueda ser ejercitada por los pueblos muertos, decrepitos o angustiados. La colonización es obra de los pueblos jóvenes, pletóricos de vigor y afanosos de su desarrollo.

Ya no es posible suponer la colonización fuera de las fronteras patrias, de modo que la actividad colonizadora hay que situarla dentro del mismo territorio nacional, en aquellas zonas donde hay facilidades agrícolas, fuentes de riqueza que explotar y una serie de atractivos para el campesino o el comerciante. Este es el sistema de colonización interna o interior, cuyas primeras actividades aparecieron a principios del siglo XIX, bajo la denominación de colonias agrícolas.

Holanda y Alemania hicieron los primeros ensayos, pero su característica especial era de beneficencia y no dejaron enseñanzas que

pudieran reputarse como pautas para el futuro. Después, la misma Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América han tratado del aprovechamiento de los terrenos incultos; Rumanía y Noruega han ensayado por este mismo sistema algunas fases de préstamo agrícola y cooperativismo; y Suecia se ha dedicado a aprovechar sus terrenos baldíos por medio de la colonización, pero todos difieren en la forma de su proceso técnico.

En los Estados Unidos de Norte América se ha singularizado la colonización con el sistema "homestead", que se basa en la concesión de tierras a los colonos con carácter provisional, y que ha tenido su origen en métodos empleados por la Gran Bretaña en sus colonias de ultramar.

En el Perú no se ha hecho sino un ensayo serio y práctico de colonización de terrenos, que ha tenido lugar en las pampas del Imperial, terrenos que fueron convenientemente preparados para el cultivo por medio de las obras de irrigación que se ejecutaron allí por el Gobierno bajo la dirección del ingeniero señor Carlos W. Sutton.

Los ensayos de colonización en la colonia del Pozuzo, en la montaña, han sido un simple tanteo de colonización en esa región del Perú y los de la llamada colonia del Perené, en el Chanchamayo, son un negocio particular de The Peruvian Corporation, donde la influencia del Estado puede reputarse como nula.

Estudiaremos ahora, someramente, las consecuencias de la colonización en la costa, la sierra y la montaña.

¿Cuál de las tres zonas es más fácil de colonizar, y cuál es la que puede atraer con mayor facilidad al colono? Radicalmente opinamos que es la región de la costa. En la montaña, los medios de comunicación son un estorbo básico; la falta de centros que sirvan de lugares de consumo es otro obstáculo insuperable y la enorme distancia a que quedaría una zona colonizable de otra haría impracticable el sistema de cooperativismo y colaboración íntima, requisitos todos sin los cuales la colonización no es sino un ejercicio de oscuro provecho económico.

En la sierra, la colonización no puede efectuarse con elementos extraños a la región, por las dificultades y rudeza que ofrece el clima y la altura. Lo que se necesita hacer allí por el Estado es la parcelación de los enormes latifundios que existen en estado de improductividad y ofrecerlos a los miles de indígenas que añoran el pedazo de tierra que les dejaron sus antepasados.

El establecimiento de grandes granjas similares a la de Chuquibambilla, en el departamento de Puno, puede ser el primer medio de colonización de la sierra. El indio aprende allí prácticamente lo que nadie se ha preocupado de enseñarle, en cuanto a la innovación de sistemas de cultivo y de crianza; aprecia de cerca la selección y cruzamiento de las razas lanar y vacuna, que se prestan a un inmenso desarrollo y puede, desde luego, compararlo con la pobreza étnica del elemento de que dispone.

Tachadas la sierra y la montaña, como regiones de fácil e inmediata colonización, queda la costa como el sitio ideal para llevar a cabo en ella la colonización modelo del Perú, tanto para el elemento nacional de sus tres zonas, como para el elemento extranjero.

El programa de política de irrigación y colonización del Presidente Leguía, después de los minuciosos estudios practicados por el ingeniero Sutton, fija el departamento de Lambayeque como una de las zonas más extensas para irrigarse y colonizarse.

Teniendo las tierras apropiadas, preguntémosnos cómo debe entenderse el proceso técnico de la colonización interior, y cuáles son todos los problemas que giran alrededor de este solo aspecto, que es la verdadera finalidad del estudio empeñado que no tiene el carácter de una ponencia, sino que divulga y orienta aquel proceso técnico.

Colonización técnica, es, sencillamente, la preparación de un terreno subdividido en lotes de tamaño racional para ofrecerlo a la venta, ya sea al contado o a plazos. El terreno se convierte en una mercadería y queda envuelto en una serie de circunstancias que le harán tener mayor o menor demanda según esté mayor o menormente preparado para satisfacer el deseo de adquisición por el comprador, que puede ser de preferencia un agricultor que no tiene un lote de terreno donde ejercitar sus actividades, o también, una persona rebalsada de los centros urbanos por las dificultades de la vida.

Establecido el hecho de que un lote de terreno colonizable puede equipararse a una mercancía, y que como tal está sujeta a precio, a cotizaciones y a demanda, queda *de facto* comparada la colonización a una fábrica que busca, para el desarrollo de su negocio el mejor sitio de ubicación, el aprovisionamiento de la materia prima, el establecimiento junto a los centros urbanos, la facilidad de las vías de comunicación, así como los mejores mercados.

Ahora situemos esa fábrica, o conjunto de fábricas de la misma naturaleza, en el extenso territorio del Perú y observemos que hay en la costa 300,000 hectáreas de terreno susceptible de colonización.

El valor de una hectárea irrigada puede estimarse en Lp. 100 de manera que las 300,000 hectáreas arrojan un total de 30 millones de libras.

Añadiremos a esta suma otro gasto de Lp. 100 por hectárea, por obras complementarias ejecutadas por el Estado o por la institución encargada de la colonización, como son los caminos, puentes, centrales de beneficio, implementos, anexos y estaciones experimentales; y también, otras Lp. 100 por hectárea que invierte el agricultor en la capitalización de su terreno. Entonces tendremos que las 300,000 hectáreas representan un valor de 90 millones de libras.

Esto, en buena cuenta, vendría a representar el capital o activo de las fábricas, y un negocio con 90 millones de libras, es negocio de tal naturaleza que vale la pena de tratarlo bajo el punto estricto de una financiación comercial en grande.

Iniciada la colonización, el ofrecimiento de lotes de terreno necesita hacerse en las mejores condiciones de atracción posibles, bajo las mayores seguridades de honradez en los procedimientos y, sobre todo, bajo el control de una institución seria y legalmente capacitada para hacerlo. El Estado es en nuestro concepto esa única entidad capacitada para preparar los lotes de terrenos colonizables, y para ponerlos a la venta.

Las sociedades o instituciones particulares, que venden lotes de terreno colonizable, no son sino empresas mercantilistas, que explotan la venta de una cantidad de hectáreas, sin dedicar atención de ninguna clase a la preparación del terreno, a las facilidades que pueda tener el futuro propietario y a los medios con que tenga que luchar para extraer el producto de la tierra o desarrollar la industria que haya creído conveniente implantar.

Creando el aliciente del futuro colono bajo las seguridades y seriedad de procedimientos de que tratamos en el acápite anterior, es indudable que la entidad colonizadora deberá contemplar las posibles dificultades que pueda experimentar en la venta de los lotes colonizables y en seguida tratar de aminorarlas para que su proceso de venta pueda desarrollarse en condiciones favorables.

Hemos dicho que la colonización puede equipararse a una inmensa fábrica y el terreno agrícola a una mercadería. Iniciado el

proceso de venta, si tomamos por ejemplo a un fabricante de calzado, observaremos que la mercadería sale de la fábrica y pasa al agente de ventas, a los subagentes o lugares de expendio y, entonces, queda dentro de la estructura en que actúa el comprador. El individuo que tiene dinero, después de cubiertas sus necesidades esenciales de vida, hace uso de él y compra un par de zapatos.

Este vendedor de calzado no tiene que estudiar en su proceso la relación de sus compradores con los sistemas de venta agrícola, con la feracidad o pobreza de sus terrenos, con la escasez o abundancia de aguas y sus sistemas de distribución, con las industrias de fuerza motriz, con los establecimientos de crédito agrícola, con la política agraria del Estado y con la organización de todas aquellas entidades que, como ingenios de pilar arroz, o de moler caña, o como centrales de compra y venta de productos agrícolas al por mayor, son capaces de crear verdaderas utilidades públicas.

El vendedor de terrenos colonizables debe considerar, sin embargo, muchos de estos puntos y tener la seguridad de que puede disponer de su control o ejercitarlo fácilmente, procediendo de acuerdo con las leyes, disposiciones y reglamentos del país y de las costumbres peculiares de la región en que desenvuelve sus actividades.

Siguiendo nuestras comparaciones y como método práctico y útil para desenvolver y aumentar sus ventas, el vendedor de zapatos conoce, por los datos estadísticos, que son la base de la organización comercial, la cantidad de zapatos que ha vendido en los años anteriores, el precio de costo de los mismos y no ignora todas las fluctuaciones de los precios que ha tenido el calzado en los distintos lugares de venta.

Un vendedor de terrenos de colonización no dispone de recopilaciones estadísticas, no puede tener puntos de comparación, deducción y estudio y, entonces, se ve precisado a hacer tanteos, estimando en cifras, — que quizás no están perfectamente ajustadas a la verdad, — el precio que le puede pagar el futuro colono por los terrenos y considerar bajo plano idéntico la demanda exacta que hay por los mismos terrenos.

Ese mismo vendedor sabe que tiene que procurar el costo mínimo en el producto que va a ofrecer y que no puede aumentarlo en manera alguna con especulaciones de cualquier índole.

Luego, para desarrollar bien un proceso técnico de colonización hay que considerar estos puntos esenciales:

Censo minucioso de los centros poblados rurales y urbanos inmediatos al terreno colonizable.

Censo aproximado de los otros centros más distantes, hasta donde puede llegar su radio de acción.

Estudio de la demografía del país, como medio para saber su aumento o disminución, tratando de averiguar las diferentes ocupaciones preferenciales de los moradores de cada región.

Porcentaje de los hombres que tienen familia y de los que no la tienen.

Datos de natalidad, con relación al porcentaje de la población, cuidando de clasificarlos en grupos por edades de los padres.

Censo de los arrendatarios agrícolas, y su comparación con el de los propietarios agrícolas.

Tamaño promedio de la propiedad agrícola, y como dato esencial, la extensión favorita de las tierras del pequeño agricultor, a fin de que sirva como modelo aparente para que una sola familia pueda sembrar y vivir fácilmente.

Al lado de todos estos datos, el vendedor de terrenos colonizables tiene que practicar un censo de la renta o producción agrícola de las fincas de tamaño relativamente pequeño, estimar la capitalización de ellas y, a la vez, la capitalización que sea necesaria para que esa propiedad llegue a alcanzar el rendimiento máximo de las tierras mejor trabajadas.

Con todo este acopio de detalles, que en el vendedor de terrenos son bases verdaderas para desarrollar su vasto plan, ya se puede ir conduciendo el proceso técnico de la colonización, bajo la seguridad de que se han consultado muchos puntos vitales.

Ahora queda para el vendedor el estudio y posibilidad de implantar industrias fáciles y productivas y fomentar de manera decidida el hábito de asociación para conseguir mejores cosechas y el modo de venderlas. En esta posibilidad hay que fijarse bastante en las facilidades que los vendedores pueden ofrecer y el hábito o costumbre de los agricultores sobre el particular.

Hemos descrito todo el proceso de la colonización hasta este punto; y entonces puede ya el vendedor, en posesión de los diversos censos anotados y de los porcentajes observados, iniciar de hecho el compromiso de venta, debiendo ajustar su plan a estos compromisos, que tienen que determinarle inmediatamente las aspiraciones sociales y económicas del centro donde actúa.

Quedan descritas todas las circunstancias que deben atenderse para desarrollar el proceso de colonización, y ahora para finalizar el presente estudio, sólo nos queda apuntar algunas consideraciones de orden que pudiéramos llamar preventivo, a fin de que el proceso no se encuentre en su desenvolvimiento con puntos falsos o fuentes equivocadas.

Todos los censos de que antes hemos hecho mención deberán ser formulados por personas capacitadas, que puedan anotar al mismo tiempo ciertas características especiales de los lugares que estudien para relacionarlos con todas las actividades que deberá desarrollar el vendedor de terrenos.

Si la preparación de los terrenos colonizables no ha llegado por cualquiera circunstancia al estado en que puedan ser ocupados inmediatamente por los colonos compradores, el proceso de la colonización deberá continuar hasta que este requisito indispensable sea cubierto. Esto quiere decir, siguiendo el lenguaje que hemos empleado y el modo de apreciar el proceso de colonización, *que no es posible ofrecer en venta un producto antes que este producto exista.*

Puede considerarse que esta es la parte más difícil del problema de la colonización, ya que la estimación y valorización favorable de un mercado es un proceso largo y muy laborioso; y si hay el propósito natural de que sea perfecto, nuestra recomendación puede conceptuarse de vital importancia.

Expusimos antes que el vendedor de terrenos, ya en posesión de ciertos datos indispensables que necesita y que hemos citado, puede formular el compromiso de venta. Si se ha formulado, hay que respetarlo de todas maneras para que se crea en la honradez de toda su labor. Las ventas tendrán que hacerse efectivas, pero una vez efectuadas, la peor técnica de un vendedor sería dejar allí el proceso y retirarse del teatro de operaciones.

Hay que advertir en este punto con toda claridad que el vendedor de terrenos no ha efectuado totalmente la venta de su producto mientras el colono no queda en condiciones de producir para pagar anualmente el servicio de amortización e intereses del lote que ha comprado, o cubrir su débito totalmente en el tiempo estipulado. En distintos países que han hecho colonizaciones los plazos de venta varían entre 15 y 20 años, tiempo suficiente para que el proceso de pago quede asegurado.

Entre los 15 y 20 años, y aun antes, pueden presentarse casos de reventa de 4, 5 o 10 veces, hasta que los saldos de capitalización

en la reventa se hayan acumulado en un capital suficiente que tiene que cargarse a costa del último comprador.

Por esta circunstancia, muchas veces el capital adicional de las empresas o entidades organizadoras ha tenido que subir desde un 50 a un 200 por ciento del valor inicial del lote de tierra, incluyendo obras hidráulicas y muchas labores anexas e imprescindibles.

Hecho el esquema de todo el proceso técnico de colonización se puede deducir lógicamente que nadie está mejor capacitado para normar y llevar a cabo un proceso de estos como el Estado, entidad que por razones de obtener mejor éxito en las colonizaciones, tiene que contemplar serenamente la satisfacción de las necesidades económicas y políticas que en adelante han de normar la vida próspera de un colono y de su familia.

Se desprende de este hecho que el Gobierno, constituido en entidad colonizadora, tiene que atender a una serie de facilidades hacia la mejor cultura material del colono, que pueden desprenderse en un aspecto del establecimiento de centros sociales y cívicos y de construcción de caminos, estaciones hidráulicas y facilidades de acceso a los puertos de embarque. También debe organizar un plan racional para ayudar a los agricultores en su producción y ventas asociadas.

Esta consideración obliga a establecer ingenios azucareros públicos, molinos de pilar arroz, frigoríficos, fábricas de conservas de frutas y productos derivados, procurando que en estas inversiones obligadas se haga el menor desembolso posible y que todos estos establecimientos industriales pasen cuanto antes al poder de los agricultores, para que ellos, por el sistema asociado, sean sus futuros conductores y administradores. El gobierno, como entidad colonizadora, no puede nunca dejar de contemplar y de iniciar estas facilidades.

Hemos expuesto todo el panorama de un proceso técnico de colonización y si los múltiples problemas, muchos de ellos difíciles, por lo mismo que requieren una preparación especial aliada a la fuerza a un tiempo más o menos largo, lo hacen penoso, debemos voltear la vista hacia ese otro inmenso panorama que ofrece el Perú con sus terrenos por colonizar y que ningún otro país de Suramérica tiene.

Muy al principio dijimos que el único ensayo de colonización efectiva que se había hecho en el Perú fué desarrollado en Cañete y el gobierno, entonces, no dió ninguna facilidad al colono aparte del plazo de 25 años estipulado en los contratos de venta. Lo que es

hoy Cañete se debe al esfuerzo propio, a la iniciativa vigorosa de todos aquellos pequeños agricultores de las Pampas del Imperial, donde la visión de un gobernante y el talento de un ingeniero pudieron más que el pesimismo y la desesperanza que han sido fatales compañeros de los peruanos en tantos años.

Abrigamos la honrada esperanza de que en el Norte del Perú el Estado ha de verse rodeado de apoyo efectivo en sus esfuerzos generosos de hacer de cada peruano un propietario; en facilitar los hábitos de asociación y de venta cooperativa, para poder afirmar desde ahora que el buen éxito alcanzaría proporciones fenomenales. El material demográfico, que es el hombre, está felizmente ansioso de secundar estos propósitos y como los terrenos irrigados del departamento de Lambayeque importarán un 30 % menos, por hectárea, que en Cañete, no es aventurado decir que puede acá desarrollarse un proceso técnico de colonización en condiciones tan excepcionales, que constituirán un paso definitivo en el porvenir venturoso y todavía insospechado que aguarda a nuestra patria.

Se levantó la sesión a las 6 p. m.

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: SR. TEODORO COSMÓPOLIS

El señor PRESIDENTE abre la sesión a las 9 a. m.

¿Debería el Gobierno restringir la inmigración asiática?

POR EL

SR. FERNANDO LUQUE SEOANE.

Durante los últimos cincuenta años en varios países del Pacífico se ha sostenido la pregunta sobre si es conveniente admitir sin restricciones especiales la incorporación entre las masas de la población de tipo no asiático, de elementos de población del Japón, de la China, de la India y de otros países de Oriente.

La razón general asignada para la restricción de la inmigración de esta clase ha sido principalmente la siguiente: en esos países el jornal está a un nivel que varía entre 1/10 y 1/40 del jornal común en otros países del Pacífico. Como en la mayor parte de estos países y otros del mundo uno de los problemas sociales más clamorosos ha sido y es el aumento del tipo de jornal, es evidente que admitir dentro de la población grandes cantidades de asiáticos acostumbrados a jornales muy inferiores, complicaría seriamente este problema. Por otro lado, en los países industriales, la demanda por jornaleros mecánicos y especializados, de jornal relativamente alto, ha disminuído el abastecimiento de jornales de menor valor.

En esos casos la introducción de asiáticos acostumbrados a labores que requieren poco conocimiento mecánico ha sido desde el punto de vista puramente de administración técnica, una ventaja.

Pero este problema de orden económico está complicado por otro que se arraiga en costumbres raciales y nacionales de otro orden.

Desde tiempos remotos, prehistóricos, los asiáticos se han acostumbrado a emigrar a todos los otros países a las orillas del Pacífico. Los malayos o polinesios han invadido el Perú probablemente antes del imperio incaico. Es probable que razas del Norte de Asia hayan invadido primero Norte América y después Suramérica, siguiendo la ruta marcada por la península de Kamchatka, las islas Aleutinas y Alaska, en cuyo caso la raza autóctona americana, desde el Canadá hasta el estrecho de Magallanes, ha tenido un origen asiático.

Después de un período de gran actividad y civilización en Asia, vino una época de estancamiento. Desde el siglo I hasta casi el siglo XX, Asia ha quedado en una condición casi estática. Pero desde antes del siglo presente hasta hoy, Asia ha proclamado en todas las formas su intención de rehabilitar su poder intelectual, económico y social dentro de sus circunscripciones territoriales y ante el mundo entero.

Durante estos diecinueve siglos, sin embargo, de estancamiento asiático; y especialmente durante el último siglo, los países europeos y los otros países del Pacífico han gozado de una posesión de excepcionalísima riqueza de materias primas y de medios de producción industrial que han promovido entre ellos el desenvolvimiento de una cultura material maravillosa, comparada con la cultura material asiática.

Este accidente geográfico e institucional ha creado entre los europeos y habitantes de los otros países del Pacífico el complejo de una teoría de superioridad racial. Hace pocos años por ejemplo ha crecido en el Norte de Europa y en el Norte de América, la teoría de la superioridad de la raza nórdica.

Esta teoría de superioridad ha venido a complicar la teoría de defensa económica basada sobre la inferioridad del jornal asiático. En este proceso doble, el Perú ha tenido la siguiente intervención:

Con la restricción del negocio de esclavos africanos y la disminución o estancamiento de la población peruana, los latifundios del Perú han recurrido a la importación de jornaleros asiáticos en condiciones frecuentemente de siervos o esclavos. Estos han quedado en el país y han mezclado su raza con las otras razas del país. Después han seguido viniendo asiáticos al Perú libremente, y actualmente se han ocupado extensamente en el comercio y hasta en la agricultura de nuestro país.

El Perú tiene que confrontar este problema cada vez que toma un inventario de sus recursos naturales y de las poblaciones que tiene que atender con esos recursos. Como este Congreso constituye una manifestación precisamente del interés que toma el actual Gobierno en estimular la formación de una opinión pública instruída en los móviles y métodos de fomento nacional, dejaríamos un vacío en nuestro programa si no tratáramos de este tema.

Las dos razones para objetar la introducción de razas asiáticas en el Perú ya han sido descritas.

La una es la razón de no introducir elementos que podrían hacer competencia con jornales todavía deficientes y con tendencia a bajar.

La otra razón es de carácter puramente etnológico, basada sobre la suposición de una inferioridad racial.

Vamos a atender primero a la segunda objeción: esta teoría, podemos discernir, está relacionada con la inferioridad en cultura material y con el estancamiento material de Asia después del primer siglo cristiano.

Es menester agregar, sin embargo, que antes del siglo I, el Asia ha sido la primera civilización del mundo; y hasta hoy el mundo occidental reconoce y respeta entre todos sus conceptos morales las ideas de los asiáticos de épocas ya remotas. Se puede decir, efectivamente, que todas las religiones del mundo hasta hoy han sido en su origen asiáticas y, todavía más, que analizando los conceptos de esas religiones se percibe que la parte más asiática de ellas, más li-

bre de artefactos y de supersticiones son las partes originalmente asiáticas; y que la parte más artificial y supersticiosa ha sido agregada por el eclesiasticismo e imperialismo occidental.

Un examen de la historia demuestra que el valor moral y la inteligencia y percepción moral de los asiáticos ha sido igual o superior a estas cualidades en los occidentales.

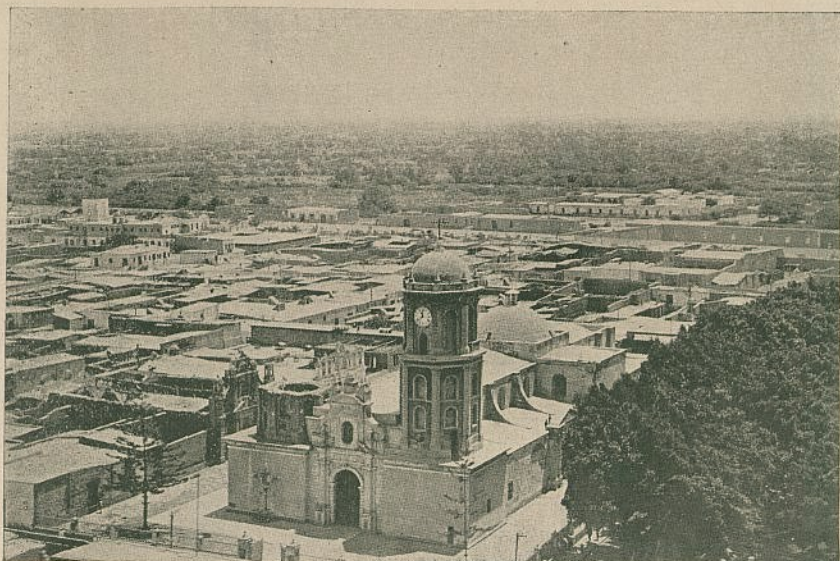
Una superioridad de concepto moral indica una gran superioridad intelectual, y donde hay superioridad intelectual dedicada por costumbre a una cultura moral o de abstracción, esa inteligencia, conducida a las concepciones de las leyes mecánicas y económicas que por tanto tiempo ha ocupado el Occidente, puede producir también resultados superiores en estos ramos.

El hecho de que la traída al Perú de asiáticos de las clases más bajas en condiciones de esclavos y que estas clases bajas mezcladas con las clases bajas del Perú han producido tipos humanos inferiores, no es de ninguna manera aceptable como prueba contra la cualidad moral, intelectual o física del asiático.

El Asia tiene hoy programas más graves que los de ninguna otra región del mundo.

Estancada por casi dos mil años bajo regímenes de imperialismos conquistados, detenidos en muchas regiones en la evolución hacia el perfeccionamiento de sus idiomas fonéticos escritos, absorbidos dentro del monopolio de producción occidental para suministrar jornales y materias primas baratas a esos monopolios, sin escuela práctica en la organización de los gobiernos populares, las industrias y las asociaciones cooperativas de varias clases que han acompañado el progreso económico del Occidente, y sintiendo ya hace tiempo el peso del latifundio y de monopolios industriales introducidos encima de la estructura sencilla de sus puebelos en obediencia del sistema económico y político del Occidente; los países de Asia mandan todos los años miles de estudiantes a los países occidentales y cada año hacen pasos gigantescos en la comprensión de la estructura social, económica y política del mundo en comparación con las de sus mismos países y con las tendencias universales y factibles.

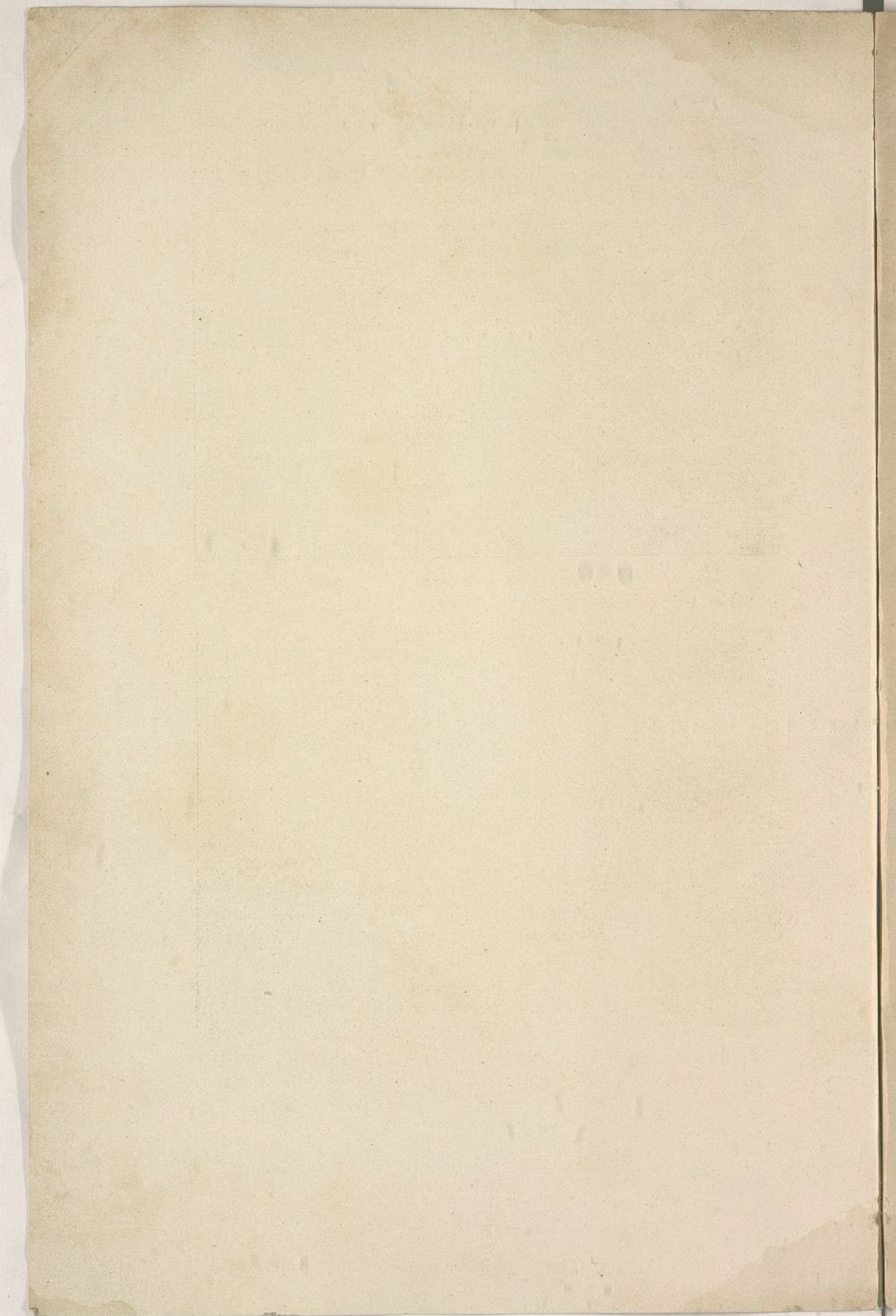
El agrarismo peruano, en el momento de un renacimiento nacional, no puede menos de admirar las buenas cualidades de la raza asiática, simpatizar con sus difíciles problemas sociales, políticos y económicos y pedir de ellos su simpatía para nuestros problemas de igual clase en el Perú, que no son del todo diferentes en forma, aun-



Vista panorámica de la ciudad de Lambayeque.



El ingeniero Enrique Torres Belón, Presidente del Congreso de Irrigación, ofreciendo el banquete en honor de los invitados al Congreso, en el hotel "Taymi", Lambayeque.



que por otro lado son más fáciles de resolución. Mucho menos podemos considerarlos como raza inferior sino más bien dueños de cualidades naturales envidiables.

Tratando ahora de las razones económicas para juzgar la inmigración asiática inconveniente en el Perú hay que reconocer lo siguiente:

El Perú no es un país industrial y el jornal agrícola es todavía bajo. La tendencia natural de introducir jornaleros asiáticos no es hoy muy fuerte. Sin embargo, constituye un peligro. Este peligro no tiene nada que hacer con cuestiones etnológicas; hay una enorme masa de gente en el Asia en condiciones peores todavía que el peón peruano; se hallan reducidos casi al nivel de animales necesitados de vender o de someter a la venta sus servicios por largos intervalos y con jornales miserables.

Al Perú no le concierne preguntar o averiguar si estas masas son de una u otra raza. Le concierne preguntar solamente, si siendo de cualquier raza, conviene permitir la introducción de estas masas en el Perú para reducir todavía la demanda de jornal peruano o de excluir completamente de la economía nacional esa parte de la población peruana ya casi excluida por no poseer propiedad de ninguna clase en un país agrícola y en un país, además, donde la cantidad de nuevos terrenos es muy pequeña y sujeta a la necesidad de irrigación.

¿Habrà una época cercana, cuando por razón de la colonización agraria, podrá producirse una reducción sensible en el abastecimiento de peones para los latifundios?

El aumento de la población peruana está estimada entre 5 y 15 por mil, por año.

Tomando un promedio de estas estimaciones la población peruana crece a razón de 40,000 por año. Esto es sin influencia de inmigración, que no afecta tampoco apreciablemente hoy a la clase jornalera agrícola. Por otro lado, el gobierno en su programa de irrigación habrá agregado al área colonizable de la costa el año 1932, 80,000 hectáreas o sea aproximadamente 7,000 por año. Esto es apenas suficiente para satisfacer la demanda de 2,000 familias, o sea de 7,000 individuos anuales.

Comparando estas cifras, es evidente que el agrarismo no es una amenaza seria para la disminución en el abastecimiento del jornal barato de los latifundios. El agrarismo más bien presenta oportunidades a la clase que no acepta el peonaje y que vive de cualquier manera, fuera de ella.

Si esto es cierto, los latifundios no tendrían justificación para recurrir otra vez a la introducción de mandas de peones asiáticos; y este Congreso puede pedir con toda convicción y serenidad que se excluya terminantemente del Perú la introducción de asiáticos con el objeto de trabajar como jornaleros agrícolas.

La población del departamento de Lambayeque

POR EL

SR. R. F. LOSKY.

La circunstancia de haber levantado el censo general de este departamento la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque, nos permite hacer algunas consideraciones sobre la población del departamento. Naturalmente que no dejamos de comprender que no estamos en condiciones de poder efectuar un estudio sociológico del valor humano entre nosotros, porque para ello necesitaríamos de un censo mucho más amplio que el que tenemos a la vista. Nuestras apreciaciones se desprenden de los datos recogidos por los censores, sin dejar de comprender que éstos han tenido una serie de obstáculos, debido a la poca costumbre de nuestros pueblos en estas labores, por una parte; y por otra, a la natural desconfianza e inconcebible ignorancia de las masas que veían en nuestros censores, agentes recaudadores de impuestos y que por lo tanto no daban nunca con exactitud los datos que se les pedían.

Pero, a pesar de todo esto, vamos a hacer la descripción y el análisis crítico de este censo, el cual nos lleva a las siguientes conclusiones:

Población.—El departamento de Lambayeque tiene una población de 122,159 habitantes. De estos, un 61 % viven en radios urbanos y el resto debe considerarse como población rural.

Razas.—Aunque los sociólogos modernos dicen que ya no es posible hablar de razas porque éstas han quedado reducidas a dos: la mongólica y la negra, y que por lo tanto las clasificaciones deben denominarse "clases" y no "razas", nosotros, que no queremos entrar en discusiones de este orden porque ello no interesa en nada al desarrollo de nuestro tema, seguiremos tratando de razas y no de clases.

Las razas existentes en el departamento son: primeramente y en su gran mayoría tenemos que considerar la autóctona o indígena del Perú, la cual tiene su desarrollo en ciudades enteras, como Monsefú, Mórrope, Incahuasi, Penachí, Colaya y otras; después viene la mestiza, producto de la unión del blanco y el indio, que si en efecto constituyen magnífico ejemplar en su primera y hasta en su segunda generación, desgraciadamente en las siguientes, y por faltas de nuevos cruzamientos podemos considerarlos con relativo valor étnico. La raza negra, esto es, la legítima y pura raza negra no existe en este departamento, salvo muy aislados ejemplares, pero aunque haya desaparecido ha dejado la herencia del mulato o zambo, que sí está regularmente extendida; la desaparición del negro no deja de ser una fortuna, si vamos a creer lo que al respecto nos dicen los grandes institutos eugénicos del mundo, como el de Londres; esta raza es aun inferior que la amarilla o mongólica, porque además de sus desfavorables condiciones étnicas, aune un gran despropósito en sus condiciones espirituales y morales. La raza blanca está representada, primeramente, por los elementos europeos y norte americanos, ya que no podemos considerarnos como ejemplares genuinos de la raza blanca los nacidos en nuestro territorio como casi todos los hispano-americanos, ya que no somos otra cosa que un producto de mestizaje. Y por último nos vemos en la necesidad de mencionar también, la raza amarilla como raza existente en este departamento, no sólo por la cantidad de asiáticos que aquí habitan, sino también porque ellos han venido a darnos una nueva raza o clase denominada "injerto".

Ocupación.—La población del departamento de Lambayeque es eminentemente agrícola. Este hecho inobjetable lo demuestra primeramente el elevado porcentaje de habitantes rurales y el elevado número de familias enteras que, a pesar de vivir en los centros urbanos, se dedican a las faenas agrícolas, pudiendo garantizar que a excepción de las ciudades de Chiclayo y Lambayeque, es muy rara la familia que habite en los distintos distritos, que no tenga por principal "modus vivendi" la agricultura.

Religión.—Predomina la católica, pero en una forma de absoluto fanatismo. En cada distrito se celebran dos fiestas anuales, la del Patrón del Pueblo, y la denominada de "Medio Año"; durante estos períodos el nativo sólo ahorra para el día de la fiesta y después de haber cumplido sus deberes financieros con la Iglesia o mejor, con

el cura del lugar, se dedica a invertir el resto de sus economías en aguardiente y en lo que ellos llaman "jaranas". Si nos detuviéramos a estudiar si el nativo cree o no en lo que en sí es la religión católica, no dudaríamos en asegurar que nó.

Instrucción. — La instrucción en el departamento de Lambayeque no sólo es deficiente, sino también mala. Los institutos de enseñanza primaria dejan mucho que desear; en su mayoría están confiados a personas incapaces; los padres, como no han tenido tampoco instrucción de ninguna clase y sin embargo han vivido, creen que sus hijos no tienen por qué asistir a la escuela en unos casos; en otros, estos hijos son empleados en las labores del campo con desmedro de su instrucción y por lo tanto de su porvenir; y, en otros casos los padres, viendo la ineficiencia de los planteles de instrucción optan por no mandar más a sus hijos. No creemos meternos en una aventura al asegurar que en el departamento el porcentaje de analfabetos supera en más de un 60%.

Extensión territorial.—El departamento de Lambayeque cuenta con una extensión territorial alrededor de 2,460 kilómetros cuadrados; existen 75,000 hectáreas cultivadas y más o menos 20,000 que pueden ser cultivadas en los actuales momentos y que, sumadas a las hectáreas que serán irrigadas por la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque, darán un total de 146,000 hectáreas, tierra suficiente, según mi concepto y sin entrar en otras consideraciones, para el número de sus habitantes.

Este es el juicio crítico que me ha merecido el censo general levantado por la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque.

La producción del departamento de Lambayeque

POR EL

SEÑOR J. I. GONZÁLEZ.

No es posible, por falta de datos estadísticos, llegar a una conclusión definitiva que pueda determinar con precisión la verdadera producción del departamento de Lambayeque.

Sin embargo, podemos permitirnos hacer un estudio acerca de la producción en este departamento, fundándonos en datos tomados

de fuentes que nos merecen crédito, y que nos aproximan con más o menos exactitud a la realidad de nuestro intento.

Las actividades de los habitantes del departamento de Lambayeque se reducen a dar importancia preferente a dos clases de producción, que son: azúcar y arroz. También se producen: maíz, algodón y otros cereales y frutas en pequeñas cantidades, que apenas son suficientes para satisfacer las necesidades del agricultor que se ocupa de producir tales cultivos.

El área que en la actualidad se aprovecha para el cultivo abarca una extensión únicamente de 72,000 hectáreas, que representa menos del 50 % de la extensión mínima de posible cultivo, o sea 147,000 hectáreas, que muy bien se podrían aprovechar para hacerlas productivas si se prestara especial atención a ciertos factores que intervienen para conseguir resultados satisfactorios, como son: clase de cultivo, época de riego y control en el uso del agua.

Las 72,000 hectáreas a que hemos hecho referencia más arriba, y que actualmente se aprovechan para la productividad en el departamento, están distribuidas, para el cultivo de los siguientes artículos, en esta forma:

Caña de azúcar	15,000 hectáreas	
Arroz.	13,000	„
Maíz	8,000	„
Pastos y otros cultivos	36,000	„
	<hr/>	
Total	72,000	„
	<hr/>	

Estudios hechos acerca de los resultados que se obtienen de la producción de ciertos artículos, nos proporcionan el cuadro que aparece a la vuelta, cuya importancia estriba en hacer notar la diferencia entre el cultivo de un artículo y otro, y las ventajas consiguientes que el agricultor puede esperar de la elección por tal o cual producción:

Cultivo	Cantidad producida por hectárea, por cosecha	Costo de producción Lp.	Precio de venta Lp.	Utilidad mínima Lp.
Azúcar	200 quintales	104.500	120.000	15.500
Arroz	15 fanegas	25.000	32.250	7.250
Algodón del país	4 quintales	20.000	24.000	4.000
Maíz	4 fanegas	15.000	20.000	5.000
Frijol, pallar, garbanzo, Alfalfa (90,000 tercios). ete.	12 fanegas 900 quintales	8.500 26.500	12.000 46.000	3.500 19.500
Naranjas	100,000 naranjas	42.000	200.000	158.000
Plátanos	2,220 cabezas	43.200	220.000	176.800
Paltas	60,000 paltas	42.000	180.000	138.000
Uva	5 toneladas	100.000	250.000	150.000

Pasando ahora a la producción en el departamento, encontramos que, desgraciadamente no hay datos estadísticos sino para tres artículos, que son: azúcar, arroz y maíz, cuyo promedio anual de producción según datos recogidos durante varios años, es el siguiente:

Azúcar, producción: 1.610,000 quintales, con un valor total de Lp. 966,000.

Arroz, producción: 200,000 fanegas, con un valor total de Lp. 430,000.

Maíz, producción: 30,000 fanegas, con un valor total de Lp. 90,000.

De todos los otros cultivos: pastos, cereales, frutas, y otros, no se puede ni aproximadamente dar una idea de la producción anual; son cosechas muy pequeñas y muy diseminadas; todas juntas representarían algún volumen pero el hecho de que nadie se preocupa de estadísticas y que muchas de esas producciones son sólo para abastecer las propias necesidades del productor, nos pone en la imposibilidad de hacer una estimación de ellas.

Lo que es evidente, es que el grueso de la producción agrícola del departamento se concreta al arroz y al azúcar, y es conveniente hacer notar la desventaja que representa este monocultivo. Del cuadro que sobre rendimientos y utilidades por hectárea hemos insertado, puede verse cómo el cultivo de la fruta, especialmente, rinde una utilidad muy superior a cualquier otro producto de la tierra. Sin embargo, la arboricultura frutal está casi abandonada; pocas son

las huertas en cultivo y producción y todas ellas están trabajadas en forma que puede y debe mejorarse enormemente.

Los cultivos de frijol, pallares, garbanzos, arvejas ofrecen la gran ventaja del poco costo y por consiguiente de la facilidad de dedicarse a ellos.

No insistimos más sobre estos puntos, porque no son el objeto de este tema; los hemos traído incidentalmente porque nunca está de más recalcar los beneficios y ventajas de una amplia diversificación de producción.

Como conclusión práctica, proponemos que el Congreso por medio de su Secretaría General estudie la manera de establecer una oficina estadística agrícola en el departamento, a cuya eficiencia pueden contribuir eficazmente las administraciones de aguas y los Comités Agrarios de cada distrito. Sólo una estadística en forma podrá ofrecer una lección provechosa por medio de comparaciones entre uno y otro producto, y entre uno y otro sistema de cultivo. Todo agricultor debería interesarse en proporcionar estos datos, que redundarán en su propio beneficio; y toca a los Comités Agrarios el deshacer cualquier prejuicio que pudiera existir en contra de esta medida, haciendo comprender lo provechoso que es en particular para el pequeño agricultor.

Los impuestos agrícolas

POR EL

DR. LUIS A. POLAR,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE OYOTÚN

Los impuestos que pagan los agricultores no difieren sustancialmente de los que gravan a las demás industrias y fuentes de producción. Significan una intervención inmediata de la entidad pública en la economía privada de los ciudadanos, intervención que se verifica en nombre de la colectividad, justificada por el hecho de que la sociedad representa la integración de las energías, mediante las cuales únicamente el Estado puede realizar su misión social; constituyendo el impuesto respecto al contribuyente una obligación ciudadana en la vida democrática.

La tributación agrícola, al ser estudiada científicamente, ha sido influenciada por la ideología que en materia de finanzas ha tratado de resolver desde la cátedra este problema social. La tendencia inclinada a sistematizar toda la función tributaria en las formas más simples ha concebido el impuesto agrícola con un criterio unionista, destacándose las dos escuelas, basadas, o en el impuesto único sobre la tierra, o en el impuesto exclusivo sobre la renta.

La tributación directa sobre la tierra, considerada en su extensión y valor, constituye el fundamento de la teoría de Henry George sobre el impuesto único y sobre el valor y naturaleza de la propiedad de la tierra. Basada en el concepto de que la producción, en cualquiera de sus aspectos, inicialmente se deriva de la tierra, sostiene que un impuesto único sobre ésta, descansaría contemplando todas las incidencias y desenvolvimiento de la producción sobre el centro en donde gravita la productibilidad social.

El impuesto único sobre la renta que da la tierra representa un movimiento inspirado en un sentimiento de equidad como normativo de la función tributaria. Es una concepción idealista, fundamentada en el concepto de que el contribuyente debe colaborar a la vida fiscal en relación con la renta que produce.

Ambos sistemas tienen el defecto de su difícil y complicada aplicación. Exigen una organización de las instituciones encargadas del cálculo individual del impuesto y de su cobro, que lejos de resolver el problema tributario, lo complica más.

La tierra además no es el factor único de producción, y todo impuesto basado en su extensión y valor intrínseco pesaría en forma desigual e injusta sobre otros factores de la producción, que serían exceptuados de la tributación, resultando al fin que se debilitaría y agotaría en tal forma la fuente tributaria, o sea el valor de la tierra, que el Estado procedería a su expropiación, llegando a establecerse el comunismo en el régimen de la propiedad. La consecuencia de la aplicación de este sistema sería definitiva: inutilizaría un valioso instrumento de la producción, como es la tierra, porque todo impuesto unilateral y exclusivo concluye con la capacidad tributaria del contribuyente.

El impuesto agrícola sobre la renta tiene la dificultad capital en su aplicación al tener que calcular, del rendimiento bruto de la tierra, la parte de rendimiento que debe gravarse. En efecto, el rendimiento líquido alcanzado es difícil de comprobar en un momento determinado, y esta dificultad aumenta si se tiene que perse-

guirlo al través del tiempo en el cual se desarrolla la industria agrícola, por los factores de variabilidad que en ella intervienen salvo que el campesino lleve un sistema de contabilidad completo, lo que es una exigencia, imposible de hacerse real.

Prácticamente las organizaciones tributarias basadas en un impuesto único no han dado resultados eficientes. Los estados cuyas clases gobernantes han tratado de realizar en la vida fiscal las concepciones unionistas han rectificado al poco tiempo este sistema, comprendiendo que es difícil ajustar la realidad de la Hacienda Pública a una sistematización ideológica exclusivista.

La experiencia ha demostrado que tratándose de impuestos, y en especial de impuestos agrícolas, no se puede llegar a simplificaciones unilaterales, y que es necesario mantener la diversidad de las fuentes de contribución, pues los factores de producción son tan numerosos y distintos, en su clase y en su modo de actuar, que es indispensable buscar la capacidad de contribuir, o sea la actitud tributaria en todos sus aspectos y modalidades.

Los impuestos agrícolas, en la realidad social en que deben aplicarse, forman parte de la función política del Estado, pues constituyen las rentas fiscales, que en su creación y aplicación, están vinculadas a la función pública.

La colaboración positiva de los estudios científicos sobre este ramo de administración debe estar orientada por el estudio de los datos de la experiencia, para auxiliar el rendimiento y efectividad de la función tributaria, en los diversos casos reales que puedan presentarse.

Al efecto podemos indicar como regla general las siguientes condiciones que deben tenerse en cuenta al fijar un impuesto, ya sea de carácter agrícola, o se refiera a cualquier otro ramo de producción:

- 1º—Que sea necesario.
- 2º—Que esté relacionado con las fuentes universales de mayor permanencia y de más intensa vitalidad de la producción.
- 3º—Que contemple la capacidad del contribuyente, o sea su actitud tributaria.
- 4º—Que en su aplicación se oriente al beneficio común.
- 5º—Que el costo de su cobranza sea bajo y fácil su ejecución.
- 6º—Que sea comprendido por la colectividad.

Un impuesto agrícola ajustado a estas condiciones pierde todos los caracteres medioevales del tributo, y se convierte en un

acto ciudadano, en donde quedan conciliados todos los elementos que intervienen en la función tributaria. En efecto, el Estado que representa el interés de la sociedad y que tiene la obligación de construir y sanear la Hacienda Pública, se vincula con la masa contribuyente que ve respetada la conservación de sus industrias, porque tiene presente que no es posible aplicar un impuesto que no guarde relación con su actitud o capacidad tributaria y la ejecución, o sea la administración fiscal de los impuestos, no sufre los perjuicios de un costo elevado por la cobranza difícil, porque la facilita el mismo contribuyente, que tiene un sentido comprensivo de la utilidad de la tributación, conservando la emoción democrática que originó este deber público.

No existe, pues, como queda definido, diferencia sustancial entre los impuestos agrícolas y los que gravan otros ramos de la producción: todos constituyen fuerzas fiscales que deben concentrarse para formar la Hacienda Pública, desde donde serán aplicados y regresarán a la colectividad, no en forma de beneficios determinados que tengan un carácter indemnizatorio, sino como la acción social del Gobierno, orientada a fomentar el beneficio integral de la colectividad.

El agricultor peruano está en una situación, respecto a los impuestos, que le es beneficiosa. En un país agrícola, como el Perú, toda inversión del capital fiscal redundará en forma directa o indirecta en provecho de la agricultura. Los caminos, las obras portuarias, las de saneamiento y drenaje, las obras hidráulicas y especialmente las de irrigación, son factores favorables a la agricultura. Hasta la misma inversión de las rentas locales y municipales en obras y servicios públicos fomentan la vida agrícola, pues ese esfuerzo fiscal se desarrolla en el sentido de transformar las ciudades y las aldeas en centros cívicos, complemento necesario para la existencia del campesino.

Estudiando en detalle los impuestos agrícolas que hoy se cobran en el Perú, podemos clasificarlos en la siguiente forma:

- 1º—Contribuciones prediales, rústicas e industriales.
- 2º—Impuestos sobre la producción agrícola.
- 3º—Impuesto sobre el aprovechamiento del agua.

Usamos indistintamente las palabras impuestos y contribuciones porque la diferencia entre ellas es de mera fórmula, pues en el

concepto con que hemos presentado la función tributaria, las rentas que se obtienen de las fuentes citadas constituyen factores de la Hacienda Pública, diferenciándose sólo en su forma de aplicación.

Los impuestos del primer grupo los constituyen los que genéricamente se denominan contribución territorial e industrial, rústicas, y que gravan a las tierras y a la industria que sostienen. Este impuesto es un verdadero gravamen sobre la renta, desde el momento que su tipo es calculado sobre la utilidad líquida que percibe el contribuyente, ya sea propietario o industrial, descontando el costo de la producción.

Estas contribuciones han sido de difícil cálculo y cobro, por las siguientes razones:

a).—No existe un catastro que indique la parte productiva de las fincas y su extensión total;

b).—No se tiene una estadística reglamentada de la producción;

c).—El contribuyente ha sido el factor más resistente para informar sobre el monto de su renta;

d).—El funcionamiento de la tributación no ha estado organizado en forma institucional, eficaz, y su proceso ha sido confiado a empleados ocasionales y empíricos; y

e).—La formación de las matrículas ha sido influenciada por situaciones políticas y económicas locales.

Mientras no exista un catastro detallado, y se organice en forma independiente la entidad pública que tenga a su cargo la fijación y cobro de los predios, esta fase del sistema tributario no significará la verdadera y justa eficiencia de los impuestos agrícolas. Son de pública notoriedad los casos en que esta contribución no guarda relación equitativa con la capacidad económica del que la cubre, pudiendo afirmarse que este impuesto lo soporta en sus dos terceras partes la pequeña propiedad y la pequeña producción agrícola.

Esta contribución tiene además el defecto de su unilateralidad. En la misma proporción se encuentra el contribuyente que tiene una renta mínima e insignificante, o una parcela de tierra diminuta, que el rentista, de grandes rendimientos y de valiosas y extensas tierras. Todos son acotados en la tributación con el mismo unilateral cálculo. Falta, pues, dar a esta contribución el carácter de

progresiva que la hace, no sólo más equitativa y democrática, sino que significa para el Estado un mayor rendimiento fiscal.

Con el catastro que actualmente se lleva a cabo, y que está casi concluído en los departamentos de Piura y Lambayeque, el cómputo de la producción y de la renta es de fácil y acertada ejecución, porque los funcionarios encargados de esta labor tienen los datos fundamentales, ya preparados de antemano, y entonces este impuesto, que hoy se encuentra sometido a cálculos empíricos, que no tienen en cuenta la capacidad económica del contribuyente, y que en muchos casos se fija en forma excesiva y en otros en forma deficiente, podrá llegar a constituir la renta más saneada y democrática de la Hacienda Pública.

Es de gran importancia estudiar el impuesto que grava sobre la tierra, y su beneficio, en los departamentos de Piura y Lambayeque. Nuestra legislación en materia fiscal clasifica las tierras, para los efectos de la contribución, en tierras de cultivo, tierras en descanso, y tierras eriazas.

Como todo nuestro sistema de impuestos agrícolas se basa sobre la renta, se calcula la contribución teniendo en cuenta los fundos que están en explotación, como los que están en descanso, a los que se calcula, para fijar el impuesto, la producción que hubieran dado, cultivados. Los terrenos eriazos están exceptuados del impuesto.

No se ha definido por la ley, ni por las reglamentaciones, el concepto exacto de terrenos eriazos, y aprovechando esta deficiencia, en las matrículas se ha comprendido grandes extensiones de tierras como improductivas, presentándolas ante el Fisco como insertibles, cuando en realidad tienen un valor intrínseco y productivo innegable. Quien recorra el norte del Perú, y tenga la visión de lo que significan las tierras vírgenes, en relación con su posibilidad productiva, tengo certeza que no considerará como eriazas las grandes extensiones, que a manera de marco, ciñen las zonas cultivadas.

El concepto legal y real de tierras eriazas sólo puede aplicarse a las zonas infecundas por su propia naturaleza, y porque son incapaces de producir, teniendo en cuenta su constitución. Cabe citar como ejemplo comparativo el de las minas. Estas, aunque no produzcan, aunque estén inexploradas, se estiman como riquezas nacionales, y contribuyen al sostenimiento fiscal. ¿Por qué, pues,

la tierra no explotada, y que puede rendir mucho más que las minas, se desvincula del proceso tributario?

Pero en la región del Norte del Perú, sólo pueden considerarse como eriazas muy pequeñas zonas. Sólo apreciando este territorio con un criterio mercantilista, que valoriza las utilidades inmediatas, y en cuyas cotizaciones sólo pesan las tierras que gozan de agua, puede concluirse que son eriazas las tierras no regadas. Es este un concepto exageradamente técnico, pero que no responde a la realidad. En efecto, en esas tierras, el algarrobo, la yuca de monte, los pastos, y la misma agua del subsuelo, que en primera provocación salta a la superficie, son la mejor demostración de que esas tierras son factores de producción y que significan renta; y si esta prueba no fuera suficiente, bastaría la visión del ganado sobre el panorama de la pampa inmensa, para acusar la fecundidad de esas tierras, que se trata de ocultar en el régimen fiscal.

El afán continuo de retener esas tierras sin cultivo, y sobre las cuales hace medio siglo se despliega una campaña de sometimiento de intenso interés privado, el avance constante de linderos, y la defensa que de esos terrenos se hace, más desde las trincheras de paradores y cereos, desde una situación social creada a base de la interpretación de la ley civil, exigiendo el respeto tradicional a la posesión inmemorial,—cuyo origen en realidad es reciente,—son la más elocuente demostración de que esas tierras tienen valor, y que por consiguiente no pueden considerarse como eriazas. Nadie posee lo inútil. Toda posesión tiene como móvil la utilidad o el posible rendimiento. Las tierras que responden a este concepto deben ser tributarias, porque de lo contrario, representarían para el Estado un bien ocioso, que obliga a su autoridad a conservarlo y garantizarlo, y que en cambio, en nada contribuye a la vida fiscal, y aun más, representa los mayores obstáculos de la política de fomento.

Sobre estas tierras debe recaudarse el impuesto respectivo, máxime si se tiene en cuenta que son bienes apartados de la Economía Nacional, y cuyo proceso de producción está estancado por la acción individual y egoísta de sus propietarios.

Es un impuesto agrícola también el que grava determinados ramos de la producción. Estudiados estos gravámenes, que en especial gravitan sobre la caña y el algodón, podríamos considerarlos como impuestos a la industrialización o exportación de los productos agrícolas, pues en realidad se cobran sobre el azúcar o sobre el

algodón, no en rama, sino depurado o desmotado, y en especial, teniendo en cuenta la cotización que dichos productos alcanzan en los mercados extranjeros, fijándose un límite mínimo, para iniciar el gravamen.

No tiene gran importancia afanarnos en esclarecer si este impuesto corresponde a un ramo o a otro de la producción, porque como ya lo hemos manifestado, en las finanzas públicas este criterio de diferenciación es ineficaz, desde el momento que hemos concebido la contribución de la producción a la vida fiscal, como una serie de afluentes, que en su curso convergen en la Hacienda Pública, que es el verdadero centro de distribución.

El aprovechamiento de las aguas rinde también un impuesto al Estado. Esta contribución, en este último año, ha evolucionado notablemente, en lo que respecta a su aplicación en el departamento de Lambayeque. El sistema del cobro de derechos de riego, estableciendo varias categorías, marcadas por el monto de la contribución que se pagaba, ha sido reemplazado, fijando un impuesto que contempla el agua percibida, en estricta relación con el terreno cultivado y fijando una unidad para su uso y cobro.

El sistema anterior de la contribución por el aprovechamiento de las aguas, tiene su origen históricamente en la creencia general de otras épocas, que consideraba que la función tributaria tenía un carácter indemnizatorio, expresado en la siguiente forma: "contribuyo con tanto al servicio público, para que en cambio se dé tanto a mi utilidad personal".

Este criterio ha sido forjado al ambiente del espíritu localista, bajo cuya influencia se han desenvuelto todos los pueblos del Perú, espíritu que los llevaba a concebir la vida en el estrecho límite de sus playas o de sus demarcaciones geográficas. El localismo ha fomentado el individualismo por una parte, tratándose de vinculaciones con el Poder Central; y el cacicazgo, como régimen político de las provincias.

Esto nos explica cómo pueblos vecinos, vinculados étnica, comercial y geográficamente, no sólo vivían aislados, sino que se consideraban enemigos, porque el ambiente cantonista forjaba todas sus aspiraciones y emociones sociales, alrededor de sus campamentos.

La influencia localista imprimió a nuestro sistema tributario y en especial a la contribución sobre el uso del agua, el carácter indemnizatorio, conservado en la ya extinguida clasificación de los

derechos en categorías, suponiendo que el pago del impuesto llevaba consigo una directa y personal utilidad, susceptible de medirse individualmente.

En la actualidad, la contribución sobre el aprovechamiento de las aguas ha borrado ese espíritu indemnizatorio. Ajustada para sostener con un criterio técnico el fomento de la agricultura, se calcula teniendo en cuenta el número de riegos percibidos, y fijando un límite de aprovechamiento anual. Este tipo de impuesto reúne, pues, la condición fundamental de gravar todos los sectores del aprovechamiento de las aguas y ser orientado por el móvil del beneficio común, a diferencia del anterior sistema, que hizo del uso del riego una verdadera subasta, en donde el mejor postor resultaba beneficiado.

Un Congreso Agrario tiene que contemplar el tópico de los impuestos agrícolas con especial detención, y al efecto insinuamos se tenga en cuenta las siguientes conclusiones:

El Agrarismo debe defenderse de los impuestos únicos, patrocinando la diversificación de la acción tributaria, y cuidando que ésta no se concentre en determinados ramos de la producción.

Sostiene que los terrenos en actual explotación deben ser gravados en la forma más equitativa y ligera, pero progresiva; y que debe establecerse un impuesto fuerte sobre las tierras inexploradas, cuyo rendimiento se resta a la prosperidad de la Nación.

Aspira a que entre todos los ramos de la tributación se establezca una solidaridad indestructible, para conseguir la robustez de la Hacienda Pública, borrando todo prejuicio localista y personal, y concibiendo la función tributaria, como la más necesaria función del Estado, y la más democrática obligación ciudadana.

Se levantó la sesión a las 12 m.

SESION DEL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: SR. TEODORO COSMÓPOLIS

La urbanización de la población peruana

POR EL

SR. LUIS F. DELGADO M.

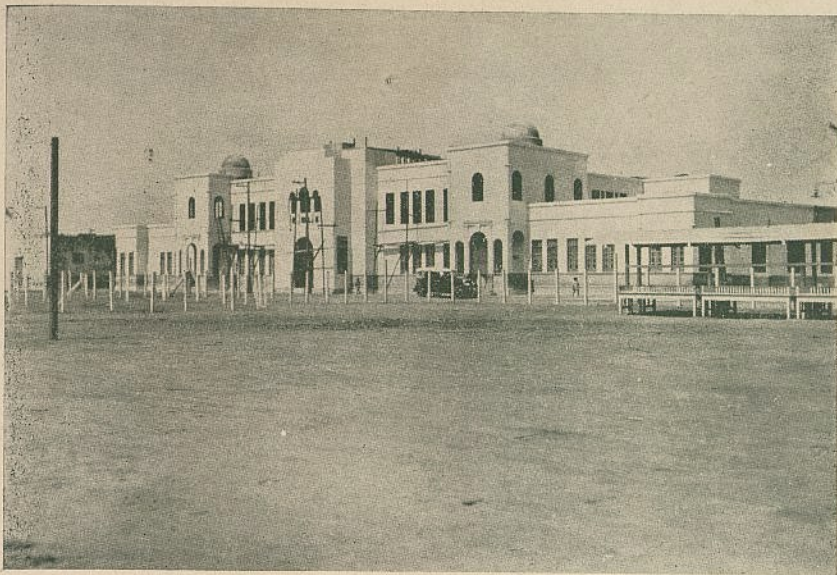
Si estudiamos un poco el campo de formación de los centros urbanos del Perú, veremos de primera intención que casi todos ellos tienen influencia con las poblaciones o conglomerados agrícolas de la República y que es indudable que entre unos y otros existe cierta relación, que es la base sobre la cual vamos a hacer girar el presente estudio.

Por centro urbano debemos entender todas aquellas poblaciones del Perú que desparramadas en nuestras tres regiones: costa, sierra y montaña, sirven de asiento a una población numerosa arraigada allí, con métodos y costumbres propios de vida y que ejercitan su industria o comercio dentro de moldes francos y conocidos.

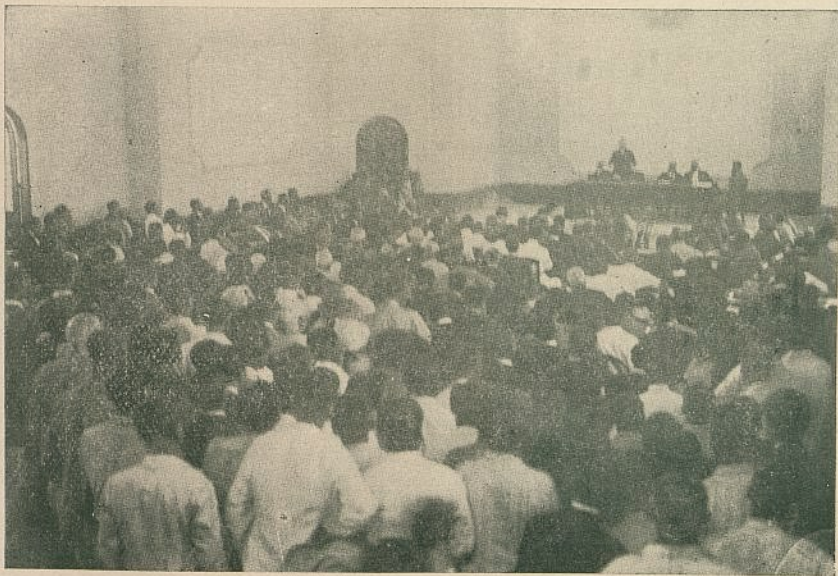
Dado nuestro sistema y forma de gobierno unitario, es indudable que la capital de la República tiene que ser a la fuerza el primer centro urbano del país. Social, económica y políticamente, Lima ejerce una influencia decisiva sobre todo el resto del país y es el lugar hacia donde convergen las aspiraciones de una gran masa de pobladores.

Lima atrae a los habitantes del Perú por una serie de causas que sería inútil mencionar en este estudio. Sus comodidades, distracciones públicas y halagos propios de una metrópoli grande influyen poderosamente en el sentimiento de nuestros connacionales; su adelanto comercial, industrial y fabril mueven al hombre a visitarla con frecuencia y a mantener constante comunicación para procurarse enseñanzas, medios de adaptación o diversas facilidades de las cuales no se goza afuera.

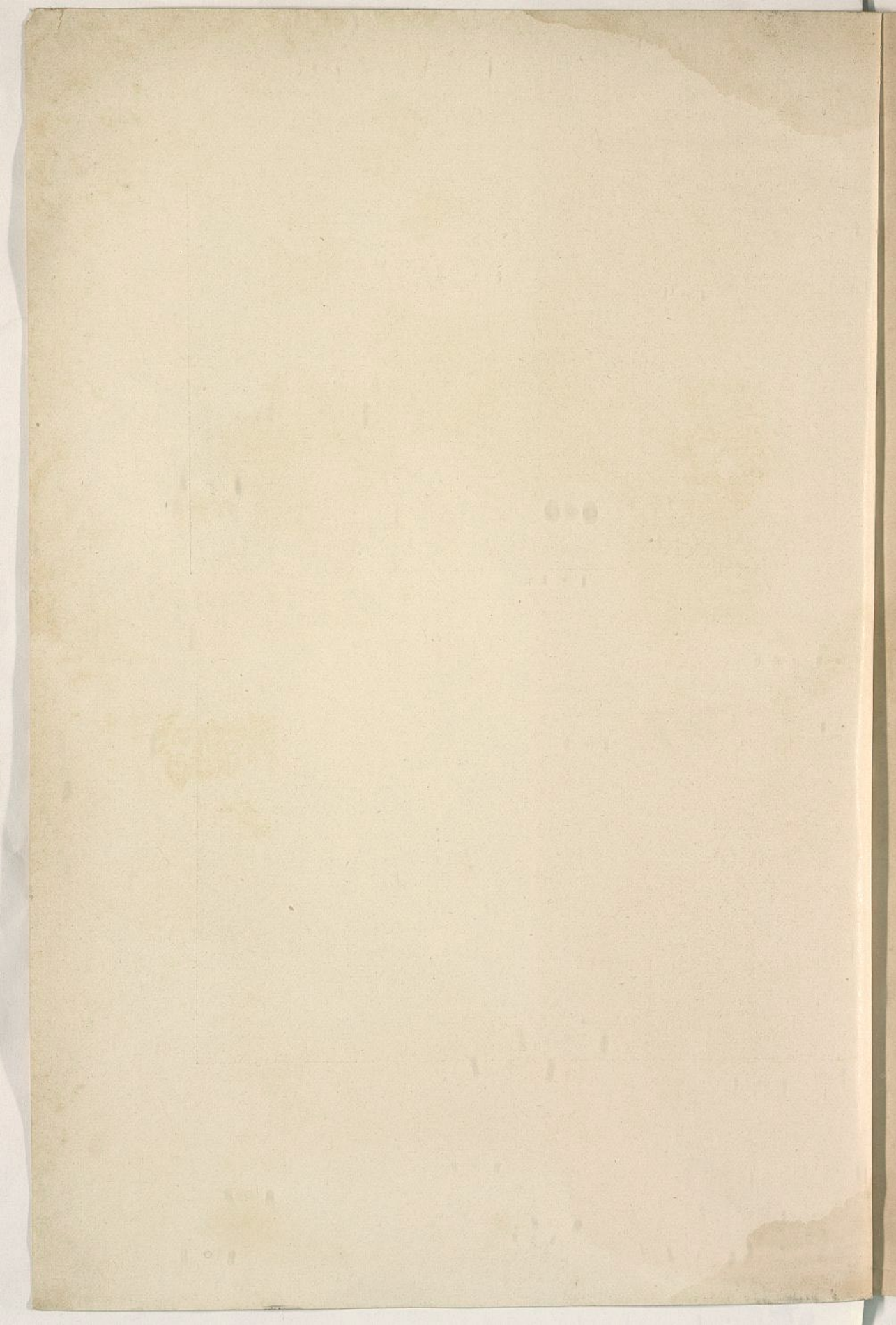
El enorme desarrollo del país en los últimos años se ha marcado sobre todo en Lima, porque es allí donde se ejercitan las actividades del país en todo orden de cosas. Si Lima ha crecido y



Edificio del Departamento de Estudios y Diseños de la Comisión de Irrigación, en Lambayeque, donde sesionaron varios Sub-Comités del Congreso.



El Dr. Lozano, Ministro de Colombia, habla al Congreso en la Sesión de Clausura.



progresado en forma casi fantástica desde el año 1921 para adelante, bien puede decirse que su progreso es reflejo del progreso general del país. Hay una conexión estrecha entre una y otra manifestación, que no entra en nuestro programa analizar, porque tendríamos que derivar este estudio hacia la forma del gobierno centralista o unitario que para nosotros constituye el pivote del auge de Lima, estudio que no tenemos intención de hacer en estas líneas.

La influencia de Lima como centro urbano sobre la población agrícola del país es amplia en todo sentido.

Lima, como sede del gobierno central, es un centro de donde parten todas las disposiciones, leyes, reglamentos y decretos de fomento agrícola. Allí residen sus funcionarios y dirigentes principales y es natural que constituya el foco de las actividades perennes que en ese orden se desarrollan.

Lima como centro comercial y asiento de los principales bancos que existen en el país tiene influencia tan importante que puede considerarse como decisiva para nuestra incipiente vida agrícola. Si el crédito agrícola,—falso en nuestro concepto hasta ahora en el Perú,—se ejerce en alguna forma, es Lima el único centro urbano donde puede decirse que sus actividades se hacen visibles o, por lo menos, entran en el terreno de la práctica.

Lima, como mercado de frutas, comestibles y materias primas para el fomento de industrias tiene, también, una importancia decisiva sobre la vida agrícola peruana, desde que allí se marcan las cotizaciones de algunos de nuestros productos, se hacen transacciones de volumen sobre nuestras principales unidades de exportación y, en general, constituye siempre y en todo momento un centro de atracción para todos nuestros valores y orientaciones agrícolas.

Estudiado Lima como centro urbano de importancia, con inmediata y eficaz influencia sobre la vida agrícola del país, y antes de estudiar las ventajas y derivaciones de esta influencia, pasemos la vista por otros centros urbanos de la República, a fin de relacionarlos después en conjunto o en sus fases más características.

Trujillo, en el norte de la República, es otro centro urbano que ha ejercido activa influencia o, mejor dicho, que debe su vida y su desarrollo como población a la activa vida agrícola de los alrededores. Trujillo se ha ido transformando en ciudad importan-

te porque mantenía transacciones de volumen considerable con las poblaciones o centros agrícolas; y ahora, por desgracia, está en plena decadencia, porque se ha presentado el fenómeno de la absorción de las tierras por sindicatos extranjeros, que reciben el valor de sus productos exportables en moneda extranjera que tiene premio sobre la nuestra y pagan en moneda nacional; es decir que hacen una combinación financiera a todas luces ventajosa para los propietarios y desastrosa para el elemento bracero o el comerciante que aun mantiene relaciones de cualquier índole con ellos, en lo que al elemento nacional se refiere.

Trujillo ya no tiene intervención marcada en los centros industriales extranjeros que tienen bajo su control los grandes fundos azucareros. Ha perdido su atracción como centro urbano, porque esos centros extranjeros se abastecen a sí mismos, hacen la importación directa de sus maquinarias, útiles y elementos de trabajo indispensables; tienen fuertes stocks de mercaderías en sus almacenes y tambos; se benefician con las utilidades consiguiendo y no dejan nada en manos del pequeño agricultor ni del comerciante minorista, que, como se sabe mantienen tan estrecha relación en todas sus transacciones.

Los centros extranjeros de absorción han originado la decadencia de Trujillo como centro urbano de influencia y conducirán a esa bella población del norte del Perú a la ruina completa, si antes no hay una reacción contra los sistemas de absorción de tierras y de pretendido monopolio de producción, que en el Perú, como en casi todas partes del mundo son innegablemente fatales para la riqueza pública de un país.

Consideremos ahora entre otros centros urbanos de importancia en el norte del Perú a Chiclayo, y observemos que esta población ha crecido y debe su desarrollo al ambiente agrícola que la rodea. Los grandes almacenes de artículos de ultramar que tiene Chiclayo mantienen activa vida comercial con todos los pequeños pueblos del departamento de Lambayeque y con los habitantes de su campiña.

Chiclayo constituye un centro de atracción, porque los moradores de esa campiña vienen desde lejos a proveerse de implementos agrícolas, a depositar sus productos, a hacer transacciones con ellos o a servirse de sus establecimientos industriales como son los molinos de pilar arroz.

Acá, es decir en Chiclayo, encuentran casas comerciales honorables, que les facilitan créditos pequeños; tienen lugares de

distracción, aunque en muy pequeña escala y otros motivos de la atracción indispensable que ejerce el centro urbano sobre la población agrícola; ese nexo que trae ventajas a unos y otros.

Ante el empuje comercial de Chiclayo y también ante la centralización de vida de los grandes hacendados circunvecinos, Chiclayo ha atraído sobre sí gran importancia y ha ocasionado la decadencia de otras poblaciones como Lambayeque y Ferreñafe, centros urbanos también de íntima relación con el elemento agrícola del departamento.

La política de fomento que está ejercitando el Gobierno en este departamento es posible que derive hacia la ciudad de Lambayeque y después a Ferreñafe parte de la vida comercial de Chiclayo; pero el proceso de evolución económica que están generando las grandes obras de irrigación y colonización que ejecuta la Comisión de Irrigación, ha de ser tan potente, que Chiclayo seguirá manteniendo su importancia de centro urbano y crecerán notablemente Lambayeque y Ferreñafe, desarrollando sus actividades dentro de las preeminencias que les marcan sus situaciones geográfica y política.

Analicemos ahora un poco a las poblaciones del centro de la República, las del departamento de Junín. Allí podemos distinguir dos clases de centros urbanos: el minero y el comercial o agrícola.

Cerro de Pasco, Morococha, La Oroya, Casapalca, Smelter y Goyllarisquiza son centros urbanos mineros. Su control por parte de la Cerro de Pasco Copper Corporation es decisivo; pero la riqueza de los alrededores y la densidad de la población ha permitido establecer cierta competencia comercial a esa poderosa compañía, que es beneficiosa para las clases pobres. Son centros de poderosa atracción porque facilitan al obrero trabajo y medios de vida a un jornal relativamente elevado. Tienen clubs sociales y centros de cultura escalonados para todas sus clases trabajadoras; disponen de almacenes bien provistos de efectos del extranjero y artículos nacionales; dispensan créditos pequeños a sus subalternos y jornaleros y mantienen una importancia decisiva dentro de su radio de acción y aun fuera de él, porque como ya he expresado en otro tema para este Congreso, el obrero que sale de la sierra a los centros poblados, lo hace por lo general solo, y deja en su parcela de tierra o en su cabaña a la familia, que no pierde en ningún momento su característica de elemento agricultor.

Huancayo puede ser considerado como un centro urbano con influencia decisiva en la vida agrícola de casi todo el departamento. A las ferias dominicales que allí se realizan, acuden de todos los alrededores de la campiña y aun hasta de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica numerosos indígenas a verificar sus transacciones comerciales. Sus productos son agrícolas; sus manufacturas son nacionales y el ganado que venden también es oriundo de sus propiedades.

Huancayo marca precios de venta por productos, manufacturas de tejidos y ganado para casi todo el departamento de Junín, de modo que se le puede syndicar como un centro urbano creado a expensas de la población agrícola de los alrededores, que mantiene contacto íntimo con ella y que ejerce beneficiosa influencia.

Jauja y Tarma también son centros urbanos de importancia en Junín. El primero está perdiendo su aspecto comercial para convertirse en un sanatorio; y Tarma, la ciudad quizás más limpia y de mayor belleza panorámica de la República, está cediendo su importancia y atracción a las poblaciones de San Ramón y La Merced, centros urbanos del futuro de la región de Chanchamayo, esencialmente agrícola.

En el sur de la República, merece estudiarse Arequipa como centro urbano de importancia general para toda la sierra del sur del Perú y aun para la parte norte de Bolivia. La situación excepcional de la ciudad del Misti, colocada entre las cabeceras de la sierra y la costa, ha servido mucho para su desarrollo y para ejercer influencia definitiva en las poblaciones agrícolas de los lugares mencionados antes.

No hay en todo el Perú departamento que tenga las características agrícolas del de Arequipa. A su alrededor hay una serie de pueblos pequeños, que sólo deben su vida a los agricultores, que busean en Arequipa el centro para sus transacciones, para la venta de sus productos y para el aprovisionamiento de víveres, artículos de ultramar y utilaje agrícola.

Como centro lanar, Arequipa ha mantenido hasta hace poco un comercio activo. Todos los hacendados del departamento de Puno vendían la lana de trasquila de su ganado en Arequipa y hacían avances de dinero a los pequeños productores o a los agentes intermediarios. Después de la guerra y con la culminación del ciclo económico que entonces vivimos, Arequipa ha principiado a perder su importancia como centro urbano, porque las corrientes

comerciales de muchas de sus casas importadoras o fuertes como allá se llaman, se han visto obligadas a reducir sus compras, a subdividirse y a establecer los focos de actividad en casi los mismos lugares de producción.

En el departamento del Cuzco la vieja metrópoli de este nombre es otro centro urbano de importancia, advirtiéndose que su importancia se extiende a sus trece provincias y aun a dos del departamento de Apurímac.

Toda la población agrícola de tan vasto como rico departamento está relacionada con el Cuzco y si existen otros centros urbanos, constituidos por las capitales de las provincias, éstas, al fin de cuentas, tienen al Cuzco como centro urbano y comercial de primera categoría.

La importancia del Cuzco como centro urbano principal se acentuará más cuando el gobierno pueda disponer la parcelación de los enormes latifundios que allí existen; cuando haga que los indios sepan aprovechar en su provecho todo su trabajo, y no sean ni bestias de carga ni esclavos miserables y empobrecidos de los grandes gamonales, que viven entre los muros de sus haciendas sin constituir para la vida nacional otra cosa que un oprobio y un nido de malsano y perverso egoísmo.

De las poblaciones del Cuzco, Sicuaní es la que le sigue en importancia como centro urbano. Allí, como en la ciudad de Huanacayo, hay ferias semanales, pero el mercado es solamente de granos: maíz, trigo, cebada y productos derivados. Acuden a Sicuaní indígenas de Puno y Bolivia, de modo que su vida comercial es activa y beneficiosa para la población agrícola inmediata.

Huacho, en el departamento de Lima, es otro centro urbano de importancia. Allí todos son propietarios de pequeños lotes de tierras y sus productos son vendidos en esa ciudad, constituyendo de ese modo un centro urbano de atracción incuestionable y con un radio de acción apreciable.

Hemos descrito el establecimiento de los centros urbanos más importantes en el Perú, que tenemos motivo de conocer y los hemos relacionado con la vida de las poblaciones agrícolas. La influencia de la urbanización sobre la cultura y viceversa es tan decisiva que vale la pena anotar acá que mientras mayor es la preponderancia y radio de acción del centro urbano mayor es la cultura y el grado de comodidad individual de la población agrícola; y que no se necesita pormenorizar mucho en el fondo de la cues-

tión que estudiamos para deducir que la cultura de un centro urbano y su preponderancia se derivan de la población agrícola que de él se sirve.

La ponencia que formulamos sobre todo esto, es clara y muy fácil de que el Congreso de Irrigación y Colonización del norte, al tomarla en cuenta, la recomiende al Supremo Gobierno.

Podemos sintetizarla así:

a).—El Gobierno debe fomentar el crecimiento de los centros urbanos, como lo hace actualmente en Lambayeque;

b).—Al iniciar el fomento de expansión y de poderío comercial debe tener en cuenta que la población que sustenta este centro urbano es esencialmente agrícola y que, entonces, sus municipalidades, en primer lugar, deberían fomentar con la mayor frecuencia posible exposiciones similares a la inaugurada con ocasión de este Congreso en Lambayeque, a fin de que constituyan focos de atracción para el campesino, y lo inviten a mejorar sus condiciones de vida en el campo; y

c).—Debe cuidar de que en todos los centros urbanos se dedique en los establecimientos de enseñanza renglón bien amplio a las conferencias sobre tópicos agrícolas e industriales, a fin de que el elemento que se educa allí y que proviene del campo, lleve siempre y constantemente la renovación de vida que nace en el centro urbano y germina después en el campo con provecho mutuo.

El señor CASTILLO MURO refuta la opinión emitida por el señor Delgado, referente a que la decadencia de Lambayeque es ocasionada por el empuje comercial de Chiclayo. Que en su concepto este fenómeno tiene una explicación muy clara: la desaparición de las chacaras de numerosos pequeños agricultores que componían años atrás la parcialidad de Chacupe, yendo a formar estas tierras parte de un enorme latifundio que llega hasta las puertas de la ciudad de Lambayeque.

El señor MESONES PIEDRA (don Jorge A.) refuerza los conceptos del señor Castillo Muro, manifestando que el auge y la preponderancia de Chiclayo se debía a su situación topográfica singularísima, por una parte, y por la otra a la agrupación a su alrededor de numerosos núcleos agrícolas, haciendas, pueblos y aun puertos de embarque separados por distancias reducidas, centralizando en una

mayor escala el aprovechamiento y uso de dos elementos importantísimos en la producción, principalmente agrícola: tierras y agua. Que este hecho saltaba a la vista y que la parte de población más densa corresponde a la provincia de Chiclayo. Que esta ciudad, además, es lugar obligado de acceso, como punto intermediario de otra gran cantidad de pueblos de la sierra, con caminos fáciles de transitar y que conducen directamente a su seno; y que estos pueblos eran también colmena laboriosa de numerosos agricultores. Que el éxito del comercio en los pueblos, su desarrollo y extensión en zonas enteramente agrícolas se debía al éxito y a los rendimientos obtenidos por los agricultores. Los productos de los comerciantes se compran con los productos de los agricultores. Las cosechas perdidas restringen la demanda de los productos del tendero. Agregó que si Lambayeque y Ferreñafe han sido conducidos a un rango inferior al que ocupaban en tiempos pretéritos, no se debía a que el comercio de Chiclayo les hubiese absorbido sus energías vitales y sus recursos para desenvolverse hacia un estado de fortuna más halagüeño. Que la historia atestigua que Chiclayo también ocupó la misma posición que Lambayeque y Ferreñafe y entonces la legendaria ciudad monopolizó igualmente actividades comerciales, abasteciendo el consumo de este género en toda la zona del departamento. Que actualmente sólo con el vislumbre y el anuncio de la próxima repartición de tierras para colonizar entre los pequeños agricultores, casas comerciales de Chiclayo proyectan establecer sucursales en la ciudad de Lambayeque. Que, en resumen, las causas de la decadencia de Lambayeque y Ferreñafe no podían encontrarse sino en el enfrenamiento o la anulación casi completa de la producción agrícola, restando a un sinnúmero de hombres el uso de la tierra, ya por la absorción de ella, como resultado de un sistema irregular de aprovechamiento de las aguas y de las formas usurarias de crédito, o ya también por la infructuosidad que llevan en sí los esfuerzos desarrollados sin orientación de ninguna clase, ni técnica, ni económica.

El señor PRESIDENTE expresa que no puede poner en tela de juicio que Chiclayo debe al comercio la expectante posición que ocupa, como centro urbano y de operaciones de diferentes especies.

El señor MESONES PIEDRA (don Jorge A.) ratifica sus conclusiones, sosteniendo que no se trata de demostrar que Chiclayo debe su progreso al comercio, sino que el empuje comercial de Chiclayo ha ocasionado la decadencia de Lambayeque y Ferreñafe.

La relación de la agricultura al problema demográfico en general

POR EL

DR. LUIS A. POLAR,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE OYOTÚN

Toda industria, que en el concepto más simplificado, hay que definirla como la actividad humana aplicada a la producción, coopera con mayor o menor intensidad al movimiento demográfico de un país. Sería un error sentar la tesis extremista de que exista alguna industria opuesta al desenvolvimiento de la población, pero sí es posible marcar las ventajas que determinadas industrias en relación con las tradiciones y condiciones naturales de un pueblo puedan tener en su desenvolvimiento demográfico.

Desde este punto de vista, creemos que la Agricultura reúne mayor eficiencia para solucionar los problemas demográficos de los pueblos, y en especial del Perú, porque históricamente esta conclusión ha sido evidenciada.

Sería dar demasiada latitud a este trabajo el rememorar en detalle la influencia de la Agricultura en relación con el progreso, pero sintetizando esa experiencia pretérita, podemos concretarla en la frase de Peter Sheffields, pronunciada en la Universidad de California: « La agricultura, más que una industria, es una vida ». Ella significa alimentos, vestidos, casa, las cosas primarias que van a la raíz de la vida, y proporciona la base prima a todas las demás industrias. Los pueblos forjados por su aliento son sencillos, laboriosos y sanos; se agrupan con densidad de población, se vinculan altruísticamente entre sí, porque la solidaridad es una de sus virtudes nativas; aman el orden, y aunque su amor a la Patria es exaltado, porque ella simboliza todo el sentimentalismo del terruño, tienen inclinaciones pacíficas. El ritmo normal de su vida es el bienestar sobrio pero pleno de verdadera satisfacción, bienestar que preconiza la simplicidad, medida de todas las cosas permanentes, porque la vida puede ser refinada y elevarse a muy alto, pero debe permanecer natural para ser fuerte.

Son los pueblos agrícolas los que se bastan a sí mismos porque tienen un nativo reproche a la frivolidad, a la artificialidad y a la molicie; y en su constante avanzar sobre el camino interminable de la civilización, marchan con paso más seguro, porque la tierra que

es el surtidor eterno de su riqueza verdadera y sana ha fortalecido sus músculos y ha iluminado sus almas.

Al tratar de la Agricultura, cabe hacer una diferenciación, que si bien no es sustancial, tiene especial importancia desde el punto de vista ocasional de este certamen, y en lo referente al problema demográfico que estudiamos.

Podemos considerar la agricultura como una industria existente, que se desenvuelve ajustada a un régimen de costumbres y rutinas, un estado industrial, nacido instintivamente ante las necesidades de los pueblos en la lucha por la vida, y conservado en ese grado de desarrollo; y la Agricultura de Irrigación y Colonización, cuyo distintivo es la mayor intensificación de su desenvolvimiento, aprovechando los elementos de la Naturaleza, a la que se explota mediante el estudio y la experiencia, pero dirigida toda esta labor, no con un criterio técnico de industrialismo, sino con un elevado espíritu social.

La Agricultura de Irrigación y Colonización aumenta el volumen demográfico de las poblaciones. Casos experimentales lo comprueban. En los valles de Ebro y Tanguis de España, la tierra conseguida por el sistema de irrigación produce doce veces más que las otras tierras de cultivo; y por consiguiente, la población sigue este mismo índice de intensificación. En Estados Unidos, el Estado de Utah tiene un área de 85,000 millas cuadradas, pero la mayoría de su población, que alcanza a 400,000 habitantes, se ha agrupado en una zona de 1,500 millas cuadradas, que son precisamente las irrigadas, o sea 200 habitantes por milla cuadrada, mientras en otros lugares del mismo territorio sólo se alcanza la proporción de 1 habitante por milla cuadrada.

En Arizona se ha llegado a la conclusión de que un habitante se agrega a la población por cada 3 acres de tierra que se irriga, lo que significa una densidad demográfica de 300 habitantes por milla cuadrada.

En pleno desierto, en el Oasis de Lidia, en donde sólo la irrigación ha podido crear agricultura, la intensidad demográfica alcanza a 500 habitantes por milla cuadrada.

En Egipto se presenta una experiencia de mayor magnitud: sobre un territorio de 11,000 millas cuadradas, vive una población de 11,000,000 de habitantes, sea 1,000 pobladores por milla cuadrada.

La Agricultura de Irrigación, no sólo intensifica la densidad de la población, sino que al mismo tiempo agrupa las masas humanas

en relación con los elementos primordiales de la vida, promoviendo el desarrollo de la civilización en forma indiscutible.

Podemos indicar cinco formas distintas, cómo la Irrigación es una fuerza de fomento en los pueblos.

Arraiga la población al territorio en forma eficaz y definitiva, acabando toda inclinación nómada. Estabilizada la población, toda mejora individual o colectiva beneficia a la colectividad y aumenta su valor económico.

Despierta en los pueblos el hábito de la previsión y estimula su vocación productiva. Para poder lograr las cosechas, es necesario atender anticipadamente a la limpia de los cauces y acequias, inspeccionar las represas, preparar los terrenos, y vivir constantemente aprendiendo y adelantando la industria, porque de lo contrario las cosechas serían infructuosas. La previsión y la industria son dos resortes poderosos de la civilización.

Fomenta el espíritu de orden, disciplina y respeto, inclinando a los pueblos a la vida pacífica. Es evidente que nada disciplina más a los pueblos que las labores agrícolas. La consciencia del propio trabajo, y del esfuerzo personal, hace estimar la labor ajena.

Supongamos, por ejemplo, que se establece un núcleo de pobladores a lo largo del curso de un río. En un año de sequía, los que viven en las cabeceras, aguas arriba, sienten la tentación de tomar todo el caudal, para garantizar de este modo el éxito de sus sembríos, pero arruinan las cosechas de los que viven en la zona inferior. Cuando esto sucede, se presentan conflictos y situaciones de hecho, y en muchas regiones del Perú han concluído en verdaderas luchas a mano armada. Estas situaciones pueden provocarse pocas veces, porque al fin se establece el equilibrio y el control entre todos los regantes, que llegan a comprender, que si alguno roba el agua arruina a los demás, y provoca sus represalias. Este momento social llega a cristalizarse en leyes escritas, apoyadas por la opinión pública, que les da fortaleza; y entonces ese sentimiento colectivo de acatamiento a la voluntad de la mayoría se transforma en un hábito, que inclina a los pueblos a respetar también todas las demás leyes. Los pueblos, en este ambiente, organizan su vida con disciplina y con paz, los factores más fuertes y constructivos de la civilización.

Intensifica la sociabilidad, estimulando a los pueblos a vivir en comunidades, sin que este régimen signifique que cada habitante no sea dueño de su propio terreno. Lo que la agricultura despierta y acrecienta, es el espíritu de asociación entre los hombres y pueblos, por

la natural vinculación que los problemas de cada uno tiene con los otros, y el éxito que se alcanza unificando sus esfuerzos.

Despierta en los pueblos la iniciativa, enseñándoles a vivir en orden, sin las exigencias de un severo control oficial y a dirigirse por sí mismos. Por ejemplo, en varios lugares del Norte de Italia, todos los que aprovechan el agua de un mismo cauce, se reúnen una vez al año y nombran sus representantes, para que intervengan en la distribución del riego, acordando a la vez cada aldea la clase y extensión de cultivo que va a llevar a cabo. El agua entonces se distribuye, de acuerdo con las necesidades de cada pueblo, y bajo el control de su representante. Este hecho hay que interpretarlo como que esos pueblos han aprendido a gobernarse, sin necesidad de una exigente intervención oficial.

Evidenciada la influencia favorable de la Agricultura de irrigación en el movimiento demográfico de los pueblos, pues densifica el crecimiento de las poblaciones construyendo pueblos fuertes de espíritu y con hábitos superiores, vamos a estudiar este problema desde el punto de vista nacional.

En el Perú todo estudio demográfico tiene que ser difícil y deficiente porque falta la materia prima, que es la Estadística. Sin embargo, por los datos recogidos y por un cálculo basado en observaciones múltiples se puede afirmar que el crecimiento de la población peruana, cada año, es de 7 habitantes por cada mil.

El tipo demográfico del Perú está definido: es el tipo agrícola, indígena o nativo, dado que la inmigración no ha sido factor de gran influencia en la formación étnica del país. Es inútil pensar que el Perú pueda ser pronto un país minero o manufacturero: nuestra riqueza mineral no está en condiciones de ser apta para llegar a ser una industria nacionalista y predominante; pues no existen en el país grandes yacimientos de minerales, como el hierro, relacionados con depósitos de combustible, elemento necesario para su explotación; y los medios de transporte, y la misma constitución geográfica, no fomentan el desenvolvimiento de esta industria. El comercio y la industria manufacturera tampoco están en situación de intensificar su desarrollo, porque son industrias que sólo crecen a base de capital y de buenos mercados de consumo.

La población peruana evidentemente tiene una tendencia a la agricultura, fomentada por la tradición y por la raza: en el fondo de cada peruano vive un agricultor.

Las mismas masas que trabajan en la minería, en el comercio y en las fábricas lo hacen de modo transitorio, y en la primera oportunidad regresan al campo.

La división del Perú en tres regiones: Costa, Sierra y Montaña, que hasta hace poco tiempo no tuvo más importancia que ser una enseñanza de nuestra geografía física, hoy cobra, a base de la experiencia, un gran valor porque no sólo es una demarcación ideológica sino real, que está encauzando la orientación que debe darse a los problemas nacionales, en los cuales los datos de esta verdadera geografía social son indispensables.

Estudiando el problema demográfico de la Costa, la que, siendo la región de mayor vitalidad agrícola, tiene sin embargo a sus zonas cultivadas, como oasis en el desierto de las playas y de las pampas, puede calcularse la extensión de sus tierras en producción, en 300,000 hectáreas aproximadamente, no pasando la población existente de más de 1.000,000 de habitantes.

El esfuerzo nacional en favor de la irrigación, dada nuestra capacidad fiscal, y el valor que tienen los terrenos agrícolas, aumentará la agricultura de la Costa en 10,000 hectáreas anuales. Estas tierras cultivadas conforme a sistemas y métodos modernos, y distribuidas sobre todo de acuerdo con un propósito colonizador esencialmente nacionalista y social, podrían contener una población directa o indirectamente vinculada a la agricultura, por lo menos de 2 millones de habitantes, lo que demográficamente significaría el aumento de la población costanera a 3 millones de habitantes.

La Sierra indudablemente es la región más poblada del Perú; pero no existiendo datos concretos tanto sobre su población como sobre la extensión de las zonas de cultivo, sería aventurado expresar conclusiones sobre su problema demográfico. Sin embargo, teniendo en cuenta que esa región, por tradición, por raza y por las mismas condiciones de su naturaleza, es genuinamente agrícola y ganadera, la solución de su problema demográfico debería abordarse con el mismo espíritu con que hoy se trata de definir el de la costa peruana.

La sierra significa una gran extensión de pastos, área susceptible de más alto rendimiento mediante cultivos adecuados al clima; un gran capital de producción representado por sus ganaderías, y sobre todo, por la densidad de la población indígena, que aunque es-

tá desnivelada económica y culturalmente en relación con la población costeña, ese nivel es de fácil elevación, dadas las indiscutibles virtudes del indio y sus excelentes cualidades como tipo social peruano.

La dirección preliminar de una política demográfica sobre la sierra debe orientarse en el sentido de dar a esta región una constitución agrícola y ganadera estable y permanente, y mediante obras de irrigación y fomento colonizador, crear cultivos ordenados y de mayor rendimiento, limitando el latifundio, verdadero rezago feudal, concluyendo con las riquezas imaginarias de las tierras ociosas, prohibidas por la ambición personalista de ser factores del engrandecimiento nacional. Al mismo tiempo debe intensificarse en la sierra el desarrollo de la pequeña propiedad indígena, tipo actualmente existente en las llamadas estancias o cabañas, procurando paulatinamente hacer de cada ayllu una pequeña aldea agraria, en donde el indígena desenvuelva toda su personalidad bajo la protección del Estado, que en una política de economía social, dé oportunidad a la raza indígena para vivir sus grandes virtudes y sus excelentes cualidades étnicas.

Parte de este programa debe ser disolver metódicamente los cultivos arcaicos y rutinarios que presentan la sierra del Perú como el tipo de una agricultura estacionaria, de una industria que en su proceso histórico parece que ha quedado paralizada, y propender a crear la personalidad del indio, sobre su casa y sobre su campo, con la conciencia de que es fuerte para bastarse a sí mismo y a su familia; alentar su libertad económica, haciendo del indio un pequeño propietario, con la certeza de que en esta situación seguirá solo en su marcha progresiva, que indudablemente influirá en el avanzar del Perú, desde el momento que la sierra significa para el país un capital humano expresado en 3.000,000 de habitantes, que puede duplicarse, si la política de fomento se orienta dentro de los rumbos marcados por el agrarismo.

Es prematuro dedicar el esfuerzo nacional en forma intensiva al problema demográfico de la montaña. Obsesionados todos nuestros gobiernos con desarrollar una política integral en todas las zonas del Perú, ha muchos años que el esfuerzo fiscal dedica sus energías a las empresas colonizadoras de la montaña. Parece que la leyenda de "El Dorado" aun impresiona la fantasía peruana, y el espíritu aventurero de aquel guerrero, el más valeroso de los hombres bravos de la Conquista, plebeyo de origen, pero hidalgo siempre, Gon-

zalo Pizarro, vibra aún en el Perú, como si fuera uno de los nervios ancestrales de la raza.

Pero la colonización de nuestras selvas, prematuramente abordada, como la expedición de Pizarro y Orellana, descubridores del Amazonas, no ha dado resultados eficientes. Prueba de ello es la quiebra de las diferentes empresas dedicadas a realizarla, y más elocuentemente, la crisis en que se encuentran todos los departamentos, que como medida de fomento político, creó el Gobierno en esas regiones. Dichos departamentos, no obstante estar encajados en regiones territoriales riquísimas, no han progresado económicamente, viviendo de la mediocridad de la situación fiscal, gravosa al presupuesto nacional; dándose el caso del departamento de Madre de Dios, que tiene que ser socorrido para el pago de sus gastos oficiales por la Aduana de Mollendo.

El problema demográfico de la montaña, sólo tendría dos soluciones: civilizar la población aborigen, cuyas condiciones son inmejorables, proceso largo y dispendioso, ineficaz hasta ahora; o adaptar grupos coloniales de población extraña, generalmente extranjera, sistema cuyo fracaso presenciamos cada día, porque la inmigración no se nacionaliza ni es estable, sino transitoria en esas regiones, significando este procedimiento la aplicación de una forma artificial de colonización, que resucita el antiguo sistema de la organización indígena de los mitimaes, fácil en los tiempos de una monarquía despótica y guerrera como la incaica, pero inaceptable en la vida actual.

Se ha incurrido en el error de abordar el problema demográfico y colonizador de la montaña, desconectándolo de los demás problemas nacionales, sin darse cuenta que todo asunto relacionado con la producción y con el estado económico del Perú debe resolverse con un criterio integral y a base de la experiencia y del método, sin exponerse al indudable fracaso que toda empresa arribista tiene que ocasionar.

Nuestras montañas están ligadas férreamente a un problema fundamental: el de la vialidad del Perú, que podemos concebir económicamente como el acercamiento a la costa y a los mercados de demanda. Mientras el camino que naciendo desde un muelle, cualquiera que sea el océano o río en donde se asiente, no penetre en la entraña virgen de nuestras selvas, suprimiendo obstáculos, sistematizando itinerarios, y acertando el tiempo de tráfico, el "El Dorado" en el que siempre soñamos no tendrá realidad práctica y lucrativa porque será co-

mo en la leyenda colonial, el país encantado pero desconectado de los mercados del mundo.

El punto de vista agrario.—El agrarismo peruano tiene un programa definido. Su ideología está constituida por el estudio de todo el problema nacional. No hay que encerrar al agrarismo, como se ha creído, en el problema de la tierra y de las aguas de regadío. Constituye un programa de reforma social, tan amplio como la diversidad de los temas que este Primer Congreso de Irrigación y Colonización ha anhelado abordar.

Es verdad que su punto de partida es el retorno de las multitudes a los campos, es el culto de la tierra, como amorosa promesa de solución de todo conflicto social y nervio propulsor de la prosperidad de los pueblos, patrocinando la pequeña propiedad, como la célula de mayor vitalidad en la reconstitución del organismo nacional.

Pero agrarismo también es una política de fomento, una política agraria, que facilite y asegure la granja contra toda exacción monopolizadora; es una política sanitaria que disminuya la mortalidad y morbosidad de las campiñas; es una política escolar que suprima las escuelas-chozas, y las establezca en amplios y adecuados edificios, y las oriente a cultivar el espíritu campesino, cerca de la realidad, para que puedan dominarla, suprimiendo de la enseñanza todo criterio enciclopedista, tara de nuestra actual instrucción, para hacerla más pragmática y eficiente; una política, en fin, que suprima la necesidad de que quien habite en el campo haya de renunciar a las ventajas primarias de la civilización, porque en su acción constructiva creará los verdaderos centros cívicos agrarios, que satisfarán la ansiedad social y personal del campesino.

Ante el problema demográfico del país, el agrarismo patrocina que debe solucionarse mediante la intensificación de la agricultura y en especial de la agricultura de irrigación, procedimiento adaptable no sólo en la costa sino también en la sierra, pues esta solución debe apreciarse como la única que puede aumentar nuestro volumen demográfico en relación con nuestro progreso económico y el índice de nuestra riqueza; y porque tiene la eficacia de producir el tipo del habitante de igual nivel económico y social, tipo homogéneo, vinculado al territorio, y que forja pueblos dentro de la aspiración agraria, en donde cada ciudadano tiene su personal libertad económica,

vive con bienestar porque existe una efectiva compensación entre su producción y la satisfacción de las necesidades de su existencia.

Es posible que con motivo de la anunciación ideológica del agrarismo y la realidad social que empieza a encarnar; la crítica clásica, esa vieja crítica que aun exhuma en sus discusiones toda la armería de argumentos de una economía de museo, nos diga que esa dedicación por la pequeña propiedad convertirá al Perú en un país de hormigas, desde el momento en que no se fomentarian las grandes instalaciones industriales, que hoy son el símbolo y el orgullo de nuestro país. Esta objeción revelaría un falso concepto de la realidad nacional, y sobre todo hay que comprender que las grandes industrias se han hecho y se seguirán haciendo solas desde el momento que nadie ataca su desarrollo.

La pequeña propiedad, puede ser débil aislada, pero reunida socialmente, es inmedible en su poder. Son los granos de arena que juntos forjan las montañas, y cuyos picachos desafían intrépidos al infinito. La eficacia de esa pequeña célula de la nacionalidad es innegable en todos los aspectos patrios y en especial en el orden económico y fiscal, hasta el punto que tengo el convencimiento de que más valor social y económico tendrá en la civilización del mundo un Perú de parceleros, que un Perú de latifundios.

La exposición hecha me lleva a proponer al Congreso Agrario la siguiente recomendación: solicitar del Supremo Gobierno el más detallado estudio del problema demográfico del Perú en relación con la agricultura, la propagación de los censos agrarios, — ya iniciados en el departamento de Lambayeque, — en todos los demás departamentos, acompañados de estudios estadísticos de la población y de la producción; y la protección más amplia al establecimiento de la pequeña propiedad como el factor de más eficiencia para resolver el problema de nuestra pobreza demográfica.

La colonización y la población obrera

POR EL

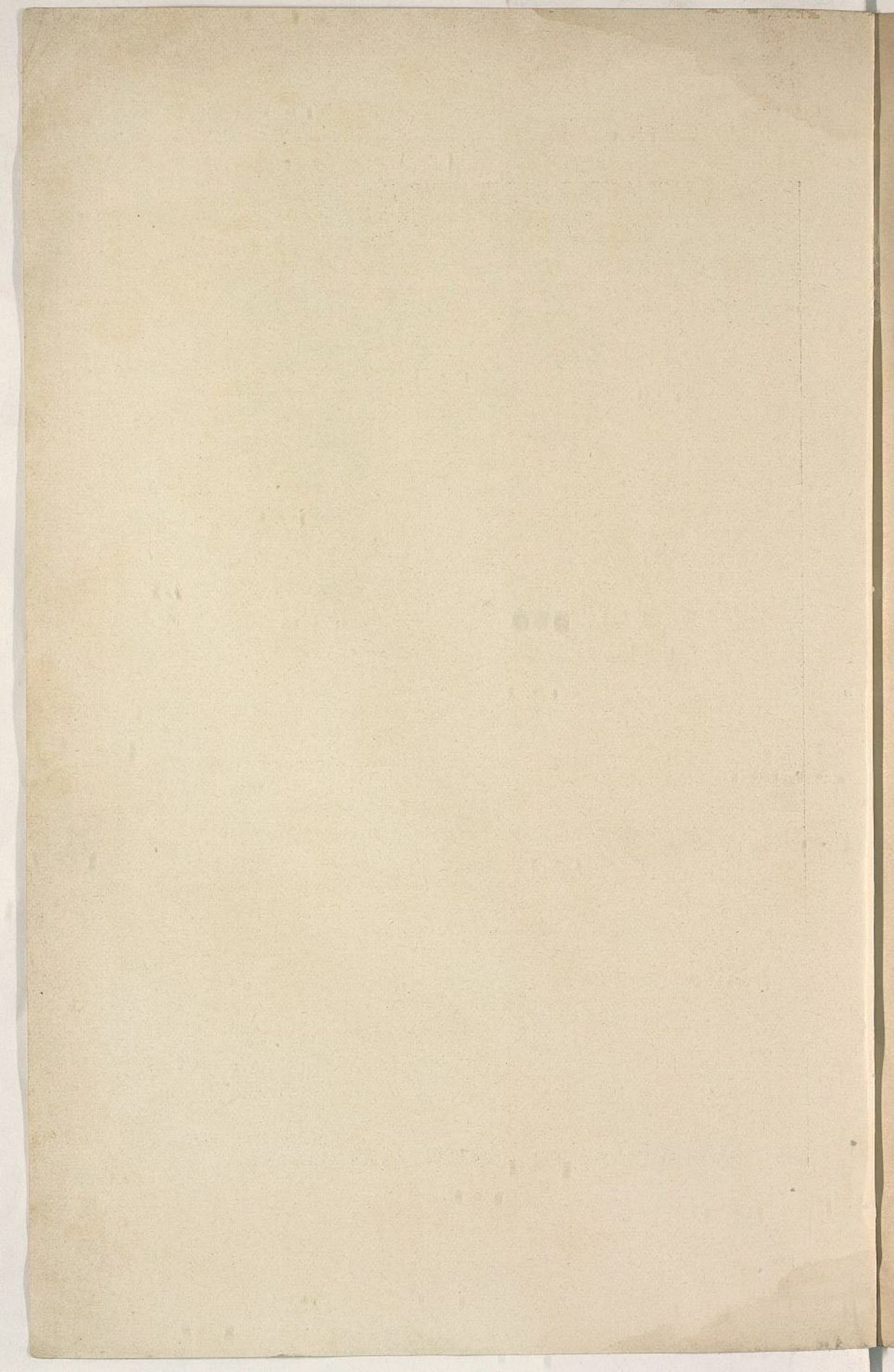
SR. MANUEL A. MESONES P.

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE FERREÑAFE

Con motivo, primero, de las grandes obras de Irrigación que el Gobierno realiza en estas regiones; y después, con la científica y



El doctor Lozano, Ministro de Colombia, interviniendo en uno de los debates del Congreso.



bienhechora distribución de las aguas de regadío, y últimamente, con las labores encaminadas a la pronta colonización de tierras de este valle, las que conforme al censo agrario levantado serán repartidas entre los agricultores, obreros y jornaleros inscritos; con motivo, repetimos, de estos sucesos trascendentales, que inician una nueva era de progreso material y moral de estos pueblos, muchos publicistas, maliciosa o equivocadamente, interpretan a su modo el alcance de estos sucesos.

Agotados los escarceos de la amarga crítica, y las reclamaciones y argumentaciones de índole jurídica, se ha llevado ese doctrinarismo sutil y teórico hasta el terreno étnico, pretendiendo demostrar que en nuestros obreros, campesinos o jornaleros no tenemos valores raciales para la colonización, que no podemos hacer de ellos aptos agricultores, ni propietarios capaces.

No otra cosa equivale manifestar cuando se afirma rotundamente que: « así como todas nuestras constituciones y leyes no han llegado hasta ahora hacer del indio y del peón un ciudadano en la acepción de la palabra, todas las leyes del mundo no podrán transformar de buenas a primeras al peón en agricultor y propietario. Porque las cualidades que para ello se precisan no se adquieren por el simple dictado de las leyes; ellas sólo se adquieren en el hogar y en la escuela; y mientras el hogar y la escuela no logren transformar a nuestros peones en ciudadanos conscientes, mientras haya peones, existirán para el bien del país las grandes haciendas ».

Desde luego, sustentar tales doctrinas, supone un profundo desconocimiento de nuestros más graves problemas sociales, económicos, históricos y étnicos; o un desmedido apasionamiento personal, de grandes conveniencias y de grandes intereses. Y como tales teorías, — que sustentan los publicistas en cuestión, — no pueden quedar en pie porque son antinacionalistas y antisociales, porque desconocen los más elementales derechos cívicos y proclaman la eterna esclavitud del hombre, negándole el derecho a la vida, el derecho a adquirir su propia individualidad, para después, con su independencia económica, alcanzar los bienes espirituales, la educación de la familia, su progreso y adelanto en el consorcio nacional; vamos a refutar tales conceptos para levantar el negro velo que teje ese falso doctrinarismo, contra nuestros jornales, campesinos y obreros.

El problema del campesino o jornalero de la costa, — que es el problema del mestizo desalojado de sus propiedades, — es el mismo en todas sus fases y en todas sus características que el problema del

indio; la diferencia sólo es geográfica: el uno se enerva en la servidumbre en los llanos calientes de la costa, y el otro llora su esclavitud por las laderas y las punas frías de la sierra. El uno y el otro añoran un porvenir de ventura y prosperidad, cuando vislumbran que van a ser libres; cuando nuevamente se les coloque, rehabilitándolos, en el pedazo de suelo idolatrado que fué suyo. Por eso el mestizo y el indio, no sólo alimentan esa visión de rehabilitación como una promesa, como una esperanza; sino que, amando a la tierra fervorosamente, se apegan a ella y siguen labrándola como yanacones y braceros, en provecho y en beneficio del señor y del patrón, de cuyas propiedades son ellos los verdaderos agricultores, como lo han venido siendo al través de los siglos. El obrero no se aparta de ese anhelo y de esa esperanza de volver al suelo de sus antepasados, y siente el mismo amor atávico por la madre tierra; la fuerza de las circunstancias que lo arrancó del campo a la fábrica y al taller, no han podido jamás apagar en su espíritu fecundo el hábito agrícola de sus abuelos.

El hombre peruano es agricultor por atavismo ancestral, cuya contextura material y espiritual se ha forjado con la propia Naturaleza del propio medio ambiente que le rodea. Negarlo o discutirlo, es negar o discutir los más ligeros proemios de la ciencia; porque es innegable que el hombre vive y se desarrolla — al través de los siglos y las generaciones — fuertemente ligado con la Naturaleza, con el medio físico, de quién recibe continuo soplo de aliento vivificador.

Desde la época más remota, en la noche de la historia, en el imperio de los Tiahuanacos, existió la agricultura floreciente en el Perú, continuando de la misma manera en el Imperio de los Incas. Así lo atestiguan las culturas de sus monumentos, de sus artefactos, etc. El paso de una edad a otra, de uno a otro imperio, al correr de los tiempos incontables, a pesar de las largas y cruentas guerras y las grandes plagas y calamidades de los siglos que diezmaron los Imperios, el espíritu agrícola de la raza autóctona no sucumbió jamás, aunque otros aspectos de sus civilizaciones quedaron sepultados bajo los escombros de las ciudades. Porque ese espíritu estaba invicto en el alma del hombre, hermanada con la Naturaleza, con la tierra pródiga que se rindió siempre amorosa a los halagos constantes del campesino trabajador.

Y desde aquella época del agricultor pretérito, pasando por el esclavo agricultor de la colonia, al actual campesino agricultor, exis-

te en su espíritu, por atavismo, *el yo habitual* de que nos habla Condillac. Y en este sentido, si nuestro actual campesino no es agricultor apto, es agricultor por instinto habitual. Porque el hábito es el instinto. Según la fórmula de David Hum: « el hábito es el principio de la naturaleza humana y principio de todas las leyes del espíritu. Por esto mismo el hábito es la guía principal de la vida. Este principio es lo único que hace provechosa nuestra experiencia y que nos permite esperar en lo porvenir una serie de acontecimientos semejantes a los que hemos observado en el pasado ».

Desde luego, si nuestro actual campesino sigue siendo agricultor por espíritu de hábito, lo hace no solamente por instinto, sino experimentalmente, por las enseñanzas recogidas del pasado, y con conciencia del porvenir; entonces, consciente de un fin, tiene definidas sus aptitudes.

Nuestro actual campesino es agricultor por atavismo, no sólo instintivamente, sino también espiritualmente, dentro de las leyes de la evolución filosófica. Y aseguramos que ningún país como el Perú, tiene mejor factor humano para cultivar nuestros vastos desiertos áridos, nuestros inmensos campos andinos y nuestros dilatados bosques, con aptitudes más manifiestas y eficientes.

Cuando la conquista hispana, en el rico y poderoso Imperio del Tahuantisuyo, a decir de los mismos historiadores españoles, contemporáneos a la dominación, « todos los llanos y valles del reino, parecían vergeles hechos a mano, sin dejar perder palmo de tierra ».

Como los españoles no fueron agricultores ni en su propia patria, descuidaron completamente del fomento de la agricultura en las colonias. Las mitas, las reducciones, los obrajes y los repartimientos que sacaron al indio del caliente nido del hogar, y de su idolatrado pedazo de tierra trajo la completa bancarrota agrícola del país.

Por eso el indio, esclavizado inhumanamente, guardó en las profundas reconditeces de su espíritu, su pena honda y su rencor amargo; pero no pudiendo abandonar jamás a la madre tierra, siguió amándola en silencio y en secreto, y, apegado a ella, por invisibles mandatos superiores, continuó trabajándola en calidad de esclavo, haciéndola granar en provecho exclusivo del amo y del señor, pero con la esperanza siempre de la promesa de rehabilitación que llegaría cualquier día imprevisto.

Con la independencia del Perú, pasaron a la República todos los vicios y las taras de la colonia. Y el orden de cosas fué acentuándose aún más, con tintes sombríos, en toda nuestra vida inde-

pendiente, « dormida a los cien años de la emancipación republicana, la conciencia de los gobernantes, la conciencia de los gamonales, la conciencia del público ilustrado y semi ilustrado, respecto a sus obligaciones con la población que no sólo merecía un filantrópico rescate de vejámenes inhumanos, sino a la cual el patriotismo peruano debía un reconocimiento de honor nacional, porque « la raza había descendido a escarnio de propios y extraños ».

Y todos los conflictos creados alrededor de este orden de cosas giraron sobre un solo punto céntrico, de donde convergen todos nuestros males: la tierra. Desaparecida la propiedad comunal y la egidal indígena, reconcentrada en unas cuantas manos, los propietarios quedaron reducidos a colonos, en los pueblos, y a jornaleros en las haciendas, y muchos reducidos a obreros.

Entonces surge el problema social-económico del desalojado, — llámese mestizo en la costa, o indio en la sierra, — descendiendo del nivel de hombre libre, a la categoría de colonos, jornaleros, para seguir trabajando la tierra ajena del señor.

Y cuando el Gobierno patriota del señor Leguía encara de frente el problema de la tierra; y lo resuelve denodadamente, rompiendo fuertes círculos de hierro, rehabilitando al campesino, al jornalero y al obrero a su primitivo estado de libre agricultor, con tierra propia, sin menoscabar en nada los grandes intereses creados; entonces, como último recurso, se invoca la falta de aptitudes en nuestros campesinos, jornaleros y obreros, para la colonización; doctrinarismo que hemos combatido en el curso de este tema, y que el Presidente de la República, señor Leguía, lo lapida brillantemente con este hermoso concepto libertario, que apuntamos aquí como solución concluyente de esta tesis: « se dice que la Irrigación por la competencia « desmejora el valor del latifundio y que el sistema de la repartición « de las tierras entre los trabajadores que mi Gobierno ha establecido, ocasiona la emancipación de los actuales colonos; el señor casi « feudal condena las obras de la Irrigación porque disminuye el privilegio de sus riquezas y puede emancipar al peón de la eterna historia de la ignorancia, que se opone al saber del privilegio, que se « opone a la libertad y que encuentra su símbolo más perfecto en « aquel Luzbel que se rebeló contra la providencia magnánima de « Dios ».

Efecto económico sobre la población del empleo de la mujer en las industrias, la agricultura y el comercio

POR EL

Sr. J. N. CARGIN ALLISON

Causas morales que no es del caso estudiar; motivos económicos, derivados de las primeras, y efectos demográficos de la gran guerra, obligan más y más cada día a la mujer a invadir el campo de las actividades hasta ayer consideradas exclusivamente masculinas.

No es esta ocasión ni es ya nunca oportuno en nuestros días considerar si debe o no debe la mujer dedicarse a tales actividades. De otro lado la pregunta sólo cabe en el terreno moral y el sociológico, y para responderla en forma principista únicamente, y nosotros no nos colocamos sino en el terreno económico, por más tentados que estemos de abordar incidentalmente el campo de los principios para mostrarnos enrolados junto a quienes juzgan que la armonía del Universo requiere que cada cual obedezca a las leyes naturales y cumpla con las funciones que ellas imponen.

Lo que debemos reconocer es que la necesidad impone hoy a la mujer dedicarse a esas actividades. Y lo que debemos buscar es que esa necesidad,—dura como todas,—sea satisfecha en forma que el mal que en sí lleva, sea el menor posible, para la misma mujer en primer término, y para la sociedad en general, como mira fundamental. Y si fuera posible, debemos también tratar que el Ideal, que ha sido y es,—y nó el egoísmo,—el que siempre movió al hombre a mirar mal estas actividades de la mujer, quede salvado para menor mal también, de la mujer en primer término y de la sociedad en general.

No se hace ya cuestión sobre la capacidad o incapacidad femenina para determinadas ocupaciones; para las que requieren músculos como para las que requieren inteligencia, bastantes pruebas nos tiene dadas la mujer de su capacidad; no es cuestión sino de entrenamiento, de educación y de instrucción. Precisamente los defectos de que hoy día pueda adolecer la actividad femenina en el campo de las ocupaciones y profesiones masculinas, se deben, de una manera general, a la improvisación de la mujer en esas labores, sin una educación y un entrenamiento previos. Otra causa está también en la educación, o en la idiosincrasia masculina,

no acostumbrada a mirar a la mujer bajo el aspecto de un compañero de actividades. La primera causa explica los defectos materiales del trabajo de la mujer; la segunda, sus escollos morales. Una y otra pueden desaparecer y deben desaparecer.

Al primer efecto, la educación femenina debe ser hecha sobre líneas completamente distintas a las que se suelen seguir entre nosotros. Hay que educar a la mujer enseñándola a ganarse la vida por sí misma y por sus propios esfuerzos y trabajo, como al hombre; no porque deba ganarse así su vida, sino porque puede necesitarlo o porque puede gustarle el hacerlo y también porque así podrá ser la verdadera compañera del hombre de su siglo, su ayuda y su socio.

Para ello, es preciso que los accesos a todas las actividades estén tan abiertos para la mujer como para el hombre, y que el Estado, así como sostiene escuelas superiores para hombres, las sostenga para mujeres; que los institutos privados de enseñanza femenina tengan sus programas y orientaciones encaminados en el sentido de habituar a la mujer para la disciplina del trabajo remunerativo, dedicando especial atención a aquellas ramas de trabajo que en nuestro medio y dentro de la psicología e inclinaciones de nuestras mujeres sean de más positivo provecho para ellas y la sociedad.

Para suprimir la segunda causa, no es esta la ocasión de decir que se debe, y cómo se debe, educar a nuestros hombres, para que al igual de otros países, eleven a un plano superior de respeto, su concepto de la mujer y sean lo suficientemente hombres para poder ver en ellas en las actividades económicas de la vida, un posible colaborador, superior o inferior, en la misma forma como consideramos a nuestros superiores e inferiores masculinos que con nosotros colaboran.

Otra causa adicional de la actual defectuosa preparación femenina para entrar en actividades que le han sido ajenas, es la desorientación. Toda nueva conquista de derechos o prerrogativas, todo primer paso en un camino social hasta ayer desconocido, sobretudo si consiste más en un salto que en un paso, es forzoso que lleve consigo, en la gran masa beneficiada, un poco de deslumbramiento cegador y mucho de desorientación.

Casi a regañadientes es que el dominio masculino del mundo ha ido abriendo pasajes a la mujer. Parece que la actitud nuestra hubiera estado inspirada en el concepto siguiente, que en aras de

la exactitud y realidad conviene expresar con prescindencia de la elegancia de la frase: "Que entren aquí, ya que quieren entrar, que ya verán lo que es bueno y se reventarán solas". Esta actitud, en la mayoría de los casos, ha sido efectiva. Dejadas a sus propias fuerzas, débiles por carecer de toda experiencia y peligrosas por la actitud de muchas conductoras de los movimientos femeninos, el esfuerzo y la energía de la mujer se ha desparramado por todos los campos de actividad, sin estudiar previamente,—porque la marcha del proceso no lo permitía y quienes podían orientar no lo hacían,—cuáles eran los campos más adecuados a la expansión de esas necesidades y de esas ansias. Resultado de eso: ensayos inútiles; fracasos ruidosos y desalientos prematuros con gran regocijo de quienes no penetraban al fondo de la cuestión: su aspecto económico; su peligro social.

Sin embargo de todas estas desventajas, y a tropezón diario, las actividades femeninas han ido aumentando y preocupando cada día por la evidencia de que no se trata sólo de un prurito femenino sino de una necesidad.

Esta desorientación no sólo daña directamente a la mujer: es un mal social-económico, porque energías que podían ser útiles a la generalidad si estuvieran bien empleadas, mal encaminadas sí constituyen un problema sin más solución que la que podría darle en un momento dado esa pasión y ese fanatismo que la mujer llega a poner en todo lo que quiere y persigue. Es deber pues del Estado y de la sociedad encauzar esas energías dispersas y convertir un probable peligro en un beneficio positivo.

Colocándonos en el terreno netamente económico, se considera generalmente como desventaja de la participación femenina en el comercio, la agricultura y las industrias, el que lleva consigo la depreciación, el abaratamiento de la mano de obra, jornales y salarios. Pero esta desventaja sólo puede ser transitoria. Todo el que necesita se ve obligado a aceptar lo que le dan. En la demanda femenina por trabajo, el patrón de espíritu mezquino ha visto la ocasión de introducir algunas economías: se despide a un empleado para tomar en lugar una empleada con funciones iguales pero con remuneración mucho menor; la mujer ha debido aceptar por necesidad y también porque no se sentía capaz o cuando menos dudaba de su capacidad; pero conforme los años pasan, de un lado verá el patrón que hay muchos casos en que la mujer no puede emplearse con ventaja en reemplazo del hombre, y de otro

lado la mujer irá preparándose mejor para afrontar la vida, desde un taller o una oficina o profesión en relación con sus aptitudes propias, y entonces esa desventaja va desapareciendo porque no es el sexo el que la ha creado sino la menor capacidad, en un momento de tránsito, de uno de los sexos.

Tomando el caso de las industrias en particular, hay manipulaciones que requieren minuciosidad, detalle y delicadeza que las mujeres pueden aportar con mayor ventaja. Es una necesidad ya de ciertas industrias el empleo de mujeres, cierto que estas ocupaciones se encuentran entre las de remuneración más barata; pero como de otro lado esto no tiene relación directa con nuestro departamento que no es ni ha de ser industrial en gran escala, no vale detenernos más en el punto.

Pero en el campo de la pequeña industria, la industria doméstica, conexas con la agricultura o de tendencia de comodidades y adornos para la vida, que es problema departamental, sí puede jugar la mujer papel muy importante.

En todas las escalas de la enseñanza en el departamento, la educación e instrucción que necesariamente debe estar enfocada hacia el agrarismo, debe dar un lugar, en lo que a las alumnas se refiere, a la difusión de los conocimientos necesarios y prácticos para las labores de fabricación de quesos, mantequilla, dulces y conservas de frutas y legumbres. Hay también otra serie de labores femeninas exclusivamente de utilidad y adorno, cuya enseñanza y perfeccionamiento deben buscarse, pero no tratamos de ellas aquí porque hemos de contemplarlas detenidamente en el tema 4º del sub-comité de Manufacturas. Sólo repetiremos aquí lo que allí decimos: Que es en este terreno donde más fácilmente y con mejores resultados económicos debe orientar la mujer sus anhelos y necesidades de independencia.

En el comercio existe también una rama donde se ofrece amplio campo a la mujer; el comercio minorista de tiendas, en especial de trapos, puede y debe ser manejado con mayor eficiencia por mujeres y con más positivo beneficio para ellas; otra ventaja de esto será que algunos centenares de nuestros compatriotas tendrán que dedicarse a otras actividades masculinas y necesarias, como labrar un nuevo valle costero o proporcionar a las industrias los técnicos que hoy tenemos que importar.

En las altas esferas comerciales, si a ellas llega la mujer, será porque de veras está capacitada para ello. Y quién sabe si su

presencia allí logre suavizar y hacer más humanas las relaciones entre el gran capitalista y el pequeño. El hombre fácilmente se inclina en el alto comercio y la alta finanza a la rigidez estricta, a creer que el sentimiento de ayuda mutua y humanitario es incompatible con el tanto por ciento; y no porque así se lo dicte su manera de ser, sino porque una serie de chascos lo han vuelto receloso, y además por la tendencia masculina de demostrar energía muchas veces, hasta cuando no hace al caso.

La mujer en cambio, es mucho más intuitiva que el hombre, es menos fácil de engañar, por más que alguna leyenda sostenga lo contrario, y así en las relaciones comerciales sabrá ver mejor las oportunidades en que conviene ser dúctil y no encastillarse en una intransigencia principista axiomática, con positiva ventaja para su negocio y sus clientes.

En la agricultura, siempre y en todas partes, la mujer cooperó activamente. No hablo de la mujer peona, que en todos los latifundios existe. Me refiero a las granjas, a las chacras, a las pequeñas parcelas cultivadas por la familia del dueño.

Siempre en ellas la mujer ayudó al hombre y si ellas no hubieran cooperado y en el futuro no cooperasen no habría medio de cultivar con eficiencia el pequeño campo. No hay pues peligro aquí en las actividades femeninas, pero sí cabe todavía emplearlas mejor.

Ya hemos dicho que en pequeñas industrias conexas con la agricultura puede ser empleada; podemos también agregar que más fácil sería que ellas talvez se encargasen de llevar la cuenta, la pequeña contabilidad simplista de las chacras, de donde se deduce la conveniencia de darle en las escuelas los conocimientos necesarios así como se los darán a los niños. Y para las mujeres que tengan aptitudes y vocación para dedicarse a ramas superiores de la agricultura, nos parece que la técnica y la química agronómicas, están entre las profesiones que más pueden acomodarse con la psicología y las inclinaciones femeninas, por lo que el Estado debería proporcionar todo género de facilidades a las que deseen ingresar a las Escuelas Técnicas de Agricultura.

Resumiendo, nosotros no creemos que pueda llegar a existir un problema como resultado de la intervención femenina en el comercio, las industrias y la agricultura, ni que esa intervención pueda tener efectos sobre la situación económica ni sobre la producción total. Creemos sí que la intervención actual de ella en el Perú es

deficiente en todos los campos de actividades que ha invadido; deficiencia no imputable al hecho de que sean mujeres sino a que han tenido y aun tienen que improvisarse, y a que han estado y están desorientadas. Sostenemos que no hay peligro alguno en darles las mismas oportunidades educacionales que al hombre para que puedan, al igual que los hombres, labrarse una posición económica en cualquier campo, si es que lo necesitan o que tienen afición.

Afirmamos que de esa igualdad se derivará para la sociedad un positivo beneficio, porque la mujer estará en aptitud de colaborar mejor con el hombre; colaboración que siempre será mucho más indirecta que directa porque la Naturaleza así lo querrá siempre.

Si no hemos logrado situar el tema estrictamente en el terreno económico, metiéndonos una y otra vez en el sociológico es porque lo contemplamos uno y otro muy conexo, y porque de consideraciones sociológicas sacamos las más exactas conclusiones económicas. Económicamente, no hay peligro en dejar sin restricciones las actividades profesionales y comerciales de la mujer; económicamente dentro del estado actual económico y demográfico del mundo, muchas mujeres necesitan trabajar y hay que darles facilidades para ello y orientarlas, porque de no hacerlo, entonces sí surgiría un problema difícil de economía, para no hablar del social.

Con un autor español que acabamos de leer, y con cuyas teorías en forma general estamos en completo desacuerdo, con Quintiliano Saldaña pensamos que la igualdad de la mujer con el hombre es "cuestión que toca al absurdo"; que tomada en serio es una metáfora, como si dijéramos "el pensamiento es igual a la luz". Y porque lo creemos y porque también con él creemos que esto no es cuestión sino de naturismo trascendente, estamos por la igualdad legal y educacional porque no tememos sus efectos ante la trascendencia de la influencia de la naturaleza.

Como conclusión, proponemos que el Congreso recomiende en principio y de manera general que se dé a la mujer en el Perú iguales oportunidades educacionales que al hombre; y para el caso del departamento de Lambayeque, que se oriente la educación práctica de la mujer de la masa agrícola hacia la industria y las artes domésticas y conexas con la agricultura como la forma más práctica y más ventajosa, social y económicamente, de satisfacer la necesidad y ansia que la mujer tiene de dedicarse a actividades remunerativas.

La colonización y la mujer

POR EL

ING^o VICENTE TUPAC YUPANQUI

Siendo la mujer la que desempeña los grandes destinos en el hogar y en la sociedad y de cuyo seno brota la humanidad que puebla este mundo y la que va laborando en todos los siglos y en todos los tiempos para la organización del gran edificio social, es innegable que desde el Paraíso mitológico esa influencia se ejerce hasta en la actualidad, levantando los cimientos en que descansa ese majestuoso e imponente edificio.

Basta recorrer las páginas de la historia para darnos cuenta inmediatamente cómo la determinación decisiva, o talvez la suerte de una mujer en épocas pasadas, originó el cambio de la faz de un país; así podemos citar a Isabel de Inglaterra, a Juana de Arco en Francia, a Judith salvando a su pueblo, Bethalia; a Elena en Grecia y muchas otras.

Nadie podrá negar que el tirano más cruel de épocas proscritas fué esclavo de la mujer, ante quien sintió doblegadas sus fuerzas e impulsado a rendir el cetro de su tiranía y su autoridad.

Asimismo, nadie podrá negar que los acontecimientos más notables en religión o política, también de historias pasadas, se hallaban ligadas íntimamente con ellas, quizá no siempre de una manera ostensible; pero si buscamos el origen encontraremos precisamente que es ella, la mujer, sobre la que descansaban todas las actividades de los pueblos.

Ella es, pues, el eje alrededor del cual giran todos los problemas evolutivos de nuestra transformación económica y social desde todo punto de vista, del hogar más humilde hasta la función multicompleja que desempeñan en las colectividades de nuestra organización, al constituir la compañera inseparable del hombre.

Es así como los pueblos han delineado tras constantes agitaciones sus más bellos perfiles de labor y de abnegación.

Pero esa misma historia no nos dice de la influencia de las mujeres sobre el desarrollo y desenvolvimiento que se ha producido en el mundo y que sigue produciéndose en los campos de la agricultura.

Ningún hecho preponderante como los que hemos anotado anteriormente sobre la influencia directa de la mujer en be-

neficio de los campos de cultivo registran los anales de la historia, por más que se invoque la actitud de Isabel la Católica cuando empenó sus alhajas para proteger a Colón en su descubrimiento, actitud que no fué más que resultado de la política de aquel tiempo.

Los pueblos nacidos y cimentados al impulso del colono que ha labrado la tierra y cuyas fatigas la hicieron florecer siempre, con la cooperación sólo indirecta de la mujer, desde los tiempos primitivos de las organizaciones de todos los pueblos, después de adquirir su esplendor ha hecho olvidar a ella que la tierra fué y es siempre la madre que en su seno aprisiona toda la esencia de la vida misma.

Es así como la historia de los pueblos se repite en su desenvolvimiento, consolidados unos y consolidándose otros; y el hombre fiel a los preceptos que la ley de la naturaleza puso en sus manos, mantiene la tierra en constante floración, buscando en los campos, fuera de las ciudades, la realización de sus ideales.

La ciudad convertida en centro de actividades de todo orden de cosas y ante la diversidad de comodidades y atractivos con que ella se ha rodeado y la falta absoluta de industrias rurales en los campos, ha contribuído de hecho en la eliminación de la acción indirecta con que contribuía la mujer en los campos de cultivo, quedando únicamente el cuidado en manos del hombre, o eliminándolo, al mismo tiempo, con nuevas ocupaciones en la ciudad.

Los campos desiertos y abandonados por el pequeño agricultor que vive en la ciudad sin recursos suficientes para dedicarse con constante preocupación en su cultivo pierden su esplendor y su apogeo, marchitando día tras día las esperanzas de su prosecución, hasta que esa falta de recursos y el aliciente de nuevas ocupaciones en la ciudad, como se dijo, les obliga a deshacerse del terreno con la venta, pasando desde luego, a manos del agricultor de profesión o del capitalista, formándose de este modo, los grandes dominios de la mayor parte de las tierras.

Dentro de esta situación en la que la vida de la mujer se ha circunscrito en los límites del hogar, consecuencia de su misión procreadora, ha contribuído a la anulación de su concurso en el desenvolvimiento evolutivo de la vida humana, confiada sólo en que el hombre tiene que rodearla de comodidades; situación que ha

prevalecido hasta hace poco en el mundo, considerándola, desde luego, como simple compañera del hombre, para lo que había nacido.

La mujer encastillada en este único concepto de vida, ha contribuído muy superficialmente en todos los problemas de la vida, educando a sus hijos según las inclinaciones propias de ellas, y de cuyo resultado, los pueblos adquirirían mayor o menor desarrollo ante el estímulo de esas inclinaciones.

He allí la verdadera historia del origen de los pueblos, levantados sobre la base esencial del espíritu de orientación avanzada de la mujer y con la que muchos pueblos y muchas razas han conquistado y siguen conquistando el primer puesto que ocupan en el mundo; porque sabido es en la actualidad, que el adelanto y el progreso de un pueblo se debe a la preparación y cultura de las mujeres.

Es así como en la actualidad en el mundo surgen verdaderas reacciones en los actuales movimientos en que los hombres bregan por alcanzar la estabilización política, económica y social, y en las que la mujer sabe que su tremendo pasado de esclavitud fué una necesidad sociológica de dependencia y subordinación proveniente de su hondo conocimiento de inferioridad orgánica y su debilidad sentimental.

Hoy la mujer sabe perfectamente que su situación en la vida no es precisamente dentro de ese concepto limitado de *dependencia y subordinación*, sino que es de verdadera colaboración intensa, ya de energías espirituales, ya como educadora, ya como directora, o en fin, ya como simple obrera en la magna obra del progreso de nuestra transformación económica y social, como está pasando en todos los países de Europa y América.

La mujer colaborando en la vida del hombre, es sin la menor duda una realidad efectiva en el progreso de los pueblos y de los campos, como hoy en la actualidad en muchos países del mundo antiguo.

Así, por ejemplo, refiriéndonos a la cooperación decisiva con que contribuyen en los campos de cultivo las mujeres en los pueblos de España, un matrimonio de gente labriega con dos o tres hijos, un huerto que poner a fruto, mediano corral, horno en la casa, pocilga, establo de cría y de reses, trabajando en mancomún alternativamente en perfecta armonía, acuden indistintamente, donde la urgencia del trabajo lo reclama. Ocurre que general-

mente en cierta de época del año el cuidado del campo queda a cargo de la mujer, cuando el hombre tiene que continuar nuevos negocios o emprender nuevos trabajos en otros lugares, y gracias a la constancia, a la contracción y mayor prolijidad de ella, el campo de cultivo adquiere mayores proporciones.

Es así como se desarrolla la vida campesina en medio de la más absoluta armonía, en cuya marcha normal diaria el hombre sale de mañana al campo; la mujer a veces con los mayores de los hijos va al mercado, donde coloca productos del trabajo común, aprovechando ocasiones de beneficio para la salida de dichos productos. Vive ocupada en la atención esmerada de la crianza de los animales.

Parangoneando la vida agrícola de nuestros pueblos, ya podemos considerar la enorme diferencia y hasta la anulación de los campos de cultivo por nuestros pequeños agricultores por la falta de orientación en el desenvolvimiento de la vida práctica con tierras tan exuberantes de este departamento

Los pueblos agrícolas de este departamento, organizados dentro del reparto proporcional de las tierras, han ido perdiendo su apogeo en virtud de ese proceso que podemos llamar de desquiciamiento de esa organización comunal, como se han constituido las colonizaciones y como ha sido en la época del Imperio de los Incas, nuestros antepasados, en que las tierras eran precisamente repartidas proporcionalmente de acuerdo con su política comunista.

Hemos dicho que la vida del agricultor en la ciudad es una de las causas para la pérdida de sus tierras, porque es cuando no puede atenderlas con la oportunidad que requiere el cultivo y a la que podemos agregar la indiferencia tan marcada de la mujer en este departamento, por el desarrollo de la agricultura y por último, la falta de buenos caminos de comunicación, ha contribuido directamente en el desquiciamiento de las tierras para ser absorbidas por el capitalista que constituyen los actuales latifundios, y el pequeño agricultor reducido a la miseria sin el pedazo de tierra.

Pero si la mujer de estos pueblos agrícolas, supiera que el aporte mutuo en el trabajo del hombre, limpiando con oportunidad la hierba de la viña, cavando un mangal, regando la huerta o podando el naranjo, vendiendo los productos del trabajo común, etc., etc., realizando con íntima conciencia de que es tan suyo como del marido el producto del trabajo común, en una palabra, desempeñando los quehaceres domésticos junto con los negocios indispensables que puedan estar a su alcance, nunca habría llegado el agrí-

cultor de este departamento a la triste situación en que se halla sin un pedazo de tierra.

Y hoy la cruzada de colonización se impone como el único medio de impedir tal estado de cosas y por el que el actual Gobierno ha emprendido esta hermosa obra para formar una "nueva conciencia agraria" con la que hombres y mujeres contribuyan a su desarrollo floreciente, para no repetirse lo que hoy vemos dolorosamente.

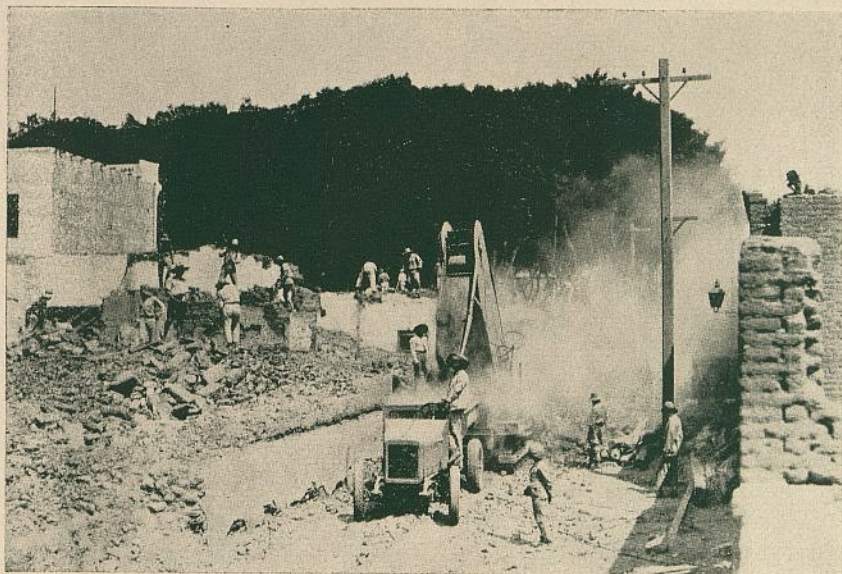
Los grandes problemas del presente, la inquietud constante, como ley permanente de la vida, tendrán los resultados apetecidos con la infiltración de una orientación bien definida, como es el plan de desarrollo del Congreso Agrario de Colonización e Irrigación, a base de la culturización agraria tanto de la mujer como del hombre, con el establecimiento de escuelas rurales para hombres y mujeres, donde directores y directoras realicen labor humana para despertar los tiernos espíritus a la verdad, a la luz de esa nueva conciencia agraria que ya se vislumbra en este departamento, gracias a los nobles anhelos de los hombres de fe y de corazón que luchan por la redención del pequeño agricultor, con la esperanza de contemplar en el futuro a semejanza de la organización de muchos países en que los propietarios de pequeñas parcelas poseen el verdadero concepto del agrarismo.

Para la realización de este ideal que conmueve el mundo entero, el departamento cuenta en la actualidad con buenos caminos de comunicación, contruídos por el Gobierno y a cargo de la Comisión de Irrigación cuya falta ha sido uno de los motivos poderosos para la desaparición de la pequeña propiedad, mientras que de hoy en adelante será ya difícil que las pequeñas propiedades subsistentes puedan seguir el mismo camino de las demás que ya han desaparecido.

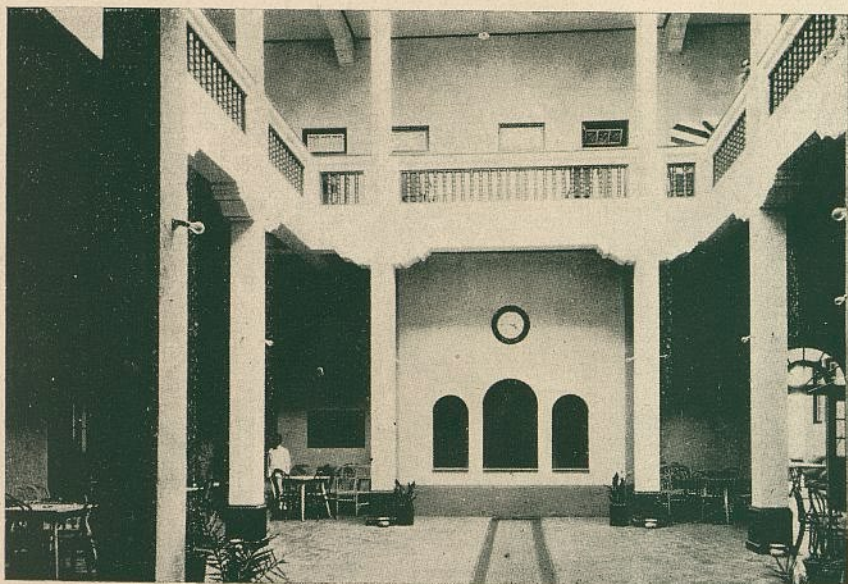
Este problema de gran trascendencia significa para el Perú la redención del pequeño agricultor de su vida abyecta, entregado generalmente a las faenas diarias de la rutina, careciendo de todas las condiciones que deben rodear al hombre civilizado, viviendo en habitaciones estrechas y sucias en la que caben todos los miembros de la familia y una colección de animales domésticos, muestra claramente la falta de culturización, la falta de orientación en esa conciencia agraria y que tendrá su resurrección en la Colonización e Irrigación que le imprime el actual Gobierno en este departamento, del que somos testigos de su desenvolvimiento.

Y para alcanzar este plan de colonización y que tenga la bondad deseada, será conveniente proporcionar las tierras de colonización a hombres acompañados por mujeres por las razones que hemos expuesto, para formar el hogar del colono honrado, del colono tranquilo, que al fundar en una parcela, organice la familia que ha de constituir la base de una futura nacionalidad fuerte y feliz, con la fortaleza y felicidad de todos.

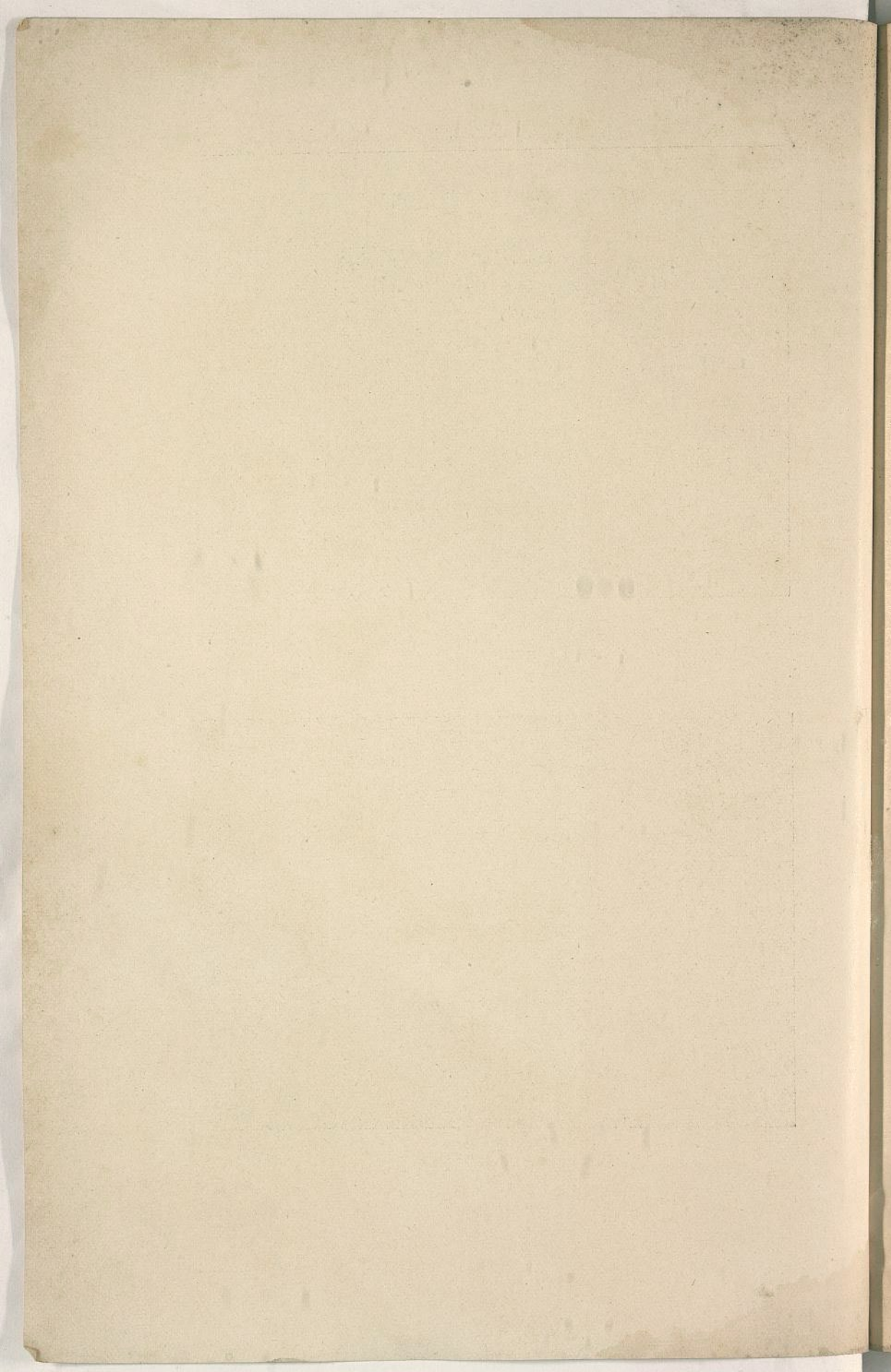
El señor MESONES PIEDRA (don Jorge) dice que difiere de algunos de los conceptos y conclusiones planteados por el ponente en su trabajo, en el que se sostiene la marcada indiferencia de la mujer en este departamento por el desarrollo de la agricultura, arguyendo que nunca hubiera llegado el agricultor a la triste situación en que se halla el mayor número de ellos, si la mujer en estos pueblos hubiese puesto el aporte mutuo en el trabajo del hombre. Que estas afirmaciones no están sancionadas por la realidad de los hechos. Que para capítulo de honor de la compañera de los campesinos exhibían los campos las chozas miserables en que la mujer comparte con el hombre las rudas faenas agrícolas, colaborando con él en la medida de su preparación actual, nula e incipiente. Que el aporte de la mujer era, pues, un hecho innegable, reemplazando constantemente al hombre durante su ausencia en el laboreo de la chacara y a veces asumiendo por entero el peso de todas las labores de vigilancia, dirección de los cultivos y el cuidado de los animales. Que indudablemente la falta de una preparación apropiada para cultivar con éxito un pedazo de tierra, constituye un doloroso e interesante problema que resolver, no sólo en lo que respecta a las actividades del hombre, sino también de la mujer. Que la situación por que atraviesan los agricultores del departamento, muchos de los cuales han perdido sus tierras, sin llegar a sacar de sus cultivos todo el provecho debido, que les diera margen para transformar su condición social y económica, elevando el nivel de su existencia al plano adonde se desarrollan las facultades de un orden superior, no tienen su origen, de ningún modo, en la falta de colaboración de la mujer. Que la realidad revela que ella ha puesto de su parte todo lo que su estado, conocimientos y costumbres le han permitido dar. Que en la mayoría de los casos ella aparece, no sólo como la compañera fiel, sino como víctima inmediata de un estado de cosas que ha esterilizado los



Un viejo solar fué derribado en Lambayeque, para poder construir en 60 días el Hotel "Taymi" y proporcionar alojamiento a los invitados al Congreso.



El hall del Hotel "Taymi".



esfuerzos y las energías desparramadas por el agricultor sobre los campos de trabajo.

El señor TUPAC YUPANQUI dice que él no ha afirmado que la falta de colaboración de la mujer era la causa única de la situación de los agricultores, con la consiguiente pérdida de sus tierras. Que sólo ha pretendido indicar la necesidad de dotar a la mujer de una educación especial que le permita llenar el rol que le corresponde en el desarrollo y transformación del cultivador de la tierra, como organizadora de la familia y de las economías del hogar.

El problema alimenticio del colono

POR EL

SR. FÉLIX PRADO MORANTE

Este problema,—que así puede llamarse porque de él depende el valor físico del individuo, su salud, su desarrollo, el rendimiento de su trabajo y aun sus manifestaciones espirituales y su aptitud para confrontar los problemas de la vida,—es cuestión que no ha sido atendida con toda la seriedad que merece.

A la simple vista se diría que basta con tomar toda clase de alimentos y una gran cantidad de ellos para estar bien alimentado. Pero es preciso conocer el valor alimenticio de los varios artículos de consumo diario para combinarlos de tal manera y en tales proporciones que se obtenga la mejor y más apropiada alimentación posible.

Sin pretender ser una autoridad en materia alimenticia, sino animado solamente del propósito de contribuir de la manera más eficaz a la solución de este problema, expongo mi punto de vista sobre este asunto porque creo que con ello tiendo a beneficiar en algo al colono.

Al entrar el colono en su nuevo reino en que —agricultor por vocación o por industria—se ve confrontado con el problema de saber cómo producir todos aquellos artículos que han de servir de base de su alimentación diaria, nada más grato para él que encontrar datos que le faciliten la solución de esta dificultad. Y a ello tiende este aporte que puede beneficiarle de alguna manera.

Todo agricultor, como base fundamental de sus actividades, debe producir en sus propios terrenos los artículos que constituyen su alimentación; y digo que es fundamental porque no es concebible que dependa de otras personas para ello. Sería lo mismo que si un fabricante de muebles, por ejemplo, comprara muebles de otra fábrica para las necesidades de su propia casa.

La alimentación del hombre debe estar de acuerdo con el trabajo que realiza diariamente, con el clima en que vive, con su edad y temperamento individual.

Hay sabios que se han dedicado a experimentar el efecto de la alimentación, y en especial de ciertos productos alimenticios, sobre la salud y el crecimiento del individuo. Los experimentos hechos sobre diversos animales, entre ellos, sobre las ratas, han demostrado que dando a un grupo de ratas una alimentación exclusivamente a base de arroz sin cáscara, por ejemplo, que no tiene vitaminas y casi ninguna sustancia mineral, da como consecuencia un debilitamiento progresivo del animal, y poco después, la muerte; mientras que dando a otro grupo de ratas una alimentación a base de un cereal rico en sustancias minerales, como la lenteja, la arveja, el trigo, etc., aumentaba el tamaño del animal y vivía muy bien.

El efecto de la alimentación en el individuo es definitivo; aumenta o detiene su crecimiento, le da salud o le predispone a ciertas enfermedades y le prolonga o acorta la vida, sin tomar en cuenta las manifestaciones intelectuales y espirituales que, como consecuencia de un estado de salud y fuerza existentes, se producen mejor en un individuo más bien alimentado y mejor dotado para la lucha por la vida y las actividades diarias, que en el que no lo está.

Un ejemplo bien elocuente lo presentan los habitantes de la Polinesia, individuos que usando una alimentación mixta de carne y vegetales que contienen hierro y otros minerales, como el maíz, el trigo, la avena, etc., alcanzan estatura mayor y constitución más fuerte y apta para el trabajo que los habitantes de la misma raza malaya que residen en otras islas de la Oceanía, donde su alimentación está constituida casi exclusivamente por el arroz.

Ejemplos prácticos también los dan los pueblos de los Estados Unidos, Australia, la Argentina, etc., donde la alimentación bien combinada de cereales, frutas y carne da a las masas de la población esa apariencia de fortaleza física casi uniforme, que redundaba también en sus actividades diarias y en la concepción optimista de la vida.

La alimentación debe ser mixta, es decir, compuesta de carne y vegetales, y así lo ha demostrado la experiencia de los hombres de ciencia y la observación de los pueblos más fuertes y más trabajadores.

El colono, pues, debería organizar su finca de tal modo que una parte de ella esté destinada a la producción de vegetales; otra a la cría de animales, como vacas, ovejas, etc.; otra a aves de corral, como gallinas, pavos, patos, etc. Debería dedicar otra pequeña parte de su terreno a la producción de fruta.

Para completar las labores relacionadas y derivadas de sus ocupaciones el colono debería dedicar un pequeño espacio donde pudiera laborar con pequeñas máquinas y aparatos rústicos que le permitan producir mantequilla, queso, y hacer todas aquellas labores complementarias que se desprenden de la cría de animales, y de los sembríos.

Los cultivos que el colono podría hacer en su propio terreno con el fin de solucionar esta cuestión, serían tales como los siguientes: legumbres que contengan hierro y otros minerales—elementos que existen también en el cuerpo humano y que en el desgaste diario por el trabajo, tienen que reponerse; y que no deberían faltar, siquiera alguno de ellos, en las comidas diarias del colono,—como, por ejemplo, los tomates, las acelgas, la coliflor, la zanahoria; las papas, las cebollas, las lentejas, las arvejas, los garbanzos, el trigo y el maíz. Todos estos productos pueden cosecharse en una pequeña parcela del terreno del colono; su cultivo es fácil y cualquiera que esté iniciado en trabajos agrícolas encontrará que no presenta ninguna dificultad ni en la preparación del terreno, ni en el cultivo, ni en su cosecha.

No hago mención de los métodos de cultivo porque tengo sólo en mira ilustrar al colono, principalmente, sobre todos aquellos productos que pueda él mismo cosechar en su terreno con la mayor ventaja para su alimentación y la mayor variedad en sus comidas.

Me permito recomendar al Congreso que, dando la debida importancia a la cuestión de la alimentación del colono, haga preparar una especie de cartilla en que se dé el valor nutritivo de las diferentes sustancias alimenticias y las especialmente señaladas para el clima de la región donde va a establecerse la zona de colonización, y se reparta gratuitamente dicha cartilla a fin de que constituya una especie de guía de arte culinario y de plan alimenticio.

La colonización y los caminos

POR EL

INGENIERO LUIS E. SERRANO

¿Qué se pretende en la colonización de las tierras?

Abrir nuevos centros de producción agrícola, ganadera e industrial y ligarlos con los centros de consumo que permitan a los primeros encontrar mercado fácil y barato para la venta de sus productos, e introducción de los elementos que les sean necesarios para llegar a obtener estos.

Esa ligazón o enlace sólo puede hacerse con las vías de comunicación que recojan el esfuerzo del colono, transformado en materia prima útil y valorizable y la conduzcan a los mercados que a su vez devolverán por la misma arteria y sus ramificaciones el capital transformado también en semillas, utensilios, etc., etc., que hagan alcanzar al colono la prosperidad e independencia ambicionadas, haciéndole factor cooperante al progreso del país.

Sin disputa son los caminos las vías de comunicación que llenan mejor que ninguna otra esta función de intercambio entre los numerosos núcleos formados por las colonias y los mercados.

El Perú, país agricultor desde tiempo inmemorial, fué colonizador como lógica consecuencia; y así lo demuestran el florecimiento del imperio incaico, los caminos que lo atravesaban, — la mayor parte de los cuales aun se conservan, — y la serie de canales y represas que todo aquel que ha recorrido el país habrá tenido la satisfacción de ver, doquiera posase su vista.

Cuando los españoles arribaron a nuestras playas, esos caminos les ayudaron a enseñorearse del país con relativa facilidad, ya que en aquella época los medios de transporte con que contaron, no conocidos por los indígenas, les permitieron acortar las distancias entre poblaciones. Desgraciadamente se dió poca importancia a la agricultura, dando preferente atención a la minería, cuyos productos obtenidos con gastos muy reducidos — jornal barato sobre todo, restado a la agricultura — podían resistir el transporte al continente europeo (España) dejando pingües ganancias.

No obstante, la sed de riquezas que dominaba a los españoles hizo que colonizaran la montaña, a donde penetraron por trochas que ni siquiera supieron conservar, razón suficiente para que fracasara-

ran, pero que la naturaleza protegió en parte por haber dotado a esas tierras de una red natural fluvial de comunicación que sirvió de lazo de unión de las diferentes colonias que los misioneros fundaron con abnegación y fe, pero que vivieron una vida improductiva.

Sólo cuando se construyó la Vía Central del Pichis, en la última mitad del siglo pasado, fué posible mejorar en algo la situación de las diferentes poblaciones de la montaña con respecto al resto de la república. La colonia del Pozuzo formada con colonos alemanes es un ejemplo de lo que podríamos llamar "un fracaso por falta de caminos".

Para colonizar con buen éxito se necesita:

1°—Una autovía principal o de acceso que ponga en contacto la zona colonizada con los mercados inmediatos; y

2°—Autovías secundarias o de inter-comunicación que ligen todos los puntos o tomas situados en los canales principales y secundarios, para la mejor administración de las aguas de regadío, con los diferentes distritos en que está dividida la zona colonizada, con el camino principal, intercalando caminos de herradura que tengan acceso a los diferentes lotes en que se subdividen los distritos, para el mejor servicio de éstos.

En el departamento de Lambayeque, la colonización será pronto una realidad. Existe la autovía principal que da acceso a las zonas por colonizar; se ha trazado el proyecto teniendo en cuenta la construcción de todos los caminos necesarios; y no se distribuirán los lotes sino cuando la zona por colonizar esté preparada para que se establezca el pequeño propietario agricultor sin encontrar dificultades que le priven de ofrecer y mandar sus productos a los mercados de consumo vecinos.

Podemos ya citar con orgullo un ejemplo de colonización en la costa. La producción en Cañete, a raíz de la irrigación de las Pampas del Imperial, que ha agregado a la producción agrícola nacional 8,000 hectáreas de tierras nuevas en las que pequeños agricultores, los precursores del agrarismo peruano, ya cuentan con un pedazo de tierra a la que dedicarán su brazo y sus ahorros para su propio bienestar y el de la nación que les ha procurado la oportunidad de adquirir una propiedad.

La colonización del departamento de Lambayeque, con las ricas tierras que se irrigarán a base de las aguas de avenidas que hoy se pierden y con el aumento y regularización de las aguas de los ríos

Chancay, Olmos, Motupe y Leche, encomendada a la Comisión de Irrigación, pondrá al alcance de pequeños propietarios 146 mil hectáreas que trasformarán la productividad de estos valles.

El primer paso está dado; y se puede ya palpar con la construcción y mejoramiento de los caminos en el departamento, con las obras que se ejecutan en la Puntilla y Carhuaquero y con la prolongación del canal Taimi en una extensión de 30 kms.; habiéndose ya construído los 15 primeros kilómetros que permitirán poner bajo riego con aguas de avenidas 30,000 hectáreas de tierra hoy improductivas. Se me preguntará, ¿de dónde vendrán los colonos para estas nuevas tierras si continuamente oímos hablar de la escasez de brazos para nuestra agricultura?

Ellos saldrán de nuestra misma población. Cada peruano es un agricultor, acostumbrado, desde su niñez, a las rudas faenas del campo, para extraer de la tierra los productos que por varias generaciones han ido a locupletar los bolsillos de otros, sin obtener siquiera como compensación a su trabajo, mal remunerado desde luego, una vivienda sana.

De la extensión de las autovías de comunicación que enlacen los centros de consumo, y de las ramificaciones de éstos a los distritos de producción agrícola que con la colonización tendrán que formarse, dependerá gran parte de la prosperidad de este departamento, desapareciendo el trasporte animal, relegado sólo a las necesidades dentro de la propiedad. El incremento de velocidad de trasporte, conseguido por el cambio de trasporte de sangre a trasporte automotor permitirá el mayor cultivo de productos "perecibles", que antes no tenían mercado, por falta de caminos que los trasportaran con rapidez.

Los buenos caminos, bien conservados a medida que la producción aumenta, disminuyen el costo de trasporte del artículo, abaratando la vida como lógica consecuencia; aumentan las relaciones sociales, permiten el mejor conocimiento de los métodos de cultivo por la facilidad para acudir a las estaciones experimentales de donde el agricultor ha de sacar provecho para la mejora de sus cultivos, aumentan la riqueza productiva nacional y colocan al país en situación económica envidiable, pues la agricultura es la base de la prosperidad de los pueblos.

Esta prosperidad, ganada a base de la intensificación de la producción, y del trasporte fácil y económico, obliga a prestar preferente atención al desarrollo de los caminos rurales y a invertir el

capital necesario en ellos de manera que guarde cierta relación con la inversión en la zona por colonizar, como vemos ha sucedido en Cañete, donde en la red de caminos construídos se ha hecho una inversión de Lp. 70,000 que representan el 10 % aproximadamente del costo total de las obras de irrigación allí construídas.

El PRESIDENTE levantó la sesión. Eran las 12 m.

SESION DEL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: SR. TEODORO COSMÓPOLIS

El señor PRESIDENTE abre la sesión a las 3 p. m.

El costo de la irrigación y colonización

POR EL

SR. C. W. SUTTON

INGENIERO CONSULTOR Y CONSTRUCTOR DE OBRAS DE IRRIGACIÓN DEL GOBIERNO
DEL PERÚ Y JEFE DE LA COMISIÓN DE IRRIGACIÓN DE PIURA Y LAMBAYEQUE

La colonización es desde el punto de vista de los gobiernos, y de la sociedad en general, una parte de la irrigación.

La irrigación desde el punto de vista meramente técnico tiene como objeto la producción de cosechas. Sin embargo, estas cosechas no pueden producirse sin hombres. Poner en estado de producción agrícola un área de 10 o 20 mil hectáreas de terrenos baldíos en la forma de grandes haciendas con jornaleros, requeriría no solamente un tiempo mayor sino que produciría efectos sociales de menos valor que el sistema de colonización en pequeños lotes.

La irrigación, entonces, no solamente incluye la colonización, sino que debe definirse desde el punto de vista social, como el proceso cuya finalidad es « crear el mayor número posible de propietarios agrícolas, usufructuarios de la mayor cantidad posible de agua en cantidades mínimas por unidad de tierra o por unidad de cosecha producida ».

Sin embargo, si esta es una definición aceptable para la irrigación, al estudiar el costo total de producir estos efectos, es necesario dividir los diferentes elementos del proceso.

Una vez existiendo un sistema de irrigación en todos sus elementos materiales y económicos, faltando solamente los hombres, se puede proceder a la colonización de tres maneras, a saber:

1°—Se puede entregar los terrenos a compañías colonizadoras para que ellas vendan las tierras y derechos de agua, consiguiendo en esta operación la mayor utilidad posible en relación con sus conveniencias establecidas por el proceso de demanda y oferta;

2°—Pagar a una compañía o agente colonizador particular un precio fijo por la traída de un colono o por la colonización de un área predeterminada;

3°—Organizar las propias actividades del Gobierno junto con la organización para la construcción de las obras, en tal forma que permita incluir la colonización como una operación de venta accesoria a la producción de servicios y bienes útiles.

Los dos primeros procedimientos han sido practicados en escalas relativamente pequeñas en otros países y han sido considerados por el Gobierno peruano desde años atrás.

El año 1914 el Gobierno firmó un contrato en el cual se estipulaba el pago de un precio por la colonización de una hectárea de terreno.

En la discusión de este contrato se vislumbraba graves dificultades para su ejecución.

En primer lugar, los contratistas insistieron en que las dificultades y riesgos por vencer eran tan diversos y tan desconocidos en sus amplitudes y naturalezas, que hacía esencial fijar un precio muy alto. En segundo lugar, era difícil definir exactamente donde terminaba el proceso de colonización para los efectos del pago. ¿En qué momento, por ejemplo, quedarían colonizados los terrenos? ¿En el momento que el colono tomara posesión? ¿En el momento en que había arado todo o una parte de su parcela, o después de cierto período de ocupación de la propiedad, o después de realizada la producción?

El estudio de este contrato demostraba que en aquel tiempo el costo de colonizar los terrenos peruanos por este método exigía el 30% del costo de las obras, sin incluir las facilidades de carácter mate-

rial necesarias para dar al colono facilidades materiales indispensables.

El estudio minucioso de este contrato también introduce la convicción de que la intervención de agentes particulares entre el colono, por un lado, y el Gobierno colonizador, por otro, presenta tantas y tantas variedades de formas de abuso consciente e inconsciente que no debe ser aceptado por un país que quiere conseguir la mayor economía y el mayor éxito directo y social en sus procesos de fomento.

Se puede decir que, en general, estos dos sistemas referidos han sido generalmente abandonados por los gobiernos que consideran la irrigación como parte seria del proceso de fomento de recursos nacionales; por esta razón no trataré más de estos dos métodos, y consideraré el tercer método como el único aplicable y cuyo costo merece estudiarse.

El método de colonización directa por el Estado ha sido efectuado en las Pampas del Imperial (Cañete).

En este caso la parte esencial para la movilización del colono fué prácticamente nula. Dentro de 24 horas después de abrirse la inscripción de venta, todos los terrenos estuvieron vendidos.

La propaganda fué insignificante, si no nula. Se hicieron algunas excursiones a las pampas, pero muy pocos de los excursionistas compraron terrenos. La mayor parte de los lotes fueron vendidos a agricultores de la vecindad de Cañete, Lima y Arequipa, concedores de la región por una u otra razón. Los gastos de colonización, entonces, consistieron en establecer una pequeña estación de demostración para ayudar a los colonos a mejorar sus tipos de producción.

Este costo forma parte más bien de los gastos de administración del proyecto y puede ser fácilmente cubierto por cobranzas en la administración del proyecto.

De la experiencia que ha tenido el Perú en Cañete se puede decir que para proyectos tan pequeños como ese, (8,000 hectáreas), no es necesario gasto ninguno en el Perú, para la colonización.

La colonización de un proyecto tan vasto como el del departamento de Lambayeque, presenta problemas un poco más grandes.

Se necesita, en primer lugar, un censo de la región o regiones de donde sería necesario o posible reclutar los colonos. Se necesita establecer de antemano ciertas actuaciones para preparar el ánimo de los posibles compradores y orientarlos en la organización de su producción agrícola y ganadera.

La organización necesaria para regar y colonizar terrenos en una escala semejante a la que se persigue realizar en Lambayeque, requiere que toda esta organización sea comparable con una fábrica que tenga su departamento de ventas.

La construcción de las obras hidráulicas y accesorias constituye el proceso de fabricación de un producto para vender, que es el terreno regable. Este terreno, entonces, con sus acequias, caminos, tomas, sangraderas y derechos de regadío constituye el producto por vender.

El costo de hacer el censo, estudiarlo, clasificar los compradores, demostrar los diferentes modos y posibilidades de producción, cobrar las cuotas que se pagan, etc., constituye, entonces, el costo de la venta que es el costo verdadero de la colonización.

De la experiencia que hemos tenido hasta la fecha está perfectamente justificada la aseveración de que el costo de colonizar todos los terrenos del departamento de Lambayeque, que se va a poner en venta, no pasaría de Lp. 2 o Lp. 3 por hectárea, y esto incluye el costo de mantener las estaciones de demostración agrícola y escuelas ambulantes. En este costo no está incluido un elemento muy importante para el éxito de la colonización, pero que tampoco debe cargarse al costo de colonización. Este es el costo de la urbanización rural.

La experiencia en todas partes demuestra, y el sentido común lo indica, que la vida municipal es el símbolo más enfático y la expresión más alta de la civilización moderna, y que son indispensables centros urbanos para la estabilidad y progreso de las comarcas agrícolas.

Tanto en Cañete como en Lambayeque, el Gobierno contempla esta faz del problema de colonización. En Lambayeque se está agregando a las facilidades urbanas todo lo necesario para poner éstas en condición altamente satisfactoria para la vida general comunal.

Sin embargo, el costo de todas estas obras y servicios puede y debe ser pagado en forma directa e indirecta, aparte de las cobranzas que se hace al agricultor.

Las obras de agua potable serán pagadas por los usufructuarios municipales, como también los desagües y las pavimentaciones. Las áreas urbanizables también pagarán ampliamente el costo de las nuevas calles y hasta de los nuevos edificios públicos necesarios para

suministrar todos los elementos institucionales indispensables para completar la vida comunal.

Queda por contemplar, entonces, en este tema el costo de la irrigación como el costo de las obras de irrigación.

Evidentemente, se puede gastar cualquier suma en la irrigación. El costo depende de dónde están los terrenos en relación con las fuentes de abastecimiento del agua, el carácter de los terrenos y el costo de prepararlos, los obstáculos topográficos y el régimen de los ríos.

Antes de contemplar el problema de costo, entonces, hay que fijar un límite aconsejable.

Este límite estará en relación con el valor de los terrenos agrícolas con derecho de agua de regadío. Este valor está sujeto a dos clasificaciones, a saber: el valor del terreno con agua durante el verano, suministrada por las avenidas de esa época y el valor de los terrenos con aprovechamiento de agua durante todos los meses del año.

En general, como la colonización implica propiedades relativamente pequeñas, es decir, entre 5 y 50 hectáreas, hay que contemplar el valor de las propiedades de este tamaño en condición de producción actual.

De un estudio de las pequeñas propiedades en la costa del Perú, con agua perenne, se puede decir que el precio no baja, en promedio, de Lp. 500 por hectárea, para propiedades menores de 20 hectáreas; y el aumento constante en la escasez de terrenos agrícolas en estas condiciones hace aceptable suponer que este precio pronto se extenderá en todas partes a lotes tan grandes como de 50 hectáreas.

Para terrenos que no gozan de derecho de aprovechamiento de agua sino durante los meses de abundancia o verano, es decir, desde diciembre hasta marzo, o desde febrero hasta marzo, según el año y la hidrología local, estos valores, en algunos casos, se reducen y hay mucha variación entre ellos, como es de esperar, debido a la gran variación también en las condiciones locales hidrológicas en la época de sobrantes eventuales.

Esta variación de valor, sin embargo, de los terrenos de aprovechamiento de verano ha sido mantenida principalmente por la influencia del sistema de toma libre. Esta costumbre permitía a las tomas que gozaban de amplios derechos perennes, aumentar el uso del agua sin control de ninguna clase en el tiempo de avenidas, limitando así los sobrantes disponibles para aprovechamiento de ve-

rano en otros terrenos, e introduciendo además del factor de eventualidad hidrológica natural, el capricho humano.

Tratando, sin embargo, de terrenos de aprovechamiento sólo de verano, ya capitalizados en la misma forma completa como los terrenos a que nos hemos referido anteriormente, y en sitios donde por razones hidrológicas y administrativas hay seguridad de tener alguna dotación de agua durante el verano, el precio de las pequeñas fincas agrícolas puede considerarse en un mínimo de Lp. 100 la hectárea.

Establecidas estas estimaciones generales para condiciones promedio de valor de pequeñas propiedades con riego perpetuo y con riego de verano, respectivamente, hay que reconocer que estos valores se establecen sólo después de algunos años de trabajo y capitalización y que no representan de ninguna manera el valor de terrenos solamente capitalizados hasta el monto del valor de las obras de regadío, es decir, en las condiciones en que los recibirá el colono.

Al considerar un límite de costo para estas obras, hay que dar amplio margen entre el costo de preparar el terreno para regadío y el valor de los terrenos capitalizados.

Estudiando este margen, hace años el Gobierno ha considerado prudente poner un límite de Lp. 100 por hectárea para las obras de regadío perenne, y la mitad de esa suma como costo límite para las obras de regadío de verano.

Estas limitaciones de costo han sido establecidas también con respecto a la capacidad de pago de este costo por el colono, en un período de 20 o 25 años, exigiéndose en caso extremo el pago de Lp. 5 por hectárea y por año.

El Gobierno también ha tenido el concepto de que debe reducirse este costo en cuanto sea posible.

El costo de las obras en Cañete ha establecido el pago de Lp. 3 y pico por hectárea y por año, como precio de amortización, aparte de los gastos de administración de los canales. En el departamento de Lambayeque el costo de las obras sería tal que permitiría una reducción considerable en estos tipos de amortización.

Después de estas consideraciones se hace posible expresar alguna conclusión concreta en relación con este tema.

La irrigación y colonización puede gastar todo lo que el Gobierno pueda pagar por ella; pero los valores actuales de la propiedad agrícola hacen prudente no gastar en ningún caso una suma mayor de Lp. 100 por hectárea, en obras de regadío y servicio de colo-

nización. La colonización, si es hecha por el Gobierno, costaría menos de Lp. 3 por hectárea.

Para terrenos de regadío de verano solamente, el límite de costo debe considerarse en Lp. 50 por hectárea, inclusive el costo de colonización.

Dentro de estos límites, hay en el Perú probablemente 300,000 hectáreas de terrenos regables y colonizables.

El Gobierno, en mi concepto, no debería regar terrenos a mayor costo, hasta que estas 300,000 hectáreas estén colonizadas, salvo casos aislados de relativa pequeña extensión, y en circunstancias especiales que afectan en un grado importante la economía nacional.

La colonización y las avenidas

POR EL

ING^o CARLOS LEIGH

De enero a marzo, — y algunos años hasta abril, — todos los ríos de la costa de los departamentos de Piura y Lambayeque, así como los de la costa del Perú en general, enriquecen su caudal durante horas y muchas veces días, tan notablemente, que algunos de ellos, como el río Chira, llegan hasta 300 veces su gasto mínimo.

Todos los ríos de la costa se alimentan principalmente de aguas evaporadas del Atlántico. Los ríos de Piura presentan la particularidad que a veces son afectados por aguas evaporadas del Pacífico. Estas condiciones especiales hacen que estos ríos tengan descargas elevadas en algunos años. No todos los años este período de tiempo, llamado “época de avenidas”, se presenta con la misma intensidad. Hay épocas de avenidas que sobrepasan desmesuradamente a las ordinarias, obedeciendo a cierta ley de periodicidad discutida en estos días. A este género de avenidas se les llama “avenidas extraordinarias”.

Las avenidas ordinarias y extraordinarias, cuando no están controladas, son un peligro grande para la agricultura; pero cuando de estas avalanchas de agua se puede tomar la cantidad que se quiere, las avenidas son utilizables, desapareciendo sus peligros y tornándose en la esperanza de los cultivadores de verano.

Efectos de las avenidas sin control.—Los daños que ocasionan las avenidas sin control son debidos a los desbordamientos de las aguas que no pueden ser contenidas totalmente en los cauces de los ríos. Los desbordamientos algunas veces se presentan como simples inundaciones que sólo entorpecen la época de siembra y otras veces como agua corriente que destruye canales, tomas, etc., siendo desde luego esta forma la que mayores estragos ocasiona. Llegan muchas veces a tener valor los daños ocasionados por estos desbordamientos, que modifican temporalmente la vida económica de los departamentos que tienen como principal industria a la agricultura.

En algunos casos, las avenidas realizan una labor de mejoramiento en las tierras de cultivo por el limo que traen en suspensión; en otros, las tierras son malogradas por la cantidad de arena que es depositada. El río Chira nos presenta un ejemplo de cómo las tierras son malogradas por las avenidas que llevan en suspensión arena. En este río las riberas están formadas por una capa de tierra de cultivo de una potencia considerable, que es destruída por la acción erosiva del agua llevándose la corriente la tierra de cultivo y dejando en su lugar playas de arena inapropiadas para cualquier trabajo agrícola.

Otro de los inconvenientes de las avenidas es la incertidumbre con que se presentan. Nadie puede predecir el día en que se presentará una avenida en el río Chancay. Esta incertidumbre trae como consecuencia que los terrenos permanezcan algunos meses sin cultivar por esperar que pase el período de inundaciones para sembrar con buenos resultados; y sucede con frecuencia que cuando las avenidas han pasado, la estación ya no es conveniente para la época de siembra, obteniéndose así cosechas que no corresponden al área cultivada ni a la cantidad de semilla empleada.

La acción erosiva del agua es la que hace más daño a la agricultura. Mayores son los efectos en los ríos que no han conseguido cauce definitivo, que en los ríos viejos. El río Chira es un ejemplo de esto. En este río hay zonas de divagación hasta de dos kilómetros de ancho, que en otra época, no lejana, fueron excelentes tierras de cultivo. No habría necesidad de recurrir al departamento de Piura para tener un ejemplo de cómo la erosión perjudica a la agricultura, si las obras de la Puntilla y Huaca de la Cruz, en el departamento de Lambayeque, no hubiesen sido construídas; sin embargo, todavía hay vestigios de los grandes daños que hacían las aguas del río Chancay, que casi en su totalidad corrían por el río Lambayeque

y el canal Taymi; así como las aguas del río La Leche al recorrer el cauce de las acequias de Mochumí y Túcume, que ponían en peligro a estos pueblos y a la misma ciudad de Lambayeque.

Para la salubridad, las avenidas son un gran inconveniente. Después de las inundaciones, siempre quedan aguas estancadas que son verdaderos criaderos de gérmenes palúdicos constituyendo un azote para los colonizadores de la región. Muchas son las regiones que no se cultivan por la insalubridad de su clima.

De todas las anteriores consideraciones se deduce que las avenidas sin control son inconvenientes graves para la agricultura, por lo que no es posible organizar un sistema agrícola en forma regular, si antes no se ha construido obras que regularicen el régimen de los ríos.

Efecto de las avenidas controladas. — Este departamento, que tiene extensas tierras que pueden ser cultivadas, pero que debido al bajo caudal de sus ríos en épocas de estiaje, sólo tiene un pequeño porcentaje de tierras en trabajo, tiene ya obras que permiten tomar de las avenidas el caudal necesario, para aumentar así el área cultivada en una extensión relativamente grande, comparada con la extensión cultivada, anterior a dichas obras.

Toda organización agrícola bien establecida está fundada en la constancia del caudal necesario para llenar las necesidades de dicha organización. Esta constancia en los ríos cuyo caudal mínimo es menor que las necesidades del valle y cuyo máximo es mucho mayor, se consigue mediante obras, como la ya terminada en La Puntilla, o sea por medio de reservorios, vertederos y tomas. Todas estas obras forman un sistema completo de control y regularización de un río.

La Comisión de Irrigación, al iniciar sus trabajos de control y regularización de las aguas del río Chancay, comenzó por la de la Puntilla, con el criterio de que sólo esta obra, una vez terminada, permitiría aumentar enormemente el área irrigada del valle del Chancay durante las épocas de avenidas, mientras se continuaría la obra de la Represa de Carhuaquero, que dada su magnitud, necesitaría un tiempo largo para su construcción.

Gracias a las obras de la Puntilla, desde el 1° de agosto del año de 1928 al 31 de diciembre del mismo año, en plena época de sequía se ha conseguido tener un exceso de 51.500,000 m³ sobre las necesidades del valle de Chancay. Este exceso ha sido repartido proporcionalmente entre los distintos terrenos que forman dicho valle.

Si las obras que actualmente se están llevando a cabo para la colonización de "Sasape", "Sialupe" y "Muy Finca" hubiesen estado ya construídas, se hubiese irrigado durante estos cinco meses de estiaje 10,800 hectáreas adicionales con riego perenne, o sea en las mismas condiciones que todo el valle de Chancay.

Como he dicho anteriormente, el reservorio de Carhuaquero es otra de las obras que forman el sistema de control del río Chancay. Durante las avenidas, este reservorio almacenará 50 millones de metros cúbicos, que serán utilizados de acuerdo con las variaciones del caudal del río. Con mucha justicia se le puede llamar a esta obra la "caja de ahorros" del caudal del río Chancay. Esta obra permitirá a los agricultores disponer de riego perenne en las épocas de sequía, desapareciendo así la incertidumbre que existe sobre las variaciones del caudal del río.

Las avenidas que en sí son un peligro, constituyen un enorme recurso natural cuando por intermedio de obras de la clase ya referida, son gobernadas y dirigidas a un fin útil.

El colono, en vez de temerlas, debe apreciarlas y aprovecharlas, porque hace posible la adquisición de terrenos y aguas baratos, no sólo en el tiempo de su abundancia normal, sino también por medio del almacenamiento, en las épocas de escasez.

El tamaño de la chacra de colonización

POR EL

DR. JOSÉ M. TEJADA,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE FERREÑAFE

Uno de los puntos de vista de mayor trascendencia que ofrece el problema de colonización, es determinar el tipo de extensión de la chacra que ha de cultivar un colono, pues de esto depende en gran parte el éxito perseguido, cual es cambiar la situación lamentable de la clase proletaria, facilitándole por medio de la producción con sus propios esfuerzos, los recursos suficientes para salir de la vida de miseria.

De los estudios practicados con noble interés por el Departamento de Colonización de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque, se deduce que en nuestra zona el tamaño típico del terreno

de cultivo para un colono es de *cinco hectáreas*. Dicho tamaño distribuido convenientemente en distintas clases de cultivo y dedicando un área para casa del colono y su familia y para establos, será la fuente productora de recursos suficientes, no sólo para levantar las cargas de la familia y satisfacer los principales instintos naturales, sino también para el ahorro que se convertirá a su vez en nuevos elementos de producción.

Aunque hay un tema en este Sub-comité que trata de la "organización de la chacra del colono", anotaremos, para confirmar nuestra anterior aseveración, que dedicando una superficie de 1,400 m² para casa-habitación y establos, el resto del terreno puede dividirse en dos secciones principales: una para el cultivo de maíz, en los meses de junio a diciembre, simultáneamente con zapallos; y para el cultivo de frijol, lentejas, pallares, garbanzos, etc., en los meses de febrero a mayo. De la otra sección, dedicará media hectárea para el cultivo de alfalfa que empleará para alimentar una o dos vacas lecheras y un mulo arador. El resto de esta sección debe dedicarse al cultivo de productos de fácil salida, como caña de azúcar, algodón, etc.

Se recomienda evitar el monocultivo, especialmente el incierto cultivo del arroz, que ha sido, según triste experiencia de muchos años en este departamento, la causa de haberse extinguido, prácticamente, la pequeña propiedad rural.

En los establos a que hemos hecho referencia, se podría criar y alimentar con parte de los productos obtenidos en el terreno, unas veinticuatro gallinas de buena raza, las vacas y el mulo a que antes hemos aludido, y una chancha que produce seis u ocho lechones al año.

El total de estos productos dará al colono una utilidad no menor de S/. 1,300 anuales, además de haber obtenido con su producción los alimentos suficientes para él y su familia, y para criar los animales de los respectivos establos.

Las sencillas pero claras observaciones que preceden, demuestran que con fundamento lógico puede estimarse en cinco hectáreas la extensión típica de chacra para un colono.

El Gobierno, por medio de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque, está poniendo ya en práctica los medios para que el colono pueda hacerse propietario con sus propios esfuerzos de un lote de terreno no menor de cinco hectáreas. Ahora bien, si el colono trabaja personalmente y sin acudir jamás al pernicioso sistema

de las habilitaciones que ha sido la causa del empobrecimiento de los pequeños agricultores de este departamento, conseguirá en dos o tres años de trabajo el completo desarrollo del cultivo de su terreno, terreno que nunca debe gravar, ni enajenar, ni aun dar en arriendo, sino hacerlo producir mediante su esfuerzo personal, pues solamente así se llegará al ideal de la colonización, que es dar al colono una situación económica independiente y levantar el estado moral y material de las clases proletarias, dándoles medios para que se desenvuelvan en un ambiente de trabajo, de amor al orden, de respeto social, etc., consiguiendo así que la prole quiera el terreno en que nace, que emplee allí sus energías, que siga viviendo en él y que no emigre a las grandes urbes, donde por lo general pierde sus hábitos de trabajo, su amor al terruño y a la agricultura, y pone en peligro sus derechos sociales y económicos, convirtiéndose al fin en un parásito social.

En conclusión, debemos decir que es necesario enseñar al colono el valor de la tierra que posee, que es la fuente de su bienestar económico, y llevar a su ánimo el convencimiento de que jamás debe gravar ni menos enajenar su tierra de cultivo.

Termino proponiendo que el Congreso de Colonización del Norte solicite que el Estado declare inembargables e intransferibles las tierras que el Gobierno, por medio de la Comisión de Irrigación ha acordado ofrecer en venta a plazos a los colonos de este departamento.

Se levantó la sesión a las 6 p. m.

SESION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: SR. TEODORO COSMÓPOLIS

Diseño y organización de la chacra del colono

POR EL

ING^o CARLOS A. LIZÁRRAGA F. D.

El hogar forma los cimientos sobre los cuales descansa la grandeza de una nación; todo lo que se haga para ayudar al colono a or-

ganizar su chacra y hogar, contribuirá a elevar el nivel moral y material de la vida de un pueblo.

En un pedazo de tierra propia y familiar, donde se respire un ambiente limpio, puro y atractivo, los niños se desarrollarán robustos y vigorosos, tonificándoseles el cuerpo y el espíritu y convirtiéndose más tarde en hombres útiles, en hombres honrados y activos, en el seno de la sociedad en que residen.

En cambio, cuando se tiene por vivienda una simple ramada donde viven en íntimo contacto personas y animales; cuando el sistema de agricultura que se practica no rinde los beneficios que la tierra debe dar, como ocurre con nuestros pequeños agricultores, que dedican su único pedazo de tierra al monocultivo, — y lo que es peor, — al aleatorio cultivo del arroz, la miseria aparece por todas partes; el carácter del padre de la familia se torna irascible y los hijos se desarrollan en un ambiente hostil y de miseria; el agricultor tiene que proveerse en el mercado de los productos que él mismo debería producir en su chacra, y en esta forma el dinero de que dispone no es suficiente para atender a sus necesidades y a las de su familia; los niños están mal alimentados y harapientos, y la tendencia del muchacho, apenas hecho hombre, es emigrar a la ciudad para librarse del cuadro poco atractivo en que se ha desarrollado, por creer que allá encontrará mejores condiciones de vida.

En la formación de una chacra donde debe residir el colono y su familia, lo que en primer término se necesita es la construcción de una vivienda que no sólo proteja a sus habitantes contra las inclemencias de la vida al aire libre y proporcione las indispensables facilidades para comer y dormir, sino que constituya al mismo tiempo un refugio agradable y apacible en donde el hombre halle un dulce y tranquilo reposo después de terminadas las duras tareas del día y en el cual vayan inspirándose en los más elevados ideales todos sus hijos. El hogar, no solamente debe, pues, subvenir a las necesidades físicas de la familia, sino también a las exigencias del espíritu; es decir, el hogar debe ser atractivo.

En la formación de las ideas, en el concepto que puedan merecernos todas las complejas realidades de la vida, el medio ambiente ejerce una influencia trascendentalísima. La belleza en todos sus aspectos tiende a inculcar en la especie humana, muy especialmente en los niños, más nobles y elevados sentimientos, haciendo despertar en ellos sus mejores instintos.

Es necesario, por consiguiente, que la granja se organice y embellezca en forma tal que pueda ejercer toda su benéfica influencia; entendiéndose por granja no sólo la morada propiamente dicha y sus campos de cultivo, sino también los diversos edificios y otras dependencias que lo rodean.

Para el tipo de colono propietario de cinco hectáreas, tipo que constituirá el mayor porcentaje de las tierras por colonizarse en el departamento de Lambayeque, la morada propiamente dicha debe constar de los siguientes compartimientos:

Una habitación de 21 metros cuadrados de superficie que haga las veces de sala, comedor y cocina.

Tres dormitorios de 14 metros cuadrados de superficie cada uno.

Un granero y cuarto de herramientas con una superficie de 28 metros cuadrados.

En la parte delantera de la casa llevará una pérgola que a la vez que sirva de adorno, defenderá al comedor-cocina de los rayos del sol, y 40 metros cuadrados de superficie para un pequeño jardín.

Un pasadizo y corralito con 44 metros cuadrados de superficie, todo lo cual hace una superficie total de 185 metros cuadrados.

Otro de los compartimientos de la chacra es el establo, el que debe tener suficiente capacidad para una vaca con cría, un burro y dos mulas, para lo cual basta una superficie de 120 metros cuadrados.

Una porqueriza para una cerda de cría con 6 lechones y una división para 6 cerdos de ceba de 72 metros cuadrados de superficie.

Un gallinero para 24 gallinas, 6 patos, 6 pavos y 24 conejos, con 50 metros cuadrados de superficie.

Cien metros cuadrados para un molino de viento y un tanque para agua.

Además hay que señalar la superficie que debe quedar para la libre circulación entre la casa y los demás compartimientos y para un camino de árboles de 4 metros de ancho que rodee todas las construcciones, lo que requiere una superficie de 860 metros cuadrados.

En total, un colono de cinco hectáreas necesita ocupar en casa-habitación y establos una extensión de 1,427 metros cuadrados de superficie.

El material empleado para la construcción de la casa del colono podrá ser de ladrillo, adobe o quinecha y su arquitectura puede tener como tipo el que hemos diseñado para modelo de casa para la Exposición Agrícola, (véase la figura) el que tiene un aspecto de sim-

plicidad que sin embargo no excluye la elegancia; las ventanas serán sólo de tela metálica con cortinas y las puertas interiores también sólo con cortinas.

La casa pintada de color blanco con las puertas y ventanas en tonos vivos para mejor contraste y bella visualidad, y el techo rojo, son notas de buen gusto y alegre perspectiva; con el mismo material y el mismo gusto pueden efectuarse construcciones de tipo moderno y atractivo; todo no es sino cuestión de disposición y de buen gusto.

La mujer e hijas del colono cuyo sentido estético se deberá desarrollar en las escuelas, las que, para mujeres rurales necesariamente deben establecerse al lado de las escuelas normales rurales para hombres, se encargarán de arreglar los otros detalles, como macetas de geranios rojos, el cultivo de su pequeño jardín y la enredadera que debe cubrir los pilares de la pérgola, lo que constituirá el marco adecuado para el pequeño hogar.

Los establos y gallineros serán iguales a los que aparecen en las ilustraciones adjuntas; son tipos apropiados para climas tropicales y pueden ser construídos de madera o adobe.

La organización de los campos de cultivo que le quedan disponibles al colono de 5 hectáreas, puede efectuarse de acuerdo con la siguiente distribución, que le permitirá obtener mayor rendimiento de la explotación de sus tierras.

Dos hectáreas sembradas con maíz durante seis meses, de junio a diciembre inclusive, cuyo promedio de producción puede estimarse en 18 fanegas de maíz de 36 arobas, o sean 172 quintales.

Junto con el mismo cultivo de maíz se sembrará zapallo, siendo el promedio de producción de 1,400 zapallos en las dos hectáreas.

En las mismas dos hectáreas, en los meses de febrero a mayo inclusive, se sembrará frijol, pallar o garbanzo, el que además de enriquecer el suelo en nitrógeno, produce alrededor de 20 fanegas de 200 libras cada una, cuyo precio de venta oscila alrededor de S|. 10.00 por fanega.

Una y media hectáreas de alfalfa, en las que puede sostenerse una vaca con cría, dos mulos y un burro.

1,000 metros cuadrados sembrados de yuca, en los que se cosechan alrededor de 30 quintales, y cuyo precio de venta es de S|. 2.00 quintal.

1,000 metros cuadrados de camote, que producen también 30 quintales de este producto, y cuyo precio es de S|. 2.00 quintal.

1,500 metros cuadrados de plátanos, en los que se cultivan 180 plantas, que producen 300 cabezas al año, a un precio promedio de S|. 1.00 por cabeza.

3,000 metros cuadrados de naranjos, en los que se cultivan 60 árboles con una producción promedio de 500 naranjas escogidas por árbol o sean 30,000 naranjas en total, cuyo precio al por mayor es de S|. 2.00 el ciento.

1,500 metros cuadrados de paltos en los que se cultivan 30 árboles con una producción de 300 paltas por árbol, o sean 9,000 paltas en total, cuyo precio de venta es de S|. 3.00 el ciento en el lugar de producción.

1,500 metros cuadrados de mango en los que se cultivan 20 árboles con una producción de 600 mangos escogidos por árbol, lo que dá un total de 12,000 mangos, con un precio de venta al por mayor de S|. 0.50 el ciento.

1,500 metros cuadrados de melocotones en los que se cultivan 30 árboles con una producción de 300 melocotones por árbol, lo que da un total de 9,000 frutos, a un precio de S|. 2.00 el ciento.

2,000 metros cuadrados de legumbres en los que puede obtenerse una producción mínima por valor de S|. 100.00 al año.

613 metros cuadrados para caminos y cercos.

En las calles y acequias se sembrarán árboles frutales como mameyes, limoneros, pacaes, etc. En los cercos se sembrarán ciruelos. De los productos de estos árboles se obtendrá un valor mínimo de S|. 30.00 al año.

Con los zapallos, hojas de camotes, hoja de yuca, panca de maíz, frutas malogradas, desperdicios, malas hierbas, etc., puede sostenerse una chancha para cría, 6 lechones y 6 cerdos de ceba, a los que se dará en el momento de cebarlos 5 quintales de maíz por cabeza, que hacen un total de 3 ½ fanegas.

Las gallinas, pavos y patos pueden sostenerse con desperdicios y con 2 ½ fanegas de maíz, o sean 22 ½ quintales al año.

Quedan doce fanegas de maíz disponibles para la venta a un precio promedio de S|. 35.00 fanega.

Se tendrán 60 familias de abejas que no cuesta nada sostenerlas y que producirán 300 litros de miel, que pueden venderse a S|. 0.10 litro y 90 kilos de cera que pueden venderse a S|. 0.80 kilo.

Una cabra con cría que también se mantiene con desperdicios y que proporciona quesos para el consumo doméstico.

Seis cerdos de ceba cuyo precio de venta mínimo puede estimarse en Lp. 10.0.00 cada uno.

La producción de las 24 gallinas puede estimarse en 5 huevos diarios para la venta, que a S|. 0.10 cada uno produce un total de S|. 180.00 al año.

Quedan además para la venta los pavos, patos, pollos y conejos, cuyo valor puede estimarse en S|. 50.00 al año.

En resumen, tenemos que el valor total de la producción asciende a S|. 3,212.00.

El costo promedio de producción no puede pasar en ningún caso de Lp. 30.0.00 por hectárea, lo que da un total de S|. 1,500.00, quedando una utilidad para el colono de S|. 1,712.00 al año, poniendo precios mínimos para la venta de sus productos y estimando la producción de éstos en cantidades que están muy por debajo de lo que con cultivo científico y racional puede y debe obtenerse de cualquiera de dichos productos.

Debe tenerse presente que estas utilidades no podrán obtenerse desde el primer año de explotación, puesto que para los árboles frutales hay que esperar de 3 a 5 años para que comiencen a dar fruto; pero en ese intervalo y en los mismos terrenos en que los árboles se desarrollan se sembrará alfalfa y otros cultivos de rápida vegetación con los que será posible criar mayor número de cerdos, que permitirán pagar los gastos del establecimiento fital, y aun dejar utilidades.

Los implementos que el colono de cinco hectáreas necesita disponer para la explotación de sus tierras en la forma propuesta, se reducen a lo siguiente:

- 2 arados de vertedera para mula.
- 1 cajón aporeador para mula.
- 1 lampón o rufa para la nivelación de sus campos.
- 2 cultivadores para la extirpación de la mala hierba y mantener la superficie del suelo suficientemente mullida y sin costras a fin de evitar que el agua de riego no se pierda por capilaridad.
- 1 rastra con el mismo fin.
- 1 rodillo desterronador.
- 1 tablón nivelador.
- 4 lampas.
- 2 calabozos.
- 2 hoces.
- 3 machetes.

- 1 hacha.
- 4 tijeras para poda de árboles frutales.
- 2 serruchos para poda de árboles frutales.
- 4 canastillas recogedoras de frutas.
- 1 escalera de tijera para recoger frutas.

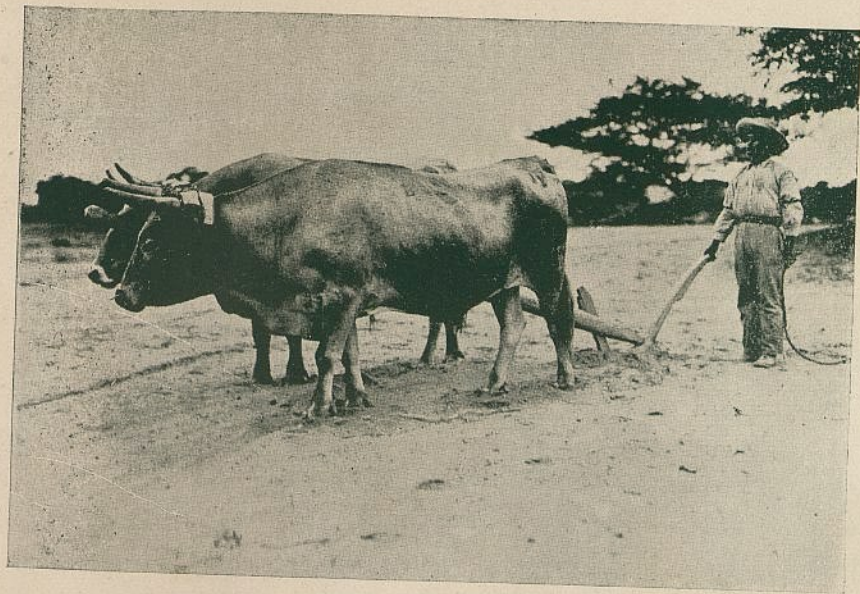
Con la explotación familiar de las cinco hectáreas en la forma proyectada, el pequeño agricultor habrá resuelto el problema de ser independiente y de bastarse a sí mismo, y el país habrá resuelto también uno de los problemas sociales que más preocupan a los gobernantes de todas las naciones, cual es la lucha entre el capital y el trabajo, que cada día asume mayores proporciones y cuya única forma de contrarrestar es por medio del agrarismo, pues todo hombre que sea propietario de un pedazo de tierra sólo pensará en ella, en su casa, en sus hijos, en sus chanchos, en su vaca; y en lugar de fomentar movimientos socialistas o revolucionarios de cualquier especie, procurará que el mantenimiento del orden no se altere, pues comprenderá muy bien que sería perjudicial para la prosperidad de su explotación y el porvenir de su familia.

El Sub-Comité acuerda, a pedido del señor Mesones Piedra (don Jorge) solicitar del Congreso la publicación en cartillas del contenido de este tema para repartirlas entre los agricultores del departamento, a fin de que puedan darse cuenta de la forma de utilización, con todo éxito, de la propiedad, posesión y cultivo de cinco hectáreas de tierra.

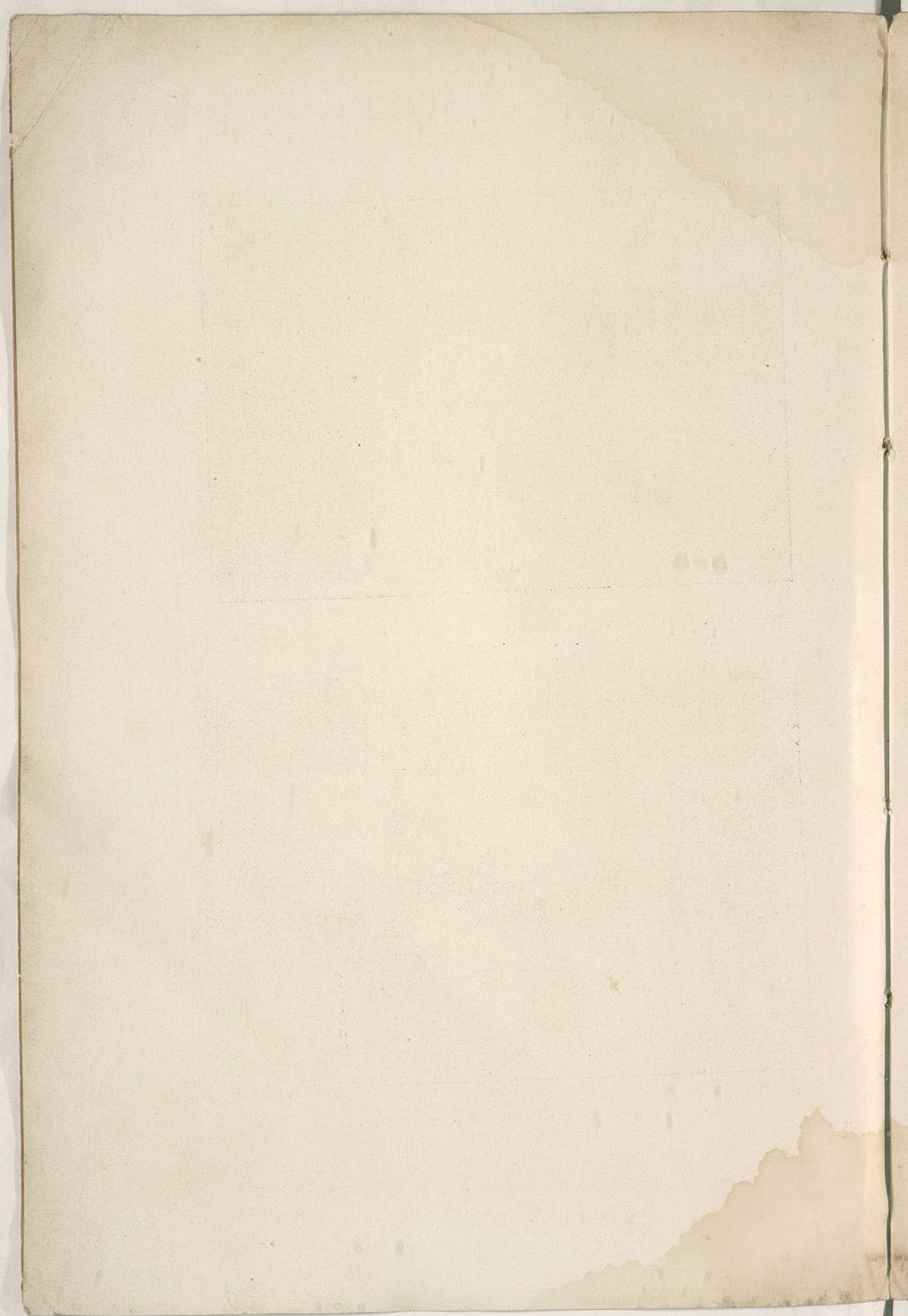
El primer jalón del éxito y de la afirmación del individuo sobre las tierras de cultivo y de colonización — añade el señor Mesones — es la construcción de la vivienda dentro de las condiciones que exigen el abrigo y la higiene. El promedio de arrendamiento que pagan los agricultores del departamento oscila entre 170 y 200 soles; que la cuota fijada de amortización anual por la Comisión de Irrigación para los terrenos de colonización no llega ni a la mitad de esta suma.



Arado de palo usado en la agricultura primitiva, único implemento del pequeño agricultor.

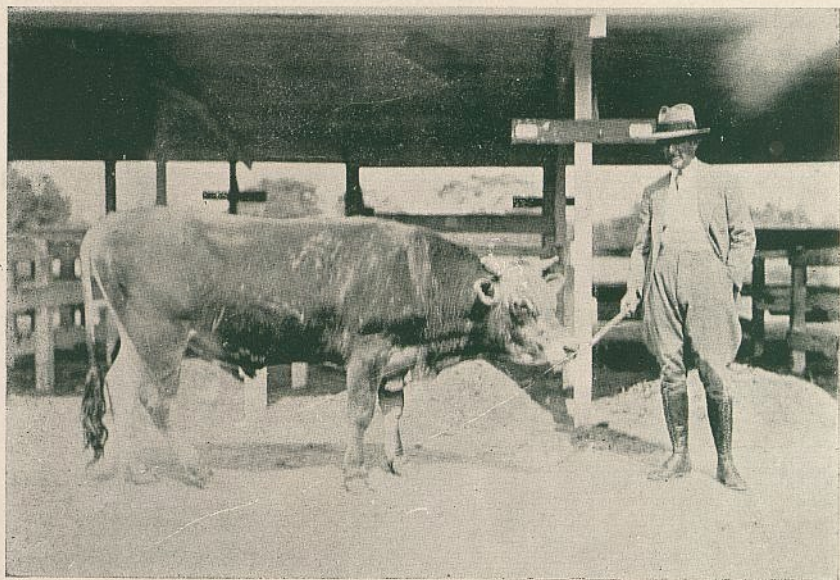


Labrando el terreno con yunta y arado de palo.





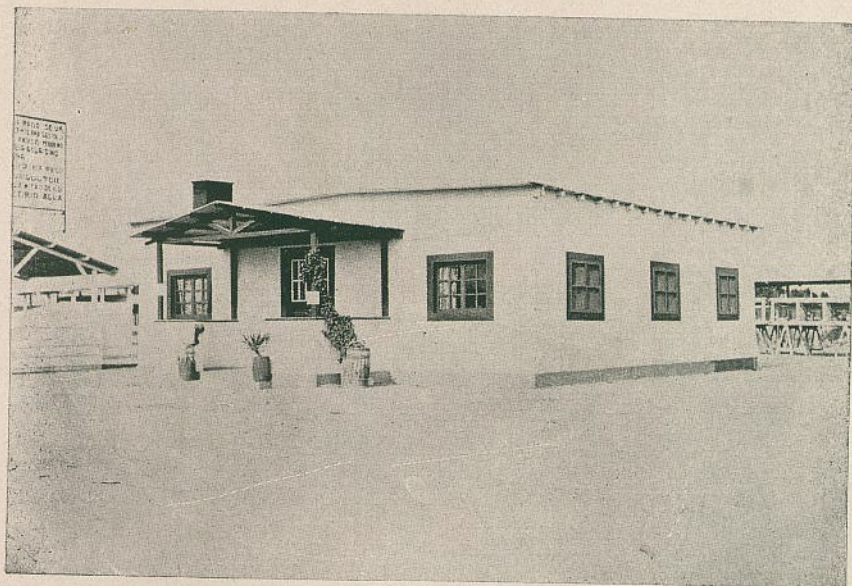
Labrando el terreno con mula y arado de vertedera.



Reproductor "Jersey", raza apropiada para la mestización del ganado del pequeño agricultor.



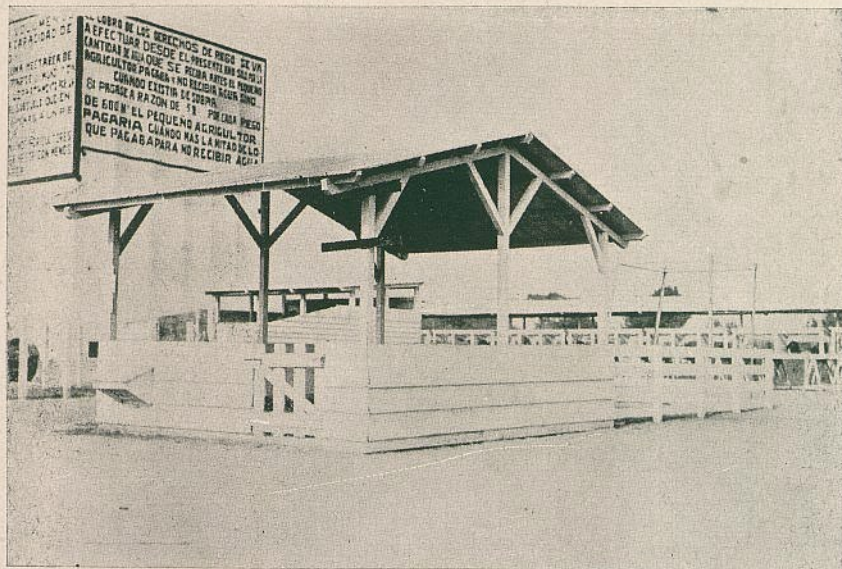
Tipo de choza del pequeño agricultor actual.



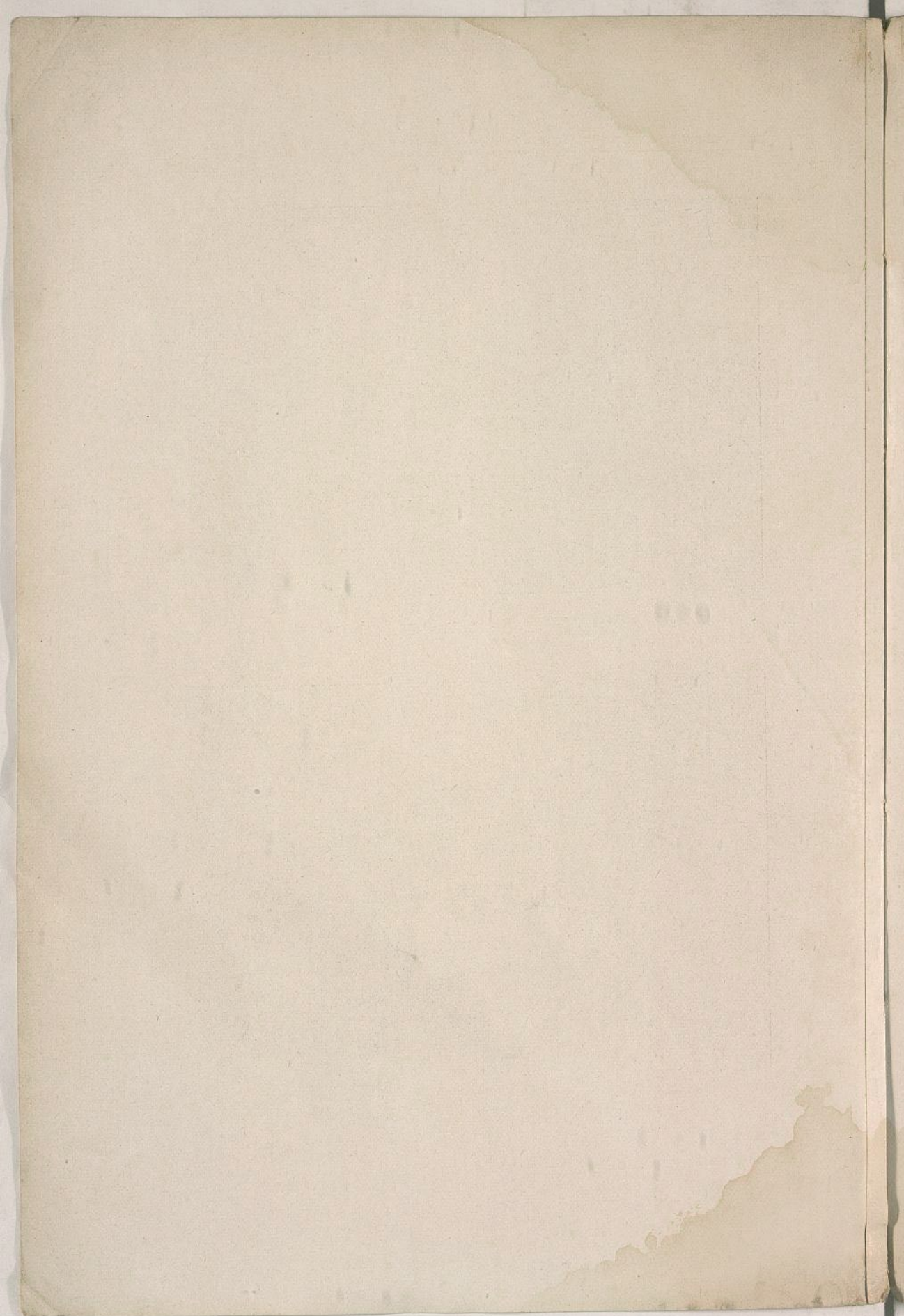
Fachada del tipo de casa para colono de 5 a 20 hectáreas.

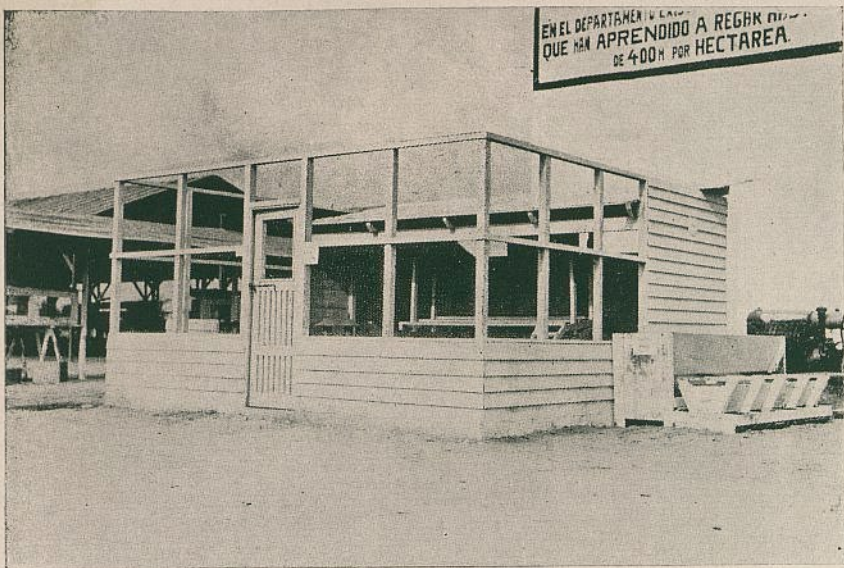


Tipo de cochinerero del pequeño agricultor actual.

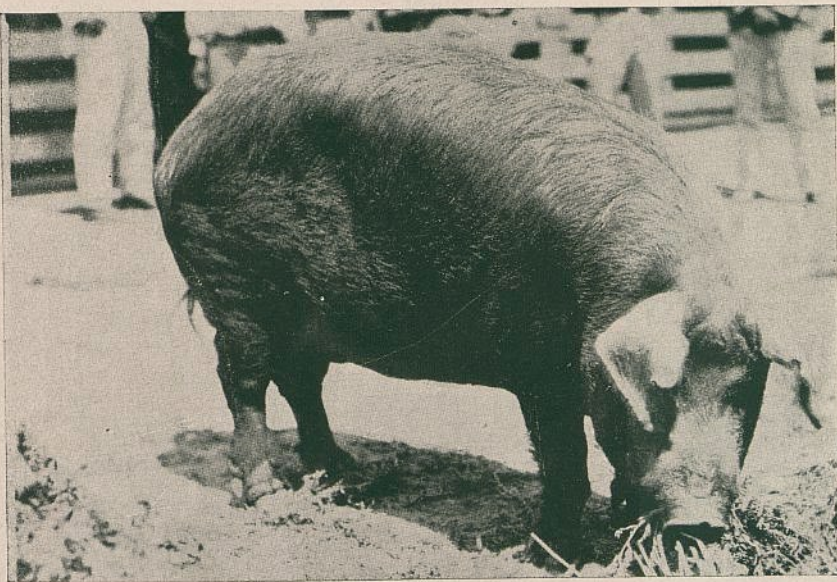


Tipo de cochinerero apropiado para climas tropicales.

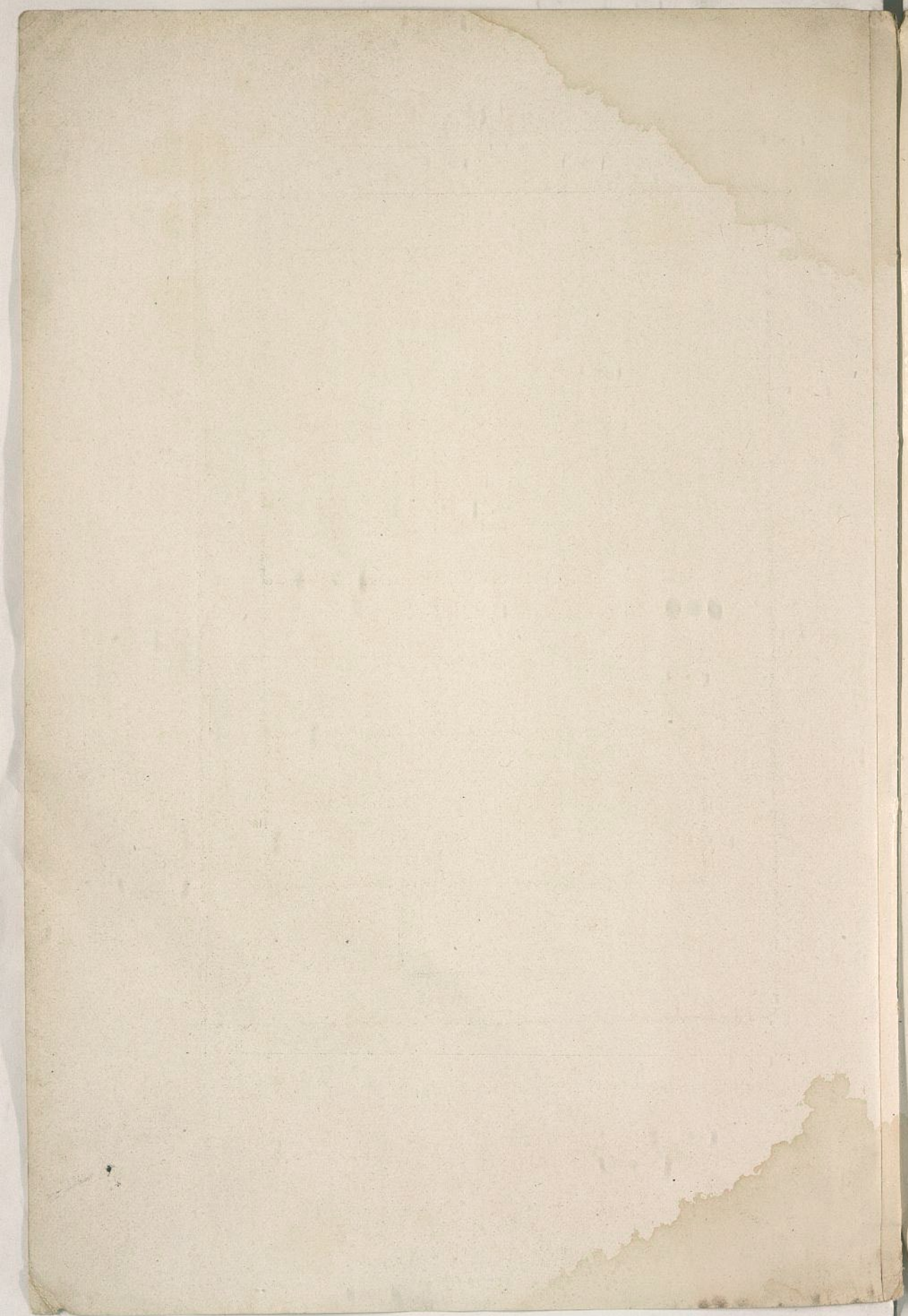


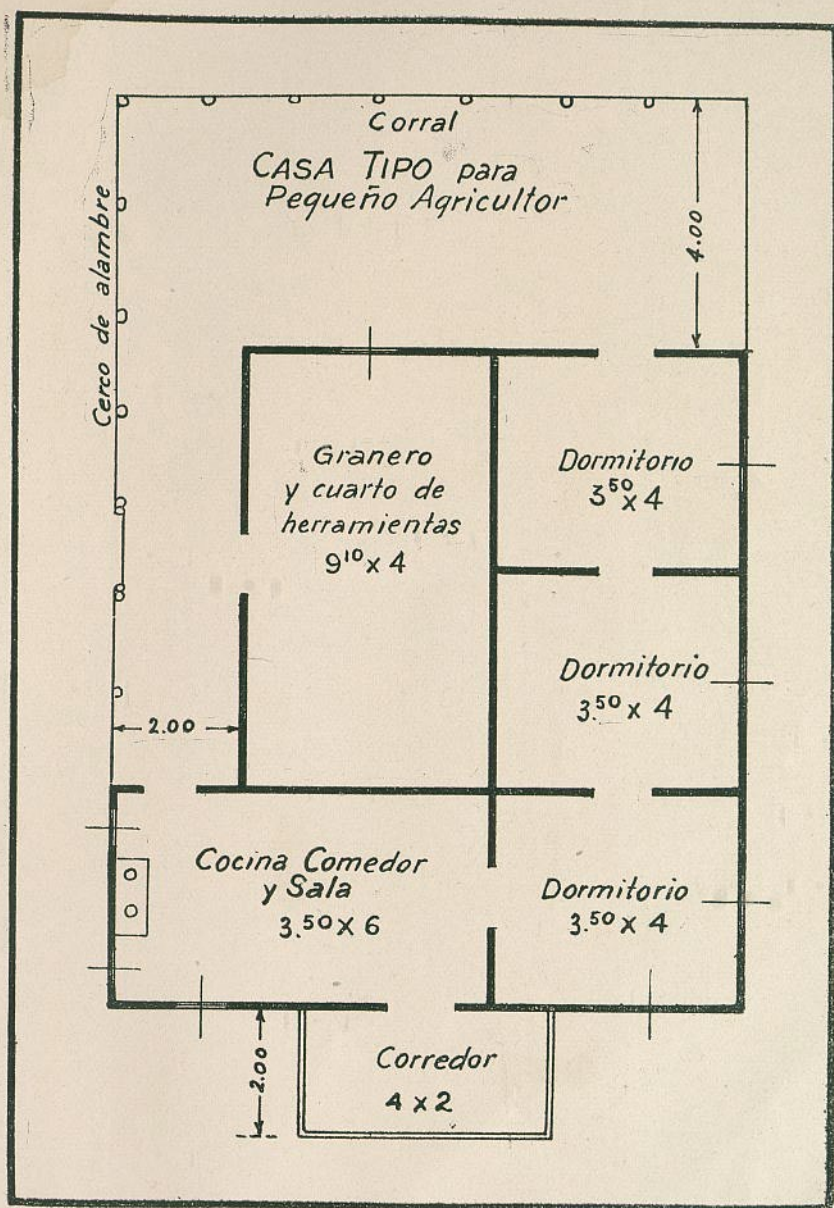


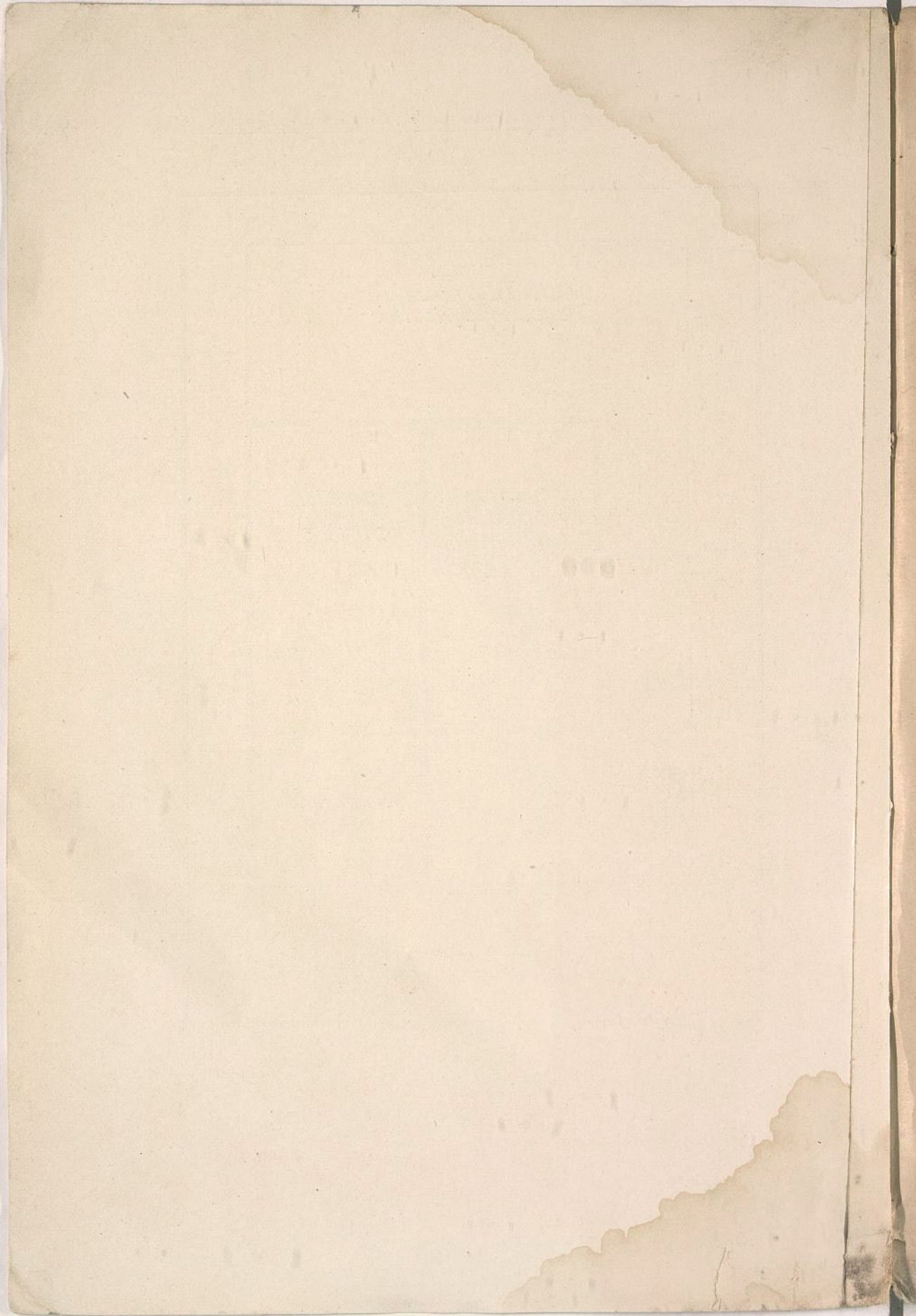
Gallinero modelo para climas tropicales.



Verraco de raza "Duroc Jersey", muy apropiado para su propagación en climas tropicales.







La importancia del seguro agrícola e individual para el éxito de la colonización

POR EL

SR. J. N. CARGIN ALLISON

El seguro en todas sus formas, es una previsión, es una seguridad del éxito.

Para todas las clases, para todos los estados, para todas las profesiones y ocupaciones, el seguro es una garantía, pero si hubiera una clase para la cual esta garantía sería mayor, es para la de los pequeños propietarios, los comerciantes minoristas y los agricultores de pequeñas parcelas de terreno. En efecto, los grandes terratenientes y los grandes industriales o comerciantes, pueden separar de sus utilidades anuales sumas suficientes para constituir fondos de reserva que los pongan al abrigo de toda clase de contingencias, especialmente de aquellas, que en los conocimientos de embarque se llaman "Causas de Dios". Pero un comerciante o agricultor en pequeña escala no está capacitado para hacer esas reservas, debe vivir más o menos, no al día, pero sí año a año y debe echar mano de todos los recursos y de todos los medios que están a su alcance para que esta vida de año a año, no sufra una interrupción brusca por una causa de fuerza mayor, como puede ser un incendio y la muerte misma.

El seguro existe para este fin, para satisfacer la necesidad de prever y garantizar contra acontecimientos extraordinarios dolorosos y funestos. Y antes de tratar del seguro en su aspecto económico, es bueno considerarlo un momento desde el punto de vista de sus ventajas psicológicas: un hombre que sólo tiene para vivir su sueldo, forzosamente se ve torturado por la idea de cuán desastrosa sería su situación y la de los suyos, si por casualidad pierde su empleo. Pero si además del sueldo, ese individuo cuenta con algunos ahorros, entonces ya su preocupación es menor, pues le cabe pensar: "Si pierdo mi empleo, felizmente tengo tantos soles en la Caja de Ahorros que me servirán para mantener a mi familia mientras consigo otro sueldo".

Otra cosa que ha de preocupar siempre a quien con su trabajo mantiene a otros seres que le son queridos, es considerar cuál será la situación de ellos cuando llegue el día,—que más tarde o más

temprano pero inevitablemente llegará,—en el cual la muerte lo arrebate a su hogar.

Y si ese hombre no ha podido o no ha sabido prever el remedio o siquiera el paliativo para esa desgracia, sus angustias serán muchas y constantes. Y estas angustias y preocupaciones, fatalmente influyen en su estado anímico. Un hombre preocupado, que vive continuamente bajo el peso de una preocupación no es normal y no puede trabajar ni desarrollar sus aptitudes y aplicar sus conocimientos en toda la medida de sus fuerzas; ese hombre no sabrá de la alegría del espíritu y no sabiendo de ella, no puede ser útil para sí ni para sus semejantes.

Un chacarero que a costa de ahorros por aquí y privaciones por allá y préstamos de donde ha podido, ha podido levantar en su terreno una casita modesta, pero cómoda, cuyo costo representa quizás el rendimiento de la cosecha de uno o más años, ha de pensar más de una vez en la magnitud de la desgracia que ocurrirá si por dejar una noche mal apagado en la cocina el fogón, o incautamente prendida una vela ante la Virgen, o por arrojar una colilla en el depósito donde guarda la gasolina para el tractor, o porque el viento haga saltar una chispa de la quema de los rastrojos, o por cualquiera otra de tantas causas, su casita y sus edificios se quemasen.

Ha de pensar más de una vez también cuál sería la suerte de su familia y de su chacra si una enfermedad traidora o un accidente imprevisto corta de repente su vida, mientras sus hijos están pequeños y no hay quien lo suceda en el gobierno de la pequeña república de su hogar. Y fatalmente estas preocupaciones han de pesar en su ánimo y quien sabe si en pleno trabajo no suelta de repente la herramienta para ponerse a divagar en esas contingencias durante largos minutos y salir de esa divagación apesadumbrado, con menos energías y menos gusto para su labor.

Pero si ese chacarero ha tenido la previsión de asegurar su propia vida y asegurar sus edificios contra incendio, no tendrá ya la angustia del porvenir ni temerá los accidentes, porque sabe que en la medida de lo posible, él y los suyos están a cubierto de esas probabilidades siempre temibles.

Hay que notar que sólo hablamos del seguro de vida y contra incendios, porque otro seguro muy importante para el agricultor, el seguro sobre el rendimiento de sus tierras no está establecido entre nosotros y de otro lado sus condiciones, donde en alguna

forma existen, no están al alcance de la mayoría de los pequeños agricultores. Pero el seguro contra incendio no sólo puede cubrir edificios sino también todo lo contenido en ellos: muebles, menaje; máquinas, herramientas, materiales; productos cosechados.

Si socialmente es un beneficio el seguro, económicamente está al alcance de todo el mundo.

El costo del seguro contra incendio, de edificios y contenido de ellos, en el Perú, es en promedio de $\frac{1}{2}$ % al año. Ahora bien, un agricultor que tiene máquinas, herramientas y una existencia de materiales o productos por un valor total permanente de mil soles, ¿no puede acaso disponer fácilmente de 5 soles al año para tener estos capitales a cubierto de una probable desaparición por el fuego? Y si estos capitales suman 10,000 soles en lugar de 1,000, ¿le faltarán quizás 50 soles al año, es decir dos soles y centavos cada mes para cubrir el mismo riesgo?

Y lo que decimos de estos capitales lo aplicamos al edificio mismo, ya que el costo del seguro es idéntico. Contra este pequeño desembolso contra una probabilidad, que por remota que sea, no deja de existir, ¿cuál sería el caso de ese mismo agricultor que por no haber querido gastar 5 soles anuales para asegurarse la propiedad de 1,000 soles, viera de repente consumida su propiedad por las llamas? ¿De dónde va a sacar en un momento los 1,000 soles desaparecidos, y cómo va a poder trabajar sin ese equipo o cómo va a poder vivir cómodamente sin su casa?

En cuanto al seguro de vida, su costo depende como es sabido de la edad que tiene la persona en el momento de asegurarse. Y este seguro no es ya, como en el caso del seguro contra incendio, una previsión contra una eventualidad, sino contra algo cierto y que ha de suceder: la muerte.

Y si hemos visto la necesidad de ponerse a cubierto contra las probabilidades, nos parece innecesario hacer notar cuanto más lo es tratándose de acontecimientos inevitables ¡Qué espantosa la situación de una familia, cuando al trastorno moral y material que representa la desaparición de su cabeza, se le agrega como consecuencia de ella, el quedar sin recursos, por la imprevisión del desaparecido!

El costo del seguro de vida en promedio, tomando como base la edad de treinticinco años del asegurado—y como tipo de seguro el de vida entera, es de 3 % al año; es decir que por cada 100 soles en que uno asegura su vida, tiene que pagar cada año a la

compañía aseguradora, 3 soles. Si el asegurado es menor de 35 años, pagará menos y si es mayor pagará más.

Pero, ¿cuál será la suma en que asegura su vida? Este es un caso individual que el propio individuo debe considerar, de acuerdo con las necesidades de los suyos y su capacidad económica, sin dejarse influenciar por la mayoría de hablantines agentes de seguros que no saben ver los intereses de sus compañías porque no ven los de sus clientes y que de lo único que se preocupan es de conseguir el seguro por la mayor cantidad posible, para ganar una mayor comisión, asegurándose del primer pago, casi sin importarles que puedan o no hacerse los posteriores.

Como mínimo de seguro que cualquiera puede y debería tener creemos que puede fijarse una suma igual a la necesaria para cubrir los gastos de una familia durante dos años. Nos explicaremos: supongamos que un agricultor dispone mensualmente de 100 soles para todos sus gastos y los de su familia. Para cubrir los gastos de dos años, es decir de veinticuatro meses, de esa familia, se necesitan entonces 2,400 soles. El tomar un seguro de vida por esta cantidad, dentro del tipo y edad que hemos mencionado más arriba, le costaría al agricultor alrededor de 72 soles al año, es decir 6 soles al mes. ¿Acaso no le es posible, sin sacrificio extraordinario y sin dejar de atender a premiosas necesidades, separar de los 100 soles con que cuenta al mes, 6 soles para asegurar que siquiera durante dos años después de su muerte, su familia contará con los medios de afrontar su desgracia y de encararse al porvenir y buscarle solución con mayor tranquilidad de espíritu? Indudablemente que sí le es posible, y que la previsión le obliga a hacerlo.

Cuando la comunidad agraria en el departamento de Lambayeque esté organizada y floreciente, cuando existan cooperativas e instituciones de crédito establecidas para cooperar con ellos, la mayor difusión del seguro contribuiría a hacerlo aun más barato y moverá a las compañías de seguros existentes actualmente o a las instituciones de crédito propiamente agrarias, a establecer en forma económica otros seguros necesarios para cubrir el lucro cesante. Pero, desde ya, creemos que los Comités Agrarios del departamento deben hacer campaña difusora de los beneficios del seguro, entre sus miembros.

La economía doméstica del colono

POR EL

SR. FÉLIX PRADO MORANTE

Los terrenos dedicados a la colonización en el norte del Perú reúnen todas las condiciones precisas para obtener con ellos un éxito completo. Reúnen condiciones climatéricas, geográficas y de comunicación ideales para su fácil explotación. La naturaleza del terreno apropiado a la agricultura hace de ellos una fuente de promisión. De manera que el problema de cómo organizar los medios de que dispone el colono para atender debidamente las necesidades del hogar va a ser grandemente facilitado.

La colonización a realizarse en estos territorios del norte va a efectuarse con elemento nacional, donde el colono peruano se convertirá en señor y dueño de su parcela de terreno.

A estos nuevos colonizadores, o colonos, futuros propietarios de terrenos, no les bastará solamente la posesión de las tierras, sino que deberán recibir informaciones, consejos y demás datos que pudieran servir para ayudarlos en el establecimiento, desarrollo y buen éxito de su propiedad.

El colono repite en su actuación toda la evolución económica y social de la historia; él renueva la proposición del problema de la ciencia económica que se basa en las necesidades del hombre y su satisfacción.

Provisto el colono de su parcela de terreno, de algunas herramientas y de semillas, y de algún capital para hacer frente a los gastos que le demandarán el cultivo del terreno y sus propias necesidades personales, tendrá ante sí el problema de cómo mover armónicamente esta maquinaria de producción y cómo subvenir también a sus propias necesidades.

Voy a tratar, primero, de los medios que le permitirían, dentro de sus posibilidades, atender su presupuesto de entradas y gastos en las condiciones más fáciles de realizar.

El colono debería dedicar parte del capital con que cuenta a la compra de aves de corral, como gallinas, pavos, etc.; deberá también dedicarse a la cría de conejos, liebres, etc.; a la compra de ganado vacuno, lanar y otros animales que pudieran darle un fácil rendimiento.

En cuanto a la clase de cultivos a que dedicaría primeramente su atención en esta etapa del establecimiento de su hogar en su nueva parcela, deberían ser aquellos de más pronta cosecha, como los zapallos, las legumbres, las papas, etc.

Parte de sus productos serviría para su consumo; otra parte la aplicaría a la compra de los útiles, semillas, derechos de agua, etc. y reservaría alguna pequeña suma, que pudiera representar un 5 % a 10 % de sus gastos mensuales, que dedicaría a formar un fondo de reserva para cualquiera contingencia que imprevistamente pudiera presentarse.

Sobre este punto de los gastos del colono debo llamar su atención a que en su presupuesto no deben aparecer sino gastos para fines positivos, es decir, aquellos que pueden producir algo efectivo. Deberá guardarse de hacer derroches de dinero que son un azote para él y su familia y que consume todo el ahorro que pudiera hacer para su hogar. Esos derroches los ocasionan las fiestas que con culaquier motivo se realizan, como, por ejemplo, las religiosas, las de compadres, etc., que consumen todo el dinero que el colono pudiera tener disponible, olvidando con inexplicable inconsciencia las necesidades de su familia y los peligros que con ellos corren su salud y sus ocupaciones.

Deberá el colono tratar también, en cuanto sea posible, de adquirir todos los conocimientos que le habiliten a resolver sus problemas de salud y de trabajo en su terreno, y los que resulten de diferencias con sus vecinos, tratarlos con un criterio de hombre inteligente, equilibrado y práctico para no dar lugar a ser explotado por tinterillos con promesas de resolución de sus asuntos que, en el mejor de los casos, le costarían muchísimo más que resolviéndolos él mismo.

Deberá procurarse guías de salud y toda clase de libros apropiados, que puedan proporcionarle aquellos conocimientos que le sean indispensables y le faciliten, con ayuda de ellos, a resolver sus asuntos en lo posible por él mismo.

Indispensable es, sin embargo, tratar este tema del punto de vista relacionado con la higiene y la administración de su hogar.

Este es punto tan fundamental que de él depende, quizás más que de ningún otro, el buen éxito y el bienestar del colono.

Es un hecho probado históricamente por todos los pueblos y en la actualidad, que aquellos donde se da más importancia a la higiene son pueblos fuertes, optimistas y longevos.

Precisa que el hogar del colono sea lo más limpio posible, que se observe hábitos de higiene y comodidad. No es posible admitir que donde existe descuido, desorden, poco sentido de comodidad y falta de limpieza, pueda existir también buena salud, alegría, aptitud para el trabajo y optimismo.

Observando hábitos de limpieza se crea un espíritu predisposto a la pulcritud, al orden y a la belleza.

No hay sino que contemplar la belleza, la comodidad, la limpieza y la alegría general de la familia que reina en las casas de campo de Francia, Suiza, Holanda y los Estados Unidos para darse cuenta de que ahí se ha resuelto el problema del bienestar familiar, atendiendo no sólo a las exigencias de la alimentación, sino a la higiene, a la comodidad, a la buena administración de los medios de que dispone el agricultor, lo que trae como consecuencia después, la elevación del nivel cultural, moral y estético.

Sobre este punto, un sociólogo eminente que se ha ocupado del problema del establecimiento de colonos en terrenos de colonización ha dicho, refiriéndose al papel que toca a la mujer en la administración del hogar del colono y al buen éxito probado que ella ha sabido producir. Respecto de la higiene dice: «Dejad, colono, que sea vuestra esposa quien se encargue de esta buena ocupación y permitidle que ella la ejercite facilitándole impresos que puedan ilustrarla sobre esta importante fase de la vida. Ella os presentará bajo múltiples aspectos la belleza de la vida en vuestro hogar, pero los medios efectivos para esto son indispensables».

En cuanto a la administración del presupuesto del hogar doméstico, el mismo autor ha dicho: «¿Quién, sino vuestra esposa, podría con más sentido económico, con más cariño para vos, colono, para vuestros hijos y para vuestro porvenir, disponer mejor los presupuestos mensuales que servirían para atender vuestras necesidades?».

La mujer, administradora de fondos en el hogar, representa una garantía de que ella ha de emplearlos lo más cuerdate, que ha de contemplar no sólo la urgencia de las necesidades de su casa, sino que siendo, como es, conservadora por naturaleza, sabrá resguardar debidamente los intereses de la familia.

El suscrito se permite proponer que el Congreso tome en cuenta esta sugerencia y que cuando llegue la oportunidad recomiende al colono esta distinción de actividades: que el colono

se dedique exclusiva y especialmente al fomento de los cultivos y al aumento de sus entradas dentro de las posibilidades que pudieran presentársele en la zona de colonización, y que a la esposa se dé en el hogar independencia de acción en la administración de los gastos del hogar y una soberanía tal en este sentido que le permita atender no sólo la fase de la alimentación, sino a la higiene y adorno del hogar y a la satisfacción de todas las necesidades que, dentro del hogar, han de presentarse en el curso de la vida de la familia.

El crédito agrícola

POR EL

SR. LUIS F. DELGADO M.

El crédito agrícola en el Perú, en el amplio sentido que se le puede dar, y sobre todo en sus verdaderas finalidades, no se practica entre nosotros con ninguna medida científica, con disposiciones reglamentadas, con sujeción a estadísticas de consumo y producción, con inversión conocida y con los mil detalles que entran en su juego.

Esta circunstancia nos hace casi obligatorio presentar un estudio de lo que es el *crédito agrícola*, formular una reseña de todas sus teorías y de sus aplicaciones en otros países, con conclusiones respecto a lo que se puede hacer en el departamento de Lambayeque en el sentido de facilitar crédito para ayudar al colono.

Principiemos por definir lo que es crédito y qué concepto encierra la palabra crédito.

Según J. B. Say, crédito es la creencia u opinión que goza una persona del exacto cumplimiento de sus obligaciones o compromisos o, de modo, la facultad de obtener préstamos.

Esta definición la creemos muy personal, algo así como de individuo a individuo, en sus relaciones de amistad. Luis María Pastor, economista español, dice que crédito es la facultad de obtener capitales circulantes, concepto más adecuado y que es análogo al que da el francés Hervé Bazin, quien dice que es la facultad de encontrar prestamistas.

Crédito, en nuestro concepto, es la confianza que genera un individuo, una sociedad, o una colectividad, en forma tal que después de buscar al prestamista, se hace un convenio entre ambos de apoyo y beneficio mutuo.

Las clases de crédito son muchas y muy variadas. Los distintos créditos, usados en el mundo de los negocios y en todas las transacciones humanas, pueden adquirir una serie de derivaciones, de objetos y de empleos cuyo estudio para nosotros sería innecesario e inacabable detallar.

Por su naturaleza, el crédito se divide entre propio y necesario; por la calidad de las cosas en que consiste la prestación, en natural y monetario; y por su objeto o finalidad, en crédito de consumo y crédito productivo. El crédito productivo se subdivide a su vez en crédito comercial, crédito popular y *crédito agrícola*.

Los economistas franceses Lavegne y Valserres convienen en que el verdadero concepto de crédito agrícola es el que se refiere a la Agricultura, cualesquiera que sean las operaciones de ésta para las que se aplique, y las garantías que se exijan.

En Francia, donde el crédito agrícola es aceptado por el Estado, se distingue el crédito entre crédito agrícola inmobiliario y mobiliario, reservando esta última calificación para el que se refiere al cultivo y se otorga al cultivador. En su acepción usual y más restringida, es el que se hace al cultivador para proporcionar a este capital de explotación, en lo que se diferencia del territorial o inmobiliario, puesto que éste supone siempre la garantía de un inmueble, cosa que no sucede en aquél.

Definido el concepto de crédito agrícola, averigüemos ahora si el crédito es necesario y tendremos que convenir que sí lo es, por lo mismo que el agricultor necesita capitales para hacer frente al desarrollo de su negocio, de modo que éste pueda resultar productivo y ventajoso.

Por ejemplo un agricultor peruano, mejor dicho un colono que ha obtenido unas cuantas hectáreas de tierra del Estado o de particulares, que es pobre, que no tiene ningún sobrante en metálico y que está dispuesto a dedicar sus fuerzas y trabajo al terreno para hacerlo producir, es indudable que no puede acometer su acción si alguien no viene en su ayuda inmediata para facilitarle el capital indispensable, por más modesto que fuera dicho capital. Ese alguien es forzosamente el crédito, porque dinero sólo podría obtenerlo por préstamos de otro orden, sobrecargados de intereses o

en plazos angustiosos. El crédito agrícola en este caso viene a ser un alivio para el agricultor, mejor dicho viene a constituir el factor con el cual va a dar comienzo al desarrollo de sus actividades.

Nos hemos puesto en el caso más angustioso de suponer a un colono que tiene tierras que cultivar, pero que no dispone de capital para afrontar la producción, a fin de demostrar la utilidad del crédito agrícola, más no para sentar la teoría de que el crédito agrícola sea imprescindible y necesario al agricultor pequeño o grande.

Si el crédito agrícola entra en la categoría de elemento esencial o indispensable, en determinados casos, precisa regularizarlo hasta donde sea posible y nada se puede regularizar en provecho de los demás sin que se cree un sistema, donde se hayan contemplado las ventajas y desventajas, se hayan promediado las conveniencias y se haya trazado una pauta serena que siempre tienda a un fin de beneficio y utilidad.

¿Qué se ha hecho en otras partes para regularizar el sistema del crédito agrícola, o, mejor dicho, para ponerlo al alcance de todos aquellos que verdaderamente lo necesitan?

Para responder a esta pregunta tenemos forzosamente que echar mano a los sistemas establecidos y relatarlos sintéticamente. Un notable estudio de economía sobre el crédito agrícola que hemos leído nos va a facilitar exponer esa síntesis indispensable para las conclusiones de nuestro estudio.

Crisenoy clasifica los caracteres del crédito agrícola en tres grupos que son los siguientes:

1º—Los que tienen por objeto mejoras permanentes o por largo tiempo en la tierra, en cuyo caso se pueden apuntar las mejoras territoriales como acotaciones, drenajes, obras de irrigación, construcciones y plantación de arboledas.

2º—Los que se proponen surtir o mejorar el capital de explotación, como es la compra o reposición de aperos, animales, y abonos que dejan sentir su acción por algunos años, formación de nuevos campos de cultivo, etc.

3º—Los que se refieren a la adquisición, aumento o renovación del capital circulante, que se absorbe en la obra de la producción, como son semillas, abonos naturales, jornales, alimento para el ganado, etc.

Esta clasificación de tres grupos del crédito agrícola ¿puede ser aplicada al Perú, o responde efectivamente a las necesidades

del agricultor peruano? Creemos que sí, pero distinguiendo que las operaciones del primer grupo sólo pueden ser hechas por agricultores propietarios y no por los arrendatarios, salvo que éstos se hallen garantizados por escrituras de arriendo a largo plazo, perfectamente registradas.

El segundo y el tercer grupo sí se refieren a los agricultores en general, tengan terrenos propios o arrendados.

Ahora, con la clasificación ya aceptada, conviene que distingamos dos condiciones indispensables que forman la estructura del crédito agrícola y que son el crédito directo y el indirecto.

El directo es el que se refiere a los grupos 2 y 3, porque es un préstamo franco; y el indirecto es cuando se moviliza el capital previamente y se presta sobre el título.

El crédito indirecto se ha intentado por medio de los warrants, representativos del valor de las cosechas, pero este procedimiento no ha dado buenos resultados.

El crédito directo es el más recomendado por los economistas y se ha tratado de aliviarlo de trabas, simplificarlo y hacerlo lo menos oneroso para el agricultor que lo usa, a fin de no debilitar el buen éxito de la operación que se propone hacer.

Esto ha dado por consecuencia la creación de diferentes sistemas e instituciones que practican el crédito agrícola y que se pueden condensar así:

En Alemania existen las cajas Raffeisen, que llevan este nombre por ser el del inventor, y que en un principio tuvieron por objeto la compra de trigos; más adelante se transformaron en cajas rurales de préstamo y actualmente tienen por objeto no sólo proporcionar al agricultor el dinero que necesite, sino mejorar la situación del pequeño agricultor, tanto bajo el punto de vista material como también del moral. Estas Cajas facilitan dinero al pequeño agricultor con la garantía de la misma asociación que las constituye y a interés módico.

Las Cajas francesas e italianas tienen por objeto principal el de proporcionar al pequeño agricultor los medios de adquirir objetos indispensables para el cultivo, tales como semillas, abonos, máquinas agrícolas, útiles de labranza, animales de trabajo, etc. Ofrecen por lo general el carácter de sociedades anónimas con capital variable, y su objeto es facilitar y garantizar las operaciones concernientes a la industria agrícola por los mismos asociados. Las cajas son regionales y locales. Las primeras propagan y difunden las cajas locales, y unas y otras cuentan en Francia con el apo-

yo del Banco, que tiene establecido con el Estado el compromiso de proporcionarle sin interés alguno una cantidad respetable en favor del crédito agrícola.

En muchas naciones de Europa y en algunas de América se usan los *warrants agrícolas* que son sociedades agrícolas que facilitan dinero a los agricultores asociados, con garantía de productos agrícolas o industriales, animales, máquinas, etc., que quedan, ya en la misma finca, ya en poder de la sociedad prestataria en que está adscrito el agricultor, o ya pasan en depósito a poder de tercera persona. El cultivador, cuando no es propietario o usufructuario de su explotación, está obligado, antes de hacer el préstamo, a dar aviso al propietario de la finca arrendada o de su representante, del valor y cantidad de las mercancías que deben ser *warrantadas* y del importe de las sumas que solicitan en préstamo; y en el caso de que el propietario, usufructuario o mandatario acrediten que el cultivador no está al corriente en el pago de su alquiler, pueden oponerse al préstamo, dentro del plazo de ocho días después que hayan recibido el aviso.

Estos sistemas de crédito agrícola son en nuestro concepto los más aceptables, porque pueden ser aplicados entre nosotros, pero hay una multitud de asociaciones y de instituciones diferentes, algunas de ellas amparadas por leyes del Estado. En España funciona, amparada por el Estado, la Junta Consultiva del Crédito Agrícola, que en el último año ha concedido préstamos con garantía hipotecaria por 296,683 pesetas y con garantía personal a entidades agrícolas por 1'926,394 pesetas. Los préstamos concedidos por esta institución, con garantía prendaria de trigo y demás especies a particulares, han alcanzado durante los últimos cinco meses del año 1928 la cifra de 14'218,965 pesetas.

En la República Argentina, por ley de 1º de junio de 1897, se autorizó al Gobierno a emplear un millón y cuarto de pesos en la adquisición de semillas para préstamos a los agricultores de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, teniendo el Tesoro la condición de acreedor privilegiado con relación a estos préstamos. Ahora en Entre Ríos funciona un Banco Agrícola y otros en distintas provincias.

En el Perú se ha estudiado desde hace mucho tiempo y es objeto de las actividades del Gobierno el establecimiento de un Banco Agrícola Nacional, para que tome a su cargo todas las operaciones relacionadas con el crédito agrícola en el país. Se ha discutido

mucho sus conveniencias en el parlamento; y según entendemos ya hay un proyecto más o menos serio y en vías de llevarse a la práctica.

Sin pronunciarnos en contra del establecimiento del Banco Agrícola Nacional, desde que aun nos son desconocidas sus bases, estatutos y operaciones a que se ha de dedicar, nos vamos a permitir plantear en estas líneas algunas opiniones al respecto.

Nosotros somos de los que creemos que el agricultor peruano—entiéndase que al decir agricultor peruano nos referimos al que dispone de una pequeña propiedad solamente, y vive de ella—no necesita mucho del crédito agrícola directo para desarrollar mejor sus actividades; y que un Banco Agrícola Nacional, establecido en Lima, es posible que serviría en primer lugar y de preferencia a los grandes agricultores y latifundistas y que quedaría muy alejado de los pequeños agricultores, de aquellos que, en determinado momento, tienen urgencia inaplazable de un préstamo agrícola fácil o de aquellos que situados en las zonas colonizables, como por ejemplo en Lambayeque, recién comienzan a dar vida a sus propiedades y no cuentan con capitales.

Los bancos deberían radicarse sólo en los centros agrícolas de importancia y aun cuando Lima lo es, ese Banco sólo serviría para Lima. Nosotros sentamos el principio de que el crédito agrícola no puede hacerse desde las ciudades. En todo caso si se funda un banco, ese banco debería ir a la chacra. Hay que entender, además, que centro agrícola de importancia no significa la existencia actual de un gran desarrollo agrícola, sino que comprende los otros centros en formación *donde se está iniciando la subdivisión territorial, la parcelación de fundos y terrenos y donde se practica la colonización bajo bases científicas, con verdaderos procesos técnicos de colonización.*

Es claro que en los centros agrícolas de importancia actual el crecimiento y prosperidad de un banco puede ser muy rápido y que en los segundos, o sea en los centros agrícolas en formación, es más lento y su vida sería penosa durante algunos años; pero son igualmente útiles desde el punto de vista de su acción de fomento y quizás más útiles en el segundo caso.

En general, nosotros opinamos por la preferencia de llevar los Bancos a los centros rurales en formación.

¿Qué tipo de Banco le conviene al Perú en ese caso? No opinamos por el establecimiento de un Banco. Preferimos una imita-

ción del sistema de las Cajas Alemanas Raffeisen, ubicadas en cada zona agrícola en formación y con su porvenir ya estudiado, es decir con el porvenir de la zona agrícola.

¿Cómo conseguirían su capital estas cajas, que podríamos llamar Cajas Rurales Peruanas? Captando algunas de las bases fundamentales de las Cajas Raffeisen que establecen que el metálico se aporta con las donaciones del Estado, con las de los particulares y de los mismos socios, cuyo ingreso a las Cajas Rurales tendría que ser forzoso, por lo mismo que sólo abarcan determinada zona territorial de beneficio y principalmente con los préstamos que las Cajas Rurales podrían obtener en las mejores condiciones posibles.

El capital social de las Cajas Rurales, suscrito del modo indicado, serviría, como en las Cajas Raffeisen, para hacer préstamos a los socios sin necesidad de acudir a banqueros extraños, hecho que permite que el interés del préstamo sea menor, puesto que no se va a repartir dividendos ni a procurar ganancias.

Las Cajas Rurales sólo adelantarían fondos a los asociados que reúnan buenas condiciones morales y el consejo administrativo de aquéllas seleccionaría a los pretendientes y vigilaría constantemente a los campesinos prestatarios.

Los préstamos se harían por plazos de 3 meses a diez años; el interés no debería exceder del 5 al 6 % y el reembolso del capital prestado se haría en partidas pequeñas y escalonadas, que pudieran ser determinadas por el mismo agricultor al solicitar el préstamo.

Las peticiones deberían dirigirse a la junta directiva de la Caja Rural, presentando sólo dos fiadores que garanticen la honradez del asociado y la precisión del adelanto y, al mismo tiempo, declarase el empleo que se iba a dar al préstamo.

Los préstamos podrían variar entre Lp. 50 y Lp. 1,000.

Las Cajas Rurales deberían clasificar los préstamos en dos categorías: "Ordinarios" y "Extraordinarios". El préstamo ordinario no debería pasar de Lp. 200 y su plazo de reembolso más o menos de 180 días (seis meses). Estos préstamos sólo se dedicarían a la preparación de la tierra, siembra, compra de semilla y podría ampliarse el plazo a un año cuando hubieran intervenido factores extraños, como invasión de plagas, notoria falta de agua, baja mareadísima en el precio del producto, etc.

Los préstamos extraordinarios podrían extenderse hasta por Lp. 1,000 y se dedicarían de preferencia al establecimiento de las

pequeñas granjas y para el establecimiento de industrias rurales, que empleen la materia prima de la región. Las amortizaciones de estos préstamos podrían ser trimestrales o semestrales.

Para que la labor de las Cajas Rurales fuera todo lo fácil y accesible que es necesario que sea para el pequeño agricultor, habría que aceptar el pedido de préstamos bajo la sola garantía moral de un buen agricultor, uniendo a veces a dos que no disponen de otro capital que el de sus escasos útiles de labranza (que deberían ser inembargables mediante una ley del Estado).

Esta forma de operar de las Cajas Rurales se iría afianzando y extendiendo cada vez más, porque nadie puede desconocer que el pequeño agricultor, el hombre sano del campo, sabe corresponder a la confianza que se deposita en él. Sea por honradez natural o por cálculo, en razón de serle indispensable conservar el crédito para el futuro, el pequeño agricultor peruano tiene fama de saber cumplir sus compromisos de crédito.

Cuando se hable de préstamos a ganaderos o a industriales, las Cajas Rurales deben entender que su clientela sólo puede estar constituida por los que trabajan en pequeña escala, pues la limitación del monto de los préstamos en las cantidades que hemos señalado antes, la hace inapropiada para el que maneja negocios de importancia.

Las Cajas Rurales Peruanas podrían realizar además todas las otras operaciones propias de un banco, como son recibir depósitos en sus diversas formas, expedir y comprar giros, tener valores en custodia y al cobro y relacionarse con los Bancos para otra clase de operaciones.

Sería imprescindible que el Estado apoyara la reglamentación de estas Cajas Rurales y que las autorizara para crear una sección especial para fomentar con preferencia el ahorro popular y escolar, distribuyendo alcancías, estimulando con premios, realizando una propaganda activa y emitiendo estampillas y fichas artísticas.

La administración de las Cajas Rurales Peruanas podría estar a cargo de un consejo compuesto de tres miembros, uno designado por los socios de la Caja Rural, otro por el Gobierno y otro por la entidad que estuviera a cargo del mejoramiento agrícola de la región y de la construcción de obras de irrigación y labores de saneamiento, que como la Comisión de Irrigación en Piura y Lambayeque, no habría de faltar en las demás zonas agrícolas de la República.

Este personal, que podría ser el de un gerente, un cajero-contador y un fiscal debería tener amplia autonomía para desenvolverse dentro de las líneas de conveniencia, objeto y orientación de las Cajas Rurales y no tendría más interventor que el Inspector Fiscal de Bancos de la nación.

Podríamos apuntar mayores atribuciones y más amplitud de desenvolvimiento, pues estarían llamadas las Cajas Rurales a desempeñar funciones de grande e inmediato beneficio para los agricultores de la zona, sirviendo no solamente como consejeros financieros de los agricultores sino asesorándolos en sus dificultades técnicas por medio de ingenieros agrónomos expertos y sirviendo como propagandistas de los principios cooperativos y de todos los perfeccionamientos de la técnica industrial, pero preferimos concretarnos al fondo de nuestro tema, que ha sido el del crédito agrícola.

Al finalizar este tema, repetimos que quisiéramos ver que el Congreso de Irrigación patrocinara y recomendara la creación de las Cajas Rurales Peruanas en las zonas agrícolas y de colonización de mayor porvenir, porque ellas consultan las conveniencias del crédito agrícola para el pequeño agricultor, que desde ahora podríamos garantizar que sería un cliente honrado, solvente y honorable.

El crédito agrícola

POR EL

SR. FRANCISCO D. CAMPOS,

DELEGADO DE LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE QUERECOTILLO

He asistido por mera información, como simple observador a varias de las sesiones de los diferentes sub-comités, y de los temas que he oído leer y debatir me he formado idea de la inmensa trascendencia con que el actual Congreso de Irrigación y Colonización del Norte va a influir en el desarrollo agrícola del país.

Son incalculables los beneficios que la agricultura reportará de este cambio de ideas entre tantos hombres de acción que han concurrido al Congreso.

El eco de nuestros anhelos de hombres de trabajo llegará sin duda a los poderes públicos en donde esperamos que sean debidamente atendidos y ya vislumbro el éxito en el gran aumento de la producción agrícola del país.

No sé si sea yo talvez un visionario demasiado optimista; pero convencido de que nos orientamos por buen camino, me voy a permitir ocupar del importantísimo tema del Crédito Agrícola. Me limitaré a enfocarlo aludiendo a la situación de angustia en que se debate en la actualidad la agricultura de la gran generalidad de los poseedores de pequeñas parcelas de tierra de cultivo en el departamento de Piura y en especial en la región regada por el canal del "Chira"; su falta de dinero no les permite aplicar métodos racionales en el cultivo de sus terrenos; no pueden comprar ni yuntas, ni implementos modernos de labranza; este pequeño agricultor que no puede emprender en otros renglones para ganarse la vida, se dedicó a la tierra, ama su parcela, siembra en ella (junto con las semillas) su alma, su espíritu; pero este pobre agricultor carece de crédito y se ve forzado a ejecutar todos sus trabajos: de surquería, siembras, deshierbos y aporques con la lampa o la huápala de mano y año tras año ocupan sus siembras la orilla del mismo surco y siembra y deshierba, repito, con lampa o palana a mano. ¿Y cuáles son los resultados palpables alcanzados por esta clase de agricultor, impotente para salir de su rutinarismo? No removiendo la tierra para renovarla, después de pocos años, ésta ha perdido su poder fertilizante, se ha endurecido con el agua de los riegos y con las raíces de las hierbas, no ha podido combatir y extirpar las plagas desarrolladas en este ambiente propicio y auspiciado por la impotencia del pobre agricultor. En esa tierra gastada y mal labrada sólo puede producirse una cosecha misérrima que no remunera a este pequeño chacarero ni para las necesidades más premiosas de la vida. Todo por causa de su falta de dinero y de crédito.

Estoy en el más completo acuerdo con las ideas emitidas por el ingeniero señor Lizárraga en el brillante y atinado desarrollo de su tema "Diseño y organización de la chacra del colono"; ha inventariado el número y clase de animales que el Colono necesita para cría y para labor y las necesarias herramientas para el trabajo.

Estoy en la mayor conformidad con la importancia que se otorga a la protección, y a los consejos que se deben inculcar al pequeño agricultor para la compra de animales, etc., importancia contemplada en el tema ya leído sobre "Economía Doméstica del Colono".

Todo está muy bien. Me satisface, me encanta sentirme en concordancia con tan acertados modos de pensar; pero si el pequeño agricultor carece de dinero, si el crédito no existe para él, no puede labrar su bienestar, luchará en vano para crear ese dinero que le hace falta para la compra de animales y herramientas con que fomentar su parcela. Lo poco que alcance a ganar con su rudo trabajo personal lo consumirá en alimentarse escasamente con los suyos. Con sólo el esfuerzo personal del pequeño chacarero es imposible obtener que progresen las colonias agrícolas.

Nuestras leyes sobre colonización establecen sabias disposiciones para auxiliar al colono destinado a las selvas de nuestro oriente amazónico; pero nosotros los que regamos tierras en la costa peruana del norte, que tenemos ya promulgadas y en vigor leyes sobre bancos de crédito agrícola, desde hace tiempo, en las cuales se abarca el problema con amplitud y liberalidad estamos hasta ahora esperando a ese Mesías que se llama Banco del Crédito Agrícola del Perú y que tarda demasiado en venir a redimirnos. Es necesario abrigar el convencimiento de que el establecimiento del crédito agrícola no debe postergarse; una vez establecido estimulará, influyendo poderosamente en el aumento de la producción de la tierra y como corolario en el aumento de los recursos económicos de la Nación.

En consecuencia de lo expuesto:

Me permito proponer al Congreso de Irrigación y Colonización del norte: que pida al Supremo Gobierno el pronto establecimiento legal de protección al agricultor por medio del "Crédito Agrícola" en la forma de cooperativas agrícolas en las comunidades agrarias que tienen canales de irrigación.

Se levantó la sesión a las 12 m.

SESION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

PRESIDENTE: SR. TEODORO COSMÓPOLIS

El señor PRESIDENTE declara abierta la sesión a las 3 p. m.

**Necesidad del establecimiento de Estaciones de Demostración
Agrícola, sostenidas por los colonos**

POR EL

ING^o CARLOS A. LIZÁRRAGA F. D.

Las Estaciones de Demostración Agrícola tienen por objeto aplicar sobre el terreno las normas y procedimientos que la ciencia aconseja para la mejor explotación racional del suelo a fin de que el pequeño agricultor, que no posee más nociones agronómicas que los imperfectos conocimientos empíricos legados por sus padres, pueda darse cuenta en forma práctica de la conveniencia de modificar sus actuales sistemas de explotación, demostrándole los mayores rendimientos que se obtengan en dichas estaciones con el empleo de implementos apropiados y de labores oportunas, así como con la explotación de animales de razas perfeccionadas que consumiendo igual cantidad de alimentos que los de raza común, rinden más.

Las Granjas de Demostración no deben ocuparse en ningún momento en hacer experimentos de ninguna clase, pues para eso están las estaciones experimentales. Las Granjas de Demostración deben únicamente ocuparse en cultivar en forma científica y racional con los implementos apropiados para cada clase de labor, las sementeras ya establecidas en la región o los cultivos cuya implantación conveniente haya sido demostrada plenamente en las estaciones experimentales por las favorables condiciones agrológicas, hidrológicas, climatéricas, sociales y económicas de la región.

No creo que las Estaciones de Demostración Agrícola deben ser sostenidas por colonos sino en forma indirecta; es decir, que no se debe pedir ni esperar que el pequeño agricultor contribuya con una cuota proporcional para el sostenimiento de las Granjas de Demostración, sino que éstas deben sostenerse por sí solas con los productos de la explotación de los terrenos y con la contribución que los colonos paguen por los servicios que de ella reciban.

Estas estaciones deben encargarse de producir semillas seleccionadas que serán vendidas a los agricultores a un precio algo mayor que el de la semilla corriente, puesto que es semilla pura la que se le vende, y el agricultor la adquirirá pagando más porque estará convencido de que en la cosecha ha de recuperar con creces el sobreprecio pagado con el aumento de producción que se obtiene empleando semilla de "pedigree".

En las Granjas de Demostración existirán también reproductores importados de pura raza de las diferentes especies de animales de granja, que podrán ser utilizados por los colonos para la mestización de sus ganados, previo pago de cierta cantidad de dinero cada vez que se haga uso de ellos.

Los productos puros de estos reproductores que se obtengan en las Estaciones de Demostración podrán ser vendidos a los agricultores a precios equitativos para fomentar el mejoramiento del ganado actual.

Otra de sus actividades consistirá en controlar el grado de mestización que vaya adquiriendo el ganado del departamento, por medio de marcas o señales convencionales; así, al producto del primer cruzamiento o media sangre se le hará una señal en el cachete izquierdo; al de segundo cruzamiento o $\frac{3}{4}$ de sangre la misma señal en el cachete derecho; al de tercer cruzamiento o $\frac{7}{8}$ de sangre dos señales en el cachete izquierdo, y así sucesivamente.

Estas Estaciones deberán tener una extensión igual a las que se asignen para los lotes de los colonos, es decir, que habrá granjas de demostración de 5, 10, 15, 20 y 50 hectáreas, y cada una de ellas deberá estar situada en el centro de la zona donde se encuentre el mayor porcentaje de colonos del tipo al cual corresponden.

Las estaciones de demostración deberán ser conducidas sobre líneas modernas, de manera que el pequeño agricultor aunque esté aferrado a las prácticas legadas por sus antepasados, y por ende, refractorio a toda innovación, se convenza ante la realidad de los hechos, de lo primitivo de sus sistemas de explotación y de la conveniencia de seguir las prácticas e implementos empleados en las estaciones.

Al agricultor práctico, sobre todo al pequeño agricultor cuyo grado de cultura puede considerarse nulo, es tarea poco menos que imposible poder enseñarle nada por medio de explicaciones y consejos, que él llama teorías y a las que profesa un odio instintivo, porque piensa que cualquiera innovación que se le proponga tie-

ne que resultar un fracaso, desde que nadie la hace y él y sus vecinos se han envejecido en la explotación del suelo y nunca han podido obtener mejores resultados, y que nadie los conseguirá sino cuando disponga de agua a discreción, elemento que para el agricultor lambayecano es el único medio como se pueden obtener mayores rendimientos.

Nuestro agricultor piensa que en Europa o Estados Unidos podrá cultivarse con otra clase de implementos y criar animales de razas perfeccionadas, pero acá es distinto; que la mala hierba debe matarse con el agua y que el arado de palo y el cerdo con hocico de medio metro de largo son los únicos medios con que debe contar para su explotación.

Las Estaciones de Demostración Agrícola son, pues, de imprescindible necesidad, tanto como medios de enseñanza como de fomento para el mejoramiento del ganado y de las especies cultivadas. Como medio de enseñanza es el más efectivo para el agricultor adulto, porque ante la realidad de los hechos no podrá poner argumentos en contra de la conveniencia de cambiar sus actuales sistemas de explotación; pero, repito, estas estaciones deben sostenerse por sí mismas, debiendo efectuarse los gastos de establecimiento y de ayuda en los casos en que la necesite, por el Estado, puesto que es el más directamente beneficiado por las mayores entradas que percibe con el aumento de producción, en forma de impuestos o gabelas.

Centros de beneficio y venta de productos agrícolas y ganaderos del pequeño agricultor

POR EL

SR. R. F. LOSKY

Es para mí este tema uno de los más importantes, por estar en relación directa y estrecha con el progreso del pequeño agricultor en el departamento de Lambayeque.

No existe entre nosotros esta clase de organizaciones industriales a no ser los molinos de arroz, y uno que otro trapiche de estilos muy primitivos; y podemos garantizar que en todo el departamento no hay más de cinco o seis mataderos faltos de todo principio de salubridad y comodidades. Además de esto, los molinos

existentes pertenecen a particulares, y en ningún caso a cooperativas agrícolas.

Es pues innegable la enorme falta que hace a los pequeños agricultores el establecimiento de sistemas cooperativos de centros de beneficio y productos agrícolas, pues con su existencia sus productos tendrían más rápida salida y más seguro y mejor precio, ventajas que redundarían en provecho personal de ellos mismos y no irían a engrosar la fortuna de los que pudiéramos llamar grandes industriales.

Ahora bien, para que toda reforma en nuestras costumbres agrícolas y principalmente aquellas que se refieren a la fundación de instituciones de mutua beneficencia,—contemplando el asunto bajo el punto de vista de la economía política,—pueda tener los efectos deseados, es necesario, antes de todo, contar con el factor cooperación pues sólo así el agricultor podrá considerar estas instituciones como cosa propia y no como un negocio particular o del gobierno con tendencias exclusivas a la especulación usuraria.

Así pues, creo inútil disentir si conviene o no la creación de estas instituciones, porque de hecho, soy un partidario decidido de ellas y las considero, como digo antes, una necesidad para el efectivo progreso del pequeño agricultor.

Además, en temas especiales, ya hemos tratado u oído tratar de cuál es la verdadera situación que guardan en los actuales momentos nuestros agricultores y criaderos, sus grandes pérdidas o poco rendimiento de sus labores; aquí sólo cabe señalar aquellos puntos que vengan en nuestro apoyo para abogar por el establecimiento de estas instituciones que vengan a ser como el complemento para el mejor desarrollo y utilidad del trabajo del pequeño agricultor.

Después de estudiado el asunto, he venido en conclusión de creer como de inaplazable utilidad la fundación de tres establecimientos industriales:

Un frigorífico cooperativo agrícola, con capacidad suficiente para abastecer los mercados del departamento;

Un Gran trapiche o ingenio y, como anexo, un molino para arroz; y

La fundación de una "Sociedad Cooperativa Agrícola para la exportación de frutos del país".

El Frigorífico.—Esta empresa, que podría establecerse a base de sociedad anónima o de cooperativa donde pudieran tener entra-

da únicamente los pequeños agricultores del departamento, ofrecería, además de las grandes ventajas económicas para el agricultor, otras de orden higiénico o de salubridad para el consumidor. Este frigorífico, que puede establecerse en Lambayeque, se encargaría del beneficio de reses, chanchos, cabras, ovejas, etc., obligándose al envío de dichas carnes a los diferentes mercados. Establecido con todos los adelantos modernos y con un personal idóneo y capaz, sería una garantía no sólo para el criadero que tendría la más rápida y ventajosa salida de su ganado sino también para el público consumidor. Tengo en mi poder un modelo fabricado especialmente de un frigorífico que además de poderse encargar como dejo dicho, de la matanza de reses para el consumo, se puede dedicar al mismo tiempo a la manufactura de productos del chanco, que como he manifestado en otros temas, cuesta al país, por gastos de importación, más de seis millones de soles anuales. Este modelo, cuyas demostraciones estoy presto a dar a quien las solicite, se encuentra actualmente en la Exposición Agrícola.

Bajo el mismo sistema podría estudiarse el establecimiento del ingenio o trapiche, para el beneficio de la caña de azúcar y de la uva; y el molino de arroz, como anexo. Este establecimiento ofrecería al agricultor tal variedad de ventajas económicas que no es posible puedan escaparse a la más simple contemplación. En la actualidad los pequeños agricultores son tributarios de los dueños de estas instituciones, con gran perjuicio de sus intereses personales, sin tomar en cuenta aquí, por no ser oportuno, que más del setenta por ciento de agricultores arruinados se debe efectivamente a los grandes precios que pagan por la industrialización de sus productos. En este establecimiento todos tendrían una equitativa ganancia o utilidad, dentro de los mismos desembolsos que ellos hagan; y

El establecimiento de una "Sociedad Cooperativa Agrícola de Exportación", cuyo sólo título indica el radio de su acción, sería como una consecuencia del funcionamiento de las dos anteriores instituciones, que al mismo tiempo vendrían a completarse en su armónico funcionamiento.

Ahora bien, ¿cómo llegar a realizar esta interesante y majestuosa maquinaria que vendría a poner los peldaños seguros y efectivos que llevarán a nuestros pequeños agricultores a una vida más llena de gratitud, de comodidad y de tranquilidad espiritual? Claro es que si pretendiéramos hacerlo todo de un solo golpe y en un mismo momento, nuestras fuerzas no alcanzarían para tanto, ni

mucho menos. Además, contamos con la natural desconfianza o indolencia de la mayoría de los mismos interesados, quienes cansados ya de sufrir engaños cuyas consecuencias han sido siempre trágicas para ellos, permanecen hoy al margen de toda nueva iniciativa, temerosos de caer nuevamente en las garras de algún o algunos especuladores de oficio.

Para todo lo dicho antes y tomando en consideración otros muchos puntos de vista que creo inútil señalar en este estudio por considerarlos como secundarios, paso a proponer al Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, la siguiente ponencia:

1º—Que se recomiende al Gobierno preste su ayuda financiera al establecimiento de las instituciones antes mencionadas, por medio de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque, teniendo entendido que estas instituciones serán vendidas, después de establecidas, por medio de acciones, a los pequeños agricultores. Que estas acciones serían colocadas a precios cómodos y únicamente entre los pequeños agricultores y que una vez que el Gobierno se hubiere hecho pago del dinero invertido, las instituciones serán entregadas a sus propietarios; y

2º—Recomendar una campaña efectiva e intensa de publicidad, entre el elemento agricultor, sobre la importancia y necesidad de las sociedades cooperativas.

La conservación de la energía y tradición agrícolas por medio de la educación

POR EL

DR. JORGE M. CHÁVARRI,

DELEGADO DEL COMITÉ AGRARIO DE CHONGOYAPE

En mi anterior ponencia he tratado de demostrar ante los distinguidos Delegados a este Congreso la necesidad de crear escuelas rurales en los departamentos de Piura y Lambayeque. He querido demostrar también la gran necesidad de modificar el sistema de educación que aun existe en estos departamentos y en el Perú en general.

En esta ponencia, es mi propósito presentar ante vosotros la indiscutible influencia que tendrían las escuelas rurales, y el siste-

ma de educación que pongo, en la conservación de nuestras tradiciones agrarias.

Pero antes de entrar de lleno al argumento de esta ponencia, voy a contrastar las dos corrientes de opinión que han existido, o existen aún acerca de la conservación de la energía y tradición agrícolas.

He recorrido casi todos los pueblos y campiñas de este departamento y he observado que la tradición agrícola amenaza decaer dentro de los hogares campesinos.

El agricultor que ha llegado a obtener cierta independencia económica, gracias al rendimiento rutinario de su tierra, tiene la idea de que sus descendientes deben de salir del medio donde se desarrollaron. Envía a su hijo a una escuela, y una vez que éste ha aprendido ciertas nociones del saber humano, le exige que se coloque frente a un puesto en la ciudad, o si ha pasado la rutina superficial de sus estudios preparatorios, el padre espera de ese hijo que siga una carrera extraña a la agricultura; es decir, a la inspiración y a la tendencia innata que lleva al hijo hacia el campo, puesto que en su cerebro de niño las primeras impresiones fueron recibidas en contacto con la Naturaleza, que originó sus estudios y el desahogo económico de su familia.

Pero hay otra fuerza social a través de la cual debemos contemplar este problema; y digo problema, porque en verdad ha preocupado hasta hace poco a los más eminentes sociólogos, tanto de los Estados Unidos como de Europa. Las ciudades han sido siempre y siguen siendo la tumba de las poblaciones rurales. La formación de las grandes metrópolis del mundo entero han seguido este proceso detrimental a la agricultura. En los Estados Unidos, por ejemplo, hasta poco después de la guerra se observaba una irresistible tendencia de la población rural a congestionarse dentro de la pesada atmósfera de las ciudades. Por esto era responsable el aliciente, el placer, las diversiones y en fin todas las comodidades de la ciudad.

A esto debemos de agregar también las condiciones climatéricas que se experimentan en el oeste de los Estados Unidos, por ejemplo. Durante el invierno, como los campos se hallan cubiertos de nieve, los campesinos emigran a las ciudades y van a trabajar a las factorías con un salario o jornal superior al que pueden recibir en los campos. Muchos de éstos, una vez que han saboreado las ventajas que ofrece la ciudad y el alto precio de sus jornales se quedan ya a formar las enormes filas de obreros, olvidando las

delicias que ofrece el campo y la independencia moral que siente el campesino en contacto con la Naturaleza.

Nos bastaría contemplar las diferentes civilizaciones de la tierra, para convencernos que este problema agrícola es tan viejo como nuestro padre Adán. Casi toda la historia del problema agrario del mundo puede ser considerada como el conflicto entre aquel que se establece junto a un pedazo de tierra y la trabaja, y el comerciante o manufacturero de la ciudad que, incidentalmente, provoca situaciones difíciles para la clase obrera.

La revolución industrial originó dos cosas: primero ahondó la diferencia entre el campesino y el hombre de la ciudad; produjo más hombres en las ciudades, dándoles ciertos hábitos, costumbres y modos de pensar, que los diferenciaban completamente de los hombres de la campiña. Una diferencia fundamental porque, en verdad, la revolución industrial hizo al hombre de la ciudad menos religioso, lo que no pasaba así con el campesino, quien no pudiendo producir la lluvia, ni parar la lluvia; quien no pudiendo evitar las heladas ni controlar las plagas, tenía que recurrir siempre a la asistencia de dioses que le ayudaran a hacer lo que su deficiencia humana no le permitía.

Por otra parte, la revolución industrial fué uno de los instrumentos para el aumento de la riqueza, permitiendo de este modo que los agricultores pudieran recibir mejores precios por sus productos; consiguiendo de este modo los suficientes recursos económicos para comprar los artículos producidos por los manufactureros en la ciudad. En vista de las ganancias sustanciales obtenidas por los manufactureros y en vista de los métodos de administración que éstos seguían, el agricultor se preguntaba el porqué de que el industrial obtenía mejores precios por sus productos, y él, con doble labor y esfuerzo no podía hacer lo mismo.

Entonces es cuando él también introduce métodos científicos en la agricultura de sus campos. Para satisfacer este impulso tan natural de competencia, envía a sus hijos a una Escuela de Agricultura u otros centros de instrucción vocacional donde puedan aprender métodos y aplicaciones científicas que les permita obtener los resultados que obtiene el manufacturero de la ciudad. Y aquí es, pues, donde la educación sirve para perpetuar la tradición agraria de las masas rurales; conservándolos en el campo hasta que hace su aparición el tipo perfeccionado del campesino, que podemos llamar el "farmer", que a la vez es un hombre de finanzas y un agricultor.

En las más pequeñas chacras de los Estados Unidos, el pequeño agricultor va introduciendo poco a poco los métodos modernos de cultivo, la aplicación de maquinarias agrícolas, la organización de sus labores rutinarias y hasta la previsión de los precios y las oportunidades de los mercados de consumo.

La revolución industrial, pues, parece que ha llegado a compenetrarse de las oportunidades de la agricultura, estableciendo un punto de contacto entre los campos de cultivo y las instituciones de educación agrícola, entre las chacras y los institutos científicos y las agencias de investigación, o estaciones experimentales establecidas por el Gobierno para mejor ilustración de la clase agraria.

El viejo concepto de que la tendencia de la población rural era de transportarse a las ciudades ha quedado, pues, neutralizado, ofreciéndonos un equilibrio, una oscilación constante, o para decir mejor un ciclo populativo entre los dos medios ambientes.

La población es en la actualidad un conglomerado de valores sin llegar a decir que los intereses económicos del agricultor y del hombre de la ciudad vengan a ser idénticos; porque la única similitud que puede existir entre los intereses del uno y del otro es como el interés que siente el hombre de la ciudad en robar las manzanas del campesino, y éste en salir a su encuentro con la escopeta en mano.

Pero hay que convenir que el "farmer" americano, social y culturalmente hablando, es como el hijo de la ciudad. El es un experto en la compra y venta de sus productos; es un factor eficiente como sembrador. Un ojo lo tiene en la chacra y el otro en el mercado. Es un eficaz balanceista de la producción y el consumo. Conoce la fluctuación de las estaciones y observa cuidadosamente los cambios cíclicos que ocurren de período en período. Posee capital o dirige bien el ajeno. En fin, su capacidad calculista es conocida en los bancos locales.

Siempre se ha dicho, como dije antes, que la tendencia de la población rural ha sido invadir las ciudades, y este fenómeno antecede a la era cristiana. En la antigua Roma encontramos que se insinuaba a los campesinos los placeres de la ciudad en vez de las zozobras del campo. Las consecuencias de este movimiento son fáciles de comprender. El decaimiento y desaparición del Imperio Romano nos habla de sí. Equívoco enorme. En el campo encontramos las más grandes resistencias y la fuerza es un patrimonio de la lucha. La energía mental y espiritual son productos que en-

vía el campo a la ciudad junto con los que nos sirven de alimento. El equilibrio mismo de la población depende netamente del equilibrio de la agricultura y las industrias en la más concreta proximidad; y si no fuera por el incesante intercambio que existe entre la población urbana y la rural, la civilización se retardaría demasiado. Creer que el máximo de producción es una causa suficiente para el abandono de los campos, o la postergación de estatutos sobre tierras y aguas que utilizan las comunidades, estados o gobiernos, es la más grande farsa económica. La sobreproducción no es más que una distribución defectiva de productos, como mantiene firmemente, en el informe que presentará ante la Conferencia Pan-pacífica, de Honolulu, el Delegado Mr. Marshall Dana, de los Estados Unidos.

Para terminar esta ponencia quiero ofrecer y recomendar al Congreso especialmente, como un medio eficaz para la conservación de la energía y tradición agrícolas: la educación de las clases rurales.

El colono y su contacto con el mercado

POR EL

SR. CÉSAR AGUINAGA,

PRESIDENTE DEL COMITÉ AGRARIO DE MÓRROPE

En la actualidad la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque tiene establecido un censo sobre el reparto de tierras del Gobierno en todo el departamento de Lambayeque. Las estadísticas nos demuestran que hay más de 48,000 hectáreas solicitadas por el sinnúmero de agricultores de este departamento.

Las haciendas ofrecidas en parcialización como "Sasape" y "Muyfina" han sido casi totalmente solicitadas por los pequeños agricultores.

El programa del Supremo Gobierno ya es conocido por todos nosotros: el de hacer de cada peruano un pequeño propietario rural.

Una vez en posesión de estos hechos, fácil es deducir el futuro desarrollo del colono en el departamento de Lambayeque. Desde las pampas de Olmos hasta la cabecera de la misma ciudad de

Lambayeque nos imaginamos ver una sola colmena de labradores dedicados a la diversificación de la agricultura, porque indudablemente, con el desarrollo de los cultivos el Gobierno apoyará decididamente la diversificación de los productos de los futuros colonos del departamento.

Una vez sentados estos principios tenemos que considerar los medios de salida a esa misma diversificación de productos, y precisamente aquí es donde es oportuna la consideración del tema que me ocupa, es decir: el colono en su contacto con el mercado.

Fácil sería hacer un bosquejo de las condiciones actuales de los colonos en países más adelantados que el nuestro, en el oeste y centro de los Estados Unidos, por ejemplo; en Bélgica o en Suiza, pero la importancia de este punto nos permite conerretarnos solamente a las condiciones futuras del desarrollo agrícola en este departamento.

Como lo ha entendido el Supremo Gobierno, y como lo ejecuta la Comisión de Irrigación, la parcelización de las tierras ofrecidas será hecha primero en lotes de 5, 10 y 15 hectáreas, con el propósito de satisfacer las necesidades más apremiantes del pequeño agricultor, que indudablemente constituirá el futuro colono.

Una vez que se intensifique la agricultura y la diversificación de los productos como establecemos antes, el colono tendría necesidad de buscar puntos de contacto con las plazas y los mercados donde se consumen sus productos.

Si consideramos "Sasape", por ejemplo, es fácil concebir que los futuros colonos de estas tierras deban tener fácil acceso a los pueblos vecinos a esta hacienda y a la capital de la provincia donde necesariamente tendrían que cambiar sus productos. Una carretera que comunique "Sasape" con Lambayeque directamente, y "Sasape" con los pueblos adyacentes de la provincia tendría que ser de una necesidad indiscutible; en "Muyfinca" pasaría lo mismo; aun hoy, antes que el reparto se haya hecho, la inclinación natural del actual solicitante de tierra ha sido determinar su pequeña propiedad solicitada a orillas de la carretera entre Lambayeque y Mochumí. Esta tendencia está justificada con las expectativas naturales del futuro colono, que necesita de medios de transporte para el consumo y venta de sus artículos.

Pero aquí habrá que considerar otro punto de capital importancia para el futuro colono de estas tierras, y es: ¿Cuál es el mejor sistema de transporte, las carreteras o las líneas ferroviarias bajo

el punto de vista económico y social? Y nos interrogamos de este modo porque en la actualidad existe una carretera que comunica Pimentel con Olmos y otro proyecto de prolongar la línea del ferrocarril de Lambayeque hasta Motupe. Fácil es comprender que existiría una competencia entre estos dos factores de transporte.

Mientras las compañías ferroviarias mantengan un monopolio de transporte, la carretera estará ampliamente abierta para cubrir las necesidades e iniciativas del público. Conviene marcar una diferencia entre el costo de las carreteras y del ferrocarril, un costo que significaría para el Gobierno una inversión muy sustancial. Nosotros conceptuamos que si para la construcción de un kilómetro de carretera se necesita hacer un expendio de Lp. 2,000, para la construcción del mismo kilómetro de una línea ferroviaria se necesitará hacer una cantidad cinco veces mayor o sea de Lp. 10,000. Además, la función social de la carretera es mucho más importante que la que nos puede ofrecer el ferrocarril. Hay que ver que estamos hablando de las condiciones futuras del colono en el departamento de Lambayeque que indudablemente tendría que preferir la flexibilidad de los caminos a la caprichosa demarcación de las líneas ferroviarias.

Además, los caminos estimulan a la propia iniciativa de los agricultores; habrá colonos que se provean de su propio camión para evitar el itinerario, el difícil acceso a las estaciones ferroviarias y lo que significa más, para evitar el pago superior que tendrían que hacer con el transporte por ferrocarril.

En el desarrollo social y cultural de esta región nada más importante que el ensanche de sus caminos, porque evitamos los tramos caprichosos de las construcciones de líneas ferroviarias. Los caminos ponen en contacto las diversas comunidades agrícolas, facilitando de este modo el intercambio directo de los productos, que indudablemente tendría que ir ligado al intercambio de ideas y de costumbres.

Para concluir, quiero recomendar a este Sub-Comité para que a su vez recomiende al Congreso de Irrigación y Colonización el inmediato ensanche de los caminos entre las tierras colonizables y las esferas de consumo, que en este caso, para los pueblos de la provincia de Lambayeque, sería la ciudad de Lambayeque como capital de la provincia. Y que se recomiende también la inmediata conexión de los puertos y las caletas con las esferas de consumo y de producción.

Breve síntesis del estado actual del Censo Agrario

POR EL

SR. FERNANDO LUQUE SEOANE

Aun cuando el interesantísimo y complejo trabajo del levantamiento del Censo Agrario del departamento de Lambayeque, que corre a cargo del departamento de Colonización de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque, se encuentra aún inconcluso, la labor realizada hasta la fecha nos ha permitido confeccionar una serie de cuadros y gráficos, que creemos de indiscutible conveniencia someter al ilustrado conocimiento de ese Sub-Comité, no sólo como dato ilustrativo de algunas interesantes ponencias que le van a ser sometidas, sino como fundamento de la moción con que ponemos término a este modesto trabajo.

Como ya ha dicho con sobrada razón el señor R. Losky, al ocuparse de "La población del departamento de Lambayeque", aquí, al iniciar sus trabajos la Comisión de Irrigación, se encontró con el departamento a ciegas en materia de estadística, puesto que ni siquiera en forma parcial se había nunca censado esta circunscripción de la República y no se conocía, en consecuencia, ni la población urbana, ni mucho menos la población rural; se ignoraba el grado de instrucción y eficiencia de los futuros colonos; se desconocía el índice de aumento anual de las poblaciones y de igual manera se desconocía los recursos que deberían en su oportunidad concurrir a la obra de enorme importancia nacional, que ya se inicia en esta tierra privilegiada, por la patriótica visión del Jefe del Estado, que ha querido que Lambayeque sea la cuna del nuevo Perú, del Perú del porvenir en el que cada peruano sea dueño de una parcela de tierra, con cuyo producto labre su bienestar y el de los suyos, al mismo tiempo que cimente sobre bases incommovibles la independencia económica del país.

Al formarse el Censo que se está levantando, se le ha dado la denominación de Censo Agrario, porque efectivamente él va a servir de manera especial a los fines del agrarismo nacional. Así, el Censo se ha dividido por distritos rurales y urbanos, estudiándose en cada uno de ellos sus condiciones peculiares, pues los encargados de esa delicada labor, no se han limitado a tomar datos numéricos, lo más exactos que ha sido posible sino que además han realizado en cada localidad, hasta donde ha sido posible, un verdade-

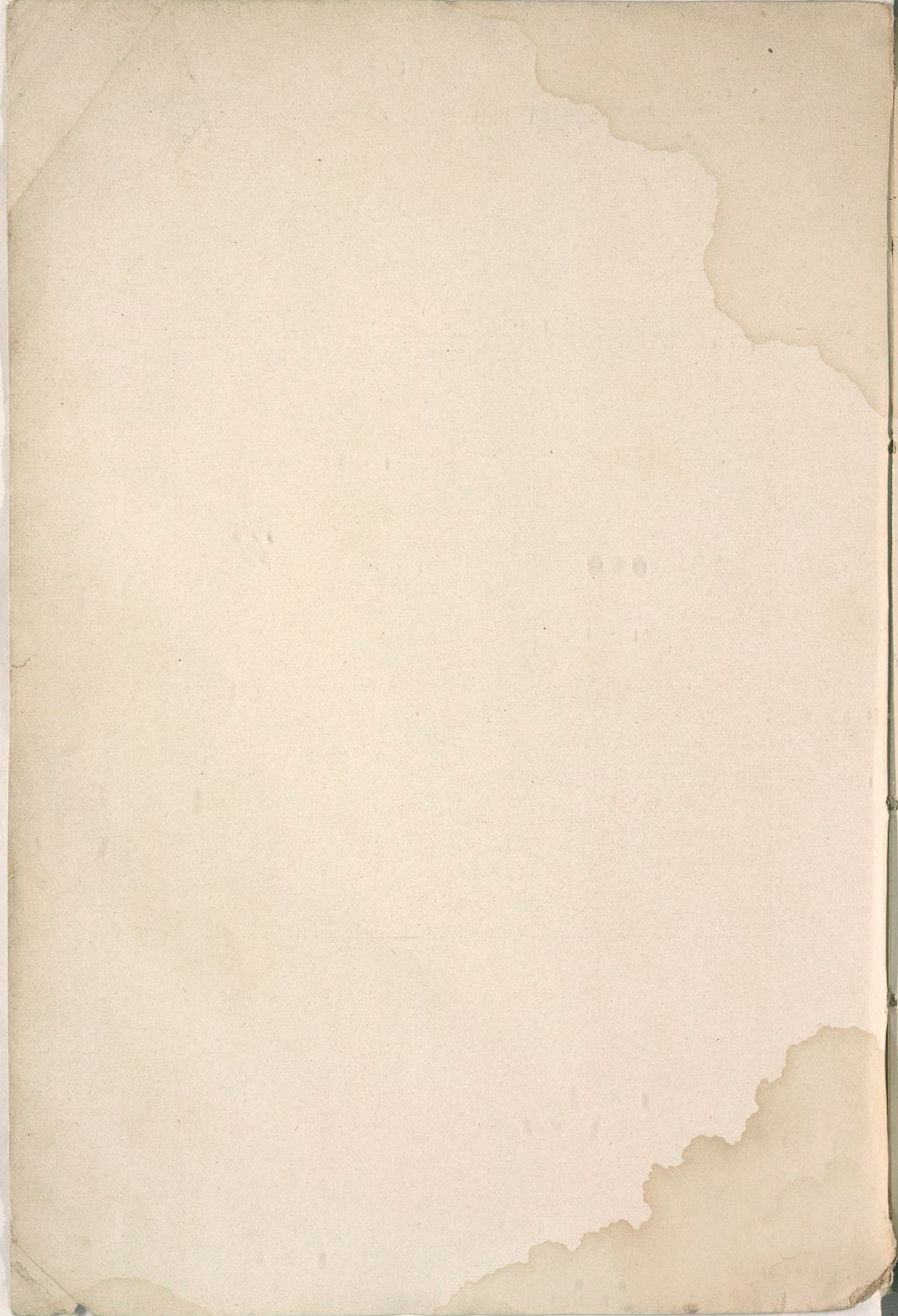
ro estudio de la psicología de los individuos, especialmente de los que han solicitado comprar tierras para la proyectada colonización. De allí que la labor ha debido ser más lenta de lo que hubiera sido en caso contrario.

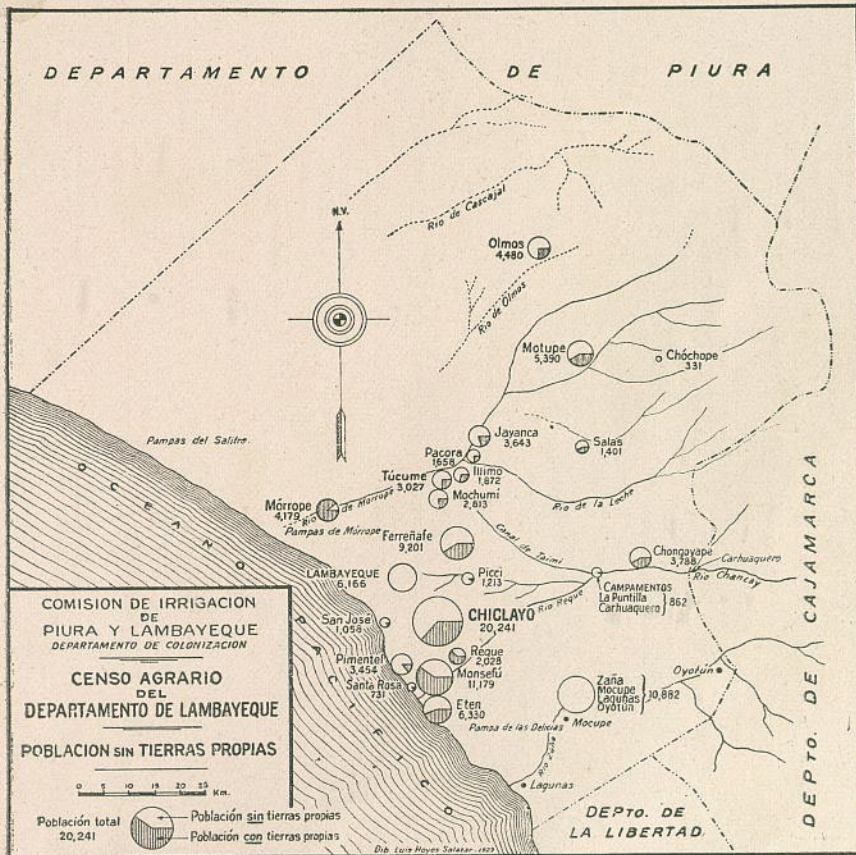
Los cuadros números 1, 2, 3 y 4 que acompañan a este tema, determinan la población de los diversos distritos, urbanos y rurales, en los que el Censo se ha terminado; y probablemente al redactarse los Anales del Congreso, se podrá satisfacer el deseo expuesto por el señor doctor Giesecke, de que esos Anales sean complementados con el resumen del Censo; y asimismo comprendan, con sus respectivos gráficos, algo que es de capital importancia: el volumen de familias o sea el índice de natalidad en los campos y en las poblaciones ya censadas y la forma como en la actualidad está distribuída la propiedad rural en el departamento de Lambayeque.

Con el conocimiento de estos interesantes puntos, se relaciona íntimamente el desenvolvimiento eficiente de la colonización que va a emprenderse y que de manera principal constituye la finalidad del actual Congreso.

En consecuencia, el Sub-Comité podría, si lo tiene a bien, someter este trabajo y los cuadros y gráficos respectivos al Congreso, para que si este cuerpo lo cree necesario, acuerde el establecimiento, con el carácter de permanente, de una sección de Estadística y Censo en su Secretaría General, a cuyo cargo correría, no sólo la conservación del Censo Departamental, sino las estadísticas de cultivos, de producción agrícola y manufacturada y de importaciones y exportaciones de esta sección territorial.

El señor PRESIDENTE: Antes de terminar la última sesión del Sub-Comité de Colonización, quiero expresar mi agradecimiento a todos los señores Delegados que han formado parte de este Sub-Comité, y someter a su consideración las Recomendaciones ya redactadas, que se deben presentar a la Sesión Plenaria del Congreso. La Mesa ha tomado el temperamento de desglosar de las sesiones parciales las recomendaciones ya aprobadas, a fin de darles mayor unidad. El señor Secretario se servirá darles lectura.





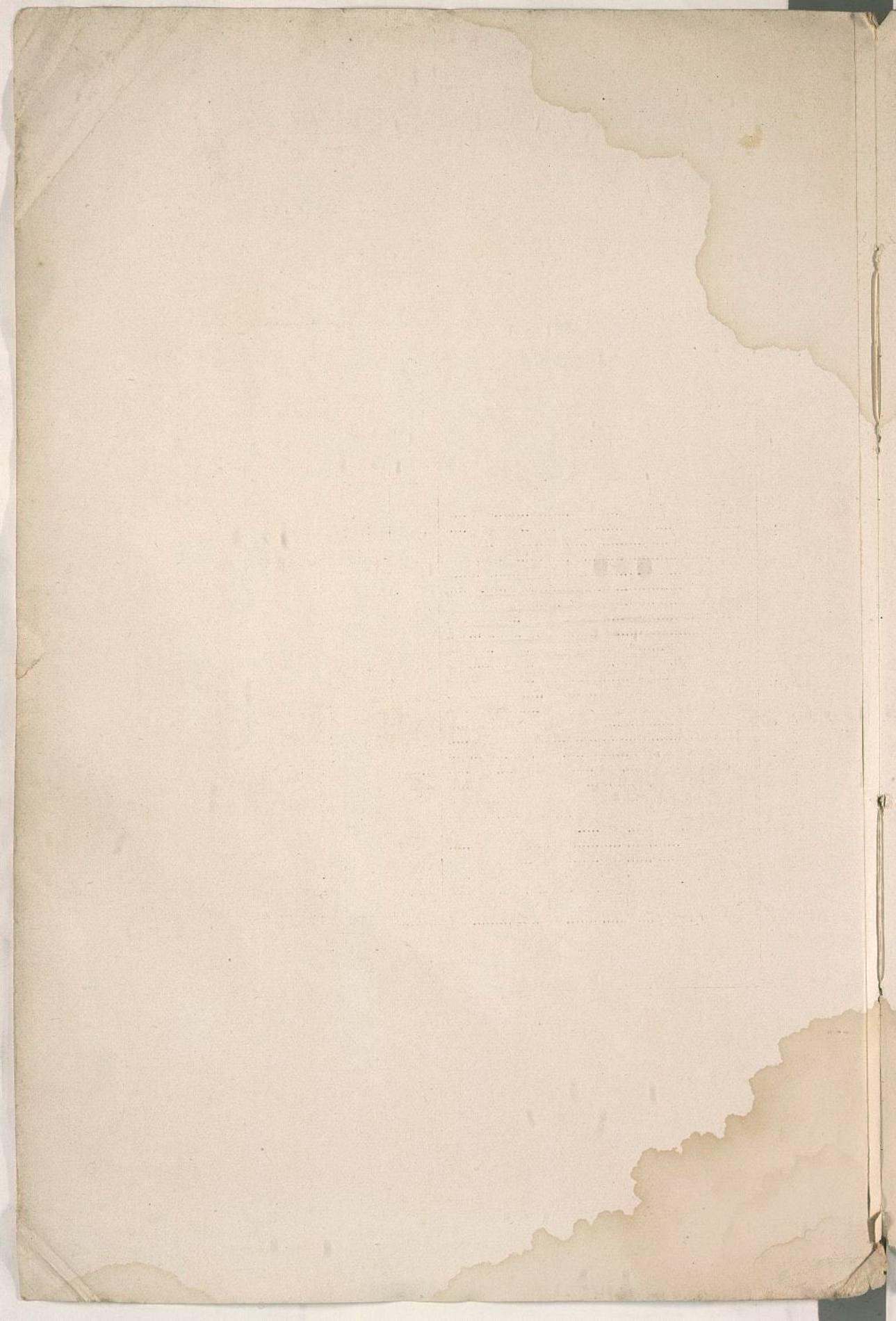
Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque

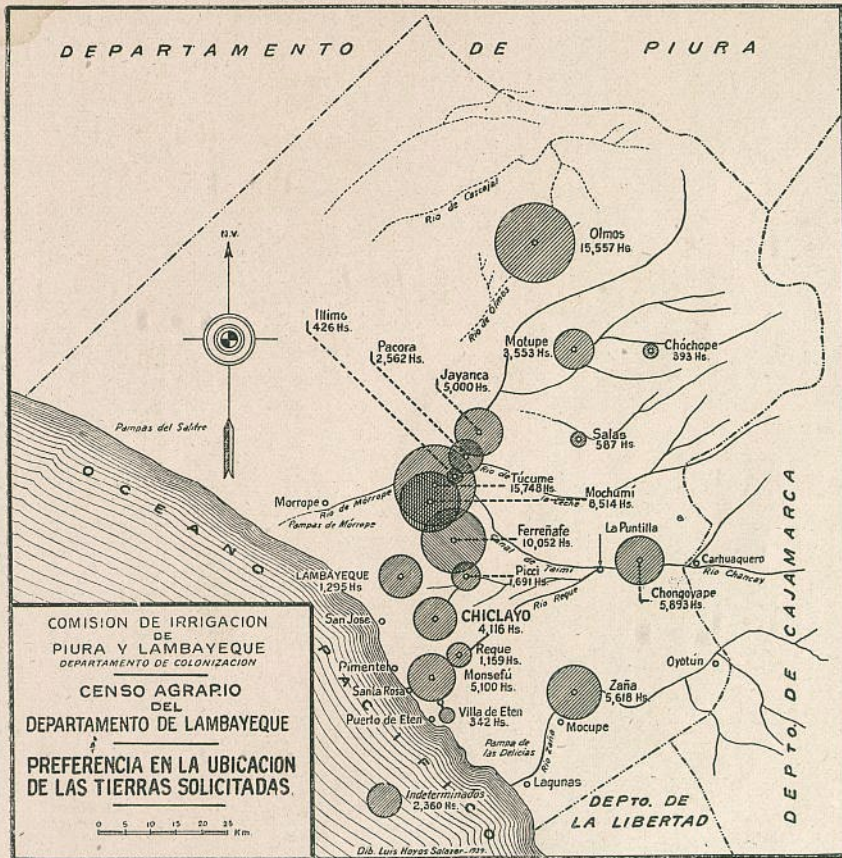
Departamento de Colonización

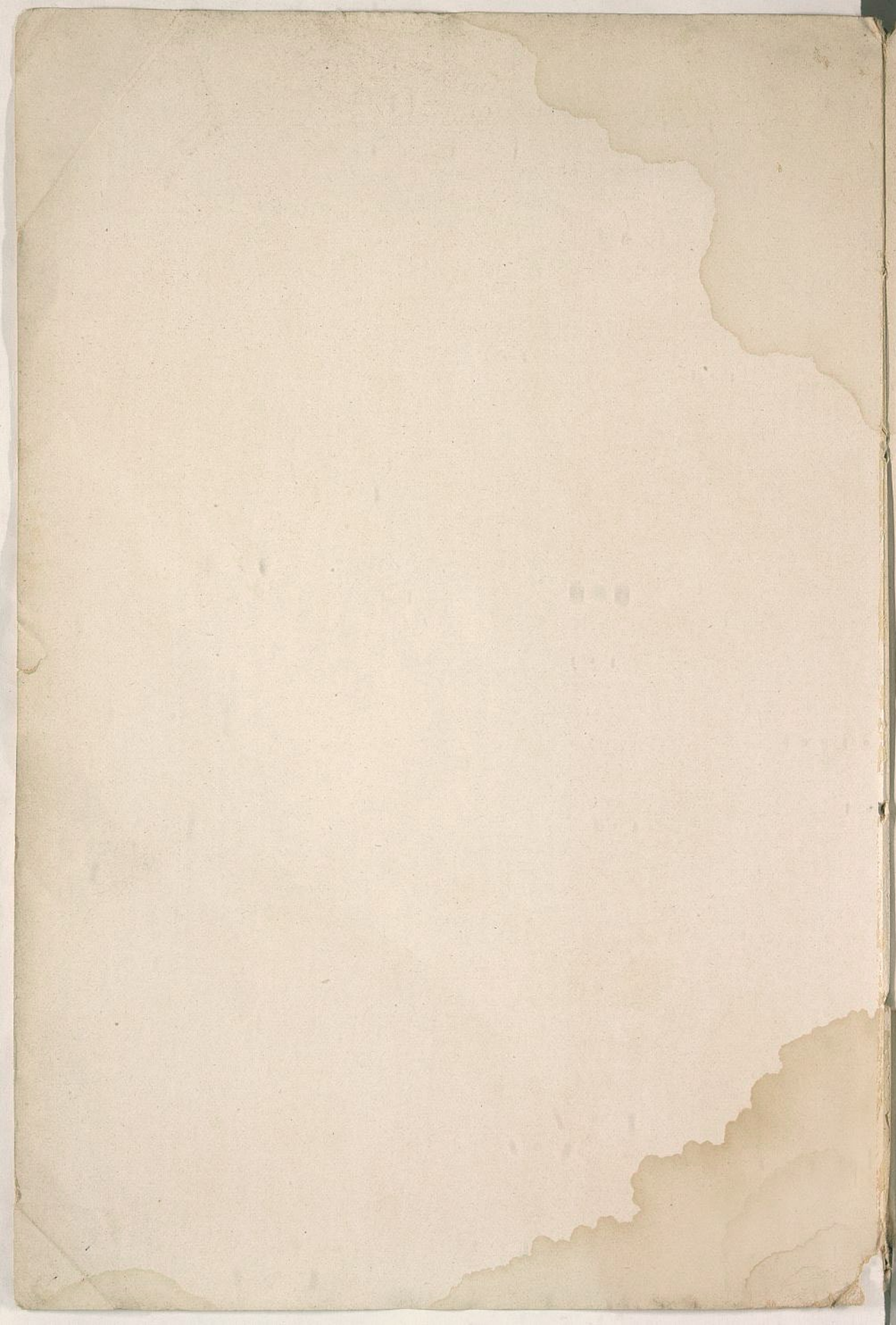
CENSO AGRARIO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Tabulación de volumen de familias

DISTRITO	Número de familias			Promedio	Tipo de mayor frecuencia
	Rural	Urbano	Total		
LAMBAYEQUE.....	296	852	1148	5	4
San José.....		229	229	4	3
Mochumí.....	230	239	469	6	4
Túcume.....	302	169	471	7	7
Illimo.....	193	181	374	5	4
Pacora.....	137	184	321	5	3
Jayanca.....	205	450	655	5	4
Motupe.....	467	467	934	5	4
Olmos.....	569	299	868	5	4
Chóchope.....	36	24	60	5	4
Salas.....	228	62	290	5	5
Ferreñafe.....	930	840	1770	5	5
Mórrope.....	482	163	645	7	6
CHICLAYO.....	62	3152	3777	5	4
Picci.....	160	27	187	5	3
Monsefú.....	1076	1040	2116	5	5
Villa Eten.....	8	891	899	4	4
Puerto Eten.....		301	301	6	4
Santa Rosa.....		13	132	5	5
Reque.....	112	305	417	5	4
Chongoyape.....	116	598	714	4	4
Zaña.....	524	855	1379	5	4
Moeupe.....	181	152	333	4	3
Lagunas.....	43	49	92	5	4
Oyotún.....	255	288	543	4	4
Pimentel.....		496	496	6	7
Campamentos (La Puntilla y Carhua- quero).....		172	172	4	4
	7114	11950	19094		



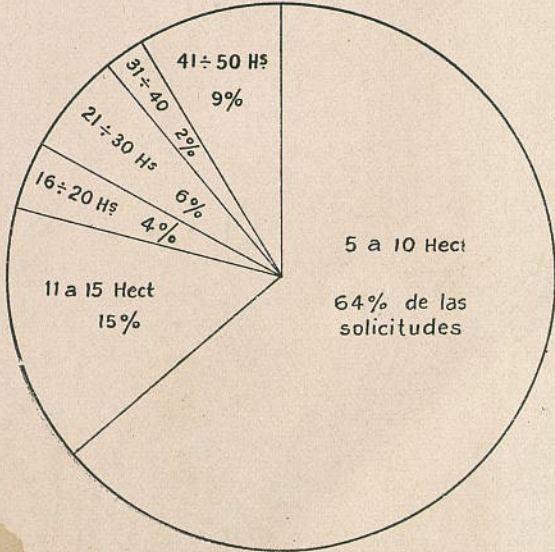
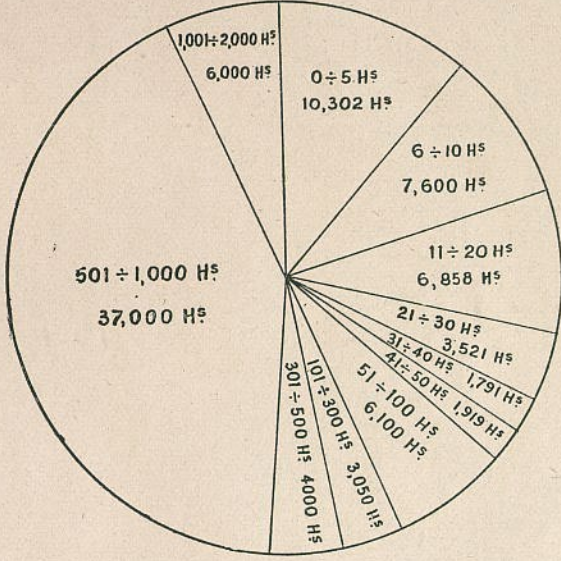




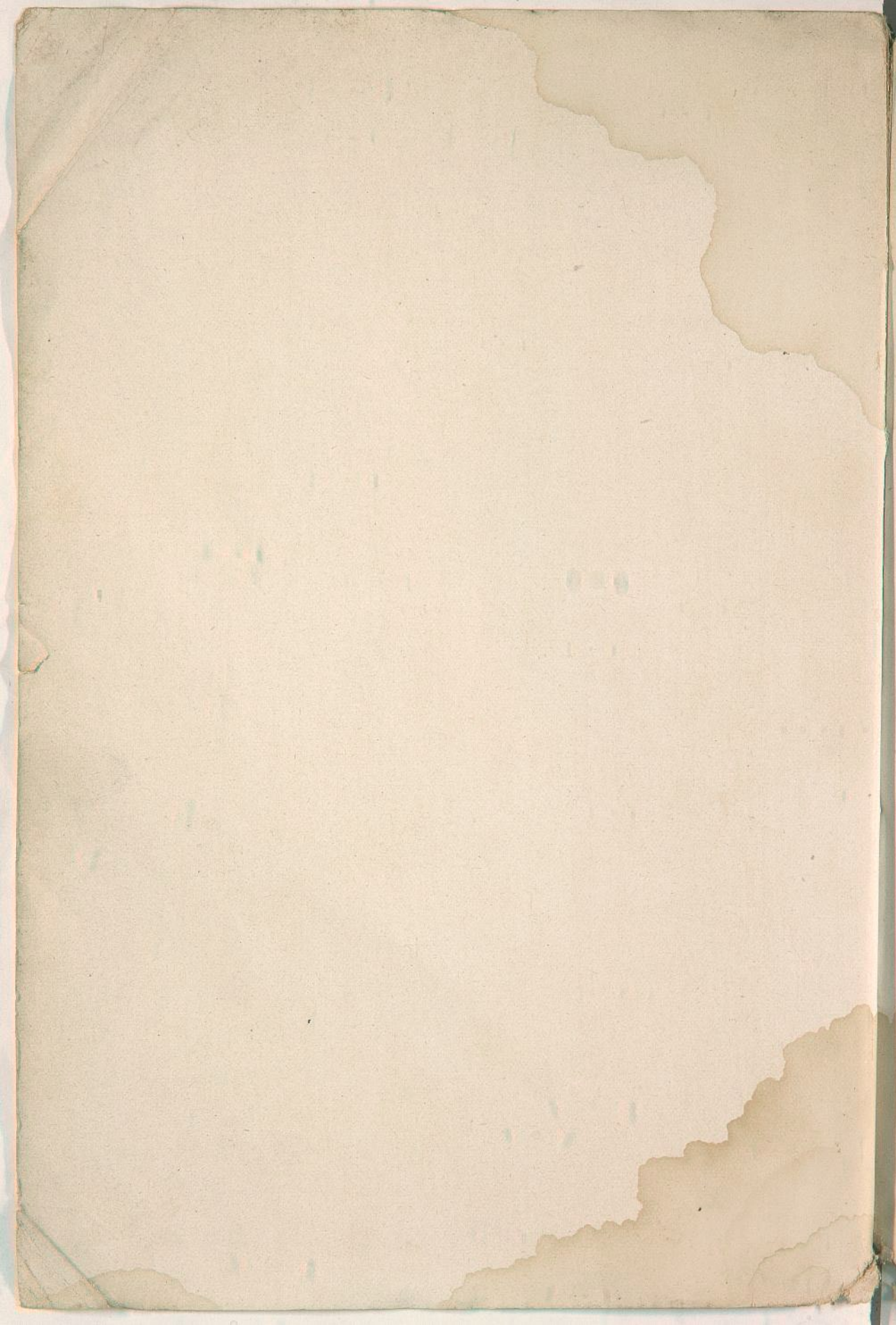
COMISION DE IRRIGACION DE PIURA Y LAMBAYEQUE
 DEPARTAMENTO DE COLONIZACION

CENSO AGRARIO
 DEL
 DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Extensión agrícola actual, clasificada por tamaño de las propiedades.



Tierras solicitadas, clasificadas por tamaño de los lotes pedidos.



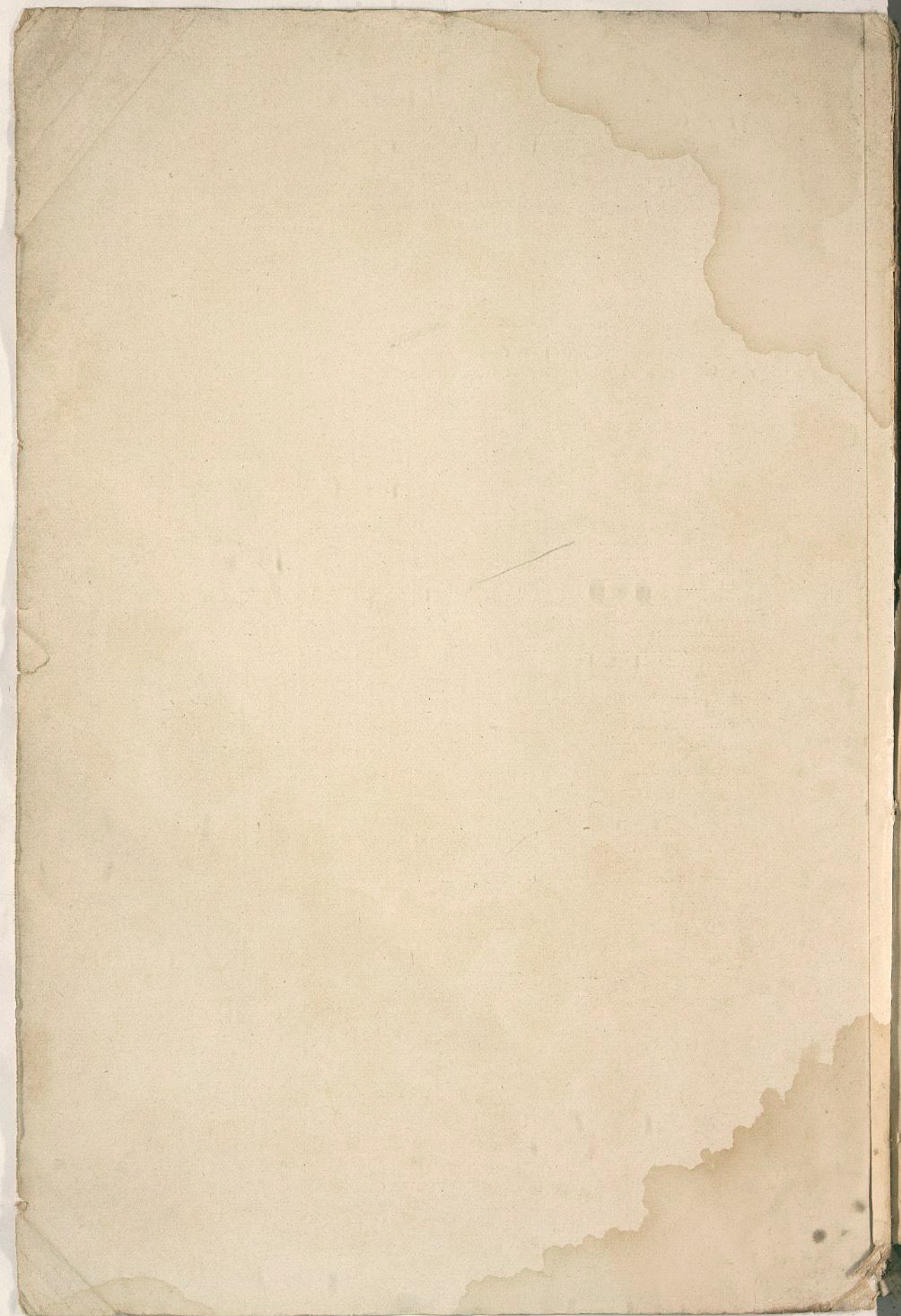
Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque

Departamento de Colonización

CENSO AGRARIO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Tabulación y porcentaje de arrendatarios y propietarios

Distrito	Población Total	Total de usufructuarios	% total de población	USUFRUCTUARIOS			
				Arrendatarios		Propietarios	
				Nº	%	Nº	%
Lambayeque.....	6166	116	1.9	75	64.7	41	35.3
San José.....	1050						
Mochumí.....	2813	285	10.2	151	53	134	47
Túcume	3027	326	11	172	52.7	154	47.3
Illimo.....	1872	210	11.5	60	28.6	150	71.4
Pacora.....	1658	201	12.4	118	58.7	83	41.3
Jayanca.....	3643	241	6.7	157	65	84	34.9
Motupe.....	5390	474	9.2	196	41.4	278	58.6
Olmos.....	4480	315	7.2	153	49.5	162	51.5
Chochope.....	331	41	12.8	31	75.6	10	24.6
Salas.....	1401	238	62.7	56	23.5	182	76.5
Ferreñafe.....	9201	646	6.6	356	55.1	290	44.9
Mórrope.....	4179	669	14.7	131	19.6	538	80.4
Chiclayo.....	20241	416	2	265	63.7	151	36.3
Picci.....	1213	84	8	83	98.9	1	1.1
Monsefú.....	11179	1122	9.6	148	13.2	974	86.8
Villa de Eten.....	4316	303	7	45	14.9	258	85.1
Puerto de Eten.....	2014						
Santa Rosa.....	731						
Reque.....	2028	362	17.7	77	21.3	285	78.7
Chongoyape.....	3788	139	3.7	73	52.5	66	47.5
Zaña.....	6071	251	3.9	187	74.5	64	25.5
Mocupe.....	1549	192	12.6	105	54.6	87	45.4
Lagunas.....	433	70	17.2	38	54.2	32	45.8
Oyotún.....	2829	260	10	138	53	122	47.
Pimentel.....	3454						
Campamentos La Puntilla y Carhuaquero..	862						
<i>Totales y promedios..</i>	106972	6961	6.7	2815	40.4	4146	59.6



El señor SECRETARIO leyó:

1^o—Recomendar a los Poderes Públicos que se haga, extensiva a todos los lugares de la República la protección al indio, eliminando a los “enganchadores” de indígenas y peones en general, controlando las condiciones de su vida, alojamiento y trabajo, principalmente en las haciendas.

2^o—Recomendar que se parcelen las tierras de latifundios de acuerdo con un plan de colonización adecuado, cuando dichas tierras, por su extensión y ubicación, amenacen la conservación de las colectividades agrícolas de pequeños sembradores.

3^o—Recomendar que se prohíba la introducción de elementos asiáticos, como jornaleros en el Perú.

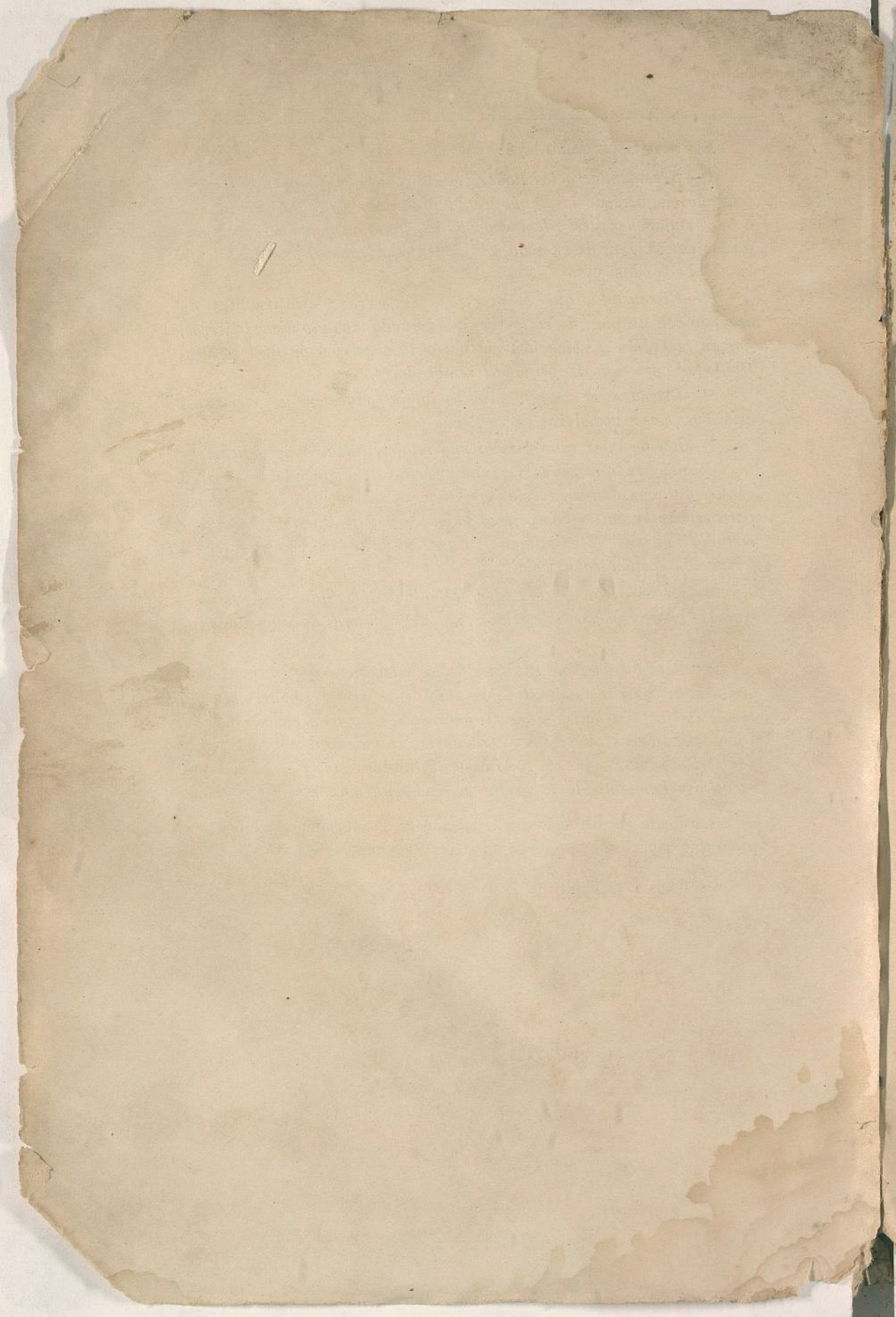
4^o—Recomendar que el Gobierno realice, anual o periódicamente, exposiciones agro-pecuarias, similares a la inaugurada en Lambayeque, que constituyen lección objetiva, de trascendencia inmediata para estimular en los campesinos la necesidad de adoptar sistemas y métodos nuevos, que en el manejo de la chacara, favorezcan su transformación económica y social.

5^o—Recomendar a los Poderes Públicos la eliminación del contrato de venta con pacto de retro-venta, sobre tierras de pequeños propietarios.

6^o—Recomendar que se cancelen las concesiones de aguas de riego para campos cuya extensión pase de 40 hectáreas. Recomendar asimismo que el Gobierno decreta que no se otorguen concesiones de aguas para áreas que estén fuera de las colonizaciones proyectadas por el Gobierno, y que en todo caso, se limiten estas concesiones para aprovechamiento de 40 hectáreas, como un máximo de concesión.

Aprobada sin discusión la redacción de las Recomendaciones por presentar a la Sesión Plenaria, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 6 y 30 p. m.



INDICE DEL VOLUMEN I

	Página
Prefacio	III
Antecedentes	VII
Comités Agrarios del departamento de Lambayeque	XIII
Nómina de Delegados al Primer Congreso de Irrigación y Colonización	XIX
Invitados de Honor, Invitados Especiales y Delegados Adherentes Colaboradores	XXIII
Miembros de la Prensa	XXVII
Mensajes de Adhesión	XXIX
Programa General del Congreso y de la Exposición	XXXVII
Declaración de día Feriado	XLI
Mensaje del señor Presidente de la República al Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte	1
Acta de la Sesión Inaugural	3

SUB-COMITE DE ECONOMIA, LEYES Y CIENCIAS SOCIALES

Programa	13
----------------	----

SESION DEL MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929

<i>C. W. Sutton</i> : Las fronteras del agrarismo	15
<i>Enrique Góngora P.</i> : El agrarismo y la escuela orgánica	23
<i>Luis A. Polar</i> : La sociedad y las leyes	26
<i>Victor Pérez Santisteban</i> : Descubrimiento de las leyes	32

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

	Página
<i>Victor Pérez Santisteban</i> : La función de la Economía Política en la evolución social	39
<i>Enrique Góngora P.</i> : La naturaleza del progreso económico ...	45
<i>Pedro García G.</i> : La distribución de funciones sociales entre las entidades públicas y particulares	51

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

<i>Enrique Góngora P.</i> : El agrarismo y la agricultura de exportación	54
<i>Enrique Torres Belón</i> : El agrarismo y el cambio	67
<i>Luis A. Polar</i> : Influencia del sistema industrial en la Economía Política	71
<i>R. F. Losky</i> : La naturaleza del progreso comercial	78

SESION DEL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

<i>J. N. Cargin Allison</i> : La función de la especulación	81
<i>César Aguinaga</i> : La función de los precios en la evolución social...	87
<i>Félix Prado M.</i> : La naturaleza de las finanzas en la evolución social	90
<i>J. I. González</i> : Costo	95

SESION DEL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

<i>Pedro García G.</i> : El costo del progreso	102
<i>R. F. Losky</i> : El costo de la venta	107
<i>Juan N. Cargin Allison</i> : La función del sistema monetario	112
<i>J. I. González</i> : La relación entre la producción y el crédito	119

SESION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

<i>Fernando Luque Seoane</i> : El interés y el costo de las oportunidades económicas	123
<i>Luis F. Delgado M.</i> : Ciclos económicos	127
<i>José M. Tejada</i> : ¿Cuál es el costo a la sociedad del jornal barato?.	143
<i>Mariano Valderrama</i> : La estadística y los problemas sociales ...	148
<i>Victor Pérez Santisteban</i> : La legislación y el progreso	152
<i>Pedro García G.</i> : La naturaleza de la función bancaria	154

SESION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

	Página
X <i>Gustavo Lama A.</i> : El nivel de vida en los departamentos de Lambayeque y Piura	160
<i>Víctor Pérez Santisteban</i> : Los impuestos	171
<i>Víctor Pérez Santisteban</i> : El jornal y el progreso social	181
<i>Luis A. Polar</i> : La relación entre las Cortes, la legislatura y la administración pública	187
<i>Frederick George Marsh</i> : La mujer y el régimen económico	195

SUB-COMITE DE EDUCACION

Programa	205
--------------------	-----

SESION DEL MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929

<i>Fernando Luque Scoane</i> : La influencia del sistema educativo en el progreso de las masas	206
<i>Jorge M. Chavarri</i> : La educación nacionalista y democrática	209
<i>J. I. González</i> : La importancia de una atinada orientación vocacional	216

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

<i>J. M. Tejada</i> : La orientación de la educación en la población agrícola	221
<i>Jorge M. Chavarri</i> : Escuelas rurales en los departamentos de Piura y Lambayeque	223
X <i>Carlos A. Lizárraga F. D.</i> : La conveniencia de establecer escuelas normales rurales como base para la extensión y conservación de la práctica agrícola en los departamentos de Piura y Lambayeque	228
<i>Teodoro Cosmópolis</i> : Las escuelas de artes y oficios	234

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

<i>Carlos Williams</i> : La arquitectura de las escuelas rurales	338
<i>J. I. González</i> : Importancia de la enseñanza de idiomas extranjeros	240
<i>Gustavo Lama A.</i> : La importancia de las matemáticas	243
<i>Harry Watkins</i> : La importancia de las ciencias Físicas y Naturales	250

SUB-COMITE DE COLONIZACION

Página

Programa	257
--------------------	-----

SESION DEL MARTES 19 DE FEBRERO DE 1929

<i>Pedro García Gastañeta</i> : ¿Qué quiere decir colonización?	259
<i>R. F. Losky</i> : El problema de la colonización...	263
<i>Luis F. Delgado</i> : La población del Perú	266
<i>Enrique Torres Belón</i> : El problema demográfico del Perú	275
<i>Fernando Luque Seoane</i> : La población e inmigración en el Perú	280
<i>Luis F. Delgado M.</i> : El proceso técnico de la colonización	283

SESION DEL MIERCOLES 20 DE FEBRERO DE 1929

✧ <i>Fernando Luque Seoane</i> : ¿Debería el Gobierno restringir la inmigración asiática?	291
<i>R. F. Losky</i> : La población del departamento de Lambayeque	296
<i>J. I. González</i> : La producción del departamento de Lambayeque	298
<i>Luis A. Polar</i> : Los impuestos agrícolas	301

SESION DEL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

<i>Luis F. Delgado M.</i> : La urbanización de la población peruana	310
✧ <i>Luis A. Polar</i> : La relación de la agricultura al problema demográfico en general	318
<i>Manuel A. Mesones P.</i> : La colonización y la población obrera	326
<i>J. N. Cargin Allison</i> : Efecto económico sobre la población del empleo de la mujer en las industrias, la agricultura y el comercio	331
<i>Vicente Tupac Yupanqui</i> : La colonización y la mujer	337
<i>Félix Prado Morante</i> : El problema alimenticio del colono	343
<i>Luis E. Serrano</i> : La colonización y los caminos	346

SESION DEL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1929

✧ <i>C. W. Sutton</i> : El costo de la irrigación y colonización	349
<i>Carlos Leigh</i> : La colonización y las avenidas	355
<i>José M. Tejada</i> : El tamaño de la chacra de colonización	358
<i>Carlos A. Lizárraga F. D.</i> : Diseño y organización de la chacra del colono	360

SESION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

	Página
<i>J. N. Cargin Allison</i> : La importancia del seguro agrícola e individual para el éxito de la colonización	367
<i>Félix Prado Morante</i> : La economía doméstica del colono	371
<i>Luis F. Delgado M.</i> : El crédito agrícola.	374
<i>Francisco D. Campos</i> : El crédito agrícola	382

SESION DEL VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1929

<i>Carlos A. Lizárraga F. D.</i> : Necesidad del establecimiento de Estaciones de Demostración Agrícola, sostenidas por los colonos	385
<i>R. F. Losky</i> : Centros de beneficio y venta de productos agrícolas y ganaderos del pequeño agricultor	387
<i>Jorge M. Chavarri</i> : La conservación de la energía y tradición agrícolas por medio de la educación	390
<i>César Aquinaga</i> : El colono y su contacto con el mercado	394
<i>Fernando Luque Seoane</i> : Breve síntesis del estado actual del Censo Agrario	397

Para obtener ejemplares de los 4 volúmenes de estos
Anales, dirijase una solicitud al:

Sr. Secretario General

Congreso de Irrigación y Colonización del Norte.
Lambayeque-Perú.

ANALES

DEL

Congreso

DE

Legislación

0228

VOL. NÚM. 1

VOL. NÚM. 1